

La Lógica del Latifundio

Marc Edelman




EDITORIAL
UCR



A Debi y a Danielito

La Lógica del Latifundio

Marc Edelman

*Las grandes propiedades
del noroeste de Costa Rica
desde fines del siglo XIX*

Traducción
Jeanina Umaña Aguilar



333.32

E21L Edelman, Marc.

La lógica del latifundio: las grandes propiedades del noroeste de Costa Rica desde fines del siglo XIX / Marc Edelman; traducción Jeanina Umaña Aguilar. – 1. edición. – San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2019.

1 recurso en línea (xvi, 517 páginas): ilustraciones en blanco y negro, mapas en blanco y negro, digital, archivos de texto, PDF; 63,6 MB. – (Colección Centro de Investigaciones Históricas de América Central)

ISBN 978-9968-46-817-6

1. LATIFUNDIOS - HISTORIA - GUANACASTE (COSTA RICA). 2. HACIENDAS - GUANACASTE (COSTA RICA). 3. TENENCIA DE LA TIERRA - GUANACASTE (COSTA RICA) I. Umaña Aguilar, Janina, traductora. II. Título. III. Serie.

CIP/3448

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica

Primera edición impresa en inglés: 1992.

Segunda edición impresa en español: 1998.

Primera edición digital (PDF): 2019

Editorial UCR es miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Coordinación: *Sección de Planificación* • Revisión filológica: *Guillermo Fernández* • Corrección de pruebas: *El autor y Guillermo Fernández* • Diseño: *Gabriela Ríos* • Diagramación: *Mars Editores* • Diseño de portada: *Juan Carlos Fallas* • Fotografías de la portada: *Archivo Nacional de Costa Rica y el autor* • Control de calidad de la versión impresa: *Unidad de Libros* • Elaboración del PDF: *Mauricio Bolaños y Alonso Prendas* • Control de calidad de la versión digital: *Alonso Prendas*.

© Editorial de la Universidad de Costa Rica. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de la obra o parte de ella, bajo cualquier forma o medio, así como el almacenamiento en bases de datos, sistemas de recuperación y repositorios, sin la autorización escrita del editor.

Edición digital de la Editorial Universidad de Costa Rica. Fecha de creación: setiembre, 2019.

Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

→ Agradecimientos

Estoy en deuda principalmente con todas aquellas personas de Guanacaste que no solamente toleraron con paciencia mis preguntas y me hablaron de su vida y su trabajo, sino que además me invitaron a sus hogares y compartieron conmigo los refrescos y el pinolillo para beber, su comida de tamales y gallo pinto, y el postre de nísperos y mangos. Son demasiados los nombres para mencionarlos a todos aquí pero, sin embargo, por su frecuente hospitalidad y su apreciada amistad, le estoy inmensamente agradecido a Blanca Arce, a Carmen Carballo, a Marcos Ramírez y a Jack Wilson Pacheco (quien ha deseado que yo aclare su inexistente parentesco con ninguno de los otros Wilson, mencionados en este estudio).

Expuse por primera vez muchas de las ideas que aparecen en este libro en documentos de trabajo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, y en congresos de la Latin American Studies Association y la American Anthropological Association. Recibí muchos comentarios útiles de parte de los participantes en estos foros, pero estoy particularmente en deuda con los colegas del Instituto de Investigaciones Sociales, quienes cordialmente hicieron sugerencias en numerosas oportunidades y me enseñaron mucho de lo que podía aprender acerca de Costa Rica y América Central. Agradezco la amistad y el apoyo de José Luis Vega, Manuel Solís, Jorge Rovira, Mario Fernández, Teresita Quirós, Otto Calvo, Rafael Bolaños y Mario Flores (de grata memoria). John Griffen, Lowell Gudmundson, Marvin Harris, Jacobo Schifter, Martha Soler y Robert Wasserstrom también me dieron muchos consejos útiles en las primeras etapas del estudio. Sidney Welcome laboró como asistente de investigación y se convirtió en un apreciado amigo y colega. Jayne Hutchcroft también me asistió en varios

aspectos de la investigación y me recibió en su casa de San José, en más oportunidades que las que quizá ella misma desee recordar. Muchas organizaciones privadas y estatales, y varias bibliotecas de Costa Rica y de los Estados Unidos me facilitaron documentos y datos, así como consejos sobre la mejor manera de utilizarlos. El lector encontrará muchas de estas instituciones mencionadas en citas referentes a los materiales que me proporcionaron. La imposibilidad de nombrar aquí a todos los funcionarios y empleados que guiaron mi tarea no disminuye mi gratitud por su ayuda. Estando cercana la conclusión del penúltimo borrador del manuscrito, tuve la buena suerte de asistir a un recital de poesía y una fiesta en Liberia, Guanacaste, donde conocí a Roberto Cabrera, director de la recién fundada Asociación Costarricense para el Estudio e Investigación de la Vertiente del Pacífico. Su ilimitado entusiasmo por la investigación acerca del Guanacaste rural me alentó mucho más de lo que, probablemente, él se haya dado cuenta.

El libro en sí ha pasado por varias encarnaciones a partir de los primeros esbozos mecanografiados, y muchas personas han leído trozos largos y cortos del mismo durante este proceso. Contribuyeron mucho a mejorarlo los inteligentes comentarios de Philippe Bourgois, Lambros Comitas, Ross Hassig, Douglas Kincaid, Herbert Klein, María Lagos, Jeff Longhofer, Lynn Morgan, Martin Murphy, Joan Vincent, Robert G. Williams y Eric Wolf. También estoy muy agradecido por el generoso apoyo de las siguientes organizaciones: Fundación Interamericana, Social Research Council, Sigma Xi Scientific Research Society, Institute for the Study of World Politics, American Council of Learned Societies, Center for International and Area Studies y Whitney-Griswold Faculty Research Fund, los dos últimos pertenecientes a la Universidad de Yale. También le agradezco mucho a Elizabeth Kyburg la transcripción final del manuscrito. Las editoriales Plenum Publishing, Temple University Press y Grove Weidenfeld, amablemente, dieron permiso para utilizar pequeños segmentos de este trabajo que aparecieron en *Human Ecology* (13, no. 2, 1985), en *Food and Evolution: Toward a Theory of Human Food Habits*, editado por Marvin Harris y Eric B. Ross, y en *The Costa Rica Reader*, editado por Marc Edelman y Joanne Kenen (1989). También valoro mucho el haber trabajado con Norris Pope y John Feneron de Stanford University Press y con Pat Castor, cuya meticulosa corrección del manuscrito en inglés contribuyó a mejorar mi prosa. Aunque todas estas personas y

organizaciones comparten la responsabilidad por los méritos que pueda tener este trabajo, sólo yo soy responsable de sus deficiencias.

Mientras yo estaba en Costa Rica, mi madre, Judith Edelman, se ocupó de las tareas relacionadas con la investigación y otros asuntos en los Estados Unidos que yo no podía atender desde el exterior, y me envió frecuentes mensajes de aliento. Ella y mi padre, Harold Edelman, han sido una continua fuente de apoyo, y espero que la conclusión de este proyecto mitigue parte de su preocupación por lo que les debe haber parecido una empresa interminable. Débora Soler Munczek, y luego, Danielito, han tolerado muchas cosas, por lo que les estoy verdaderamente agradecido. Siempre estaré muy agradecido con Debi, quizá no tanto por su paciencia como por haberme brindado ese apoyo constante que me ayudó a concluir esta tarea.

La traducción de este libro fue posible gracias a la Frederick W Hilles Publication Fund de la Universidad de Yale. Víctor Hugo Acuña Ortega amablemente le presentó el manuscrito a Mario Murillo, de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, y además fue una fuente importante de estímulo. La traductora, Jeanina Umaña Aguiar, fue más allá de su labor al revisar una versión tras otra con gran cuidado y sentido del humor, y con frecuencia consultó especialistas, desde botánicos hasta economistas y agrónomos, a fin de encontrar los equivalentes apropiados. A todos mi agradecimiento por haber contribuido a que esta obra esté al alcance de los lectores hispanohablantes.

→ Contenido

	Introducción: La hacienda latinoamericana, el capitalismo agrario y el proceso político	1
	Primera parte: El período anterior a 1950	37
1	Formación y consolidación de las haciendas	39
2	Tecnología, transporte y mercados	77
3	Relaciones de producción y de dominación	106
4	Conflicto agrario y el campesinado externo	137
5	La transición hacia la economía de exportación de carne	177
	Segunda parte: El período después de 1950	211
6	La economía de exportación de carne de res	213
7	Cambios en la tierra: las grandes propiedades recientes	251
8	Los campesinos pobres: resistencia, conformismo o emigración	289
9	Límites para la transformación de la hacienda en plantación	323
10	La política del agua y la resistencia de los terratentientes	371
	Conclusión: crisis económica y persistencia del latifundio	403

Apéndices	411
Apéndice A	
Guanacaste: Dueños de más de diez mil hectáreas, c.1920-c.1935	413
Apéndice B	
Guanacaste: Principales medidas para la reforma agraria entre 1900 y 1947	417
Apéndice C	
Distrito de Riego de Guanacaste: dueños de propiedades según área de tierra regable	423
Notas	425
Bibliografía	485

→ Mapas, cuadros y gráficos

Mapas

1.1	Costa Rica	40
1.2	Provincia de Guanacaste	41
1.3	Provincia de Guanacaste: Haciendas (propiedades que se mencionan en el texto).	74
1.4	Provincia de Guanacaste: Propiedades de los terratenientes más grandes, c.1920-c.1935 (límites de las propiedades descritas en el Apéndice A).	75
10.1	Guanacaste: el Distrito de Riego	378

Cuadros

3.1	Guanacaste: ocupaciones principales, sector agropecuario, 1864, 1883, 1892	109
3.2	Guanacaste: población por sexo, por cantón, 1864, 1883, 1892	117
3.3	Costa Rica: Salarios diarios en diferentes regiones, 1880-1955	129
4.1	Ocupación de la zona minera El Líbano, tierras altas de Tilarán, 1924	149
4.2	Ocupación del Sitio El Espíritu Santo, tierras bajas de Santa Cruz y Carrillo, 1926	149

4.3	Ocupación de la propiedad de Fernando Lorenzo Brenes, Quebrada Grande de Liberia, 1946	150
4.4	Ocupación de Hacienda Santa Rosa, Cuajiniquil, tierras bajas de La Cruz, 1947	150
5.1	Guanacaste: distribución del hato ganadero, por grupos de tamaño, 1933	183
6.1	Costa Rica: Sistema Bancario Nacional: colocaciones crediticias, 1956-1983	229
6.2	Costa Rica: exportaciones principales, 1959-1985 ..	240
7.1	Guanacaste: distribución de la tierra, 1950	252
7.2	Guanacaste: Exportadores más importantes de ganado, 1955-1960	253
7.3	Guanacaste: distribución de la tierra, 1973	255
7.4	Guanacaste: distribución de la tierra, 1984	256
7.5	Guanacaste: intensificación de la producción ganadera, por cantón, 1950-1984	281
7.6	Guanacaste: tierras de pastoreo y producción ganadera, por tamaño de finca, 1973	282
7.7	Costa Rica: valor agregado por hectárea de los principales productos agropecuarios de Guanacaste, 1973	287
8.1	Costa Rica: uso de la tierra y empleo en el sector agropecuario, 1973	294
8.2	Guanacaste: crecimiento demográfico, 1950-1984 ..	298
8.3	Guanacaste: principales ocupaciones de tierra, 1963-1981	307
10.1	Guanacaste: fincas con riego, principios de la década de los 1980s	373
10.2	Distrito de Riego de Guanacaste: tenencia de la tierra, 1973	393
10.3	Distrito de Riego de Guanacaste: tenencia de la tierra, 1978	393

10.4	Distrito de Riego de Guanacaste: proyectos de reforma agraria y tierras del Estado	294
------	--	-----

Gráficos

1.1	Alcaldía Mayor de Nicoya, 1751: tenencia del hato ganadero, por grupos de tamaño, cofradías, zonas peninsular y no-peninsular	52
1.2	Costa Rica: exportaciones de madera, 1883-1963	65
2.1	Destace de ganado en Costa Rica y en Guanacaste, importaciones de ganado nicaragüense, 1887-1950	101
5.1	Guanacaste: hato ganadero por cantón, proporción de machos y hembras, concentración de la tenencia de animales	185
5.2	Guanacaste: crecimiento del hato ganadero, 1887-1950	186
5.3	Costa Rica: consumo anual per capita de carne de res, 1932-1949	207
5.4	Costa Rica: consumo anual per capital de carne de res, por provincia, 1949	208
5.5	Costa Rica y Guanacaste: destace de ganado, por sexo, 1938, 1943, 1949	209
6.1	Precios mundiales de la carne bovina, 1950-1986 ...	223
6.2	Estados Unidos y Costa Rica: consumo anual per capita de la carne bovina, 1961-1990.....	224
6.3	Costa Rica: exportaciones y consumo nacional de la carne bovina, 1969-1989	243
6.4	Costa Rica: destace de ganado por sexo, 1980-1989	249
7.1	Guanacaste: tenencia de la tierra, 1950, 1973, 1984	255
7.2	Valle del Tempisque: precios de la tierra, 1875-1983	260

7.3	Liberia, Guanacaste: endogamia de la élite y concentración de la tenencia de la tierra, siglo XX.....	267
9.1	Hacienda La Pacífica, Cañas: precipitación anual, 1921 1979.....	325
9.2	Hacienda La Pacífica, Cañas: precipitación mensual promedia, 1921 1979, y desviación estándar	326
9.3	Guanacaste: calendario agrícola de los principales cultivos producidos en grandes plantaciones	327
9.4	Guanacaste: área sembrada con arroz, caña de azúcar, maíz y frijol, 1909-1984	331
9.5	Costa Rica: producción de azúcar, consumo nacional, exportaciones e importaciones, 1943-1987	334
9.6	Precios del azúcar, mundial, preferencial de los EE.UU., e interno costarricense, 1960-1986	335
9.7	Guanacaste: concentración de la producción de arroz, 1973 y 1984.....	358
9.8	Precios en el mercado mundial de algodón, 1950-1986	361
9.9	Guanacaste: cultivo y producción de algodón, 1960-1986	363
10.1	Distrito de Riego de Guanacaste: tenencia de la tierra en los subdistritos Arenal, Cabuyo, y Piedras, 1981 y 1986-87	395

→ Introducción: La hacienda latinoamericana, el capitalismo agrario y el proceso político

El viajero que cruza el istmo centroamericano utilizando la Carretera Interamericana, entra a Costa Rica por la provincia de Guanacaste, en el norte, a sólo unos pocos kilómetros del Océano Pacífico y en una zona de tórridas tierras bajas, salpicadas con algunos árboles y unas pocas colinas. Cercas de alambre de púas corren paralelas a la mayor parte de la ruta, marcando los límites de las propiedades y asegurando que el ganado permanezca fuera del tránsito intermitente. Las sabanas, exuberantemente verdes durante la estación lluviosa y marrones o amarillas en la estación seca, nutren aislados rebaños de ganado, y en los pocos lugares en los que el agua es más abundante, los arrozales y cañaverales rompen la monotonía de la llanura. Esta región de praderas tropicales es, sobre todo, un inmenso potrero, cubierto de grandes extensiones de pasto y enmarañados matorrales, lo que le da a gran parte de la tierra un aspecto casi de abandono, como si los habitantes humanos hubieran tratado de asentarse allí y se hubieran retirado al enfrentarse al sofocante sol y a la agresiva vegetación secundaria.

La distribución del ganado en potreros distantes entre sí, la apariencia de abandono y los portones de hierro forjado, asegurados con cadenas, que defienden la entrada de una que otra hacienda importante, evidencian un problema que ha pesado en forma extraordinaria en gran parte de Latinoamérica: el del latifundio, o la gran hacienda improductiva. Pero la evidente subutilización de la tierra y la concentración de la propiedad también sugieren una paradoja que podría hacerse visible a nuestro viajero unos setenta kilómetros al sur de la frontera, en la capital provincial, Liberia. Allí, los camiones cargados de pesados y mugientes novillos hacen fila frente a un moderno matadero, relucientes furgones refrigerados

cargados de carne se dirigen hacia la carretera en ruta hacia puertos marítimos, los gigantes silos de las plantas arroceras sobresalen en las sabanas, y los modernos edificios de los bancos flanquean la plaza de la ciudad. El abandono de la tierra, tan evidente en las zonas rurales de Liberia, no es, obviamente, total, ya que son las fincas cercanas las que proporcionan la materia prima para esta considerable infraestructura agroindustrial. Sin embargo, es más notable la disyunción entre el continuo dominio actual del latifundio y su inserción en lo que ha sido una economía dinámica y moderna, orientada hacia la exportación. ¿Cómo es posible que las fincas estén estancadas cuando la región está completamente integrada a los mercados nacionales y extranjeros? ¿Por qué, si parecen existir alternativas lucrativas al latifundismo, una parte tan extensa de la tierra continúa cubierta de matorrales y malezas entremezclados con praderas enormes y casi vacías?

Científicos sociales de distintas orientaciones han llegado a conclusiones muy similares acerca del impacto nocivo del latifundio en el desarrollo de Latinoamérica, y su supuesta desaparición actual frente a la modernización económica. Pocos estudiosos de la gran propiedad latinoamericana consideran que el latifundismo contemporáneo sea algo más que un vestigio de una era ya pasada. Casi todos están de acuerdo con que las grandes fincas improductivas ya deberían haberle cedido el lugar a modernas fincas capitalistas. Y aquellos que reconocen la continua existencia del latifundismo manifiestan su perplejidad frente a su razón de ser. En forma notable, considerando este consenso, un creciente número de estudios sobre lo que Norman Meyers (1981) llamó la *hamburger connection*, llega a conclusiones diametralmente opuestas. Preocupados no por las grandes propiedades, específicamente, sino por los perniciosos efectos que la cría de ganado en la América tropical produce sobre el medio ambiente y la sociedad, numerosos ecólogos, antropólogos y otros científicos sociales han documentado la expansión de las economías de pastoreo extensivo en las décadas recientes. En efecto, estos científicos establecen que el latifundismo goza de muy buena salud y continúa expandiéndose.

Las conclusiones antitéticas de los estudios sobre las grandes propiedades y sobre la llamada *hamburger connection*, acerca de la razón de ser y el destino histórico del latifundio, destacan varios problemas que se examinan aquí en el contexto de una región en la que convergen las preocupaciones de ambos enfoques. Uno de los

problemas es el de especificar la extensión y destino histórico del latifundismo. ¿Tienen razón los que apoyan la tesis de su desaparición, o la tienen los que proponen la teoría de su crecimiento debido a la llamada *hamburger connection*?

Para poder optar por alguna de las conclusiones opuestas de estos dos grupos, se requiere algo más que las impresiones sensoriales (o mediciones operacionales) que un solo observador tenga de la subutilización y abandono de la tierra, así como un estudio a una escala mayor que el pequeño y usual “metro cuadrado de césped” del antropólogo (Vincent, 1977: 57).¹ Implica, además, examinar la política de apropiación de tierras a través del tiempo, el uso cambiante de esa tierra, y las transformaciones del proceso laboral. No es sino recientemente, como lo indico luego, que los antropólogos han comenzado a considerar como punto central la posibilidad de que el desarrollo de la gran propiedad podría reflejar procesos de apropiación de tierras y de mano de obra eminentemente políticos y muy específicos, así como el resultado de la lucha y la negociación sobre los términos de la apropiación.

Otro conjunto de problemas, igualmente complejo, que surge de una comparación entre la bibliografía existente sobre las grandes propiedades y la llamada *hamburger connection*, está relacionado con lo que he denominado “la lógica” (en realidad, “las lógicas”) del latifundio, pasado y presente. ¿Qué es lo que explica la persistencia de este fenómeno en diferentes épocas y lugares? Aquí, las posibles explicaciones van desde versiones económicas y ambientales del funcionalismo sincrónico hasta el “atraso cultural”, pasando por los planteamientos de la teoría de la dependencia basados en la demanda, y por las escuelas de la llamada *hamburger connection*. La situación se vuelve aún más complicada pues quienes han escrito sobre ambos temas, como comentaré en más detalle un poco más adelante, rara vez han cuestionado lo suficiente, y a veces han tendido a reforzar las imágenes predominantes, ya sea del pasado “precapitalista” o del presente y futuro “modernos”. Dar explicaciones alternativas del latifundismo, que estén fundamentadas históricamente, requiere un examen no sólo de las relaciones cambiantes que influyen en el uso de la tierra y de la mano de obra, sino también de los papeles de los mercados internacionales y del Estado, especialmente el papel que desempeña este último como facilitador del desarrollo, mediador (o a veces partidario) de conflictos sociales,

proveedor de flujos de ingresos institucionalizados, y participante directo en el proceso productivo.

Latifundismo guanacasteco

Este trabajo se concentra en una región, la provincia de Guanacaste, al noroeste de Costa Rica, donde las haciendas extensas o latifundios, predominan desde hace mucho tiempo. Un siglo atrás, Guanacaste era una zona fronteriza escasamente poblada, cubierta de bosques, con pocos caminos, una mínima presencia estatal y una limitada importancia económica: poco más que una estación de paso en donde engordar las reses importadas de Nicaragua para los mercados del valle central de Costa Rica. En años posteriores, la región sufrió una profunda transformación, primero a causa de su mayor integración al Estado y a la economía nacionales, y más tarde porque Costa Rica dejó de ser importador de carne para convertirse en exportador, y también debido a la reorganización de muchos procesos de producción según líneas capitalistas. Pero, a pesar de esta penetración de las fuerzas del mercado mundial y del capitalismo agrario, ciertas características claves del sistema latifundista tradicional, tales como la subutilización de la tierra y la extrema concentración de la propiedad, persisten en el seno de una moderna economía. Sin embargo, no se trata solamente de que el "pasado" aparece en el presente, sino que el "presente" también aparece en el pasado. Algunos elementos usualmente considerados como características que definen el capitalismo, tales como el amplio uso de mano de obra asalariada, se encontraban en Guanacaste aun a principios del siglo diecinueve, mucho antes de los cambios organizacionales y tecnológicos que luego permitieron procesos más intensos de acumulación (véase Capítulo 3).

Los campesinos precaristas, así como también los trabajadores de las haciendas, ejercieron un notable poder en Guanacaste hasta bien entrado el siglo veinte, limitando el desarrollo de las empresas de los terratenientes, y forzándolos a tolerar ocupaciones de tierras a muy largo plazo. Hasta la década de 1930, la correlación de fuerzas entre los terratenientes y la población rural era tal, que los trabajadores que necesitaban dinero en efectivo exigían y recibían adelantos sobre sus salarios como condición para prestar sus servicios. Lejos de indicar que los campesinos siempre se resisten a la "imposición" del trabajo asalariado, como lo han sugerido algunos estudiosos, estas relaciones de producción superficialmente capitalistas eran un indi-

cio de la fuerza de los campesinos. Pero estas relaciones de producción "libres" no eran parte de un sistema de producción en el cual la acumulación, basada en nuevas inversiones y nueva tecnología se diera mediante una productividad en continuo crecimiento. Por el contrario, la riqueza derivaba, en gran parte, de los productos naturales o cuasinaturales de la tierra, tales como la madera o el ganado semisalvaje.

En la década de 1930, la fuerza de la población rural para negociar ya estaba significativamente deteriorada, en parte porque la caída de los sectores de la economía de Costa Rica orientados hacia la exportación había saturado el mercado de trabajo, y porque el proteccionismo del Estado, que intentaba mitigar los efectos de la depresión, había aumentado la rentabilidad de las haciendas ganaderas. Más adelante argumento que los conflictos en torno a las políticas estatales y la apropiación de tierras y mano de obra deberían ocupar el punto central de un análisis de la estructura agraria. Pero el caso guanacasteco me conduciría a rechazar la noción (que en realidad es una manifestación de la tendencia de moda a exaltar las acciones de los sujetos históricos a costa del análisis de la estructura en que están insertos), de que la propiedad o las relaciones sociales de producción son inmunes a "cambios en las tendencias comerciales o demográficas" (Brenner 1976: 31). Igualmente, como explico en más detalle en el Capítulo 8, la fascinación actual con las tácticas cotidianas de resistencia de los grupos subordinados, sólo puede trascender realmente el romanticismo si toma en consideración las opciones que tienen los pobres dentro del contexto de estructuras agrarias y políticas estatales concretas. Esto es especialmente importante en un caso caracterizado por una creciente hegemonía de los terratenientes, como lo es Guanacaste a partir de 1950.

Esta reciente ascendencia del terrateniente permanece ligada al latifundismo, si bien es una variedad modificada que se inserta en una economía moderna. En Guanacaste, el sistema tradicional de haciendas ha cambiado en dos direcciones. Por un lado, han sobrevenido invasiones tecnológicas y cambios en el proceso de producción, tales como los que diversas corrientes teóricas identifican como parte del desenlace lógico (y generalmente inevitable) de los sistemas de hacienda que sufren el desarrollo capitalista o la conversión a plantaciones. Por otra parte, ha existido un proceso paralelo que quizá sea mejor caracterizado como una continua subinversión

o estancamiento. Su manifestación más obvia es el uso en extremo extensivo de la tierra que persiste en muchas haciendas, a pesar de su integración a los mercados nacionales e internacionales. Los dos procesos no son fenómenos separados ni tan sólo resultado del atraso histórico o de un desarrollo disparado. Mi tesis, más bien, es que el estancamiento y la persistencia de haciendas aparentemente tradicionales son, en gran parte, el resultado de una conjunción de condiciones en los mercados internacionales y de fuerzas políticas nacionales y regionales, que permitieron que una influyente clase terrateniente se mantuviera en el poder y creara políticas favorables a sí misma, mediante su presencia en el Estado. A nivel local, la modernización de las grandes haciendas a menudo ha sido posible solamente porque los sistemas de producción extensiva, más tradicionales, han protegido a los terratenientes contra los riesgos inherentes a la transformación de las haciendas tradicionales según las pautas capitalistas. Lo que los científicos sociales han calificado a menudo como “haciendas” y “plantaciones” no son siempre tipos de empresas que contrastan con lógicas opuestas, pues pueden ser estrategias económicas complementarias llevadas a la práctica por el propio terrateniente, dentro de una misma propiedad.

Está claro que un enfoque de la transición al capitalismo agrario que destaca el creciente predominio de la mano de obra asalariada y de la tecnología moderna, no es suficiente para comprender las particularidades del caso guanacasteco, tales como las que se mencionan aquí. También es inadecuada una perspectiva del latifundio que asuma a priori que los terratenientes poseen el poder absoluto. Igualmente inadecuada es la preocupación por definir tipos de empresas o modos de producción, que por tanto tiempo dominó los estudios del latifundio en la antropología cultural, la economía neoclásica, la teoría de la dependencia y la historia social. Mis dudas acerca de estos enfoques se esclarecerán si examinamos brevemente algunas de las formas en que los científicos e historiadores sociales han abordado el tema de la gran propiedad. Latifundio y hacienda pueden, a grandes rasgos, considerarse sinónimos, aunque es importante recordar que “latifundio” tiene connotaciones negativas que “hacienda” no posee (aunque en el uso de los campesinos ambos términos pueden ser igualmente peyorativos). En Latinoamérica, ser “latifundista” implica que el terrateniente ha monopolizado enormes extensiones de tierra y ha dejado que muchas de ellas permanez-

can improductivas; ser “hacendado” indica solamente la posesión de una gran propiedad y es generalmente un indicador de prestigio.

Los antropólogos y la tendencia a las tipologías

En un artículo fundamental sobre la gran propiedad en Latinoamérica y el Caribe, Eric Wolf y Sidney Mintz (1957) definieron los diversos “tipos” de haciendas y plantaciones, distinguiéndolos según los niveles de inversión de capital fueran altos o bajos, según las orientaciones mercantiles fueran de pequeña o gran escala, y según se preocuparan los propietarios por el consumo o por la acumulación de capital. Tanto haciendas como plantaciones eran, según Wolf y Mintz, “producto de la expansión de la economía mundial... perfectamente organizadas para la venta de los excedentes producidos en un mercado exterior” (págs. 384-385).² Se esforzaron por puntualizar que los tipos de hacienda y plantación no se oponían diametralmente y que ambos tipos no constituían “etapas secuenciales necesarias del desarrollo de la organización agrícola moderna” (pág. 381) necesariamente inevitables. Su análisis implicaba, sin embargo, que probablemente las haciendas serían eventualmente suplantadas por plantaciones, estableciendo que “los dos tipos parecen representar respuestas a diferentes niveles de inversión de capital y de desarrollo del mercado y las diferencias entre ellos son, al menos en gran parte, debidas a diferencias entre los mercados que abastecen y la cuantía de los capitales con que cuentan” (pág. 381).

La distinción entre hacienda y plantación que Wolf y Mintz hicieron en 1957 se ha mantenido como punto de partida para los análisis de la gran propiedad en Latinoamérica, ya que su utilidad heurística y su elaborada exposición sobre el control de la mano de obra, del uso de la tierra, del capital y de los mercados todavía estimula comparaciones y debates (Duncan y Rutledge 1977: 6-7; Grindle 1986: 30; Keith 1977; Sequiera 1985: 102-105). Pero si bien el análisis de Wolf y Mintz era esencialmente ahistórico, y con miras a la elaboración de una tipología práctica, estaba sin embargo permeado de una vigorosa apreciación de las particularidades concretas derivadas de estudios realizados en Puerto Rico, México y Jamaica. Aunque este artículo tendía a tratar los tipos de “hacienda” y “plantación” como entidades que habían permanecido relativamente estables a través del tiempo y el espacio (Cardoso y Pérez

1979, 2: 46), el mismo surgió de un proyecto más amplio, *The People of Puerto Rico* (Mintz 1956; Steward 1956; Wolf 1956), el que, por primera vez en la antropología cultural de los Estados Unidos, vinculaba las “subculturas” e historias de la comunidad con procesos nacionales e internacionales más amplios, y sentaba las bases para una concepción de la cultura arraigada en las condiciones materiales cambiantes (Mintz 1978; Roseberry 1978; Wolf 1978).

Dado que una sensibilidad histórica fundamental moldeó el análisis de Wolf y Mintz en 1957, quizá no sorprenda el hecho de que este artículo sobre haciendas y plantaciones anticipara varios aspectos específicos de las relaciones sociales de la gran propiedad que sólo mucho tiempo después se convirtieron en temas de investigación. Estos aspectos incluían la naturaleza básicamente instrumental del paternalismo del terrateniente, y la posibilidad de que la deuda de los empleados con los patronos podría reflejar un mercado laboral de vendedores, más que la clásica subyugación del peonaje por deuda (Wolf y Mintz 1957: 390, 399). Sin embargo, tales sutilezas no siempre fueron apreciadas por aquellos que elevaron las propiedades formales del modelo al estado de realidad incuestionable, atribuyéndole a uno u otro “tipo” un número siempre mayor de supuestas características universales, y perdiendo de vista las formas heterogéneas básicas.

El artículo de Wolf y Mintz sobre las haciendas y plantaciones fue el más astuto y útil de un cierto número de esfuerzos de clasificación hechos en las décadas de 1950 y 1960, realizados por antropólogos estadounidenses interesados en los sistemas agrarios y la mano de obra rural. Frecuentemente, sin embargo, tales trabajos carecían del valor heurístico que presenta la tipología de Wolf y Mintz, y en cambio se basaban en amplias generalizaciones derivadas de la investigación empírica a niveles de abstracción mucho menores, tales como uno o unos pocos estudios sobre comunidades o sobre un latifundio en particular. El interés en las tipologías por lo general produjo también nociones deterministas, implícitas o explícitas, sobre el proceso histórico. Los antropólogos de este período usualmente se interesaban en las correspondencias entre “tipos” de culturas o de empresas y zonas geográficas muy amplias, tales como todas las de las “tierras altas” o “tierras bajas” de América.

En 1955, la revista *American Anthropologist* publicó tres ensayos de gran influencia que ejemplifican esta tendencia. El artículo de Wolf titulado “Types of Latin American Peasantries” (“Tipos de

campesinado latinoamericano”) sugería que las “haciendas” estaban asociadas con los campesinados de “tierras altas” que viven en comunidades corporativas, mientras que las “plantaciones” estaban asociadas con el campesinado de “tierras bajas” que produce cultivos para el mercado. Elman Service continuó con una línea de razonamiento similar en su ensayo “Indian-European Relations in Colonial Latin America” (“Relaciones entre indígenas y europeos en la América Latina colonial”), en el que postulaba una división del continente americano en zonas “euroamericanas”, “mestizo-americanas” e “indoamericanas”, y sostenía que las plantaciones eran un fenómeno de las regiones de tierras bajas donde las poblaciones indígenas habían sido extinguidas. Un artículo de Charles Wagley y Marvin Harris titulado “A Typology of Latin American Subcultures” (“Una tipología de las subculturas latinoamericanas”), al igual que los de Wolf y Service, argumentaba en pro de una distinción entre tierras altas y tierras bajas, lo que a su vez determinaba la presencia de “subculturas”, incluyendo haciendas y varias clases de plantaciones de tierras bajas. Nueve años más tarde, la obra de Harris *Patterns of Race in the Americas* (1964), si bien arrojaba luz sobre el estudio comparativo de las relaciones étnicas, identificaba aún más explícitamente, siguiendo un enfoque de determinismo geográfico-ambiental, las “tierras altas” con las haciendas y las “tierras bajas” con las plantaciones.

Curiosamente, en las décadas de 1950 y 1960 los antropólogos latinoamericanistas ignoraron en gran parte la existencia de haciendas en tierras bajas, hecho este que habría complicado la mayoría de sus elegantes tipologías. Tales empresas se encontraban (y se encuentran) a lo largo de las tierras bajas del Pacífico, de México y América Central, y en muchas de las tierras bajas de Suramérica (Matos Mar 1976; Taussig 1977; Wasserstrom 1977). Usualmente son empresas ganaderas, aunque muchas de ellas producen cultivos de subsistencia o para el mercado, ya sea en la empresa del terrateniente, o en la de los campesinos arrendatarios o los aparceros. Más importante, sin embargo, que la simple falta de atención de los antropólogos con respecto a las haciendas en zonas no previstas en sus tipologías bipolares, fue lo que este descuido significó en lo que respecta a su visión del proceso histórico. La fórmula tierras altas-hacienda / tierras bajas-plantación presuponía que los tipos de empresa, con las relaciones de clases, configuraciones étnicas, “subculturas” y tecnologías asociadas a ellas, se podían predecir o derivar en

gran parte de la ubicación geográfica, densidad de la población, o características generales del medio ambiente. Si los antropólogos hubieran reconocido que hubo haciendas que surgieron fuera de las zonas previstas por los modelos geográficos deterministas, quizá habrían dirigido su atención hacia los factores culturales, político-económicos y demogeográficos que influyeron en el resultado de estas luchas por la tierra y la mano de obra (inclusive, en forma más amplia, por las políticas de desarrollo relacionadas con ellas).

Ortodoxias económicas y latifundio

Los economistas neoclásicos y los antropólogos económicos de la escuela formalista (Schneider 1974; Schultz 1964) le han dedicado considerable atención a la producción campesina, probablemente en parte a causa de las similitudes entre los supuestos sobre la competencia perfecta y las condiciones en áreas de pequeñas propiedades. Pocos de ellos han tratado de aplicar el paradigma neoclásico al estudio de las grandes propiedades, donde la concentración de la propiedad de la tierra y el control monopsonístico de la mano de obra constituyen obvias "imperfecciones del mercado". Algunos economistas neoclásicos se cuentan entre los que se desconciertan ante el problema de la subutilización de las haciendas o latifundios. Theodore Schultz, por ejemplo, confiesa así su propia perplejidad en su muy leído libro *Transforming Traditional Agriculture*: "Es un enigma por qué muchos de los agricultores propietarios y responsables de la operación de grandes fincas, especialmente en ciertas partes de Suramérica, no se dedican con éxito a la búsqueda de factores agrícolas modernos" (pág. 174). Schultz decidió no abordar este "enigma".

El economista Shane Hunt (1975) intentó realzar el modelo hacienda-plantación de Wolf y Mintz, utilizando elementos neoclásicos. Sin embargo, en parte al igual que el determinismo geográfico de los antropólogos en las décadas de 1950 y 1960, la aplicación que hizo Hunt de la ortodoxia neoclásica al problema de la gran propiedad latinoamericana produjo un determinismo económico, que dificultó la comprensión del proceso histórico así como de la diversidad real. Tratando de definir las condiciones económicas en las que podrían operar la hacienda y la plantación, y aquellas que generarían una transformación de la primera en la segunda, Hunt dice que los principales determinantes de los tipos de empresa son

el grado de control sobre la fuerza laboral, y el precio del mercado para los productos de la finca (pág. 8), más que el tamaño del mercado en sí, como habían sugerido Wolf y Mintz. Las haciendas, según Hunt, se distinguían por “el control total ejercido por el terrateniente. Dentro de amplios límites, él puede fijar los pagos y las tareas como desee, sin disminuir el total de la fuerza de trabajo disponible en el complejo hacienda-minifundio” (pág. 13).

Los economistas marxistas como Alain de Janvry, quien en *The Agrarian Question and Reformism in Latin America* (1981: 83) se refirió al “siervo... como cautivo del latifundio”, compartían esta creencia en el control total del terrateniente sobre la fuerza laboral. Para ambas clases de ortodoxia, sin embargo, esta certeza no era sino una de varias instancias en el debate sobre los tipos de empresa en los que las características de un modelo, una vez establecidas, se consideraban como realmente existentes.³ Hunt, además de universalizar aspectos de las relaciones sociales de la hacienda y la plantación que podrían haber sido más idiosincráticos de lo que él mismo se daba cuenta, tendía a suponer que las “imperfecciones del mercado” estaban dadas, en vez de verlas como resultado de la continua contienda política y económica entre los propietarios de las grandes fincas, por una parte, y entre sus empleados y los campesinos de los alrededores, por otra. Irónicamente, a pesar de su posición crítica frente a la ortodoxia económica, el marxista de Janvry llegó a conclusiones casi idénticas, aunque sin disfrazarlas con los términos neoclásicos de “imperfecciones del mercado”. El problema que presenta este tipo de interpretación lo ilustra una aseveración de Hunt, quien afirmaba que el uso extensivo de la tierra en las haciendas “se explicaría más fácilmente por las imperfecciones en el mercado de los factores, específicamente de la mano de obra” (pág. 9). Tal afirmación, más que conclusión final, debería constituir una primera etapa en el examen de las fuerzas que crean rigidez en el mercado laboral. Pero esto, a su vez, no se puede separar de temas como el acceso de los campesinos a la tierra, sus alternativas económicas, y su experiencia histórica respecto a la lucha política.

Hunt veía la causa clave de la transición de hacienda a plantación en términos igualmente limitados, puramente económicos, como resultado de la mayor rentabilidad de las fincas que trajo consigo la introducción de nueva tecnología, o por los crecientes precios de las mercancías.⁴ A menudo este es ciertamente el caso, pero como lo reconoce también Hunt, la tierra, para muchos hacendados, es

virtualmente un “bien libre” y a menudo invierten poco o ningún capital en sus propiedades. Esto dificulta el cálculo de las ganancias (págs. 13, 19), punto que el mismo Hunt, así como también otros estudiosos de los sistemas europeos y latinoamericanos de grandes fincas, no siempre han apreciado lo suficiente.

Los defensores ortodoxos de los enfoques neoclásicos no son los únicos economistas que pasan por alto la incapacidad de los latifundistas para calcular las ganancias de acuerdo con las convenciones de la contabilidad moderna. De Janvry (1981), por ejemplo, atribuía al hacendado una mente calculadora, como la de cualquier otro capitalista, y anota que “la tierra del latifundio se utiliza extensivamente y en consecuencia su costo de oportunidad es bajo” (pág. 83), premisa esta que cuestiono en el Capítulo 9. Witold Kula, un historiador económico marxista cuyo estudio sobre las grandes propiedades de Europa oriental (1976) estimuló sugestivas comparaciones con Latinoamérica (Kay 1980: 26, 117; Martínez Alier 1977b: 41-46), postuló una explicación economicista igualmente simple para el equivalente polaco de la transición de hacienda a plantación. A largo plazo, aseveraba, las crecientes tasas de ganancia inevitablemente “interceptarían” las tasas de interés, consideradas representativas de las tasas especulativas de utilidad, y conducirían a una producción intensificada (pág. 180).

Pero los hacendados que no han tenido que calcular las ganancias como proporción de retribuciones con respecto al capital invertido, no pueden operar de acuerdo con criterios estrictos basados en las ganancias. Si la tierra es de hecho para ellos un “bien libre”, o al menos algo que se había obtenido a bajo costo en un pasado lejano, el carácter y el momento de la apropiación de la tierra se convierten en variables críticas para explicar su comportamiento económico actual y, en términos más generales, su perspectiva de las posibles opciones de producción. Muchos terratenientes en Guanacaste y en otras partes consideran que no vale la pena transformar la explotación extensiva de las propiedades en plantaciones cultivadas intensivamente, inclusive en lugares en donde es técnica y económicamente factible. Esto plantea otro punto que ocultan el razonamiento determinista y los tipos ideales fijos, cual es el de las influencias continuas, aunque no económicas, sobre el comportamiento económico, así como otras clases de racionalidades económicas más

allá del limitado cálculo de las utilidades a corto plazo con respecto al capital.

Es difícil, además, para el enfoque neoclásico, o para otros enfoques centrados en torno a la definición de tipos abstractos, explicar una variedad de fenómenos comúnmente observados en el campo latinoamericano, tales como el diferente uso de fuentes de producción similares por terratenientes vecinos (o pequeños propietarios), o la compra de tierras a precios mucho más altos que los ingresos que podría esperarse se generen mediante la producción (Schejtman 1975: 489-491). Estas debilidades en la explicación no son solamente el resultado de la visión limitada de la racionalidad económica como maximización a corto plazo definida según criterios marginales. El enfoque neoclásico también supone una separación artificial entre las relaciones del poder político y el comportamiento económico, y tiende a ignorar o minimizar los efectos del riesgo, la incertidumbre, la especulación y la disponibilidad de otras clases de ingresos, tales como los obtenidos de los productos naturales de la tierra, o de hipotecas y préstamos blandos para la producción. Como el Estado desempeña un papel fundamental en la formación de estos elementos, así como también influye en la creación de las “imperfecciones del mercado” mediante políticas sobre tenencia de tierras, mano de obra y aplicación de la ley, los procesos políticos a varios niveles se destacan considerablemente en las “soluciones” económicas que buscan distintos individuos y grupos.

Otros modelos monolíticos

Al igual que los antropólogos y economistas, los historiadores también estuvieron atados durante muchos años al “modelo monolítico y tradicional de la hacienda” (Van Young 1981: 3). Basada en gran parte, aunque muy libremente, en el trabajo pionero de François Chevalier titulado *Land and Society in Colonial Mexico* (1963 [1952]), esta imagen de la hacienda destacaba los casos de continuismo institucional con la España de finales de la Edad Media, como por ejemplo las pretensiones aristocráticas de los propietarios, los ostentosos patrones de consumo y la “peculiar” mentalidad antiproduktiva, su práctica de vincular la mano de obra con la finca mediante el peonaje por deuda, el aspecto de fortaleza de las grandes casas y la autosuficiencia de las fincas. La cuidadosa investigación de

Chevalier realmente reveló que las haciendas mexicanas coloniales habían sido extraordinariamente diversas a través del tiempo y el espacio, en lo que se refiere a su tamaño, sistema de producción, relaciones laborales, y virtualmente todas las demás variables imaginables. Pero su amplia visión, el haber destacado los grandes latifundios del norte de México y sus frecuentes referencias genéricas a “la hacienda”, o incluso a “la hacienda clásica” (pág. 278, énfasis mío), se prestaban a interpretaciones de la gran propiedad que eran de hecho poco más que caricaturas de sus hallazgos y que servían para alimentar los estereotipos existentes.

Esta tendencia a generalizar para toda la América Latina contemporánea, partiendo de una sola experiencia colonial, logró su epítome con el geógrafo histórico Jacques Lambert, autor de un texto popular a fines de la década de 1960 y principios de la de 1970. En *Latin America: Social Structure and Political Institutions* (1967 [1963]), Lambert escribe:

Nada ha tenido un efecto más amplio y duradero que la gran propiedad en la historia política y social de Latinoamérica. En las áreas rurales, las tierras estaban divididas en fincas excesivamente grandes, donde las relaciones de dependencia personal entre los trabajadores agrícolas liberados y sus antiguos amos persistieron aun después de la abolición de la mano de obra forzada. En Latinoamérica, el término *latifundio* se utiliza para designar esta anticuada forma de propiedad de la tierra, contrariamente a otras formas más nuevas que adoptan las grandes fincas, cuya función es más específicamente económica (pág. 59).

Refiriéndose a los latifundios como empresas “casi feudales”, “señoriales”, en las cuales “siervos” o peones por deuda vivían en “completa dependencia” de sus “amos” paternalistas, Lambert asevera que las grandes propiedades eran “un anticuado residuo del pasado colonial en la América contemporánea, ... (cuya) característica esencial ... es que, aún hoy en día, viven, en lo posible, fuera de la economía monetaria” (págs. 67-68).

Las conclusiones de Lambert sobre las relaciones laborales feudales de la hacienda, así como su aislamiento, autosuficiencia y dependencia de los débiles mercados locales, pero no de los poderosos mercados más distantes, tuvieron eco, en distinto grado, en un gran número de estudios monográficos y generales. A veces, como en la introducción de Robert Keith para su antología *Haciendas and Plantations in Latin America History* (1977), el modelo aparecía embellecido, prácticamente en su totalidad, con características nue-

vas y supuestamente universales (“no existían bosques” en las regiones de haciendas), y calificado solamente por alguna advertencia ocasional acerca de la posibilidad de que, a largo plazo, las regiones de haciendas y las de plantaciones “tendían a confundirse” (págs. 11, 19).⁵ En otros momentos, los elementos del modelo se introducían en el pensamiento de los historiadores de una manera más sutil, pero igualmente perniciosa. Por ejemplo, Elizabeth Fonseca Corrales (alumna de Chevalier), en *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre* (1983: 263-64) infería, a partir de escasa evidencia, que los campesinos arrendatarios eran cosa común en las haciendas coloniales de Guanacaste y que los terratenientes “ejercían poder” sobre estos arrendatarios, quienes supuestamente pagaban en efectivo para cultivar las tierras de las fincas.⁶

Latifundios: enfoques basados en la dependencia y en el modo de producción

La visión de la hacienda y, más generalmente, de las zonas rurales de Latinoamérica, como “feudal”, generó acres reacciones por parte de los teóricos de la dependencia en las décadas de 1960 y 1970. Los detalles de estas polémicas no son tan importantes como para brindarles mucha atención aquí (en todo caso, existe una abundantísima bibliografía para aquellos que todavía posean la energía necesaria para leerla). Por el contrario, examinaré brevemente un ejemplo prototípico, que ilustra las limitaciones de los enfoques de la dependencia cuando se trata de comprender el latifundismo, y también su convergencia, en términos de nociones fundamentales de proceso, con otras corrientes de pensamiento universalizantes y ahistóricas, a las que alegan oponerse.

Al distinguir “feudalismo” y “capitalismo”, la teoría de la dependencia postulaba una antinomia fundamental, tal como la distinción hacienda-plantación. Pero la categoría “feudalismo” existía en gran parte como un recurso retórico conveniente, pero inexistente, cuya realidad era negada en todos los casos examinados. Su contraposición al “capitalismo”, concebido en términos tan amplios que todo lo abarcaba, poseía poco valor heurístico.

André Gunder Frank, un fanal de la teoría de la dependencia, censuró duramente a los marxistas y liberales que catalogaban a la agricultura brasileña como “feudal” porque presentaba rasgos que, supuestamente, no estaban presentes en la agricultura de los países

desarrollados, como por ejemplo, fincas extensas, uso extensivo de la tierra, una "mentalidad no-racional", y casos de trabajo forzado (1969, 4a. parte). Argumentaba que los proponentes de la tesis del feudalismo confundían las características del sistema con el sistema en sí. "El elemento crucial" del sistema feudal, escribía, "es que es un sistema *cerrado*, o tan sólo débilmente vinculado con el resto del mundo" (pág. 239, énfasis en el original). Pero, según lo demostró convincentemente, los latifundios en Brasil estaban desde un principio vinculados con los mercados mundiales. Aun aquellos que actualmente parecen aislados, se originaron con la expansión mercantil europea. Más aún, "la realidad de la agricultura brasileña reside en que las mil y una variaciones y combinaciones de las relaciones laborales agrícolas están entremezcladas en todas las zonas. Se pueden encontrar distintas formas de arrendamiento y de mano de obra contratada en la misma región, la misma finca, o la misma parte de una finca en especial, y todas existen casi enteramente según los deseos del propietario o administrador de la propiedad" (pág. 234).

En vez de integrar en un análisis este aparente problema y los datos específicos, Frank permitió, sin embargo, que la complejidad de las particularidades en sí se convirtiera en un pretexto para abandonar la búsqueda de explicaciones y agrupar todos los mecanismos de movilización de mano de obra dentro de la misma categoría "capitalista". Procedió luego a sugerir que las fuerzas del mercado y las estructuras de la "monopolización" o tenencia de la tierra eran los principales determinantes de la organización de la producción y de las relaciones de producción. Los campesinos arrendatarios, aparceros y agricultores de subsistencia eran, según él, "amortiguadores" que protegían la agricultura comercial contra las bajas cíclicas.⁷ Pero a pesar de toda la preocupación de Frank por la lucha de los campesinos pobres por sobrevivir y a pesar de su preocupación por las enormes inequidades en la distribución de los recursos, le prestó poca atención a la posibilidad de que los arreglos existentes en la agricultura podrían ser el resultado de conflictos y luchas de clase, de procesos políticos. La premisa de que ciertas relaciones de producción, por ejemplo, se debían meramente a "los deseos" de los propietarios de las fincas, les negaba a todos, excepto a los grupos dominantes, su papel como agentes históricos. Tal visión ahistórica del problema de las grandes fincas no le dio ninguna expresión metodológica sistemática al papel de los procesos políticos y los conflictos de clase en la formación de sistemas de producción agraria y de patrones de tenencia de la tierra.

En cierto modo, la visión de la gran propiedad por parte de la teoría de la dependencia marcó un avance significativo con respecto a enfoques anteriores. Al ilustrar las conexiones entre los procesos de desarrollo y el subdesarrollo, y al atacar las teorías de “etapas” del progreso económico, tanto según Marx como según Rostow, los dependentistas cuestionaban el supuesto de que el latifundismo actual era simplemente un vestigio o un anacronismo sin ninguna lógica contemporánea.⁸ Pero la mayoría de los teóricos de la dependencia, al igual que los antropólogos culturales de la década de 1950, le asignaban al mercado el papel clave como agente de transformación. Consecuentemente, explicaban el estancamiento de las regiones de latifundio como un producto de la desvinculación con la economía mundial (como en el noreste de Brasil después de la caída del azúcar), y la transformación de la hacienda en plantación como el resultado de la inserción total en los circuitos económicos internacionales. Sin embargo, como sugiero en los capítulos 6 y 7, la integración al mercado estadounidense de la carne vacuna en realidad ha exacerbado las tendencias latifundistas tradicionales a subutilizar las tierras productivas.

Las vastas generalizaciones de la teoría de la dependencia estimularon una serie de críticas que requirieron el retorno al estudio de los modos de producción, usualmente concebidos como sistemas precisos de fuerzas y relaciones de producción, con sus correspondientes superestructuras ideológicas (Assadourian 1973; Laclau 1971; Long 1975; Semo 1973). El debate inicial sobre el modo de producción tuvo el saludable efecto de que se volviera a enfocar la investigación en las relaciones entre los procesos concretos de mano de obra y la extracción del excedente, los cuales se habían reproducido o transformado bajo condiciones históricas específicas. Pero aquí también fracasó con frecuencia un prometedor adelanto teórico, ya fuera por haber adoptado rígidos esquemas estructuralistas, tales como los de los althusserianos (Althusser y Balibar 1970), que negaban el papel de los agentes humanos en la historia, o por haber postulado tantos modos de producción específicos, “articulados”, que el concepto en sí tendía a perder mucha de su utilidad (Foster-Carter 1978; Palerm 1980).

Las grandes propiedades como sistemas de relaciones

El problema con muchas de las tipologías presentes en la bibliografía existente, ya sea en antropología cultural, economía neoclásica,

teoría de la dependencia o marxismo, es que, como señalaría más tarde Wolf en otro contexto, “amenazan con convertir nombres en cosas” (Wolf 1982: 3). Ciertamente, el avance más importante en los recientes análisis históricos y antropológicos de las grandes propiedades de América Latina con respecto a anteriores enfoques taxonómicos, ha sido el que se aparta de las tipologías estáticas y se orienta hacia una noción dinámica de proceso y hacia un énfasis en las relaciones cambiantes, y no hacia definiciones de unidades (o modos) de producción. Este cambio refleja no sólo una comprensión de la complejidad y el carácter único de los casos particulares, sino también una concientización de que tal enfoque permite hacer comparaciones significativas de una forma que la construcción de tipos ideales jamás permitió.

Algunos de los seguidores de esta tendencia expresan ocasionalmente su ansiedad en torno a qué constituye ejes sólidos de comparación, y acerca de los peligros de estancarse en un particularismo extremo. Eric Van Young, por ejemplo, comenta que “probablemente es más fácil decir lo que una hacienda no era en vez de decir lo que era”, y que “la hacienda es difícil de describir, pero uno la reconoce cuando la ve” (1983: 14, 25). Pero este tipo de agnosticismo irónico refleja una convicción cada vez mayor de que los modelos y tipos ideales son más útiles como dispositivos heurísticos que como fines en sí mismos, y que los elementos apropiados para abstraer y comparar, para así comprender las realidades cambiantes o para subrayar contrastes reveladores, pueden ser tanto relaciones como cosas.

En el conjunto de investigaciones recientes que han contribuido al agotamiento de los modelos monolíticos sobre la gran propiedad, así como a proporcionar una idea más realista de la gama de tipos de empresas, aquellos trabajos que se han concentrado en ciertas clases de relaciones significativas han sido los más útiles para la investigación comparativa. Cristóbal Kay (1974; 1977; 1980), basándose en el trabajo de Juan Martínez Alier (1975, 1977b), Rafael Baraona (1965) y otros, sugiere que los sistemas de hacienda se caracterizan por un conflicto dinámico entre las empresas del terrateniente y las del campesino sobre la apropiación o el control de los recursos agrícolas y de la mano de obra. Hace una distinción entre cuatro resultados básicos de este proceso: (1) el “asedio interno”, que se da cuando las empresas del campesino en la hacienda se desarrollan a expensas de la empresa del terrateniente; (2) el “asedio externo”,

presente cuando el campesinado asciende sobre el propietario de la finca mediante presiones tales como la invasión de la tierra llevada a cabo por campesinos externos; (3) la "proletarización interna", en la que el crecimiento de la empresa del terrateniente trae consigo la expropiación de las posesiones del campesino dentro de la finca; y (4) la "proletarización externa", en la que la expansión de la empresa del terrateniente produce la expropiación, o venta, de las empresas de campesinos fuera de la finca.

De modo similar, un cierto número de trabajos recientes aclaran en forma significativa las relaciones entre el peonaje por deuda y la propiedad de la tierra en sí. Ahora queda totalmente claro que no todo lo adeudado por el trabajador o el campesino al terrateniente implica un control de este último sobre el primero. En efecto, en diversos contextos y épocas, el endeudamiento, o demanda de adelantos de salario por parte del trabajador como una de las condiciones para el empleo, reflejaba la fuerza de la mano de obra local frente a sus patronos (Bauer 1979; Cross 1979; Knight 1986; Sabato 1989; Taylor 1972). El estudio de Friedrich Katz (1974) sobre las condiciones de trabajo en las haciendas del México de Porfirio Díaz examina el peonaje por deuda, supuestamente un elemento universal de la hacienda "clásica", y demuestra que las diferencias geográficas en el contenido y fuerza de esta institución, en realidad su existencia misma o su ausencia, podrían entenderse solamente en relación con las variaciones regionales en la oferta y la demanda de mano de obra (ambas afectadas por una multitud de factores demográficos, tecnológicos y sociales), las características del mercado, la construcción de la infraestructura para el transporte por parte del Estado y la movilización de trabajadores no remunerados, trabajadores-esclavos y, en el norte, la presencia de una frontera nacional. El trabajo de Katz estableció de manera importante que era posible inyectar una dosis amplia y saludable de particularidad a los análisis de las grandes propiedades, sin abandonar el interés por establecer comparaciones que era característico de otros intentos anteriores tendientes a elaborar amplias tipologías.

Así como las relaciones entre peón y patrón llegaron a verse en términos más dinámicos y sutiles, el vínculo entre propietarios y propiedad de la tierra también recibió un mayor escrutinio crítico. Numerosos estudios (Kay 1980; Martínez Alier 1977a, 1977b; Orlove 1977) ya han demostrado en forma definitiva que el simple control jurídico de la tierra no siempre confiere el verdadero control

material, o la capacidad de utilizar o disponer de los recursos sobre los que los propietarios tenían derechos. Estas consideraciones tienen especial significado en el caso guanacasteco, donde un peonaje por deuda "invertido" fue común hasta principios de la década de 1930; la mayoría de la población rural vivía en tierras sobre las que otros tenían derechos y las invasiones de tierra por parte de los campesinos continúan hasta el día de hoy (véanse los Capítulos 3, 4 y 8).

Si bien la investigación histórica ha proporcionado una visión del latifundio latinoamericano con más matices, las limitaciones temporales, y a veces las espaciales, de mucha de esta bibliografía, han hecho que se ignoren ciertas cuestiones importantes. Implícita o explícitamente, tanto la mayoría de los estudios históricos como las tipologías comentados anteriormente, suponen que las haciendas subutilizadas llegarán a su fin con el desarrollo del capitalismo en el agro, conclusión que, en mi opinión, no se aplica al caso guanacasteco. Esta supuesta desaparición inevitable ha obstaculizado la comprensión de los elementos de continuidad entre los sistemas "tradicionales" de haciendas y plantaciones, y las grandes fincas "modernas" que comenzaron a desarrollarse en muchas zonas de Latinoamérica durante los últimos cincuenta años. Además, como veremos luego, cuando tales análisis del cambio rural se preocupan principalmente de varias clases de indicadores generales y de procesos internacionales, tienden a poner poco énfasis en los factores políticos, a nivel local y nacional, que podrían desempeñar un papel importante en la formación de los sistemas regionales para el uso, tenencia y producción de la tierra.

Haciendas en vías de desaparición y la llamada "Hamburger Connection"

La convicción de que el latifundio "está a punto de desaparecer" (Lambert 1967: 91) está tan difundida entre los investigadores de diversas disciplinas y orientaciones, que afirmar lo contrario podría parecer combativo o temerario. Pero, sin embargo, en este aspecto, aun algunos de los más destacados analistas de los latifundios de América Latina parecieran llevar puestas cierta clase de "gafas modernizantes" que le dan a todas las realidades un cierto tinte de progreso; contrario, quizás, a la propensión que tienen los antropólogos a ver la "economía natural" a cada paso. Magnus Mörner, por

ejemplo, una de las figuras más distinguidas en el campo de la historia agraria latinoamericana, lamentaba la supuesta “paradoja” de que la hacienda sólo comenzó a atraer el interés de los investigadores cuando ya estaba sufriendo un proceso de extinción gradual. “El tradicional sistema de vastas propiedades o haciendas”, escribía, “está desapareciendo ahora en un país tras otro” (1973: 183). Más recientemente, la politóloga Merilee Grindle se hizo eco de lo dicho por Mörner en su libro *State and Countryside: Development Policy and Agrarian Politics in Latin America* (1986) al declarar que “en el período que va de 1940 a 1980, se transformaron las zonas rurales de Latinoamérica. Las haciendas tradicionales, con fuerzas laborales estables residentes en las mismas, dieron lugar a grandes fincas comerciales que utilizan tecnología moderna y mano de obra asalariada” (pág. 11).

El colapso del latifundismo contemporáneo, es decir los “residuos” o “anacronismos” a los que se alude en tantos estudios de alcance continental, se ha vaticinado también en numerosos estudios de casos en distintas partes de Latinoamérica, en los que a veces se le ha considerado concomitante con la proletarianización del campesinado (Kay 1980: 111-112; Reyes 1978: 141; Rutledge 1987: 50). ¿Qué pensar, entonces, de las vastas extensiones de *tacotales* (vegetación secundaria y matorrales) y de los portones de las haciendas, asegurados con cadenas, actualmente tan ubicuos en las zonas rurales de Guanacaste? ¿Cómo podría explicarse el latifundismo contemporáneo sin recurrir a principios tan cuestionables como el “atraso cultural” o las “estructuras atrofiadas”, sin caer en un igualmente dudoso funcionalismo sincrónico que destaca únicamente la actual “racionalidad” de empresas rentistas, no estrictamente capitalistas?

El libro *The Rape of the Peasantry* (1971) de Ernest Feder, uno de los análisis más sistemáticos de la tenencia de la tierra en la América Latina contemporánea, expresa una certeza similar acerca del destino definitivo de la hacienda improductiva, o latifundio, pero con algunas aclaraciones interesantes. Tradicionalmente, anota, la propiedad de grandes bloques de tierra “es económicamente muy lucrativa... Pero el latifundismo va a caer en algún momento, no predecible, porque es un mal negocio para las naciones latinoamericanas en conjunto” (pág. 261).

Con los grandes terratenientes presionados políticamente por los tecnócratas, y también por los reformadores (a menudo en conflicto

entre sí), Feder señaló el surgimiento de lo que llamó “latifundismo tecnócrata”, o sea la conversión de haciendas subutilizadas en modernas fincas sumamente capitalizadas, como aquellas que en la literatura sobre las grandes propiedades frecuentemente se denominan plantaciones.⁹

Para su haber, Feder previó la probabilidad de que, en contraste con los latifundios “tecnócratas”, “el sector restante del latifundio, al continuar con tendencias anteriores, no participará en el proceso de modernización y volverá cada vez más, como en el pasado, a los usos extensivos de la tierra, tales como operaciones ganaderas en zonas agrícolas nuevas y antiguas, a medida que el suelo se agota y el rendimiento disminuye” (pág. 291).

A primera vista, la crítica y la prognosis de Feder en lo referente al latifundismo no parecen diferenciarse mucho de las que desarrollo en el presente estudio sobre Guanacaste, Costa Rica. En especial, comparto el punto de vista de Feder en cuanto a que las haciendas tradicionales siguen dos direcciones, las que describo como intensificación y estancamiento. Sin embargo, al igual que en el caso de las tipologías antropológicas mencionadas anteriormente, el análisis de las causas de la continua subinversión o estancamiento realizado por Feder era básicamente ahistórico, culturalista y ecológico, atribuyendo las causas de este fenómeno económicamente enigmático a la inercia tradicionalista que forma parte de la mentalidad del gran terrateniente, a atrasos o supervivencias históricos, o al agotamiento del suelo a causa de la agricultura intensiva moderna. Sostengo la tesis, en los Capítulos 6 a 9, que los latifundios contemporáneos subutilizados del noroeste de Costa Rica son, en muchos aspectos, producto de condiciones contemporáneas, incluso las formas en que los terratenientes han influido exitosamente en las políticas estatales para el desarrollo rural, y en la forma en que la región se integra a la economía mundial.

Paralelamente a este consenso sociocientífico acerca de la desaparición del latifundismo, otra corriente de investigación que surgió a principios de la década de 1970 llegó, en forma sorprendente, a una conclusión diametralmente opuesta. Un creciente número de ecólogos, antropólogos y otros científicos sociales que estudian las zonas tropicales, han vinculado la demanda de carne vacuna latinoamericana, por parte de los países desarrollados, a una serie de consecuencias sociales y ambientales negativas, incluso la destrucción de selvas y bosques, la disminución de las lluvias, la erosión del

suelo, la sustitución de cultivos alimenticios por repastos, la “huida de proteínas”, el desempleo rural y la concentración de tierras, créditos y otros recursos.¹⁰ La bibliografía sobre la llamada “*hamburger connection*” (Myers 1981), aunque no se ocupa explícitamente del problema de las grandes propiedades, señaló la expansión horizontal de los repastos, que por mucho tiempo habían sido sinónimo del latifundismo en gran parte de América Latina, como uno de los principales efectos de la demanda extrarregional de carne vacuna.

He argumentado en otra parte (Edelman, 1994) que este género de análisis, con énfasis en la demanda externa como fuerza motora del cambio agrario, representa el último refugio de la teoría de la dependencia en las ciencias sociales y uno que, considerando su origen en el discurso académico, ha producido un impacto asombrosamente grande en el pensamiento popular acerca de los problemas ambientales. Los proponentes de este enfoque han suministrado abundante evidencia sobre la concentración de la tenencia de la tierra y la baja productividad asociada con la expansión de la ganadería tropical, es decir sobre el fortalecimiento de los latifundios en América Central, el Amazonas y otras regiones. Pero debido a que sus intereses tendían a ser estrechamente ambientalistas, y no más ampliamente sociales o históricos, los defensores de la tesis llamada “*hamburger connection*” nunca confrontaron los argumentos de quienes pronosticaban el inminente colapso de los “vestigios” latifundistas que aún persisten.

Economías de extracción y empresas rentistas

Varios trabajos recientes han aclarado en parte la aparentemente paradójica supervivencia de los latifundios subutilizados en las economías capitalistas modernas, usando el concepto de renta de la tierra (de Janvry 1981: 152-155), o el de economías de extracción (Bunker 1985: 22-37). Estos debates son especialmente sugerentes en el caso de Guanacaste debido a que, a principios del siglo veinte, una significativa porción de los ingresos de la hacienda provenía de la venta de recursos naturales o casi naturales, tales como madera y ganado salvaje. Las promisorias perspectivas de ganancias especulativas también motivaron muchas transacciones de bienes raíces (véanse Capítulos 1 y 2). Más recientemente, la influencia política de los terratenientes ayudó a crear un complejo sistema de flujos institucionalizados de ingresos, los que a veces están sólo indirectamente relacionados con la producción real (Capítulos 6 y 9).

Gran parte de los recientes debates sobre la renta de la tierra consiste en tipologías excesivamente abstractas, exégesis textuales, o tortuosos intentos para lograr que ciertos escritos sagrados se ajusten a las realidades observadas (Flichman 1977; Moncayo 1976). Dejando de lado tal escolasticismo y prescindiendo de toda intención de basar un argumento en las “más altas” autoridades, podemos aún hallar útil la definición que con una inusitada claridad de expresión hace Marx de la renta del suelo en *El capital* (1967, 3: 821). “Como los frutos de un árbol perenne que se consumen anualmente”, decía, la renta de la tierra era la porción del producto total creado anualmente que un terrateniente podía consumir sin agotar la fuente de su reproducción, es decir, la tierra. La renta del suelo, según Marx, debería distinguirse de la ganancia producida por el capital, ya que su condición esencial no es una inversión en las fuerzas de producción, sino más bien la mera posesión jurídica de la tierra. Aunque el precio de la renta de la tierra pueda asumir la forma de un pago por parte de un capitalista o de un aparcerero campesino al terrateniente, el concepto no implica necesariamente una separación tal entre el propietario legal de la tierra y el verdadero productor.

La propiedad privada de la tierra y la baja relación entre equipo y mano de obra en la agricultura crean condiciones para lo que Marx denominó “renta absoluta”, una categoría que él mismo distinguió de la “renta diferencial” que acumulan los propietarios de tierras particularmente fértiles (u otras propiedades ricas o bien ubicadas) (1967, 3: 760-62; Wolf 1983: 50-51). Como la tierra, a diferencia del capital y la mano de obra, no es materialmente móvil, los propietarios pueden mantenerla sin producir hasta que reciban una renta. Inicialmente, los terratenientes también pueden producir con menos inversión en maquinaria que los inversionistas en otros sectores. Sus costos promedio de producción son, por lo tanto, probablemente menores que los de aquellos productores no agrícolas que reciben en el mercado precios similares por sus mercancías. Estas ganancias mayores que obtiene el sector de los propietarios de tierras, contrariamente a las de los productores no agrícolas, constituyen lo que Marx catalogó como renta absoluta, una “ganancia extra” que es también una base potencial de conflictos entre la clase terrateniente y la capitalista.

De Janvry, a pesar de mantener algunas concepciones dudosas acerca de la mentalidad latifundista y las relaciones laborales en las

haciendas, proporcionó un valioso análisis sobre la forma en que la renta absoluta contribuye a disminuir la tasa promedio de ganancias y a disminuir el ritmo de acumulación en la economía como un todo (1918: 152-57). Sus puntos de vista, derivados de la economía clásica de David Ricardo, así como también de Marx, son especialmente pertinentes para comprender la persistencia del latifundismo en el noroeste de Costa Rica. En breve, de Janvry argumentaba que las ganancias obtenidas como renta, o sea sin invertir capital, constituyen una carga adicional a los costos de la producción agrícola, que a su vez contribuye a aumentar los costos de la alimentación y los salarios y disminuye las utilidades del capital (ver también Wolf 1983: 50-51). En otras palabras, el terrateniente no tiene motivo para invertir en ninguna clase de uso o producción intensificada de la tierra, en tanto existan posibilidades de obtener un rendimiento alto de los productos naturales del suelo o de las rentas que pagan los arrendatarios. Sin embargo, a causa de esta inherente contradicción entre renta (utilidades del factor tierra) y ganancia (utilidades del factor capital), las clases capitalistas ascendentes en los países subdesarrollados usualmente tratan de imponer reducciones al nivel de la renta, mediante políticas de reducción de precios a los alimentos, tales como control de precios, sobrevaloración de las tasas de cambio e incentivación de la importación de alimentos básicos. Las clases terratenientes políticamente poderosas luchan entonces por concesiones compensatorias. Estas constituyen lo que de Janvry (pág. 155) catalogó como "renta institucional": varias clases de subsidios directos e indirectos para la producción tanto de exportaciones, necesarias para generar divisas extranjeras para mantener la industrialización, como de mercaderías de lujo, el precio de las cuales no afecta el costo de la mano de obra.¹¹ Una vez más, el resultado de los procesos políticos se convierte en un aspecto esencial de la racionalidad económica del terrateniente.

Los comentarios de Stephen Bunker sobre las economías de extracción en *Underdeveloping the Amazon* (1985) corren paralelos en varios aspectos con el tratamiento que ofrece de Janvry sobre la renta del suelo, aunque con mayor énfasis en las implicaciones ecológicas y sin apoyarse en categorías teóricas marxistas. Las economías de extracción difieren de las productivas, sostiene Bunker, porque "la explotación de los recursos naturales usa y destruye valores en energía y materiales que no se pueden calcular en términos de [retorno a la] mano de obra o capital" (pág. 22). Por lo general, tales

economías se basan en una relación sumamente baja entre mano de obra y capital, por un lado, y el valor extraído, por otro, creando el potencial para aumentos rápidos de los ingresos regionales y para el repentino colapso económico y ambiental. Según Bunker (pág. 89), la explotación de los latifundios tropicales, particularmente en sus etapas iniciales, es una actividad principalmente de extracción, pues se apoya en gran parte en los valores naturales, como por ejemplo las plantas forrajeras y los nutrientes nativos, provenientes de la vegetación quemada o en descomposición. Yo agregaría que los rudimentarios métodos de manejo del hato típicos de la ganadería tropical, que en décadas anteriores con frecuencia se asemejaba a la caza más que a la producción, son otra indicación de su carácter fundamentalmente de extracción.

Ya sea que la economía del latifundio se conciba como “renta”, o como “extracción”, lo importante es que la dinámica de la acumulación es radicalmente distinta a las del desarrollo capitalista clásico. En vez de invertir considerablemente en tecnologías mejoradas, emplear mano de obra productiva, tratar de capturar una proporción mayor del mercado, o vincularse con otros sectores productivos, los latifundistas podían enriquecerse cosechando los productos naturales y seminaturales de la tierra. Como observó Juan Corradi en relación con la Argentina (1985: 16), una región que muchos hacendados guanacastecos esperaban imitar (véase el Capítulo 2), “la renta del suelo se convirtió en el sustituto histórico de la acumulación primitiva en las pampas: era acumular capital con base en lo barato”.¹²

La hacienda guanacasteca como hacienda “clásica”

Los pocos estudios sobre el noroeste rural de Costa Rica se pueden clasificar en dos grupos definidos, según sean anteriores o posteriores a una división universalmente reconocida, alrededor de 1950. La mitad del siglo veinte, como fin o principio de investigaciones en esta región, tiene sentido debido a los grandes cambios producidos por la guerra civil costarricense de 1948, a que el país haya logrado el autoabastecimiento en la producción de carne vacuna alrededor de 1950, y a su surgimiento como gran exportador de carne vacuna a principios de la década de 1950 (véase el Capítulo 6). Sin embargo, la selección de esta fecha como punto final o inicial ha significado no sólo una tendencia a despachar sumariamente

cuestiones de transición (véase el Capítulo 5), sino también que los estudiosos que trabajan a ambos lados de la gran fecha divisoria de mitad del siglo veinte hayan exagerado, generalmente sin quererlo, la discrepancia entre el pasado “precapitalista” y el presente y futuro “modernos”. Haber elegido esta división en períodos es entonces comprensible, aunque no siempre sea necesariamente fructífero.

Este problema se trata en más detalle en los capítulos siguientes, pero vale la pena comentar aquí algunos de los puntos que se señalan más adelante. El innovador trabajo de Lowell Gudmundson (1983b) sobre la historia de la industria ganadera y el latifundismo en Guanacaste antes de 1950, constituyó un gran avance en el estudio de una región que los historiadores costarricenses básicamente habían ignorado hasta entonces.¹³ Empleando fuentes documentales no examinadas previamente, Gudmundson sacó a la luz luchas agrarias y reformas estatales ya olvidadas, identificó grupos clave dentro de la clase terrateniente, y describió a grandes rasgos el desarrollo del sector ganadero regional hasta la línea divisoria de mediados del siglo veinte. Sin embargo, quizá en parte como resultado de las decisiones que tomó en torno a la división en períodos, Gudmundson le dio poca importancia, o descuidó, procesos cruciales para la comprensión de los desarrollos subsiguientes, tales como la reconcentración en unas pocas manos de las tierras distribuidas durante las reformas agrarias anteriores a 1935, y las causas del gran crecimiento de los hatos entre 1932 y 1950, que le permitieron a Costa Rica pasar de la importación a la exportación de carne vacuna (véase el Capítulo 5). Más significativo aún, su descripción de los “campesinos de hacienda” de principios del siglo veinte como agricultores de subsistencia atávicos, requiere una modificación sustantiva. Como argumento en los Capítulos 4 y 5, muchos campesinos “de hacienda”, o sea de tierras bajas, eran productores con una fuerte orientación comercial y, especialmente después de principios de la década de 1930, se convirtieron en importantes proveedores de terneros flacos para las grandes fincas.

El estudio de 1985 de Wilder Sequiera sobre la élite ganadera entre 1850 y 1900, proporciona un catálogo enciclopédico que establece la procedencia, el valor neto y la participación en el gobierno de los hacendados, así como también el tamaño de muchas propiedades importantes. Si bien su trabajo utiliza a veces un concepto excesivamente literal de la propiedad, el cual supone que los hacendados realmente controlaban las vastas extensiones que

reclamaban o poseían, este estudio contribuyó en forma significativa a la comprensión de la importancia de la herencia y la endogamia dentro de la élite, como medio para asegurar la continuidad del poder latifundista. Sequiera no estaba interesado en la persistencia del latifundismo hasta fines del siglo veinte. Sin embargo, como comento en los Capítulos 6 al 9, la adquisición de tierras a bajo costo hecha por los antepasados de la élite a fines del siglo diecinueve o principios del siglo veinte, y su reconcentración posterior mediante la endogamia, son elementos críticos en la economía aparentemente "irracional" de los hacendados actuales.

Quienes investigan las décadas posteriores a la de 1950 han tendido a pintar un cuadro del pasado "precapitalista" que guarda poca relación con la realidad histórica. Rodolfo Fernández Carballo, por ejemplo, consideraba que es "a partir de los años cincuenta cuando se inicia la penetración capitalista" (1980: 30), como si las relaciones comerciales, la mano de obra asalariada y el desarrollo de las fuerzas de producción hubieran surgido con toda su energía repentinamente a partir de la *tabula rasa* del latifundismo de principios del siglo veinte. Reinaldo Carcanholo argumentaba, en forma similar y erróneamente (véase el Capítulo 2), que las fuerzas de los mercados internacionales eran el único estímulo capaz de transformar la economía ganadera tradicional de la región, y que hasta principios de la década de 1950 no había "ninguna preocupación por mejorar la calidad del ganado" (1977: 6). La tesis de Carcanholo, que establecía que la mayoría o todos los latifundios guanacastecos se fragmentaron y dieron lugar al surgimiento de modernas empresas capitalistas, aunque articulada en términos que critican la explotación capitalista, no solamente es inexacta (véanse los Capítulos 7 y 9), sino que irónicamente negaba la necesidad de toda transformación fundamental de las relaciones sociales rurales, que podrían permitir un mayor desarrollo de las fuerzas productivas (véase también Ducoudry y Lungo 1976).

Irene Aguilar y Manuel Solís (Aguilar 1985; Aguilar y Solís 1988; Solís 1981a), en sus investigaciones sobre la élite ganadera posterior a 1950, las cuales representan uno de los esfuerzos más exitosos, tanto en Costa Rica como en cualquier otra parte, por comprender el latifundismo contemporáneo, proporcionan un detallado análisis de los flujos de créditos subsidiados hacia el "moderno" sector de la ganadería vacuna para la exportación (lo que de Janvry llamó "renta institucional", según se discutió anteriormente). La argumentación

de Aguilar y Solís es digna de hacer notar en dos aspectos. Primero, al reconocer la continua existencia de latifundios subutilizados y al tratar de explicar su racionalidad en términos de condiciones económicas contemporáneas, su trabajo se apartó de la tendencia a suponer la desaparición del latifundio, o a explicar su presencia como resultado del retraso o del estancamiento. Segundo, al señalar los flujos de crédito como sostén clave de la economía de pastoreo extensivo, proporcionaron una corrección sumamente necesaria a la bibliografía referente a la llamada "*hamburger connection*", que atribuye el auge ganadero de América Central, casi enteramente a la demanda del mercado mundial, e ignora los procesos políticos de los países productores. Finalmente, el uso de documentos del Registro Público que hacen Aguilar y Solís para penetrar la fachada de la propiedad corporativa de la tierra, constituyó un gran adelanto en la tarea, cada vez más difícil a partir de la década de 1960, de identificar a los verdaderos dueños de las propiedades.

A pesar de estos aportes tan significativos, hay cierto número de elementos básicos del problema del latifundismo contemporáneo que están conspicuamente ausentes del trabajo de Aguilar y Solís. Aunque su tratamiento del flujo de crédito es exhaustivo, dejan completamente de lado las políticas impositivas que inhiben las inversiones y fomentan el uso extensivo de la tierra (véase el Capítulo 7). De manera similar, al analizar el crecimiento del crédito ganadero que otorga la banca nacionalizada costarricense, ni siquiera mencionan la participación fundamental de las agencias prestatarias internacionales que son las que proporcionan los créditos originales para este tipo de "desarrollo". Más importante aún, Aguilar y Solís, al concentrarse casi exclusivamente en el período posterior a 1950, subestiman hasta qué punto la élite ganadera de hoy descende de los grandes hacendados de ayer, así como la importancia de los terratenientes extranjeros dentro de la élite regional.¹⁴ Esto los conduce a definir la racionalidad de las empresas ganaderas extensivas básicamente en términos de condiciones económicas actuales y a minimizar hasta qué punto la continuidad histórica con las "antiguas familias" de Guanacaste explica el latifundismo contemporáneo.¹⁵

Tenencia de la tierra en Costa Rica: ideología y realidad

Luego de atravesar las cálidas sabanas de Guanacaste y del norte de Puntarenas, el viajero que llega a Costa Rica por la frontera

nicaragüense y prosigue hacia el sur unos 220 kilómetros a lo largo de la carretera, tendrá que iniciar un empinado ascenso al llegar al Cerro de Cambroneró. Aquí la ruta atraviesa una serie de traicioneras y tortuosas curvas que, en poco más de una docena de kilómetros, elevan el tráfico desde las planicies de la costa del Pacífico hasta el clima templado del valle central. El cambio de paisaje no podría ser más drástico: de los escasos poblados y amplias extensiones de repastos en las tierras bajas, se pasa a las fincas cafetaleras cuidadosamente cultivadas, la densa población y las empresas industriales de las tierras altas. Es esta Costa Rica, donde se encuentra la capital y donde vive la mayoría de la población, la que domina el pensamiento, tanto popular como erudito. Por esta razón, se impone una palabra de cautela sobre las imágenes de la tenencia de la tierra y las fincas extensas del centro del país y sus regiones periféricas.

La reputación que goza Costa Rica de ser una pacífica "democracia agraria" de pequeños agricultores, se califica a veces como la "leyenda blanca" (Creedman 1977: x; Heath 1970: 96-97; véase también Seligson 1980: 3-13). Los principales elementos de esta ideología incluyen: la supuesta pobreza y aislamiento de Costa Rica en el período colonial, la cultura individualista, pacífica, igualitaria y democrática que esto supuestamente engendró, y la creencia de que el sistema político democrático contemporáneo es un resultado directo de estos antecedentes aparentemente auspiciosos (Monge 1962; Rodríguez Vega 1979). Algunos analistas también han afirmado que el excepcional desarrollo de Costa Rica dentro del marco de América Central ha sido el resultado de la homogeneidad étnica y la ascendencia europea de su población, tema este que, articulado en términos racistas, figura predominantemente en los relatos de viajeros del siglo diecinueve (por ej. Dunlop 1970 [1847]: 113).¹⁶ Como muchos estereotipos, la "leyenda blanca" contiene algo de verdad en el sentido de que la "herencia colonial" de Costa Rica (Stein y Stein 1970) fue pequeña, comparada con la de otros países del hemisferio, y esto realmente trajo consecuencias políticas y culturales que diferenciaron a los costarricenses de los demás centroamericanos. Recientes investigaciones, sin embargo, cuestionan cada vez más el punto de vista de la "leyenda blanca", en lo que se refiere a la pobreza colonial y al carácter igualitario (Fonseca Corrales 1983; Gudmundson 1978b, 1986). Los historiadores de la Costa Rica contemporánea también hacen ver que los episodios de autoritarismo, si bien menos comunes aquí que en otras partes, no

estuvieron del todo ausentes, y que sin duda han sido ignorados porque la "compulsividad democratizante" de los historiadores los ha llevado a seleccionar otros temas de estudio (Schifter 1978: 194).

Desde fines de la década de 1960, ha tenido lugar un acalorado, y a veces cáustico, debate acerca del grado de concentración o fragmentación de la propiedad rural en los siglos diecinueve y veinte. Pero esta discusión se ha limitado casi exclusivamente a las regiones cafetaleras del valle central (Baires 1975; Cardoso 1975a, 1975b; Churnside 1979; de Andrade 1967; Gudmundson 1978b, 1986; Hall 1976; Ramírez 1978; S. Stone 1975). En parte a causa de la "leyenda blanca", que también se concentra mayormente en el valle, se le ha prestado menor atención a la posesión masiva de tierras en regiones periféricas del país, tales como las fincas ganaderas de Guanacaste, las plantaciones azucareras de Juan Viñas, o las plantaciones bananeras de las costas meridionales del Atlántico y el Pacífico.¹⁷

Al mismo tiempo, es importante mantener el tema de la concentración de tierras a nivel nacional dentro de una perspectiva comparativa realista. Mitchell Seligson, en una serie de trabajos que tratan de derrumbar algunos de los mitos que rodean la "democracia agraria" de Costa Rica, informó que el índice Gini de concentración de tierras para el país ocupaba el sexto lugar entre los más altos de 54 países de todo el mundo, comparable en Latinoamérica solamente con Colombia y Ecuador, y sobrepasado solamente por Argentina y el Perú anterior a 1968 (1977: 213; 1978: 1). Sin embargo, la comparación económica implícita en este asombroso descubrimiento podría ser menos válida de lo que aparenta ser a primera vista. En Costa Rica las propiedades más extensas son principalmente fincas ganaderas y un número menor de plantaciones de caña de azúcar, ninguna de éstas catalogadas como las empresas tropicales más lucrativas. La mayoría de las plantaciones bananeras en los enclaves costeños pertenecían a transnacionales extranjeras y, por lo tanto, tenían menos efecto en la composición y riqueza de la clase alta del país que si fueran propiedad de costarricenses (Pérez Brignoli 1984). Es obvio que estas consideraciones influyeron en las posibilidades de acumular capital que tenía la clase terrateniente de Costa Rica. Más aún, como lo indican varios estudios sobre el sector cafetalero, gran parte de la acumulación de capital por parte de la burguesía cafetalera costarricense se ha basado en el control del procesamiento y comercialización más que en el control directo de la tierra y la

producción (Cardoso 1975a, 1975b; Hall 1976; S. Stone 1975). Como contraste, en El Salvador las mayores propiedades incluían muchas plantaciones de café, las que generaban una inmensa riqueza para la pequeña clase de terratenientes (Colindres 1977).

Sin embargo, continúa siendo verdad, y a menudo ha sido pasado por alto, que en Costa Rica la gran propiedad ha sido indisputablemente un factor dominante en regiones tales como el noroeste. Guanacaste se encuentra dentro de los límites de lo que algunos han llamado, con toda seriedad o con cáustica ironía, la “Suiza centroamericana” (Sancho 1982 [1935]). Pero esta provincia de 10.000 kilómetros cuadrados parecía casi otro país, con un patrón de posesión de tierras semejante al del resto de las tierras bajas del Pacífico de América Central. Como lo manifestaran en 1906 dos observadores españoles, después de viajar no por carreteras sino por “caminos hechos expreso para los venados y las alimañas de la selva”, Guanacaste era “una Andalucía costarricense... [con] la propiedad rural acaparada por una docena de grandes hacendados” (Segarra y Julia 1974: 351, 353-54).

Algunas implicaciones comparativas y metodológicas

Esta “Andalucía costarricense”, a pesar de todas sus similitudes con las regiones de latifundio de las tierras bajas que se extendían hacia el norte, a través de Nicaragua y hasta el sur de México, estaba inserta en un Estado con una historia nacional muy distinta de la de sus vecinos. Por una parte, una investigación de la historia agraria guanacasteca puede contribuir a elaborar un cuadro más preciso de la Costa Rica rural, pues los pequeños propietarios de la “leyenda blanca” estaban conspicuamente ausentes, y el patrón de tenencia de la tierra era, y sigue siendo, cualquier cosa menos democrático. Por otro lado, el dominio de la ganadería de pastoreo extensivo igual a la del resto de las llanuras costeras del Pacífico en Centroamérica, hace que el caso guanacasteco sea útil para analizar algunas de las interrelaciones entre geografía, sistemas de producción, relaciones de clase, cultura política y Estado. Como comento en los Capítulos 3 y 4, la debilidad del Estado costarricense hasta bien entrado el siglo veinte, y su carácter liberal democrático, influyeron en las relaciones de clase locales, las “culturas del trabajo” y las premisas políticas. Esto, a su vez, complicó la imposición de una hegemonía irrestricta de los terratenientes, en una forma básicamente desconocida por los hacendados de otras partes de América Central.

Si la apropiación de tierra y mano de obra, los esfuerzos de grupos dominantes y subordinados para configurar las políticas estatales, y la integración a los mercados internacionales son elementos centrales para una explicación del problema del latifundismo, el análisis debe ser político-histórico, y debe operar simultáneamente en varios niveles. En este estudio de Guanacaste, Costa Rica, estos niveles incluyen:

Los mercados mundiales, y las fuerzas político-económicas que condicionan la participación de países menos desarrollados en dichos mercados.

Naciones-estados como formaciones sociales (Costa Rica, obviamente, pero también la vecina Nicaragua) con clases en pugna, fracciones de clase y grupos de interés, cada uno de ellos con sus expectativas particulares acerca de la política, la organización empresarial y el trabajo.

El aparato estatal y las fuerzas sociales que ejercen control sobre sus instituciones claves.

La provincia, una categoría política, una región geográfica con características ecológicas específicas, y una entidad funcional o económica con una serie de actividades distintivas que la vinculan a los espacios mayores que la rodean.

El nivel local (pueblos, caseríos y unidades particulares de producción) en el que los individuos, grupos familiares, alianzas informales y sociedades formales se encuentran, a distintos grados de conciencia, con fuerzas más poderosas que tienen impacto sobre su realidad. Aquí, las categorías de clase social, fracción de clase y grupo de interés adquieren un significado histórico y político concreto, a medida que individuos y grupos viven su vida cotidiana respondiendo a la intromisión, percibida o no, de fuerzas más poderosas, y a la experiencia acumulada que ha formado sus esperanzas, sus propios supuestos sobre sus necesidades, derechos y posibilidades, su visión de cómo debería ser la sociedad, cuál debería ser su lugar dentro de ella, así como sus concepciones de la justicia.

La tensión entre estos niveles de análisis no es fácil de resolver, pero tampoco se puede eludir. Hasta cierto punto, refleja la dificultad que existe para presentar en forma lineal una serie compleja de interacciones que se dan a través del tiempo, en un número de espacios superpuestos y conectados. También es, en parte, un artefacto

de las fuentes disponibles, enfocadas hacia categorías jurídicas, sociales y económicas que a menudo solamente se aproximan a las del investigador y que cambian con el tiempo. Más importante aún, la tensión y el desplazamiento entre niveles de análisis surgen de lo que inevitablemente es una meta que sólo puede alcanzarse en parte: el examen de un conjunto de problemas que afectan una región en particular, cuyo análisis requiere datos a niveles extra e intrarregionales. En vez de seleccionar un objeto de estudio único y limitado, al estilo antropológico tradicional, he decidido considerar los cambios en la región (o en lugares dentro de la región) en parte como resultado de procesos centrados en otros sitios, como cambios que se pueden estudiar mejor con datos generados en otras áreas y que se refieren a otros niveles de análisis. Al mismo tiempo, trato de tener presente la pregunta de cuáles son los grupos sociales en Guanacaste que han procurado participar en circuitos económicos más amplios, y en qué forma las estructuras, historias y tradiciones locales limitan o aceleran la penetración de fuerzas externas.

Una discusión de esta magnitud contiene inevitablemente una variedad de subargumentos, algunos de los cuales son pertinentes principalmente en lo que respecta al estudio del caso específico, en tanto otros tienen implicaciones más amplias. Los detalles esperan al lector en los capítulos que siguen, pero quiero hacer notar aquí unos cuantos puntos mencionados y su relación con debates más amplios. Numerosos estudios sobre las relaciones entre latifundio y minifundio destacan la importancia de las pequeñas propiedades de infrasubsistencia en la reproducción de la mano de obra rural, pero son pocos los que examinan el papel de las fincas de campesinos como proveedoras de insumos baratos, como por ejemplo ganado flaco, para las grandes haciendas en sectores de producción integrados verticalmente, como es el caso de la industria ganadera de Guanacaste. Asimismo, por lo general se ha considerado la instalación de cercas exclusivamente como instrumento demarcador de la propiedad del terrateniente, y es cierto que así se veía a menudo en Guanacaste. Pero con frecuencia el alambre de púas era también un mecanismo de autodefensa del campesino contra la intromisión del ganado del terrateniente. La mayoría de los estudiosos han abandonado en gran parte la convicción de la escuela de la dependencia que establece que las economías de exportación florecen como resultado de la demanda externa de productos primarios. Pero pocos estudios, con excepción quizás de los que se ocupan del café y del liberalismo

del siglo diecinueve, han examinado las iniciativas de la élite local que procuraban activamente la integración a los mercados mundiales, o la multitud de actividades de productores menores que contribuyeron a alcanzar y mantener esa misma meta. Finalmente, en Centroamérica, que por largo tiempo se ha visto atormentada por distintos conflictos, el latifundismo a veces ha tenido una lógica estratégica o geopolítica, inclusive en la relativamente tranquila Costa Rica. Especialmente en una región fronteriza como Guanacaste, la política nacional e internacional se ha entremezclado con la política sobre la tierra, con grupos armados que han operado desde ciertas haciendas, y con terratenientes y poderes foráneos que han adquirido propiedades sólo debido a su ubicación, y no por lo que podrían producir.

PRIMERA PARTE

→ **El período anterior a 1950**

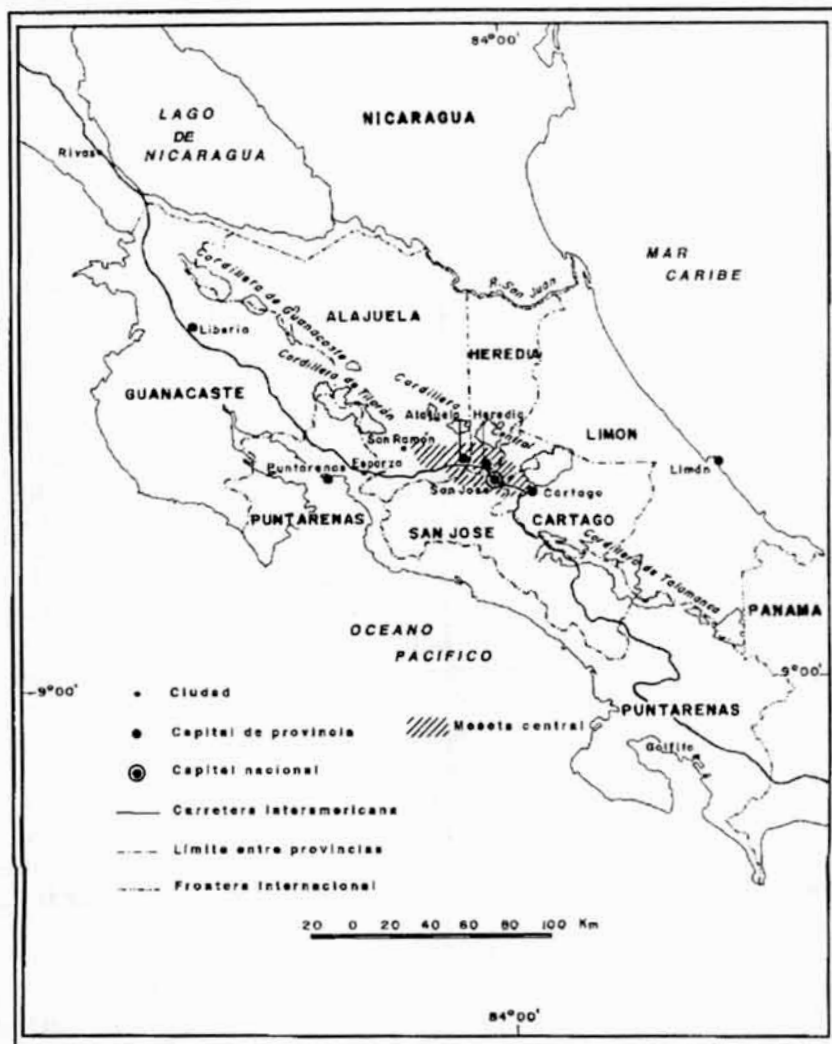
1 → Formación y consolidación de las haciendas

Los firmantes del memorial cuya síntesis dejo hecha, piden que el Congreso dicte alguna disposición para que el demandante del deslinde no inscriba a título de *demasías* una extensión de terrenos que traspasa el dos mil por ciento de la medida de sus títulos de propiedad.

— Diputado Francisco Mayorga Rivas, citando una petición presentada por 170 residentes de Cañas Dulces de Liberia, 1921.

El medio geográfico

La provincia de Guanacaste deriva su nombre del árbol homónimo, un gigante espectacular aunque no muy alto, con una copa en forma de cúpula y tan tupida que en la estación seca el suelo que cubre permanece fresco, inclusive a una temperatura que alcanza los 40°C, en tanto que en la estación lluviosa los torrenciales aguaceros se reducen a unas pocas gotas bajo el árbol.¹ Distribuidas a lo largo y ancho de las tórridas tierras bajas que ocupan la mayor parte de la provincia, estas sombrillas naturales a veces se convirtieron en lugares donde se detenían a descansar viajeros y vaqueros que recorrían grandes distancias con el ganado. Ha habido casos en que un enorme guanacaste, bien ubicado, ha hecho que cerca de él se construyeran viviendas rústicas donde cocinar, alojar o proporcionarle otros servicios al viajero ocasional. Muchos de los pueblos y aldeas de la provincia también llevan nombres de distintas clases de vegetación, lo que sugiere la exuberancia del bosque tropical seco que una vez cubrió la región y la importancia de los árboles como punto de referencia para el asentamiento de seres humanos (véanse los mapas 1.1 y 1.2). Actualmente, a pesar de que lo que una vez fuera un denso bosque ha sido suplantado por repastos y plantaciones de caña de azúcar, arrozales y algodonales, los vestigios del antiguo paisaje arbolado aún se encuentran junto a las numerosas corrientes de agua y en los cerros más elevados, parte de la cadena volcánica que se extiende a lo largo del istmo centroamericano.



Mapa 1.1 Costa Rica



Mapa 1.2 Provincia de Guanacaste

El Guanacaste contemporáneo cubre 10.141 kilómetros cuadrados que limitan al oeste con el Océano Pacífico y el Golfo de Nicoya, al este con la provincia de Alajuela, con la que se une en la división continental, en las alturas de la cordillera volcánica, al sur con la provincia de Puntarenas y al norte con la frontera con Nicaragua, la cual corre paralela a la margen sur del Lago de Nicaragua y luego atraviesa perpendicularmente a través del estrecho istmo de Rivas, que separa el enorme lago del Océano Pacífico. Junto con los dos cantones del extremo norte de la provincia de Puntarenas, el cantón Central (1.842 kilómetros cuadrados) y Esparza (222 kilómetros cuadrados), Guanacaste conforma una región geográfica definida, conocida en Costa Rica como el Pacífico seco, a causa de la intensa sequía que se prolonga durante cinco o seis meses al año, de noviembre a mayo.

A lo largo de la ribera occidental del río Tempisque, la corriente fluvial más importante de la región, se encuentra una gran extensión de ricas tierras de aluvión que abarca desde la desembocadura del río, en el golfo de Nicoya, hasta Guardia, al norte y, en una franja de tierra más estrecha, a lo largo de la ribera oriental del Tempisque y los cursos inferiores de los ríos Cañas, Bebedero y Salto. Históricamente, estas zonas han demostrado poseer el mayor potencial agrícola de la provincia.² Aunque muchos de los suelos volcánicos de la cordillera superior son muy ricos, la topografía quebrada contribuye a la rápida erosión de las tierras volteadas, y los fuertes vientos que soplan durante gran parte del año desestimulan a los agricultores. En otras partes, en las tierras bajas de la provincia, la mezcla de suelos lateríticos, litosoles y planosoles va desde moderadamente fértil en algunos lugares, hasta sumamente pobre en otros (Dóndoli, 1950: 68; Fournier 1974: 13-14). La temperatura ambiental promedio, que supera los 27° C, ocasiona una rápida y continua descomposición de la materia orgánica en el suelo y esto, en combinación con la lixiviación causada por las fuertes lluvias estacionales, ha creado grandes áreas de suelos muy mineralizados, con una textura muy pobre y un bajo contenido de humus.

En el mes de mayo, después de un período de casi medio año seco o de muy poca lluvia y durante el cual la hierba se vuelve quebradiza y los árboles caducifolios están sin hojas, los vientos monzones comienzan a soplar en las tierras bajas desde el oeste y el suroeste, llevando consigo las lluvias del Pacífico. Mucha de esta humedad la

detienen las montañas bajas de la península de Nicoya, una zona que, consecuentemente, tiende a tener una precipitación algo mayor que la de los llanos del Tempisque. Las lluvias duran unos seis meses, con pausas ocasionales en el veranillo de julio, y generalmente aumentan su intensidad durante setiembre y octubre. Luego, usualmente en noviembre, el cambio hacia el sur del ecuador térmico, que en el hemisferio norte se asocia con el invierno, produce un cambio en la dirección de los vientos alisios, de sur-suroeste a noreste. Los vientos cálidos del Caribe se prolongan hasta febrero o marzo, pero los picos de la cordillera volcánica, que alcanzan de 1.400 a 2.000 metros, impiden que las grandes cantidades de aire húmedo y precipitaciones que acarrearán los alisios lleguen hasta el Océano Pacífico. Sin embargo, parte de esta intensa humedad proveniente del Caribe logra pasar entre los picos y atravesar la división continental, donde se precipita en forma de niebla y llovizna casi permanentes en las cumbres de las laderas occidentales de los volcanes. Climáticamente, por lo tanto, la Cordillera de Guanacaste y la Sierra de Tilarán forman una zona distinta a las sabanas de la bajura, puesto que el efecto de la sequía anual no existe, o está muy atenuado. Finalmente, luego de un período de transición en abril y a principios de mayo, los vientos comienzan una vez más a soplar desde el oeste y el suroeste, acarreando las lluvias desde el Pacífico.

La destrucción de los indios y la creación de espacios abiertos

Los chorotegas, el más numeroso de los pueblos precolombinos de lo que es hoy el noroeste de Costa Rica, se encontraban entre las poblaciones más meridionales de la cultura mesoamericana. Esta clasificación se basa, en primer lugar, en la importancia del cultivo del maíz y del cacao, la existencia de prácticas religiosas y estructuras políticas con influencia mexicana, y el uso de lenguas de las principales familias mesoamericanas: oto-mangué (los chorotegas) y uto-azteca (varios grupos menores) (Chapman 1960; Creamer 1987; Ferrero 1975; Kirchoff 1943; Newson 1987). Los grupos indígenas del sur y del este generalmente poseían sistemas productivos basados en tubérculos, que mantenían solamente poblaciones dispersas, con formas menos complejas de organización social y con gran influencia de los grupos de las selvas tropicales suramericanas. La América Central del Pacífico, con su pronunciada estación seca

y su suelo volcánico, a menudo muy rico, era más propicia para el asentamiento humano que las húmedas regiones atlánticas, donde las lluvias duran todo el año y los suelos se ven mucho más afectados por los elementos naturales (MacLeod 1973: 26). En la época de la conquista española, las tribus de la región de la Gran Nicoya, definida en la bibliografía arqueológica como el norte de Puntarenas, Nicoya-Guanacaste, y la costa pacífica de Nicaragua (Abel-Vidor: 1980) incluía algunas zonas de población muy densa, unidas entre sí, y con centros más distantes, al norte, por una serie de complejos vínculos comerciales y políticos.

Las poblaciones indias de Nicoya-Guanacaste y Nicaragua sufrieron una catástrofe demográfica de proporciones masivas en las tres décadas siguientes al contacto (Cabrera Padilla 1989; Newson 1982, 1987; Radell 1976; Sibaja 1982). Uno de los factores más importantes de este proceso fue el envío a gran escala de esclavos indios al Perú, para ayudar en la conquista, y para el transporte de carga destinada al Perú a través del istmo de Panamá. Aunque este comercio de esclavos afectó prácticamente a toda la América Central española, Nicoya-Nicaragua fue la región más devastada. Los cálculos sobre el número de esclavos indios exportados desde esta zona entre la década de 1520 y la abolición de la esclavitud indígena en 1549, van desde el estimado mínimo de Sherman (1979: 82), que indica 50.000, y el "conservador" de MacLeod (1973: 52), que habla de 200.000, hasta los 500.000 que señala Bartolomé De Las Casas (1977 [1552]: 49) y que Newson acepta como límite máximo (1987: 105). De Las Casas menciona además la muerte de 500.000 a 600.000 indígenas, causada por "las guerras infernales que los españoles les han hecho y por el cautiverio horrible en que los pusieron" (De Las Casas 1977: 49).

Las epidemias, el choque cultural, la explotación, el desarraigo de poblaciones que huían de las redadas de los destacamentos españoles y la alteración de la producción agrícola también apresuraron la desaparición de los indígenas de Nicoya-Nicaragua. Un factor adicional, relacionado tanto con las enfermedades como con la destrucción de las relaciones sociales indígenas, fue la frecuente renuencia a procrear que tenían los matrimonios indígenas (Cabrera 1924: 232; Matarrita Ruiz 1980a: 326; Newson 1982: 283).³ Se estima que la población indígena de Nicoya-Guanacaste disminuyó en un 97.1 por ciento, de un total de 62.692 en el momento del contacto en 1522 a tan solo 1.800 sesenta años más tarde (Newson 1982: 269).⁴

Así, al inicio del período posterior a la conquista, Nicoya-Guanacaste se convirtió esencialmente en una zona de espacios vacíos, con poblados minúsculos y aislados y un solo pueblo de indios. Para los conquistadores en el norte todavía existían oportunidades para adquirir riquezas, ya que ahí sobrevivió un mayor número de indios y ciudades como Granada desempeñaron un rol clave en el transporte y comercio transistmicos (por la vía del Río San Juan y el Lago de Nicaragua). Pero, con poca mano de obra para explotar, muchos de los españoles de Nicoya y Nicaragua se dirigieron a las zonas del auge, Panamá y Perú. La desaparición de las poblaciones indígenas de Nicoya y Nicaragua también fomentaron las expediciones españolas de la década de 1560 a las zonas montañosas aún no conquistadas y que se convirtieron después en Costa Rica (MacLeod 1973: 205). Los primeros informes sobre numerosas poblaciones indígenas en Costa Rica alentaron las esperanzas de amasar fortunas con la explotación de los indios de las encomiendas. Pero las epidemias que azotaron el área de 1576 a 1581 también redujeron drásticamente la población indígena costarricense. Esta destrucción de la población indígena y el no haber descubierto recursos minerales significativos, dieron como resultado que Costa Rica, aunque cada vez más colonizada en el siglo diecisiete, estuviera destinada a permanecer como “una zona marginal de una región secundaria del sistema colonial” (Fernández Arias 1980: 3). En relación con esta zona marginal, la escasamente poblada región de Nicoya-Guanacaste se convirtió en una zona económicamente estancada.

Estructura agraria y diferenciación subregional

Los relatos del siglo dieciséis contrastan la región de los lagos de Nicaragua, fértil y bien irrigada, con la zona que hoy se conoce como Guanacaste norte, de la cual se decía que estaba casi despoblada, ya que era “una tierra sin agua” (Abel-Vidor 1980; Ferrero 1975). Pero la falta de interés de los españoles en Nicoya-Guanacaste no sólo se debía al ambiente inhóspito y la destrucción de la posible fuerza laboral. Durante el período colonial, la región fue también una frontera política, distante de los centros de poder. La península de Nicoya y la zona al norte del Río Salto (justo al sur de la actual Liberia) fue administrada, durante la mayor parte del período colonial, como una Alcaldía Mayor o Corregimiento, independiente tanto de Nicaragua como de Costa Rica, pero formando parte de la Audiencia o Capitanía General de Guatemala, que incluía la tota-

lidad de América Central.⁵ La zona al sur del Río Salto, los llamados valles de Bagaces y Landeche, se administraba desde el centro de Costa Rica, también parte de la Capitanía General de Guatemala.

El sistema de encomienda, mediante el cual la Corona otorgaba el derecho a utilizar la mano de obra indígena, tuvo una vida breve en la Alcaldía Mayor de Nicoya. Los indios de Nicoya le fueron otorgados primero a Pedrarias Dávila, conquistador y gobernador colonial. A su muerte, acaecida en 1532, pasaron a su viuda (y en 1544 a su hija, por un tiempo breve), lo cual demuestra que la herencia de los derechos a la encomienda, aunque prohibida por la Corona hasta 1536 (Ots 1959: 98), se daba de todos modos (*DHN*, 3: 133-34; *DHN*, 9: 4). En 1544, Rodrigo de Contreras, también conquistador y gobernador, se mencionaba como "poseedor" de un gran número de pueblos indígenas, incluyendo León, Granada, Nicoya y Chira (*DHN*, 11: 152-53), muchos de los cuales había confiscado a encomenderos menos poderosos, afirmando que habían sido incorrectamente asignados por otros oficiales (Newson 1987: 95-96). Aparentemente, Nicaragua fue devastada por el tráfico de esclavos antes que Nicoya, ya que un informe fechado en 1555 explicaba que había 27 pueblos de indios en Nicoya-Nicaragua y "el mayor es Nicoya, con 500 vecinos. De los demás, ninguno es de 100 [vecinos] para arriba y muchos son de 10, 15, 20, 24 [vecinos]. Tributan maíz, mantas, cera, miel, gallinas, que valdrán como 3.000 pesos" (citado en Zavala 1973: 790).

En 1544, se indicaba que la encomienda de Nicoya por sí sola producía un tributo anual de 2.000 pesos (*DHN*, 9: 4). Pero a pesar de recaudos tan elevados, a mediados del siglo dieciséis era ya difícil hacer fortuna con base en la mano de obra indígena, tanto por las Nuevas Leyes que trataron, con cierto éxito, de limitar la explotación de los indios de las encomiendas, como por la escasa población indígena que sobrevivía, establecida en un solo pueblo de indios o alrededor de él.⁶ Al menos ya en 1620, según Meléndez (1975: 108-9), la mano de obra de la encomienda fue superada por varios tipos de obligaciones tributarias en especie, y un nuevo concepto de propiedad de la "tierra sin la mano de obra servil del indio" (véase también *DHCR*, 3: 385).⁷

La existencia de concesiones reales de tierra, que en Bagaces y Landeche (la parte de la jurisdicción de Costa Rica que limita con Nicoya), se remontan a la década de 1560, indica que la apropiación privada de tierras ya se efectuaba varias décadas antes de 1620 (véase

DHCR, 3:13-20, 71-77). Estas concesiones reales de tierras empleaban una terminología que merece un análisis más detallado debido a la importancia que luego tuvo en la estructuración de la posesión de la tierra y en disputas agrarias, tanto entre terratenientes como entre terratenientes y campesinos. Concretamente, las autoridades otorgaron concesiones para “caballerías”, “sitios” y “estancias para ganado”, y los derechos implicados en cada tipo de concesión sufrieron un proceso de refinación y redefinición que, en Guanacaste, se mantuvo hasta ya bien entrado el siglo XX.

Al principio, la Corona otorgó concesiones de “caballerías” para siembra de cultivos más que para la cría de ganado, aunque a comienzos del período colonial se olvidó la obligación de cultivar la tierra que tenían los que recibían esas caballerías. Los soldados que participaron en la conquista tenían derecho a dos o tres caballerías de tierra para cultivar, con la condición de que no la vendieran ni traspasaran durante un determinado período, usualmente un año como mínimo, y que la concesión no infringiera las tierras de los indios.⁸ En teoría, las caballerías se concedían a aquellos que habían servido en la caballería, mientras que las “peonías”, más modestas, se reservaban para los soldados de infantería. En la práctica, se concedieron pocas o ninguna peonía, ya que los conquistadores españoles generalmente podían alegar que habían servido en la caballería, evitando así el detractivo término peón, o soldado de infantería, que en el Nuevo Mundo se asociaba con los trabajadores indios (Chevalier 1963: 53; Florescano 1976: 29; Pérez Estrada 1964: 17).

La caballería era una unidad de tierra pero, como anota Martínez Peláez en relación con Guatemala, “como medida colonial de extensión, presenta serios problemas, porque aparece definida de muy diversas maneras en los documentos” (1972: 678). Ots Capdequí, en un detallado examen de los cambios sufridos por la caballería a través del tiempo (1959: 21-23), indica que en el siglo dieciséis la Corona la definió de acuerdo con la cantidad de simiente sembrada y al número de cabezas de ganado que podrían pastar una vez que los repastos estuvieran plantados. Más tarde surgieron criterios más precisos, pero hasta bien entrado el siglo dieciocho, en gran parte de Hispanoamérica los títulos de propiedad frecuentemente especificaban “estilos” de caballería locales y particulares. En Guanacaste tuvieron lugar frecuentes disputas durante el siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, en las que se discutía si los títulos se

referían a las extensas “caballerías antiguas”, o a las “nuevas” caballerías, que eran más pequeñas.⁹ En todo caso, la afirmación de Barrett en cuanto a que las dimensiones de la caballería “nunca cambiaron [y] fueron establecidas en el siglo dieciséis” (1979: 423-24) no se aplica a Centroamérica, aunque podría ser correcta con respecto al centro de México.¹⁰

La “estancia” era una concesión real de tierras para la cría de ganado, administrada por las municipalidades, e inicialmente no implicaba plenos derechos de propiedad. Las áreas de las estancias raramente se especificaban, aunque los límites usualmente se designaban en términos vagos (por ej., *DHCR*, 3: 13). El término rara vez se usó en Costa Rica o Nicoya después del siglo diecisiete. Manteniendo la tradición castellana, los pastizales y los abrevaderos eran de propiedad común.¹¹ El “sitio” era una institución similar de la posesión colonial, de la cual todavía existían vestigios en Guanacaste a principios del siglo veinte. Al igual que las estancias, los sitios eran concesiones de derechos de pastoreo otorgadas por los cabildos, las cuales destinaban ciertos segmentos de tierras municipales para el pastoreo de los hatos. Con menos frecuencia, las concesiones de derechos de pastoreo se referían a “hatos”, término que se mantiene en los nombres de varios lugares guanacastecos (como Asiento Arado, anteriormente llamado Hato Viejo de Arado, Santa Cruz).¹² Después de la independencia, en 1828 y nuevamente en 1874, el área de un sitio se fijó en siete caballerías (unas 317 hectáreas), en un esfuerzo por facilitar la escrituración de tierras (ANCR Cong. 8184-1874 y 9749-1874).¹³ Pero inicialmente los derechos a un sitio, como indican Florescano (1976: 30) y Chevalier (1963: 90) para el caso mexicano, no daban al beneficiario más que un derecho negativo sobre los repastos: impedirle a los demás la construcción de corrales y refugios.

Gradualmente, sin embargo, comenzó a producirse una lenta transformación de los derechos de sitio a derechos más permanentes sobre la tierra. Fue aquí que hizo su aparición el término “hacienda”, refiriéndose al principio, al menos en Guanacaste-Nicoya, a prácticamente cualquier gran empresa ganadera y llegando a indicar luego, en el último siglo del período colonial, una gran empresa con derechos concretos sobre la tierra.¹⁴ Esta transmutación de los derechos de pastoreo del sitio en derechos de posesión de la hacienda, fue facilitada por las disposiciones de la Corona, a fines del siglo dieciséis, para la “composición de tierras”, o legalización de la

ocupación de facto de tierras mediante el pago de honorarios. En la jurisdicción de Esparza (que incluía Bagaces y Landeche), en Costa Rica, donde la mayoría de los títulos originales fueron destruidos en la década de 1680 durante los ataques de los piratas ingleses, el concepto de la posesión privada garantizada por la composición parece haber estado ya establecido a fines del siglo diecisiete.¹⁵

En 1709, los propietarios de los hatos en la zona le solicitaron al juez encargado de la composición que midiera sus tierras y las delineara con mojones, cuya ubicación estaba claramente especificada en las nuevas escrituras. Aunque estos nuevos títulos no siempre indicaban el área delimitada por los mojones, ya para 1711 por lo menos algunas de las propiedades "compuestas" se medían con una cuerda de cincuenta "varas castellanas" (41,9 metros), de modo que se pudiese registrar su área en caballerías (*DHCR*, 3: 16-20).

En la jurisdicción de Nicoya, en la zona deshabitada que existía al norte de la península, el proceso de apropiación del suelo adquirió una forma algo diferente al de la zona peninsular alrededor del pueblo de indios. En el norte, los residentes de Nicaragua comenzaron a establecer hatos a principios del siglo dieciocho (Meléndez 1967), y fue sólo entonces que la composición de tierras parece haber tenido mucha importancia en la creación de patrones formales de posesión de tierras.¹⁶ La promulgación, en 1754, de un edicto real estableciendo que los funcionarios locales recibirían el dos por ciento del valor de todos los títulos y composiciones registrados en su jurisdicción, creó un incentivo para que los burócratas coloniales escrituraran las tierras (Martínez Peláez 1972: 155). La existencia, en la Alcaldía Mayor de Nicoya, de una serie de importantes títulos privados fechados en 1754 e inmediatamente después, indica que los administradores locales aplicaron esta disposición con cierto fervor.¹⁷ Sin embargo, la especificación detallada de los linderos de las propiedades y la ubicación de los mojones de piedra por parte de los funcionarios de la composición, un procedimiento generalizado en el siglo dieciocho en el valle de Bagaces, en Costa Rica, no parece haberse realizado tan eficazmente en la Alcaldía Mayor de Nicoya. Para marcar los linderos con frecuencia no se usaban los mojones sino los accidentes naturales, tales como la confluencia de dos arroyos, o una pequeña colina, y aunque se hacía referencia a ellos como mojones, su nombre y ubicación se convirtieron a veces en motivo de contienda.¹⁸ Parte del legado de estas diferencias consiste

en que, a fines del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, las disputas sobre los límites de las propiedades eran mucho más comunes en la antigua jurisdicción de Nicoya que en la antigua zona costarricense.¹⁹

A principios del período colonial, en la zona peninsular que rodea el pueblo de indios, el sistema de cofradías religiosas, o culto a los santos, se enraizó profundamente bajo la tutela de los franciscanos (Blanco Segura 1967: 233). Estas hermandades religiosas, instrumento clave de la dominación española en regiones de las Américas que poseían grandes poblaciones indígenas, adquirieron propiedades para utilizar las ganancias en la manutención de las iglesias y para financiar festividades en honor de sus santos patronos. Muchas de las posesiones de las cofradías consistían en hatos de ganado; pero el pastoreo del ganado por parte de propietarios individuales en sitios no cercados también benefició a las cofradías. De acuerdo con la tradición regional, los animales sin marcar encontrados en las tierras de las cofradías, o aquellos cuya propiedad se disputaban propietarios individuales, se convertían en propiedad de San Blas o de algún otro santo patrono. No existe información exacta sobre el área de las tierras en la península de Nicoya que estaban bajo el control de estas instituciones durante el período colonial, pero es indudable que las propiedades de las cofradías eran muy grandes. Una hacienda dedicada a Jesús de Nazareth que sobrevivió intacta las reformas liberales de principios del siglo diecinueve, antes de pasar a manos privadas en la década de 1890, medía 3.204 hectáreas en 1928 (CN no cat. 27 y planos no catalogados).²⁰ Se dice que las propiedades de otras cofradías totalizaban más de 300 caballerías en la época en que se remataron, en las décadas de 1830 y 1840, si bien fue objeto de discusión si éstas eran caballerías “antiguas” o “nuevas”.²¹

La presencia de las cofradías alrededor del pueblo de indios transformó la subregión peninsular en una zona de pequeños propietarios de facto, ya que las propiedades de las cofradías eran utilizadas por los residentes locales para el cultivo de algodón, cacao, plátanos y maíz (León 1942: 289-90). Las tierras comunales concedidas por la Corona también se utilizaban de esta forma. Gran parte de la zona al sur de la Bahía de Culebra y de Sardinal, al norte de Tempate y Belén y al oeste del Tempisque, parece haber pertenecido a una entidad llamada “la Comunidad de los Indios de Nicoya” y a la cofradía de San Blas, y consistía esencialmente de tierras abiertas, sin propietario, a disposición de los campesinos locales.²²

En el siglo dieciocho, estos patrones contrastantes de apropiación de tierras en la península de Nicoya y en los llanos del norte y del este, habían producido la división de la región en una subregión que contaba con un sector significativo de pequeños propietarios, y en otra subregión dominada por latifundios. El censo ganadero de la Alcaldía Mayor de Nicoya de 1751, realizado para calcular el diezmo o impuesto eclesiástico del diez por ciento, proporciona un panorama revelador del contraste entre la zona peninsular y la parte del valle del Tempisque ubicada entre Costa Rica y Nicaragua (*DHCR*, 3: 112-24).²³ La Figura 1.1, que resume los datos del censo de 1751, destaca el contraste entre el gran tamaño de los hatos y la extrema concentración de la propiedad del ganado en el norte del Valle del Tempisque, y la situación más equitativa en la península de Nicoya. En la primera zona, el 84 por ciento del ganado era propiedad de quince individuos que poseían hatos de más de 200 cabezas, mientras que solamente el 19 por ciento de los animales en la segunda zona pertenecían a hatos tan grandes. Además, tres miembros de una sola familia, Melchor, Juan y Manuel de la Cerda, poseían por sí solos unas 3.900 cabezas (22 por ciento del ganado de la zona latifundista) en propiedades contiguas ubicadas en Santísima Trinidad, San Roque, El Tempisquito, Rincón de la Vieja y San Antonio. El tamaño promedio de los hatos en la zona no peninsular era de 679 cabezas, el cual sobrepasaba en mucho el de la zona peninsular, de 95 cabezas. La concentración geográfica del total de los hatos en la zona no peninsular es también evidente: se encontraban allí 17.660 cabezas de ganado, el 63 por ciento de la totalidad de los hatos.

Finalmente, la importancia de las ocho propiedades de cofradías en la zona peninsular la indica el tamaño relativamente grande de sus hatos, en comparación con los de los propietarios individuales, y el hecho de que poseían 2.166 cabezas (más del 21 por ciento) de la totalidad de los hatos en la zona. En la zona no peninsular, dos cofradías de Rivas poseían 1.350 cabezas de ganado, o sea menos del 8 por ciento del total de la zona. En Bagaces, en la adyacente jurisdicción de Costa Rica, la estructura agraria era similar a la de la zona no peninsular y latifundista de la Alcaldía Mayor de Nicoya. De todas las zonas de la actual provincia de Guanacaste, Bagaces, en el siglo dieciocho, poseía el nivel más alto de propietarios que no residían en sus posesiones: 17 de los 26 propietarios, dueños de alrededor de 18.000 de las 20.800 cabezas de ganado (Gudmundson

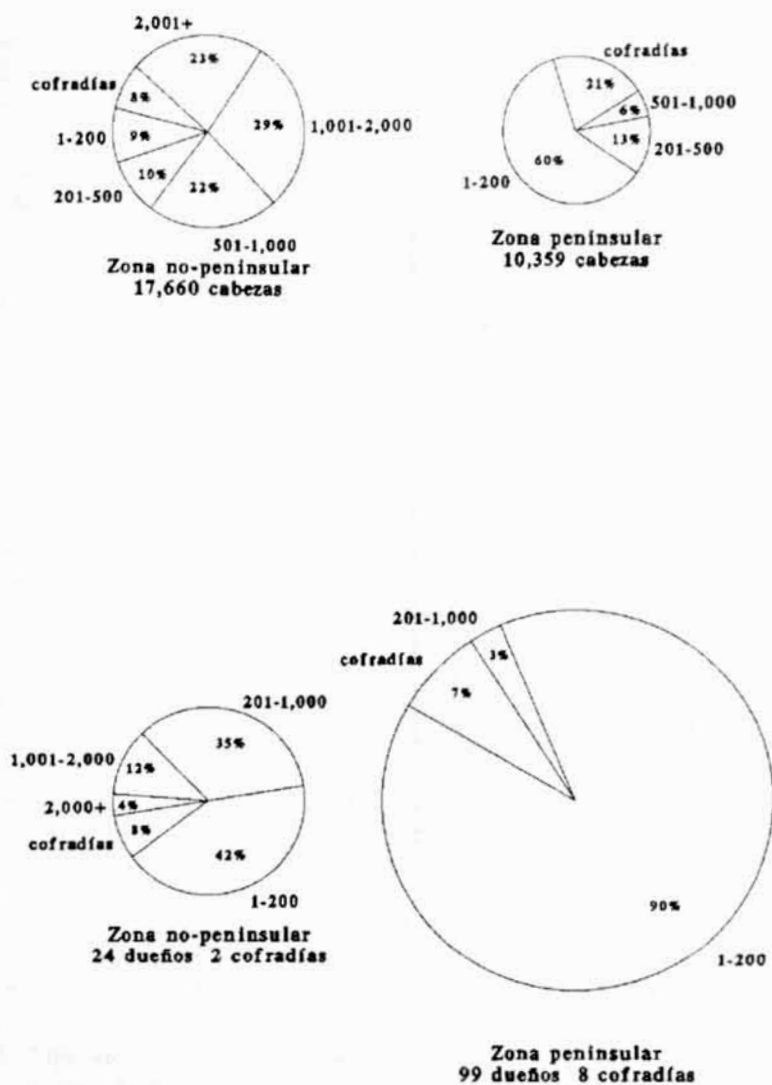


Gráfico 1.1 Alcaldía Mayor de Nicoya, 1751: tenencia del hatu ganadero, por grupos de tamaño, confradías, zonas peninsular y no-peninsular. Fuente: "Estadística de las haciendas y ganados de la Provincia de Nicoya, formada por el Vicario d. Tomás Gómez Tenorio para el cobro de los diezmos, año de 1751," en *DHCR*, 3: 112-24.

1978b: 88). Las cofradías de esta zona tenían también una importancia relativamente menor, con solamente 1.480 cabezas de ganado, o sea un 7,1 por ciento del total.

Mano de obra en la zona latifundista y en la zona de pequeños propietarios

Las diferencias entre la zona peninsular de pequeños propietarios y la zona latifundista, al este del Tempisque y al sur de la frontera con Nicaragua, también tenían una dimensión étnica. La política de la Corona de establecer los indios en “reducciones”, tales como el pueblo de indios en Nicoya, limitaba las posibilidades de explotar la mano de obra indígena en los extensos y virtualmente despoblados llanos del norte y del este. En Nicoya, sin embargo, los funcionarios de la Corona trataron brutalmente a los indios durante gran parte del período colonial, empleándolos para hilar y para extraer productos naturales como madreperlas, añil, caracoles de múrice y palo de Brasil, que se utilizaban para obtener tintes. En 1636, el monje irlandés Thomas Gage, al pasar por Nicoya al final de un viaje de doce años por las Américas, describió cómo “el Alcalde Mayor empleaba a todos [los indios] como esclavos” para hilar y teñir los hilados. Las diferencias de opinión acerca de la moralidad de esta práctica llevó a una disputa en la cual el alcalde atacó al cura del lugar con una espada y le cortó dos dedos, ofensa por la cual fue inmediatamente excomulgado (Gage 1974: 58).

Las descripciones de las revueltas indígenas del siglo dieciocho (Fernández Guardia 1938; Jinesta 1940) indican que esta intensa explotación no experimentó grandes cambios en los cien años posteriores.²⁴ Entre 1721 y 1753, los indios Nicoya organizaron varias rebeliones contra las demandas tributarias de los funcionarios españoles, expulsaron a un corregidor de la provincia, forzaron a otro a que buscara refugio en la iglesia, y amenazaron la vida de un tercero, que se salvó solo gracias a la intervención de una compañía de milicianos mestizos. A mediados de la década de 1750, los caracoles utilizados para producir el codiciado tinte púrpura ya estaban escaseando, pero la demanda de hilos teñidos aumentó con el nombramiento, en 1758, de Gabriel de Santiago y Alfeirán, un corregidor especialmente exigente. Santiago y Alfeirán exigió pagos en efectivo, además de maíz e hilo teñido, y no cumplió las promesas de pago a los trabajadores que construyeron su taller de añil,

acciones estas que provocaron otro levantamiento en 1760. En esa ocasión, los indios, conducidos por los funcionarios indígenas de la comunidad (principales), golpearon y esposaron a Santiago y Alfeirán y lo encarcelaron durante una semana. En busca de justicia por parte de la Audiencia, partieron luego hacia Guatemala con el prisionero, el cual les fue arrebatado y liberado por las tropas del gobierno en el sur de Nicaragua. Nueve meses más tarde, la Audiencia de Guatemala restituyó a Santiago y Alfeirán, y ordenó el arresto de los principales que habían dirigido la revuelta, medidas que desataron el amotinamiento de las indias, lo cual les permitió a los líderes escapar de la cárcel.

Santiago y Alfeirán, más humilde como consecuencia de sus experiencias, moderó sus demandas durante los siete años que fue corregidor después de su reintegro. Un informe de 1765, por ejemplo, indicaba cierta mejora en las condiciones pues anotaba que a los indios Nicoya se les pagaba ahora "en plata, ropa y cacao" por cada libra de hilo teñido (*DHCR*, 3: 125-26). En 1781, sin embargo, los indios se quejaron nuevamente de que eran azotados y maltratados por los funcionarios locales (Newson 1987: 279-80). Un factor que puede haber fomentado las revueltas (y que indudablemente contribuyó a la conservación de los fenotipos indígenas), fue que los españoles asentaron cerca de Nicoya a indios de las selvas tropicales capturados en Talamanca, al sureste del país, una zona que nunca fue conquistada ni colonizada durante el período colonial. Un obispo que informaba sobre una visita realizada en 1751 anotaba que 110 de estos "indios extraídos de la Talamanca" residían en Cangel (cerca de Nicoya) (*DHCR*, 2: 444). A diferencia de sus semejantes de Nicoya, los talamanqueños tenían poca experiencia con respecto a la sociedad estatal o a las relaciones tributarias; así mismo, constituían un grupo considerable dentro de la población indígena local, e indudablemente deben de haber considerado especialmente onerosas las demandas de los funcionarios españoles.

El número reducido de la población indígena fue tanto causa como efecto de la introducción y diseminación del ganado después de la conquista. Enfrentados con la escasez de trabajo y pocas posibilidades económicas, la lógica de una empresa basada en la simple extracción de animales semiferales resultaba atractiva para los colonos españoles y sus descendientes. A la vez, el ganado se alimentaba de los cultivos de los indios, contribuyendo a propagar el hambre y exacerbando la disminución de la población original.

Un proceso similar, mediante el cual el ganado expulsaba a la población humana, era, irónicamente, responsable indirecto de gran parte de la emigración española hacia el Nuevo Mundo. A finales de la Edad Media, la destrucción producida por los rebaños de ovinos en las áridas tierras cubiertas de matorrales que ocupan la parte centro-occidental de España, hizo que muchos de los primeros inmigrantes españoles fueran originarios de esas zonas (Butzer 1988; Hennessy 1978: 29). Más hacia el sur, en Andalucía, otra región que produjo muchos de los colonos del Nuevo Mundo, se desarrolló un tipo de ganadería extensiva, único en Europa, que se convirtió en un modelo inicial para la ganadería en el recién conquistado continente americano. El rasgo peculiar de la ganadería andaluza que la distinguía de las prácticas ganaderas del resto de Europa radicaba en la importancia económica de la producción de carne y cueros, y la falta de integración de la producción de lácteos o de la agricultura con la ganadería (Bishko 1952). En otras partes de Europa, especialmente después de la amplia introducción de cultivos forrajeros, el ganado se criaba primordialmente como animales lecheros o de trabajo y desempeñaba un importante rol como fuente de fertilizantes para una economía básicamente agrícola (Bishko 1952; Grigg 1974). Por el contrario, en Andalucía, ubicada al sur de la lluviosa y fértil “Medialuna Húmeda Ibérica” (Bishko 1952: 493), predominaba la vida pastoral. El surgimiento de la ganadería en esta región fue también producto del contexto social de la reconquista. En las zonas fronterizas entre los poblados cristianos y moros, separados por “despoblados”, o tierras de nadie en las que ambas partes saqueaban y luchaban, la mano de obra era escasa y la agricultura peligrosa, de modo que era lógico especializarse en un producto que, como el ganado, podía transportarse por sí mismo y necesitaba pocos cuidados. Aunque, en definitiva, la cría de ganado vacuno en Andalucía, así como la versión de dicha actividad en el Nuevo Mundo, era menos destructiva para el ambiente que el pastoreo ovino, ambas eran similares en cuanto a que asimilaban solamente una cantidad limitada de mano de obra.

Aunque la ganadería requería poca intervención humana, la falta de trabajadores era un problema en las sabanas prácticamente vacías de Guanacaste. La concentración geográfica de la pequeña población de indios Nicoya en la península, así como también las prohibiciones de la Corona respecto a la explotación de los indígenas fuera de los pueblos reconocidos oficialmente, produjo una

búsqueda tendiente a encontrar otras fuentes de mano de obra. A fines del siglo dieciséis, en Rivas, Nicoya y Esparza, se importó un pequeño número de esclavos africanos para trabajar en fincas ganaderas y en las plantaciones de añil, que estaban experimentando un pequeño auge que duró hasta principios del siglo diecisiete. En 1611, según un censo español (citado por Thiel [1902] 1977: 24, 64) la población de la Alcaldía Mayor de Nicoya consistía de 50 españoles, 2.000 indios y 200 “negros, mulatos y mestizos”.²⁵ En el siglo dieciocho predominaba el elemento “casta”; Thiel estima que en Nicoya, de una población total de 1.499 habitantes en 1700, un total de 833 (55,6 por ciento) eran mulatos o zambos, 647 (43,2 por ciento) eran indios, solamente 10 se clasificaban como mestizos, y únicamente 9 eran españoles (pág. 67). El número reducido de españoles en Nicoya está corroborado por otras fuentes, tales como un informe de 1744 que establece que “Nicoya... es de Indios y Mulatos, y no hay Español alguno” (*DHCR*, 1: 398). En la jurisdicción costarricense de Esparza, que incluía el valle de Bagaces, entre los 445 de la población total se incluían 279 mulatos y zambos (63 por ciento), 33 negros (7 por ciento), 39 mestizos (9 por ciento), 28 indios (6 por ciento), y 66 españoles (15 por ciento). El número bajo de negros, comparado con el de los mulatos, probablemente reflejaba tanto el cruce de razas como el hecho de que los esclavos provenían de Panamá más que de África, y era así más factible que estuvieran incluidas personas de ascendencia mixta.

“En este territorio”, escribía en 1744 un visitante en Bagaces, “hay varias casillas de paxa, llamadas hatos, en donde se cria algun ganado vacuno, caballar y mular; todos los habitantes son mulatos, nada aplicados al trabajo y muy libertuosos” (*CHCR*, 1: 399). A pesar de estos prejuicios tan liberalmente expresados, reflejo del limitado control de los grupos dominantes, si no de su envidia ante la “inmoralidad” de las clases bajas, el “casta” o mulato llegó a constituir la piedra angular de la fuerza laboral de las haciendas de Guanacaste-Nicoya durante la colonia. A los castas, si bien estaban exentos de las obligaciones tributarias que mantenían a los indios en un estado de servidumbre legal, se les negaba el acceso a los cargos públicos y a las ocupaciones mejor remuneradas, sufrían penas más severas por transgresiones de la ley y les estaba prohibido residir en el pueblo de indios o adquirir tierras indias comunales (véase Martínez Peláez 1972: 268-69). Algunos mulatos y mestizos tenían puestos dentro de las minúsculas milicias y fuerzas policiales de la colo-

nia, y unos pocos mulatos eran esclavos. Pero la limitada extensión de la esclavitud colonial guanacasteca se evidencia en un censo del valle de Bagaces, realizado en 1688, que enumeraba 17 esclavos en una población total de 297 habitantes en la que predominaban los mulatos libres (*DHCR* 3.97 103). Sin embargo, es improbable que en las escasamente pobladas zonas ganaderas en las que abundaban las oportunidades para escapar, y en donde el ritmo de trabajo era, en todo caso, intermitente, la esclavitud implicara una explotación tan intensa como la de las regiones de las plantaciones, que estaban más desarrolladas.²⁶ La condición legal anómala de los castas, la discriminación que sufrían, y la relativa independencia de los vaqueros en haciendas con dueños ausentes, contribuyeron a la formación de una cultura ganadera fronteriza muy definida. De gran movilidad, a menudo desdeñosos de la autoridad, dados a veces al comportamiento “libertino”, violento e inclusive criminal, que producía comentarios y temor en la élite, los mulatos y mestizos rurales gravitaban entre las zonas fronterizas sin vigilancia, tales como Guanacaste-Nicoya, en donde el control estatal era débil y la hegemonía del terrateniente mínima. Allí era posible sobrevivir de la mano de obra asalariada y ocasional, así como también de la caza, el robo de ganado, o la agricultura de subsistencia. A partir de fines del siglo diecisiete, los viajeros y los funcionarios civiles y eclesiásticos comentaban las dificultades existentes para hacer cumplir un régimen de trabajo más disciplinado, y para obligar a los dispersos castas rurales a cumplir con sus obligaciones espirituales (por ej. *DHCR*, I: 443-44; *DHCR*, 3: 108, 339, 412; Blanco Segura 1974: 122). Al igual que en el resto de la América Latina colonial (Baretta y Markhoff 1978; Chevalier 1963: 112-14; Góngora 1966; MacLeod 1973: 191; Martínez Peláez 1972: 366-69; Salazar Vergara 1985: 27-29), a menudo sólo existía una tenue línea divisoria entre el casta establecido como trabajador de hacienda y el “vago”, una denominación que originalmente se refería a individuos que no tenían residencia definida y que vagaban de un lugar a otro (véase Brading 1975: 106). En un comentario típico, un gobernador español se lamentaba en 1688 de su falta de control sobre los movimientos de los indios y mulatos del valle de Bagaces diciendo que “viven aparte... [y] no tienen vecindad fija...; y la causa de residir así los que pertenecen á esta provincia, la de Nicoya y Nicaragua, es por irse y venirse a él por sus particulares intereses” (*DHCR*, 3: 108).

Los esfuerzos de las autoridades para “reducir” o concentrar esta población dispersa y móvil a fin de cobrar impuestos y administrar los sacramentos, nunca tuvieron más que un éxito parcial, como indican los lamentos de los sacerdotes y la continua existencia de un significativo número de “vagabundos”, inclusive a principios del siglo veinte.

Ciclos económicos y nuevas oportunidades

Tres fueron los grandes ciclos económicos que afectaron la economía ganadera del noroeste de Costa Rica antes del cercado de las haciendas ocurrido en la década de 1880. A principios del período colonial, aproximadamente de 1560 a 1730 (Fonseca Corrales 1983: 256-59), se enviaban a Panamá mulas, caballos y sebo. De Bagaces a Panamá también se enviaba harina, azúcar, cacao, ajo y tabaco (DHCR, 3: 107), pero en la década de 1680, Perú ya había reemplazado a Nicoya-Costa Rica como la principal fuente de comestibles (MacLeod 1973: 275). Otros factores que contribuyeron al declive de este comercio inicial hacia el sur fueron la reorganización de las flotas españolas que anclaban en Panamá, el incendio masivo que destruyó dicha ciudad en 1737 (Fonseca Corrales 1983: 258) y la extinción casi total de los hatos a causa de la excesiva matanza del ganado para obtener sebo. Este producto de la grasa derretida, que se utilizaba para hacer velas y jabones, era prácticamente la única parte de los animales para la que existía un mercado. En 1719, el gobernador de Costa Rica informó que en Landecho y Bagaces se realizaban “grandes matanzas” de ganado para obtener sebo, y que se dejaba que la carne se pudriera “por no haber quien la compre ni consuma”

El mismo informe da a entender la limitada comprensión de la oferta y la demanda que poseía el gobernador, así como también el hecho de que, en aquella época, los animales en pie no constituían en realidad una mercancía:

“De una res sacan dos ó tres arrobas y las venden cada una á ocho reales á cambio de géneros, con que apenas gozan de ella tres pesos, valiendo en pie más la dicha cabeza de ganado; y *por no haber quien la compre*, hacen los dueños diferentes matanzas solamente con el fin de aprovecharse del poco sebo que tributan” (DHCR, 1: 384-85, énfasis del autor).

Un viajero inglés que llegó a Bagaces en 1731 vio “grandes manadas de ganado salvaje que los indios de allí matan sólo por usar el

cuero y el sebo” La matanza de los zopilotes que se comían la carroña y prevenían así las epidemias, comentaba, era una ofensa castigada con la muerte (Cockburn 1974: 76-77). Pero sólo cinco años más tarde, dos informes indicaban que se había acabado el comercio con Panamá, que los barcos ya no llegaban a los puertos del Golfo de Nicoya, y que los animales, en Bagaces y en Landecho al menos, estaban prácticamente “extinguidos” (DHCR, 3: 340, 343) El obispo que hizo la visita citada anteriormente también observó que:

“...se dieron tanta prisa en la matanza de ganado vacuno, que las haciendas quedaron arruinadas; los indios también se disminuyeron y los pueblos se exterminaron. En efecto, la provincia se ha reducido á un estado miserable, los indios á trescientos de confesión y comunión, y los pueblos á uno, que es el que subsiste con el nombre de la misma provincia [Nicoya]” (DHCR 1: 442)

El principio del segundo ciclo económico, basado en la venta de ganado en pie a Nicaragua, El Salvador y Guatemala, coincidió con el fin de la comercialización del sebo en la década de 1730, y se prolongó hasta mediados del siglo diecinueve, varias décadas después de la independencia. El auge del añil a mediados del siglo dieciocho, estimulado por la creciente demanda de tintes por parte de la industria textil europea, se concentró en las zonas más densamente pobladas de Centroamérica como El Salvador, donde produjo grandes transformaciones de las zonas rurales. Los efectos directos del auge del añil en el noroeste de Costa Rica y Nicoya fueron mínimos, aunque el pueblo de indios de Nicoya y unas pocas haciendas, como Las Trancas, al oeste de Liberia, contenían pequeños obrajes, o talleres, donde se remojaba el tinte y se concentraba hirviéndolo en enormes tinajas.²⁷ Para la mayoría de los terratenientes, la reducida oferta de mano de obra constituía una limitación para el crecimiento de la producción. Un informe de 1756 sobre Nicoya, por ejemplo, indicaba que había cantidades masivas de añil silvestre, pero que los funcionarios coloniales no habían podido aprovecharlo “por la falta de gentes” (DHCR, 3: 127).

Por el contrario, en El Salvador, densamente poblado, el añil desplazó la producción ganadera, haciendo que entre 1750 y 1780 se duplicara el precio de los vacunos y se triplicara el de las mulas (Floyd 1966: 476). Este rápido incremento de los precios del ganado en El Salvador fue un gran incentivo para que Nicaragua y Nicoya renovaran los hatos devastados por el comercio del sebo, y surgiera

así una comercialización en gran escala de animales en pie. Este comercio también fue el mayor impulso para la colonización de la zona circundante de Liberia, en la parte norte de la Alcaldía Mayor de Nicoya. Allí, donde convergían los caminos de Nicoya, Costa Rica y Nicaragua, “en un lugar que servía de rodeo para las partidas de ganado que pasaban de Nicaragua para Costa Rica” (ANCR Cong. 7189-1870: 12v.), miembros de la élite de Rivas, Nicaragua, fundaron una villa conocida inicialmente como Guanacaste, para atender las necesidades de sus haciendas.

En Rivas, que a fines del siglo dieciocho era una de las principales ciudades de Nicaragua (Salvatierra 1939: 33-37), el estrecho y fértil istmo se utilizaba para cultivos que requerían mano de obra intensiva, tales como añil, cacao y tabaco, que a menudo se producían con mano de obra de esclavos. El norte de Nicoya, cerca de Rivas, se utilizaba para el ganado.²⁸ La división geográfico-funcional de la economía de Rivas también se da a entender en un censo de 1817, que enumeraba la “producción agrícola principal” como constituida por “700 haciendas de cacao, 20 grandes zonas añileras...y muchas haciendas de ganado mayor... *en Nicoya*” (ibid.: 36, énfasis mío; véase también Cabrera Padilla 1989: 30-31). Finalmente, hasta 1800 la dirección del comercio ganadero hacia el norte fue impuesta por reglamentos españoles, que establecían que el ganado debía venderse a precios controlados y exclusivamente en mercados especiales (ferias) en Nicaragua y Guatemala (Quirós Vargas 1976: 174-75; Salvatierra 1939, 2: 36). La Corona también exigía que los hacendados guanacastecos abastecieran las ferias de Nicoya y Cartago, capital de Costa Rica (Gudmundson 1978b: 111-12; Fonseca Corrales 1983: 279), pero estos mercados eran pequeños, comparados con los otros mercados centroamericanos del norte.

Con el declive del añil en la primera mitad del siglo diecinueve, muchas de las plantaciones de añil de El Salvador se fueron transformando gradualmente en haciendas ganaderas, que pasaron entonces a competir con Nicaragua y Nicoya por el mercado guatemalteco (Wortman 1975: 262). La abolición del control de los precios del ganado, en 1791, y de las ferias ganaderas, en 1800 (Fonseca Corrales 1983: 277), si bien en un sentido muy amplio fueron resultado de la liberalización económica de las últimas décadas del dominio español, también estaban relacionados con el cambio del añil al ganado que se dio en El Salvador. A medida que aumentó la producción ganadera cerca de Guatemala, el mayor centro de la demanda,

ya no fue necesaria la imposición de la comercialización para asegurar el abastecimiento.

El tercer ciclo económico, basado en las ventas de ganado en los mercados del sur y en la parte central de Costa Rica, coincidió con otra serie de acontecimientos que, a fines del siglo diecinueve, alentaron a los hacendados a cercar y ampliar sus fincas. Estos acontecimientos incluyen: 1) la eliminación de las restricciones comerciales impuestas durante la Colonia; 2) una creciente demanda de productos ganaderos en la zona central de Costa Rica, resultado de la prosperidad producida por la exportación de café; 3) en Costa Rica, el desplazamiento, a causa del café, de la producción de ganado vacuno y de granos básicos hacia las zonas periféricas del país, tales como Guanacaste; 4) la expansión de la exportación de maderas en la década de 1880; 5) el descubrimiento de oro en Abangares, en 1884; 6) la especulación acerca de la construcción de un canal interoceánico, utilizando el Río San Juan y el Lago de Nicaragua, lo cual creó expectativas de nuevas oportunidades comerciales y aumentó el valor de la tierra; 7) la introducción de innovaciones en la tecnología y los medios de transporte (tratada en el Capítulo 2), que permitió que las fincas bien administradas obtuvieran mayores ganancias, y 8) la capacidad del gobierno costarricense para extender la fuerza policial hasta zonas remotas de Guanacaste y así controlar mejor al campesinado (tema tratado en el Capítulo 3).

Con la independencia en 1821, la derogación de las restantes disposiciones para la comercialización forzada hizo desaparecer un obstáculo importante para el crecimiento económico de la zona Nicoya-Guanacaste. A fines del siglo dieciocho hubo una cierta liberalización del comercio, como resultado de las reformas y medidas de los Borbones adoptadas por las Cortes de Cádiz y tendientes a eliminar ciertos impuestos sobre la producción agrícola y a permitir el comercio entre las colonias (Cardoso y Pérez 1977: 115; Stein y Stein 1970: 89; Vega Carballo 1981: 19-21). Pero en Costa Rica estos pasos no fueron suficientes para generar el crecimiento que tuvo lugar en otras zonas secundarias del sistema colonial, tales como la región del Río de la Plata, en América del Sur. En parte como resultado del resquebrajamiento del comercio colonial causado por las Guerras Napoleónicas y las guerras de independencia en Suramérica, en las últimas décadas del dominio español Centroamérica entró en una depresión que, en Costa Rica, se extendió hasta la

expansión de las exportaciones de café en la década de 1830 (Cardoso y Pérez 1977: 144-45; Wortman 1975: 274-77).

Los esfuerzos del gobierno de Costa Rica por poner un impuesto a los novillos exportados a Nicaragua, también tuvieron influencia sobre el flujo del comercio ganadero hacia el sur. En 1827, el gobierno estableció un impuesto de medio real (1/16 de peso) sobre cada novillo que se enviara a Nicaragua desde Nicoya y Santa Cruz. En 1832 se aplicó un impuesto similar, de un real por cabeza, a la exportación de novillos desde Bagaces y Cañas (Vicarioli 1952:11, 17). Indudablemente más importante, sin embargo, fue el aumento de la demanda en la parte central de Costa Rica y el aumento del precio del ganado en esa zona. En 1750 un novillo en Cartago valía entre 2 y 3 pesos. En 1800 valía de 3 a 6 pesos, en 1825 entre 5 y 10 pesos, y en la década de 1850 de 15 a 35 pesos. En 1857, un novillo costaba en Liberia solamente de 10 a 20 pesos (Gudmundson 1978b: 112). En 1858 un observador francés anotó que los 100 a 200 francos que se pagaban por un novillo en Cartago hacía que los animales fueran "mucho más caros por consiguiente que en Nicaragua" (ibid.) Como resultado de este cambio en la situación, más y más novillos de Nicaragua comenzaron a enviarse al sur, a través de Guanacaste, para el mercado de Costa Rica.

La razón básica para el aumento de la demanda de productos ganaderos en la zona central de Costa Rica fue la expansión de la economía basada en la exportación de café, que dio inicio en las décadas de 1830 y 1840 y trajo consigo una prosperidad sin precedentes, así como un desplazamiento material del ganado vacuno y de la producción de comestibles desde el valle central hacia zonas periféricas del país, tales como Guanacaste. Al inicio del siglo diecinueve, la mayoría de las tierras agrícolas del valle central, donde se encontraba la mayor concentración de habitantes, eran de potrero. La expansión del café se dio en tierras que previamente se habían utilizado para repasto y para la siembra de caña de azúcar y granos básicos. A fines del siglo diecinueve, los repastos de las fincas del valle central generalmente se habían reducido al mínimo necesario para mantener a los animales de trabajo (Hall 1976: 28, 72-83). Las exportaciones de café también incentivaron la demanda de productos ganaderos y de bueyes para el transporte (Real y Lungo 1979: 14). Una serie de trabajos recientes cuestionan la visión tradicional de una "democracia rural", igualitaria, en la zona central de Costa Rica a principios del siglo diecinueve (Fonseca Corrales 1983;

Gudmundson 1986). Sin embargo, la expansión del café en una sociedad con muchos pequeños propietarios, significó que los ingresos producidos por “el grano de oro” se distribuyeran más equitativamente que en otras partes de Centroamérica, y que sus efectos multiplicadores en otros sectores económicos, especialmente el comercio, fueran considerablemente más profundos (Cardoso 1975b: 10; Pérez Brignoli 1984).

Madera, metales preciosos y especulación sobre el canal

La expansión de las exportaciones de maderas para la construcción y para la extracción de tintes desde Guanacaste, a fines del siglo diecinueve y principios del siglo veinte, también desempeñó un papel importante en la acumulación de capital y en la definición de los límites de las propiedades. Durante el siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, Europa, Norteamérica, e inclusive el Perú, importaban grandes cantidades de cedro, maderas duras y maderas de tinte (tales como palo Brasil y mora) provenientes de Centroamérica. Antes del auge cafetalero de la década de 1830, el palo Brasil era uno de los principales productos de exportación (Vega Carballo 1980: 37). La destrucción casi total de las selvas más accesibles de Guanacaste parece haberse dado más tarde que en Puntarenas, ubicada justamente al sur. Ya en 1861, un grupo de comerciantes alemanes le pidió al gobierno de Costa Rica que rebajara los impuestos sobre el cedro talado en la península de Nicoya. Hacían notar que en otras partes de la costa del Pacífico, donde los impuestos eran menores, se talaban hasta los árboles pequeños, pero que los cedros maduros todavía abundaban a lo largo de la costa de Nicoya (ANCR Hac. 7019-1861: 9-11). Veintiún años más tarde, C. C. Nutting, un naturalista estadounidense que durante un mes coleccionó pájaros en la Hacienda La Palma, al sur de Abangares, observó que “abundan los árboles de caucho, madera roja y caoba, aunque en esa región no se comercializan” (Nutting 1882: 383).

En 1882, el mismo año en que Nutting anotaba la falta de mercados para la madera de Guanacaste, las exportaciones de madera se declararon libres de impuestos durante un período de seis años (ANCR Cong. 9155 - 1885: 2). Los intereses madereros respondieron con la construcción de nuevas rutas hasta los puertos costeros y fluviales, comprando los derechos madereros de otros terratenientes, y defendiéndose tenazmente contra los que consideraban como

competidores. Víctor Guardia, ministro de gobierno, hermano del antiguo dictador Tomás Guardia y prominente terrateniente guanacasteco, se quejó de esto en una carta, fechada en 1895, que reflejaba implícitamente su propio y creciente celo comercial, así como sus aspiraciones de explotador forestal. Según Guardia, David Hurtado Bustos, residente en Rivas y propietario de la Hacienda La Culebra, impedía el acceso de los madereros a Puerto Culebra, al que solamente se podía llegar pasando por su propiedad. Guardia observó que en 1884, un tal Francisco Morazán le compró una gran cantidad de madera a la Hacienda El Jobo, controlada por la familia de Hurtado, y luego construyó, con su propio dinero, un camino hasta Puerto Culebra, desde donde embarcaba la madera hacia Puntarenas, para luego exportarla. Otros hacendados, incluyendo a Alejandro y Alfonso Salazar y José Cabezas, quienes compraban madera a los Hurtado, también utilizaban esa ruta para exportarla. Pero en 1894, según Guardia, Hurtado trató de obtener control directo de sus recursos forestales, y caprichosamente había “cadenado las tranqueras con alambre y mandado a obstruir una parte difícil del camino para que no pasen las carretas” (ANCR Gob. 2260-1895: 4v.).

Aunque sólo existe información fidedigna sobre la exportación de maderas a partir de 1883, aquella indica un gran aumento en la explotación forestal durante la década de 1880, prolongado hasta la depresión de la década de 1930 (véase Figura 1.2). La mayor parte de esta actividad estaba concentrada en la región norte, en el Pacífico, como atestiguan los relatos contemporáneos y los pocos datos portuarios existentes acerca de las exportaciones de madera.²⁹ La lista de los hacendados que acumularon pequeñas fortunas con el comercio maderero en el período comprendido entre 1880 y 1930 equivale al *Quién es quién* de la élite guanacasteca.³⁰ Los registros legales de la época indican que, a raíz de las actividades forestales, se produjeron numerosas disputas en torno a los límites de las propiedades, que era común talar árboles sin permiso en tierras estatales y privadas, y que se exportaba hacia Nicaragua una cantidad considerable de madera de contrabando. Aun cuando los explotadores forestales se molestaran en obtener permisos para talar árboles en tierras estatales o privadas, los costos eran notablemente bajos y los concesionarios tenían muchas formas de eludir el pago de los cargos nominales que debían pagar por cada tonelada de madera.³¹

Después de 1907, nuevas disposiciones del Estado permitieron la compra de tierras nacionales a crédito, y el pago de las obligaciones

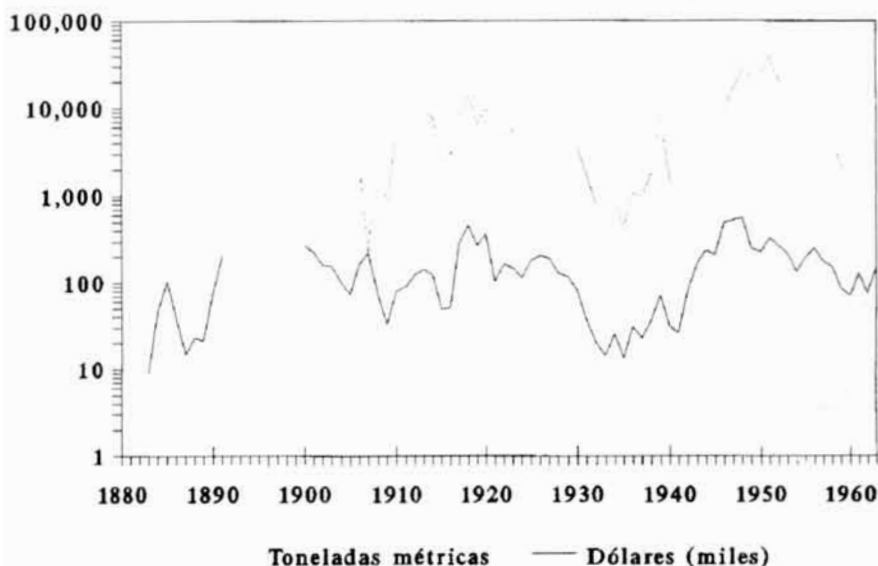


Gráfico 1.2 Costa Rica: exportaciones de madera, 1883-1963 (escala semi-logarítmica). Fuente: AE, varios años.

con productos de esas mismas tierras para las que se habían otorgado créditos. Esto fomentó una nueva ola de deforestación. Los especuladores que habían comprado tierras del Estado, en algunos casos simplemente las devolvieron al gobierno una vez que habían talado los árboles, los cuales constituían la mayor parte del valor de esas propiedades (Soley 1949, 2: 66).

El auge maderero en Guanacaste tuvo lugar en una época en que aún se permitía que el ganado vacuno de distintos propietarios pasara libremente, mancomunándose en repastos y bosques que no estaban cercados. Este ganado semisalvaje, a diferencia de los recursos forestales, se podía reunir y movilizar cuando llegaba el momento de hacer efectivo su valor en los mercados. Por lo tanto, al principio el ganado no tenía tanta importancia, como sí la tuvo la madera, para alentar a los hacendados a denunciar tierras y a definir los límites de las propiedades. A fines de siglo, la madera fácilmente accesible ya empezaba a escasear, lo que trajo consigo tanto la apro-

piación ilícita de la madera como la intensificación de los esfuerzos para proteger las propiedades. En 1904, por ejemplo, el abogado de Federico Sobrado, inmigrante español y uno de los principales hacendados de principios del siglo veinte, indicaba en una solicitud de derechos para la explotación forestal en San Juanillo de Nicoya, que era “conocido que las pocas maderas que aun existen se hallan en puntos difíciles de ser cortadas y de poderse conducir a los puertos de embarque y causan muchos gastos para poder ser extraídos al extremo de no dejar utilidad alentadora para el empresario” (ANCR Hac. 4627; 1).

Dos años antes, el gobernador había rechazado una solicitud similar presentada por un ciudadano de menos influencia, indicando que “es bien sabido que ya las maderas han escaseado y esto haría que el solicitante, por ignorancia de linderos o por otras causas, abusara, internándose en propiedades particulares y dando así lugar a litigios con los perjudicados” (ANCR Hac. 4080-1902: 2-2v).

La solicitud de Sobrado fue aprobada, sin embargo, y aun durante la caída de las exportaciones de madera causada por la depresión de la década de 1930, sus propiedades de San Juanillo, que tenían la gran ventaja de estar sobre la costa, estaban produciendo y exportando 5.000 trozas cúbicas (de 27 pies cúbicos cada una) de madera por año (*El Guanacaste*, 20 de setiembre de 1935, 3).

Aunque la tala de árboles generaba ingresos tanto para ricos como para pobres, los beneficios de la exportación acababan en manos de un pequeño grupo. En 1911, una petición al Congreso presentada por seis grandes madereros forestales guanacastecos, argumentaba en contra del restablecimiento de un impuesto a las exportaciones de madera, destinado a financiar los hospitales de Guanacaste. Justificaban su apelación en parte porque había solamente “media docena de exportadores de madera... en el país” (ANCR Cong. 10785-1911: 1v), lo que probablemente no era un estimado demasiado exagerado. La deforestación que acompañó al auge maderero de Guanacaste entre 1880 y 1930 es mínima en comparación con la que ocurrió en el período posterior a 1950, a causa de la expansión de los repastos para la exportación de carne vacuna. Sin embargo, esta ola inicial de destrucción forestal fue una condición necesaria para la expansión de los repastos y un factor importante en la consolidación de las haciendas.

El descubrimiento de oro en las montañas de Tilarán y Abangares en 1884, en una región deshabitada que consistía casi enteramente

de baldíos, o tierras del Estado, también le dio mayor ímpetu a la formación de latifundios, pues los petentes trataron de titular las propiedades que poseían depósitos minerales promisorios. El descubrimiento del oro ocurrió el mismo año en que Minor Keith, contratista estadounidense que construyó el ferrocarril entre el valle central y el litoral atlántico de Costa Rica, recibió del gobierno costarricense el equivalente a 800.000 acres (323.756 hectáreas) de tierras por sus servicios. La concesión de tierras a Keith, casi el 7 por ciento de la superficie total de Costa Rica, tuvo mayor significado en la región atlántica de Limón, donde constituyó la base del enclave bananero.³² Aún así, Keith adquirió en Guanacaste una extensión de 30.000 hectáreas, en la cordillera de Tilarán, y 8.172 hectáreas en la vecina Tenorio, ambas áreas poseedoras potenciales de depósitos minerales, así como también 55.600 hectáreas de bosque en la costa de Nicoya (CLD 1893, 1: 409-13).³³ Además de las tierras de la concesión, Keith adquirió cuatro haciendas en Guanacaste y cinco en la vecina Puntarenas. La propiedad de Tilarán pasó rápidamente a manos de compañías mineras británicas que, según se informaba en 1923, ocupaban y explotaban, quizá por la madera tanto como por la riqueza mineral, unas 50.000 hectáreas adicionales sobre las cuales no tenían ningún derecho legal (*La Gaceta Oficial*, 4 de marzo de 1923, 240).

La ruta interoceánica formada por el Río San Juan y el Lago de Nicaragua había sido objeto, desde mediados del siglo diecinueve, de contiendas estratégicas entre Inglaterra, Francia y los Estados Unidos (Millet 1979, cap. 1). En el medio siglo que va desde la firma del tratado Clayton-Bulwar (que garantizaba el control conjunto de los Estados Unidos e Inglaterra sobre todo canal que se construyera a través de Nicaragua) en 1850, hasta la decisión tomada por los Estados Unidos en 1902 de construir un canal a través del istmo de Panamá, la creencia general en Centroamérica era que la construcción de un canal utilizando la ruta del Río San Juan era inminente. En 1888, una compañía estadounidense constructora de canales firmó un contrato con el gobierno de Costa Rica que le permitía, de ser necesario, trazar una ruta a través del territorio costarricense. Ese mismo año, el gobierno de Costa Rica, en un esfuerzo por impedir la especulación originada por el canal, prohibió todas las denuncias de tierras estatales en la zona ubicada al norte de una línea que iba desde Tortuguero, en la costa atlántica, hasta Murciélagos, en el Pacífico (ANCR Cong. 9498-1888). Sin embargo, esta prohibición de

1888 para denunciar tierras, al igual que una medida similar aprobada en 1896, no se hacía cumplir estrictamente, y los hacendados con influencia como Manuel Joaquín Barrios Guerra, médico de Rivas, pudieron escriturar tierras en las zonas prohibidas, sin mayores dificultades.³⁴ Entre 1889 y 1893, la compañía norteamericana comenzó los trabajos preliminares para el canal, cesando sus operaciones solamente cuando escasearon los fondos (Sibaja 1974: 210). Pero aun después de la decisión de los Estados Unidos de construir el canal en Panamá, la posibilidad de que se pudiera construir otro canal a lo largo de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua continuó siendo un importante factor en la especulación con las tierras (Sibaja 1974: 146-48).

Consolidación de las haciendas: el proceso de escrituración

Estas nuevas oportunidades para obtener ganancias del usufructo de la tierra requerían al menos ciertos cambios en el patrón tradicional de libre acceso a sitios abiertos o repastos. Pero ¿cómo se dio esta consolidación de las haciendas? El tema debe abordarse tanto a nivel jurídico como en relación con el acto real del control sobre la tierra, con la consiguiente aparición de las cercas y la expulsión de los campesinos que la ocupaban. El aspecto jurídico del problema, que se abordará aquí, implicó la monopolización de los títulos de las tierras, un proceso que dejó tras de sí un conjunto de evidencias bastante claras; el proceso de apropiación en sí y la resistencia de los campesinos provocada por la apropiación, se tratan en el Capítulo 4.

En el período colonial, las planicies de las tierras bajas que bordean la ribera oriental del Tempisque, entre las ciudades de Cañas y Liberia, constituían la principal zona de producción ganadera de la jurisdicción de Costa Rica. En la segunda mitad del siglo diecinueve, había aún grandes extensiones de tierras del Estado sin escriturar (intercaladas con algunas haciendas cuyos dueños no vivían en ellas) al norte y al oeste de Liberia (en lo que había sido la Alcaldía Mayor de Nicoya), al sur de Cañas, y a lo largo de toda la extensión de la cordillera volcánica básicamente deshabitada que marcaba el límite oriental de la provincia de Guanacaste. En la península, desde la ciudad de Nicoya hacia el norte hasta Filadelfia, el acceso tradicional del campesinado a las tierras de las cofradías, así como también el mayor potencial agrícola de las tierras de aluvión, habían dado como

resultado un patrón de colonización más denso y un patrón de posesión de tierras un poco menos concentrado.

En cada una de estas zonas, la escrituración de las tierras y la consolidación de los latifundios siguió un curso un tanto diferente. Durante todo el siglo diecinueve, y a principios del siglo veinte, el Estado costarricense veía la concesión o venta de tierras nacionales como uno de los medios más importantes para amortizar deudas y obtener ingresos. El ejemplo más notorio de esto fue la concesión de 800.000 acres a Minor Keith, quien, además de construir el ferrocarril a Limón, acordó pagar toda la deuda externa del país. En muchos casos, los títulos de las tierras nacionales también se adquirían según varias leyes que regulaban las concesiones (leyes de gracias) las cuales, en vez de otorgar tierras como medio para obtener ingresos, lo hacían con miras a estimular la agricultura y la ganadería. En Guanacaste, este tipo de reclamo se dio con creciente frecuencia después de 1870, especialmente en las zonas al norte y oeste de Liberia, y a lo largo de la cordillera al norte de las zonas mineras. En ciertos casos, los petentes simplemente pagaban unos honorarios nominales por la inscripción, como en 1878, cuando Baltasar Baldioceda Estrada, un hacendado de Liberia, escrituró tres caballerías (unas 136 hectáreas) cerca de Puerto Culebra, por sólo 8,75 pesos (ANCR JCA 5453 - 1878). Una ley de 1878, que proporcionaba gratuitamente concesiones de 10 caballerías (452 hectáreas) a las personas que formaran hatos de ganado vacuno con un mínimo de 300 cabezas, incitó a los hacendados a dejar sueltos sus animales en tierras del gobierno adyacentes a sus fincas, como medio para expandir sus propiedades.³⁵

Una ley similar de 1892, que intentaba beneficiar a los pequeños agricultores, proporcionó concesiones, sin especificar el tamaño, a cualquiera que cultivara tierras del Estado. Esto también condujo a la creación de algunas propiedades de tamaño considerable. La Hacienda Santa María, perteneciente a los Sobrado y que llegó a incluir más de 6.000 hectáreas, creció a raíz de esta clase de denuncias, como por ejemplo una de 1.044 hectáreas, que costó a los petentes dos pesos por hectárea (ANCR JCA 5649 -1891-1893). Las municipalidades también remataban gracias, que se podían utilizar para denunciar tierras del Estado. Al principio, esos derechos solamente les permitían a los favorecidos adquirir lotes de hasta 100 hectáreas dentro de la municipalidad, pero después de 1907 las gracias se podían usar para denunciar tierras fuera del territorio de

la municipalidad que las había otorgado, sin supeditar la venta a nuevas licitaciones.³⁶ En varios momentos se otorgaron enormes concesiones *ad hoc*; tan recientemente como en 1920, por ejemplo, el Estado le concedió a Marcial Peralta los derechos sobre 10.000 hectáreas en Guanacaste, para cultivar henequén, otorgándole también opción de compra para 10.000 hectáreas adicionales, a dos dólares la hectárea (Soley 1949, 2: 194).

En la península de Nicoya, el proceso de monopolización de tierras, que no alcanzó los extremos a que llegó en otras partes de Guanacaste, estuvo estrechamente ligado a las reformas liberales del siglo diecinueve, que condujeron a la venta de las propiedades pertenecientes a la iglesia y a las cofradías. En la zona central de Costa Rica, la expropiación de las propiedades eclesiásticas comenzó a fines del período colonial, con los decretos borbónicos promulgados entre 1804 y 1809 (Gudmundson 1983a). La enajenación de las tierras eclesiásticas y comunales en Costa Rica no tuvo, sin embargo, efectos profundos en la estructura política y agraria del país, tales como los que caracterizaron las reformas posteriores en otras naciones centroamericanas como Guatemala y El Salvador. Esto se debió, en primer lugar, a la escasa población, pero abundantes tierras que poseía Costa Rica, lo cual significó la presencia de un número menor de conflictos por la disolución de formas tradicionales de tenencia de la tierra y, en segundo lugar, a la débil "herencia colonial" costarricense, específicamente la ausencia de una genuina "reacción conservadora" originada en sectores arraigados en la economía de exportación y en la estructura del poder de la colonia (Cardoso 1975b: 15).

Sin embargo, las medidas aprobadas con miras a privatizar las restantes tierras comunales en la parte central del país tuvieron impacto en las zonas periféricas, como fue el caso de Guanacaste. En las décadas de 1830 y 1840, se remataron grandes propiedades pertenecientes a las cofradías de la iglesia de Nicoya (que totalizaban cientos de caballerías), a pesar de las objeciones de los residentes locales, quienes durante mucho tiempo habían tenido acceso a esas tierras (Gudmundson 1983a). Las batallas legales y la ocupación física de las propiedades impidieron que los postores victoriosos y sus herederos tomaran posesión de la mayoría de las tierras hasta fines de la década de 1860. Las reformas liberales de principios del siglo diecinueve en la península de Nicoya, sin embargo, no fueron profundas.³⁷ Ciertas tierras eclesiásticas, como las 3.204 hectáreas

de la Hacienda Jesús de Nazareth, no pasaron a manos privadas sino hasta la década de 1890 (CN no cat. 27 y planos no catalogados), mientras que, al menos la propiedad de una cofradía, la Hacienda Nuestro Amo, que había sido donada para tierras comunales a los residentes de Filadelfia, permaneció en disputa hasta después de 1920.

En el resto de la península, a fines del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, muchos campesinos obtuvieron derechos sobre áreas que anteriormente habían sido propiedades eclesiásticas, por medio de los derechos otorgados a los precaristas en el Código Fiscal de 1885 y en el Código Civil de 1888, que establecían que quienes habían ocupado esas tierras "de buena fe", creyendo que eran propiedad del Estado, y que no habían sido impugnados por los propietarios en un plazo de tres meses, tenían derecho a escriturarlas como propias después de un año (Sáenz P y Knight 1972). Aun a mediados del siglo veinte, sin embargo, la noción de propiedad comunal conservaba suficiente fuerza en algunas zonas como para instigar ataques verbales sobre supuestos acaparadores de tierras. En 1947, por ejemplo, los residentes de Sardinal acusaron a un político de Liberia que era dueño de una finca de 275 hectáreas, por usurpación de tierras estatales o comunales que los habitantes de esa zona habían utilizado libremente durante mucho tiempo. El sumario de la victoriosa defensa de aquel político, sin embargo, indicaba claramente que la época de la propiedad común y de los sitios abiertos ya se había acabado: "Por ningún lado limita [esta propiedad] con Baldíos nacionales y mucho menos con los 'baldíos de Sardinal y Belén' que solamente existen en la imaginación del sardinalero" (*El Guanacaste*, 15 de julio de 1947, 4).

Casi todos los títulos de haciendas otorgados en la era colonial, que tenían de 5 hasta 100 caballerías de superficie, eran menores que los títulos correspondientes de fines del siglo diecinueve y principios del siglo veinte. Ocasionalmente las autoridades de la Corona autorizaban la emisión de escrituras para extensiones mucho mayores (Fonseca Corrales 1983: 339-49; Sequiera 1985: 72-73), y la extensión en sí de una caballería era objeto de varias interpretaciones. Pero, en general, las haciendas coloniales y de principios del siglo diecinueve eran considerablemente menores que los latifundios que surgieron a finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte. El proceso más dramático de monopolización de la tierra por parte de los hacendados guanacastecos tuvo lugar en las primeras

décadas del siglo veinte, con la “rectificación de medidas” de las antiguas escrituras, y con la escrituración de “demasías” Estos dos procedimientos eran medios, escasamente diferentes entre sí, para lograr los mismos fines: el primero, la rectificación de medidas, permitía que los terratenientes ajustaran el área total en las escrituras, para que concordara con el área cercada dentro de los límites especificados en dichas escrituras; el segundo, la inscripción de demasías, permitía la escrituración de tierras públicas sin titular que habían sido ocupadas de facto por los dueños de propiedades adyacentes. Una petición presentada por 170 campesinos de Cañas Dulces de Liberia al Congreso, en 1921, pidiendo “que el Congreso dicte alguna disposición para que el demandante del deslinde no inscriba á título de demasías una extensión de terrenos que traspasa *el dos mil por ciento* de la medida de sus títulos de propiedad” (ANCR Cong. 12473 11921: IV, énfasis agregado), da una idea de las posibilidades de expansión que estos procedimientos les permitían a los hacendados.

La realidad concreta de la escrituración de “rectificaciones” y “demasías” no estaba demasiado lejos de los temores de los firmantes de la petición. La Hacienda El Viejo, propiedad que anteriormente había pertenecido a una cofradía de Nicoya y que medía 10 caballerías (452 hectáreas) en 1881, cuando Alfonso Salazar Selva se la compró a Rosa Guzmán por 4.000 pesos, fue registrada por uno de los hijos de Salazar, en 1911, con un área de 23.347 hectáreas (ANCR LCP r.1264, N° 110 - 1895; *La Gaceta Oficial*, 9 de agosto de 1928, 1028; Gudmundson 1982: 79); la Hacienda El Jobo, cerca de Liberia, una concesión real de 1754 por 35,5 caballerías (1.605 hectáreas), fue aumentada por Francisco Hurtado Guerra hasta alcanzar 18.168 hectáreas en la década de 1920 (ANCR GJC r. 1517, N° 11 - 1940); la Hacienda Tempisque, propiedad del español Federico Sobrado y cuyos cuatro títulos totalizaban 7.342 hectáreas a fines de siglo, cuando adquirió las tierras, aumentó, como resultado de rectificaciones, hasta alcanzar 19.221 hectáreas en 1920 (ANCR LJC r. 1264, N° 771 - 1920);³⁸ la Hacienda Las Ciruelas, adquirida por el norteamericano George Wilson en 1922, como una propiedad de 6.244 hectáreas, se expandió a 22.249 hectáreas en 1934, cuando fue medida nuevamente, y las “demasías” se inscribieron en el Registro de la Propiedad (ANCR LJC r.1418, N° 177 - 1934).

Es importante recordar que en todos estos casos las haciendas mencionadas eran sólo una parte de las propiedades de sus respectivos dueños. Los terratenientes más grandes de principios del siglo veinte, tales como los que aquí se mencionan, generalmente hacían “rectificaciones” de varias propiedades a la vez, lo cual resultaba en la consolidación de títulos sobre decenas de miles de hectáreas. En la década de 1920 había más de una docena de latifundistas que poseían por lo menos 10.000 hectáreas cada uno (véase Apéndice A). Un número similar de personas poseía propiedades de varios miles de hectáreas cada una, aunque algunos de ellos, que constituían la principal fuerza en el mercado ganadero, no parecen haber poseído tierras en una escala proporcional al tamaño de sus hatos.³⁹

Algunos de los mayores latifundistas que se enumeran en el Apéndice A, tales como Francisco Hurtado Guerra, que se casó con su prima hermana y así heredó tierras de dos ramas de la familia Hurtado, eran descendientes de la élite colonial de Rivas, Nicaragua.⁴⁰ Otros hacendados que poseían menos de 10.000 hectáreas y cuyas propiedades eran a menudo heredadas de antepasados coloniales, incluían a miembros de las familias Alvarado, Muñoz, Santos, Rivas y Rivera, que pertenecían a la élite de Liberia emparentada con la de Rivas (Sequiera 1985: 89-101). Otros terratenientes nicaragüenses, como Luis Morice Belmonte y Manuel Barrios Guerra, también pertenecían a la élite de Rivas, pero habían llegado más recientemente a Guanacaste.

Al igual que Hurtado, Barrios adquirió algunas propiedades gracias a un ventajoso matrimonio con Carmen Sacasa Hurtado, heredera de dos poderosas familias de terratenientes nicaragüenses. Alfonso Salazar y Elías Baldioceda eran miembros de la élite de Liberia y descendientes de nicaragüenses, mientras que Pánfilo Valverde, Julio Sánchez y Maximiliano Soto Fernández, eran todos prominentes miembros de la clase alta de la parte central de Costa Rica. Los terratenientes extranjeros que no eran nicaragüenses eran relativamente recién llegados a Costa Rica, tales como Minor Keith, una compañía minera llamada “River Plate Trust” (que adquirió los derechos a las tierras de Guanacaste concedidas a Keith como parte del acuerdo sobre el ferrocarril al Atlántico), o los hacendados franceses que esperaban iniciar una colonia de campesinos europeos en las tierras bajas de Abangares (véase Capítulo 4). El mayor latifundista de la provincia, el estadounidense George Wilson, amasó una pequeña fortuna como contratista de los ferrocarriles bolivianos



Mapa 1.3 Provincia de Guanacaste: Haciendas (propiedades que se mencionan en el texto).



Mapa 1.4 Provincia de Guanacaste: Propiedades de los terratenientes más grandes, c.1920-c.1935 (límites de las propiedades descritas en el Apéndice A).

y del Canal de Panamá, y más tarde mediante la explotación forestal del litoral pacífico de Costa Rica. En 1922, Wilson formó una sociedad con Alfonso Salazar para comprar las haciendas de Bagaces que habían pertenecido al ex-presidente de Costa Rica Bernardo Soto. Una vez que se “rectificaron” esas propiedades y la Hacienda El Viejo, perteneciente a Salazar, Wilson, quien se convirtió en propietario único en 1925, controlaba más de 133.000 hectáreas que se extendían desde los picos volcánicos hasta la costa del Golfo de Nicoya. Esta enorme propiedad representaba aproximadamente el 13 por ciento de toda la provincia de Guanacaste (véanse mapas 1.3 y 1.4).

Esta expansión del latifundismo se debió en parte a los cambios en la tecnología para la producción ganadera, así como también para su transporte y comercialización. El control de la fuerza laboral en un período de escasez de mano de obra, fue también un poderoso impulso que fomentó el cercado de las haciendas. Estos puntos constituyen el tema del próximo capítulo.

2 → Tecnología, transporte y mercados

[La guinea] es pasto muy agradecido y no ofrece la dificultad de la derriba ni de la desyerba... porque ella sola se abre espacio con el tiempo aumentándose de una manera prodigiosa.

—Hacendado elogiando el pasto africano, 1907

Aún cuando las haciendas guanacastecas cubrían miles de hectáreas, generalmente eran empresas rústicas hechas de los bosques o las sabanas y tenían poco en común con los opulentos latifundios de México o El Salvador. Los terratenientes a menudo tenían residencias grandes, aunque no lujosas, en Liberia, Rivas u otros pueblos, y a veces en San José. Pero la casa de la finca generalmente era una estructura básica de madera sin pintar, de techo de teja de barro o, posteriormente, de láminas de hierro galvanizado, con las habitaciones montadas sobre horcones altos o construidas sobre bodegas empolvadas. Unos pocos hacendados se daban el lujo de construir bases de piedra y concreto o paredes de cemento, pero en la mayoría de los casos las pocas señales de ostentación reflejaban el entorno rural más que una preocupación por los patrones más cosmopolitas de consumo. Por ejemplo, al arqueólogo y biólogo sueco Carl Bovallius, quien visitó la Hacienda Ciruelas en 1882, le impresionaron mucho las sillas del dueño, las cuales tenían “altos respaldos cubiertos de pieles de tigre” (1977: 106). Los zoólogos de Pensilvania, Amelia y Philip Calvert, quienes en 1910 estuvieron de paso en la Hacienda Guachipelín, en las faldas de la cordillera volcánica al norte de Liberia, describieron así la casa de la hacienda, simple y un tanto decrepita:

Estaba construida sobre una colina y tenía forma de L, con el ángulo interno de la L orientado al sur. Las paredes estaban hechas de tablas anchas y el techo estaba cubierto en parte de tejas y en parte de hierro galvanizado. El frente, o lado sur, tenía un corredor al que se subía por una

escalinata de ladrillos; el suelo del corredor también era de ladrillos, en tanto que en el interior de la casa los pisos eran de madera. Había tres habitaciones en la parte principal de la casa y una cocina en el lado más corto de la L. La habitación principal tenía puertas de madera bastante pesadas que abrían hacia el frente (sur) y hacia la parte posterior (norte). Aquí comíamos y nuestro anfitrión... dormía... Las ventanas tenían puertas de madera, pero sin divisiones y, por supuesto, sin vidrios. Sólo las casas mejores y de construcción más reciente en los pueblos tenían ventanas de vidrio. De vez en cuando un cerdo entraba por una puerta del comedor y salía por la otra; dos gatos venían regularmente a pedir comida cuando estábamos en la mesa, pero los tres o cuatro perros eran visitantes menos frecuentes. (Calvert y Calvert 1917: 434)

El ganado criollo

La ausencia de lujo en la Hacienda Guachipelín, como también en los otros latifundios de la provincia, fue una consecuencia inevitable del bajo nivel de actividad económica. Todavía a finales del siglo XVIII, el ganado no era realmente un bien producido para el comercio, sino que era prácticamente un recurso natural que se reproducía con un mínimo de intervención humana y del cual se extraían diferentes productos, como el cebo y el cuero, para ser enviados a mercados pequeños y efímeros. Aún después del crecimiento de los mercados para ganado en pie, primero en Nicaragua y en El Salvador y luego en la zona central de Costa Rica, la extracción de animales salvajes y semisalvajes siguió siendo la actividad básica de las haciendas. El ganado, como lo anotara el viajero de mediados del siglo XIX John L. Stephens (1969, I: 385), se multiplicaba “en forma casi tan salvaje como los venados”¹ Aún en 1910 los Calvert señalaban que “el ganado de Guanacaste está apenas semidomesticado y tiene fama de ser feroz, es ‘bravo’” (1917: 419). Dada la naturaleza del ganado, y al igual que en otras fronteras latinoamericanas, “criar ganado era al principio mucho menos importante que cazarlo” (Baretta y Markhoff 1978: 588).

Las nociones de propiedad de la tierra y del ganado eran imprecisas en un sistema de pastoreo basado en potreros abiertos y sin cercas. Los hacendados generalmente tenían derecho a un número de cabezas que se suponía pastaban en un sitio dado y a una proporción del aumento anual de la población del ganado, el cual se contaba y se marcaba durante un rodeo anual. Los sitios, que generalmente eran sabanas naturales, montes, o bosques tropicales secos,

a menudo tenían más de un hacendado como dueño. Hasta finales del siglo XIX los hacendados hicieron poco esfuerzo por sembrar repastos. Las únicas cercas eran corrales pequeños y rudimentarios de piedra o madera, usados para marcar, ordeñar y contar los animales, o setos vivos de cactus de piñuela (*Bromelia pinguin*) que rodeaban pequeños sembradíos de maíz, frijoles y arroz.

Hasta principios del siglo XX el ganado del noroeste de Costa Rica era casi exclusivamente criollo, descendientes salvajes y semisalvajes de animales importados por los españoles poco después de la conquista.² El predominio de los sitios de repasto abiertos inevitablemente condujo a la endogamia del hato, puesto que sólo ocasionalmente se separaban los terneros de sus madres, y los toros y las vacas se mezclaban sin ningún esfuerzo por dirigir el proceso de selección. El ganado criollo es menospreciado casi universalmente en las fuentes existentes.³ El gobernador de Puntarenas, en un comentario acerca del ganado del distrito de Lepanto, en la Península de Nicoya, anotaba que “suministran diariamente la leche necesaria para una docena de cuajadas” (ANCR Cong. 18734-1938: 4-4v.). Un agrónomo que escribía en 1937 señalaba que el ganado criollo era en general pequeño “muy bravo y brioso” y difícil de manejar, que las vacas parían en los bosques y en la maleza y tendían a esconder los terneros, y que en un porcentaje cada vez mayor las vacas nacían estériles, lo cual era probablemente un indicio del alto grado de endogamia (Matamoros 1937: 11-15). El ganado a menudo pasaba hasta un año sin ser revisado para ver si tenía parásitos o enfermedades, aunque es posible que en las haciendas más pequeñas tales exámenes se hicieran más a menudo. Un informe sobre una hacienda de Cañas señalaba que el ganado se revisaba sólo cada dos meses y recomendaba que esto se hiciera cada quince días y que los animales enfermos se aislaran, dando a entender así que esta no era una práctica general a finales de la década de 1930 (Castro Esquivel 1938: 15).⁴ La costumbre de dejar los toros y las vaquillas en las mismas áreas de pastoreo daba como resultado que las vaquillas jóvenes frecuentemente quedaran preñadas antes de desarrollar la fuerza necesaria para la gestación normal, que las vacas a menudo morían al parir y que las vacas jóvenes eran débiles. Este problema se agravaba al no suministrarles forraje complementario a las vacas lactantes (Biolley 1889: 64-65). Las únicas cualidades positivas descritas en las fuentes sobre el ganado criollo eran que los animales buscaban plantas verdes durante las sequías sin la inter-

vención de sus dueños y que constituían excelentes bueyes (Matamoras 1937: 15).

La mortalidad estimada de los terneros criollos era de un 16 a un 60 por ciento, y la mayoría de los animales sucumbía ante los perros salvajes o los coyotes, las garrapatas o las infecciones por picaduras de tórsalos, o morían de hambre al ser abandonados en las malezas por sus madres.⁵ En las haciendas más grandes, una de las tareas principales de los sabaneros, como eran llamados los vaqueros en Guanacaste, era la búsqueda de becerros recién nacidos en los sitios abiertos.⁶ Como los toros y las vacas se mezclaban en las mismas áreas, los becerros nacían durante todo el año. Un manejo más científico de los rebaños programaría los nacimientos para los meses de menos riesgo, durante la estación seca. En la década de 1930 se estimaba que la búsqueda de terneros recién nacidos y los esfuerzos consiguientes para desinfectarlos requerían de dos a tres días de trabajo del sabanero por cada becerro (Matamoras 1937: 15).

Los terneros rescatados de los peligros de los sitios, las vacas lactantes, y aquellas que eran encontradas en las áreas de pastoreo en estado avanzado de preñez, se encerraban en corrales cerca del centro de la hacienda.⁷ Ahí recibían tratamiento rudimentario con desinfectantes para sanar el cordón umbilical, para remover cuernos y, en el caso de machos de 7 a 12 meses, para castrarlos, lo cual se hacía para mejorar la calidad de la carne y disminuir la agresividad. Esta operación requería amarrarles las patas a los animales, o atarlos a un poste grande en el centro del corral que también se usaba para marcar ganado y se le llamaba apropiadamente bramadero. En la mayoría de las haciendas la castración de novillos jóvenes se llevaba a cabo en los primeros meses de la estación lluviosa, generalmente en junio o julio, de modo que los animales pudieran recuperarse con el pasto más nutritivo y abundante de esa época.

Aunque las vacas lactantes a menudo no daban suficiente leche para mantener las crías, la alta mortalidad de los terneros contribuía a la formación de un excedente significativo de leche, particularmente durante los meses lluviosos de mayo a noviembre. La comercialización de esta leche se enfrentaba a numerosos obstáculos. Los caminos y el transporte eran inadecuados, especialmente durante la estación lluviosa, los precios tendían a caer drásticamente en los meses lluviosos y era difícil almacenar productos lácteos en un clima extremadamente caliente. Ante todas esas dificultades, muchos

hacendados optaban por darles la leche fresca a los peones y sus familias en vez de afrontar los riesgos de un mercado pequeño e incierto. Esta situación les dio argumentos a los hacendados que favorecían tanto el cruce de ganado criollo con razas mejoradas como una mayor atención a las lecherías. En 1907, por ejemplo, Manuel Santos, un terrateniente de Liberia, comentaba que era imposible que los hacendados pudieran “sacarle el jugo á sus haciendas con la leche de sus vacas” y señalaba la ironía de que “en ningún pueblo de la República es más cara la leche y el queso que en Liberia, y tampoco, ningún cantón del Departamento [de Guanacaste] tiene más ganado” (en Valverde 1907: 34).⁸

La producción de queso y leche era más común en la zona peninsular, en donde los pequeños propietarios tendían a tener hatos principalmente de hembras, a diferencia de las grandes fincas de Liberia, Bagaces y Cañas, en donde predominaban los novillos. En 1909, por ejemplo, se reportaba que Guanacaste tenía 1 fabricante de mantequilla, 19 fabricantes de queso, y 192 lecherías, de los cuales 154 lecherías y 9 fabricantes de queso estaban en los cantones peninsulares de Nicoya y Santa Cruz (AE 1909).⁹ No obstante, la quesera y el chimbo, un cobertizo cerrado para ahumar el queso, eran instalaciones normales en muchas haciendas. Ahí la cuajada se prensaba en grandes moldes (cinchos), se secaba y se mantenía envuelta en recipientes de cuero en el cuarto para ahumar quesos, y se enviaba a los mercados del centro del país por tierra o en botes por los ríos, cruzando Puntarenas. Para aquellas haciendas localizadas en las principales rutas de transporte, como El Viejo, de 23.000 hectáreas y localizada cerca de los puertos de Ballena y Bolsón, en el Río Tempisque, el queso era de una importancia económica considerable, en muchos casos sólo superado por la madera y el ganado como fuente de ingresos. En El Viejo, en la segunda década de este siglo, en cada una de las cuatro queseras de la hacienda se ordeñaba un promedio de 100 vacas al día y se producía un quintal (100 libras) del producto blanco y seco conocido en toda la región como queso Bagaces.¹⁰

Trashumancia y latifundismo

La severidad de la sequía anual tenía como resultado la migración estacional de los hatos hacia áreas en donde la vegetación se mantuviera verde.¹¹ Las haciendas que tenían éxito tenían que tener

acceso a sitios en la estación seca, ya fuera en las zonas húmedas de la cordillera o a lo largo de los ríos o de la costa. Aristides Baltodano Guillén, un joven agrónomo de Liberia e hijo de una prominente familia de terratenientes, describe así este pastoreo transhumante:

En esta época de sequía... cada finquero aprovecha los recursos que le brinda la naturaleza, situando sus ganados unos en los bosques que tenga a mano en donde el ganado vegeta aprovechando los frutos de la montaña: frutos de tempisque, frutos y hojas de ojoche y hierbas que la selva húmeda conserva frescas; otros los conducen a las vegas de los ríos en donde el agua y la vegetación de sus riberas los mantienen; usan otros, los que pueden, las costas, en donde los albinales y la vegetación cercana del mar les permiten vegetar mientras retornan las lluvias (Baltodano 1937: 7).

El acceso a la costa o a las extensiones bajas o salientes del Río Tempisque y sus tributarios era también importante porque les permitía a los animales ingerir la sal necesaria y bañarse en agua de mar, lo cual era uno de los medios para controlar las infecciones de ectoparásitos previo a la introducción de los baños desparasitarios en la década de 1930. Esta necesidad de controlar diferentes zonas ecológicas para el pastoreo transhumante era una de las razones de ser del latifundismo.¹² Pero su importancia a menudo se exageró por parte de los apologistas que confundían, intencionalmente o no, el latifundismo como un sistema de control de la tierra y la transhumancia como una adaptación a la aridez estacional. Las propiedades más grandes, como las de Wilson, Barrios y Hurtado, incluían haciendas tanto de altura como de bajura y se extendían desde los picos más altos de la cordillera volcánica hasta las costas del Golfo de Nicoya o del Pacífico, incluyendo también los caudales de numerosos ríos, grandes y pequeños. Contra las acusaciones de que esta apropiación masiva de tierras podía estar motivada por la avaricia y no simplemente por los requerimientos del pastoreo transhumante, los terratenientes y sus defensores siempre traían a colación el tema de la severa estación seca en Guanacaste. Ejemplo típico de este estilo de argumento fue la respuesta que diera Francisco Faerrón Suárez quien, como lo fuera su padre anteriormente, era el abogado principal de los hacendados de la provincia, a un artículo de periódico de 1943 titulado "Más de cien kilómetros de latifundios" Dirigiéndose a lectores que eran más que nada pequeños propietarios y caficultores del centro de Costa Rica, Faerrón explica con un fari-

seísmo condescendiente cuál era la diferencia entre las haciendas guanacastecas de altura y de bajura:

No se trata de “tierras acaparadas, sin utilización alguna, sustraídas al trabajo del hombre, por ambición o egoísmo”, como parece entenderlo el articulista, sino de sitios poblados de ganado de cría, que comprenden tierras buenas y tierras malas, éstas en mayor cantidad. Las tierras buenas, pobladas de bosques y pastos naturales, se extienden en las vegas de los ríos y en las faldas de las cordilleras, y en ellas pastan los ganados durante el verano en las haciendas llamadas de altura. Las tierras malas son las de las llanuras, cubiertas de una vegetación raquíta y de pastos también naturales, pero de muy mala calidad y aprovechables solamente durante el invierno; porque en cuanto entra el verano se secan y el fuego deja el terreno como calle pavimentada. Si al hacendado propietario de un fundo de altura se le ocurriera transformar los bosques, que dan abrigo y sustento a sus ganados durante los calcinantes meses del verano, en campos agrícolas o en poblaciones grandes o pequeñas, lo arruinaría como sitio de cría, porque ésta es incompatible con la agricultura, y porque los bosques y las llanuras se complementan en el destino que les asignó la Naturaleza misma. En las haciendas denominadas de bajura, ocurre todo lo contrario que en las de altura, es decir que durante la estación seca los ganados pastan en las regiones bajas, o sea en las que en el invierno inundan las aguas que se desbordan del río “Tempisque”, formando grandes lagunas, hasta que por desagües naturales o por evaporación, se secan dejando descubiertos los pastos de que se alimenta el ganado en el verano (*La Tribuna*, 15 de agosto de 1943: 9-10).

En la polémica sobre las necesidades de tierra de los ganaderos, este uso de la transhumancia para justificar el latifundio fue uno de los principales temas recurrentes.¹³ Dada la tecnología prevaleciente y la abundancia de tierras para el pastoreo, la migración anual de los hatos era una solución razonable para los difíciles problemas ecológicos. De hecho, esta práctica había sido esencial para los ganaderos de la región desde el período colonial. La transhumancia, sin embargo, tenía implicaciones muy diferentes cuando el sistema de tenencia de la tierra se basaba en el libre acceso a los sitios abiertos, como era el caso en la mayor parte de Guanacaste hasta principios del siglo veinte, a las que tenía cuando un número pequeño de terratenientes en realidad se adueñaba de distintas zonas de pastoreo y les impedía el acceso a los demás. El impulso que recibió este último tipo de acción se debió en parte al advenimiento de innovaciones tecnológicas que incrementaron notablemente la rentabilidad potencial de la ganadería.

Repastos mejorados

La introducción de pastos mejorados a finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte fue la primera modificación significativa en este sistema rudimentario de producción ganadera, del cual en 1937 se decía que aún mantenía “casi las mismas normas rutinarias de hace un siglo” (Baltodano 1937: 7). Aún en 1948 un ganadero de la zona más desarrollada de Costa Rica, el Valle Central, exageraba sólo un poco al lamentarse porque en Guanacaste se trabajaba “de acuerdo con los métodos y sistemas primitivos que implantaron los colonizadores originales hace ya varios siglos y a pesar de que ha habido Gobiernos que expresaron deseos de dar impulso a esta industria tan retrógrada” (Rossi 1948: 118).

En la época de la conquista existían grandes zonas de pastos naturales en la provincia, pero las quemadas, el pisoteo del ganado y la expansión de vegetación secundaria —charral o tacotal en el habla local— probablemente causaron una reducción a largo plazo de la capacidad de muchos sitios. La gente quemaba los sitios por distintas razones: los ganaderos lo hacían cada año para eliminar garrapatas, parásitos, culebras y otros animales que podían dañar el ganado y para estimular el crecimiento de pastos nuevos; los campesinos que practicaban la agricultura de roza a veces perdían control del fuego y terminaban quemando grandes áreas; los cazadores hacían quemadas con la esperanza de atraer los venados a los puntos verdes que brotaban después; otros incendios producidos por simple descuido se esparcían rápidamente durante la estación seca por los fuertes vientos y la vegetación seca de las bajuras y, finalmente, los incendios premeditados fueron una de las principales manifestaciones de la resistencia del campesinado ante la expansión de los terratenientes.

Cualquiera que fuera la causa final de los frecuentes incendios, y a pesar de que le devolverían minerales al suelo en forma de ceniza, las quemadas repetidas trajeron consigo una menor fertilidad de los suelos. El fuego destruyó tanto las plantas leguminosas fijadoras de nitrógeno, que eran además plantas forrajeras nutritivas para el ganado, como también los microorganismos que descomponían la materia orgánica y contribuían a la formación de humus (Daubenmire 1972a: 398 y 1972b: 51-52; Boulière y Hadley 1970: 134-137). Los pastos autóctonos conocidos genéricamente como “pasto natural” o grama, tenían de todas maneras un valor nutritivo limitado y,

especialmente en la estación seca, podían soportar sólo un tipo de pastoreo en extremo extensivo.

En el siglo dieciocho empezaron a importarse al Nuevo Mundo varias especies de pastos extranjeros que habían evolucionado en asociación con densas poblaciones de rumiantes salvajes en las sabanas del este de África y que, en consecuencia, eran más productivas y más apetitosas para el ganado (Parsons 1972: 12,17).¹⁴ Todas estas especies de pastos son invasores agresivos, capaces de establecerse rápidamente en áreas muy extensas y de suprimir otras clases de vegetación en competencia. Si bien responden a niveles más altos de nutrientes de la tierra que los existentes en sus áreas de origen, generalmente son apropiadas para suelos relativamente infértiles y pobres en humus, típicos de las sabanas que las originan.

Aunque en Costa Rica se importaron algunas variedades de pastos africanos en la década de 1860 (León et al. 1981: II-12), se sembraron casi exclusivamente en las partes altas del Valle Central. La primera planta forrajera africana que se introdujo en Guanacaste muy probablemente fue una de las especies de *Panicum* comúnmente llamada pará, un pasto ya existente en Nicaragua a principios de la década de 1870 (Levy 1965: 90-91).¹⁵ Aparentemente era bien conocido en Guanacaste en la década de 1890, cuando aparecen algunas alusiones al pasto pará en descripciones de propiedades y denuncias de tierras en Guanacaste, todas aparentemente dando como un hecho que el pará les era conocido a aquellos para quienes se escribían los documentos (por ej., ANCR GJC 96-1897; Villafranca 1895: 125). Aunque el pará se adapta especialmente a tierras bajas y mal drenadas, en donde se propaga mediante raíces de crecimiento muy rápido, su amplia adaptabilidad y su mejor calidad respecto a las variedades de pasto locales dio como resultado que al principio se sembrara incluso en haciendas situadas en las faldas más altas de la cordillera.¹⁶

El pasto guinea (*Panicum maximum* o *Panicum jumentorum*), el cual crece en grandes aglutinaciones y llega a tener una altura de dos metros, fue introducido en Costa Rica en 1885 y rápidamente llegó a ser el preferido para los repastos mejorados, puesto que era considerado más nutritivo que el pará, crecía mejor a mayor altura, y permanecía verde más tiempo durante la estación seca.¹⁷ Las características de colonizador agresivo de esta especie y la consecuente facilidad con que se podía establecer, se sugieren en las observacio-

nes hechas en 1907 por Manuel Santos, un hacendado de avanzada de Liberia:

Son pocas las haciendas que tienen, fuera de sus campos, potreros para el cuidado de sus ganados, pues el forraje para una finca de esta naturaleza, es un factor indispensable. Las haciendas de altura se pueden mejorar regando en la maleza semilla de guinea, que por cierto es pasto muy agradecido y no ofrece la dificultad de la derriba ni de la desyerba y porque ella sola se abre espacio con el tiempo aumentándose de una manera prodigiosa... En nuestra finca 'El Guayacanal', en las partes que tiene de tierra estéril y á donde el bosque es pobre por su propio desarrollo, hemos probado regando en los matorrales guinea, y un año después, los hemos visto potrero, sin haber tenido necesidad de derribar la arboleda gruesa y mediana (en Valverde 1907:33).

Otras especies exóticas que tuvieron un impacto especialmente significativo en la industria ganadera de Guanacaste fueron el ajenjibrillo australiano (*Paspalum notatum*) y el jaragua africano (*Hiparrhenia rufa*).¹⁸ El ajenjibrillo, también llamado jenjibrillo, se propagó tan rápidamente en Costa Rica que muchos pensaron que era una especie autóctona (por ej. Feo 1911; Pittier 1978: 179; Sáenz 1955: 28; León et al. 1981: II-12). El ajenjibrillo probablemente llegó a Costa Rica a principios de este siglo y el jaragua en 1910 aproximadamente. Debido a que sus grandes raíces son capaces de alcanzar el agua subterránea, el jaragua es notablemente resistente a la sequía. Durante la prolongada sequía de la década de 1920, al jaragua se le llamó "la salvación de Guanacaste", y pronto llegó a ser el más común de los pastos extranjeros (Acuña Acevedo 1936: 14; Parsons 1976: 130).¹⁹ Sin embargo, las cualidades invasoras del jaragua se acentúan sólo si es objeto de quema anual. Si el ganado no lo deja casi al ras del suelo o si no es quemado y se deja que alcance su altura total de más de dos metros, los tallos se vuelven muy fibrosos y pierden su valor nutritivo (Parsons 1972: 16). La popularidad del jaragua y la necesidad de quemarlo anualmente, con la destrucción de humus y disminución de capacidad que esto acarrea, dio como resultado que las características mismas del pasto encerraron a los hacendados en un sistema de monocultivo de pastos que sólo se pudo invertir con gran dificultad y a un costo muy elevado.

El aumento en la producción que estos pastos exóticos hicieron posible puede apreciarse si consideramos que se requerían diez manzanas (6,99 hectáreas) de pasto natural o sitio por cabeza de ganado, mientras los repastos de pará, guineo o jaragua podían mante-

ner una cabeza por manzana en la estación seca y hasta tres cabezas por manzana en la estación lluviosa (Baltodano 1937:14; Maduro 1935:2). En las cuatro décadas posteriores a 1909, el área de repastos sembrados o "artificiales" en Guanacaste prácticamente se cuadruplicó, de 26.000 a más de 100.000 hectáreas, y creció mucho más rápido que el área total de pastos que incluía pastos nativos menos dinámicos (AE 1909; CAP 1950). A pesar del entusiasmo de los hacendados por los pastos artificiales, el gobierno tardó en reconocer el potencial de las especies extranjeras (León et al. 1981: II-12) y desalentó su adopción, probablemente sin ser esa su intención, al menos en una sección de la provincia. Cuando en 1932 se aprobó la legislación proteccionista que intentaba limitar la importación de novillos nicaragüenses, se restringió el número de cabezas que se podían tener en cada tipo de repasto en el distrito fronterizo de La Cruz. Se consideraba que los ganaderos que tenían más de un novillo por cada dos hectáreas de guinea o pará, por cada tres hectáreas de ajenjibrillo o grama, o por cada tres hectáreas de sitio sin mejorar, excedían la capacidad de sus tierras de pastoreo. Esto, a su vez, se tomaba como evidencia *prima facie* de posesión de ganado de contrabando y significaba el pago de impuesto de importación sobre el exceso de animales, aún si no se podía probar que en realidad habían sido traídos de contrabando de Nicaragua (ANCR Cong. 20933-1932:8).

La propagación de los pastos mejorados llegó a ser un aspecto del conflicto que surge en zonas áridas (o estacionalmente áridas), en donde pequeños agricultores coexisten con grandes ganaderos y en donde la cría de ganado, más que ser parte de un complejo complementario de una cultura de cultivo y producción pecuaria como en las regiones húmedas y templadas, compite con la agricultura por la tierra y el agua. En Guanacaste la inversión en el suelo requería una posesión real de ese suelo y el cercado de las haciendas era la consecuencia lógica. Pero la expansión de los repastos, que en la mayoría de los casos difícilmente constituía una gran inversión, fue en efecto una especie de cercado, aún en ausencia de cercas de alambre de púas. Los campesinos guanacastecos se rehúsan, aún hoy día, a iniciar el caro proceso de limpiar los terrenos empastados para su cultivo, y prefieren en cambio los tacotales, o áreas con vegetación secundaria. Eliminar el jaragua u otros pastos de los terrenos era un proceso costoso que incluso los grandes terratenientes muy raramente pensaban desarrollar hasta que, después de 1950, tuvieron

amplio acceso a alternativas más lucrativas que el ganado, al igual que a maquinaria agrícola y herbicidas.

Reconociendo la posibilidad de conflicto entre agricultores y ganaderos, ya en 1840 el gobierno de Costa Rica había apartado una milla de tierra a lo largo de las costas y las orillas de los ríos navegables para uso gratis por parte de los agricultores, pescadores, productores de sal y navegantes. A los ganaderos se les exigió que mantuvieran el ganado al menos a cinco leguas (quince millas) de la costa del Golfo para proteger a los pequeños agricultores, aunque es muy poco probable que esta disposición realmente se cumpliera alguna vez. Posteriormente, el ancho de esta reserva marítima se redujo a 2.000 varas en 1868 y a 200 metros en 1936 (Salas Marrero y Barahona 1980:144-48; Vicarioli 1952: 19).²⁰ En 1902, sin embargo, el diputado al congreso Agustín Guido decía que a lo largo del Golfo de Nicoya,

La exuberancia de esa zona atrajo la atención de los ganaderos, quienes abusando de la concesión dada en favor de los agricultores, han convertido la mayor parte en enormes potreros para el engorde y cría de ganados. La destrucción de los bosques cercanos a las albinas y los ganados sueltos en la milla [marítima] han sido causa de que hoy pocas personas emprenden la extracción [sic] de sal por falta de leñas cercanas y el cultivo de cereales por los daños que reciben de todos esos ganados... Se ha abusado de esas concesiones [de tierras], convirtiendo los mejores terrenos en grandes praderas artificiales por ricos empresarios y cerrando inmensa cantidad de bosques con objeto de alejar á los agricultores pobres o hacerse pagar por estos derechos de posesión. (ANCR Cong. 4557-1902: I-IV)

Menos de dos décadas después, en 1920, dos diputados del noroeste de Costa Rica, al dirigirse a sus colegas sobre la situación agraria en Guanacaste, resumieron más suscitadamente las consecuencias sociales de la expansión de los repastos. "Allá en Guanacaste", declararon, "en muchos lugares donde antes habían caseríos de pequeños agricultores solo existen hoy repastos para novillos" (ANCR Cong. 15414-1920-1929: 2; también *La Gaceta Oficial*, 9 de agosto de 1928, 1098).

Ganado brahman

La segunda innovación tecnológica clave para la producción ganadera, además de la siembra de especies exóticas de pastos para potreros artificiales, fue la introducción de razas mejoradas de

ganado. En la Costa Rica central, en donde el ganado se tenía más que nada para fines lecheros o como animales de trabajo, se habían importado razas europeas como Durham, Jersey y Holstein ya desde mediados del siglo diecinueve y rápidamente se convirtieron en el elemento predominante en la población bovina (Vargas 1950: 15-32; Volio 1956-57). En las cálidas bajuras de Guanacaste, sin embargo, en donde las condiciones ecológicas eran menos favorables para las razas europeas y en donde la ganadería pocas veces era lo suficientemente productiva incluso para garantizar la construcción de las cercas necesarias para los programas de mejoramiento de los hatos, antes de la década de 1920 los hacendados sólo hicieron un esfuerzo mínimo para cruzar los criollos locales con animales extranjeros.

Desde 1849 el gobierno de Costa Rica había permitido la importación de ganado libre de impuestos y en 1885 aprobó la subvención de la traída de animales de "razas mejoradas" a Costa Rica y pagó todos los costos de transporte (Salas y Barahona 1980: 673; Vicarioli 1952: 48). Esta última medida tuvo un mayor impacto en las zonas lecheras del Valle Central. En Guanacaste, algunos hacendados de principios del siglo veinte, como Aníbal Santos y José Cabezas, creían que podían obtenerse mejoras significativas en los hatos con sólo el material genético de la población del ganado criollo. Argumentaban en contra de quienes abogaban por variedades importadas diciendo que debía intentarse el cruce selectivo del ganado existente antes de gastar recursos para llevar a Guanacaste toros extranjeros y costosos (Jiménez 1930: 81,86). No obstante, a pesar de esta aparente resistencia al cambio y a la inversión, en 1907 una encuesta gubernamental entre los ganaderos encontró que "los propietarios de grandes haciendas de Guanacaste... en general tienen ganados de buena raza extranjera" (ANCR Gob 699-1907: 5). Entre los dueños de este ganado, generalmente toros Guernsey, Red Poll, y Durham y sus crías, estaban el nicaragüense Alejandro Salazar de la Hacienda El Viejo y el español Federico Sobrado de la Hacienda Tempisque, los cuales tenían repastos cultivados y cercados con tallos de cactus de piñuela plantados uno muy seguido del otro. Algún tiempo después, en 1927, George Wilson importó dieciocho toros Hereford para su propiedad en Bagaces (Escuela de Agricultura 1934: 405). No obstante, la larga experiencia histórica guanacasteca de prácticas rudimentarias en el manejo de los hatos pesó mucho contra el mejoramiento rápido del ganado porque, como lo reveló la misma

encuesta de 1907, “muchos hacendados procuran el cruce pero con muy poco cuidado ó con menos perfección, pues estos consiguen toros de alguna sangre y los echan al sitio” (ANCR Gobernación 699-1907: 2).

Así como la renovación de los pastos guanacastecos sólo se pudo dar mediante especies adaptadas a las condiciones tropicales, la transformación a gran escala de los hatos tuvo que esperar la introducción de animales que hubieran evolucionado en circunstancias ecológicas similares. A principios de siglo, la United Fruit Company y la enorme plantación de caña de azúcar en Juan Viñas, Cartago, importaron ganado indio (cebú o brahman) de la subraza Mysore, a la zona atlántica de Costa Rica. Sin embargo, los animales Mysore eran mejores como animales de trabajo que de engorde, y no tuvieron mucha aceptación (Vargas 1950: 37; Sáenz Maroto 1955: 28). Los ingleses también ya habían reconocido la adaptabilidad del ganado brahman a los climas tropicales, y es probable que las primeras importaciones de brahman a Costa Rica, hechas en 1920 por Fernando Castro Cervantes, se originaran en las Antillas inglesas. Castro Cervantes, político y dueño de propiedades en La Cruz, Guanacaste, y de la gran Hacienda Coyolar, la cual incluía parte de cuatro cantones en el norte de la provincia de Puntarenas y dos en el norte de San José, empezó a importar toros cebú de la subraza Nelore y a venderles a los ganaderos de todo Guanacaste y el norte de Puntarenas, tanto cebús puros como cruces de cebú y criollo (Vargas 1950: 39-46; Gudmundson 1979: 70).²¹

La difusión exitosa de razas indias o brahman como el Nelore, se debió fundamentalmente a su mejor adaptación en las condiciones en Guanacaste y a su rápido desarrollo y mayor peso final comparado con el ganado criollo. Además, parte de la Hacienda Coyolar, de Castro, se extendía a lo largo del ferrocarril entre Puntarenas y San José, ruta muy usada tanto por los novillos destinados al mercado como por los ganaderos que tenían negocios en la parte central del país, con lo cual logró una gran publicidad para los toros Nelore. Ponían sus ejemplares más finos a vista de quienes pasaban en el tren, y ponían anuncios en periódicos regionales y nacionales en los cuales enfatizaban que Costa Rica ahora podría seguir la trayectoria de Argentina hacia la prosperidad basada en la ganadería (por ejemplo, *El Guanacaste*, 15 de enero, 1939, 6).²² Probablemente como resultado de esta campaña publicitaria, el ejemplo de Argentina (y a veces el de Texas) por lo general surgía en discusiones sobre la industria

ganadera, en especial después de 1930, a menudo para abogar en pro de una mayor intervención del gobierno a favor de los ganaderos, como era característico en los regímenes oligárquicos en ese país durante la depresión (Jiménez 1903: 15 y 1930: 82; Baltodano 1937: 11; Vargas 1950: 48-49; *El Guanacaste*, 23 de diciembre, 1943, 1).

Aunque las esperanzas de los ganaderos de llegar a ser otra Argentina no materializaron, el ganado brahman y brahman-criollo contribuyó en forma significativa a la rentabilidad de las haciendas ganaderas. Los animales brahman prosperaban aún en áreas muy áridas y con pastos pobres. La tasa de mortalidad para los terneros brahman durante el primer año de vida era de sólo un 2 por ciento, en gran parte por su resistencia a las garrapatas y parásitos. El peso promedio de un ternero Nelore de un año era de 224 kilos, mientras que un ternero criollo de un año llegaba sólo a los 80 kilos. A los dos años los novillos brahman-criollos a menudo llegaban a pesar más de 300 kilos, lo cual se acercaba a un peso final aceptable y era casi tres veces el peso de un novillo criollo promedio de edad similar. Los novillos criollos se vendían después de seis o siete años cuando habían alcanzado un peso de unos 400 kilos en tanto que un novillo brahman a menudo sobrepasaba los 550 kilos después de tres o cuatro años (Gudmundson 1979: 70-72).²³ No obstante, la ventaja del peso de los animales brahman se debía en parte a un mayor desarrollo del esqueleto y un exceso relativo de partes menos útiles, como la giba cartilaginosa y las patas y orejas grandes que los caracteriza. Como resultado, la producción de carne de los novillos brahman en los años de la década de 1940, cuando todavía se sacrificaban tantos criollos como brahman, era menor que la de los novillos criollos (Murillo y Barquero 1943: 16; Solís 1981a: 34). Pero las ventajas del reciclaje más rápido del capital y de la mejor adaptabilidad del brahman a las difíciles condiciones ecológicas de los trópicos, así como el ahorro que significa el manejo de animales con mayor peso, aseguraron que los esfuerzos para inyectar sangre india a los hatos criollos fueran cada vez mayores.

El cambio gradual al ganado brahman trajo consigo cambios significativos en la organización de la producción. Las crías indias eran caras. En 1927, por ejemplo, los toros extranjeros en Guanacaste costaban un promedio de ₡222, \$55.50 al cambio en aquel entonces, mientras que los toros cruzados costaban ₡107 (\$17.00) (AE 1927: 45).²⁴ Para los hacendados acostumbrados a "producir"

animales salvajes que se multiplicaban en sitios boscosos, la inversión en el ganado mejorado marcó una ruptura radical con el pasado y fue un paso inicial en el desarrollo de una perspectiva más típicamente capitalista y de un enfoque más científico al aumento de la producción. Aunque los ganaderos de principios de siglo algunas veces adquirían toros y luego "los soltaban en el sitio", pronto se hizo evidente para todos que los toros caros y sus crías debían estar en áreas cercadas protegidas contra los abigeos y sujetos a un programa sistemático de selección.

Cercas de alambre de púas

Muchos estudiosos de la cuestión agraria en Latinoamérica y en otras partes señalan que la construcción de cercas de alambre de púas es una forma importante de consolidar el dominio de los terratenientes y, como en el caso de los clásicos cercados ingleses, algo detestado por los trabajadores rurales y los campesinos (por ejemplo Baretta y Markhoff 1978: 611-12; Dary 1981: 308-31).²⁵ En Guanacaste, esta percepción define una cara de una realidad más compleja en la cual tanto los terratenientes como los pequeños propietarios tenían razones para construir cercas o para oponerse a ellas, dependiendo de las circunstancias locales y de las relaciones de poder. El alambre de púas, que había sido inventado en los Estados Unidos en la década de 1870, rápidamente se extendió hacia otras regiones ganaderas de América Latina (McCallum y McCallum 1965; Reyes 1978: 61-62). Pero su adopción en el noroeste de Costa Rica tuvo que esperar ganancias que justificaran su costo y un nivel de respeto hacia la propiedad que asegure su protección.

Durante las primeras cuatro décadas del siglo veinte, el cercado de las grandes haciendas siguió un ritmo intermitente, aunque acelerado, en gran parte debido a los bajos niveles de ganancias, a la resistencia de los campesinos y a la renuencia de los dueños de tierras a invertir. Para finales de la década de 1890 Alejandro y Alfonso Salazar, propietarios de El Viejo, habían cercado secciones de la hacienda y convertido en repasto un camino que atravesaba la propiedad, bloqueando así el acceso público al puerto de Ballena en el Río Tempisque (ANCR Gob. 87-1898: 4-7). Pocos años después, en la otra orilla del río, la United Fruit Company se negó a concederles a los residentes locales la tradicional servidumbre a través de la Hacienda Paso Hondo para que pudieran pasar entre Cañas y el

puerto de Bebedero (ANCR Gob. 1367-1907: 1-3v). Parece ser que el cercado de propiedades cerca de Liberia, capital de la provincia, era lo suficientemente común ya en 1910 como para que dos biólogos extranjeros, quienes esperaban recolectar especímenes en un área llena de maleza, anotaran que “como de costumbre, este charral estaba cercado por una cerca de alambre de púas” (Calvert y Calvert 1917: 424). Ya para la década de 1920 aumentó el número de hacendados modernos, así como la longitud de las cercas de alambre de púas, conforme Minor Keith y Federico Sobrado cercaban la mayoría de sus propiedades. Los pequeños propietarios también cercaban las fincas que tenían no sólo pasto sino también caña de azúcar, plátanos, maíz, frijoles y arroz, aunque esto algunas veces provocara la ira de los vecinos. (ANCR Gob. 2025-1907). En algunas zonas de altura, como Quebrada Grande de Liberia, los campesinos que sembraban café y otros cultivos para el mercado tenían cercas de alambre de púas ya para principios de la década de 1920 (ANCR Gob. 8094-1924: 54).

Pero en los demás sitios, tanto los terratenientes como los campesinos frecuentemente se quejaban del alto costo de las cercas en relación con las bajas ganancias de la agricultura y de la cría de ganado. Algunos recuerdos son tal vez apócrifos, como la historia de un propietario de La Lupita, una pequeña hacienda en Tempate, Santa Cruz, de quien se dice que en su lecho de muerte le dijo a su esposa que recogiera el alambre de la propiedad porque valía más que la tierra.²⁶ Pero la negativa o la incapacidad para construir cercas estaba muy difundida y era característica tanto de los terratenientes como de los pequeños propietarios.²⁷

Las políticas del Estado a principio del siglo veinte tampoco dieron muchos incentivos para la construcción de cercas. Aunque después de 1904 el gobierno permitió la importación de alambre de púas libre de impuestos (Sáenz Maroto 1970: 310), una ley de 1909 declaró a Guanacaste y otras áreas del país “zonas ganaderas”, en donde los agricultores, y no los ganaderos, tenían la responsabilidad de construir cercas para proteger sus cosechas (Vicarioli 1952: 64). En los sitios donde las zonas agrícolas colindaban con las haciendas ganaderas, la falta de cercas era una constante fuente de conflicto y de ansiedad para los campesinos propietarios de pequeñas fincas. Cuando en 1918 los residentes de Tilarán le pidieron al Congreso que se declarara una zona agrícola en donde los ganaderos tuvieran que cercar sus animales, Amadeo Johanning, Ministro del Interior

y uno de los ganaderos más importantes de Liberia, refutó la petición diciendo que “la región del Guanacaste es principalmente propia para la industria ganadera, a la cual están dedicadas grandes porciones de terreno que no podrían cerrarse con cercas sin hacer en ello enormes gastos” (ANCR Congreso 11122-1918: 11).

Muchas otras comunidades presentaron peticiones similares durante las tres décadas siguientes. En 1937 los residentes de Higueión, en Cañas, se quejaban de que “como no somos pudientes, es natural que no estamos en capacidad de cerrar nuestros cultivos con cercos competentes de tres y más hilos de alambre para evitar que los ganados que ambulan en la zona ganadera que comprende el Higueión y todo el cantón de Cañas, penetren a nuestras sementeras a destruir el esfuerzo de nuestros brazos y el sostén de nuestras familias” (ANCR Congreso 18414-1937: 5). Cuatro años después, los campesinos de Río Chiquito de Bagaces se hicieron eco de estas preocupaciones, señalando que el ganado de la Hacienda Tenorio entraba en sus campos y destruía su arroz y maíz “sin compasión” (ANCR Congreso 19880-1941: 1v).

El cercado de alambre fue deseado por los pequeños propietarios y rechazado por los grandes finqueros en tanto la tecnología tradicional prevaleció en el sector ganadero y el ganado continuó invadiendo las siembras de los campesinos. No fue sino en las décadas de 1920 y de 1930, conforme un número creciente de propietarios intentaban mejorar sus hatos y la legislación proteccionista logró que aumentaran los precios del ganado, que las cercas de alambres en realidad empezaron a ser un rasgo común del paisaje guanacasteco. En parte debido a su alto precio y en parte debido a que simbolizaban la creciente hegemonía del terrateniente, el robo y la destrucción de las cercas de alambre llegó a ser un elemento clave de la resistencia campesina. Eran abundantes las quejas de “robos de alambre [y] venganzas innobles” (ANCR Congreso 13416-1924: 1v) y de cercas que “se desaparecen” y “se esfuman” (*El Guanacaste*, 20 de abril de 1936; Baltodano 1937: 16). Los daños a las cercas, más que el abigeato o el hurto de madera, se convirtió en uno de los mayores pretextos de los hacendados para tratar de limitar los tradicionales derechos de paso por sus propiedades.

Para los hacendados, las cercas de alambre facilitaban el manejo de los hatos y reducían la necesidad de mano de obra, puesto que era menos probable que el ganado se extraviara. También hizo más fácil negarles a los campesinos el acceso a los recursos para su subsistencia

y la tierra para cultivar. El cruce de brahman con ganado criollo y el reemplazo gradual de los animales semisalvajes también trajeron consigo ciertos cambios en el régimen laboral. Tradicionalmente, el ganado criollo tan asustadizo de las grandes fincas a menudo pasaba meses sin ver a un ser humano y, consecuentemente, los hatos tenían que juntarse con el uso frecuente del lazo. El desarrollo de un cruce entre brahman y criollo en repastos cercados permitió el uso de técnicas más moderadas para el manejo de hatos que requerían pocos sabaneros, o vaqueros, y dio como resultado que los novillos de engorde perdieran menos peso durante el acarreo de los hatos.

Una mayor inversión en los animales, incluyendo el alambre de púas, generalmente tenía que ir acompañada de mayores gastos en medicina veterinaria y en baños desparasitarios, los cuales ya para 1930 eran un rasgo común en muchas haciendas grandes. Sin embargo, el nivel de saneamiento animal continuó siendo bajo, lo que explica los brotes periódicos de brucelosis y ántrax (llamado comúnmente "carbón" o "morriña") y lo común de las infecciones por garrapatas y picaduras de tórsalos.²⁸ A partir de 1919 el gobierno destinó fondos para establecer baños desparasitarios en las "zonas infestadas" Cuatro años después, a los propietarios de más de 500 cabezas se les obligó a construir baños de arsénico y a vacunar sus animales contra el ántrax (Vicarioli 1952; Robert 1989), aunque no es seguro que muchos obedecieran estas medidas en su totalidad. Todavía en 1945, en Guanacaste había sólo un baño antiparásitos por cada 14.000 cabezas de ganado (León et al. 1918: II-14).

El sistema basado en la raza brahman era adoptado más lentamente en las fincas más grandes de la provincia, tales como las siete haciendas contiguas en Bagaces que pertenecían a George Wilson, que en otras propiedades grandes pero más modestas. Esto tuvo implicaciones en cuanto a su disposición para invertir en cercas de alambre, especialmente si estas eran para áreas pequeñas de pastoreo por rotación y no para marcar los límites externos de las propiedades. Por ejemplo, aunque la finca de Wilson tenía más o menos 150 kilómetros de cercas a mediados de la década de 1930 (Escuela de Agricultura 1934: 407), su propietario discutió con Castro Cervantes, el importador y promotor de toros cebú, que en una hacienda tan grande, en donde al ganado se le dejaba sin atender por seis meses o más, los animales brahman podrían volverse incontrolables y romper las cercas que se pusieran para contenerlos.²⁹ Wilson y la mayoría de los grandes hacendados hacia el norte continuaron

trabajando básicamente con ganado criollo, aunque ocasionalmente experimentaban con crías extranjeras que no eran brahman. Aún en 1935, un agrónomo que escribió acerca de la hacienda El Porvenir, de la familia Clachar, en Carrillo, señalaba que si bien poseía el mejor ganado que había visto en Guanacaste, afirmaba que en esa región todavía no se había intentado con ganado que no fuera criollo (Maduro 1935: 1-2).³⁰ Al sur y al este, en Cañas y Tilarán, más cerca de los mercados del centro de Costa Rica como de El Coyolar, de Castro, un mayor número de ganaderos tomaron medidas para modernizar sus hatos. Para mediados de la década de 1930 los hacendados con ganado mejorado incluían a Julio Sánchez, propietario de las Hacienda Taboga e Higuerón y Palmar, en Cañas y Puntarenas, respectivamente; Maximiliano Soto, de Paso Hondo, Cañas; Luis Demetrio Tinoco, de Lombardía, en Tilarán; y Matías y Casimiro Sobrado, de El Tempisque, en Liberia (Cruz 1934: 514; Vargas 1950:46,50). En 1935 se reportó que casi todos los toros de Tilarán eran de El Coyolar, de Castro (*La Tribuna*, 24 de marzo de 1935, 12).

Transporte y comercialización

La ausencia de una red adecuada de transportes fue una de las principales barreras para la expansión económica en Guanacaste hasta la conclusión de la Carretera Panamericana a principios de los años 50. A principios de siglo la situación era levemente mejor que en la era colonial. Los productos de la región tenían tres maneras de llegar a los mercados: un camino para carretas hacia la parte central de Costa Rica, transitable con certeza sólo en la estación seca debido a la falta de puentes; una vía similar a Rivas, Nicaragua, generalmente considerada mejor pero también sin puentes; y las pequeñas lanchas que se alineaban a lo largo de las costas del Océano Pacífico y del Golfo de Nicoya y las cuales, hasta 1865, no habían sido más que botes dedicados al comercio local o botes de navegación ocasional a Puntarenas o Nicaragua (Calvo 1887: 132; Sáenz Maroto 1970: 475). Para el viaje de Rivas a San José se requerían de ocho a diez días a caballo o de dos a tres semanas en una carreta tirada por bueyes. En la provincia las comunicaciones también eran sumamente primitivas; todavía en 1924, había sólo 1.250 kilómetros de caminos para carretas en Guanacaste, incluyendo el viejo "Camino Real" entre Nicaragua y la parte central de Costa Rica y la

sección que la conectaba con las ciudades de la Península de Nicoya (Cabrera 1924: 172). El gobierno construyó unos pocos puentes en los años 20 y 30, pero este fue prácticamente el único esfuerzo del Estado para mejorar la infraestructura para el transporte en Guanacaste antes de los años 40, cuando empezó la construcción de la Carretera Panamericana.

El inicio del servicio regular de lanchas entre Puntarenas y los puertos fluviales de Guanacaste como Bebedero, Ballena-Bolsón y Humo, fue un paso importante en la integración de la región a la economía nacional. La escasez severa de granos básicos que afectó la zona central de Costa Rica en 1864-65, en parte como resultado del desplazamiento de esos cultivos por las plantaciones de café, más lucrativas, llevó al Estado a comprar barcos de vapor para facilitar la comercialización de comestibles producidos en Guanacaste (Sander 1962, 1: 125). En un inicio, las concesiones de las lanchas fueron otorgadas a particulares, a quienes se les daban subsidios por el transporte del correo y se les permitía llevar pasajeros y carga para su propio beneficio, a precios fijados por el gobierno. En la década de 1890, con el auge de la madera y la minería, el servicio de lanchas de nuevo se tornó importante y se construyeron muchos muelles a lo largo de la costa y en ríos navegables.

Los concesionarios recibían grandes subvenciones del gobierno. En 1902, cuando la propiedad de los botes pasó a manos privadas, cada barco era subsidiado a un precio de 1.000 pesos por mes (*Memoria de Gobernación, Policía y Fomento 1902-1903*: xx-xxi); una década más tarde, el subsidio mensual había subido a 1.500 pesos (Périgny 1918: 169). Este apoyo del Estado atrajo una nueva ola de inversionistas para la administración de las lanchas. El hacendado Federico Sobrado, por ejemplo, llegó por primera vez a Costa Rica a finales del siglo diecinueve para trabajar en un negocio de lanchas en el Golfo de Nicoya (Lorz 1934: 380). Sin excepción, los dueños de las concesiones de lanchas se encontraban entre los principales madereros de la región o tenían conexiones muy cercanas con las compañías mineras, e incluían a Alberto Fait (con concesiones en 1892-99 y 1920-33), José Cabezas Bonilla (1900-2) y Manuel Barahona (1902-12), todos ellos madereros reconocidos, y H. T. Perdy (1913-18) y la compañía Manganese Mining (1918-20), de la cual Perdy era director. Irónicamente, dado el interés de los madereros en la operación de las lanchas, una de las mayores dificultades del cabotaje a principios del siglo veinte era el atascamiento

a gran escala de los ríos debido a la deforestación de las riberas (Cabrera 1924: 177).

El servicio de lanchas, especialmente después de la introducción de remolcadores a gasolina y de lanchones de ganado capaces de transportar hasta 100 cabezas, tuvo una mayor importancia comercial. Con la conclusión de la vía del ferrocarril de San José a Puntarenas en 1910, el transporte marítimo y fluvial creció rápidamente, puesto que el ganado, los granos y otras cargas podían mandarse por buque hasta Puntarenas y de ahí en tren a la parte central de Costa Rica en un total de sólo dos o tres días.³¹ El mayor tráfico fluvial estimuló tanto a las haciendas como a los pequeños agricultores. Un residente de Bolsón describió así el frenético comercio en la época de cosecha alrededor del puerto de Ballena, en el Río Tempisque, en los años 20:

Con marea alta entraban las lanchas. Las lanchas salían de Puntarenas siete u ocho horas antes y venían con la marea. Eso les permitía llegar hasta Ballena con la marea alta, con la misma marea. Cargaban rápido. Cuando había muchas mercaderías de aquí para allá, entonces si la marea era muy pequeña —porque las mareas varían, no tenían siempre la misma cantidad, hay días que son más pequeñas que otras— entonces cuando la marea era muy pequeña no daba tiempo y no podían descargar y entonces las lanchas se quedaban. Decía uno que perdió la marea, esa era la palabra que se usaba. ‘La lancha ahí está, pero perdió la marea,’ decíamos. Era porque tal vez había tenido algún atraso en el camino de venida y llegaba ahí con la marea muy vieja, y no le daba tiempo de apenas descargar pero no podía cargar. Ellos traían y llevaban el arroz, el maíz de toda la zona de aquí. Había lanchas que se iban con cien sacos de maíz, trescientos, qué sé yo cuánta cantidad cogían, pero era una exageración de maíz que llevaban. Producido todo por pequeños productores. Antes todo el mundo buscaba una carreta para que fueran al Puerto de Ballena y una llevaba maíz, la otra llevaba arroz y así y así. Y en la lancha iban estas personas comisionadas de vender diez sacos de un amigo, otros sacos de otro amigo y así. Nosotros enviábamos cien sacos en los tiempos bonitos. El agricultor sembraba para vender maíz y arroz. Después la gente llevaba cerdos, huevos, gallinas, queso y comerciaban todo ahí. Tenían las gallinas muy buen precio en Puntarenas.³²

Antes de la conclusión de la red de transporte por ferrocarril y lanchas, la comercialización del ganado en los mercados de la zona central del país significaba arrear el ganado durante diez o quince días, dependiendo de las distancias y de las condiciones del tiempo. En la década de 1850 los arrees semestrales de una de las principales

haciendas eran de hasta 300 cabezas (Belly 1974: 204), aunque en las primeras décadas del siglo veinte los mayores hacendados generalmente hacían envíos más frecuentes pero más pequeños (Périgny 1974: 447). Wilson, por ejemplo, en los años 20 y 30, sacaba de 40 a 50 cabezas por semana si lo hacía en lanchones, o por quincena si era por tierra, horario éste que les permitía a sus empleados tener tiempo para completar el viaje de ida y vuelta entre Bagaces y el centro de Costa Rica. A menudo, cientos de novillos pertenecientes a diferentes dueños se reunían en pequeños potreros a lo largo del Río Tempisque y sus alrededores, esperando que los cargueros llegaran para llevarlos a Puntarenas.

Para minimizar la pérdida de peso durante el arreo, los ganaderos y los comerciantes de ganado alquilaban potreros a lo largo de la ruta hacia el centro de Costa Rica o adquirían propiedades que podían usarse para el pastoreo de los animales en diferentes puntos del viaje. Dos hacendados poderosos del siglo diecinueve, Rafael Barroeta y Francisco Giralt, controlaban varias propiedades desde el sur de Guanacaste hasta la cercanías de los mercados de ganado en Cartago y Alajuela (Gudmundson 1979: 73). El imperio de Minor Keith en el noroeste también es un ejemplo que ilustra quizás en forma extrema el mismo fenómeno. En los años 20 y 30 el barón del ferrocarril y sus herederos tenían intereses en la Hacienda Alemania, en la frontera de Nicaragua, la cual, como muchas de las propiedades fronterizas, podría haberse usado para importar ganado de contrabando una vez fijadas las tarifas en 1932; en Hacienda El Pelón de la Altura, 6.000 hectáreas de sitios cercados en el camino entre la frontera y Liberia; en El Porvenir y La Lupita, en los cantones de Carrillo y Santa Cruz, cerca del Río Tempisque; acciones en un terreno de Cañas Dulces de Liberia; dos grandes terrenos en Cañas y Abangares; seis propiedades importantes en el área de Chomes-Aranjuez al norte de Puntarenas y cercanos a la línea del tren; así como propiedades adicionales cerca del mercado de Alajuela (ANCR MP 285-1926, 2; CN sin cat.; *La Nueva Prensa*, 3 de julio de 1926, 2; RPPG T1066, F334, N6636).

Si se apacentaban en el camino, los novillos llevados por tierra al mercado aguantaban una pérdida de peso promedio de sólo el 6 o 7 por ciento, en tanto que el monto era de cerca del 15 por ciento para aquellos enviados por lancha o en tren, los cuales a menudo no recibían nada de pasto durante todo el viaje.³³ No obstante, los envíos por tierra eran, en ciertos aspectos, más inconvenientes y más

costosos que el transporte por barco. Generalmente era imposible hacerlos en la época de mayores lluvias cuando los ríos se desbordaban, se perdía un mayor número de novillos, había que pagar sueldos a más empleados y había que alquilar repastos no sólo en la vecindad del mercado sino también en otras localidades a lo largo de la ruta. En la década de 1940 los arreos de partidas de ganado en pie se hacían casi exclusivamente dentro de la región, desde Nicaragua hasta el otro lado de la frontera, o de las haciendas distantes a los puertos a lo largo del Río Tempisque.

El aumento de los precios del ganado que se dio a mediados del siglo diecinueve en la zona central de Costa Rica estimuló la fijación de impuestos a la exportación de ganado y permitió que en 1849 el gobierno autorizara la importación de ganado libre de impuestos (véase el Capítulo I). Estos esfuerzos para aumentar el hato de reses nacionales fueron tan solo parcialmente exitosos, especialmente porque se estimuló que los ganaderos guanacastecos se especializaran en el engorde de ganado, dejándoles a los nicaragüenses el negocio riesgoso y poco lucrativo de la producción de crías. Antes de que se impusiera la legislación proteccionista de 1932, gran parte de Guanacaste era esencialmente una zona de tránsito en donde se engordaban los novillos nicaragüenses para su consumo en la parte central de Costa Rica.

Las razones para que los guanacastecos se especializaran en el engorde de novillos importados fueron más allá de los incentivos creados por las políticas fiscales del gobierno. El problema de la alta mortalidad de terneros resultante del bajo nivel tecnológico de la mayoría de las haciendas fue de hecho un factor, como también lo fue el constante abigeato en los sitios. Muchos ganaderos creían que el abigeato era la mayor causa del declive de la cría de ganado. Los comentarios hechos en 1907 por Pablo Rodríguez, un ganadero de Liberia, detallaban lo grave de la situación y reflejaban la frustración del hacendado: "La grito contra este mal [el cuatrерismo] es grande, al extremo de que ya muchas personas han abandonado la cría de ganados y puede notarse el hecho significativo de que varias antiguas haciendas de cría han desaparecido casi por completo, por ejemplo El Naranjo, La Hedionda, Las Trancas, La Trinidad, La Esperanza, Guapote, etc." (en Valverde 1907: 27).

Para principios del siglo veinte, los novillos que estaban en las últimas etapas de engorde para ser llevados al mercado eran mantenidos en repastos artificiales cercados en donde podían estar bien

vigilados. Sin embargo, este no era el caso del gran número de animales jóvenes que pastaban en los sitios y constituían la mayor parte de los hatos de las haciendas.

Nicaragua tuvo un sector ganadero más desarrollado y una mayor hegemonía del hacendado a nivel local. Consecuentemente fue capaz de suministrar terneros de engorde criados en sabanas naturales, como las del departamento de Chontales, al este del Lago Nicaragua, a costos mucho más bajos que los de Costa Rica. (Acuña Acevedo 1936: 1; Villafranca 1895: 130). El gráfico 2.1, que describe la importación de ganado de Nicaragua y la matanza en Costa Rica y en Guanacaste, ilustra el rápido crecimiento de la demanda después de 1890 y la contribución significativa de las importaciones al consumo total (hasta los años 30). También sugiere la división de Costa Rica en dos zonas: una que consumía carne, básicamente el Valle Central y otra, Guanacaste, que consumía poca carne pero producía ganado y engordaba novillos importados.³⁴

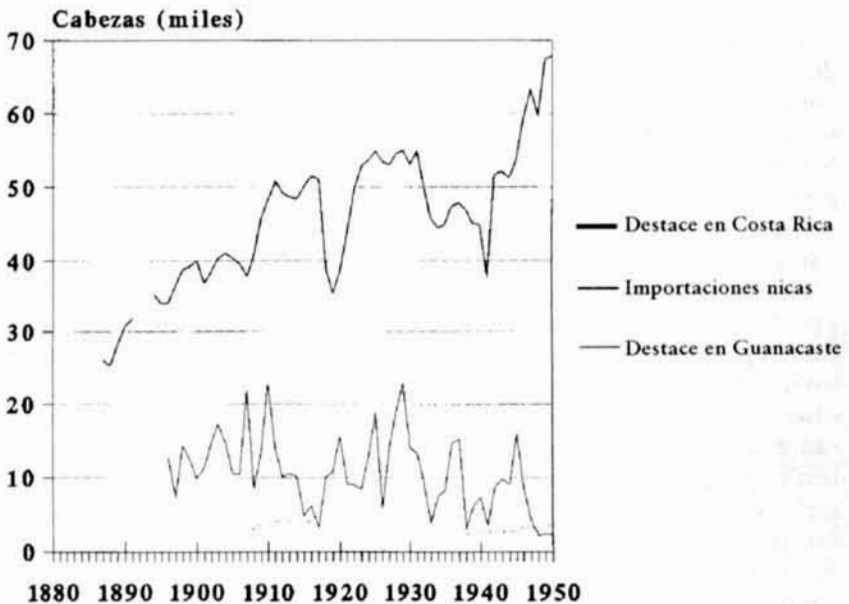


Gráfico 2.1 Destace de ganado en Costa Rica y en Guanacaste, importaciones de ganado nicaragüense, 1887-1950. Fuente: AE, varios años.

El engorde de novillos en repastos artificiales, que se dio después de años de alimentación en los sitios, fue una breve etapa en un proceso de producción que incluía un uso extensivo de los pastos y por lo tanto requería de grandes cantidades de tierra para que fuera económico. Los pequeños propietarios podían criar un mayor número de animales en un área comparable de repastos, pero eran a menudo incapaces de engordarlos sin sobrecargar severamente los repastos. Además, como los pequeños ganaderos generalmente no tenían acceso a áreas de pastoreo tanto para la estación seca como para la lluviosa, no podían mantener un hato de tamaño constante durante todo el año y se veían forzados a vender sus animales para no perderlos por la sequía o por las inundaciones. Los hacendados se aprovechaban de esto y generalmente adquirían a bajo precio los becerros alimentados por los pequeños ganaderos. Lo hacían al principio de la estación seca, cuando declinaba la capacidad de los repastos y los dueños se veían obligados a deshacerse del exceso de animales. La escasez crónica de terneros para engorde, sin embargo, sólo podía llenarse importando novillos de Nicaragua.

El comercio de ganado transportado por tierra desde Nicaragua dio lugar a que surgiera un grupo significativo de intermediarios que compraban animales al otro lado de la frontera o cerca de ella y luego los revendían más al sur. Algunos intermediarios también participaban en las etapas posteriores del proceso de producción, alquilando potreros y "terminando de engordar" novillos para el mercado. En general, sin embargo, unos pocos de los hacendados más grandes controlaban la comercialización final de los novillos engordados en Alajuela, el mercado principal; en 1925-42 las ventas de los tres proveedores más grandes del mercado de Alajuela daban cuenta cada año de entre un 28 por ciento y un 33 por ciento del total de los novillos vendidos; los nueve proveedores más importantes suministraban entre el 42 por ciento y el 54 por ciento de los novillos durante el mismo período (Gudmundson 1979: 74). Cuando se pusieron impuestos rígidos a los novillos extranjeros en 1932, las importaciones de Nicaragua declinaron gradualmente. Al mismo tiempo, el estímulo dado por este proteccionismo llevó a la rápida expansión de la cría de ganado por parte de los pequeños propietarios, principalmente en la Península de Nicoya (véase el Capítulo

La ausencia de caminos que llegaran al centro de Costa Rica fue un reclamo perenne antes de que se concluyera la Carretera Panamericana a principios de los años 50. Durante largos meses en 1937,

el periódico provincial publicó un titular que ejemplificaba el sentimiento prevaleciente de que Guanacaste había sido víctima de discriminación regionalista por parte de los gobiernos nacionales: “¡La única provincia de Costa Rica que no tiene una pulgada de ferrocarril, es el Guanacaste! ¡La única provincia de Costa Rica, a la que no se le ha construido una sola carretera, es el Guanacaste!” (*El Guanacaste*, 8 de mayo de 1937: 1). Esta situación reforzó los vínculos con Nicaragua, especialmente en los cantones de Bagaces, Liberia y Carrillo, en donde en 1924 un observador comentó que “para la mayor parte de esos vecinos es más cómodo concurrir a los mercados de Rivas que a los del interior de Costa Rica” (Cabrera 1924: 116).

Los primeros camiones y automóviles lograron llegar a Liberia en los años 20, y ya a principios de los años 30 había dos compañías pequeñas que hacían circular camiones en una ruta triangular entre Liberia, Cañas y Bebedero. El viaje entre Cañas, Bebedero y Liberia, con una distancia de 75 kilómetros, tomaba cuatro horas y media y era posible sólo en la estación seca. La tarifa de seis colones en 1935 era equivalente aproximadamente al salario de un peón durante una semana (*La Tribuna*, 10 de marzo de 1935, 9). Aunque un número creciente de vehículos trataba de hacer el difícil viaje del interior de Costa Rica a Guanacaste durante la estación seca, este tráfico era de poca importancia económica. Aún a finales de los años 40, cuando los trabajos en la Carretera Panamericana estaban muy adelantados y el tráfico de vehículos en la estación seca se volvía más rutinario, se informaba que los pequeños propietarios en los cantones del norte de la provincia preferían comerciar en Nicaragua las grandes cantidades de arroz, maíz y frijoles que producían, para así evitar depender de los intermediarios (*El Guanacaste*, 30 de marzo de 1946, 1).

Estancamiento tecnológico y la lógica de la subinversión

Durante este período, el no innovar no traía consigo ningún castigo económico. En este sentido, la dinámica de la economía de la hacienda difería de aquellas características del desarrollo capitalista clásico, en donde el no modernizarse tecnológicamente conlleva la amenaza de una eventual ruina económica conforme las empresas más avanzadas y productivas alcanzan mayores tasas de ganancias y cubren una mayor parte del mercado. La diferencia reside en el tipo

de beneficios y de unidades de producción incluidas en cada caso. En el desarrollo capitalista, el incremento en la productividad de la mano de obra, que se da por el progreso tecnológico en la industria o en la agricultura, se basa en la capitalización de las utilidades que se derivan esencialmente del excedente generado por una fuerza laboral que opera con equipo muy caro.

En la hacienda tradicional guanacasteca, por el contrario, las utilidades a menudo estaban basadas en la comercialización de productos naturales o seminaturales, como madera o ganado semi-salvaje, que eran extraídos con sólo un mínimo de inversión de capital. En tanto no se agotaran los recursos naturales de los extensos latifundios, en tanto el costo de oportunidad por el uso de la tierra en forma tan extensiva fuera favorable, y en tanto existieran mercados para los bienes extraídos, el hacendado era perfectamente capaz de sobrevivir con los ingresos de la "renta". Además, en este esquema de acumulación basado principalmente en la extracción y no en la producción, la posesión de grandes extensiones de tierra y los recursos que contenía, otorgaban inmunidad adicional contra las presiones económicas de los vecinos modernizados.

La existencia de otros sectores económicos con mayores tasas de utilidad constituían un límite importante para la inversión en la cría de ganado. Las fincas de café en el centro de Costa Rica, por ejemplo, tenían tasas anuales de utilidad de más o menos 15 a 25 por ciento en la década de 1850 (Wagner y Schezer 1944: 196) y de 33 a 56 por ciento cerca de cincuenta años más tarde (Hall 1978: 41-43). "Las fabulosas ganancias que se hacían antes en el negocio de café atrajeron á él la mayor parte de los capitales del país", escribió en 1903 Ricardo Jiménez Oreámuno, para entonces diputado con inversiones en la ganadería. "Nadie pensaba sino en sembrar café. La industria pecuaria tenía, por consiguiente, que ser desatendida" (1903: 7).

Un inversionista francés, al comentar en 1910 acerca de las bajuras de Guanacaste, también llamó la atención sobre esta desigualdad en las tasas de retorno:

Hay terrenos productivos en explotación, y hay terrenos que están improductivos y que se compran para la especulación; las fincas de ganado y las tierras agrícolas deben producir anualmente el veinte por ciento del dinero invertido en la compra. Los terrenos de especulación deben doblar el valor en un término de cinco o seis años. Estas reglas sirven de base para valorar las propiedades en la región del Guanacaste y no se considera como bueno

el negocio que se hace en condiciones inferiores. *Más vale entonces, colocar su dinero en muchos otros negocios que se ofrecen en el país.* (Péyroutet 1919: 3, énfasis mío)

Un estudio de 1895 sobre una pequeña hacienda de Guanacaste pinta un cuadro aún más triste. Además del ganado de carne, la finca vendía leche y pequeñas cantidades de maíz, frijoles, cerdos y aves de corral, y generaba un retorno anual del capital invertido de sólo un tres por ciento. Si se incluía sólo el capital de trabajo y no el valor de la propiedad, la tasa de utilidades llegaba al 8 por ciento, “no del todo satisfactoria en un país en donde uno recibe 10 por ciento de interés anual con una hipoteca de primer grado, sin ningún esfuerzo” (Villafranca 1895: 132). Puesto que las propiedades a menudo podían pagarse en su totalidad simplemente derribando los árboles que contenían (ANCR LJC r. 1264, no. 771-1920: 25; Péyroutet 1919: 3; Soley 1949, 2: 46), el ganado no era siempre, al menos hasta 1930, el factor más importante en el cálculo que hacían muchos hacendados para mantener o adquirir una propiedad.

Si bien las tasas de interés eran más altas que las tasas de retorno en las empresas ganaderas, aunque fueran menores que en el café, la minería y el comercio, los latifundios que no eran productivos con frecuencia se usaban como garantía para obtener capital en efectivo. Muchas haciendas, si no la mayoría, se hipotecaban con los bancos o con particulares, generalmente por la mitad de su valor en el mercado, con tarifas de interés anual que permanecieron bastantes constantes en el 10 o el 12 por ciento desde mediados del siglo diecinueve hasta los años 30.³⁵ Muchos hacendados también aceptaban hipotecas de otros finqueros, esperando que quebraran y les permitieran ampliar sus propiedades. Para aquellos que participaban en negocios de alto riesgo en otras áreas de la economía, la tierra servía no sólo como fuente de fondos y de renta especulativa, sino también como una especie de seguro.

Aún con las innovaciones tecnológicas de finales del siglo diecinueve y principios del veinte, la economía de la hacienda conservaba muchos de sus rasgos tradicionales. Invertir en ganado brahman, en pastos mejorados, en cercas de alambre de púas, y en medicina veterinaria era atractivo para los propietarios con actitudes modernas y alerta ante oportunidades para obtener mayores beneficios. Sin embargo, inclusive estos nuevos elementos inicialmente se incorporan en el sistema establecido de cría de animales que pastaban la mayor parte de sus vidas en los sitios y con una densidad muy baja.

Más importante aún, para la mayoría de los hacendados que adquirían propiedades a bajo costo gracias a herencias o concesiones gubernamentales, el valor de la tierra no tenía que aparecer en la contabilidad de costos. Cualquier aumento en el valor de sus propiedades significaba una utilidad potencial, pero mientras tanto los recursos de la hacienda suministraban un flujo constante de ingresos que requerían tan sólo gastos menores en mano de obra y materiales y un esfuerzo mínimo en la administración.

3 → Relaciones de producción y de dominación

Es dicho corriente... que "sobran patrones y faltan peones"
—Abogado de los terratenientes, 1921

Las relaciones de producción y de dominación en las haciendas guanacastecas de la primera mitad del siglo veinte sólo se pueden entender examinando la población rural, la cual a menudo tenía libre acceso a los recursos de las haciendas, con o sin el permiso de los propietarios, y la cual suplía mano de obra y mercancías a las haciendas. La gente rural incluía a agricultores, ganaderos, madereros, cazadores, propietarios, precaristas, patronos, jornaleros, abigeos, inmigrantes, mineros, artesanos, operadores de destilerías clandestinas y pequeños comerciantes. El reducir tal heterogeneidad ocupacional y económica a la simple categoría de "campesinos" o "campesinado" arroja poca luz tanto sobre las situaciones específicas como sobre la gente rural en general. Sin embargo, más que descartar por completo el concepto de "campesino", como han dicho algunos que se debe hacer (Leeds 1977), el reto consiste en encontrar las distinciones heurísticas que dejen ver la diversidad e iluminen sus fuentes.¹

Una de esas distinciones finas, útil para el análisis de las haciendas, fue desarrollada por Rafael Baraona (1965) en un estudio de los latifundios en las tierras altas de Ecuador y empleada más recientemente por Cristóbal Kay (1974, 1977, 1980) en un trabajo sobre el Chile central. Baraona y Kay distinguen entre campesinos "externos", o pequeños productores independientes protegidos en áreas alrededor de la empresa del propietario y, por otra parte, campesinos "internos", los trabajadores o arrendatarios en las fincas. En cierto sentido la terminología de Baraona y Kay es desafortunada, ya que "externo" e "interno" implican a primera vista una localización en el espacio, más que en una red de relaciones. Tal y como ambos lo hicieron notar, en los sistemas de hacienda que no están com-

pletamente consolidados (como era el caso en Guanacaste) la empresa del propietario quizás ocupe sólo una porción de la propiedad, y los campesinos precaristas “externos” pueden tener empresas dentro de los límites de la finca. Pero si se le concibe en términos de inserción y en relación con empresas en funcionamiento, ya sean éstas de los campesinos o del propietario y sea cual fuere su contexto o grado de permanencia, la separación entre productores independientes “externos” y empleados “internos” de la finca provee un punto de partida práctico para categorizar dos formas diferentes de explotación y dos tipos correspondientes de lucha.

El análisis en este capítulo se limitará principalmente a las relaciones “internas” de producción de la empresa de la hacienda, especialmente a aquellas que incluyen a los sabaneros y a los peones, los cuales constituían la mayoría de la fuerza de trabajo. Otros conjuntos de relaciones y conflictos más complejos, si bien muchas veces se sitúan físicamente dentro de los límites territoriales de la hacienda, interesan principalmente a los campesinos “externos”. El abigeato, la ocupación de tierras, la “vagancia” y la violencia contra el propietario por parte de estos campesinos “externos” fueron límites para el desarrollo de la empresa de la hacienda y son el tema del Capítulo 4.

El trabajo asalariado en las haciendas

Los viajeros que iban a Guanacaste a finales de la colonia y principios de la independencia (véase, por ej., Belly 1974: 206), así como los historiadores de la Costa Rica rural (Gudmundson 1978b: 114-16; Fonseca Corrales 1983: 268), se han referido a la existencia del trabajo asalariado en las haciendas desde los primeros tiempos. Entre los casos que Gudmundson cita está el de un grupo de muleros de Bagaces que en 1794 se negaron a aceptar el pago en ropa y exigieron su salario normal de veinte pesos de plata. El ejemplo es tal vez más notable de lo que Gudmundson indica, ya que en este período las monedas eran muy escasas y el cacao era usado como efectivo (MacLeod 1973: 340; Creedman 1977: 24). De hecho, los muleros de Bagaces se sentían confiados, no solo en su derecho a recibir pago en moneda, sino en su habilidad para hacer valer tales prerrogativas frente a los esfuerzos que hacía el patrón para incumplir las promesas contractuales.

Ya para mediados y finales del siglo diecinueve, los datos censales indican que los jornaleros eran la categoría ocupacional más numerosa de la población guanacasteca (ver Cuadro 3.1). Los agriculto-

CUADRO 3.1
Guanacaste: ocupaciones principales, sector agropecuario, 1864, 1883, 1892

	Liberia		Bagaces		Cañas		Santa Cruz		Nicoya		Totales	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1864												
agricultores	50	6,3	57	15,6	84	11,9	13	1,7	204	7,8		
ganaderos	81	10,2	14	3,8	101	14,3	47	6,3	243	9,3		
jornaleros	540	67,8	234	64,1	512	72,5	455	60,7	1.741	66,6		
madereros	2	0,3	1	0,3					3	0,1		
maiceros	85	10,7	1	0,3	8	1,1	210	28,0	304	11,6		
vaqueros	38	4,8	58	15,9	1	0,1	24	3,2	121	4,6		
1883												
agricultores	75	11,0	79	38,5	118	23,7	47	10,9	341	17,4		
hacendados	19	2,8	3	1,5	5	0,9	2	0,5	31	1,6		
jornaleros	589	86,2	123	60,0	69	71,1	425	77,6	384	88,7	1.590	81,0
1892												
agricultores	82	11,5	87	38,2	126	23,7	52	11,6	378	18,0		
hacendados	25	3,5	3	1,3	7	1,2	6	1,3	44	2,1		
jornaleros	608	85,0	138	60,5	97	74,0	442	76,9	392	87,1	1.677	79,9

FUENTE: CPO, 1864, 1883, 1892.

NOTA: En 1883 y 1892 la categoría "agricultor" parece incluir a aquellos individuos quienes en 1864 fueron clasificados como "maiceros" y probablemente incluye también a los pequeños ganaderos. En 1883 y 1892 la categoría "hacendados" incluye a los ganaderos grandes y probablemente la mayor parte de los madereros. Los censos de 1883 y 1892 probablemente clasificaron como "jornaleros" a los "vaqueros" de 1864.

res, y en 1864 los maiceros o campesinos, las dos categorías que incluían a los agricultores alguna relevancia, realmente tenían una importancia secundaria. No sería correcto, sin embargo, referirse a estos trabajadores del siglo diecinueve como una fuerza laboral completamente proletarizada y totalmente subordinada. A pesar de lo ocurrido con los muleros de Bagaces a finales de la Colonia, los trabajadores no recibían el total del pago mediante salario en efectivo; los patronos frecuentemente proveían comidas simples y hospedaje temporal en las barracas de la hacienda. La mayoría de los jornaleros sin duda tenían también acceso a la tierra, ya fuera un lote en la propiedad del patrón o en cualquier otra parte de la zona, a cuyo cultivo dedicaban parte del trabajo los miembros de la familia o se dedicaban con mayor intensidad aquellos que, por su edad, ya no estuvieran empleados o no se considerara posible emplearlos.

Este acceso general a la tierra era el elemento clave en los constantes lamentos de los hacendados por lo que ellos llamaban la "escasez de brazos".² Según se quejaba un hacendado en 1907:

A esta Provincia llegan muchos desconocidos, procedentes de varias partes, que sin tener un palmo de terreno, toman posesión de cualquier terreno ajeno ó nacional que hallan, siembran unas pocas matas de plátano, maíz, yuca, etc., y después se dedican á mantenerse á costa de los dueños de ganado, tirando las reses que se ponen á su alcance, siendo estas trampas agrícolas de lo más nocivo que hay, porque sus dueños se ocupan además de andar pescando y cazando en los campos ajenos, porque la tal sementera nada les produce, y es sólo el pretexto para encubrir y facilitar el mero-deo... El mal servicio de peones, su falta de honradez y de moralidad, que dificulta mucho el desarrollo de las empresas, y que desanima hasta á los más activos, porque sabido es que en estos lugares para hacer toda clase de trabajos, hay necesariamente que adelantar fondos á los peones, y éstos, después de recibir los adelantos, no concurren á los trabajos, y sí van donde otros patronos á ofrecerles sus servicios, y á conseguir más dinero adelantado por semejante medio (en Valverde 1907: 20-21).³

En 1921, el abogado de los mayores propietarios de la provincia se refirió en forma similar a esta inversión en el clásico peonaje por deuda, en la cual los hacendados no tenían más alternativa que convertirse en acreedores de sus trabajadores:

Aquí es pública y notoria la falta de brazos para el servicio de campo; que los hacendados tienen que someterse a las exigencias de sus sabaneros, para conseguir tener un regular servicio; que es ya tradicional el empeño o adelanto que los peones exigen para poder conseguirlos y es dicho co-

rriente, el de que 'sobran patronos y faltan peones' (ANCR GJC r. 12-64, no. 5-1921: 49-50).

Algunos hacendados de fin de siglo cubrían estas quejas con un barniz de caridad y les daban dinero a sus peones para que pudieran apostar y beber durante las fiestas (Gutiérrez 1956: 7). Pero la expectativa que tenían los trabajadores rurales de contar con adelantos en efectivo es una clara indicación de su fuerza frente a los patronos. Todavía a mediados de los años 30, los patronos tenían dificultad para encontrar trabajadores para la tala de árboles y otros trabajos, si no les ofrecían por lo menos el salario de una semana por adelantado. Se decía que los trabajadores venían "ya empeñados" y aún si se quedaban, algunas veces se las arreglan para que el pago por adelantado contara como una bonificación adicional y no como el salario de su primera semana o más de empleo.⁴

Las haciendas empleaban varias categorías de mano de obra: (1) los peones o jornaleros, que constituían el grupo más grande y generalmente eran contratados por día para limpiar los repastos y cortar madera; (2) los vaqueros o sabaneros, pagados por mes y encargados de arrear los hatos, curar las heridas e infecciones de los animales, sacar los terneros recién nacidos de los sitios y, a veces, patrullar la propiedad; (3) los trabajadores especializados, tales como los carpinteros, boyeros, o los que trabajaban en la elaboración del queso, a los que usualmente se les pagaba por mes; (4) las cocineras que preparaban la comida para los otros empleados y que algunas veces tenían otros deberes como el cuidado de los cerdos y las aves de corral; (5) una ama de llaves o un cuidador, que siempre era un antiguo empleado de confianza y estaba a cargo del cuidado de los bienes de la hacienda y tenía responsabilidades administrativas menores como llevar inventarios y recibir encomiendas; y (6) los empleados de la supervisión, específicamente los mandadores y administradores, que tenían a su cargo, respectivamente, dirigir a los peones y sabaneros y mantener los registros, planear los horarios de trabajo y manejar el funcionamiento general de la hacienda.

Aquí se examinarán las condiciones laborales de los peones y los sabaneros en los años anteriores a los 30, tanto porque este grupo constituía la gran mayoría de trabajadores de las haciendas, como porque las fuentes documentales y orales sobre estas categorías de trabajo son ricas y abundantes. Durante las tres primeras décadas de este siglo, las horas de trabajo para los peones eran generalmente de 6 a 11 de la mañana o a mediodía, con un turno adicional en la tarde

llamado "trabajo extra", o faena, de 1 a 3 o de 2 a 4 de la tarde. En algunas haciendas la faena era optativa, y el salario tenía dos partes, una por el día de trabajo y la otra por la faena. La semana de trabajo generalmente era de seis días, aunque la faena de la tarde era menos común el sábado. Debido a que había demanda de trabajadores y generalmente se les pagaba por día, muchas veces podían trabajar semanas más cortas y horarios irregulares que les permitían más tiempo para el ocio y para sus actividades de subsistencia. Su herramienta básica era el machete y usualmente debían aportar sus propias herramientas, pero los hacendados proveían comida y un sitio rudimentario en donde dormir.⁵

La duración del día de trabajo y su separación conceptual en dos partes, de las cuales solo una se consideraba "el día de trabajo", les parecía a los guanacastecos de todas las clases sociales (y parece que a algunos aún hoy día) algo natural y eterno, y no el resultado de los esfuerzos hechos por los grupos contendientes para controlar el tiempo de los peones. Tanto los patronos como los trabajadores explicaban la división entre día de trabajo y faena como algo arraigado en el ambiente físico, específicamente en el ardiente sol del mediodía de la bajura guanacasteca, el cual impedía hacer cualquier esfuerzo físico significativo y obligaba al descanso. Los patronos de Guanacaste estaban sin duda familiarizados con los días de ocho horas que, después de 1920, eran comunes en la parte central de Costa Rica, y también con los días más largos y extenuantes de las lejanas plantaciones bananeras, donde la mayoría de los trabajadores eran guanacastecos y el sol de mediodía era igual de caliente. Sin embargo, antes de mediados de los años 30, los patronos consideraban imposible aumentar el grado de explotación mediante la ampliación del día laboral de los peones.

Sin embargo, aún antes de la depresión de los 30, y a pesar de la "escasez de brazos" y de los días de trabajo relativamente cortos, la limpia de potreros era muchas veces un trabajo bastante arduo, especialmente en las grandes haciendas de nicaragüenses al norte de Liberia. Las severas condiciones en estas haciendas, comparadas con las del resto de la provincia, aún en los años de escasez de mano de obra antes de los 30, es un tema frecuentemente mencionado en entrevistas con residentes de más edad en el área al norte de Liberia y también se comentaban ya a mediados del siglo diecinueve (Belly 1974: 199-200).⁶ Aquí era una práctica común asignarle a cada grupo de peones un líder, o puntero, un empleado de confianza que

imponía el ritmo de trabajo. Los peones limpiaban los potreros en franjas de aproximadamente dos metros de ancho llamadas rondas o cortes, y aquél cuya ronda no tenía el mismo largo que la del puntero, cuando éste terminaba su trabajo al mediodía, muchas veces recibía sólo la ración de comida y no su salario. En estas condiciones, el cambio de trabajadores era muy frecuente. Pero la proximidad de Nicaragua y la presencia de un flujo continuo de inmigrantes nicaragüenses acostumbrados a trabajar en esos términos posibilitaron este régimen laboral en el área fronteriza. Además, el carácter de monopolio de este mercado laboral y la ausencia de un sector significativo de minifundistas en la zona fronteriza, como resultado de la extrema concentración de la tenencia de tierras, hizo que la disciplina laboral se mantuviera más severa aquí que en la mayoría de las haciendas más al sur.

Según las quejas sobre la "escasez de brazos", había más demanda de sabaneros diestros que de peones comunes (por ej. *El Guanacaste*, 8 de julio de 1936, 6). La práctica de calcular los salarios de los sabaneros por mes se gestó a partir de la necesidad que tenían los propietarios de desarrollar lazos más cercanos y a largo plazo con esta categoría de trabajadores, así como del horario irregular de trabajo de los vaqueros. Las responsabilidades de los sabaneros implicaban que gozaran de suficiente confianza para trabajar sin mucha supervisión, y también que tuvieran las habilidades necesarias para el éxito de la hacienda. Se esperaba, por ejemplo, que pasaran algunos días fuera persiguiendo novillos perdidos en los sitios boscosos y distantes, o hasta dos o tres semanas guiando ganado al mercado de la parte central de Costa Rica, para devolverse luego a lomo de caballo hasta Guanacaste. Además de sus habilidades con los caballos y la soga y en la conducción de los hatos, los sabaneros eran en efecto los veterinarios de la hacienda, pues curaban heridas e infecciones, castraban a los novillos y cuidaban los terneros recién nacidos.

Los pagos de salario por períodos más largos eran una señal de estatus para los sabaneros ya que, como en otras sociedades, implicaban una mayor solvencia y mayor control de las finanzas de la casa. Sin embargo, los miembros de esta aristocracia laboral de la hacienda, a pesar de sus salarios mensuales, no estaban libres de las reacciones temperamentales por las que sobresalían, y aun hoy día se distinguen, los jornaleros. Los días de pago se caracterizaban por la bebida fuerte y la violencia. Según la queja planteada en 1938 por

Valeriano Pasos, residente de Bagaces, en torno a los vaqueros de Wilson, el primer sábado de cada mes se requerían refuerzos policiales para controlar las peleas de cuchillo y machete que “causan verdadero pánico entre nosotros... en este pueblo” (*El Guanacaste*, 4 de setiembre de 1938: 2).

El apego de los sabaneros a la “libertad” que ellos creían inherente en la organización de su trabajo y su horario tan variable habrían dificultado mucho el cálculo de un salario por hora. Pero los contratos mensuales también favorecían los intereses de los patronos y eventualmente contribuyeron a la erosión de la tan preciada independencia de los vaqueros. El salario mensual, en contraste con los salarios diarios o semanales de los peones, ayudó a asegurar, si no su lealtad, al menos alguna continuidad en la fuerza laboral de los sabaneros. Sin embargo, en contraste con el jornal diario de los otros trabajadores, el pago mensual no tenía ninguna implicación en cuanto a las horas que debían trabajar. Cuando la posición de la mano de obra rural se deterioró súbitamente a mediados de los años 30, esta tradición de contratos a largo plazo entre patrón y sabanero que ninguna de las partes cuestionaba, facilitó la imposición de días laborales más largos, a pesar de que continuaron los déficits esporádicos en esta categoría de trabajadores. Los peones, menos “escasos” que los vaqueros después de mediados de los años 30, sostenían un ritmo de trabajo más intenso, pero rara vez soportaban grandes incrementos en el número de horas laborales requeridas. La “invisibilidad” del día laboral en el contrato mensual de los sabaneros, sin embargo, hizo de éste un terreno más difícil en el cual competir con la resistencia o con argumentos fundados en las nociones de costumbre o de trato justo.

Las condiciones laborales de los sabaneros variaban mucho, tanto durante el transcurso del año como de una hacienda a otra. Antes de mediados de los años 30, el hacendado siempre le suministraba al sabanero las herramientas principales de su oficio: montura, bozal, botas, cueras, sogas y un caballo. El día laboral no tenía un horario fijo, pero generalmente variaba entre unas cuantas y diez o más horas durante ciertas épocas del año. Especialmente en la estación seca, cuando el ganado estaba disperso en sitios “de verano”, el control de los hatos requería una mayor atención. El trabajo en sí, que muchas veces incluía la rápida persecución a caballo de los novillos perdidos en los sitios boscosos, era riesgoso y los daños físicos eran frecuentes. Sin embargo, los sabaneros heridos usualmente podían contar con

alguna ayuda de sus patronos para la atención médica y con apoyo durante la convalecencia.

A los administradores, capataces, y a veces a los sabaneros, frecuentemente se les garantizaba el derecho a apacentar su propio ganado en las tierras de la hacienda. En la época de los sitios abiertos, esta concesión daba el derecho al pastoreo en cualquiera de las áreas de repasto que tuviera la hacienda, ya que en la práctica el uso de las tierras de los sitios no estaba restringido. Desde el punto de vista de los hacendados, el dar derechos de pastoreo tenía varios propósitos: era parte de una serie de mecanismos paternalistas para asegurarse la lealtad del empleado al aparentemente generoso patrón; como fuente de ingresos para los empleados, era en efecto un subsidio que permitía que los salarios en efectivo se mantuvieran a un nivel menor y, quizás lo más importante, la presencia del ganado del hacendado y el de los empleados en los mismos potreros fomentaba una mayor vigilancia de los trabajadores contra los abigeos.⁷ En los años 20 y 30, sin embargo, conforme los hacendados trataban cada vez más de mejorar sus hatos con cruces selectivos y con sangre brahman, la práctica de conceder derechos de pastoreo se hizo menos extensa. Con la saturación del mercado laboral en los años 30, la concesión de derechos de pastoreo para atraer empleados y el subsidio de los salarios fueron necesarios cada vez con menos frecuencia.

Las concesiones que los hacendados les hacían a los aparceros o arrendatarios campesinos nunca fueron una práctica lo suficientemente difundida como para constituir algo más que una pequeña fracción del ingreso de la hacienda. En realidad, algunas veces se cedían parcelas bajo condiciones variables, tanto a peones que habían estado mucho tiempo en la hacienda como a los campesinos "externos", por cuatro razones básicas: para reforzar la lealtad y la dependencia del peón campesino; para subsidiar los salarios de los peones; como una manera de lograr que los campesinos aceptaran los derechos del hacendado sobre ciertas tierras y, probablemente lo más importante, como un medio de limpiar la tierra a expensas de los campesinos y para eventualmente convertirla en repastos para el ganado de la hacienda. Sin embargo, la mayoría de los sabaneros y peones recibían sólo sus salarios, comida, y a veces el hospedaje, como remuneración. Mucho más común que la verdadera tenencia y el alquiler de la tierra era el préstamo de lotes según un acuerdo temporal mediante el cual a los campesinos se les daba acceso a parte de la tierra durante un período específico, usualmente de uno a tres

años, a cambio de que lo sembraran de pasto al final del contrato. La práctica de prestar tierras a cambio de su conversión en repastos, sin embargo, tendió a declinar conforme se sembraban repastos en las haciendas más grandes. Aún más que el alquiler de la tierra, esto destimuló la inversión en la tierra por parte de los campesinos y condenó a sus "beneficiarios" a una existencia marginal.

La mayoría de los peones de la hacienda también tenían acceso a la tierra en algún lugar de la región, ya fuera directa o indirectamente a través de los miembros de la familia. Muchas de las grandes haciendas limitaban con áreas de minifundios y, excepto en la casi inhabitada sección norte de la provincia, tales áreas siempre estaban relativamente cerca de las grandes propiedades. Un reporte de 1937 sobre Abangares, por ejemplo, indicaba que "cada individuo tiene una orilla de calle en donde tiene un rancho y unas peñas que trabaja dos días de cada semana y ocupa cuatro días como asalariado en fincas particulares" (Matamoros 1937: 4). Además, la Península de Nicoya, donde predominaba la tenencia de tierras por parte de pequeños propietarios, servía como reserva de mano de obra para las regiones de la provincia que estaban controladas por los latifundios.

Con excepción de un número reducido de cocineras y amas de llaves, la demanda de mano de obra en la hacienda era esencialmente de mano de obra masculina. Ya en 1864, año del primer censo de población, los cantones peninsulares de Nicoya y Santa Cruz, en donde predominaban los pequeños propietarios, tenían una mayor proporción de mujeres, mientras que los cantones de Liberia y Bagaces, dominados por los latifundios y que incluían el área que después se convertiría en Cañas, eran desproporcionadamente masculinos (ver Cuadro 3.2).⁸ La emigración de la mano de obra masculina de la península también se reflejaba en la predominante población femenina de las nacientes áreas urbanas. Pero el hecho de que estos trabajadores masculinos retuvieran lazos con la tierra de la región significaba que la provisión de mano de obra para las haciendas era bastante rígida y constituía un freno para el crecimiento económico y la expansión de la producción.

Control de la fuerza laboral en un período de escasez de mano de obra

Hasta mediados de los años 30, los hacendados incesantemente hacían énfasis en la escasez de mano de obra que les impedía realizar

CUADRO 3.2
Guanacaste: población por sexo, por cantón, 1864, 1883, 1892

Distribución de la población por sexo, por cantón									
	1864			1883			1892		
	Masc.	Fem.	% Masc.	Masc.	Fem.	% Masc.	Masc.	% Masc.	
Liberia	1.585	1.584	50,0	2.448	2.296	51,6	3.063	2.820	52,1
Nicoya	1.161	1.246	48,2	1.903	1.921	49,8	2.285	2.292	49,9
Santa Cruz	1.558	1.649	48,4	2.362	2.386	49,8	2.903	3.045	48,8
Bagaces	858	780	52,4	515	476	52,0	775	701	52,5
Cañas	-	-	-	310	285	52,1	1.217	948	56,2
Guanacaste	5.162	5.269	49,5	7.538	7.364	50,6	10.243	9.806	51,1
Distribución de la población por sexo, áreas "urbanas"									
Liberia (pueblo)	511	656	43,8	819	891	47,9	1.095	1.131	49,2
Nicoya (pueblo)				359	410	46,7	376	386	49,3
Santa Cruz (pueblo)				307	353	46,5	346	386	47,3
Bagaces (pueblo)				254	263	49,1	180	239	43,0
Cañas (pueblo)				173	172	50,1	179	222	44,6

FUENTE: CPO, 1864, 1883, 1892.

ciertas tareas, especialmente limpiar la tierra para sembrar pastos (por ej., *El Guanacaste*, 15 de nov de 1936, 1; Lorz 1934; 386). Debido a la rigidez de la oferta de mano de obra, usaban cuatro estrategias básicas y complementarias para atraer, retener y disciplinar a los trabajadores: (1) favores paternalistas; (2) importación de trabajadores extranjeros; (3) estímulo de una actitud competitiva y de autodisciplina entre los trabajadores; y (4) uso de incentivos monetarios. El significado del paternalismo del hacendado, como el del endeudamiento del peón con el hacendado, obviamente varía dependiendo del balance de fuerzas entre estas dos clases sociales. En el caso del Guanacaste de finales del siglo diecinueve y principios del veinte, los propietarios "paternalistas" muchas veces presentaban como generosidad o buena voluntad el "regalo" de los recursos de la hacienda de los cuales los campesinos realmente se servían.

A pesar de la débil posición de los hacendados frente a los "vagabundos" campesinos y los abigeos, aquellos hacían lo posible por cultivar las buenas relaciones con los empleados y con los pequeños propietarios vecinos que estaban imbuidos del simbolismo señorial de la jerarquía y la dominación. Gran parte de este decoro convencional era honrado tan solo parcialmente. Sin embargo, se suponía que los peones que le pedían un favor al hacendado podían hablar sólo cuando se les dirigiera la palabra, debían quitarse el sombrero e inclinar la cabeza (o por lo menos bajar la mirada) y emplear el honorífico "patrón" como forma correcta de dirigirse a él.⁹ Los hacendados generalmente tenían pocas posibilidades reales de sancionar las violaciones a estos códigos informales, ya que el despido era difícilmente una amenaza severa, por lo menos en la época de "escasez de brazos". Los patronos tenían, sin embargo, la capacidad real de conceder favores a los empleados leales: medicina para un familiar enfermo, o protección en caso que tuviera problemas serios con las autoridades. Dado lo precario de la vida del semiproletariado, los peones y campesinos le daban a esta relación con el patrón una importancia mayor a la que ameritaba, ya que los campesinos no eran tan dependientes ni los hacendados tan fuertes como se suponía.

Los propietarios no le tenían aversión al empleo de guardias armados para desalojar a los precaristas o patrullar las propiedades, en especial en los años 20 y posteriormente, pero su autoridad señorial raras veces se tradujo en el uso de la fuerza ni en amenazas de violencia para mantener la disciplina laboral. Generalmente bastaba con mistificar la relación entre patrón y empleado mediante

la identificación con la hacienda o el patrón, aunque probablemente no fuera del todo exitosa. En unos pocos casos, los hacendados infundían respeto en el lugar valiéndose de los miedos y supersticiones de sus empleados. Fernando Castro Cervantes, por ejemplo, tenía una enorme víbora terciopelo (*Botrops atrox*) cuyas glándulas venenosas habían sido removidas, lo cual desconocían los peones que veían con asombro cómo su patrón con toda naturalidad se enredaba la víbora supuestamente mortal alrededor del cuello y los hombros.¹⁰ Esta excentricidad, que le valió a Castro el sobrenombre local de “El terciopelo”, nombre que dan los costarricenses a esta víbora, decididamente dejó a muchos peones aterrorizados por los poderes sobrenaturales de su patrón.¹¹

Los bienes que los hacendados paternalistas daban a sus empleados y campesinos locales usualmente no tenían casi ningún costo de oportunidad ni estaban directamente relacionados con la retención de la mano de obra escasa. Las concesiones de pequeños lotes de tierra, leche y otros alimentos y medicinas, así como la creación de lazos de parentesco falsos como el compadrazgo, tenían como objeto no sólo retener la mano de obra, sino además crear buena voluntad para que fuera menos probable que los beneficiarios cooperaran o se unieran a ese numeroso elemento del campesinado constituido por los “vagabundos” y abigeos que atacaban las haciendas.

La distribución de quinina, un medicamento para la malaria, entre los peones de la hacienda, parece haber sido particularmente bienvenida, aunque su uso repetido muchas veces causaba sordera, y algunos hacendados se quejaban de tener que vigilar a sus empleados cada mañana durante quince días consecutivos, para asegurarse de que se tomaran las pastillas y completaran el tratamiento. La malaria, endémica en la región hasta los años 50, no sólo causó mucho sufrimiento, sino que fue un factor importante tanto en la escasez periódica de mano de obra como en las cortas jornadas laborales de la región. Como recordaba un hacendado de Liberia: “Llegaba usted a fincas donde no había un alma en pie. Todo el mundo estaba acostado con calentura. Los trabajadores no podían trabajar después de las diez u once de la mañana porque les entraba un frío y no tenían las condiciones para hacerlo.”

La generosidad del propietario, ya fuera mediante medicamentos gratis y leche o “concesiones” de derechos de pastoreo, con frecuencia era instrumental más que sincera, aunque los observadores muchas veces se mostraban nostálgicos por la época dorada anterior a

la instalación de cercas, cuando los conflictos de clase aparentemente no existían y había respeto mutuo y genuino entre el patrón y el empleado. El asunto se ve tal vez más claramente en el caso de las haciendas de Bagaces, incluyendo Catalina, Ciruelas, Mojica, Miravalles, Palo Verde, Monte Verde y San Jerónimo, las cuales habían pertenecido a Bernardo Soto, presidente de Costa Rica de 1884 a 1889, y se convirtieron en propiedad del estadounidense George Wilson a principios de los años 20. A Soto se le recordaba muy favorablemente en reportes periodísticos como el siguiente:

Cuentan los vecinos al cronista: las propiedades de don Bernardo fueron bienes comunes y sus residencias en las diferentes fincas que poseía, asilo hospitalario para quienes las visitaran, vecinos o forasteros. Nunca faltó en esas fincas una medicina para el peón o viajero enfermo, una tortilla con tasajo para el necesitado, una bestia aperada para el amigo, atención para todos. Libres los sitios para el ganado de los vecinos y para los muy pobres, una vaca parida para el aprovechamiento de la leche, con el único compromiso de devolver la cría (*La Tribuna*, 31 de marzo de 1935, 15).

Sin embargo, Wilson, quien logró expulsar a los ocupantes de las tierras de la hacienda con la ayuda de guardias armados, era descrito menos afectuosamente. Un periodista local, apelando tanto a las simpatías republicanas como a la ley natural, escribió que en tiempos de Soto:

el pueblo bagaceño gozaba de vía propia y sus habitantes hoy heridos por la injusticia humana y anti-democrática, tenían terrenos para sembrar, sitios para el repasto de sus ganados, libertad donde cortar la leña y para la pesca y cacería cuantas veces les era [sic] necesario; pero actualmente actúa como dueño y señor el latifundismo o acaparamiento que les prohíbe y castiga todo esto, que la madre Naturaleza le ha donado al hombre para su 'Modus Vivendi' (*El Guanacaste*, 1 de dic. 1942, 1, 4).

A pesar de esta perspectiva en blanco y negro del paternalismo del hacendado, Soto, el supuesto ejemplo de la generosidad del propietario, difícilmente se sentía complacido de que los recursos de sus propiedades fueran de uso público. De hecho, el administrador general de sus haciendas se quejó en 1912, en una carta al gobernador, por "los gravísimos daños" causados por "los cazadores furtivos que en pandillas armadas penetran a las fincas sin permiso de nadie", donde cazaban, robaban los postes y el alambre de las cercas, y quemaban los repastos. El gobernador ordenó que se colocaran dos jueces de paz y dos policías en cada una de las haciendas de Soto,

a fin de que en ellas halla siempre autoridades que sin demora pueden aprehender a quien sorprendan los peones de sus fincas dando fuego, cazando sin permiso o robando. Además, he dado instrucciones a los Agentes de Policía para que se juzgue como vago a todo aquel que no teniendo bienes, pasa una semana sin trabajar estando sano. No hallo otros medios para combatir el robo, la vagancia y el incendio (ANCR Gobernación 3368-1912).

Queda claro que lo que los propietarios presentaban como altruismo era tanto una estrategia para atraer a los campesinos con mentalidad de “vagabundos” hacia la fuerza laboral, como también evidencia de su incapacidad para controlar la movilidad de esos campesinos. Además, como lo sugiere la cita anterior del gobernador, la larga historia de acceso de los campesinos a las tierras de la hacienda también moldeó las percepciones del propietario en torno a sus propias posibilidades de represión. Quizás no sorprenda que los cercados más efectivos de las haciendas guanacastecas de principios del siglo veinte fueran hechos por hacendados extranjeros que no habían aprendido o no respetaban las reglas locales del juego, las cuales se habían desarrollado en el contexto de un Estado y una clase dominante débiles, líneas de propiedad inciertas y una cultura fronteriza que limitaba la cantidad y calidad de la mano de obra disponible.

Los trabajadores extranjeros tampoco estaban muy al tanto del orden tradicional de las cosas en Guanacaste, por lo menos al principio. Los hacendados frecuentemente expresaban su preferencia por los trabajadores de Nicaragua (Cruz 1934: 516; *El Guanacaste*, 15 de nov de 1936, 1; Péyrouet 1919: 6), en donde los trabajadores habían estado históricamente sujetos a sistemas de control laboral más rigurosos y eran, consecuentemente, más moldeables que los guanacastecos. Los observadores nicaragüenses también reconocieron estas diferencias nacionales en las “culturas plebeyas” (Thompson 1966) y en las expectativas respecto al trabajo. En 1948, por ejemplo, Francisco Ibarra, en *La tragedia del nicaragüense en Costa Rica*, elogió a los heroicos hacheros nicaragüenses que derribaron selvas para las compañías bananeras en el sur y a los trabajadores nicaragüenses en el norte de Costa Rica que eran responsables, “en gran parte”, de la producción básica de alimentos en el país.¹² Citando la “tribulación y martirio” de sus compatriotas en Costa Rica, les recordaba a sus vecinos del sur que “el nicaragüense ha contribuido, con abnegación casi Franciscana, al progreso costarricense, lo mis-

mo que al mantenimiento del presupuesto nacional, del que viven millares de familias de la meseta central" (Ibarra 1948: 9-10, 14).

Además de los nicaragüenses, algunas veces se mencionaba que los nicoyanos eran mejores trabajadores que otros guanacastecos (por ej. Péyroutet 1919: 6). Es probable que, a pesar de las rebeliones de los nicoyanos en el siglo dieciocho, el sistema laboral colonial dejara sus marcas en los "indios" de ahí y trajera consigo algunas diferencias culturales persistentes con respecto a otros guanacastecos, los cuales descendían de las castas rurales del período colonial (véase el Capítulo 1). El que la identidad "indígena" fuera algunas veces considerada como una categoría étnica significativa todavía a mitad del siglo veinte, especialmente con respecto a la participación en las cofradías (León 1942; D. Stone 1954), puede indicar que la preferencia que tenían los hacendados por los trabajadores nicoyanos tuviera alguna base concreta en el sistema de valores inculcado en este grupo. Un factor adicional para la preferencia de los hacendados por los nicaragüenses y nicoyanos, o más recientemente por los salvadoreños, en vez de los trabajadores locales, era que los extranjeros probablemente conocían menos los terrenos vecinos o tendrían menos lazos con los campesinos locales, lo cual los haría abandonar el trabajo o involucrarse en el abigeato o el robo de madera u otros bienes de la hacienda. Además, más allá de las condiciones históricas en las áreas de origen de nicaragüenses y nicoyanos que pudieron haber contribuido a producir una mayor disposición a aceptar las exigencias de los patronos, las experiencias personales específicas de los que se encontraban en la zona latifundista de Guanacaste produjeron una tendencia a tolerar las condiciones de explotación. Habiendo abandonado sus casas, aunque a veces solo temporalmente, o habiendo sido forzados a salir de sus regiones de origen, estos individuos ya habían sufrido una disminución en la calidad de vida, lo cual aminoró sus expectativas y a veces su capacidad para resistir.

Al menos algunos hacendados tomaron lo suficientemente en serio la reputación de los trabajadores nicaragüenses como para patrocinar importaciones de mano de obra a gran escala. Alfonso Salazar Aguilar, por ejemplo, quien al igual que lo había sido antes su padre, era propietario de la Hacienda El Viejo en los cantones de Carrillo y Santa Cruz, trajo por tierra desde Rivas prácticamente a todos sus trabajadores calificados, tales como los sabaneros y los fabricantes de queso, durante las primeras décadas de este siglo.

Muchos de estos trabajadores venían de familias que habían trabajado para los Salazar durante dos generaciones, ya fuera en El Viejo o en las propiedades de la familia en el sur de Nicaragua. El viaje, que duraba diez días en carreta, era pagado en su totalidad por Salazar.¹³ Muchos de los guardias de la Hacienda Tempisque y de las haciendas propiedad de nicaragüenses en el norte, tales como El Jobo y Santa Rosa, también eran traídos de Nicaragua. La preferencia por los guardias nicaragüenses sin duda refleja la reputación que tenían los nicaragüenses de ser violentos y de querer usar armas. Esta notoriedad, que sin duda tenía alguna base en la realidad, surgió de la larga historia de conflicto civil y gobierno despótico en Nicaragua y de las relaciones interpersonales que esto engendró a nivel local (véase el Capítulo 4).¹⁴ Esta experiencia de violencia interpersonal y civil es importante por cuanto contrasta con la historia y cultura política relativamente pacíficas de Costa Rica.

“La relación de explotación”, como lo señala E. P. Thompson, “toma distintas formas en diferentes contextos históricos, las cuales están relacionadas con formas correspondientes de propiedad y de poder del Estado” (1966: 203). Las descripciones de las condiciones de Nicaragua a finales del siglo diecinueve dejan pocas dudas en cuanto a que el trabajador de hacienda promedio soportaba ahí un régimen laboral más severo y que un trabajador nicaragüense bien socializado presumía menos que el guanacasteco promedio de sus derechos tradicionales. A finales del siglo diecinueve y principios del veinte, los gobiernos nicaragüenses aprobaron una serie de leyes contra la “vagancia” y a favor de la privatización de los terrenos comunales y de la iglesia (Morales Fonseca 1984: 102-15). Las anteriores medidas, similares a las reformas liberales que ya habían sido puestas en práctica en Guatemala y El Salvador, tenían por objeto crear mercados de trabajo y de tierras más amplios que pudieran servir de base para la economía de exportación del café. Pero aún antes del advenimiento del régimen liberal de José Santos Zelaya en 1893, los gobiernos conservadores aprobaron leyes de control laboral simplemente para controlar una población rural en la que les era imposible confiar.

A principios de la década de 1870, cuando el viajero francés Paul Levy escribió un largo relato de sus experiencias en Nicaragua, ya estaban firmemente establecidos mecanismos coercitivos, tales como los jueces de mesta y los jueces de agricultura, quienes obligaban a los peones a pagar sus deudas con mano de obra. Levy anotó que

Nicaragua estaba “muy cerca del peonaje”, aunque se mostraba un poco ambiguo sobre el contenido real y las causas del peonaje por endeudamiento. Al igual que en Guanacaste hasta los años 20, los peones nicaragüenses de la década de 1870 muchas veces huían después de recibir adelantos de su salario, práctica esta que se hizo posible por la escasez de mano de obra y por la disponibilidad de tierras en una frontera agrícola cercana. Pero este peonaje invertido terminó primero en Nicaragua, cuando en 1898 el gobierno prohibió tales préstamos. Y cuando en 1919 se permitieron de nuevo los préstamos sobre los salarios futuros, fueron un medio para hacer cumplir lo que parece haber sido un sistema cercano al peonaje por deuda clásico (Morales Fonseca 1984: 111).

Otros indicadores del balance de fuerzas entre el peón y el hacendado, descritos por Levy, sugieren que los terratenientes nicaragüenses estaban en una posición más fuerte frente a la fuerza de trabajo que su contraparte guanacasteca. Aunque los jornales a ambos lados de la frontera eran bastante similares en la década de 1870, las horas laborales eran más largas en Nicaragua, y los hacendados muchas veces pagaban una porción considerable de los salarios en especie y no en efectivo, práctica esta que habría sido inaceptable para los peones guanacastecos del período anterior a 1930 (Levy, 62: 214-16).

En Nicaragua, a partir de 1880, los jornaleros estaban obligados a inscribirse con los jueces de agricultura de su lugar de residencia y a portar un certificado extendido por el patrón e indicando la naturaleza de su trabajo.¹⁵ Aquellos que no tenían los documentos apropiados eran considerados “vagos” y podían ser obligados a trabajar en obras públicas de 8 a 30 días. La puesta en práctica de esta legislación probablemente no fue homogénea hasta la época del régimen liberal de “mano de hierro” de Zelaya, de 1893 a 1909 (Bulmer-Thomas 1987: 18). Luego, sin embargo, los liberales crearon un aparato sutil de represión que incluía el nombramiento de autoridades con poderes policíacos en cada cantón (jefaturas políticas), el reemplazo de los gobiernos comunales locales por estructuras municipales responsables ante el Estado nacional e, igualmente importante, el cambio en la forma de designar a los jueces de agricultura y a los jueces de mesta. Inicialmente, con los conservadores, los jueces de mesta eran designados y pagados por los residentes locales, pero después de 1893 rápidamente se hicieron económica y políticamente dependientes de la autoridades cantonales.

Al obtener sus nombramientos mediante un sistema de clientelismo muy desarrollado, se constituyeron en el centro de un sistema creciente de informantes y coaccionarios que llegó a su esplendor bajo los regímenes de Somoza de 1937 a 1979.¹⁶ A los ciudadanos se les obligaba legalmente a apoyar a los jueces u otras autoridades cuando se les solicitara (Morales Fonseca 1984: 108-15).

El relato hecho en 1898 por Gustav Niederlin, que emigró de Suecia hacia los Estados Unidos y fue a Centroamérica en busca de colecciones para el Museo Comercial de Filadelfia, refleja esta consolidación de la autoridad severa durante la década de 1890 (pags. 87-88). Al referirse al uso de "libros de trabajo" similares a los impuestos sólo algunas décadas antes a los mexicanos y guatemaltecos rurales, Niederlein indica:

En Nicaragua la gente ha tenido completa libertad, pero ahora hay algunas restricciones. Hay una ley agrícola que prácticamente establece el sistema [laboral] de peonaje antes descrito para [Guatemala y México]. El trabajador es libre de ir donde guste y trabajar cuando quiera, siempre y cuando no tenga deudas. Pero tan pronto como contrae una deuda, que puede ser por recibir sólo unos cuantos pesos por adelantado, inmediatamente pierde la libertad. Ahora está sujeto a trabajar para saldar su deuda con mano de obra, como también para pagar todas las deudas que pueda contraer posteriormente por bienes o dinero recibidos... Como este tipo de trabajo es básicamente el único que se obtiene, el propietario usa todos los medios para mantener a sus trabajadores en deuda permanente. Cada trabajador debe poseer un documento especial que indique dónde trabaja, pero el propietario puede transferir sus derechos a cualquier otra persona que pague las deudas de ese hombre.

Otras medidas represivas en Nicaragua exacerbaban la ya precaria situación de la población rural. Una nueva legislación de 1894 establecía que a quienes transgredían la ley laboral se les podía obligar, con el permiso de sus patronos, a enlistarse en las fuerzas armadas por un tiempo no especificado (Morales Fonseca 1894). Otras leyes incluían prohibiciones para el cultivo de alimentos básicos, como los plátanos, e impuestos al trabajo que los campesinos estaban obligados a pagar a los grandes terratenientes (Barahona Portocarrero y Salazar 1981: 379; Booth 1982: 21).¹⁷

Dadas estas condiciones, así como los frecuentes conflictos civiles que azotaban a Nicaragua, no debe sorprendernos que un número considerable de nicaragüenses emigraran a Guanacaste, para trabajar, colonizar las tierras baldías o escapar de la violencia y la perse-

cución, o que, una vez en Costa Rica, no tuvieran mayores problemas para ajustarse a las condiciones de trabajo existentes. Es probable que a principios de siglo los trabajadores rurales nicaragüenses fueran campesinos desplazados por la creación de mercados de tierra y mano de obra por parte de los liberales. También era probable que conocieran y en muchos casos tuvieran experiencia directa con un régimen laboral en extremo represivo en el cual los vagos y descontentos estaban sujetos a duros castigos. Esta historia vivida definitivamente afectó la formación de los supuestos de los nicaragüenses en torno al trabajo, así como sus nociones sobre los medios disponibles para quejarse por las ofensas recibidas. Esto también los expuso a una mayor explotación por parte de los propietarios en ambos lados de la frontera.

El orgullo del sabanero por su resistencia y su habilidad con el lazo, los caballos y el ganado eran parte de un *ethos* competitivo que los hacendados estimulaban para disciplinar la fuerza laboral sin coerción abierta. La literatura regional hace frecuentes referencias al machismo de los sabaneros (por ej. Elizondo 1978; Gamboa 1975; González 1977), percepción que tiene eco en los recuerdos de los hacendados y también en los comentarios de la época sobre la violencia rural. Ramón Zelaya (1933: 5-6), por ejemplo, cuyo padre administraba algunas de las propiedades más grandes de la provincia, hacía alarde de que esa rudeza cubría toda la escala social (y no daba ninguna señal de poder admitir que esto quizás era una simple pose).

El Lic. don Víctor Guardia Quirós dice: —Al que me diga que no soy guanacasteco, le pego. Don Maximiliano Soto Fernández opina que el Guanacaste es la única escuela de energía que tiene Costa Rica, y atribuye el machismo de sus antecesores, los Generales don Tomás Guardia [hacendado y Presidente de la República 1870-82] y don Próspero Fernández [hacendado y Presidente de la República 1882-85], a su procedencia guanacasteca o a su permanencia entre los árboles vigorosos de sus selvas y entre sus habitantes resueltos... En aquella región, un infante de diez o doce años ordeña quince o veinte vacas diariamente, amansa potros bravíos, torea y —va a la escuela. Tal es el secreto para mí de que salgan con frecuencia de la tierra guanacasteca hombres de un carácter firme e indomable. Acostumbrados a domar bestias, fácilmente adquieren el deseo de domar hombres (Zelaya 1933: 5-6).

Estas observaciones, por muy altisonantes que sean, reflejan una internalización muy real por parte de los sabaneros de valores como

la rudeza, la fuerza y la agilidad, cualidades esenciales para que los vaqueros sean exitosos. Además, los mismos sabaneros algunas veces estructuraban el proceso laboral para poner en práctica estos valores, aparentemente con el consentimiento o el estímulo abierto de sus patronos. El ejemplo más claro y dramático de esto era la forma de mantener la disciplina laboral mediante un ritual inusual, conocido como “el castigo del zopilote”, que acompañaba al rodeo anual de muchas haciendas en varias partes de la provincia hasta los años 30 o 40.¹⁸ El Conde Maurice de Périgny, viajero francés que presenció el “castigo del zopilote” en 1930 durante una visita a la Hacienda Miravalles, en las tierras altas de Bagaces, presenta en sus memorias un relato conciso de esa práctica. El período de quince días de rodeo y de fierra, anota Périgny, se caracterizaba por una atmósfera de fiesta, con competencia de monta de toros, marimbas, y la presencia de huéspedes invitados.

Durante todo el tiempo que dura la ‘fierra’, los sabaneros son los amos. Escogen entre ellos a un juez y un fiscal, quienes están encargados de anotar cada día las faltas cometidas por unos y otros, tales como la de dejar escapar un animal durante la caminata, cruzar la pierna sobre la perilla de la montura para descansar, no ejecutar una orden dada por el juez. A manera de sanción, hay que someterse al castigo del zopilote. Se amarra a una rama muy alta un zopilote en proceso de putrefacción, luego mediante unas sogas se hace subir a los delincuentes, sentados sobre un palo, a mayor o menor altura según la gravedad de la falta. Durante la ascensión, el fiscal pronuncia la sentencia y si la misma persona ha incurrido varias veces en la misma pena, debe sufrir igual número de veces el castigo. Por una falta grave se prolonga el tiempo de permanencia bajo el ave maloliente y a veces se hace subir rápidamente al culpable para dejarlo caer de nuevo de un golpe brusco casi a nivel del suelo. Todo el mundo está obligado, de acuerdo con la expresión, a subir al zopilote; nadie está exento, ni el administrador, ni el mandador, ni los músicos si su celo disminuyó un instante, ni aún los extranjeros que han venido a asistir a la fierra, a menos que se liberen con un regalo. Estas ejecuciones se hacen... con mucha alegría, siempre al son de la marimba, y todos lo hacen con tan buen humor que es bastante raro que se produzcan incidentes. (Périgny 1974: 452-53).

Obviamente el “castigo del zopilote” contenía elementos de los rituales de inversión de estatus que se han observado en otras culturas. Y aunque tanto hacendados como antiguos peones recuerdan que en este “juego” algunas veces se usaban otros animales putrefactos que no fueran zopilotes, no cabe duda que el zopilote inspi-

raba emociones particularmente fuertes que excedían las relacionadas con cualquier otro pájaro grande putrefacto, entre las cuales el asco asociado con comer carroña no era precisamente la menor. Quizás más que el olor nauseabundo del pájaro, el prospecto de ponerse en ridículo ante los compañeros alentaba la disciplina laboral y un *ethos* competitivo entre los sabaneros, en un contexto en donde los hacendados tenían pocas herramientas reales para castigar las faltas de los trabajadores.

A riesgo de depender de explicaciones funcionalistas (los orígenes de la práctica son, después de todo, desconocidos y probablemente imposibles de saber), el “castigo del zopilote”, o algo parecido, era una “necesidad” en Guanacaste. Este, sin embargo, no hubiera sido el caso en Nicaragua, donde aparentemente no existía y donde el proceso de producción en las haciendas ganaderas era similar en muchos sentidos, pero donde los hacendados ya habían impuesto su autoridad sobre los empleados.¹⁹ La posibilidad de que los empleados de supervisión pudieran ser “castigados”, y la inversión de las posiciones sociales de dominadores y subordinados que implicaba la elección por parte de los sabaneros de un “juez” y un “fiscal”, también hacían del ritual del zopilote un medio institucionalizado e inofensivo para descargar hostilidades hacia los capataces, administradores y patronos. El declive del ritual en los años 30 y 40 reflejaba probablemente un mayor control de los hacendados sobre la fuerza laboral y, por consiguiente, una menor tolerancia del patrón hacia las tradiciones del sabanero, improductivas y consumidoras de tiempo en una economía en donde los precios de la tierra y del ganado aumentaban a un ritmo sin precedentes.

Cada vez con más frecuencia, los hacendados lograron limitar la conducta ostentosa de los sabaneros a las exposiciones ganaderas formales que empezaron en Guanacaste a mitad de los años 40 (Robert 1945) y combinaron las exhibiciones y subastas de sementales con competencias de monta de toros y torero de novatos (que, al igual que en el resto de Costa Rica, se hace sin matar ni herir a los toros). Los grandes ganaderos encontraron que estos eventos regionales eran valiosos foros para intercambiar información y mercados para adquirir mejores animales, pasos esenciales para lo que era, para muchos, un objetivo cada vez más consciente: la futura exportación de carne. Pero las exposiciones también reforzaron una nueva forma de identificación de los vaqueros con sus patronos, ya que tanto los toros como los que los montaban representaban a haciendas parti-

culares y competían, no contra los otros trabajadores en un sitio apartado o en un corral en el campo, como lo hacían antes, sino contra los representantes de otras haciendas, ante un público numeroso en las principales ciudades.

CUADRO 3.3

Costa Rica: Salarios diarios en diferentes regiones, 1880-1955

Año	Guanacaste haciendas	Guanacaste zona minera	Limón (Atlántica)	Costa Rica central
1880-90	0,60-0,80 pesos		1,33-1,90	1,00
1910		2-3 colones		
1916-20	0,75-2,00	2,67 minero 1,29 peón	3,00	1,00-1,50
1924-25	1,00-2,00	4,50 minero 6,00-8,00 artesano 3,50 peón		0,50-1,28
1933	1,62-2,00		2,75	1,00-1,60
1935-37	0,75-1,50 peón 2,25-2,50 arroz		8,00-10,00 bananeras 5,00-6,00 ferrocarril	
1940	1,50-2,00		1,75-2,00	
1942	1,00-1,50		2,00-3,20	
1955	3,00-5,00		12,00	7,50-9,50

FUENTES: 1880-90, Churnside (1980: 31); El Guanacaste, 15 de junio de 1937, 2. 1910, García (1977: 29). 1916-20, Araya (1979: 45); Churnside (1980: 31); *Diario de Costa Rica*, 4 de octubre de 1919, 6; entrevistas. 1924-25, Cabrera (1924a: 150); Churnside (1980: 31); entrevistas. 1933, ANCR Gob. 14024. 1935-37, Casey (1979: 114); *El Guanacaste*, varios números. 1940, Gudmundson (1979: 69). 1942, Churnside (1980: 31); *El Guanacaste*, 8 de junio de 1942, 1 y 22 de junio de 1942, 1, 4. 1955, Churnside (1980: 31); entrevistas.

NOTA: En 1880-90, los salarios son en pesos; en otros años, son en colones. Un peso valía aproximadamente 2,50 colones. Los salarios son los promedios recibidos por peones, a menos que se mencione otro sector u oficio.

La cuarta respuesta de los hacendados a la “escasez de brazos” en el período anterior a mediados de los años 30, era el uso de incentivos monetarios para atraer a los trabajadores. Witold Kula, en su estudio sobre los latifundios de Europa oriental, anota que “la clase dominante se queja en todo momento y en todo lugar del alto costo de la mano de obra” (1976:177). Si bien los propietarios guanacastecos no eran la excepción al respecto, los informes sobre los salarios relativamente altos existentes antes de mediados de los años 30, son más que un simple producto de las quejas de los propietarios, las cuales abundan en las fuentes.²⁰ En efecto, el mejor indicio de que había una escasez de mano de obra era la práctica ampliamente difundida, descrita anteriormente, de dar adelantos salariales, así como la propensión de los peones a “abusar” de esta supuesta generosidad de los propietarios e irse con el dinero para obtener después otros adelantos en otros lugares. Podemos encontrar evidencia más directa en lo que dijo la comisión gubernamental encargada de crear la ley del salario mínimo, la cual en 1933 encontró que “la provincia de Guanacaste cuenta con el salario más aceptable, aplicado de manera más uniforme y constantemente sostenida” (ANCR Gob. 14024-1933: 5). Esta observación probablemente refleje en parte la caída de los niveles salariales que se pagaban anteriormente, en los años 30, en la Costa Rica cafetalera pero no en Guanacaste, aunque los miembros de la comisión no mencionaron que esta diferencia regional de salarios era un fenómeno reciente. Más bien, simplemente propusieron aumentar los salarios de los peones en las provincias centrales de Cartago, Heredia, San José y Alajuela al nivel que prevalecía en las regiones del Pacífico norte de Puntarenas y Guanacaste. Sin embargo, si bien los salarios en las haciendas del noroeste eran relativamente altos, no se comparaban con los de las minas de Guanacaste ni con los de las plantaciones bananeras y los ferrocarriles de la costa Atlántica (véase el Cuadro 3.3). Todos estos sectores, así como las zonas vecinas de pequeños propietarios, competían con las haciendas por la mano de obra y sin duda contribuían a la “escasez de brazos”

Un mundo al revés:

las condiciones cambiantes de la década de 1930

En poco más de una década, la realidad que en 1921 había hecho que el abogado de los terratenientes se desesperara porque “sobran

patrones y faltan peones” se invirtió súbita y despiadadamente. La crisis económica mundial contribuyó a volcar la balanza a favor de los hacendados y trajo consigo cambios fundamentales y drásticos en Guanacaste, incluyendo condiciones de trabajo significativamente peores, una erosión general del poder de la fuerza de trabajo rural y una transformación de las costumbres y relaciones sociales previas. Lo que los hacendados habían tratado de lograr, con éxito relativo, por lo menos desde finales de siglo, como era la disciplina de una fuerza de trabajo muchas veces recalcitrante y la protección de las propiedades, se logró con una rapidez y una profundidad que iban más allá de sus sueños, debido a un elemento fuera de su control. El cercado de las haciendas ya había ayudado a consolidar el poder de los terratenientes en algunas áreas de la provincia, pero el colapso de los sectores de la economía orientados hacia las exportaciones y el consecuente exceso de mano de obra durante la depresión, cambiaron las posiciones generales del campesinado y de los hacendados más rápidamente de lo que cualquier cerca de alambre de púas o cualquier fuerza policial privada podría haberlo hecho. Sin embargo, aún mientras se establecían las nuevas reglas del juego en el mercado de trabajo, los hacendados se dedicaron de nuevo a la tarea de asegurarse el “respeto a la propiedad” con cercados y patrullas. Cada vez con más frecuencia, los campesinos pobres se sintieron resignados a escoger entre la “oferta” de trabajo de los terratenientes y la emigración de la zona latifundista de Guanacaste.

La depresión de los años 30 llevó a una severa contracción en los dos sectores más importantes para Costa Rica en términos de ganancias y empleo, el café y el banano, así como también en los dos únicos sectores orientados hacia la exportación y de mano de obra intensiva centrados en Guanacaste: la madera y la minería. Las exportaciones totales descendieron de \$18.2 millones en 1929 a \$8.5 millones en 1932 (Albarracín y Pérez 1977: 30). La baja en las exportaciones de café y banano, así como el consecuente declive de la actividad portuaria, generaron considerable desempleo en las provincias cafetaleras de Heredia, San José, Cartago y Alajuela, en las plantaciones de banano y el puerto de Limón, y en el puerto de Puntarenas. En 1932 la tasa de desempleo en Guanacaste era menos de la mitad de la del país en general o de cualquier provincia excepto Alajuela, donde era poco más de la mitad.²¹ La mayor actividad de mano de obra intensiva en las haciendas, la tala y transporte de madera, ya en ese momento había experimentado una caída estrepitosa. Las exportacio-

nes de oro (pues desde 1924 no se exportaba plata) tuvieron una baja seria y se recuperaron luego a mediados de los años 30. Sin embargo, las zonas mineras de Abangares, y especialmente las de Tilarán, habían entrado en un período de decadencia aún antes de la depresión de 1929 debido al agotamiento gradual de los depósitos minerales. En 1934 la más grande de las compañías mineras, la Abangares Gold Fields Company, que en su apogeo empleó alrededor de 3.000 trabajadores, por lo general guanacastecos, cesó sus operaciones debido al rendimiento decreciente del mineral. Posteriormente, aunque las exportaciones volvieron brevemente a los niveles anteriores a la depresión, la mayoría de las minas se abandonaron a manos de los excavadores o se alquilaron a pequeños concesionarios, quienes no hicieron las grandes inversiones en mantenimiento y construcción que anteriormente habían dado empleo a cientos de trabajadores (Araya 1979: 45, 48).

Para los grandes terratenientes, la depresión fue fortuita no solo desde su estrecho punto de vista como patronos en lo que de súbito se convirtió en un mercado laboral de compradores. Aún cuando el resto del país se debatía en la peor crisis de su historia, el sector ganadero de Guanacaste experimentó un rápido crecimiento como resultado de la sustitución de las importaciones. Las medidas estatales tomadas a finales de 1932 para proteger la industria ganadera, inicialmente para limitar la salida de divisas, contribuyeron al aumento de los precios de la tierra y del ganado y estimularon la introducción limitada de tecnología, en especial cercas, para ahorrar mano de obra y como una apropiación más amplia de la tierra por parte de los propietarios. Las medidas proteccionistas también estimularon cambios en los procesos de producción de las haciendas, los cuales desplazaron trabajadores y contribuyeron a la oferta excesiva de mano de obra (véase el Capítulo 5). Los hacendados usaron el cercado de alambre de púas y la sustitución gradual del ganado salvaje, así como también su inesperado poder sobre los trabajadores, de repente abundantes y cada vez menos indispensables, como oportunidades para imponer nuevos niveles de disciplina laboral y para erradicar aspectos del comportamiento del sabanero que según ellos iban en detrimento del funcionamiento armónico de la empresa. Como lo explicaba un hacendado:

El ganado cimarrón era muy bravo a la hora de arrearlo a los corrales. A los más bravos se les ponía una tabla para que no entraran al monte o se los mancomunaba con otros para obligarlos a ir. Al campista de la época

le gustaba el grito, la chamba, le gustaba correr el ganado. El ganado incluso en los potreros apenas escuchaba los pasos de la gente y se saltaba para otro lado. El ganado criollo era manzón bastante pero el sistema lo tenía muy mal. Mucha gente acostumbraba trabajarlo con perros. Al animal que se iba le echaban los perros. El ganado sabía por experiencia que al lado de uno venían los perros que mordían y por eso huía... Cuando iban a vaquear avisaron a todos y en lugar de seis u ocho sabaneros de una finca, se reunieron 20 o 30 de varias fincas. No importaba si la vaquiada tardaba todo el día... El sistema nuevo es distinto. El ganado indio es un animal muy inteligente, pero a la vez muy nervioso, y al irritarlo y correrlo pierde los estribos y se pone bravísimo, lo que nos obligó a trabajarlo diferente. Así que ahora tratamos de no irritar al ganado, de meterlo en la manga y trabajarlo con el menor lazo posible, en una forma de ganar tiempo. El sabanero de ayer decía que era una mariconada, que iba a hacer maricas de los sabaneros de hoy y tal y cual. Y hubo muchas veces cuando había que retirar a un sabanero de esos, porque no sabía trabajar el sistema nuevo.

La indicación más clara de que el antiguo orden de cosas estaba cediendo a mitad de los años 30 era el mayor nivel de explotación que los hacendados estaban logrando imponer. Los salarios que se pagaban a los peones de hacienda empezaron a caer en relación con los pagados en la parte central de Costa Rica en donde se producía café. Prácticamente por primera vez, muchos guanacastecos se quejaron de que los días de trabajo eran brutalmente largos, de que los peones trabajaban diez o más horas al día en faenas de la tarde obligatorias e inusualmente largas, y de que los sabaneros empezaban a trabajar a las dos de la mañana y terminaban entre las seis de la tarde y las diez de la noche (*El Guanacaste*, 10 oct. 1936, 1; 8 nov. 1936, 1; 15 dic. 1936, 5; 23 junio 1940, 1). Los hacendados hacían caso omiso de la ley de salarios mínimos, muchas veces pedían que los sabaneros se suplieran de sus propios implementos de trabajo, los cuales siempre les habían sido dados por los patronos, y con frecuencia no incluían las antes tradicionales comidas en la remuneración de los trabajadores (*El Guanacaste*, 23 abr. 1937, 1; 22 junio 1942, 1). Además, la antigua preocupación de los hacendados por la salud de sus empleados parecía haber disminuido ahora que no había “escasez de peones”, y esto a la vez provocó la ira de los trabajadores, acostumbrados a un trato más solícito (*El Guanacaste*, 26 marzo 1939, 1; 10 abril 1946, 1). Finalmente, si bien los hacendados todavía se quejaban de la “escasez de brazos” periódica, especialmente en la época de la cosecha del arroz, ya no se referían

a la necesidad de adelantarles dinero a los peones para asegurarse sus servicios (*El Guanacaste*, 8 julio 1936, 6; 8 enero 1937, 2; 23 abril 1937, 1; 12 febrero 1939, 4).

La mano de obra siguió siendo escasa durante la cosecha de arroz de diciembre, obligando a los patronos a pagar salarios altos a los recolectores y, ocasionalmente, a importar nicaragüenses específicamente para esas labores (*El Guanacaste*, 12 febrero 1939; Maduro 1935: 6). Tanto los pequeños propietarios como algunos grandes hacendados cultivaban arroz y, en unos pocos casos, los hacendados instalaban piladoras de arroz e instaban a los pequeños propietarios vecinos a sembrar. La Hacienda Tempisque, de los Sobrado, en el cantón de Carrillo, era la arrocería más grande de la provincia (Lorz 1934: 385; Maduro 1935: 6).²² La escasez de trabajadores durante la cosecha era un indicador tanto de que no había una saturación total del mercado de trabajo como del aumento de la emigración de guanacastecos desempleados durante mediados y finales de los años 30. El que la escasez de mano de obra periódica continuara a lo largo de los años 30 y empeorara por un tiempo durante los 40, cuando se iniciaron las obras en la Carretera Interamericana, indica que la exitosa imposición de niveles de explotación más intensos probablemente no se debía solo a la presencia de un gran número de trabajadores desempleados. Las opciones con las que los pequeños agricultores anteriormente sustituían los jornales también se estaban reduciendo o estaban desapareciendo. El cercado de los latifundios, respaldado por una coerción más efectiva, dejó a los campesinos en muchas áreas de la provincia sin más alternativa que irse o convertirse en peones, muchas veces en las mismas propiedades que antes habían ocupado para el cultivo de subsistencia.

Después de la caída de las exportaciones de madera, las haciendas contrataban sólo un número reducido de trabajadores. En 1935, por ejemplo, George Wilson, dueño de más de 100.000 hectáreas, empleó solo alrededor de 200 trabajadores a tiempo completo, lo cual significa un promedio de menos de un trabajador permanente por cada 500 hectáreas. La Hacienda Tempisque, de 20.000 hectáreas, pero más fuertemente capitalizada con un ingenio de azúcar, una destilería, un aserradero, una fábrica de jabón y una piladora de arroz, empleaba alrededor de 300 hombres. La Hacienda de Hondo, de 11.000 hectáreas y, al igual que las otras grandes propiedades, con mucha tierra sin usar, empleaba solamente 75 peones a tiempo completo, aunque se empleaba a otros trabajadores como sabaneros

y en tareas especializadas (Lorz 1934:382; *La Tribuna*, 31 de mar. 1935, 15; 17 de feb. 1935, 16; 3 de mar. 1935, 16).²³

Obviamente, la llegada repentina de miles de trabajadores de las minas y madereros desempleados a ese medio, podía erosionar seriamente la posición negociadora de la mano de obra rural, tradicionalmente fuerte, en especial al sumarse a los miles más que no podían trabajar en ningún otro lugar del país ni en Nicaragua, donde la crisis económica era aún peor.²⁴ Pero para los campesinos de la región, el control cada vez más efectivo de su tierra y su ganado por parte de los grandes terratenientes empezó a limitar las alternativas que antes tenía el trabajador asalariado. Aunque cuando se daba una nueva "escasez de brazos" como resultado de los altos niveles de emigración o de los nuevos trabajos en la construcción de carreteras, los incentivos monetarios jugaban sólo un papel menor y temporal en la obtención de peones.

La situación cambiante de los trabajadores de la hacienda en este período constituyó un deterioro en las condiciones de una fuerza de trabajo que, hasta la depresión, había luchado exitosamente en el ámbito diario de la negociación en el lugar de trabajo, en pro de la institución de una variedad especial de relaciones salariales y en contra de otras formas de remuneración "no proletarias". Esto, sin embargo, no lo hicieron como trabajadores completamente desposeídos, sino como "proletarios durante parte de sus vidas" (Wallerstein 1979) que tenían acceso a la tierra en algún lugar de la región o que habían dependido de familiares con tierra para la reproducción (de quienes también dependerían durante la vejez). Dicho de otra manera, los lazos entre los campesinos "externos" e "internos" a la hacienda siempre fueron cercanos, con la participación muchas veces sucesiva o simultánea de los mismos individuos o familias en ambos papeles. La identidad del peón y la del pequeño productor se mezclaban entre sí, haciendo que la resistencia a los planes de los hacendados tuviera un matiz fuertemente agrario.

4 → Conflicto agrario y el campesinado externo

Aquí está la gente tan acostumbrada á allanar las propiedades que si el dueño de un sitio encuentra á un cazador, cazando ya sea en el sitio abierto ó en los potreros y aun en los solares, si V no quiere tener un enemigo, no debe reconvenir aquel individuo y le digo más, no lo reconvenimos porque tenemos seguridad que nos cuesta caro, pues si no le mata animales, le pega fuego á los sitios y si tiene potreros están á la orden de un fósforo y de estos hay tantos que no sé cómo se puedan destruir

—Hacendado de Liberia, 1907

El capitalista avaro, torvo, sombrío, no permite ni la cacería ni la pesquería en sus propiedades, como que los animales silvestres y los peces del agua fueran producto de su trabajo. Latifundistas tienen cerrados los mejores caminos, donde se colocan cancerberos para cobrar el peaje a los infelices, que por una causa u otra tienen la mala suerte de transitarlos.

—*El Guanacaste*, 15 de agosto de 1937

La distinción entre campesinos “internos” y “externos” a la hacienda es de utilidad analítica, a pesar de que las mismas personas a menudo ocupaban ambas posiciones en la estructura de clases de la región. El individuo que trabajaba en una propiedad como peón durante ciertas épocas del año, durante ciertos momentos de la vida, o durante ciertos días de la semana, probablemente también participaba en actividades complementarias. Estas incluían producción agrícola y ganadera a pequeña escala, caza y pesca, extracción de sal, actividad maderera, comercio a pequeña escala, producción artesanal y, en algunos casos, abigeato y producción y tráfico de licor de contrabando. La relación entre un pequeño productor externo, un precarista o un abigeo y la hacienda era muy diferente a la que existía con el peón o sabanero empleado de la hacienda. Es más, la existencia de un fuerte campesinado externo constituía en algunas zonas

un obstáculo para el desarrollo de la empresa de la hacienda y, por lo tanto, indirectamente también para el de la fuerza de trabajo, o campesinado “interno”. Sin embargo, como lo sugiere este capítulo, el origen de esta fuerza se encontraba no sólo en la orientación de los campesinos externos hacia la subsistencia, sino también en su papel como productores de mercancías y poseedores de nociones relativamente “modernas” de propiedad.

Merodeadores, abigeos, borrachos y precaristas

Al igual que en las fronteras ganaderas del resto de América Latina (Góngora 1966; Hennessy 1978), los latifundistas frecuentemente les temían a los campesinos de los alrededores por ser “ladrones” e “incendiaros” o los despreciaban por ser “vagabundos” y “usurpadores” de sus propiedades. La observación de Baretta y Markhoff (1978: 590) en el sentido de que las fronteras ganaderas eran en gran parte el resultado de políticas conscientes de los gobiernos y de que eran lugares en donde nadie tenía el monopolio duradero de la violencia, constituye un punto de partida útil para el examen del abigeato y de lo que los hacendados llamaban la “vagancia”. El aislamiento geográfico de Guanacaste, el medio ambiente hostil y la escasa población daban como resultado que los diferentes gobiernos no le vieran mucho sentido al establecimiento de una mayor presencia ahí, especialmente antes de la depresión de los años 30. Todavía en 1923, en un área de más de 10.000 kilómetros cuadrados con una población de más de 50.000 habitantes (AE 1927), había sólo 61 policías, la mayoría de ellos en Liberia, capital de la provincia (Acosta 1923: 193).

La decisión del Estado de mantener sólo una presencia débil, tuvo una serie de consecuencias en la composición social y el comportamiento de la población de la provincia. El abigeato estaba muy difundido, y los prófugos de otras partes de Costa Rica y de la vecina Nicaragua iban y venían impunemente (ANCR GJC 702-1895). Algunos policías estaban asignados en puestos cantonales y distritales fuera de Liberia, pero las vastas zonas rurales eran patrulladas con muy poca frecuencia. El efecto insignificante que tenían estos esfuerzos esporádicos se sugiere en una carta escrita en 1889 por el gobernador de la provincia a los oficiales en San José, en la que se quejaba de los ladrones de ganado en el valle del Tempisque: “Aunque con frecuencia se mandaran expediciones como la que acaba de

ir, aquellas gentes saben que la escolta no permanecería allí y espían su retirada; y también ellos tienen el recurso del río para huir en la seguridad de que no tienen botes, no se les da alcance" (Bustos 1889: 113).

El término "vagancia", como lo demostró Góngora (1966), se asociaba en toda América Latina con las fronteras ganaderas donde el ganado salvaje lo pastoreaban trabajadores ocasionales, quienes también se involucraban periódicamente en el cuatrerismo, o robo de cuadrúpedos. Originalmente, el término "vago" se aplicaba a los que no tenían residencia definida y vagaban de un sitio a otro (Brading 1975: 106). Pronto, sin embargo, llegó a ser sinónimo de abigeo y a implicar lo que parecía ser, desde el punto de vista de los hacendados, un desdén obstinado por la autoridad y el rechazo a trabajar en sus propiedades. Una descripción sucinta, aunque prejuiciada, de este punto de vista se encuentra en una carta de 1907 escrita por José Feo, uno de los principales hacendados de Guanacaste, al Ministro de Gobernación en San José:

El peor de los males porque adolece la Provincia del Guanacaste para el fomento de la industria pecuaria son los fuegos que se dan á los sitios sin que los hacendados lo puedan evitar, debido al poco respeto que existe para la propiedad, pues como es sabido en la mayor parte de las fincas se han situado ciertas gentes que todo su patrimonio es una escopeta para vivir de la cacería y no trabajar. Esta clase de gente que no poseen ninguna propiedad es la que da fuego á los sitios á destiempo, siendo la ruina de los hacendados... Estas gentes no se prestan á dar sus fuerzas á los hacendados, pues con la disculpa de la cacería y la pesca, se niegan rotundamente á ganar el jornal en las haciendas, y de ahí proviene el abigeato pues cuando no encuentran venados ú otros animales de montaña, cazan los ganados ajenos (Valverde 1907:4).

Los comentarios de Feo, representativos de la opinión de los hacendados de la época (ANCR Cong. 11275-1917: 3; ANCR Cong. 12803-1923: 16; Bustos 1889:113; Castro 1911: 480; Valverde 1907), representaban la desesperación de los finqueros que se daban cuenta de lo inútil que era invertir en la producción ganadera en tanto la correlación de las fuerzas locales permaneciera favorable para los campesinos "vagos". A pesar de que la mayor parte de la información sobre el abigeato inevitablemente se encuentra en fuentes de los hacendados, hay muy poca duda en cuanto a que el robo de ganado era un problema serio. A los peones de hacienda frecuentemente se les acusaba de abigeato, aunque a menudo se las

arreglaban para escapar de la justicia, huyendo hacia Nicaragua o hacia otros sitios de Guanacaste (ANCR GJC 331 1898; ANCR LJC 1061-1905). A menudo, sin embargo, los hacendados expresaban el temor de que si acusaban legalmente a los abigeos o a los usurpadores, se verían expuestos a los incendios o a la venganza violenta (Valverde 1907: 8, 10, 18). Algunos se quejaban de que perdían hasta 100 reses por año por los ladrones (p. 36), y aún en la década de los 40, la hacienda más grande en el valle del Tempisque a menudo perdía hasta 500 novillos por año por los abigeos que operaban pequeñas lanchas a lo largo de los ríos.¹ En varios casos, el abigeato y la violencia hicieron que los terratenientes abandonaran sus propiedades (*La Gaceta Oficial*, 18 de marzo de 1923, 296; Gudmundson 1982; Valverde 1907: 20, 27).

El robo de ganado tenía una variedad de formas e incluía a un espectro considerable de actores. Los "pequeños piratas" que vivían en la milla marítima llegaban en pequeñas lanchas para robar en las grandes haciendas a lo largo de la ribera este del Tempisque y una vez que regresaban a salvo a sus bases en el lado oeste del río, mataban las reses (Valverde: 1907, 23). Ahí descuartizaban los animales en la orilla del río de modo que la marea se llevara las pruebas, colgaban la carne para que se secara, y luego la vendían a los que bajaban en los botes madereros o a los pequeños comerciantes en Puntarenas. Al norte de la provincia, en donde el transporte fluvial y marítimo era menos significativo, los ladrones mataban las reses en los bosques y se llevaban la carne, o arriaban los animales hasta las haciendas vecinas que se sabía hacían caso omiso de las marcas y no le prestaban atención al origen dudoso del ganado.

La complicidad ocasional en el abigeato por parte de algunos grandes terratenientes está claramente establecida en los registros legales; muchos hacendados prominentes fueron acusados por otros hacendados o por pequeños ganaderos por robar ganado, a pesar de que muy pocos fueron condenados.² A principios de siglo algunos finqueros ofendidos afirmaban que grandes compañías dedicadas a vender ganado robado operaban en áreas fronterizas lejanas (Valverde 1907: 31) y controladas por la familia Morice, hacendados nicaragüenses de Rivas. Los carniceros también compraban ganado de contrabando (ANCR Gob. 8094-1924: 42), práctica que les permitía adquirir carne barata y evadir los impuestos del matadero municipal. La mayor parte de la participación de los hacendados en el abigeato, sin embargo, probablemente se limitaba a la adquisición

ocasional de unos cuantos animales robados o la apropiación de ganado salvaje sin marcar que pastaba en áreas sobre las que no poseían título.

El consumo de licor era otro aspecto de la "vagancia" que preocupaba a los hacendados, y no sólo por los escrúpulos morales en torno al alcoholismo de la clase baja citado en las quejas. Los campesinos frecuentemente destruían las palmas de coyol (*Acrocomia vinifera*) que abundaban en los sitios y potreros, a fin de producir una bebida fermentada que llamaban vino de coyol. Pero para consternación de los hacendados, la corta de las palmas de coyol dejaba al ganado sin una fruta que era un alimento clave durante los meses de peor sequía. Los empleados borrachos trabajaban mal, eran pendenciosos y difíciles de controlar y probablemente retaban las expectativas señoriales en cuanto al comportamiento sumiso que se esperaba de los empleados, socavando así la autoridad del hacendado y convirtiéndose en malos ejemplos para sus semejantes. Algunos terratenientes llegaron incluso a exigir la prohibición del vino de coyol, "porque tanto aquí como en las poblaciones vecinas se ven tendaladas de coyoles, y pasan semanas embriagados en los montes y en seguida salen a la población a tomar aguardiente toda la semana lo mismo sucede en las haciendas, pues constantemente se ven sabaneros borrachos en las calles hasta una semana, perjudicando a los hacendados y arruinando las bestias, a vista y paciencia de las autoridades" (Valverde 1907: 16).

La prohibición del licor, sin embargo, así como la mayoría de las otras medidas para controlar la "vagancia", nunca fueron más que el sueño de una clase de terratenientes que tenía un control tenue de poder a nivel local. No sería sino hasta que las condiciones económicas de la depresión de la década de 1930, el cercado de las propiedades y una mayor presencia del Estado fortalecieran el poder de los hacendados, que retrocedería gradualmente la "amenaza" de los campesinos ebrios y de los "vagos" que cazaban o pescaban en propiedad ajena.

¿Quiénes eran los "vagos" y abigeos? Además de ser peones de las haciendas (y a veces mandadores y administradores) acusados de abigeato, la mayoría de los abigeos parecen haber sido residentes de pueblos pequeños vecinos de las haciendas o residentes en la milla marítima. Algunos fueron acusados de abigeato varias veces en un período de pocos años y quizá eran ladrones semiprofesionales de ganado. Según el terrateniente Alejandro Hurtado, uno de eso

individuos –Antonio Ramírez (alias “El Moreno”), residente de Cañas Dulces– “toda la vida ha vivido causándole daños en las propiedades del declarante, como cazando, incendiándole los tacotales, destruyéndole los árboles de coyol” (ANCR GJC 703-1895: 2 v.). Otros “vagos”, como lo admitió un oficial del gobierno, probablemente robaban sólo ocasionalmente, pues “para matar su hambre, mataban en los bosques reses ajenas” (Castro 1911: 480).

La idea del ganado salvaje como recurso natural y el patrón tradicional de tenencia de la tierra basado en el libre acceso a los sitios de pastoreo, constituían elementos importantes en la visión del mundo de los abigeos. Matar novillos, especialmente sin marcar, no era para ellos muy diferente de matar venados; constituía simplemente una actividad dentro de un número de ellas manifiestamente legítimas, tales como recolectar leña en los bosques o pescar en los ríos, y a las cuales por alguna razón se oponía la ley. Aún hoy día, en las pocas áreas en donde existe ganado salvaje, los campesinos, y a veces inclusive los grandes finqueros, perdonan la matanza de ganado salvaje o la ven como una falta menor comparada con el robo de animales domésticos caros.³

Las medidas estatales para controlar el abigeato eran frecuentes pero ineficaces. En 1887 el Congreso aprobó una ley contra la vagancia, y en otras ocasiones los oficiales locales establecieron reglas *ad hoc* contra los que no tenían propiedad y no trabajaban. La ley de 1919 que declaraba a Guanacaste “zona ganadera”, en donde los finqueros no tenían que cercar sus pastizales y sitios, también prohibía el paso por las propiedades privadas, estuvieran cercadas o no, si no se tenía permiso escrito de los dueños. Se establecieron multas elevadas para los violadores de esta ley y las multas eran aún más altas para los que fueran sorprendidos incendiando propiedades o merodeando con armas de fuego (Vicarioli 1952: 64).

En 1907 se creó en Guanacaste una policía montada y se le encargó patrullar la provincia, terminar con el abigeato, y resguardar de los incendiarios (Sáenz Maroto 1970: 311). Tuvo poco impacto, sin embargo, ya que en 1917 y de nuevo en 1923 se intentó establecer una guardia civil, según el modelo prevaleciente en España, cuyo principal objetivo era terminar con el robo de ganado (ANCR Cong. 11275-1917; ANCR Cong. 12803-1923). Incluso la creación en 1923 de los Resguardos Fiscales, una fuerza relativamente bien armada y responsable de aplicar las leyes fiscales y de erradicar el abigeato y la producción clandestina de licor, no produjo resulta-

dos importantes. El Resguardo Fiscal, sin embargo, con el tiempo se hizo cada vez más eficaz para reprimir las invasiones a las tierras (véase el Capítulo 8).⁴

Al aumento gradual del tamaño y la capacidad del aparato encargado de velar por el cumplimiento de las leyes se aunaron los esfuerzos para promulgar leyes contra el abigeato. En 1889, el gobernador de la provincia, al señalar que “la verdadera libertad está basada en el orden”, se quejaba de que “nuestros hábitos republicanos” y “garantías constitucionales” constituían los mayores obstáculos para un control más eficaz de los abigeos (Bustos 1889: 113). Ya para 1937, sin embargo, los oficiales de la policía y del cantón estaban autorizados para llevar un “Registro Secreto de Sospechosos” en el cual se anotaban las personas sospechosas de abigeato, una medida que se consideraba prueba semiplena de cualquier acusación posterior por hurto de ganado (ANCR Cong. 18322-1937: 46). En 1942 otra ley, que inclusive algunas autoridades en jurisprudencia llamaban “clásica” y “extremadamente represiva” (Salas Marrero y Barahona 1980: 768), aumentó la pena anterior de seis meses a dos años por abigeato, a un plazo de dos a seis años.

El abigeato se mantiene hasta hoy día en Guanacaste (véase el Capítulo 8), pero se hace claramente menos significativo después de la década de los 40, cuando el aumento en los precios del ganado y la introducción generalizada de las cercas estimularon y facilitaron una mayor vigilancia por parte de los hacendados. Aunque los finqueros estaban descontentos por el grado de abigeato existente, tenían pocos incentivos para invertir en protección en tanto los precios fueran bajos y el ganado se multiplicara en rebaños semisalvajes con un mínimo de intervención humana. En los años 40 y 50, el Estado asumió cada vez más los costos de la protección y una aplicación más eficiente de la ley contribuyó a la desaparición del cuatrero tradicional.

La “vagancia”, la ingestión de alcohol y el abigeato no fueron de ninguna forma las únicas quejas de los hacendados en torno a la población rural. A finales del siglo diecinueve existían numerosas comunidades, algunas bastante grandes, en tierras que nominalmente pertenecían a latifundistas ausentes. El tamaño de los latifundios, la falta de incentivos para invertir, el libre acceso tradicional a los sitios, y la prevalencia de dueños ausentes se combinaron para asegurar que estas comunidades sufrieran relativamente poca presión de los hacendados hasta principios del siglo veinte. Algunos pue-

blos, como Colorado y San Buenaventura de Abangares, los mayores asentamientos (además del distrito central) en lo que a finales de siglo era el cantón de Cañas, mantenían un comercio próspero de granos, sal y ganado con Puntarenas (ANCR Gob. 943-1894 y 1950-1894). Otros caseríos a lo largo del río Tempisque, tales como Guardia y Belén, habían producido granos para el mercado de Liberia por mucho tiempo (ANCR Gob. 4231-1861; ANCR Cong. 17150-1934). Estos barrios o caseríos a menudo tenían escuelas, iglesias y (después de 1890) oficinas de telégrafos. Eran, en todo sentido, asentamientos permanentes, y a principios del siglo veinte algunos habían estado en posesión de sus tierras por más de 100 años (ANCR Cong. 17150-1934).

El grado de ocupación de tierras privadas por parte de campesinos a inicios del siglo veinte se indica en un censo hecho en 1907 a once propiedades grandes, en el cual se hallaron 10.262 personas en pueblos y asentamientos aislados dentro de las fronteras del latifundio (ANCR Cong. 12473-1921:2)⁵ La población de Guanacaste en esa época se estimaba en 29.093 (AE 1907: 9) de modo que un mínimo del 35 por ciento de la población de la provincia vivía en esas condiciones inseguras de tenencia, sólo en las áreas censadas. Como este conteo no incluyó varios centros de precaristas y colonos que se estaban desarrollando, se puede afirmar sin exagerar que a principios del siglo veinte, por lo menos la mitad de la población de Guanacaste ocupaba tierras sobre las cuales otras personas tenían títulos.

El resultado final de estas ocupaciones varió considerablemente en diferentes partes de la provincia y a menudo dentro de la misma área. Los dos resultados básicos, sin embargo, se pueden resumir en lo que Barahona (1965) y Kay (1980) llaman "asedio externo", en donde las empresas campesinas se desarrollaron a costas de la empresa del terrateniente como resultado de ocupaciones prolongadas; y "proletarización interna", en donde el crecimiento de la empresa del dueño de la tierra dio como resultado la expropiación de las tenencias campesinas dentro de la propiedad. Las partes perdedoras a menudo describían gráficamente los efectos de estos dos resultados. En 1934, por ejemplo, dos terratenientes de las tierras bajas de La Cruz se quejaban del exitoso asedio externo a sus propiedades:

En las tierras de Guanacaste hay unas apropiadas para cultivos y otras de llano y potrero naturales que se dedican exclusivamente a la cría de ganado; las nuestras están ocupadas totalmente por los vecinos, las propias para cultivos, cultivadas y cercadas; las porciones sin cerca las hacen

respetar como de ellos y en el resto que es llano y potreros naturales pastan sus ganados en tal cantidad que ahí no podemos nosotros poner ni un animal (ANCR Cong. 17188-1934: 22).

Seis años más tarde, como contraste, los campesinos de Bagaces enviaron una carta al Presidente de la República, describiendo la victoria de un terrateniente y quejándose de su falta de acceso a las tierras municipales en la cordillera, a las que sólo se podía llegar pasando por las propiedades cercadas por George Wilson:

Hace dos años que tuvimos que abandonar nuestro pueblo Bagaces para venir a trabajar en un lugar del Tempisque sembrando arroz y maíz porque en nuestro pueblo no tenemos un palmo de tierra a donde sembrar. Para ir a dejarles socorro a nuestras familias tenemos que caminar 70 kilómetros a pie los que no poseemos en que ir. Toda nuestra población ha desertado hacia otros lugares en busca de trabajo y de donde nunca vuelven o regresan en avión a enterrarse. Cuán diferente sería todo esto si poseyéramos tierras y caminos adonde trabajar. Nuestro siempre bien recordado don Rafael Iglesias nos donó dos leguas de magníficas tierras, ¿y de qué nos sirven? Cuando no tenemos caminos por donde llegar hacia ellas, pues no tenemos por donde pasar pues todo es del terrateniente Mister Wilson (*El Guanacaste*, 20 de noviembre de 1942, 3).

Sin embargo ¿qué motivaba a los campesinos “externos” para que “asediaran” la tierra de los terratenientes? ¿Estaban los precaristas y “vagos” o los que residían en el latifundio desde hacía mucho tiempo tratando de reproducirse como horticultores de subsistencia que aspiraban a “vivir de la caza y no tener que trabajar”? ¿O eran productores de mercancías con una inserción compleja en los mercados y con nociones relativamente “modernas” de propiedad? El campesinado “externo” como categoría analítica está sujeto a un análisis más a fondo, no sólo porque su heterogeneidad no siempre ha sido suficientemente reconocida, sino también porque durante este período se mantenía en flujo constante.

Durante el siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, miles de inmigrantes llegaron a Guanacaste, algunos para trabajar como mineros en Abangares y Tilarán y la mayoría para asentarse en tierras baldías, donde esperaban establecer sus derechos de posesión.⁶ En 1883-92, la inmigración era la causa de aproximadamente la mitad del crecimiento de la población de la provincia.⁷ La mayoría de este flujo procedía de la parte central de Costa Rica y de Rivas, al sur de Nicaragua, donde en la segunda mitad del siglo diecinueve se dio “una emigración casi masiva de sus habitantes hacia Costa Rica,

huyendo de las frecuentes.. guerras fratricidas” (Guerrero y Soriano 1966: 176).⁸

Al igual que en otras áreas periféricas de Costa Rica, a los inmigrantes del valle central se les llamaba “cartagos”, a pesar de que en Guanacaste la mayoría provenían del oeste de la provincia de Alajuela más que del lejano Cartago. Estos recién llegados, desplazados por el crecimiento de la población y por la concentración de la tierra en el valle central, gravitaban en torno a las faldas de la cordillera, que eventualmente colonizaron hasta el cantón de Bagaces y hasta las costas meridionales y tierras altas de la Península de Nicoya. Los nicaragüenses, que generalmente se parecían más a los guanacastecos “legítimos” que a los “cartagos” en relación con su apariencia, cultura y habla, generalmente colonizaron las secciones desocupadas de la cordillera del norte o se asimilaron en las áreas pobladas de las tierras bajas. Así, en forma creciente, se desarrollaron distinciones dentro del campesinado guanacasteco, basadas en el origen, siendo la diferencia entre “cartago” y “guanacasteco” la más marcada.

A pesar de que ambos grupos tendían a ocupar zonas diferentes, las relaciones de contacto que se daban no siempre eran amistosas. Los guanacastecos usaban los términos “cartago” o “compañero cartago” para referirse a los individuos que consideraban no confiables, egoístas o deshonestos.⁹ Los “cartagos” a su vez estereotipaban a los guanacastecos al igual que lo hacían con los nicaragüenses, considerándolos impulsivos, derrochadores, violentos y toscos. A diferencia de los guanacastecos, los emigrados “cartagos” tenían poca experiencia con el ganado de carne y no tenían tradición reciente en lo relativo a compartir potreros. No es de sorprendernos que a veces se desarrollaran conflictos entre los dos grupos en torno a potreros cercados. En 1938, por ejemplo, al sur de la Península de Nicoya, los antiguos residentes del distrito de Lepanto se quejaban de que los recién emigrados del interior estuvieran cercando los sitios que ellos habían usado para el ganado y para extraer madera (ANCR Dong. 18734-1936-38).¹⁰ Los “cartagos”, decía el gobernador de Puntarenas, habían creado una “agricultura floreciente”, que estaba en peligro por el ganado suelto de los residentes originales. Estos, sin embargo, en vez de expresar aversión hacia las cercas como tales, comentaban que tradicionalmente no habían construido cercas excepto “cuando se trata de cosechas que pueden pagar el costo” (*ibid.*, 1).

Estos contrastes entre la costumbre de los guanacastecos de pastorear en sitios abiertos y la historia de los “cartagos” con su cultura

del café han dado lugar, sin embargo, a afirmaciones exageradas en torno a los puntos de vista contrastantes de los dos grupos en relación con la producción para el mercado y la posesión de la tierra. Lowell Gudmundson, si bien ha arrojado mucha luz sobre los conflictos agrarios de principios del siglo veinte (1982, 1983c), argumenta en este sentido y mantiene que Guanacaste tenía dos campesinados diferentes: los campesinos de las haciendas de las tierras bajas y los campesinos parcelarios de la Costa Rica central que se asentaron en la parte sur de la cordillera.¹¹ Según Gudmundson, los campesinos de las haciendas de las tierras bajas eran “parte de una economía casi exclusivamente de subsistencia, en que la tierra se consideraba ‘libre y gratuita’... disponible para todos aunque sin apropiación permanente [y] se convirtió en algo así como un ‘fetiche’, ocultando su verdadera pertenencia ‘legal’ a propietarios hacendados ausentistas” (1982:76).

En contraste, “la economía del campesino parcelario-migratorio de Tilarán, [era] producto de más de medio siglo de la caficultura comercial del Valle Central y [estaba] basada en los cultivos de subsistencia más un excedente comercializable en mercados externos a la región” (1982:76). Gudmundson llega a la conclusión de que “mientras los campesinos parcelarios de las tierras altas exigían la distribución de las parcelas, sus contrapartes de las tierras bajas rechazaban cualquier intento de cercar permanentemente o dividir la tierra en parcelas, ya fuera por parte de los propietarios ausentes o de otros campesinos” (1982:76-77).

Los campesinos parcelarios poseedores de sus propias fincas estaban supuestamente en mejor posición para beneficiarse de las medidas de reforma agraria del gobierno porque, a diferencia de sus vecinos campesinos de las haciendas de las tierras bajas quienes, según sugiere Gudmundson, sólo tenían nociones rudimentarias de la propiedad privada de la tierra, los “cartagos” poseían una tradición y una mentalidad de minifundio.

En efecto, los campesinos de las tierras bajas extraían de las haciendas los recursos para su subsistencia, ya fuera por incursiones furtivas o por ocupaciones a largo plazo. Pero un sector importante del campesinado de las haciendas de las tierras bajas también tenía una fuerte orientación comercial.¹² Esto lo evidencian el volumen de transporte fluvial y marítimo desde el valle del Tempisque hasta Puntarenas, las frecuentes referencias en una variedad de fuentes (incluyendo muchas aquí citadas) al uso de cercas y a la producción

comercial por parte de pequeños propietarios, el extenso cultivo del café en áreas de elevación media colonizadas por guanacastecos y nicaragüenses, el tamaño relativamente grande y la relativa estabilidad de muchas ocupaciones en precario en las tierras bajas, así como el gran número de agricultores de las tierras bajas que empleaban mano de obra asalariada permanente (ANCR Gob. 2938-1911: 59-63). Este sector de campesinos "medios" o pequeños productores comerciales no era nada despreciable. En 1911 en Carrillo, por ejemplo, un cantón exclusivamente de tierras bajas con pocos colonos "cartagos", 53 personas empleaban 3 o más peones permanentes, sólo 5 de las cuales estaban entre los latifundistas que controlaban la mayor parte de la tierra del cantón. De manera semejante, otros dos pueblos de las tierras bajas —Bolsón de Santa Cruz, contiguo a la Hacienda El Viejo, y Colorado de Abangares, dentro de los límites de La Palma— tenían cada uno 17 patronos de este tipo.

Muchos pequeños propietarios de las tierras bajas recuerdan que cercaban, sembraban árboles como cercas o marcaban los límites de sus fincas con rondas. Los planos catastrados de los derechos posesorios y de las ocupaciones de haciendas por parte de campesinos de origen guanacasteco también sugieren un patrón de parcelas claramente delimitadas, a menudo divididas con cercas.¹³ Tan sólo esto sugeriría la necesidad de modificar la afirmación de que el campesinado de las tierras bajas veían la tierra como un "fetiche", como un bien natural que no podía o no debía marcarse y del cual no se podía o no se debía tomar posesión en forma permanente. Estos planos también permiten un análisis de la distribución de la tierra en las áreas ocupadas. Como lo demuestran los Cuadros 4.1 a 4.4, muchos campesinos de las tierras bajas controlaban áreas de más de 100 hectáreas y es casi seguro que se dedicaban a una producción más allá de la simple subsistencia. De hecho, los lotes controlados por campesinos "cartagos" en las tierras altas de El Líbano tenían un área promedio menor a la de los lotes de los campesinos de las tierras bajas, en las áreas ocupadas para las que existen datos disponibles.

Tampoco está del todo claro que los emigrados del centro de Costa Rica que ocupaban tierras de la compañía minera tuvieran una orientación comercial tan fuerte como lo sugiere Gudmundson. Pedro Pérez Zeledón, funcionario que visitó las áreas mineras en 1922 y redactó un informe para la Corte Suprema, sugiere que el hecho de que los llamados campesinos parcelarios no hubieran

CUADRO 4.1
Ocupación de la zona minera El Líbano,
tierras altas de Tilarán, 1924

Tamaño de las propiedades	Ocupantes	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Total de hectáreas	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Hectáreas promedio
< 50	25	56	56	618	30,2	30,2	25
50>100	14	31	87	705	34,4	64,6	50
100>150	4	9	96	425	20,8	85,4	106
150>200	2	4	100	300	14,6	100,0	150
Total	45	100	100	2048	100,0	100,0	46

FUENTE: Cabrera 1924: 159-160.

CUADRO 4.2
Ocupación del sitio El Espíritu Santo, tierras bajas de Santa Cruz
y Carrillo, 1926

Tamaño de las propiedades	Ocupantes	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Total de hectáreas	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Hectáreas promedio
< 50	37	61	61	551,4	11,3	11,3	14,9
50>100	7	11	72	582,9	11,9	23,2	83,3
100>150	7	11	84	838,9	17,1	40,4	119,8
150>200	3	5	89	499,2	10,2	50,6	166,4
200>250	4	7	96	884,0	18,1	68,6	221,0
250>300	0	0	96	0	0	68,6	0
300>350	2	3	99	631,8	12,9	81,5	315,9
350>400	0	0	99	0	0	81,5	0
400>450	0	0	99	0	0	81,5	0
450>500	0	0	99	0	0	81,5	0
500>550	0	0	99	0	0	81,5	0
550>600	0	0	99	0	0	81,5	0
600 y + 1	2	100	100,0	904,6	100,0	100,0	904,6
Total	61	100	100	4892,8	100,0		80,2

FUENTE: CN 53 (1926).

CUADRO 4.3
Ocupación de la propiedad de Fernando Lorenzo Brenes,
Quebrada Grande de Liberia, 1946

Tamaño de las propiedades	Ocupantes	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Total de hectáreas	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Hectáreas promedio
< 50	21	62	62	289,7	14,2	14,2	13,8
50>100	6	18	80	366,0	17,9	32,1	61,0
100>150	2	6	86	289,0	14,1	46,2	144,5
150>200	3	9	94	584,3	28,5	74,7	194,8
200>250	1	3	97	200,0	9,8	84,5	200,0
250>300	0	0	97	0	0	84,5	0
300>350	1	3	100	318,0	15,5	100,0	318,0
Total	34	100	100	2047,0	100,0		60,2

FUENTE: CN 9269 (1946).

CUADRO 4.4
Ocupación de Hacienda Santa Rosa, Cuajiniquil, tierras bajas
de La Cruz, 1947

Tamaño de las propiedades	Ocupantes	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Total de hectáreas	Porcentaje	Porcentajes acumulados	Hectáreas promedio
< 50	21	40	40	378,0	8,7	8,7	18,0
50>100	14	27	67	1064,0	24,5	33,2	76,0
100>150	10	19	86	1162,0	26,8	60,0	116,2
150>200	4	8	94	701,0	16,1	76,1	175,3
200>250	2	4	98	469,0	10,8	86,9	234,5
250>300	0	0	98	0	0	86,9	0
300>350	0	0	98	0	0	86,9	0
350>400	0	0	98	0	0	86,9	0
400>450	0	0	98	0	0	86,9	0
450>500	0	0	98	0	0	86,9	0
500>550	0	0	98	0	0	86,9	0
550>600	1	2	100	567,0	13,1	100,0	567,0
Total	52	100	100	4341,0	100,0		83,5

FUENTE: CN No. 9565 (1947).

tenido éxito en establecer sembradíos permanentes o fincas claramente delimitadas era, en efecto, un obstáculo para la puesta en práctica de los planes de parcelización patrocinados por el gobierno (ver abajo).¹⁴ Ante la carencia de caminos adecuados, mercados cercanos e infraestructura para la agroindustria, estos “cartagos” estaban orientados hacia la subsistencia y sólo cultivaban maíz y frijoles. Los sueños presentes en su historial de cultura cafetalera tendrían que esperar mejores condiciones materiales y una situación más segura de tenencia.¹⁵

Un examen más a fondo de las respuestas de los “dos campesinados” a los esfuerzos gubernamentales de reforma agraria también hace que las respuestas de cada uno parezcan menos divergentes de lo que sugiere Gudmundson. En general, durante este período las expropiaciones de terrenos por parte del gobierno no hicieron más que dejar ocupantes en posesión *de facto* de las propiedades expropiadas. En unos pocos casos, como el de La Palma (que se analiza más adelante), gran parte de la tierra fue declarada baldía, sujeta a las declaraciones posesorias según la ley correspondiente. Estas reformas agrarias iniciales no incluyeron, en ningún caso, la titulación a largo plazo de los lotes por parte de los ocupantes de las tierras expropiadas. Sin embargo, sugerir que las posesiones de los campesinos de las tierras bajas no eran más que “parcelas fantasmales” (Gudmundson 1982: 89) oculta la frecuencia con que los guanacastecos, incluyendo los que ocupaban los latifundios de las tierras bajas, establecían posesiones permanentes. Es más, cuando áreas como La Palma se declararon abiertas a declaración posesoria, los guanacastecos de las tierras bajas no dudaron mucho en declarar y registrar sus lotes ante la oficina de catastro (por ejemplo, CN 8049, 8050-1931).¹⁶

Si los guanacastecos en efecto a veces se opusieron al cercado de sitios por parte de los recién llegados “cartagos”, esto no se debía a que estuvieran en contra de las cercas en sí ni a que ellos mismos no tuvieran pequeñas parcelas cercadas, lo cual era necesario para proteger sus cultivos del ganado. Más bien se debía a que el cercado, como el que hacían los latifundistas, amenazaba *un aspecto* de su medio de vida, la cría de ganado. Pero criar ganado nunca era más que un elemento en una estrategia polifacética de supervivencia, que también incluía la producción agrícola de subsistencia y para el mercado, la caza, la pesca y, para muchos, el abigeato. Los campesinos guanacastecos de las tierras bajas a menudo trataban de sobre-

vivir, e inclusive prosperar, como pequeños productores de bienes comercializables más que como horticultores de subsistencia con un punto de vista fetichizado de la propiedad de la tierra. Esta aspiración “moderna”, si bien menos mística o romántica que la imagen de un pasado “preeconómico”, no era menos poderosa para fomentar la resistencia ante las amenazas de los hacendados contra el medio de vida de los campesinos.

Ya para principios de la década de 1920, los conflictos agrarios que se habían estado acumulando durante décadas causaron brotes de violencia antilatifundista que eran inauditos y sin precedentes para los costarricenses y que en alguna medida continuaron durante la década posterior. La intervención estatal y las reformas agrarias *ad hoc* disiparon la más seria de estas confrontaciones, pero los campesinos de la región, tanto guanacastecos como cartagos, no siempre fueron los beneficiarios últimos de las medidas antilatifundistas y bien intencionadas emitidas por los gobiernos en el lejano San José. Las luchas agrarias más dramáticas de este período se dieron en las tierras bajas de Abangares, en donde los pobladores se resistieron a los esfuerzos de los latifundistas, franceses y posteriormente árabes, para adueñarse de tierras que los campesinos siempre habían usado como si fueran propias; en las tierras altas de Liberia, en donde los hacendados nicaragüenses trataron de extenderse a áreas pobladas por antiguos residentes y por nuevos colonos; y en la zona minera de Tilarán-Abangares, en donde las compañías extranjeras, mineras y de colonización, se enfrentaron al precarismo extenso de los recién llegados de la zona central de Costa Rica.¹⁷ Sin embargo, hay que recordar que las ocupaciones de tierras en Guanacaste no constituían las acciones elaboradas, cuidadosamente planeadas, que se conocían en el resto de América Latina (Gould 1990, Hobsbawm 1974) y, de hecho, en la Costa Rica contemporánea, sino que generalmente eran el efecto acumulativo del asentamiento en tierras ociosas por parte de familias aisladas. Por lo tanto, excepto cuando los campesinos luchaban por su derecho a la tierra, las ocupaciones tenían más en común con la colonización agrícola que con los movimientos agrarios organizados.

Las tierras bajas de Abangares

En la costa norte del Golfo de Nicoya, cerca de la desembocadura del Tempisque, los depósitos de sal natural condujeron a la forma-

ción, en el siglo diecinueve, de dos comunidades de cierto tamaño, Colorado y San Buenaventura. En conjunto producían gran parte de la sal vendida en Costa Rica, así como de la usada por la creciente industria ganadera de la región. La tierra usada por los pobladores estaba dentro de propiedades con títulos de la época colonial: las haciendas Abangares, La Culebra y La Palma. Fundada en el siglo dieciocho, La Palma era la propiedad más grande en la región, con una extensión estimada entre 40.000 y 60.000 hectáreas. Descrita por el viajero del siglo diecinueve John L. Stephens (1969 [1854]) como del tamaño de un principado alemán, La Palma fue adquirida en 1894 por una firma francesa, J.A. Gluck y Compañía, que inicialmente no hizo más que explotar el cedro y la caoba de la hacienda, dejando en completo abandono el ganado y los repastos (Gudmundson 1982).

Los residentes de la zona aparentemente consideraban ventajoso su aislamiento, pero aproximadamente en esta época comenzaron a recibir por primera vez alguna atención estatal, la cual era más constante, pero no siempre bien recibida. No mucho tiempo después de que los franceses compraran la hacienda, el jefe político del cantón de Cañas, al cual pertenecían entonces Colorado y San Buenaventura, se refirió a ellos como "barrios revoltosos" e hizo notar que se había visto obligado a castigar a 22 individuos del lugar que se habían negado a reportarse para el servicio militar. El gobernador de la provincia, al comentar la petición de los residentes para anexarse a la provincia de Puntarenas, al otro lado del golfo, declaró que "lo que buscan los petentes es eludir la acción inmediata de las autoridades de Las Cañas para quedar sujetos á otra más distante y que no pueda vigilarlos de cerca, lo mismo que eludir el servicio militar" (ANCR Gob. 1950-1894: 4v).

A diferencia de la mayoría de los asentamientos costeros, Colorado y San Buenaventura no estaban protegidos por la legislación referente a la "milla marítima". La ley que creó la milla establecía que escrituras como la de La Palma, que databan de antes de la cédula real de 1754 sobre la composición de las tierras, retenían los derechos sobre cualquier área de la costa que incluyeran. Sin embargo, a pesar de que ocasionalmente a los residentes de la zona se les había pedido pagar a los dueños legales de la tierra por la sal que extraían, la verdad es que tenían muy poca presión de los hacendados antes de principios del siglo veinte. Ya en 1908, sin embargo, los residentes de Colorado y San Buenaventura estaban lo suficientemente

preocupados en torno a su seguridad como para enviar una petición al Congreso para que éste apoyara una medida para expropiar terrenos y garantizar los derechos de posesión de los precaristas (ANCR Cong. 12020-1908: 1). Los autores de la petición se daban cuenta claramente de que el precario estatus legal de sus propiedades dentro de los límites del latifundio era una fuente potencial de conflicto, a pesar de que difícilmente podían haber anticipado los ambiciosos planes que eventualmente activaron la imaginación de los inversionistas franceses.

En 1917 el capataz francés Santiago Hermosel Viniegra adquirió la propiedad, muy probablemente con fondos generados por la corta de madera, y rápidamente la vendió a François Thévenot, filántropo adinerado que esperaba establecer una colonia de campesinos franceses (ANCR Cong. 14431-1926: 2; Gudmundson 1982; Péyrouet 1919).¹⁸ Thévenot nombró como su supervisor y representante en Costa Rica a Emile Bousqué, hombre de negocios que había adquirido una modesta fortuna en la banca argentina y que, según algunos informes, suplía una cuarta parte del capital para comprar la propiedad (ANCR Cong. 14431-1926: 1; *El Diario de Costa Rica*, 6 de abril de 1920, 5, 8). Los dos millones de francos del precio de compra, equivalentes en 1918 a 1,6 millones de colones o \$369.000, incluían 500.000 francos sujetos a la expulsión de los ocupantes de la propiedad, estimados entre 300 y 400 familias de cinco o seis personas cada una (ANCR Cong. 14431-1926: 3; *El Diario de Costa Rica*, 7 de abril de 1920, 8).¹⁹

Thévenot y Bousqué, inspirados en los ejemplos de Hawaii y del recién abierto Canal de Panamá, con el cual “más rápidamente podrían transportarse 4 ó 5.000 toneladas de La Palma a Francia que de La Palma á San José”, esperaban iniciar el cultivo de piña a gran escala y construir una enlatadora en la Isla de Chira en el Golfo de Nicoya, en donde el gobierno había ofrecido instalaciones portuarias (ANCR Cong. 11944-1920: 1). Otros planes incluían el cultivo del henequén y de granos para la exportación, la manufactura de casas prefabricadas para la reconstrucción europea posterior a la Primera Guerra Mundial, y la construcción de un tren de La Palma al golfo, usando 100 kilómetros de rieles donados por el gobierno y provenientes de las plantaciones bananeras en quiebra (ibid; *El Diario de Costa Rica*, 6 de abril de 1920, 5).²⁰

Según un informe legislativo de 1926 sobre la “cuestión de La Palma”, uno de los hacendados más importantes de Guanacaste le

había prevenido a Bousqué que, dado lo poco confiable de la fuerza de trabajo local, sería imposible limpiar siquiera 60 hectáreas para sembrar (ANCR Cong. 14431-1926: 4). Sin embargo, debido a lo que el informe llamaba los “nuevos conceptos de métodos de trabajo” de Bousqué —depender de contratistas laborales para limpiar la tierra y despedir a casi todos los empleados permanentes de la hacienda (*El Diario de Costa Rica*, 7 de abril de 1920, 5)— pudo preparar 600 hectáreas en tres meses. Bousqué justificó el despido de los trabajadores locales argumentando que los veinte colonos franceses que llegaron a finales de 1919 podían llenar las necesidades de mano de obra de la hacienda.

Se suponía que cada uno de los colonos, algunos de los cuales vinieron con sus familias, recibiría 50 hectáreas, un préstamo para trabajar y un porcentaje de las ganancias de la empresa (Péyroutet 1919: 6). Sin embargo, los residentes más antiguos de La Palma y del cercano San Joaquín recuerdan que los franceses —o “los machos”— en realidad no se dedicaron mucho al cultivo de las tierras.²¹ Por el contrario, adoptaron una antigua estrategia de supervivencia guanacasteca, la caza, pero con una variación que no ayudó en nada a que los residentes de la zona les tuvieran estima. Los franceses usualmente mataban no solamente los venados y las aves salvajes, sino también los cerdos y las aves de corral de los campesinos. Otra actividad de la hacienda también tenía más en común con las prácticas contemporáneas de la hacienda que con la visión de un complejo agroindustrial moderno que inspirara a Bousqué y a Thévenot. Lila Gómez, en cuyo patio había restos de los corrales de piedra de la hacienda, recordaba que su padre le había narrado cómo los franceses a menudo hacían que 100 o más yuntas de bueyes llevaran madera a la costa, donde embarcaban “grandes tucas en balsas atadas con cadenas”

El plan de Bousqué para expulsar a los residentes de Colorado y San Buenaventura, quienes técnicamente eran ocupantes ilegales de Hacienda La Palma, incluía hacerlos firmar contratos de alquiler que hicieran constar que Thévenot era el dueño y en los que se les obligara a pagar la módica suma de diez céntimos anuales por hectárea (ANCR Cong. 14431-1926: 11); Gudmundson 1982). El contrato obligaba a los ocupantes a darle preferencia a Thévenot en la venta de productos, les prohibía cortar árboles sin permiso, y les exigía reportar a cualquiera que tratara de cortar madera. Para Bousqué, las rentas nominales estipuladas en los contratos tenían

poca importancia. Por el contrario, los contratos se constituyeron en las bases para los juicios de desahucio o para los arreglos extrajudiciales basados en los pagos a los ocupantes por "mejoras".²² Además de ejercer presión para que los ocupantes firmaran contratos de alquiler, Bousqué trató de impedir la extracción de la sal (*El Diario de Costa Rica*, 7 de abril de 1921, 8), lo cual estaba protegido por la ley de 1868 que establecía la milla marítima. Más aún, a los pocos trabajadores locales que contrató no les pagaba con dinero, sino que les daba fichas de metal que tenían el sello de una palmera, las cuales sólo podían ser cambiadas en el comisariato francés. Francisco López, un anciano residente de La Palma cuyo padre había sido peón de los franceses, recordaba que esta era una de las prácticas que más rencor producía en los campesinos. "Esas eran monedas especiales, pero no valían nada en Las Juntas o en Cañas. Sólo servían en la bodega de los machos".²³

Si bien algunos ocupantes firmaron contratos de alquiler, la mayoría rechazó este esfuerzo por limitar sus derechos. En marzo de 1920 la oposición dio un giro violento cuando los campesinos asaltaron la hacienda, quemaron las 600 hectáreas listas para la siembra, dispararon contra la casa donde se habían resguardado Bousqué y los policías enviados para proteger a los franceses, y destruyeron las cercas y las tucas de madera almacenadas en la hacienda (ANCR Cong. 11944-1920: 2v; Gudmundson 1982). Después del ataque los colonos franceses abandonaron La Palma, diciendo que "es imposible seguir trabajando allí por la inseguridad de nuestras vidas" (*El Diario de Costa Rica*, 8 de abril de 1920).

Los franceses responsabilizaron a un residente de Colorado, Salvador Ysaba (o Izaba), de los ataques y de organizar la oposición a los contratos de alquiler (ANCR Cong. 14431-1926: 11). Ysaba, cuya firma aparecía en prácticamente toda la correspondencia que las comunidades de Colorado y San Buenaventura dirigieron al gobierno entre 1894 y 1926, parece haber sido un respetado líder local. Según el censo de 1911 de los agricultores que empleaban tres o más trabajadores fijos, también era un patrono y uno de los campesinos más prósperos del área (ANCR Gob. 2938-1911: 62). Es casi seguro que su liderazgo militante se arraigaba en el hecho de ser un productor comercial más que un "neoludita" orientado hacia la subsistencia.

Los ancianos residentes en la zona recuerdan que cuando se fueron los "machos", "todo terminó" Todo lo que quedó de la ha-

cienda fueron buenos corrales de piedra y un gran chagüite o plantación de plátanos. Los caballos y el ganado de la hacienda pasaron a manos de un tal Felipe Díaz, quien había sido mandador de los franceses, pero según comentaba un residente, “nadie sabe si se le dejaron los animales o si él simplemente se los llevó” Esto último es probablemente cierto, ya que en ninguna documentación posterior se menciona el destino de los animales de la hacienda, ni es factible que los hacendados, conocidos no precisamente por su generosidad, le darían un hato tan valioso a un simple mandador.

Después de los ataques de 1920 a La Palma y de la deserción de los colonos franceses, Thévenot suspendió los pagos que le debía a Viniegra por la propiedad (Gudmundson 1982). La hacienda entonces quedó en propiedad de la viuda de Viniegra, Clara Yateman Carranza, a pesar de que Thévenot continuó haciendo valer sus derechos durante cuatro años más. En 1924, el nuevo representante de Thévenot en Costa Rica trató de llegar a un acuerdo con el gobierno para cederle al Estado aproximadamente 4.000 hectáreas de La Palma ocupadas por campesinos, a cambio del pago de los costos legales, de la agrimensura y del cercado (Gudmundson 1982). Esta propuesta para finiquitar “el asunto de La Palma” nunca fructificó, en gran parte porque habría beneficiado casi exclusivamente a los dueños franceses y ofrecía muy poco a cambio. Al año siguiente, previendo un arreglo similar, Yateman envió a un agrimensor para que hiciera un levantamiento de la propiedad, la cual era tan vasta que nunca había sido medida. El agrimensor, sin embargo, envió un telegrama a San José, diciendo que tenía que suspender el trabajo debido a la oposición de “los principales residentes de Colorado”, quienes todos “están de acuerdo en impedir terminantemente esa diligencia [la medida] en lo que respecta a sus propiedades que aseguran están garantizados por el Gobierno de la República... Los vecinos de San Buena Ventura están en esa misma disposición” (ANCR Gob. 7891-1925).

En 1926, Yateman cedió La Palma al Estado a cambio de una extensión igual de tierras baldías en Golfito, en el sur de Puntarenas (Gudmundson 1982; Kepner 1936: 83).²⁴ A los ocupantes de La Palma se les permitió titular hasta 100 hectáreas, de las cuales 50 eran gratis y cada hectárea adicional costaba 25 colones, pagaderos en diez años y con un interés anual del 6 por ciento (ANCR Cong. 14679-1927: 2-15). A quienes tenían más de 150 hectáreas de tierra cercada se les permitió adquirir un título de propiedad bajo las

mismas condiciones. A los ciudadanos costarricenses que no eran ocupantes y no poseían más de 50 hectáreas en otra parte, o que tenían un capital neto de más de 5.000 colones, también se les permitió inscribir lotes de hasta 100 hectáreas.

Este decreto de derechos posesorios en La Palma contenía provisiones que tenían la intención de asegurar una división equitativa de la hacienda, tales como la prohibición de adquirir terrenos con gracias municipales, los cuales se habían acumulado en manos de especuladores de tierras, y el requisito de que los petentes ocuparan y cultivaran sus parcelas. Sin embargo, estas restricciones resultaron fáciles de evadir debido a la inexperiencia del gobierno y a la falta de supervisión en el lugar mismo. En 1933, tan sólo siete años después del intercambio de tierras entre Yateman y el Estado, un comité del congreso justificó una posible adquisición de Hacienda Tenorio, en Cañas, por parte del gobierno, indicando que "las tierras buenas de La Palma ya [estaban] acaparadas por denunciantes" (ANCR Cong. 16726-1933: 23). Al año siguiente, reconociendo la creciente concentración de la tierra, el Congreso redujo de 50 hectáreas a 20 la extensión máxima de los baldíos que podían ser denunciados en La Palma (ANCR Cong. 17003-1934). Ya para 1934, el periódico de la provincia se hacía eco de los hallazgos de la comisión del Congreso y reportaba que en La Palma, así como en otras tierras expropiadas en Nicoya, "con simples denuncias de cincuenta o veinte hectáreas, o títulos falsos enclavados sobre los títulos primitivos, se han acaparado extensiones de centenares de hectáreas" (*El Guanacaste*, 20 de febrero de 1936, 2).

El ejemplo más extremo lo constituía un inmigrante levantino, Vicente Bonilla Morad, que había llegado al distrito minero de Abangares a comienzos del siglo y cuya pequeña fortuna se decía que provenía de su trabajo como coligallero, o minero independiente que sacaba oro de las minas en forma subrepticia. Además de una propiedad en las tierras altas de la zona minera de Las Juntas, Bonilla adquirió 1.440 hectáreas de Hacienda La Culebra, que colindaba con La Palma. Según un informe del Ministro del Interior, Ricardo Pacheco (ANCR Cong. 19493-1940: 5), Bonilla recibió permiso de los tribunales para reconstruir los dilapidados mojones que indicaban sus linderos, un procedimiento llamado "avivamiento de mojones" Haciendo una interpretación tanto literal como liberal de este permiso legal, Bonilla corrió los mojones hacia secciones adyacentes de La Palma y luego obtuvo una sentencia en 1927 que le daba 4.106

hectáreas adicionales y establecía sus derechos sobre un total de 5.411 hectáreas, algo menos que la suma de sus títulos originales más el exceso o "demasías"

Envalentonado por esta decisión, Bonilla comenzó a cercar su hacienda y entabló juicios contra los precaristas. Los ocupantes, sin embargo, sin esperar la decisión de los tribunales, decidieron tomar la justicia en sus propias manos y mataron a Bonilla un día cuando iba a inspeccionar sus maizales.²⁵ La policía arrestó a tres sospechosos, que luego fueron puestos en libertad por falta de pruebas. Cuando los herederos de Bonilla hicieron presión en los tribunales para lograr el desahucio y exigieron el apoyo del gobierno para hacer cumplir las sentencias a su favor, el Poder Ejecutivo se negó a darles apoyo, "para no provocar un grave conflicto social, ya que de antemano había tenido dolorosas repercusiones con el trágico atentado que produjo la muerte del señor Bonilla" (ANCR Cong. 19493-1940: 2-3).

Durante los años de litigio ante los tribunales entre los herederos de Bonilla y el Estado, docenas de otros campesinos ocuparon la propiedad. Tanto los Bonilla como los ocupantes acudieron al Estado para que se diera un intercambio de tierras como el otorgado a los dueños de La Palma en 1926 (*ibid.*, 49-50; ANCR Cong. 18413-1937: 1). Ya para 1939, un año antes de la conclusión del litigio, 39 ocupantes controlaban 3.157 hectáreas de La Culebra. Finalmente, en 1940 a los herederos de Bonilla se les permitió cambiar 2.557 hectáreas de tierras ocupadas por una extensión equivalente de terrenos baldíos del Estado en otro sitio del sector del Pacífico costarricense. Le cedieron al Estado 600 hectáreas adicionales, en gran parte dentro de la zona marítima, sin compensación alguna.

En 1941 el Estado declaró cerradas las denuncias del resto de la parte baldía de La Palma y la estableció como "zona ganadera" en donde los agricultores, más que los ganaderos, tenían que cercar sus terrenos (Vicarioli 1952: 120). Ya en esta época, sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno para realizar una reforma agraria, permitiendo que los campesinos denunciaran terrenos, las tierras bajas de Abangares presentaban uno de los patrones más desiguales de distribución de la tierra en Guanacaste. Hasta la fecha, entre los propietarios más grandes se incluyen aquellos que, como los Bonilla, adquirieron secciones de la vieja Hacienda La Palma ya fuera mediante denuncias de dudosa legalidad o simplemente "reviviendo" los mojones que marcaban los linderos de las propiedades.

Cañas Dulces y Quebrada Grande

Ya desde mediados del siglo dieciocho, la familia Hurtado, residente en Rivas, Nicaragua, había adquirido grandes haciendas al norte de Liberia. En 1870 Pedro, Alejandro y David Hurtado Bustos, habiendo heredado propiedades de las familias paterna y materna, formaron en Rivas una sociedad llamada Hurtado Hermanos. Cinco años más tarde inscribieron el título de su hacienda más grande, El Jobo, con una extensión estimada de 35.5 antiguas caballerías.²⁶ En 1881 le compraron al presidente de Costa Rica, Tomás Guardia, la vecina Hacienda La Culebra (propiedad diferente a la del mismo nombre en Abangares), la cual se decía que cubría 32 antiguas caballerías (ANCR GJC r. 1264, No. 686-1881: iv y r. 1264, no. 747-1883).²⁷ Luego iniciaron una campaña para ampliar sus vastas propiedades y comenzaron una larga lucha para librar sus tierras de ocupantes campesinos. Pero en las tierras altas de Liberia, a diferencia de las tierras bajas de Abangares, los latifundistas penetraron en áreas sobre las cuales tenían solamente derechos muy dudosos.

En marzo de 1883, los Hurtado entablaron juicio por daños por un monto de 1.200 pesos, contra tres ocupantes de El Encinal y Cañas Dulces, tierras justo al este de El Jobo (ANCR GJC r. 1264, no. 466-1884). Es probable que los Hurtado tuvieran derechos legítimos sobre El Encinal, cuyo título especificaba una extensión de una antigua caballería (aunque luego se encontró que era de 421 hectáreas) (ibid.; CN Gi-2-i-271-1922). Sin embargo, la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente a 136 hectáreas bajo el nombre de "terrenos de Cañas Dulces" contenía tan sólo vagas descripciones de los límites e indicaba que la propiedad se daba en cuatro partes por igual, únicamente una de las cuales pertenecía a los Hurtado (ANCR Cong. 2858-1903: 2). A los demandados, todos nicaragüenses que habían cercado pequeñas propiedades para el cultivo del maíz, se les unieron otros cuatro ocupantes al año siguiente. Dos precaristas optaron por llegar a un acuerdo extrajudicial, y estuvieron de acuerdo con pagar cada uno una renta anual de media fanega (336 libras) de maíz y, en el caso de uno que tenía 30 novillos, cinco pesos o un ternero por año (ANCR GJC r. 1264, no. 466-1884; 9-iv). El juez ordenó el arresto de un tercer ocupante, a pesar de que nueve años atrás uno de los copropietarios de Cañas Dulces le había dado acceso a la tierra.²⁸

Después de la solución al problema del precario, los Hurtado volcaron su atención a la titulación de las tierras vecinas y a la

ampliación de las propiedades mediante el asocio con otros hacendados. En 1882 habían denunciado cinco caballerías de baldíos que eran parte de la Hacienda Pitahaya (ANCR JCA 5489-1882). Once años más tarde, David Hurtado inscribió una denuncia por 515 hectáreas en Llanuras de Cerda, en el distrito de Cañas Dulces (ANCR JCA 5666-1893: 5). En 1900 formó una sociedad con seis socios para explotar las haciendas San Luis de Naranjo y Orosí, justo al sur de la frontera (ANCR JCA -5942-1900). Estas propiedades –medidas en 1921 con un total de 4.970 y 15.862 hectáreas, respectivamente (CN G10-4-2-1 1921)– habían sido constituidas en 1763 y heredadas por Luisa Rivas Lebrón de Mayorga, socia de la sociedad. Caso típico de propietario “rico en tierras y pobre de dinero”, Rivas de Mayorga se unió a hacendados más adinerados, tales como los Hurtado y Manuel Joaquín Barrios Guerra, como su único medio para utilizar realmente las propiedades, las cuales estaban estratégicamente ubicadas para la importación de novillos. La sociedad Hurtado-Rivas duró poco, sin embargo. Ya en 1912 Orosí había pasado a manos de Salvadora Argüello de Urcuyo, otra terrateniente, y en 1920 ambas propiedades pertenecían en su totalidad a Barrios, cuya hermana se había casado con el hijo de Argüello de Urcuyo.²⁹

La parte alta de la cordillera, en donde los vientos húmedos del Atlántico permitían que los pastos se mantuvieran verdes todo el año, convirtiéndolos así en excelentes sitios de pastoreo durante la estación seca, era el área más codiciada en la época posterior a 1880, cuando se gestaron las denuncias de tierras al norte de Liberia. A fines de la colonia, a excepción de unas cuantas haciendas, el único asentamiento en esta área era Cañas Dulces, fundado, según la tradición, como una coyolera o escondite, en donde la gente se congregaba a beber licor de contrabando hecho de palma de coyol. A finales del siglo diecinueve, los refugiados que escapaban de la violencia en Nicaragua comenzaron a colonizar bosques vírgenes en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, justo al norte de Cañas Dulces. Con la excepción de un terreno de 2.000 hectáreas reclamadas por el inmigrante español José Lorenzo Barreto, estas tierras eran en su mayoría baldías. A principios de este siglo los colonos nicaragüenses habían fundado un asentamiento llamado Quebrada Grande.³⁰

El inmenso latifundio de los hermanos Hurtado pasó intacto a la generación siguiente, al casarse Francisco Hurtado Guerra con su prima hermana Ana María Hurtado Aguirre. Don Paco, como se le

llamaba a Francisco, demostró ser especialmente agresivo en la expansión y consolidación de la propiedad familiar. En 1920 inició un juicio contra diez ocupantes de El Encinal, Cañas Dulces y San Roque, una sección de la Hacienda El Jobo (ANCR GJC r. 1264, no. 5-1920, no. 27 1920 y no. 28-1920). Los ocupantes aseguraban que no estaban en la propiedad de Hurtado, sino en tierras propiedad de la comunidad de Cañas Dulces o del Estado. La mayoría eran peones de Cañas Dulces que habían estado en la zona hasta por diez años, con pequeños lotes cercados y sembrados de maíz, caña de azúcar y café. Admitieron que talaban árboles, lo cual era, según ellos, para su propio consumo. Un ocupante, que tenía una clara, aunque modesta, orientación comercial, en 1920 indicó que su finca tenía ocho manzanas (5,6 hectáreas) de potrero y repastos, una manzana (0,7 hectáreas) de plátanos, una manzana de caña de azúcar, 1.400 matas de café y una casa de doce por ocho varas (ANCR GJC r. 1264, no. 3-1926: 5).

Además de entablar juicio contra los ocupantes, Hurtado obtuvo una orden judicial para establecer los límites de San Roque. La primera agrimensura, en 1920, en la cual Hurtado trató de incluir como parte de San Roque varias fincas pequeñas que estaban realmente en el área conocida como Zacatal de Cañas Dulces, recibió la oposición de los residentes de la localidad como del fiscal de Liberia (ANCR Cong. 12473-1921: 6-7v). Hurtado fue entonces a San José, donde el Ministro de Justicia le otorgó un derecho que vetaba la oposición del fiscal de Liberia.

En marzo de 1921, otro agrimensor del gobierno, cuyo celo daba indicios de la existencia de motivos que iban más allá del salario a recibir por un humilde servidor público, llegó con el fin de señalar los límites de San Roque. Una petición enviada al Congreso con las firmas de 170 residentes de Cañas Dulces, describe cómo procedió el agrimensor:

...y de la ezquina (sic) de una huerta del señor José María Palomino Jirón, de Sur a Norte, tiró la medida hasta la margen del río del Tizote, dejando el camino que de verano por la excaces (sic) de agua, ocupan los vecinos del barrio para ir a lavar, comprendido en la medida de Hurtado. Después se vino a la ezquina (sic) Sur de la misma huerta y tirando la medida hacia el sur, dejando la cerca Oeste de la huerta comprendida en la medida de aquél, llegó a otra huerta del mismo Palomino y de Juan Aquilino Acuña y pasándola por el centro que para ello desvió la medida, la dividió dejando un platanar y un cañaverlito de azúcar, que queda al Oeste, comprendida

en la medida de Hurtado, y siguió con dirección oblicua hacia el Sur hasta llegar a una ronda de Hurtado y dejándole los bosques baldíos a Hurtado...(Ibid, 9-9v)

En ese momento, los residentes de Cañas Dulces, armados con palos y machetes, intervinieron e impidieron que se continuara con la medición. Pablo Ruiz, que de joven se había unido a la multitud enardecida cerca del Tizate, recordaba que Hurtado, el agrimensor y seis u ocho peones más llegaron ese día cuando trazaban una ruta hacia el río. Hurtado, decía Ruiz, “no quería dejarnos nada más que un pedacito [de tierra]. Entonces fueron unos cincuenta o sesenta hombres míos ahí y se le acataron que si pasaban ahí, se moría. La gente estaba furiosa, casi los matan. Mi vecino y yo les pedimos que no los mataran a los peones. Los que iban a matar eran el agrimensor y el señor [Hurtado]. Total es que paró el trabajo el hombre”

La acción de los campesinos tuvo una respuesta rápida. A pesar de que la demanda contra los “ocupantes” había sido apelada, y una medición era ilegal si no contaba con la presencia del juez, los agrimensores de Hurtado aparecieron en Cañas Dulces el 1 de abril de 1921, escoltados por doce policías de Liberia armados con rifles Máuser. Cuando los residentes protestaron porque las tierras en disputa eran baldíos y no de San Roque, el comandante de la policía declaró que las estaban midiendo por orden del gobierno, que nadie tenía derecho de oponérsele y que a la persona “que se atreviera le dispararían el último tiro” (ANCR Cong. 12473-1921: 10). Durante los seis días siguientes, la policía, que según recuerda Pablo Ruiz estaba “a las órdenes de Hurtado”, tomó prisioneros a varios, entre ellos a dos campesinos que habían firmado un telegrama de protesta publicado en un periódico de San José.

Los prisioneros fueron dejados en libertad unos pocos días después, pero las acciones legales contra los ocupantes de las tierras reclamadas por Hurtado continuaron. Por lo menos un “ocupante” de Cañas Dulces estuvo de acuerdo con llegar a un arreglo extrajudicial, vendiéndole a Hurtado las “mejoras”, incluyendo sembradíos cercados y una casa, por el monto de ₡790 (ANCR GJC r. 1264, no. 27-1921: 39). Hurtado, entretanto, volcó su atención hacia Quebrada Grande, justo al norte de Cañas Dulces, donde los campesinos habían ocupado San Antonio, otra sección de Hacienda El Jobo.

En Quebrada Grande, Hurtado comenzó a comprar numerosos lotes pequeños en San Antonio y sus alrededores, pagando los costos de las “mejoras” Los que rechazaron sus ofertas fueron llevados a

juicio en una acción que Hurtado ganó en marzo de 1922 (ANCR GJC r. 1264, no. 28-1922: 58-67). Sin embargo, sólo un demandado aceptó la sentencia y abandonó la tierra. Durante marzo y abril, los residentes de Quebrada Grande le prendieron fuego a la casa principal de El Jobo, obligando a Hurtado a huir hacia San José con su familia. Quemaron la Finca La Fortuna (parte de El Jobo), destruyeron 2.000 de las matas de café de Hurtado y mataron al agente de policía del pueblo (Acosta 1923: 195-96; ANCR Gob. 8094-1924: 33-34, 38-39).

La tradición local dice que Hurtado se escapó del ataque nocturno a su casa sólo porque se disfrazó de mujer y huyó a caballo. Este puede ser un reflejo apócrifo del *ethos* machista en Guanacaste, que sirve para disminuir y afeminar al enemigo y excusar su huida, así como para ennoblecer a los atacantes que no le dispararían a una mujer. Pero si bien en Quebrada Grande sigue siendo legendario el hecho de que el rudo don Paco se haya vestido de mujer, en las fuentes documentales que dejaron los latifundistas, sus abogados o sus simpatizantes en el gobierno no aparece, como sería de esperar, nada que confirme la historia. Después de su huida, Hurtado permaneció varios meses en la capital. Las tensiones en Quebrada Grande se vieron disminuidas cuando en 1922 el gobierno expropió 421 hectáreas de El Encinal, tierras por las que se le ofreció a Hurtado una extensión equivalente de tierras estatales que él escogiera.³¹

Poco tiempo después de la violencia de 1922, el policía asesinado fue sustituido por otro traído de Nicaragua, supuestamente por los Hurtado. Baltazar Brizuela, que había venido de Nicaragua en 1915 siendo un niño, tenía recuerdos vívidos del nuevo agente de policía y se reía de cómo el nombramiento de una autoridad brutal había resultado bueno para los niños del pueblo. El guardia tenía reputación de ser peligrosamente agresivo. En una ocasión se montó sobre las espaldas de un residente de la localidad con quien había tenido una pequeña disputa y, metiéndole las espuelas, obligó a que la desafortunada víctima lo llevara "a cuatro patas". Los enardecidos residentes de Quebrada Grande lograron imponerle una multa de ₡700 (aproximadamente \$160) por esta ofensa e hicieron que el agente policial fuera destituido en 1923.³² Dos años más tarde, la multa se empleó en la construcción de la primera escuela del pueblo y en la compra de mapas y equipo educativo.

Las luchas agrarias en esta parte de Liberia, en contraste con las del resto de la provincia, estaban aparentemente influenciadas en

algún grado por las corrientes políticas de fuera de la región, a pesar de que los detalles siguen siendo escasos. El comandante de la policía de la provincia se refirió a la lucha contra Hurtado como un "movimiento unionista" y culpaba a un tal Julio Robles tanto de la violencia de 1922 como del asesinato del agente de policía en Quebrada Grande (Acosta 1923). En la Centroamérica de los años 20 el término "movimiento unionista" generalmente se refería al Partido Unionista, un grupo que favorecía la unión centroamericana (Creedman 1977: 204), pero a veces también connotaba ideas igualitarias o anarco-sindicalistas radicales, tales como las que luego se asociaron con el héroe nacionalista nicaragüense Augusto C. Sandino (Fonseca Amador 1980: 188).³³

Los residentes más viejos recuerdan que un individuo llamado Julio Robles apareció en Quebrada Grande poco tiempo antes de la violencia de marzo de 1922, que estaba armado con un rifle Máuser, y que muchos creían que resolvería las disputas entre Hurtado y los campesinos locales. El comandante de Liberia persiguió infructuosamente a Robles durante cuatro días en el norte de Guanacaste, pero el fugitivo cruzó hacia Nicaragua, donde se perdió su huella (Acosta 1923). Aparte de estos pocos detalles en relación con el "agitador externo" en los eventos de Cañas Dulces y Quebrada Grande, sin embargo, no queda claro cuál puede haber sido la afiliación política de Robles ni cuál creía que fuera su misión.

Los latifundistas y quienes los apoyaban también culpaban al Partido Agrícola y a los que apoyaban a Jorge Volio, quienes luego se ligarían al Partido Reformista, de inspirar o dirigir las luchas agrarias en Cañas Dulces y Quebrada Grande (por ejemplo, ANCR 8094-1924: 41). El Partido Agrícola, un grupo de corta vida fundado en 1922, quedó en segundo lugar en las elecciones presidenciales de 1922, con un margen muy estrecho en relación con el ganador, y logró la mayoría en el Congreso (Volio 1972: 177-80). Entre sus líderes estaban miembros de las élites del centro de Costa Rica y de Guanacaste, y su plataforma, lejos de ser radical o incluso reformista, enfatizaba nuevos incentivos para el sector agrícola. A pesar de que uno de los dos diputados guanacastecos electos por el partido, Francisco Mayorga Rivas, fue un proponente clave de la reforma agraria, el otro, Aristides Baltodano Briceño, era un firme defensor de los derechos a la propiedad por parte de los grandes terratenientes.³⁴ Sin embargo, el hecho de que ya desde 1903 Mayorga hubiera patrocinado leyes para expropiar terrenos en Cañas

Dulces, ciertamente estimuló a los residentes para que defendieran sus derechos a las tierras, aún cuando el Partido Agrícola en sí nunca adoptara una posición antilatifundista.

El Partido Reformista, fundado en 1923 por el sacerdote radical Jorge Volio, fue la primera organización significativa en Costa Rica que propuso amplias reformas laborales y de tenencia de la tierra (De la Cruz 1980: 141; Volio 1972). A pesar de haber sido creado después de la violencia de 1921-22 y de que no se le podía culpar de esos hechos, el abogado de Hurtado implicó en 1924 que los volistas y el Partido Agrícola estaban detrás de lo que él llamaba "el nuevo movimiento sedicioso... de algunos vecinos de Quebrada Grande por los mismos asuntos de tierras" (ANCR Gob. 8094-1924: 38). Las cartas del abogado a los oficiales de San José, en las cuales trataba de obtener permiso para portar armas y el nombramiento de uno de sus protegidos como policía en Cañas Dulces, indican que las tensiones se mantenían dos años después del estallido de violencia:

Deseo que me hagas el servicio de extenderme o en su caso, conseguirme, una autorización para portar arma. Tú sabes que mi profesión no es para conquistar simpatías y que a los abogados no les falta quien les tenga mala voluntad; y si de verdad que a mí nadie me falta porque no doy lugar, ni sé que tenga encima la amenaza de nadie, es lo cierto que yo manejo asuntos de personas que como Don Paco Hurtado, quien vive luchando contra una manada de nicas, que nadie sabe por qué andan por aquí, que se le están metiendo constantemente al sitio del Jobo a desmintarle terreno para instalar ranchos y dedicarse al merodeo; y que cada gestión que se hace ante los Tribunales provoca amenazas, daños y hasta levantamientos, que como los habidos la otra vez en Cañas Dulces y Quebrada Grande... Tengo también otros negocios de Sobrado, Barrios y Wilson & Salazar, que no son menos comprometedores para mí, y cualquiera que los maneje, y por lo mismo es natural, que la prudencia me aconseje no andar desarmado; sobre todo de noche, que como sabes es muy fácil aquí que lo blanqueen a uno desde enfrente de su casa sin que haya quien dé cuenta de su autor. (ANCR Gob. 8094-1924: 33-34)

Si las influencias externas y los "agitadores" jugaron algún papel en los conflictos de Cañas Dulces-Quebrada Grande la lucha comenzó y fue sostenida en gran parte por la organización de los residentes locales. En 1921, por ejemplo, los residentes de Cañas Dulces enviaron peticiones al Congreso e hicieron una colecta para enviar a tres líderes a que buscaran decretos coloniales en los archivos de Nicaragua, en donde todavía se encontraban los títulos

relativos a la antigua jurisdicción de Nicoya correspondientes a la época anterior a la independencia.³⁵ También contrataron a un abogado para que defendiera sus intereses. Sin embargo, estos esfuerzos bien intencionados se vieron fácilmente frustrados. Pablo Ruiz, nieto de uno de los que viajaron a Nicaragua en busca de los tan importantes documentos, se refería al poder inherente en los documentos y a la perfidia de los abogados, confesando lastimosamente que al regresar de Nicaragua, “después viene mi abuelo que dejó el título en manos mías. Me dijo ‘este título no se lo des a nadie’ Pues habló el abogado de Hurtado con el que tenía aquí el pueblo y se alió con él. En convenio con él le quitó las fojas más importantes e interesantes y mejores. Así que el título se perdió. Marcaba los linderos y todo. Pero ahora no funcionaría igual”

Este recuento quizás refleje la tendencia generalizada entre los pequeños propietarios amenazados, a atribuirles cualidades casi sobrenaturales a los títulos de la tierra y a racionalizar los resultados desfavorables de las luchas agrarias con historias sobre la pérdida o el robo de aquellos. Pero como narrativa histórica o como articulación de las premisas acerca del tipo de acción colectiva que se consideraba apropiada, sugiere un fuerte compromiso con la solución de los problemas mediante el proceso político. Sólo cuando parecen haberse agotado estas posibilidades, debido a la colusión entre Hurtado y las autoridades locales (y quizás también entre el abogado de Hurtado y el de la comunidad), es que los campesinos reaccionaron en forma violenta. Como en el caso de La Palma y el de otras situaciones conflictivas similares, la solución parcial que representan las expropiaciones gubernamentales de las tierras en disputa, se obtuvo en gran parte por la atención que logró atraer la violencia de los campesinos.

Tilarán y Tierras Altas de Abangares

A principios del siglo diecinueve los pioneros habían tratado de colonizar las densas montañas boscosas de Tilarán (Sandner 1962, 1:113). Pero no fue sino a finales de la década de 1880 que las migraciones sostenidas comenzaron desde el oeste del valle central y especialmente desde San Ramón, Alajuela, a escasos 40 kilómetros de distancia. A finales de siglo, una media docena de familias vivían en La Cabra (después llamada Tilarán), donde eran vecinos de dos grandes propiedades con propietarios ausentes, la Hacienda La

Lombardía, de Alberto Fait, y la Hacienda Quebrada Azul, de Roberto Crespi (*El Guanacaste*, 8 de julio de 1936, 4). En la vecina Abangares, los inmigrantes fundaron asentamientos en bosques que suponían eran baldíos, a pesar de que mediciones posteriores demostraron que la tierra estaba dentro de las denuncias hechas por las compañías mineras extranjeras. Al cabo de dos décadas el flujo de cartagos hacia la cordillera sur dio lugar a una ocupación masiva de tierras, que las compañías mineras trataron de revertir tardíamente.

La primera indicación de conflicto se dio en 1906 cuando en el Congreso se debatía una propuesta de arreglo entre el gobierno y la River Plate Company, la cual había adquirido los derechos para denunciar tierras estatales otorgadas a Minor Keith (ver Capítulo 1). Dos años antes, un decreto presidencial había anulado el contrato Soto-Keith, según el cual Keith obtenía el derecho a 800.000 acres de tierras del Estado porque River Plate no había cultivado ninguna de las tierras que había adquirido de Keith. Después de un litigio prolongado, un acuerdo permitió la "consolidación" de las denuncias de River Plate sobre un terreno de 30.763 hectáreas en la parte del cantón de Cañas que luego se convertiría en Tilarán y Abangares (Cabrera 1924, Pérez Zeledón 1922).³⁶ La posibilidad de que esto causara disputas llevó a los residentes de las alturas de Cañas a escribirle al Congreso en 1906:

... no podemos permitir sin protesta que sea nuestro cantón el único sacrificado. Esa cantidad de tierra que la Compañía reclama para sí, abarca en su totalidad todas las tierras del cantón y obligará al vecindario a tener que emigrar, pues netamente agrícola no tendrá terrenos para ensanchar sus cultivos, quedando así reducido a la miseria el pueblo más floreciente del Guanacaste... en aquellos terrenos hay muchas familias afincadas y será un semillero de trastornos y de miserias (Citado en Pérez Zeledón 1922: 342).

Cuando el Congreso aprobó el contrato al año siguiente, agregó una cláusula que obligaba a que River Plate devolviera las 2.000 hectáreas del Estado, incluyendo aquellas áreas ya ocupadas por los precaristas en un radio de ocho kilómetros de la cabecera del cantón, así como la extensión adicional necesaria para conformar la propiedad de 2.000 hectáreas en cualquier ribera del Río Cañas. Los ocupantes debían adquirir derechos sobre los lotes cultivados o cercados mediante el pago a la Municipalidad de cinco colones por hectárea.

Cuando llegó el momento de medir las tierras, sin embargo, surgieron dos dificultades. Por una parte, era imposible probar quién

había estado en posesión de los lotes antes del contrato con River Plate y, según lo indica un informe posterior sobre la situación,

...todas las partes poseídas dentro del radio de los ocho kilómetros antes dichos, están diseminadas en una gran área de tierra y quizás ninguna se halla cerrada por cercas, de suerte que, el medirlas y sobre todo localizarlas en el plano general de la Compañía, sería obra muy tardada, difícil y dispendiosa... Ninguno ha hecho allí cultivos formales y estables ni mejoras permanentes. Los cultivos se reducen a volteos para siembras pasajeras de maíz o frijoles, y las construcciones a chozas de poca duración y de fácil traslado a cualquier otro lugar (Pérez Zeledón 1922: 343).

Como resultado de esta situación, a duras penas adecuada para las técnicas modernas de agrimensura, el contrato con River Plate se modificó en 1908-9 de modo que las tierras devueltas al gobierno serían medidas en un solo lote. Los ocupantes cuyos lotes estuvieran fuera de las 2.000 hectáreas siguieron por lo tanto siendo considerados "parásitos" ilegales. Ya para 1920 las nuevas invasiones a tierras de la compañía habían llevado el número de ocupantes a 300 y 400 familias, con un total de 1.500 a 2.000 personas (ibid.).

Esta invasión masiva hizo que la River Plate Company intentara su propia reforma agraria ofreciéndoles a los ocupantes lotes a 20 colones por hectárea más los costos de agrimensura. La compañía se reservaba para sí los derechos sobre el mineral y la madera, así como la prerrogativa de poner el tendido eléctrico y de comunicaciones, y de construir puentes, ferrocarriles y acueductos. El alto precio que pedían y las condiciones restrictivas, sin embargo, significó que sólo unos pocos ocupantes aprovecharan esta oportunidad para legalizar sus posesiones. La compañía inició después un esfuerzo legal y extrajudicial para lograr el desahucio y "fue creándose poco a poco, entre los representantes de la Compañía y los ocupantes una animosidad amenazante, que nadie cuidó de moderar" (ibid.).

A principios de 1922 Frederick Hopkins, administrador de la Guanacaste Development Company, que había adquirido los terrenos de River Plate, trató de impedir que los ocupantes de las tierras de la compañía voltearan y quemaran sus parcelas para poder sembrar al principio de la época lluviosa que se avecinaba (ibid.; Acosta 1923; ANCR Cong. 15708-1930 en Gudmundson 1978a). El 11 de febrero, 50 agricultores de las cercanías de la mina El Líbano se dirigieron a la policía del lugar para solicitar permiso para cultivar las tierras que ocupaban. Hubo un tiroteo que dejó dos campesinos

muerdos y dos heridos, así como dos empleados de la compañía muertos. Algunos testigos culparon a la policía y a los empleados de la compañía de haber disparado primero, en tanto que otros culpaban a los campesinos. Una investigación judicial, sin embargo, afirmó que no era "posible afirmar de momento cuál de los bandos fue el primero en disparar sobre el contrario" (Pérez Zeledón 1922: 342). Después del tiroteo,

...vino el saqueo del comisariato que duró toda la noche y en el cual tomaron parte, evidentemente aprovechando la ocasión, gentes que no pertenecían al grupo de ocupantes promotor del motín; y también duró toda la noche el disparo de bombas de dinamita, sin más consecuencia que daños de no mucha consideración en la atarjea y la rueda hidráulica, que se enmendaron pronto, restableciéndose el trabajo de pulverización de metales al cabo de algunos días. El uso de la dinamita cesó a la llegada de las autoridades de Las Cañas, como a la 1 post meridian del día 12... (Ibid.)

La organización de los campesinos, en las "invasiones" de las tierras de la compañía minera y en los actos de violencia de 1922, parece haber consistido en algo poco más que coaliciones ad hoc con el fin de lograr metas inmediatas, tales como firmar peticiones a San José o consolidar nuevas áreas de ocupación. Se decía que "los amotinados venían hace largos años anidando en sus corazones sentimientos vindicativos que, por necesidad fatal tenían que estallar un día en presentándose ocasión propicia" Pero la investigación posterior no logró hallar prueba de "hostigamiento externo" en el ataque de El Líbano (ibid.). De hecho, la mayoría de los "amotinados", con excepción de aquellos considerados líderes, se reportaron en Cañas dos días después de los actos violentos, a fin de declarar sobre los hechos, una manifestación de considerable fe en la posibilidad de una solución legal y pacífica a sus problemas. La persona vista como el líder, un tal Constantino Medrano, no apareció a declarar, pero posteriormente no fue llevado a juicio ni se le hizo sufrir por su participación en los actos de violencia.

A pesar de que los airados agricultores y sus aliados usaron en forma dramática la bomba de dinamita, arma clásica del minero, contra la propiedad del inversionista extranjero, la respuesta del Estado fue notablemente conciliatoria y continuó con el patrón de reformas agrarias ad hoc puesto en práctica en La Palma y Liberia.³⁷ En 1922 el gobierno compró 3.375 hectáreas de Hacienda Quebrada Azul en el cercano Tilarán, las cuales, al igual que las tierras de

las compañías mineras, estaban ocupadas por un gran número de "parásitos" (ANCR Cong. 17003-1934; ANCR Gob. 8054-1924). El gobierno también destinó fondos a la compra de 9.000 hectáreas en las zonas mineras, las cuales eran para ser vendidas a los ocupantes a precio de costo: veinte colones por hectárea. Durante la década siguiente, época en que las propiedades mineras cambiaron de manos frecuentemente, el gobierno compró casi 20.000 hectáreas para revenderlas a los precaristas.³⁸

El frecuente traspaso de las propiedades mineras sugiere que ya para 1920, es probable que motivos relacionados con la especulación y no con la producción fueran más importantes para los inversionistas estadounidenses y británicos que iban y venían en la cordillera del sur de Guanacaste. Las empresas mineras requerían cuantiosas y continuas inversiones de capital y no se podía esperar que rindieran beneficios inmediatos, especialmente una vez que empezaron a escasear las vetas de oro en las décadas de 1920 y 1930 (García 1984: 53). Al igual que las haciendas ganaderas de la bajura sufrían "asedios externos" que constreñían las inversiones e inducían a los terratenientes a vender las propiedades al Estado, el creciente agotamiento de las vetas (con el virtual cese de la producción de oro, aunque no de plata, a mediados de la década de 1920) y las no menos alarmantes invasiones de "parásitos", a menudo hicieron que las compañías consideraran que la "expropiación" con compensación era la opción más ventajosa que tenían.

La compra especulativa de propiedades mineras no implicaba las presiones severas sobre los precaristas que podrían haber conllevado las inversiones por parte de propietarios realmente orientados hacia la producción. Después de los hechos violentos de 1922 en El Líbano, las compañías mineras cesaron en gran parte en sus intentos de desahuciar a los ocupantes, y más bien cifraron sus esperanzas en que el gobierno comprara las propiedades ocupadas. Sin embargo, una vez que el gobierno intervino, los ocupantes campesinos rara vez pagaron por la tierra o recibieron títulos de propiedad.³⁹

Años más tarde, el motín de El Líbano continuaba siendo un punto de referencia clave para los campesinos y terratenientes de la región. A mediados de la década de 1930, por ejemplo, una compañía estadounidense que esperaba establecer una colonia para judíos alemanes que huían de la Alemania de Hitler, adquirió la Hacienda Tenorio, adyacente a la zona minera de Tilarán (*El Guanacaste*, 3 de octubre de 1937, 1, 6). La parte este de la hacienda había

estado ocupada durante mucho tiempo por pequeños propietarios cuyas parcelas habían sido respetadas por los dueños anteriores. Los ocupantes, aparentemente convencidos de la veracidad de los estereotipos antisemitas, expresaron su temor ante las 1.500 familias de refugiados “quienes se dicen poseen y traen un capital de sesenta millones de colones aproximadamente, suma suficiente para acaparar medio Guanacaste” (ibid., 1). En 1937, después de que la compañía pusiera cercas de alambre de púas que pasaban por los lotes de los campesinos, cincuenta ocupantes marcharon a la casa de la hacienda “para hacerle saber al Gerente que opondrían cualquier intento de desocuparlos en forma enérgica y rotunda”. Luego, ante el temor de una nueva ola de violencia, le solicitaron al gobierno que interviniera “para evitar otro [El] Líbano”. A pesar de que este aviso no produjo ninguna respuesta del gobierno, sí hizo que la compañía colonizadora abandonara sus planes. Seis años más tarde, Paul Van Zeeland, un ex-primer ministro de Bélgica, reveló un plan para fundar una colonia de compatriotas suyos en Tenorio, pero cuando se enteró del problema que significaban los “parásitos”, también desistió (*El Guanacaste*, 1 de abril de 1943, 1).

Propietarios extranjeros, reformas estatales y “luditismo” campesino

Los conflictos agrarios más severos de este período, en La Palma, tierras altas de Liberia y Tilarán-Abangares, se relacionaban con propietarios extranjeros, factor de importancia en los esfuerzos del Estado por dirimir las disputas mediante la reforma agraria. Que los extranjeros fueran prominentes en estas confrontaciones reflejaba su importancia en la clase terrateniente de Guanacaste, su familiaridad con las formas de organización empresarial más allá de la hacienda “invadida”, y su mayor disposición al uso de la coerción para desahuciar a los ocupantes. Los hacendados extranjeros trajeron consigo no sólo una concepción absolutista del derecho a la propiedad privada que no se ajustaba a la realidad del Guanacaste de principios del siglo veinte, sino también nociones de disciplina laboral que a menudo chocaban con la tradición local. Incluso las familias de hacendados nicaragüenses, cuya presencia en el norte de Guanacaste frecuentemente se remontaba a la época colonial, provocaban choques con los campesinos locales cuando trataban de imponer un modelo de hacienda nicaragüense más rudo. No debe sorprender-

nos que la mayoría de los cuerpos de vigilancia privada de las haciendas que operaban eficazmente fueran los formados por propietarios extranjeros tales como Sobrado, Barrios, Hurtado, Keith y Wilson. Si bien las patrullas privadas se formaban básicamente para repeler las invasiones de tierras, también era frecuente el temor de ser muerto a tiros por enemigos anónimos e invisibles, tal como había ocurrido en el caso de Vicente Bonilla Morad. En un comentario típico, el periódico de la provincia decía en 1937 que “ningún capitalista se mueve si no lleva la custodia de quince o veinte sabaneros por miedo al matonero...” (*El Guanacaste*, 15 de agosto de 1937, 6).

Los campesinos guanacastecos veían a los propietarios extranjeros con un temor que rara vez se extendía a los hacendados costarricenses. En sus peticiones a San José, frecuentemente apelaban a los sentimientos nacionalistas, enfatizando la ciudadanía extranjera de los hacendados con quienes estaban en conflicto. En una petición típica, los residentes de Guardia de Liberia, después de describir cómo habían perdido una larga batalla legal por su tierra, señalaban que “en consecuencia, la tierra costarricense en que están nuestras casas y nuestras fincas es hoy del español Señor Sobrado” (ANCR Cong. 17150-1934: 3). En 1936, quienes escribían cartas al periódico de la provincia protestaban repetidamente porque “Mister Wilson”, a quien uno llamaba “el Kaiser”, cobraba un peaje de cinco colones por carreta en un camino que cruzaba Hacienda El Viejo, aún cuando los pasajeros fueran niñas escolares de sexto grado procedentes de Liberia (*El Guanacaste*, 1 de junio de 1936, 3 y 15 de diciembre de 1936, 1). Cinco años más tarde, los residentes de las tierras altas de Bagaces denunciaron al “Mister” por ordenarles a sus peones que talaran grandes árboles sobre la trocha a Aguas Claras, “al grado de que es imposible pasar ni siquiera a caballo” (*El Guanacaste*, 7 de julio de 1941, 4). Las frecuentes referencias al “español Sobrado”, a “Mister Wilson”, al “turco Bonilla Morad” o a los “intereses foráneos” tenían como fin evocar la imagen de una Costa Rica en la que los costarricenses ya no tenían control de la tierra.⁴⁰

Tales súplicas nacionalistas, que intentaban apelar a la clase dominante costarricense y a sus representantes en el poder legislativo, se hicieron cada vez más comunes durante y después de la intensa violencia contra los propietarios en los primeros años de la década de 1920. En 1921, por ejemplo, un indignado diputado guanacasteco, al defender la expropiación de 150 hectáreas de la Hacienda Paso

Hondo en Cañas, propiedad de la United Fruit Company, usó la inquietante imagen del enclave, ya conocida por su audiencia a partir del creciente debate en torno a los privilegios de la compañía en otras zonas del país.⁴¹ Decía que la población del puerto fluvial de Bebedero “se ve a menudo hostigada por el señorío que alega, con derecho o sin él, la Compañía aludida. No pueden construir ni tampoco reedificar.... No tienen ni un campo donde enterrar a sus muertos, ni una casa que digan que pertenece a la comunidad, ni una escuela en terreno propio: todo radica en un suelo extraño (sic) dentro de la misma Patria” (ANCR Cong. 12474-1921: i-2).

También los propietarios, incluyendo los latifundistas extranjeros prominentes, recurrían a llamados patrioterros para obtener apoyo gubernamental, asegurando que los ocupantes de sus propiedades eran foráneos, casi siempre nicaragüenses. En 1941, por ejemplo, durante la disputa entre Wilson y los campesinos locales en torno al camino hacia las alturas de Bagaces, el abogado de Wilson lanzó la acusación de que “entre las personas... que se dicen vecinos de Aguas Claras son desconocidas, de nacionalidad nicaragüense, que según informes no tienen sus papeles de inmigración en regla” (*Diario de Costa Rica*, 1 de julio de 1941, 6).

¿Eran los guanacastecos que perpetraban la violencia contra los propietarios en las décadas de 1920 y 1930 “neoluditas anacrónicos” como lo sugiere Gudmundson (1983c: 146)? De manera similar, Vladimir de la Cruz argumenta que las luchas agrarias en las tierras bajas de Guanacaste eran “formas rudimentarias, por ausencia de conciencia de clase, de la lucha social de clases, que se desenvuelven de manera instintiva o emotiva” (1980: 74).

Ambos puntos de vista se basan en la noción de que los campesinos guanacastecos (al menos los de las tierras bajas) carecían de sofisticación política y tenían una visión “fetichizada” de la propiedad de la tierra que impedía la identificación de sus “verdaderos” intereses de clase. Pero estas luchas agrarias de principios del siglo veinte, si bien retaban las amenazas de los propietarios al modo de vida campesino, también manifestaban entendimiento y aceptación de la autoridad legítima en formas que difícilmente eran simplemente “instintivas”: las repetidas peticiones ante las autoridades de San José por parte de los campesinos de toda la provincia solicitando la expropiación de tierras ocupadas, el viaje de los habitantes de Cañas Dulces a los lejanos archivos de Nicaragua para obtener viejos títulos de propiedad, las marchas pacíficas de los precaristas de Tenorio

para protestar contra los planes extranjeros de colonización. La violencia y el “bandolerismo” eran prácticamente siempre un último recurso, formas “rudimentarias” de lucha quizás, y con fuertes componentes emocionales, pero empleadas solamente cuando otras clases de recursos se agotaban por completo o casi por completo. Los objetivos seleccionados para el ataque –los propietarios y las casas de las haciendas– indican que los protagonistas de estas luchas, a diferencia de los luditas de la imaginación popular, tenían una clara visión de cuál era la fuente de sus problemas y una conciencia con un considerable contenido de clase, aunque fuera la de pequeño propietario en vez de la de tipo proletario.⁴²

Los ataques a los propietarios, sin bien eran pocos, a menudo tenían los resultados deseados: retención del acceso a la tierra. Este era el caso especialmente cuando una historia de peticiones y de protestas pacíficas se podía presentar como evidencia de que las buenas intenciones se habían visto frustradas. En el contexto costarricense, en donde importantes sectores de la clase dominante provenientes de la zona central del país eran hostiles al latifundismo y se inclinaban por las soluciones reformistas a los problemas sociales, la violencia contra los propietarios era una táctica eficaz para atraer la atención de los posibles aliados políticos. Independientemente de cuán “instintivos” puedan haber sido los campesinos guanacastecos, actuaron para mantener el acceso a la tierra, una expresión obvia de interés de clase para los pequeños propietarios campesinos. Y cuando lograron esta meta, mediante la intervención estatal o “asedios externos” exitosos, la desintegración de sus organizaciones transitorias e informales se produjo como resultado de haber logrado con éxito sus objetivos inmediatos y no por falta de voluntad ni por una conciencia subdesarrollada.

Como se sugiere en el siguiente capítulo, los resultados finales de las reformas estatales no fueron marcadamente diferentes en las llanuras y en la cordillera. En ambas zonas, esos esfuerzos contribuyeron a la consolidación de un campesinado de pequeños propietarios que habría de jugar un papel crucial en una estructura regional de producción cada vez más integrada e, indirectamente, en los esfuerzos locales por ganar acceso a los mercados extranjeros.

5 → La transición hacia la economía de exportación de carne

La mejor, la más rica, la más productiva de nuestras fincas, no vale nada para los banqueros o prestamistas de San José. El progreso de la agricultura, en estas condiciones, tiene que ser muy lento; en consecuencia, la producción escasea. Con la ayuda del crédito rural, centuplicaríamos nuestra producción.

—Román Mayorga, Gobernador de Guanacaste, 1914

...que nuestra patria llegue a ser como debe ser: no un país importador, sino un país exportador de ganado.

—Director de la revista *Escuela de Agricultura*, 1931

Mientras el visionario hacendado y empresario Fernando Castro Cervantes pregonaba su sueño de que Guanacaste se enriqueciera con el negocio ganadero como Argentina, otros hacendados políticos presionaban a favor de políticas dirigidas a hacer realidad esta ambición. Ningún personaje sobresale más en los recuerdos de los viejos ganaderos guanacastecos que Ricardo Jiménez Oreamuno, por mucho tiempo diputado, tres veces presidente de la República y dueño de grandes haciendas en las provincias de Puntarenas y San José. Jiménez, quien hizo campaña durante tres décadas para asegurar la protección a la industria ganadera, en 1932 finalmente logró, durante su tercer período como presidente, que el Congreso pusiera impuestos altos al ganado importado de Nicaragua (Jiménez 1903, 1930, 1931). Hoy se le atribuye casi universalmente el haber rescatado por sí solo la industria ganadera del retraso tecnológico y del estancamiento económico, y ha alcanzado dimensiones casi míticas en la imaginación popular: en Guanacaste, por su patrocinio a las leyes proteccionistas de 1932 y en el país entero por ser el epítome del estilo “olímpico” del mando personalista que caracterizó los regímenes costarricenses de principios del siglo veinte y que terminó en 1936 con la conclusión de su último mandato.¹

Sin embargo, la incorporación de Guanacaste a los mercados internacionales de carne en la década de los 50 no fue ni el resultado de una presciencia individual ni tampoco una simple reacción a la demanda internacional. Sidney Mintz, en una crítica a los enfoques a la historia económica global como un sistema mundial (1977), abogó intensamente para que se incluyera la "iniciativa local y la respuesta local" en el estudio de la forma en que las regiones periféricas se incorporan a circuitos económicos más amplios. Ilustrando su posición con un esquema de las relaciones de producción caribeñas, altamente variables en el tiempo y el espacio, en la práctica Mintz le puso más atención a la "respuesta" que a la "iniciativa". No obstante, este punto es importante para comprender el papel que, en las zonas periféricas, juega la mediación humana en las transiciones que preceden su integración a los mercados internacionales.

En Guanacaste, los años 30 y 40 constituyeron esa época crítica, cuando Costa Rica cesó gradualmente de depender del ganado importado de Nicaragua, alcanzó autosuficiencia como productor de carne y, a principios de los 50, empezó a exportar grandes cantidades de ganado en pie y de carne. Lejos de indicar que la depresión "mató" el comercio de ganado, como lo insinúa Víctor Bulmer-Thomas en su análisis, por lo demás excelente, de las economías centroamericanas en este período (1987: 77-78), en Costa Rica el paso de importador a exportador de carne indicaba un nuevo dinamismo que nació por "iniciativas locales" del Estado y de los pequeños y grandes productores. Buscando conscientemente un eventual acceso a los mercados extranjeros, los actores locales y nacionales contribuyeron a que se hicieran las transformaciones fundamentales requeridas para poder participar en el comercio internacional de carne. Estos cambios incluyeron el aumento de los precios del ganado y de la tierra, directamente atribuibles a las medidas proteccionistas de 1932, y el fortalecimiento de un grupo significativo de pequeños propietarios productores de ganado, quienes llegaron a ocupar una posición importante en una estructura de producción regional cada vez más integrada. El crecimiento y la consolidación del sector de pequeños propietarios, particularmente en la península de Nicoya y en la cordillera, fue el resultado de varias realidades económicas nuevas: una creciente demanda de terneros flacos para reemplazar el ganado flaco que anteriormente se importaba de Nicaragua, mayores niveles de protección para el arroz, que era un

cultivo campesino importante; la modernización de las instituciones financieras del sector agrícola y el acceso a tierras en áreas no controladas por los latifundios, mediante la primera y poco conocida reforma agraria de Costa Rica.

La intervención estatal en la economía: el proteccionismo

La depresión mundial de 1929 hizo que toda Centroamérica se enfrentara a severos problemas en la balanza de pagos, a crecientes déficits fiscales y a crisis sociales cada vez más agudas (Bulmer-Thomas 1987: 48-86; Merz 1937: 94-95). Ya a principios de los años 30, Costa Rica, un país pequeño con un mercado interno débil, contaba con pocas políticas para enfrentar una crisis de grandes proporciones generada en el exterior. Sin embargo, un área de la economía en la cual era factible la intervención estatal era la industria ganadera guanacasteca, dedicada en gran parte al engorde de novillos importados de Nicaragua. Los gobiernos costarricenses habían tomado medidas ocasionales para proteger al sector ganadero local desde mediados del siglo veinte. No obstante, estas medidas generalmente se convertían en víctimas de la contienda entre los defensores del libre comercio y los del proteccionismo, contienda que dominaba las discusiones entre los autores de la política económica (Calderón 1986).²

Estando Costa Rica en lo más profundo de la depresión, el argumento de Jiménez y sus asesores de que la protección generaría ingresos mediante los impuestos y que traería como resultado ahorros sustanciales de divisas, fue recibido favorablemente casi por todos los grupos de interés del país. La única duda giraba en torno a la pregunta de si se gravaban sólo las importaciones de ganado ya engordado o también las de ganado flaco. Los hacendados que se especializaban en el engorde de novillos tendían a favorecer un impuesto sólo al ganado ya gordo, y argumentaban que la importación de ganado flaco libre de impuestos debía continuar por lo menos cuatro años más, ya que "nuestras vacadas no pueden producir de un año para otro los novillos que exige el consumo corriente" (Gómez 1931b: 210). Un agrónomo al servicio del latifundista de Bagaces George Wilson, cuyos intereses incluían la cría y el engorde de ganado, se declaró a favor de poner impuestos a *todos* los animales importados, diciendo que:

De Nicaragua, salvo una que otra partida y ésta de las engordadas en la frontera, todo el ganado que a esta provincia entra, es ganado flaco...

Ninguno, absolutamente ninguno de los vendedores de ganado nica aquí, vende su propia producción, como pareciera... El impuesto lo que haría es disminuir la ganancia de los comerciantes en ganado y de los repastadores y aumentar la de los criadores y productores y entonces volvería a surgir la cría, pues sería mejor negocio producir, que repastar o que comerciar con ganado flaco (Oviedo 1931: 250).

Como lo sugieren estas citas, la división de la clase latifundista en torno a las políticas fiscales para el sector ganadero reflejaba la división funcional entre las haciendas que criaban la mayoría de sus novillos y aquéllas que dependían de intermediarios ganaderos que les suministraran ganado flaco nicaragüense. Aunque los miembros del segundo grupo controlaban grandes extensiones de tierra, generalmente al norte de Guanacaste, y eran influyentes en la provincia, su peso político a nivel nacional estaba limitado por ser tan pocos, por el hecho de que muchos eran extranjeros (generalmente nicaragüenses) y por los sentimientos antilatifundistas y xenofóbicos de la élite de la zona central costarricense. Debido a esta división dentro de la misma clase y a la falta de organización de los ganaderos en torno a cuáles eran las pautas de interés para el grupo, la industria ganadera como un todo ejerció poca presión a favor de mayores impuestos y dependió más bien de los esfuerzos personales del Presidente Jiménez y de otros hacendados influyentes para lograr la aprobación de nuevos impuestos.³

Cuando finalmente se aprobó la legislación proteccionista en mayo de 1932, lo estipulado reflejaba los intereses de la mayoría de los ganaderos dedicados a la cría de novillos o a la cría y el engorde. No obstante esto, y aún en medio de discusiones a veces mordaces entre productores y engordadores de ganado, los que eran visionarios ocasionalmente veían la posibilidad de que Costa Rica emergiera como una nación exportadora de carne. Como decía un director de la revista de la Escuela Nacional de Agricultura “que ambos [bandos en el debate] escriban de la [materia] que conocen y entienden, y que ambos se preocupen en que nuestra patria llegue a ser como debe ser: no un país importador sino un país exportador de ganado” (*Escuela de Agricultura*, 1931, 249).

La legislación de 1932 estipulaba un impuesto de 20 colones por cabeza de ganado flaco importado de Nicaragua, impuesto que subiría 10 colones cada año hasta 1936, aunque en 1934 se fijó permanentemente en 40 colones (ANCR Cong. 20933-1932-34).⁴ La ley también permitía la importación libre de impuesto de vaquillas

y vacas menores de cuatro años y prohibía el sacrificio de vacas menores de ocho años que todavía estuvieran aptas para la producción. Al ganado engordado, excepto si era de una variedad mejorada, se le cobraba el doble de la tarifa usual. Se mantuvieron vigentes las medidas iniciales que obligaban al Estado a reembolsarles a los ganaderos el costo de la importación de sementales puros.⁵

El papel cambiante de los pequeños productores

En la literatura sobre la América Latina rural, los análisis de las relaciones entre latifundio y minifundio casi invariablemente recalcan el rol que juega el sector de pequeños propietarios como reserva de mano de obra para las grandes propiedades. La interpretación de Alain de Janvry tipifica el razonamiento predominante:

La mano de obra asalariada de 'semiproletarios libres' establecidos en parcelas de subsistencia fuera del latifundio, es decir los minifundistas, constituye una fuente de mano de obra que puede ser aún más barata para el propietario que el trabajo servil. En este caso se aseguran dos ventajas: la posibilidad de explotar la mano de obra familiar en terrenos de subsistencia que no le cuestan nada al patrono, y la posibilidad de pagarle al trabajador por su trabajo sólo cuando se le necesita (1981:83).

Esta perspectiva, ampliamente aceptada, del "dualismo funcional" entre el campesino y el gran hacendado no es incorrecta, pero sí incompleta, al menos con respecto a la economía ganadera guanacasteca posterior a 1932. En actividades que emplean poca mano de obra, tales como la cría de ganado, los salarios eran una parte relativamente pequeña de los gastos en efectivo de la hacienda. Más importante aún, las pequeñas propiedades cada vez con más frecuencia dejaban de ser una simple fuente de "valores de uso" o "mercaderías menores" que servían sólo para subsidiar el costo de la mano de obra rural, sino que eran una fuente indispensable de insumos para los procesos de producción de las grandes haciendas (y no solamente para el consumo de los trabajadores como era común en Guanacaste y en otras partes).

En la segunda mitad de la década de 1930, los pequeños productores suplían un porcentaje creciente del ganado flaco requerido por las haciendas, animales que anteriormente se importaban de Nicaragua. Sin causar por ello un gran cambio en la distribución sumamente desigual de la tierra de esta región, este sector de pequeños productores, localizados en áreas donde no predominaban los lati-

fundios, de hecho entre 1932 y 1950 reemplazaron a los ganaderos nicaragüenses que antes suministraban el ganado flaco para las grandes haciendas guanacastecas.

Esta variedad de simbiosis entre minifundio y latifundio raras veces se menciona en los estudios sobre las haciendas, probablemente porque la mayoría de los científicos sociales se han centrado más en la distribución de los recursos y de los ingresos o en la reproducción de la fuerza de trabajo que en los niveles de integración sectorial. No obstante, la mayor integración del sector ganadero guanacasteco contribuyó en forma significativa al dinamismo tanto del sector de propietarios como del de campesinos, así como también a una balanza comercial más sana para el país. En las áreas donde coexistían grandes y pequeños productores de ganado, su nueva y todavía desigual simbiosis no disminuyó la competencia por la tierra, especialmente porque el proteccionismo hizo que subieran los precios del ganado y el valor de la tierra, lo cual aumentó el interés de los propietarios en el control real de las propiedades (Merz 1934: 4). Además, las asimetrías de poder inherentes en la relación entre pequeños propietarios y hacendados se hacían cada vez más patentes en las dolorosas escenas de campesinos que vendían sus animales a los grandes productores a precios ínfimos durante la época alta de la estación seca, cuando ya no tenían más pasto para mantenerlos. Pero a pesar del grado a que llegó esta nueva forma de explotación, el crecimiento de una estructura de producción más integrada contribuyó a la consolidación económica de los propietarios así como de los campesinos, si bien por lo general en subregiones geográficamente distintas.

El censo ganadero guanacasteco de 1933, hecho principalmente para facilitar el descubrimiento de animales de contrabando una vez establecidas las altas tarifas de la ley proteccionista, proporciona un cuadro detallado de la economía ganadera de la provincia y de la estructura agraria (Merz 1934). El censo contó 134.049 cabezas de ganado de más de un año y estimó que habían unos 27.000 terneros adicionales menores de un año. La posesión del hato, como se demuestra en el Cuadro 5 1, estaba sumamente concentrada, pues cerca del 4 por ciento de los dueños poseían el 63 por ciento del total de los animales y el 53 por ciento de los dueños tenían apenas un 7 por ciento del total de animales; un solo dueño, George Wilson, tenía 13.813 cabezas en sus haciendas en Bagaces, lo que era más del 10 por ciento del ganado en Guanacaste y el 83 por ciento del ganado del cantón.⁶

CUADRO 5.1

Guanacaste: distribución del hato ganadero, por grupos de tamaño, 1933

Tamaño del hato	Dueños	Cabezas	Dueños %	Dueños % acumulado	Cabezas %	Cabezas % acumulado
1-10	1.788	9.685	53,1	53,1	7,22	7,22
11-20	742	10.946	22,0	75,1	8,17	15,39
21-50	31	16.526	15,8	90,9	12,33	27,71
51-100	165	11.688	4,9	95,8	8,72	36,43
101-500	112	23.283	3,3	99,1	17,37	53,80
501-1.000	12	8.058	0,4	99,5	6,01	59,81
1.001-2.000	11	13.781	0,3	99,8	10,28	70,09
2.001-3.000	4	10.398	0,1	99,9	7,76	77,85
3.001-4.000	0	0	0	99,9	0	77,85
4.001-5.000	2	9.706	0,1	100,0	7,24	85,09
5.001 +	2	19.978	0,1	100,0	14,90	100,00
Totales	3.369	134.049				

FUENTE: Merz 1934: 10.

La concentración de la posesión de animales extranjeros era aún más severa, debido a que sólo los grandes hacendados importaban o engordaban novillos nicaragüenses. Sólo 37 individuos poseían el total de 15.562 animales nicaragüenses; los 6 engordadores más importantes controlaban cerca de tres cuartas partes del total (Merz 1934: 13). El ganado nicaragüense, novillos casi en su totalidad, se concentraba en La Cruz, para entonces el distrito del norte en el cantón de Liberia; todos excepto 126 de los 11.618 animales foráneos en Liberia estaban en la región fronteriza de La Cruz (Merz 1934: 24).

En uno de los primeros esfuerzos serios por analizar la historia de la industria ganadera costarricense, Lowell Gudmundson resaltó que el rápido crecimiento de los hatos en la década de los 40 que permitió alcanzar la autosuficiencia de carne ocurrió "por motivos aún sin esclarecer" (1983 b:109). Sin embargo el análisis de la distribución geográfica y de la proporción de cada sexo en los hatos

de 1933 a 1950, permite explicar esta importante dinámica de la población bovina. Las tasas de crecimiento demográfico tienden a ser bastante sensibles a los cambios en la proporción de machos y hembras, siendo las poblaciones con mayores proporciones de hembras las que se crecen más rápidamente. En Guanacaste, las proporciones de machos y hembras en los hatos variaban mucho de un cantón a otro y servían como indicadores de una división funcional entre las haciendas, donde se engordaban los novillos, y los minifundios, que conservaban una proporción mayor de vacas para la cría de terneros de engorde.

A excepción de Bagaces, en los diferentes cantones existía una fuerte asociación entre la concentración de la propiedad y una mayor proporción de machos en los hatos (ver la Fig. 5 1).⁷ En Bagaces, dominado por el enorme latifundio de más de 100.000 hectáreas de Wilson, el crecimiento natural de los hatos semisalvajes era suficiente para suministrar los novillos para engordar en las áreas pequeñas sembradas de pasto. Sin embargo, incluso en este caso especial, la mayor proporción de un sexo en el hato de Wilson, comparada con la de los otros hatos de Bagaces—538 a 364— sugiere que en el cantón existía la misma división funcional de criadores y engordadores que existía entre los otros cantones de la provincia.

El engorde de los novillos era la etapa del proceso de producción más rápida y lucrativa, así como la de menor riesgo. Requería tener acceso todo el año a extensas áreas de pasto verde en donde apacentar los animales adultos. Muchas haciendas grandes continuaron especializándose en el engorde de novillos, principalmente porque era más lucrativo. Pero los hacendados a menudo no tenían el suficiente control de la mano de obra necesaria para realizar las actividades altamente riesgosas de la cría, y conforme subían los precios de los animales importados, dependían cada vez más de las compras a los pequeños propietarios de los alrededores. La cría, que incluía el cuidado de becerros recién nacidos y frágiles y terneros jóvenes, requería menos tierra, en parte porque el ganado joven y flaco consume menos forraje. Los pequeños productores de ganado también apacentaban los animales a orillas de las vías públicas, en los parques de los pueblos y a orillas de los riachuelos, lo que les permitía una mayor densidad de ganado en sus modestas propiedades.

El crecimiento de un sector de pequeños propietarios dedicados a la crianza de terneros para engorde llevó a una redistribución geográfica de los hatos en Guanacaste, la cual es evidente si se comparan

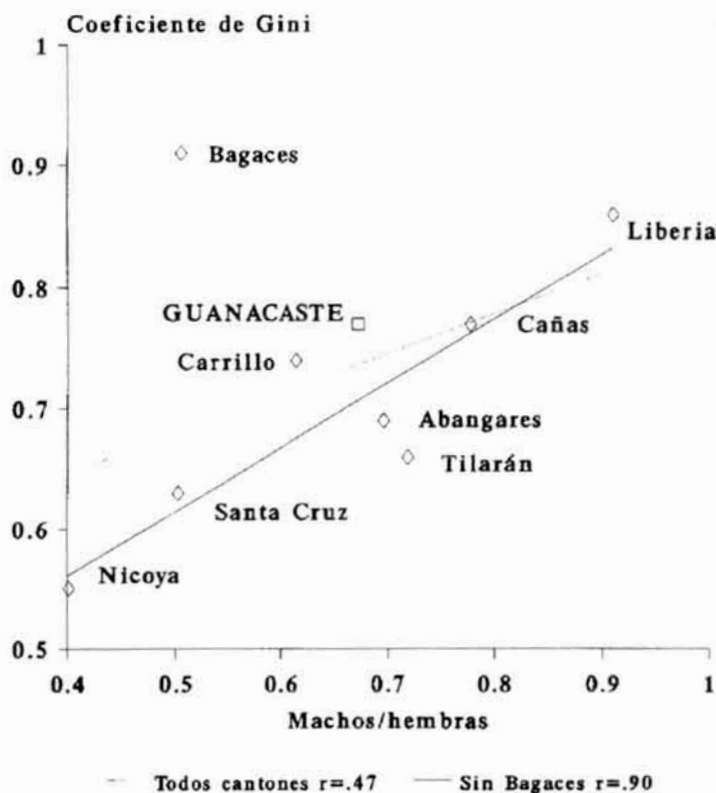


Gráfico 5.1 Guanacaste: hato ganadero por cantón, proporción de machos y hembras, concentración de la tenencia de animales. Fuente: Merz 1934. El total provincial no se incluyó en el cálculo de las correlaciones.

cuatro censos ganaderos hechos entre 1887 y 1950 (ver Cuadro 5.2). Los grandes hatos con predominio de vacas en áreas tradicionalmente de minifundio, como Nicoya, y en zonas recientemente colonizadas, como las zonas altas de Cañas, Abangares y Tilarán, experimentaron un crecimiento rápido, especialmente después de 1932, y aumentaron su importancia relativa en la economía ganadera de la provincia, especialmente en comparación con las zonas latifundistas de Liberia-La Cruz y Bagaces. El cambio en la localización geográfica del hato incluía una tendencia general hacia la

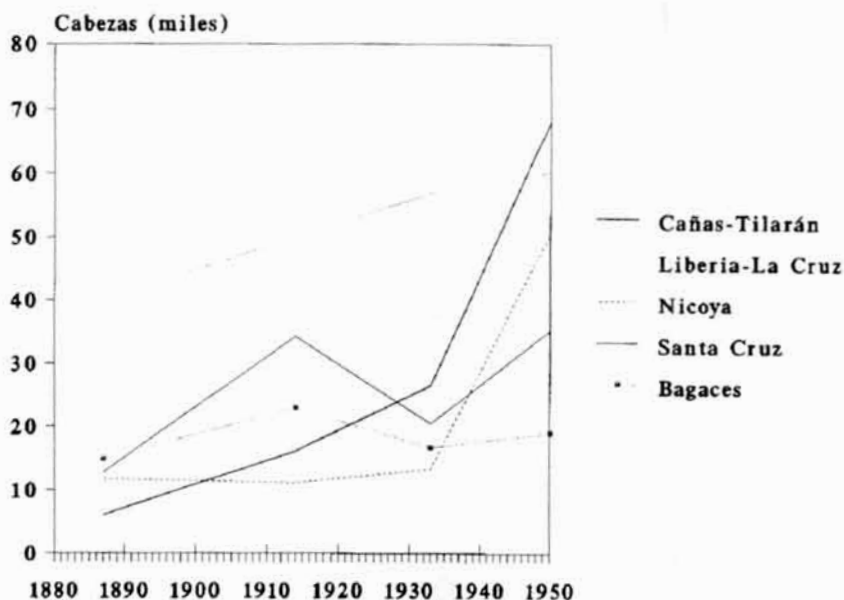


Gráfico 5.2 Guanacaste: crecimiento del hato ganadero, 1887-1950. Fuentes: 1887 y 1914, AE; 1933, Merz 1934; 1950, CAP. Cañas-Tilarán incluye Abangares; Liberia-La Cruz incluye Carrillo.

reducción de la desigualdad de la tenencia en la provincia, pero no trajo consigo ningún cambio fundamental en los diferentes patrones de tenencia de la tierra ni en las especializaciones funcionales de la península minifundista y de las zonas latifundistas donde se engordaban los novillos para el mercado.⁸

Fortalecimiento de los pequeños propietarios: el proteccionismo

Las medidas tomadas en 1932 para proteger la industria ganadera se complementaron con otros esfuerzos para lograr la sustitución de las importaciones en el agro, principalmente la mayor protección a los productores nacionales de arroz. El argumento fundamental para ponerle impuestos más altos al arroz importado era similar al

que había llevado a Ricardo Jiménez a presionar para ponerle impuestos al ganado nicaragüense. En los cinco años entre 1926 y 1930, Costa Rica importó un tercio del arroz que consumió, lo que significaba un aumento en relación con el 10 por ciento en 1926 y un 1 por ciento en 1918-9; en 1926-30 esto representó un promedio anual de 4,21 millones de kilogramos con un costo de 1,49 millones de colones (aproximadamente \$373.000 en 1930) (Sáenz Gutiérrez y Merz 1932b: 7, 12-13). Si bien este desembolso era de poco menos de un dólar per cápita al año, constituía una “salida de oro del país que, por cierto, es muy fuerte” (p.23) para un país pequeño, económicamente deprimido y que sufría de una seria escasez de divisas. Los consejeros de Jiménez reconocieron que “los métodos de cultivo y beneficio modernos” en el exterior estaban aumentando la “superproducción mundial” (p.19). Sin embargo, no estaban en contra de justificar argumentos proteccionistas y hacían referencia a las ventajas comparativas, siempre y cuando esta posición, por contradictoria que pareciera, apelara al patriotismo de los legisladores y ayudara a la aprobación de su programa para la sustitución de importaciones en el agro: “Costa Rica... [que está] tan bien dotada por la naturaleza, que puede y debe vivir de sus propias fuerzas, abasteciéndose de sus propios recursos, ha venido cada vez, en mayor proporción, importando productos como el maíz, frijoles, verduras, mantequilla, queso y muchos otros que los produce en condiciones que no los mejora el extranjero” (Sáenz Gutiérrez y Merz 1932a: 6).

La campaña para proteger la producción ganadera hacía hincapié en el ahorro de divisas extranjeras, el decaimiento de las haciendas de cría en Guanacaste y en el hecho de que Costa Rica estuviera “a merced de los ganaderos nicaragüenses” (Jiménez 1903: 11; Jiménez 1931). En el caso del arroz, les preocupaba la generación de empleo y que los impuestos al arroz, aunque insuficientes para proteger realmente a los finqueros locales, fueran ya la segunda fuente de ingresos fiscales. A fin de recompensar los ingresos perdidos, los redactores del proyecto de ley recomendaron un aumento en los impuestos al búnker y a la manteca de cerdo, los cuales se importaban en grandes cantidades (Sáenz Gutiérrez y Merz 1932b: 5, 12, 19). Cuando la legislación proteccionista se aprobó en 1932, trajo consigo precios más altos para los productores y contribuyó a cuadruplicar la producción arrocera costarricense en las dos décadas siguientes (véase el Capítulo 9).

Fortalecimiento de los pequeños propietarios: el crédito

El acceso al crédito era también esencial para los pequeños propietarios que necesitaban capital, ya fueran criadores de ganado o agricultores. La colonia china era la mayor fuente de crédito para los pequeños propietarios en Guanacaste a inicios del siglo veinte, así como un importante mercado para la producción campesina. Los inmigrantes chinos comenzaron a llegar a finales del siglo diecinueve, huyendo del hambre y la crisis económica del sur de China y atraídos por las historias de las “montañas de oro” en América.⁹ Rápidamente alcanzaron un nivel importante como comerciantes detallistas, a pesar de que los residentes locales y el gobierno nacional los discriminaba. La posición de los chinos como comerciantes, prestamistas e intermediarios no los hizo ser queridos por el resto de la sociedad costarricense. En 1897 el gobierno prohibió toda inmigración china a Costa Rica (CLD 122 de mayo de 1897). En 1911 decretó que todos los chinos debían inscribirse en su cantón de residencia en un registro especial (Registro de Chinos) que pretendía controlar a los extranjeros ilegales y en el cual se anotaba su apariencia física, estatus migratorio, ocupación y conocimiento del castellano (CLD 22 de setiembre de 1911; ANCR Gob. 8092-1924).

Los primeros chinos que se establecieron en los pueblos de Guanacaste fueron recibidos con bombas en Liberia y Las Juntas de Abangares, un ahogado en Liberia, y un boicot comercial en Tilarán (*Costa Rica de Ayer y Hoy*, julio de 1956, 17, y oct. 1956, 17). En 1910 en Cañas, el personero municipal Abraham Acosta informó que un policía local y “dos individuos nicaragüenses” perpetraron un “asesinato alevoso” contra un chino conocido como José Cantón, y que “el único fin que los llevó á ese extremo, fue el de robar un poco de dinero que habían visto guardar á un chino de la misma casa” El policía, a quien oyeron alardeando de que él “vendría á repetir escenas sangrientas”, se retiró a las montañas, donde él y sus cómplices evadieron varias patrullas del gobierno y perpetraron numerosos ataques nocturnos en haciendas de los alrededores para robar ganado y caballos (Acosta 1911:434).

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por capturar a los autores de crímenes violentos, el ambiente se mantuvo muy hostil hacia los chinos por varias décadas. En la década de los 30, los periódicos se referían frecuentemente a los “chinos avaros”, “hormigueros asiáticos”, etc., insinuando también que una gran conspiración china, supuestamente con base en Puntarenas, estaba tratando de

controlar el comercio costarricense (*El Guanacaste*, 1935-37; *La Tribuna*, 24 de feb. de 1935, 15). Ya para 1943, estando China ocupada por los japoneses y siendo Costa Rica un aliado verbal, aunque completamente simbólico, de los Estados Unidos, el ambiente en contra de los chinos se había calmado lo suficiente para que se revocaran las restricciones para la inmigración china (CLD, 21 de dic. de 1943).

En muchas comunidades guanacastecas, a mediados de la década de los 30, la palabra "chino" se había convertido casi en sinónimo de "pulpero". Por lo menos 200 establecimientos chinos operaban en la provincia, en su mayoría tiendas de comestibles y abarrotes (*El Guanacaste*, 23 de sept. de 1936, 4). Algunas eran bastante grandes, tales como las tres tiendas más grandes de Cañas, todas propiedad de chinos, las cuales en 1935 fueron declaradas con un valor de entre 25.000 y 80.000 colones, entre \$4.200 y \$13.000 (*La Tribuna*, 10 de marzo de 1935, 16). Los chinos acumularon una cantidad considerable de este capital mediante préstamos de dinero e intermediación, aunque no esté claro que ésta fuera la mayor fuente de ganancias de los negocios chinos, como frecuentemente se los atribuían la prensa nacional y regional, así como los lugareños resentidos. Los comerciantes chinos a menudo construían detrás de sus establecimientos unos patios de cemento para secar arroz, y generalmente les adelantaban efectivo a los prestatarios sin ninguna garantía, requiriendo solamente que el capital y los intereses, por lo general cerca del 1 por ciento mensual, se pagaran en especie en época de cosecha y a los precios vigentes en ese momento en los mercados públicos. El prestatario generalmente podía disponer de cualquier excedente como él quisiera, aunque el problema de los costos de transporte adicionales y la posición monopsonística de ciertos negocios chinos en áreas alejadas contribuyeran a que muchos campesinos dependieran de los chinos del lugar.

Los intentos estatales para otorgar crédito rural se vieron menos motivados por los sentimientos en contra de los chinos que por la escasez permanente de granos básicos, resultado del desplazamiento físico de cosechas que causó el café en la Costa Rica central (Facio 1972: 049-50). Ya en las primeras décadas del siglo veinte el país importaba grandes cantidades de comestibles básicos (Albarracín y Pérez Brignoli 1977). Con el comienzo de la I Guerra Mundial en 1914, Costa Rica no tuvo acceso a los mercados cafetaleros europeos que anteriormente constituían su principal fuente de divisas

extranjeras. La caída en las ganancias por las exportaciones hizo que las importaciones de alimentos a gran escala fueran insostenibles. Esto también trajo una disminución en los ingresos fiscales e hizo que los bancos privados del país se negaran a prestarle fondos al gobierno (Gil 1974: 100).

Esta difícil situación llevó a la administración reformista de Alfredo González Flores a fundar el Banco Internacional de Costa Rica, banco estatal que se financió con una emisión de bonos del Estado. Se establecieron las Juntas de Crédito Agrícola, una sección del Banco Internacional, para dar préstamos a pequeños productores de alimentos. Si bien el sentimiento en contra de los chinos como tal pocas veces figuraba en las discusiones de la política crediticia, el hecho de que los campesinos dependieran de los usureros, de cualquier etnia que fueran estos, era causa de preocupación entre los miembros de la élite de la Costa Rica central, que veía en el minifundismo la base de la estabilidad política del país.¹⁰ La creación de las Juntas también generó gran entusiasmo en Guanacaste porque era la primera vez que cantidades significativas de crédito se canalizaban hacia actividades productivas en las áreas alejadas del país. Anteriormente, los hacendados guanacastecos a menudo hipotecaban sus propiedades para obtener capital líquido, pero rara vez invertían esos préstamos en la producción.

Al poco tiempo, las Juntas se establecieron en todos los cantones guanacastecos. Cada una debía tener cinco miembros, de los cuales tres debían ser agricultores con un capital neto de por lo menos 2.000 colones.¹¹ El servicio en la Junta era esencialmente una prebenda, pues los miembros recibían la diferencia entre el interés del 12 por ciento que ellos cobraban a los prestatarios y el 6 por ciento con que el Banco Internacional gravaba a la Junta (Gil 1974: 105). Los grandes terratenientes y comerciantes eran miembros prominentes de las Juntas, lo que no es sorprendente debido a la naturaleza política de los nombramientos y al requisito de posesión de capital neto para lograr la membresía.¹²

Las Juntas hacían préstamos para la producción de granos u otros productos comestibles excepto el café. Al principio los individuos podían pedir prestado hasta 250 colones (equivalentes a un poco menos de \$100 en 1915), un límite que habla de la preocupación inicial del gobierno por financiar la producción de los pequeños propietarios. En 1918, sin embargo, durante la corta dictadura de los Tinoco, el límite máximo para préstamos se aumentó a 20.000

colones, cifra que se mantuvo durante las casi dos décadas de existencia de las Juntas. La preocupación inicial por financiar a los pequeños propietarios se vio socavada también por las reglas que exigían que los prestatarios hipotecaran sus tierras a la Junta, un procedimiento que exigía la presentación de una constancia del Registro Público de la Propiedad que indicara que la propiedad había sido debidamente inscrita. En una época cuando menos de la mitad de los dueños de tierras de la provincia tenía títulos legales, esta cláusula en efecto les negó a muchos pequeños propietarios el acceso al crédito de las Juntas. Aún después de que se tomaron medidas para garantizar préstamos dando como prenda ganado u otros bienes, el crédito disponible a menudo se concentraba en unas pocas manos.¹³

Tanto el carácter de prebenda de las Juntas como la facilidad para obtener "crédito chino" jugaron un papel importante en el cierre de las Juntas de Crédito Agrícola. Los miembros de las Juntas tenían que responder ante el Banco Internacional por los préstamos morosos. Durante la depresión de la década de los 30, el aumento de los morosos hizo difícil encontrar personas que quisieran asumir tal riesgo y el sistema crediticio empezó a operar con pérdidas (Gil 1974: 115). Esto se notaba principalmente en la zona central del país, pero el declive gradual de las Juntas a nivel nacional no podía dejar de sentirse en Guanacaste, a pesar de que inicialmente muchos de los efectos de la crisis se atenuaron un tanto en esa región. Aunque la Ley de Préstamos para el Desarrollo Ganadero de 1933 aumentó considerablemente el crédito disponible para los pequeños criadores de ganado a través del Banco Internacional, las Juntas habían ya decaído lo suficiente como para requerir una mayor reestructuración (CLD 1933, Ley 170).¹⁴

En 1936, con el sistema bancario bastante golpeado por una crisis fiscal inducida por la depresión, el gobierno emprendió la reestructuración del Banco Internacional, transformándolo en una entidad mejor estructurada llamada Banco Nacional de Costa Rica, con responsabilidades claramente definidas en cuanto a las emisiones monetarias, las hipotecas y los préstamos comerciales (Gil 1974: 156-58; Hernández 1942: 11-13). Un sistema reorganizado de crédito agrícola se convirtió en parte de la sección comercial del Banco Nacional, con Juntas Rurales de Crédito en cada región, responsables de administrar los préstamos. Las Juntas Rurales intentaron operar de acuerdo con prácticas bancarias modernas, aunque conservaban en forma modificada algunas de las prebendas de las an-

tiguas Juntas de Crédito Agrícola. Los personeros de las Juntas Rurales recibían dietas que oscilaban entre 15 y 25 colones de acuerdo con la cantidad de intereses que se recolectaran en sus sucursales. Pero las nuevas Juntas también incorporaron controles contra la corrupción. El tesorero de cada Junta debía presentar una póliza de fidelidad de 100 colones. En el caso de los agrónomos asignados a cada sucursal, los cuales eran responsables de evaluar las solicitudes de préstamos y las garantías, dar asistencia técnica y supervisar el uso de los fondos prestados, la póliza de fidelidad era de 10.000 colones (\$1.783 en 1937). Como control adicional contra posibles hechos delictivos, los agrónomos tenían "voz, pero no voto" en las deliberaciones de la Junta (Hernández 1942: 13,18).

El monto relativamente pequeño de los préstamos otorgados reflejaba la verdadera preocupación de las Juntas Rurales por financiar la producción de los pequeños propietarios. Los préstamos de las Juntas Rurales eran de 50 a 1.000 colones (\$9 a \$178) en 1937; el tope subió a 2.000 colones (\$357) en 1941 (Gil 1974: 199; Hernández 1942:17). El orden en que se establecieron las Juntas en Guanacaste también indicaba una preocupación por los productores campesinos. Las primeras se establecieron en áreas con amplios sectores minifundistas, tales como Santa Cruz (1937) y Carrillo (1938); en 1939 una Junta que se abrió en Abangares era responsable también de Tilarán y Cañas, todas áreas de grandes terratenientes así como de pequeños propietarios; y no fue sino en 1943 que se abrió una Junta para la región de Liberia-Bagaces, el área donde había la mayor concentración de tierra. En los primeros seis años de las Juntas, una cuarta parte de todos los préstamos, equivalente a 757.072 colones (\$134.095), se destinó a la compra de ganado. Algunos préstamos adicionales a corto plazo para capital de trabajo también se otorgaron a minifundistas productores de ganado (Hernández 1942: 15-16, 31).¹⁵ Ya para la década de los 40, el inicio de un moderno sistema crediticio aceleró el crecimiento de una clase de pequeños empresarios agrícolas quienes jugaron un rol cada vez más importante como proveedores de terneros de engorde para las haciendas y de granos para los mercados locales y nacionales (ver De La Cruz 1986: 349-50).

El latifundismo y la primera reforma agraria costarricense

Una significativa participación campesina en la economía ganadera guanacasteca habría sido difícil sin un acceso más seguro a la

tierra. Si bien la mayoría de los pequeños propietarios vivían en partes de la Península de Nicoya o de la Cordillera que no eran controladas por los latifundios, muchos estaban instalados en tierras de hacendados, ya fuera como residentes por mucho tiempo o como ocupantes recientes. En los últimos años del siglo diecinueve y en la primera mitad del veinte, el Estado intervino cada vez más en estas situaciones conflictivas mediante la expropiación de tierras para distribuir las entre los ocupantes campesinos (véase el Capítulo 4). La lista de tales reformas incluida en el Apéndice B sugiere que estaban lejos de ser medidas aisladas. Aunque la acción del gobierno buscaba más que todo mantener la paz social, los estímulos dados a la producción agropecuaria por medio de esta primera reforma agraria también contribuyeron a una mayor participación de los pequeños productores de ganado en la economía regional.

Estas primeras reformas agrarias, centradas principalmente en Guanacaste y áreas adyacentes del norte de Puntarenas, eran inusuales si no únicas en América Latina en ésta época.¹⁶ Si bien son indicadores de impulsos reformistas adelantados y profundos en la cultura política de Costa Rica, no fue sino hasta hace poco que se convirtieron en objeto de investigación.¹⁷ Gudmundson (1982: 76), en su obra sobre los conflictos agrarios (analizados en el Capítulo 4), se refiere a las primeras reformas agrarias y con mucha certeza menciona que la anterior falta de atención al tema por parte de los investigadores era parte de una mayor indiferencia general en torno a la historia guanacasteca. Pero su estudio no considera que los nuevos latifundios generalmente surgieran en áreas donde se llevaron a cabo estas "reformas", ni que la "élite política", si bien frecuentemente expresaba sentimientos altruistas a favor de los campesinos, generalmente favoreciera la intervención estatal en conflictos agrarios, por razones utilitarias y que favorecían sus propios intereses.

José Antonio Salas Víquez, quien estudió los primeros programas de distribución de la tierra tanto en Guanacaste como en el resto del país, indica (1985: 100) que los historiadores tradicionales de Costa Rica equivocadamente vieron éstas y otras medidas como resultado del surgimiento de Jorge Volio como líder del Partido Reformista a mediados de la década de los 20. Pero así como no se puede culpar a Volio por la lucha agraria en Quebrada Grande de Liberia, la cual antecedió en varios años la formación de su movimiento (véase el Capítulo 4), mucho menos se le puede responsabilizar por reformas que se llevaron a cabo en la última década del siglo diecinueve

(cuando todavía era un niño). Salas Víquez, a diferencia de Gudmundson, analiza en detalle los mecanismos que hicieron que muchas de las primeras reformas agrarias terminaran en una reconcentración de terrenos no prevista. Señala, además, que muchos terratenientes favorecían la expropiación, con compensación, de las propiedades ocupadas como el único medio de resolver problemas inmanejables de precarismo y que las distribuciones de tierra, especialmente antes de 1924, pretendían generar apoyo electoral para el partido en el poder. No obstante, al igual que Gudmundson, Salas Víquez equivocadamente supone que los principales defensores de la reforma agraria eran personas progresistas y desinteresadas, y que sus propios terrenos no se veían afectados por las medidas cuya aprobación legislativa ellos mismos impulsaban. Una razón para la falta de atención prestada a las primeras reformas agrarias es que algunos analistas de la historia agraria costarricense (por ej., Camacho 1978: 91, 119; Salazar Navarrete 1979) le atribuyen a la frontera agrícola un papel exagerado como "válvula de escape" para aliviar las tensiones sociales y sugieren que la desaparición de la frontera en la década de los años 60 fue la causa de una supuesta crisis social rural repentina. Una expresión típica de tal razonamiento la constituye un artículo de José Manuel Salazar Navarrete, director a finales de los 70 y principios de los 80 del Instituto de Tierras y Colonización, institución encargada de llevar a cabo la reforma agraria moderna: "a fines del siglo pasado y principios del actual *era imposible* que se planteara algún problema agrario, por cuanto la cantidad de habitantes apenas sobrepasaba como total los 200 mil en los últimos decenios del siglo XIX" (Salazar Navarrete 1979: 214, énfasis mío).

Al igual que muchos dogmas idealizados sobre Costa Rica, esta idea de que la frontera tenía la función de atenuar el conflicto tiene algo de verdad. En las zonas poco pobladas del sur y del este de Costa Rica, la expansión de la frontera de hecho se dio sin que los colonos entraran en conflicto con los latifundios establecidos y cada vez más consolidados, como los de Guanacaste. Pero la tesis de la "válvula de escape" también requiere que se acepte que la continua migración de campesinos a la frontera agrícola fue el resultado de *una serie de crisis agrarias* en diferentes regiones, algunas de las cuales, como en Guanacaste, fueron bastante serias debido a los sistemas regionales de tenencia de la tierra que existían.

El ímpetu para las primeras reformas agrarias costarricenses surgió de un conjunto de demandas conflictivas entre sí, de ocupaciones

permanentes y de conflictos reales y amenazantes. En relación con Guanacaste, ya en 1900 el Congreso había autorizado la compra o expropiación de parte de las Haciendas Mojica, Paso Hondo, y El Viejo, para dar tierras a los residentes del puerto fluvial de Bebedero y para ampliar la red de carreteras de la región (ANCR Cong. 2610-1900). En otros casos, el Estado adquirió propiedades privadas para reducir la violencia real o potencial y para alterar las estructuras agrarias existentes. Muchas medidas que se aprobaron en esta época, especialmente las relativas a áreas fuera de Guanacaste, eran esencialmente proyectos de colonización que suministraban a los colonizadores tierras baldías (ANCR Cong. 17003-1934).

Sin embargo, a pesar de la frecuencia de los conflictos y de la intervención estatal, nunca surgió ningún programa de reforma coherente, con objetivos claros o criterios uniformes. Las previsiones para la compra, cambio o expropiación de tierras privadas y para su distribución entre ocupantes campesinos, siempre se hicieron en forma *ad hoc*, casuísticamente y generalmente no se ponían en práctica. En cada caso, los defensores de la reforma tenían que defender de nuevo sus argumentos y a menudo mencionaban los violentos incidentes previos como precedentes desafortunados que debían evitarse.

Frente a la resistencia campesina, las actitudes latifundistas guanacastecas iban desde una intransigencia extrema hasta el total acuerdo con la creencia campesina en un derecho inherente a tener tierra para cultivar. Las persistentes tácticas expansionistas de un Francisco Hurtado, por ejemplo, descritas en el capítulo anterior, contrastaban con la propuesta conciliatoria de Julio Sánchez Lépiz, dueño de las Haciendas Taboga e Higuierón, en Cañas, quien era un ejemplo de lo que Salas Viquez (1985: 106-7) llamó un "reformismo agrario... de carácter privado y empresarial" ¹⁸ Conocedor de la dificultad para expulsar a los precaristas de las tierras altas de su propiedad, estuvo de acuerdo con pagarles en algunos casos por las "mejoras" hechas a sus tierras y, en otros, venderles a precios bajos los terrenos que ocupaban (Gudmundson 1982: 86-87; Salas Viquez 1985: 108). En este caso los pagos por las "mejoras" no iban acompañados de las amenazas y la coerción que hicieron que los campesinos aceptaran esta clase de desahucio en otras partes de la provincia (ANCR Cong. 15771-1930: IV). Por el contrario, Sánchez articuló una estrategia visionaria de coexistencia con los ocupantes de su propiedad, la cual, sin embargo, trajo consigo ciertos benefi-

cios para la hacienda, ya que en la periferia se establecieron familias de pequeños propietarios que eran fuentes potenciales de mano de obra y de ganado joven. En 1930 le escribió lo siguiente al administrador de Taboga, quien había expresado interés en expulsar a los "parásitos":

La tierra debe ser, en realidad, para quien la cultiva, no para quien tenga la escritura. Yo cultivo mis otras fincas en toda su extensión porque no me gusta que haya tierra que no produzca. No puedo hacer lo mismo con 'Taboga' porque allí poseo 25.000 manzanas y está fuera de mis posibilidades cultivarlas. Ni yo, a pesar del esfuerzo que realizamos Ud. y yo; ni mis hijos, ni mis nietos, podrán cultivar nunca esa extensión de tierra. Por eso creo que debemos conformarnos con lo que podamos cercar, limpiar y atender. Lo demás debe ser para que lo vayan sembrando los que puedan. Con eso no me hacen daño, puesto que yo no ocupo ese campo y sí me hacen bien porque se avecinan, producen y mejoran el lugar. Hagamos lo que podamos sin estrujar a los que llegan a sembrar, salvo que sean vagabundos merodeadores. Pero los vagabundos son estos que gritan acá sandeces contra los ricos. Los que descuajan montañas y siembran maíz, no son vagabundos (citado en Marín 1972: 69-70).

Los comentarios de Sánchez contienen elementos tanto de un interés propio claramente expresado como de un supuesto altruismo desinteresado, así como de una crítica implícita a otros hacendados que no lograban distinguir entre la parte criminal o "vagabunda" de la población y otras familias precaristas semiproletarizadas que generalmente eran la principal fuente de mano de obra de la hacienda. Aunque la tolerancia de Sánchez hacia los ocupantes de su propiedad iba aparentemente acompañada de sinceras creencias filantrópicas, otros hacendados de la época a veces tomaban posiciones similares simplemente para evitar conflictos, promoviendo así su popularidad y legitimidad entre los campesinos locales. Así, por ejemplo, en los años 40 y 50, algunos miembros de la familia Sobrado le cedieron al Estado tierras en San Juanillo de Nicoya para ser distribuidas entre los campesinos precaristas (*Adelante*, 14 de set. de 1958, 1, 3; *El Guanacaste*, 15 de julio de 1947, I) y David Clachar, dueño de la Hacienda Tempisque, accedió en un caso similar a no tomar medidas contra los residentes de Guardia de Liberia que técnicamente eran ocupantes ilegales de su propiedad (*Pampa*, set. de 1954, I, 9).¹⁹ En estos casos los Sobrado y los Clachar esperaban evitar tanto una mayor "usurpación" de sus tierras como eventuales acciones gubernamentales que pudieran considerarse menos favorables para ellos.

Quizás el caso más interesante en el que el propio interés del hacendado se mezcló con la ideología filantrópica fue el de Francisco Mayorga Rivas, principal impulsor de las leyes reformistas de 1906-32 cuando era diputado del Congreso. Mayorga, por mucho tiempo dueño de la Hacienda El Pelón de la Bajura, una de las propiedades más valiosas en la provincia, era en todo sentido un miembro de la clase latifundista. Su madre, Luisa Rivas Lebrón, provenía de una familia nicaragüense acaudalada y había heredado las haciendas Orosí y San Luis de Naranjo, en Guanacaste (ANCR JCA 5942-1900). Su esposa, Ninfita Santos Aguirre, pertenecía a una de las principales familias de Liberia. El hermano de ella, Aníbal Santos Aguirre, era un prominente político local que fue diputado cinco veces y una vez gobernador. La cuñada de Mayorga, Lupita, era una gran terrateniente y esposa de José Cabezas, el principal maderero de Liberia a principios de siglo (Valverde 1907: 29).

A pesar de su total inserción en la clase terrateniente, Mayorga era un fiel creyente en el sector de pequeños propietarios y un crítico implacable de los latifundios que tenían grandes extensiones de tierras ociosas. Aunque simpatizaba con la filosofía liberal clásica (como estudiante en León, Nicaragua, ganó un concurso con un ensayo titulado "No Existe Dios" (*El Guanacaste*, 18 de agosto de 1936, 16), Mayorga era un fuerte defensor de la intervención estatal cuando se trataba de resolver conflictos agrarios (Gudmundson 1983b: 87-88, 194). Sin embargo, en su defensa de la reforma agraria había un elemento de interés propio que nunca salió a la luz y acerca del cual no mostraba candidez. Mayorga exhortó al gobierno para que adquiriera, en aras de los campesinos ocupantes, por lo menos dos propiedades inscritas a su nombre (ANCR Protocolo de Raúl Ugalde Gamboa T5 F81 N150-1940). En 1908 y de nuevo en ocasiones posteriores, Mayorga patrocinó legislación que autorizaba la expropiación de los sitios Palenque, Montañita y Pijije (ANCR Cong. 12473-1921: 3v-4; *La Gaceta Oficial*, 13 de junio de 1908). En el debate acerca de las medidas, nunca mencionó que era dueño de esas propiedades (e implícitamente se autodenominaba latifundista, un término peyorativo). El proceso de expropiación, según se definía en una ley de la cual era autor, contemplaba que "los actuales poseedores de pequeñas parcelas en los latifundios... podrán pedir ante los Tribunales de Justicia la expropiación de sus predios contra el propietario del latifundio, *previo pago* [por el gobierno] de la tierra valorada por peritos" (ANCR Congreso 12473-1921: 3v-4, énfasis del autor).

No habiendo logrado, después de muchos años de vida pública, que el gobierno pagara por sus propiedades invadidas, Mayorga optó por una "reforma agraria privada", si bien menos exitosa que la de Julio Sánchez, por cuanto no le trajo ninguna recompensa. En un testamento que presentó en 1940 a la edad de 73 años, Mayorga donó 45 hectáreas del sitio de Pijije a "agricultores pequeños" no especificados y 53 hectáreas del sitio de Montañita y Palenque "a los vecinos pobres de Liberia para sacar leña y pastar ganado" (ANCR Protocolo de Raúl Ugalde Gamboa T5 F81, N150-1940). Pijije, al igual que Palenque, limitaba con la Hacienda El Pelón y también era de especial interés para Mayorga, ya que sin duda conocía a los ocupantes y podían haber trabajado en su hacienda o robado en ella. Lejos de estar comprometidos con la reforma agraria "más aún cuando no tocase a sus propios intereses directamente", como lo anotan Gudmundson (1982: 75) y Salas Viquez (1985: 106, 115), al menos algunos miembros importantes de la élite política favorecían en forma especial la intervención estatal de sus propios terrenos. Las tierras ocupadas por "parásitos" generalmente no se podían poner en el mercado, y la compra de tales tierras por parte del gobierno con frecuencia era la única alternativa disponible para los dueños de propiedades "invadidas". Como ya se indicó, los hacendados y los campesinos frecuentemente le hacían peticiones al Estado para que cambiara o comprara tierras ocupadas, citando como precedentes las medidas anteriores que habían beneficiado a sus respectivas contrapartes en el resto de la región (por ej. ANCR Cong. 16384-1932: 2; ANCR Cong. 18413-1937: 1). El interés que mostraban ambas partes en las soluciones patrocinadas por el Estado a estos conflictos, se describe en una carta escrita en 1927 por el Secretario de Gobernación al Congreso, en la cual argumenta en contra de la expropiación de tierras en disputa en Santa Cruz:

La expropiación adoptada en otros casos... ha resultado mala y de pésimas consecuencias económicas para la Nación. Mala, digo, porque ha dado margen para que gentes inescrupulosas se acojan a esos antecedentes, los unos para ocupar terrenos a sabiendas de que están reducidos a dominio particular, y los otros, los propietarios, para hacerse de la vista gorda tolerando tácitamente la ocupación continuada de los parásitos, y después, cuando dentro de su gran fundo, hay varias pequeñas fincas bien asistidas y cultivadas, promover el conflicto para que éste se resuelva por la compra de los terrenos ocupados, por parte del Estado, quien resulta ser en definitiva el que injustificadamente sufre las consecuencias del atrevimiento de unos y de la falta de actividad y energía de los propietarios, en la

defensa de sus derechos ante las tribunales civiles (ANCR Congreso 14791-1927: 3-5).

Algunos oponentes a las medidas iniciales de reforma agraria, como el personero oficial antes citado, basaban su posición en el potencial para la corrupción inherente a las leyes de expropiación. Entre los argumentos que se esgrimían en contra de las leyes de reforma también figuraba una noción estrechamente concebida del derecho a la propiedad y del liberalismo económico. Así, una comisión legislativa que examinaba el mismo caso de conflicto de tierras en Santa Cruz concluyó que:

Toda intervención del Estado en asuntos de índole privada, tiende a disminuir la iniciativa particular de que tanto carece nuestro pueblo. El arreglo para la compra de tierras... puede hacerse perfectamente entre los interesados sin que en tales negocios el Estado tenga que hacer otra cosa que garantizar la libertad de contratar.... [La expropiación] llegaría a convertir al Estado en un despojador de tierras en beneficio de los detentadores de las mismas, y eso es de todo punto ilegal (ANCR Congreso 14269-1926: 4).

Los defensores de los intereses de los grandes terratenientes también culpaban a los ocupantes campesinos de ser desinteresados si no se defendían en los tribunales ante los edictos publicados en el sentido de que sus terrenos estaban a punto de ser denunciados e inscritos por hacendados ausentes (ANCR Cong. 10455-1909: 8). Algunos, como Aristides Baltodano, diputado y dueño de Hacienda El Pelón de la Altura, sostuvo ocasionalmente que los latifundios no existían realmente en Guanacaste excepto, tal vez, en el norte, donde se habían establecido propietarios extranjeros. Pero hasta este fiel defensor de la inviolabilidad de la propiedad a veces se sentía obligado a suavizar la defensa de los intereses latifundistas con una retórica en pro de los campesinos y a apoyar la legislación reformista. En 1929 Baltodano patrocinó una medida que autorizaba al Estado a comprar una propiedad ocupada de 495 hectáreas en Nicoya. Después de citar una larga lista de reformas agrarias previas como antecedentes de la ley, apuntó que:

Demuestra esto que la política del Congreso ha sido sin interrupción la de subdividir los latifundios para proteger al pequeño agricultor, pensando sin duda en que 'el pueblo más patriota y más trabajador es aquel en donde la propiedad está más repartida' y que 'los pueblos han prosperado o decaído según que el suelo haya estado en poder de muchas manos o en poder de pocas manos' (ANCR Congreso 15378-1929:1).

Sin embargo, casi dos décadas después Baltodano expresó su total oposición a la división y distribución de lo que llamó tierras infértiles de pastoreo. Aparentemente olvidando su anterior afirmación de que los únicos latifundios de Guanacaste estaban en el norte, esta vez argumentó que los únicos latifundios eran concesiones sin nombre y en manos de extranjeros en la costa Pacífica, refiriéndose probablemente a las 55.600 hectáreas concedidas a la River Plate Company, las cuales supuestamente le habían sido devueltas al Estado, o a la tierra de los Sobrado cerca de San Juanillo (*La Gaceta Oficial*, 9 de nov. de 1945, 1958-59). Dirigiéndose a un Congreso en el cual sabía que existía apoyo significativo para la reforma agraria, Baltodano desplegó una combinación de manifiesta hostilidad hacia el sector de los pequeños propietarios y de reconocimiento involuntario de lo difícil de la vida de los colonos campesinos al norte de Liberia, quienes, dicho sea de paso, estaban instalados en tierras que limitaban con su hacienda:

En las grandes reservas que tiene Guanacaste en las Faldas de[] [volcán Rincón de] la Vieja, se han metido trabajadores, verdaderos agricultores y no sólo no han podido conseguir una ayuda para medio acondicionar sus vías de comunicación, sino que no han podido conseguir que los gobiernos les manden un ingeniero, de los tantos que tiene [el Ministerio de] Fomento, para que les midan los lotes de cada uno de esos trabajadores. Pues si quieren caminos que los hagan. Si es dura y difícil la lucha para estos agricultores que la feracidad de la tierra les recompensa su esfuerzo contra todas esas incomodidades, cómo pensar en llevar campesinos a labrar tierras inútiles para la agricultura?... No estoy contra el reparto de tierras si ellas garantizan el esfuerzo, la salud y la felicidad de los campesinos (*La Gaceta Oficial*, 9 noviembre 1945: 1959).

La posición equívoca de Baltodano con respecto al latifundismo y a las reformas agrarias iniciales reflejaba no sólo falta de unidad política entre los hacendados guanacastecos, sino también una profunda simpatía por los pequeños propietarios por parte de la clase alta de la Costa Rica central. Aunque algunos miembros de este último grupo, como Julio Sánchez, tenían grandes inversiones en latifundios en Guanacaste, los propietarios de Guanacaste y la burguesía de la Costa Rica central, con inversiones en café, azúcar, comercio y banca, en esta época todavía eran básicamente diferentes grupos de individuos y por lo tanto constituían grupos sociales también distintos. La acumulación de capital en la Costa Rica central y cafetalera no estaba basada, con algunas excepciones, en la

posesión de grandes extensiones de tierra, sino en el control de aspectos claves del procesamiento y el comercio de exportación. Esta peculiaridad histórica favoreció el desarrollo de la ideología latifundista en la clase alta y ayudó a promover el sentimiento de que Costa Rica era de hecho excepcional en Latinoamérica y que los latifundios eran ajenos a la experiencia nacional. El aislamiento social y geográfico de la región noroeste en relación con el valle central acentuó estos sentimientos.²⁰

Algunos sectores significativos de la élite de la Costa Rica central y a veces algunos guanacastecos de clase alta compartían la especial antipatía de los campesinos guanacastecos hacia los propietarios extranjeros. Ya para la década de los 20, con la existencia de una creciente demanda campesina de tierras y un resentimiento popular cada vez mayor ante los obsequios masivos de tierra hechos por gobiernos anteriores, el ambiente en el Congreso con respecto a los latifundios de extranjeros había sufrido un marcado cambio. Aunque los términos que regían las denuncias de tierras del Estado siguieron siendo bastante liberales, ya no se veía la concesión de grandes extensiones del territorio nacional a intereses extranjeros como el mejor medio de amortizar deudas o atraer las inversiones, como había sido el caso a finales del siglo diecinueve.²¹

Conforme los movimientos clasistas, especialmente el Partido Comunista, ganaban importancia en los años 30, algunos campesinos que apoyaban la reforma agraria hacían grandes esfuerzos para desligarse del radicalismo político, argumentando que las reformas oportunas podían detener el advenimiento del comunismo. Los propietarios visionarios también buscaban reformas patrocinadas por el Estado como medio para prevenir cambios más profundos. En 1933, por ejemplo, se aprobó una ley para permitirle al gobierno que adquiriera la Hacienda Tenorio, contra la cual el banco había iniciado el remate hipotecario. Más de 800 campesinos del cantón de Cañas, muchos de ellos "parásitos", le presentaron una solicitud al gobierno en la que apoyaban la distribución de tierras en Tenorio, pero recalando que lo hacían "prescindiendo de toda idea subversiva" (ANCR Cong. 16276-1933: 5). Cuatro años después un residente de Carrillo, en una carta que escribió al periódico provincial para instar a que se cumpliera la ley que desde 1900 autorizaba la expropiación de parte de Hacienda El Viejo, apuntaba que los campesinos locales ahora se veían forzados a pagarles "esquilmos [alquileres] aniquilantes" a los latifundistas. Sin embargo, se sintió

obligado a enfatizar así su anticomunismo: "Considero del caso agregar como final que quien esto escribe detesta de las ideas de exterminio comunistas, pero que no por ello puede comulgar con la desigualdad social que implica el problema de los latifundios incul-tos de la provincia" (*El Guanacaste*, 23 de abril de 1937, 6).

En los años 30 muchos hacendados realmente creían que, tal y como lo expresara el abogado de un terrateniente, "detrás de esa gente [los parásitos] hay otras empeñadas en crear conflictos socialistas" (ANCR Cong. 10609-1934: 33). Algunos miembros de la clase alta de la Costa Rica central veían las reformas agrarias como un medio no sólo para reducir el descontento, sino para aislar y controlar a los descontentos. Uno de estos individuos, Jesús Pinto, partidario del proyecto de Tenorio dijo:

El Gobierno transformando Tenorio en una colonia militar, con jefe enérgico y verdadero agricultor, acabaría con el comunismo y con el problema de los sin trabajo, pues esas gentes lo que desean es producir siquiera el alimento para sus hijos... La mayor ventaja que tiene Tenorio, es que por la distancia los colonos no podrían estar aquí cada rato, dedicándose más a sus cultivos, y lejos de los centros de corrupción en que se han transformado hoy nuestras ciudades con el sin número de explotaciones inicuas (*Diario de Costa Rica*, 25 julio 1933, 5).

Los planes para que el gobierno adquiriera Tenorio nunca fructificaron, en gran parte porque el Congreso, dolorosamente consciente de la severa crisis fiscal de los primeros años de la depresión, se negó a asignar los 250.000 colones que se hubieran necesitado para comprar la propiedad y optó entonces por permitir la colonización continua de las tierras del Estado que estaban disponibles.

El temor generalizado de la década de los 30 en el sentido de que los comunistas estimulaban las invasiones de tierras y que la defensa de las reformas podrían identificarse como "subversión", no parecen haber surgido de ninguna participación de los izquierdistas en las ocupaciones de tierras ni en los esfuerzos por lograr la reforma. El objetivo estratégico de los comunistas en esta época no era el campesinado, sino el pequeño proletariado concentrado en las plantaciones bananeras y en las áreas urbanas. No obstante, durante los años 40 y especialmente del 42 al 48, cuando el Partido Comunista entró en una alianza con las administraciones reformistas de Rafael Angel Calderón Guardia y Teodoro Picado Michalski, los comunistas se involucraron cada vez más en las luchas agrarias. Uno de los primeros ejemplos de esa participación fue la intervención del dipu-

tado comunista Manuel Mora en las negociaciones relativas a la adquisición de la Hacienda Coyolito, en Abangares, por parte del gobierno. Al examinar las escrituras públicas, Mora encontró que los dueños intentaban defraudar al gobierno reclamando derechos por 3.879 hectáreas ocupadas por "parásitos", cuando su escritura especificaba que poseían solo 916 hectáreas y 3.836 metros cuadrados de tierra (*El Guanacaste*, 23 de junio de 1940, 1,4 y 21 de julio de 1940, 1). Esta revelación, resultado de una investigación simple que aparentemente nadie más se preocupaba por hacer, llevó a una reducción proporcional de las tierras del Estado dadas a cambio de las partes ocupadas de Coyolito.

En 1945, en Corralillos de Carrillo, parte de Hacienda El Viejo, la participación comunista en la reforma agraria tomó un giro más activo. Ahí, basándose en leyes aprobadas a principios de siglo, el gobierno les compró unas 200 hectáreas a los dueños de la hacienda para distribuir lotes de 5 hectáreas entre los campesinos locales. Los que recibieron lotes se comprometieron a pagarle al Estado 200 colones durante un período de 20 años. Muchos empezaron inmediatamente a deforestar sus tierras y los alrededores para pagar la deuda con el gobierno.

Según antiguos residentes del área, la mayoría de los que recibieron lotes en Corralillos en 1945 eran partidarios del Partido Comunista provenientes de Filadelfia, Bolsón y Ortega.²² Miguel Brenes Gutiérrez, Ministro de Trabajo en el gobierno de Picado y dueño de una gran propiedad adyacente a Corralillos y que había sido parte de El Viejo, distribuyó alambre de púas dado por el gobierno y estimuló a los campesinos para que construyeran cercas que protegieran las parcelas de frijoles contra su ganado. En el primer año del proyecto, los beneficiarios se seleccionaron antes de que los topógrafos señalaran los límites de los lotes y las tierras no se sembraron (*Trabajo*, 27 de abril de 1946, 3). Al año siguiente, la siembra se llevó a cabo colectivamente por insistencia de algunos partidarios del comunismo que habían recibido tierras. Ya en 1947 se había completado el proceso de demarcación de los lotes, pero el proyecto de Corralillos no recibió atención continua por parte del gobierno. Después de la guerra civil de 1948, la mayoría de los partidarios comunistas en Corralillos fueron desalojados y reemplazados por partidarios del nuevo régimen socialdemócrata. Al igual que en otros proyectos de reforma, el gobierno nunca les había dado escrituras a los beneficiarios de Corralillos, aunque sí le había pagado al

dueño anterior de la tierra. Esto significaba que las víctimas de la retribución política posterior a la guerra civil tenían pocos o ningún recurso legal.

El no otorgarles escrituras a los beneficiarios de las diferentes medidas reformistas tuvo un número de consecuencias mayores. En los años 60 el gobierno tuvo que medir de nuevo grandes extensiones en Guanacaste, incluyendo la mayoría de las áreas que habían sido divididas en terrenos según las reformas *ad hoc* previas, a fin de darles títulos de propiedad seguro a los ocupantes de facto. Sin las escrituras, los pequeños propietarios no tenían ninguna garantía para obtener crédito para la producción y eran más vulnerables a los intentos latifundistas de volver a ganar control de sus antiguas tierras o de extenderse en las áreas distribuidas con la reforma.

La nueva concentración de tierras que habían sido divididas y distribuidas entre los ocupantes como resultado de las reformas, constituía un serio problema. En algunos casos como el de La Palma (véase el Capítulo 4), el proceso de reconcentración se dio porque los latifundistas se aprovecharon del sistema anticuado y anárquico de inscribir las denuncias. En otros casos, como el de Luis Morice en La Cruz, parte de cuyas propiedades habían sido cambiadas por tierras del Estado en los años 40, los latifundistas sabotearon el proceso de reforma desde el principio al darles a los agrimensores información falsa acerca de los nombres de los ocupantes y su localización (*Adelante*, 28 de marzo de 1945, I; Fallas 1978; *Libertad*, 21 de oct. de 1967, 13; Seligson 1980: 107-10).

En el resto de la provincia, se dio el mismo proceso de reconcentración de los terrenos de la reforma porque no se puso límite al derecho que tenían los beneficiarios a hipotecar o alienar de otro modo sus parcelas. Irónicamente, en uno de los pocos casos en que se impusieron restricciones, los mismos campesinos protestaron contra lo que ellos veían como "una injusticia flagrante": un decreto que declaraba que las tierras de Nuestro Amo en Filadelfia eran inalienables y restringía la posibilidad que tenían de disponer de sus parcelas como quisieran (ANCR Cong. 11901-1920). No obstante, hasta en este caso, en que los legisladores bien intencionados restringieron la venta e hipoteca de las tierras de la reforma, la previsión contra la alienación de los terrenos demostró ser fácil de burlar. Aunque muchos pequeños propietarios que recibieron parcelas en Nuestro Amo pudieron retener su tierra, gran parte del área distribuida terminó en manos del terrateniente nicaragüense Francisco Cubillo,

quien llegó a ser conocido como “el dueño de Filadelfia” (Hernández de Jaén, Dávila, y Jaén 1977: 56).²³

Si bien hay una fuerte continuidad entre la estrategia básica de las reformas de este período y las de la reforma agraria posterior a 1961, especialmente en el énfasis a la distribución de parcelas individuales compradas a los grandes terratenientes a precios de mercado, los marcos jurídicos eran bastante diferentes. Muchos de los defectos de las medidas de la reforma de 1900-50 eran atribuibles a la ausencia de pautas generales para la expropiación y distribución de los latifundios y para la resolución de las ocupaciones de tierras. Además del problema que significaba que los beneficiarios perdieran sus tierras a manos de propietarios más grandes, muchas reformas aprobadas simplemente nunca se ejecutaron, ya sea por falta de fondos o de voluntad política o porque no se crearon estructuras burocráticas que le dieran un continuo impulso a la reforma agraria.

El hecho de que antes de 1942 no se hubiera aprobado una ley que estableciera los principios generales para la distribución de las tierras ocupadas o de los latifundios sin utilizar, indica el poder que tenían en el Congreso costarricense los defensores de la inviolabilidad de la propiedad privada. Entre 1922 y 1940 se presentaron leyes en ese sentido en tres ocasiones (ANCR Cong. 12636-1922: 2-5; ANCR Cong. 19204-1940: 9, ANCR Gob. 8054-1924). En todos los casos, los oponentes argumentaron que leyes de esta clase estimularían las invasiones de tierras y temían, sin duda alguna, que esto pasaría tanto en el centro del país como en el lejano Guanacaste.²⁴

La aprobación, en 1942, de la ley de Poseedores en Precario, que les permitía a los dueños de tierras ocupadas cambiarlas por tierras desocupadas del Estado con igual valor, marcó un cambio en relación con el desgano previo del Congreso en cuanto al establecimiento de pautas generales para resolver los conflictos agrarios. Esta ley, que constituyó el marco legal para hacer grandes intercambios de tierra en el norte de Guanacaste en la década de los 40, de hecho provocó una ola de ocupaciones de tierras en todo el país. En algunos casos, los propietarios contrataron “parásitos” para que ocuparan tierras de valor en la Costa Rica central, las cuales fueron luego cambiadas por propiedades más extensas en regiones más alejadas (Salas Marrero y Barahona 1980: 288). Descrita como de consecuencias “desastrosas” (ibid) y como “quizás el mayor obsequio de tierra de todos” (Seligson 1980: 32), la ley fue revocada en 1951 como resultado de los abusos cometidos a su amparo.

A mediados del siglo, la guerra civil de 1948 y la revocación de la Ley de Poseedores en Precario en 1951, trajeron consigo una pausa en el proceso de reforma, el cual duró hasta la fundación del Instituto de Tierras y Colonización, ITCO, en 1961. Si bien la estrategia de distribuir parcelas individuales a familias campesinas hizo que las previas reformas agrarias fueran precursoras del esfuerzo posterior patrocinado por el ITCO, la forma inconsistente y a veces caótica en que se pusieron en práctica las primeras medidas también creó la necesidad de una institución especializada a cargo de los asuntos agrarios. Sin embargo, la guerra civil marcó el comienzo de una transición más larga y acelerada durante la cual los esfuerzos estatales en pro del desarrollo de regiones periféricas como Guanacaste se extendieron en varios frentes.

Hacia la economía de exportación: autosuficiencia nacional en ganado de carne

Entre 1932 y 1950, como resultado de la legislación proteccionista y del nuevo dinamismo en la economía de la hacienda y de la pequeña propiedad, Costa Rica logró la autosuficiencia en la producción de carne de res. La mayor capacidad reproductiva del hato nacional, el tamaño creciente de reses sacrificadas cada año y la disminución en las importaciones de novillos nicaragüenses fueron factores claves en el surgimiento de Costa Rica como nación exportadora de carne en los años 50. A pesar del crecimiento del sector de pequeños criadores de ganado, la autosuficiencia nacional en la producción de carne se logró a costas de una disminución rápida y sustancial en el consumo per cápita (véase Gráfico 5.3). La carne barata había sido por mucho tiempo un componente importante de la dieta del costarricense, pero con el alza en los precios del ganado después de 1932 y la entrada del país en la economía de exportación de carne a mediados de los años 50, la carne se convirtió cada vez más rápidamente en un producto de lujo.

La disminución del nivel nacional de consumo de carne que ocurrió después de que Costa Rica se convirtiera en un exportador de carne (y lo cual se analiza en el Capítulo 6) ya se presentaba en Guanacaste entre 1932 y 1950. Guanacaste había exportado ganado a todo el valle central de Costa Rica por mucho tiempo, y como a menudo sucede en las áreas de exportación de productos primarios, se sacrificó el consumo local para satisfacer la demanda de fuera de

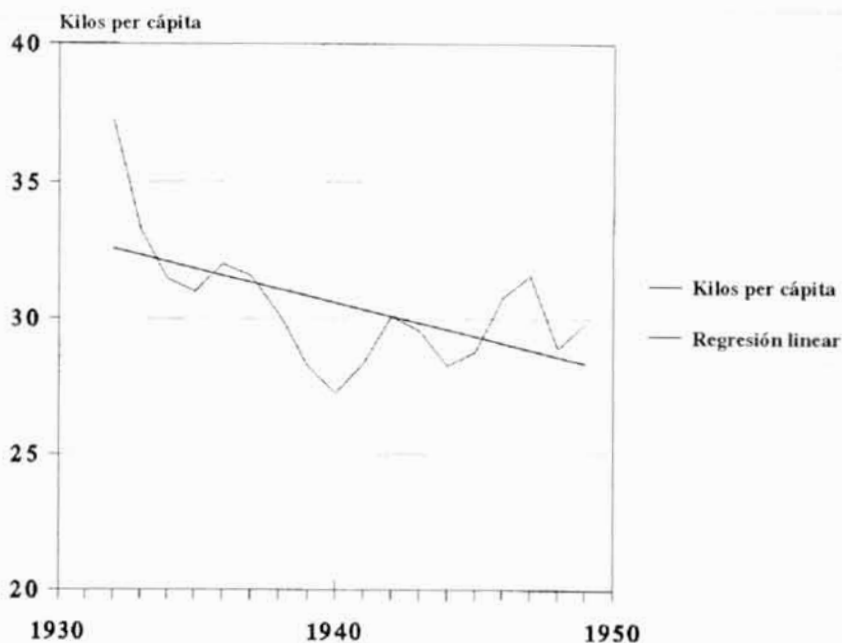


Gráfico 5.3 Costa Rica: consumo anual per cápita de carne de res, 1932-1949. Fuente: *AE* 1949: 189. Los datos originales se basan en un peso promedio de destace de 420 kilos para animales machos y 330 kilos para hembras.

la región. El Gráfico 5.4, que describe el consumo de carne por provincias en 1949, indica que el consumo de carne de res en Guanacaste, la principal región productora de ganado, era el más bajo de todas las provincias y menos del 40 por ciento del promedio nacional.²⁵

La carne que se consumía en Guanacaste era también de menor calidad que la que se enviaba al valle central, otro indicio de la posición que ocupaba la provincia como región exportadora que subordinaba las necesidades locales a los mercados externos. A diferencia de los novillos, que se engordan específicamente para el consumo, las vacas por lo general se tienen para la reproducción y, después de parir por varios años, dan carne dura y de menor calidad.

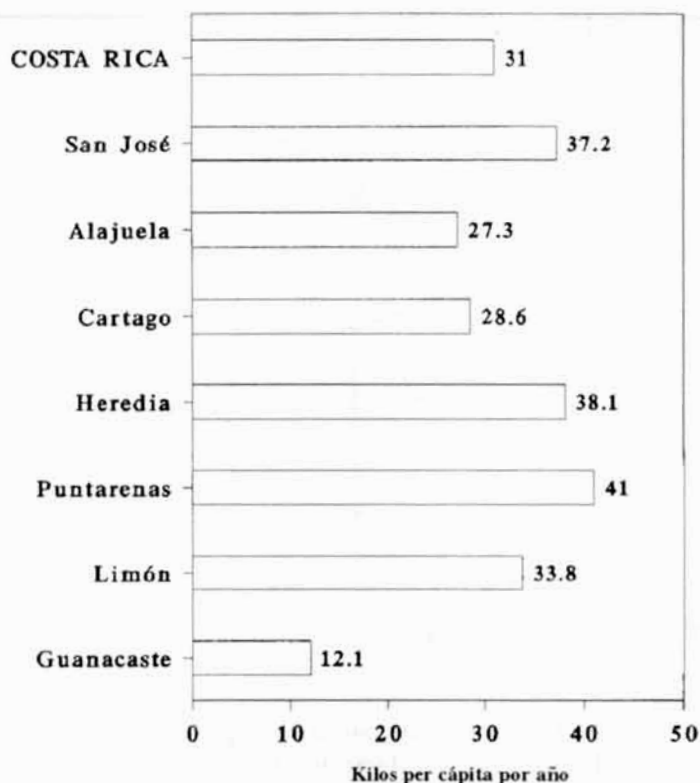


Gráfico 5.4 Costa Rica: consumo anual per cápita de carne de res, por provincia, 1949. Fuente: *AE* 1949: 189.

Como lo muestra el Gráfico 5.5, los costarricenses del valle central regularmente consumían una proporción de carne de novillos mucho más alta que la que consumían los guanacastecos, quienes tendían a comer carne de vaca, de menor calidad.

En 1953, al entrar Costa Rica al mercado mundial de carne, estas características del consumo de carne en Guanacaste se generalizaron para todo el país. Ya en 1945, importantes hacendados guanacastecos comenzaron a ejercer presión para obtener permiso para exportar novillos gordos, con el argumento de que el mercado estaba en peligro de saturarse (*La Gaceta Oficial*, 9 de nov. de 1945, 1959; *El Guanacaste*, 5 de enero de 146, 4). Aunque en los años 40

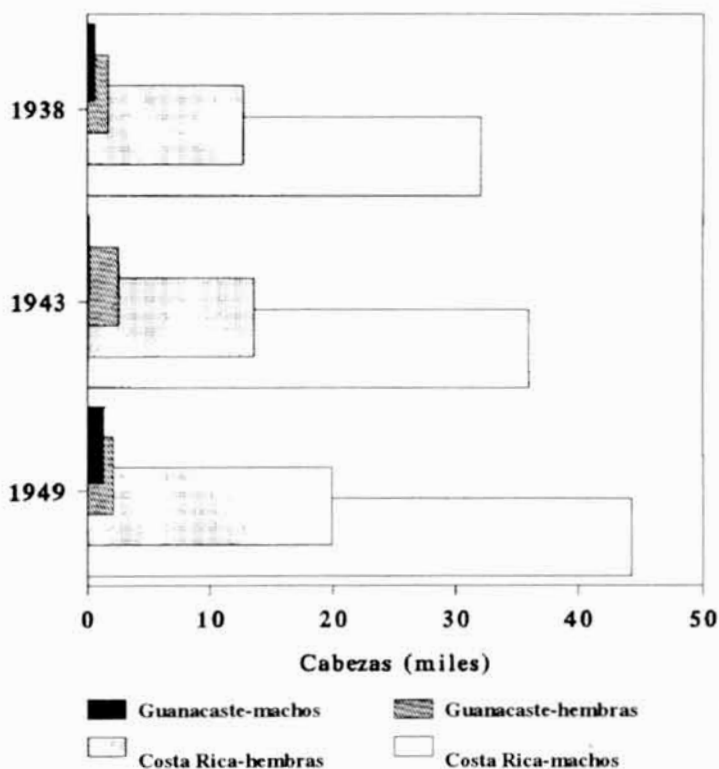


Gráfico 5.5 Costa Rica y Guanacaste: destace de ganado, por sexo, 1938, 1943, 1949. Fuente: *AE* 1945: 49-50 y 1949: 189. En este gráfico, "Costa Rica" no incluye Guanacaste.

ocasionalmente se exportó ganado en pie (Robert 1945: 105 y 1989: 60), Costa Rica todavía cada año importaba varios miles de novillos de Nicaragua para satisfacer la demanda interna. En 1947 los grandes ganaderos lograron la aprobación de una ley que permitía la exportación de novillos nicaragüenses engordados en Costa Rica (Robert 1989: 62-63; Rossi 1948: 125). En ese mismo año, el Congreso aprobó una medida que permitía exportaciones anuales de hasta 10.000 cabezas de ganado engordado, siempre y cuando un número similar de reses flacas se hubiera importado durante los doce meses previos (CLD 1947: 91-92, Decreto 1051).²⁶ Al atar así las

exportaciones a las importaciones, se aseguraban que las ventas en el extranjero se mantuvieran bajas y que las ganancias netas en divisas extranjeras fueran mínimas. Sin embargo, en 1951 cesaron por completo las importaciones de ganado de Nicaragua, principalmente por el temor a la posible propagación de la epidemia de fiebre aftosa que entonces devastaba a México (ver Sanderson 1986: 134-35). Pero aún sin los temores al contagio, la necesidad de importar ganado había desaparecido casi por completo.

La consolidación de un sector de pequeños ganaderos y el salto cuantitativo en la producción que esto significó no fueron los únicos factores que le permitieron a Costa Rica lograr la autosuficiencia en la producción ganadera entre 1932 y 1950 y surgir posteriormente como importante exportador de carne. La autosuficiencia en carne implicaba una redefinición del término mismo, que ahora se basaba en niveles inferiores de consumo per cápita. Los conceptos de “excedente para la exportación” y “autosuficiencia nacional”, así como el de “niveles aceptables” de consumo de carne en la población, probaron finalmente ser de carácter político, y no estrictamente comercial ni nutricional. Estas nuevas definiciones les fueron impuestas a los consumidores en toda Costa Rica mediante la puesta en práctica de mecanismos de mercado y de fuerzas políticas sobre los cuales ellos no tenían control.

SEGUNDA PARTE

→ El período después de 1950

6 → La economía de exportación de carne de res

El Estado es la única vaca que realmente ordeñan los ganaderos.

—Administrador de una finca de Liberia, 1982

En enero de 1945, Enrique Robert Luján, delegado de la Asociación Nacional de Ganaderos, viajó a Liberia después de una ausencia de quince años para asistir a la primera exhibición regional de ganado en Guanacaste. “Me preguntaba asombrado cómo era posible lo que mis ojos estaban viendo”, dijo, “pues la última vez... no vi nada ni parecido a lo que ahora tenía por delante”. Al describir los “ejemplares bellísimos y de muy buenas condiciones” de “ganado indio” en la feria, predijo que “en un futuro no muy lejano... nuestros criadores tienen un magnífico mercado en Panamá y la Zona del Canal para el sobrante de sus ganados gordos”. “Disfruté de tan gratas emociones”, confesó, “que me es difícil narrarlas... [del] grito alegre de los ‘sabaneros’ [a] la belleza criolla de mujeres guanacastecas con sus ojos negros y su pelo como el azabache, montadas en briosos y piafadores corceles” (Robert 1945).

Este entusiasmo por los nuevos mercados, aunque intensificado en el caso de Robert por “inefables emociones” suscitadas por la “policromía del ambiente” (p.108), se extendió cada vez más entre los productores guanacastecos y los personeros claves del gobierno. Aunque ya desde principios de los años 30 algunos ganaderos con presciencia se imaginaban a Costa Rica como país exportador de carne de res, en los quince años de cambio acelerado entre las dos visitas de Robert a Liberia ya se había hecho común expresar confianza en la transición inminente de importador a exportador que experimentaría el país. Los ejemplos aducidos al expresar esta certeza también estaban más cercanos a casa; en vez de referirse a las remotas Argentina o Texas como modelos de prosperidad basados en la exportación de carne de res, los optimistas no tenían que ver

más allá de Nicaragua, que ya participaba en un comercio próspero con “otros mercados de mejor precio que el nuestro, como Perú, Panamá [y] Cuba” (Rossi 1948: 119).¹

Perú y el Caribe habrían de jugar un papel importante en la experiencia inicial de Costa Rica como exportador de carne de res, pero los Estados Unidos rápidamente emergió como su mercado más significativo. Esta incorporación de Costa Rica y otros países centroamericanos al mercado estadounidense de la carne de res forma parte de los antecedentes necesarios para comprender las acciones y aspiraciones de los ganaderos guanacastecos, muchos de los cuales soñaban con un auge ganadero regional comparable con la expansión del cultivo del café en el siglo diecinueve que había enriquecido a los agricultores del Valle Central. Es también importante analizar esta transformación porque sugiere que la incorporación a los mercados internacionales de zonas que antes eran marginales no es un resultado automático de la mayor demanda de productos primarios en los centros metropolitanos, como durante tanto tiempo lo dieron a entender los académicos que trabajaban dentro de los paradigmas de la dependencia. Más bien, se entiende mejor este proceso como una conjunción de poderosas fuerzas del mercado y circunstancias históricamente específicas. En el caso de Guanacaste, estas incluían, (1) la acción concertada de hacendados innovadores, cuyas consecuencias tanto emocionaron a Enrique Robert Luján, ya en 1945, casi una década antes que comenzaran las exportaciones a gran escala, (2) un nuevo interés de las instituciones financieras internacionales en el desarrollo ganadero en Centroamérica, (3) la aparición, posterior a la guerra civil de Costa Rica en 1948, de un Estado desarrollista, el cual consagró muchísimos recursos a sectores económicos no tradicionales y a áreas periféricas del país, (4) la acción política consciente y cada vez más efectiva de los ganaderos guanacastecos, inspirados por condiciones favorables del mercado, pero no del todo predecibles ni determinadas por ellos, y (5) patrones de consumo interno en constante cambio que, según se sugirió al final del capítulo anterior, fueron el resultado tanto de las fuerzas del mercado como de redefiniciones de las necesidades de los consumidores que se hicieron con inspiración política.

El cambiante mercado estadounidense

Iniciar un análisis de las condiciones cambiantes del mercado no necesariamente significa asignarles una prioridad analítica o causal.

Pero incluso esta advertencia, cuya finalidad es reafirmar la importancia de la experiencia histórica y de la actividad humana en la creación de una zona exportadora, podría estar mal planteada si se interpretara que ella implica una oposición entre una "mano invisible" abstracta y sin embargo poderosa, que emana de los centros metropolitanos y de procesos productivos y políticos concretos ubicados en la periferia. Las fuerzas del mercado internacional que afectan al mundo en vías de desarrollo son vista de diferentes maneras por estudiosos de distintas orientaciones. Si para los teóricos de la dependencia se toman como un factor natural concomitante del "capitalismo", para los economistas neoclásicos se tratan simplemente de mecanismos eficientes de distribución de los factores de producción. Ambos modos de plantear el problema subestiman hasta qué punto las fuerzas del mercado mundial representan en sí resultados no solo de procesos netamente económicos, sino también de luchas políticas que se dan, principal pero no exclusivamente, en los centros metropolitanos. La configuración de la demanda estadounidense de carne de res proveniente de animales extranjeros alimentados con pastos sugiere hasta qué grado la política y el poder inclinan el supuestamente libre juego de las fuerzas del mercado, en el centro así como en la periferia.

En los Estados Unidos, los grupos de consumidores y la industria de comidas rápidas han intentado por mucho tiempo combatir al alza en los precios de la carne de res y mantener los niveles de consumo interno tratando de aumentar las importaciones procedentes de países subdesarrollados con costos de producción más bajos. El precio de un novillo centroamericano era, hasta hace muy poco, cerca de un 40 por ciento más bajo que el de un novillo estadounidense de peso similar (Roux 1975:363). Para la década de los 70 los Estados Unidos, con el 6 por ciento de la población mundial y un 9 por ciento del hato ganadero, representaba el 28 por ciento del consumo mundial de carne de res (Solís 1981a: 62). Los Estados Unidos también efectúan casi un tercio de las importaciones mundiales de carne de res y, con respecto a las naciones centroamericanas exportadoras de carne de res, ejerce un poder casi monopsónico.

Los novillos, como se señaló anteriormente, tienden a dar la mejor carne, mientras que la carne de las vacas que se sacrifican generalmente es muy dura por haber parido durante muchos años y es adecuada más que nada para carne de hamburguesa o carne de calidad industrial. Tradicionalmente, en los Estados Unidos gran can-

tidad de esta carne de calidad industrial la proporcionaban vacas lecheras que habían superado la edad de reproducción. En décadas recientes, sin embargo, el tamaño del hato lechero ha declinado con respecto al de carne. Además, las vacas para carne generalmente son más viejas que las lecheras (Slutsky 1979:107). Al aumentar el consumo de carne de res de calidad industrial y para hamburguesas, los vendedores al por mayor tuvieron que buscar nuevas fuentes de suministro en el extranjero.

Para entender la contienda política que ha determinado la fuerza que tiene la demanda estadounidense de carne de res extranjera, es necesario repasar brevemente la naturaleza cíclica de la producción de ganado en los Estados Unidos. Los costos de producción y los precios de la carne de res han fluctuado en un "ciclo ganadero" de nueve a doce años durante aproximadamente los últimos cincuenta años. El volumen del sacrificio comercial de ganado en los Estados Unidos está muy relacionado con el tamaño del hato, el cual a su vez está relacionado con el costo del alimento para el ganado. La proporción entre el precio de los novillos para carne y el precio del maíz es la medida clave de rentabilidad para criar ganado a base del grano. En general, existe una relación inversa entre "la proporción novillo-maíz" y el tamaño del hato. Una proporción alta entre novillos y maíz indica una oportunidad de obtener utilidades superiores al promedio y estimula a los ganaderos a aumentar el hato manteniendo a las vaquillas para la cría. Las vaquillas generalmente paren entre los 27 y los 33 meses de edad. Estas terneras van al matadero más o menos 18 meses después. Es así como se necesitan casi tres años para producir un novillo "acabado". La fase de expansión del ciclo ganadero está condicionada por esta tasa de aumento y generalmente se ha prolongado entre seis y ocho años.

Al final de la fase de expansión, cuando la cantidad de carne de res producida sólo se puede vender a menor precio, los ganaderos crían y alimentan animales con pérdida. Empiezan a vender vacas y vaquillas, causando así una contracción en el tamaño del hato, menores precios y disminución en la capacidad para aumentar el hato. El ganado se lleva más joven a los repastos y se alimenta por menos tiempo hasta que tenga un peso final más bajo. La fase de contracción generalmente tarda de dos a seis años. Cuando el inventario del ganado se reduce lo suficiente como para provocar el alza de los precios, los productores que no han quebrado comienzan a rehacer sus hatos.

El ciclo ganadero en los Estados Unidos tiene fuertes repercusiones en otros países productores de carne de res. Las presiones de la industria ganadera estadounidense para que se limiten las importaciones han sido mayores durante períodos de precios bajos, aunque desde 1979 se han ajustado las cuotas de importación para amortiguar las fluctuaciones cíclicas de los precios. Cuando los importadores de países desarrollados, especialmente de los Estados Unidos y de la Comunidad Económica Europea, protegen a los productores locales limitando las importaciones, reducen los precios internacionales de la carne de res (Jarvis 1986: 108). Los períodos de precios bajos también tienen un efecto directo en la composición social de los grupos productores, ya que las fincas ganaderas y las plantas empacadoras que son financieramente inseguras son más vulnerables durante las bajas del mercado. Finalmente, el precio pagado en los países productores por la carne de reses extranjeras alimentadas con pastos está directamente relacionado con el precio de la carne de vaca en el mercado de Chicago, aún cuando, como es casi siempre el caso en América Central, realmente sea carne de novillo. Como es de esperar, esta curiosa metamorfosis de novillos en vacas sigue siendo un punto álgido para muchos ganaderos guanacastecos (ver más adelante).

Hasta 1964, los países que trataban de exportar carne de res a los Estados Unidos sólo tenían que obtener la aprobación certificada de sus instalaciones empacadoras por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). La certificación se basaba tanto en la limpieza de la planta empacadora en cuestión como en la salud del hato nacional. Para los países centroamericanos fue importante que se prohibiera en los Estados Unidos la carne de res de los exportadores suramericanos tradicionales, como Argentina y Uruguay, debido a la presencia de la fiebre aftosa (enfermedad que afecta pezuñas y hocico). Al estar separados de la epidemia de aftosa de Sur América por los densos bosques del Darién en Panamá, los productores centroamericanos estaban estratégicamente ubicados para entrar al mercado estadounidense cuando empezó a abrirse a principios de la década de los cincuenta.²

La rápida alza en las importaciones estadounidenses a principios de la década de los 60, provenientes principalmente de Australia y Nueva Zelanda, distantes y libres de aftosa, pero también cada vez más de Centroamérica, hizo que la industria ganadera estadounidense buscara protección. En 1964 el ciclo ganadero se estaba

acercando al final de su fase de expansión, y los ganaderos comenzaron a entregar menos ganado en las plantas empacadoras como protesta contra los precios bajos, que según ellos eran agravados por las importaciones (*Wall Street Journal*, 24 de agosto 1962, 12). El bajo precio de la carne de res no suscitó, por supuesto, ninguna protesta por parte de los consumidores organizados ni de los voceros de la industria de comidas rápidas. En cambio, los precios bajos contribuyeron a un cambio en el balance de fuerzas en el Congreso a favor de la industria ganadera local y contra los importadores, los grupos de consumidores y la industria de las comidas rápidas. Esta última, contenta con los precios bajos prevalecientes, no le vio mucho sentido a mantener la presencia de sus voceros en Washington. Esto le dio una apertura crítica a los intereses ganaderos estadounidenses que buscaban limitar las importaciones de carne de res.

La Ley 88-482, promulgada en 1964 y vigente hasta 1979, establecía un límite de importación de 725 millones de libras para la carne de res fresca, fría y congelada, el cual tenía que reajustarse anualmente según el porcentaje de aumento o disminución en la producción interna durante el año en curso y los dos años anteriores. Las cuotas eran aparentemente voluntarias porque al Departamento de Estado le preocupaba que las cuotas obligatorias pudieran violar el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). No obstante, si el Departamento de Agricultura determinaba que las importaciones de carne de res excederían el 110 por ciento de las cuotas básicas durante un año dado, el presidente tenía que establecer la obligatoriedad de las cuotas o suspenderlas totalmente. Si una nación exportadora violaba el acuerdo "voluntario", el presidente podía detener el flujo de la carne recurriendo a atribuciones anteriores a la ley de 1964.

Las pautas para las importaciones fijadas por la Ley 88-482 tendieron a aumentar las importaciones cuando la producción aumentaba y a disminuirlas cuando la producción bajaba, provocando así cambios exagerados en la oferta y en los precios. Debido a que las importaciones excedieron el 110 por ciento del nivel de las cuotas básicas anuales entre 1970 y 1979, la disputa entre la industria ganadera, por un lado, y los importadores de carne, los grupos de consumidores y las cadenas de comida rápida, por otro, se centró en la autoridad del presidente para fijar o suspender las cuotas. Los ganaderos presionaban a favor de la imposición y sus oponentes por la suspensión.

A mediados de la década de los setenta la industria ganadera estadounidense se veía aún afectada por los primeros años de contracción en el ciclo ganadero y por el golpe adicional que significaba el alza desmedida en los precios de los granos y del petróleo en la época posterior al embargo petrolero de 1973. Los cabilderos aumentaron esfuerzos para limitar las importaciones de carne de res, buscando cerrar dos portillos importantes en la Ley 88-482. Una gran proporción de las importaciones de carne de res a los Estados Unidos pasaban por zonas de libre comercio en Puerto Rico y Guam, las cuales no estaban sujetas a la ley de cuotas. En los años posteriores a la aprobación de la Ley 88-482, los países que producían excedentes de carne de res exportable por encima del nivel permitido por las regulaciones de las cuotas, con frecuencia enviaban grandes cantidades a estas zonas de libre comercio. Además, como la Ley 88-482 se aplicaba sólo a la carne fresca, fría y congelada, se permitió la entrada de carne de res cortada en cubos pequeños bajo la categoría de carne "preparada" y no se le podía limitar legalmente.³ Para 1977, en respuesta a las demandas de los ganaderos, se rebajaron las cuotas de importación de algunos países centroamericanos para reflejar la existencia de la abertura puertorriqueña. Sin embargo, grandes cantidades de carne de res cortada en cubos continuaron entrando a los Estados Unidos bajo la categoría de carne "preparada" (*Wall Street Journal*, 27 de julio 1972, 30).

En 1978, con la fase de contracción del ciclo ganadero en su cuarto año, el Congreso promulgó una ley que establecía una fórmula de cuotas "anticíclicas" y contaba con el apoyo decidido de la industria ganadera. El Presidente Jimmy Carter vetó la ley con el argumento de que era inflacionaria, puesto que limitaba los poderes discrecionales del presidente para permitir las importaciones por encima del máximo establecido en la Ley 88-482. La ley habría permitido aumentos menores en las importaciones a los que los presidentes usualmente habían permitido en tiempos de oferta limitada y de precios altos. Es significativo que la preocupación por la ley fuera más allá del Presidente Carter y de los grupos de consumidores estadounidenses. En una reunión sostenida por el Consejo Comercial de la Organización de los Estados Americanos en octubre de 1978, representantes de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana, naciones exportadoras de carne de res, presionaron ante los personeros estadounidenses a favor del veto de la legislación propuesta. Este temor por parte de los exportadores de

carne de res centroamericanos y caribeños también demostraba otra forma en que la demanda estadounidense era el producto de procesos políticos y no de simples fuerzas del mercado.

Una vez determinadas las cuotas totales de importación de carne de res, ya fuera según la Ley 88-482 o según leyes posteriores, la distribución entre distintos países productores llegó a estar sujeta a criterios eminentemente políticos, aunque los aumentos específicos a menudo podían justificarse con argumentos puramente "desarrollistas" (Williams 1986: 86-87).

En diciembre de 1979 se firmó como ley una versión de consenso de la ley anticíclica que habían promovido los cabilderos a favor de las importaciones. El Consejo de Importadores de Carne de los Estados Unidos incluso aseguraba que la Asociación Nacional de Ganaderos Estadounidenses en realidad había impulsado la legislación (Shane 1980:103, citado en Williams 1986: 86). Si bien establecía una cuota mínima de importación de 576.000 toneladas, lo cual era aproximadamente la mitad de la importación total del año previo (Jarvis 1986: 111), la nueva ley limitó el poder del presidente para permitir las importaciones de carne de res excepto en casos de emergencia nacional, de desastre o de resquebrajamiento del mercado. También se estableció un aumento inicial de las cuotas de importación para contrarrestar los efectos de la contracción anterior a 1979, que fue seguida por una reducción en las cuotas hacia finales de la fase de expansión del ciclo ganadero estadounidense, el cual se esperaba que se restableciera en 1986 o 1987. Luego las cuotas aumentarían gradualmente para proteger a los consumidores contra la reducción cíclica prevista. En el caso de Costa Rica, sin embargo, poco después de que la ley "anticíclica" entrara en vigencia se estimó que aún si las cuotas aumentaban a finales de los 80, después de 1985 el mercado estadounidense no podría absorber más los posibles aumentos en la producción de carne de res exportable (*Central American Report*, 31 de agosto 1984, 270; SEPSA 1980a: 21). De hecho, como se analiza con más detalle más adelante, la fase de expansión del ciclo ganadero estadounidense duró más de lo previsto, y contribuyó en los 80 a una crisis cada vez mayor en el sector ganadero centroamericano.

Si la fuerza de la demanda estadounidense de carne de res producida en los países en vías de desarrollo reflejaba el resultado de disputas políticas prevalecientes más que una "mano invisible", podría argumentarse que las fuerzas del mercado jugaron un papel

mayor dentro de los mismos Estados Unidos. Aún ahí, sin embargo, la información y las estructuras del mercado eran menos que "perfectas", en el sentido en que los economistas neoclásicos usarían el término. Los precios de la carne en los Estados Unidos, si bien están influenciados fundamentalmente por la oferta y la demanda, los fijan diariamente los directores del *National Provisioner Daily Market and News Service*, un "grupo pequeño de hombres en un pequeño y ruinoso edificio en el lado norte de Chicago". Las estadísticas de los precios publicadas en este informe sobre el mercado de la industria, popularmente conocido como la Hoja Amarilla, no incluyen máximos ni mínimos, ni el volumen comercializado, pero se usan para fijar los precios de hasta el noventa por ciento de las transacciones de carne al por mayor y de un porcentaje significativo de los contratos de ventas a futuro.

Este sistema, que ha sido investigado por el Congreso y por el defensor de los consumidores Ralph Nader por posibles violaciones en la fijación de los precios, lo siguen muy de cerca los empacadores y los grandes ganaderos de Centroamérica, muchos de los cuales se suscriben a la Hoja Amarilla o reciben la información que contiene por telex (o más recientemente por facsímil). El precio de los novillos en las plantas empacadoras para la exportación aprobadas por el USDA en Centro América, se basa directamente en la cotización diaria para la carne de res que aparece en la Hoja Amarilla. La justificación para este procedimiento aparentemente tan peculiar es que el ganado alimentado con pasto que suministran los exportadores centroamericanos es de grado industrial y que gran parte de la demanda estadounidense interna de esta clase de carne se satisface mediante el sacrificio de vacas lecheras. Además, gran parte de la carne exportada a los Estados Unidos por las principales dos fuentes extranjeras de carne de res industrial, Australia y Nueva Zelandia, proviene de vacas lecheras y de carne.

La ironía de esta situación, en donde la mejor carne de novillo de Centroamérica se envía al extranjero tan sólo para que sea clasificada como "carne de vaca", la conocen los ganaderos o consumidores de la región. En privado, los ganaderos reclaman incesantemente por esta injusticia, aunque los representantes de sus organizaciones sostienen públicamente que el mercado estadounidense es el mejor. Estos voceros señalan que otros países, como Venezuela, México o Israel, generalmente han importado carne de res costarricense sólo para aliviar déficits temporales y nunca han absorbido volúmenes ni

pagado precios comparables con los del mercado estadounidense. Los consumidores costarricenses, según se analiza detalladamente más adelante, tuvieron que pagar precios cada vez mayores por la carne de baja calidad en el mercado interno, debido al efecto que tuvieron los mayores precios de exportación y las devaluaciones de la moneda en la disponibilidad y el precio de la carne de res para el consumo interno.

Además de las fluctuaciones a largo plazo que acompañan al ciclo ganadero, hasta mediados de los 70 aumentaron los precios de la carne de res (ver Gráfico 6.1) debido a los altos costos del cultivo mecanizado de granos, al aumento exagerado del valor de la tierra, al aumento de la población y al rápido desgaste de grandes extensiones de tierras de pastoreo en los Estados Unidos (Brown 1978a; Gardner y Nuckton 1979; Harris y Ross 1978; Ross 1980). El sistema de clasificación de carne del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, que le asigna mayor calidad a la carne de res grasosa y "jaspeada", contribuyó a que los ganaderos estadounidenses se especializaran en la cría de novillos para engorde, y ha contribuido así a la dependencia de las importaciones para llenar gran parte de la demanda de carne de res de grado industrial. Mientras que en 1959 el Departamento de Agricultura clasificaba el 63 por ciento de la carne producida en los Estados Unidos como "suprema", "selecta", o "buena", ya en 1972 el 79 por ciento de la carne producida en los Estados Unidos se colocaba en esas categorías (Solís 1981a: 63).

A pesar de que preferían la carne de reses alimentadas con granos, los consumidores estadounidenses comenzaron a reducir la proporción de su consumo de bistec y otros cortes finos cuando las cadenas de comida rápida empezaron a multiplicarse en las décadas de los 50 y 60. Al poder suministrar comidas más o menos al costo de la comida preparada en casa, estos restaurantes se han convertido en una gran fuerza detrás del cambio hacia la carne de reses alimentadas con pastos. Para 1977 cerca del 40 por ciento de toda la carne de res utilizada en los Estados Unidos se consumía como carne molida (*Wall Street Journal*, 18 de octubre 1976, 34). Además, cerca del 80 por ciento de la carne de bistec vendida en 1976 en los restaurantes estadounidenses era en realidad "bistec falso" o "bistec de palo", carne dura de reses alimentadas con pastos que se suaviza mediante la tecnología reciente para el procesamiento de carnes (*Forbes*, 15 de julio 1976, 47). A partir de 1976 los consumidores estadounidenses

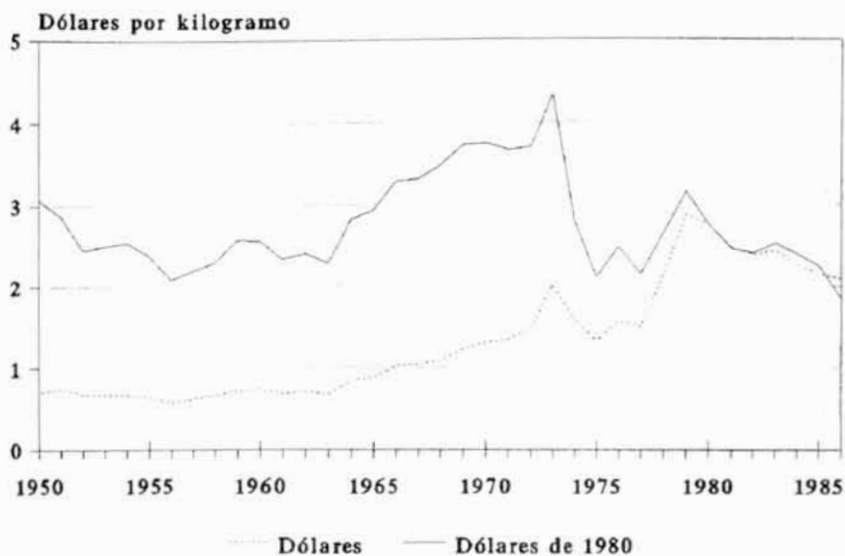


Gráfico 6.1 Precios mundiales de la carne bovina, 1950-1986. Fuente: World Bank 1988.

han reducido el consumo de carne de res (ver Gráfico 6.2). Pero este declive ha tenido más impacto en la demanda de cortes de primera que de otros productos elaborados a partir de reses alimentadas con pasto.

Estos patrones cambiantes de producción y consumo en los Estados Unidos y el precio comparativamente bajo de las vaquillas extranjeras alimentadas con pasto, llevaron al crecimiento de las importaciones de carne de res de grado industrial. Australia y Nueva Zelanda son los mayores exportadores de carne de res a los Estados Unidos. Sin embargo, casi todos los años desde finales de la década de los 70 Costa Rica, con solo 51.000 kilómetros cuadrados ha sido el cuarto suplidor de carne de res de los Estados Unidos, después de Australia, Nueva Zelanda y Canadá.⁴ La carne de res importada generalmente representa menos del 10 por ciento de la producción interna en los Estados Unidos. Lo que parece tener poco significado en los Estados Unidos, sin embargo, es visto en forma diferente

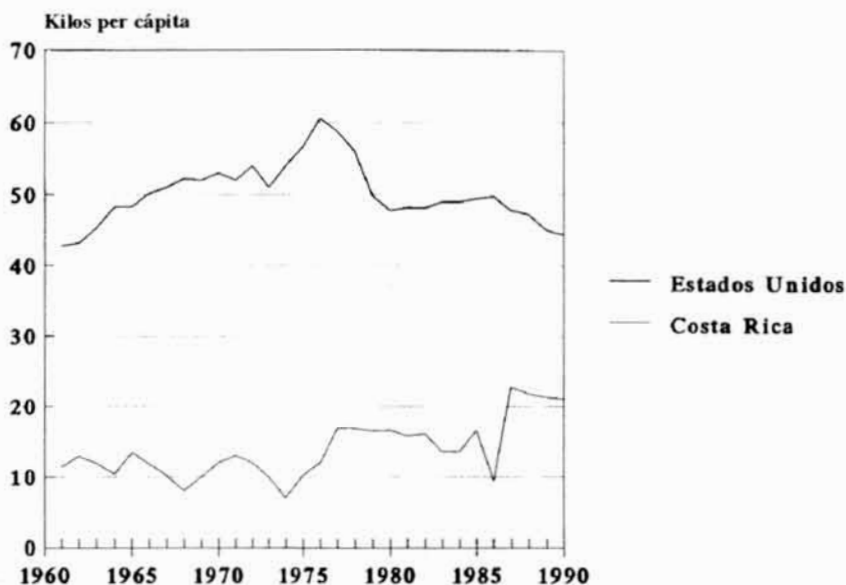


Gráfico 6.2 Estados Unidos y Costa Rica: consumo anual per capita de la carne bovina, 1961-1990. Fuente: USDA.

desde Centroamérica, en donde el potrero es a menudo el principal uso que se le da a la tierra, la carne de res es una fuente clave de divisas extranjeras y las frágiles economías nacionales son vulnerables a las fluctuaciones de los precios y a los cambios motivados políticamente que sufren las cuotas de importaciones. Las organizaciones financieras internacionales y el Estado costarricense, al igual que las presiones de la Cámara de Ganaderos, facilitaron la integración de Costa Rica a este nuevo mercado internacional.

Los bancos internacionales tienden la mano

Las instituciones financieras internacionales impulsaron el auge ganadero centroamericano mediante la financiación de la construcción de vías y otras obras de infraestructura, el otorgamiento de fondos para programas de mejoramiento del ganado y crédito de producción, como también exigiendo que los gobiernos nacionales y los sistemas bancarios reorganizaran sus operaciones para estimu-

lar la expansión ganadera (DeWitt 1977; León et al. 1981; Williams 1986). Los préstamos del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y entidades similares frecuentemente constituyen subsidios directos o indirectos al capital privado en sectores específicos de la agricultura en los países subdesarrollados (Feder 1980). La política definida en 1975 por el Banco Mundial para el sector de crédito agrícola indicaba que "los préstamos para operaciones ganaderas continúan siendo el tipo más importante de actividad crediticia" (citado en Payer 1982: 214). De los \$3.184 millones que el Banco prestó en la región Latinoamericana y del Caribe hasta mediados de 1979, la categoría más grande era el crédito ganadero, \$903 millones o el 28.4 por ciento de los préstamos para desarrollo agropecuario y rural. En comparación, los préstamos para crédito agrícola (de cultivos) alcanzaron \$325,4 millones, sólo el 10,2 por ciento (Banco Mundial 1979: 182).

Al inicio, importantes ganaderos costarricenses recibieron una parte desproporcionada de esos préstamos. En la década de los sesenta, los contratos de préstamo del Banco Mundial con Costa Rica requerían la creación, por parte del Banco Central del país, de una división de extensión técnica ganadera (León et al. 1981: V-41). En 1968, el 30 por ciento del primer préstamo de crédito agropecuario del Banco a Costa Rica fue distribuido en el sector ganadero y el promedio de los subpréstamos a los ganaderos individuales se estima en \$18.000. Durante las dos décadas de vigencia del proyecto, el 90 por ciento del crédito se destinó a la ganadería, y el subpréstamo promedio subió a \$57.000 (Annis 1990: 7). No obstante, los préstamos del Banco Mundial a Costa Rica en las décadas de los 70 y 80 enfatizaron el transporte, las telecomunicaciones y los proyectos de energía eléctrica (Banco Mundial 1970-87).

El Banco Interamericano de Desarrollo jugó un papel clave en la formación de programas ganaderos en Costa Rica. Los acuerdos del BID con el Banco Nacional de Costa Rica especificaban que debían establecerse secciones de manejo del ganado y de veterinaria en las sedes del Banco en cuatro de las principales zonas ganaderas en el país (León et al. 1981: V-41). En 1961-69, primera década de operaciones del BID, el 21 por ciento de los préstamos a Costa Rica de fuentes de capital ordinarias fueron para el sector ganadero (BID 1969: 51). El primer préstamo del Banco a Costa Rica, \$2.6 millones para el mejoramiento ganadero, fue canalizado hacia 193 grandes ganaderos a través del Banco Nacional.

Posteriormente el BID intentó dirigir el crédito ganadero a productores con capitales menores de \$60.000, pero como inclusive una hacienda ganadera de \$60.000 puede ser muy grande, la mayoría de las fincas que se beneficiaron con el programa del BID se reportaron como "bastante grandes" (DeWitt 1977: 105). Hasta 1977, de acuerdo con un informe del BID, el Banco había destinado \$15.7 millones al crédito ganadero, más de un tercio de sus préstamos totales al sector agrícola costarricense (BID 1980:8). El economista Peter DeWitt señaló en un estudio exhaustivo de 1977 sobre la política del BID en Costa Rica, que los proyectos de infraestructura rural en las zonas ganaderas beneficiaron principalmente al sector ganadero. Además, "de la contribución total [del BID] al sector agropecuario, la *gran mayoría* de los fondos han sido canalizados hacia proyectos de desarrollo ganadero y de crédito rural y el crédito se asigna a la industria ganadera" (DeWitt 1977: 104, énfasis del autor).

Tales decisiones de las agencias multilaterales de crédito surgieron del creciente mercado internacional de carne de res y contribuyeron a su desarrollo. También estimularon el flujo de capital privado hacia el sector ganadero y ayudaron a asegurar la rentabilidad de lo que había sido por mucho tiempo una de las empresas agropecuarias menos lucrativas: la hacienda ganadera operada extensivamente. Vale la pena anotar que, en la década de los 80, con una creciente conciencia ambientalista y frente a una crisis severa en el sector ganadero, las instituciones financieras internacionales redujeron en gran parte sus programas ganaderos. El Banco Mundial, por ejemplo, entre mediados de 1979 y mediados de 1988 otorgó sólo \$139 millones en préstamos adicionales para ganado a Latinoamérica y el Caribe, mientras otras categorías de préstamos para el desarrollo agropecuario y rural aumentaron vertiginosamente. Esto representó sólo un 8,7 por ciento de las operaciones acumulativas de crédito agropecuario (World Bank 1988: 150). Jorge Ferraris, Presidente del Comité de Manejo Ambiental del Banco Interamericano de Desarrollo, externó esta nueva preocupación por parte de las agencias financieras internacionales cuando admitió en 1987 que "en el pasado, ni nuestra institución ni otras tomaban mucho en cuenta el impacto ambiental [de los préstamos]" (citado en BID 1988: 7). No obstante, ya cuando los prestamistas multilaterales moderaron su entusiasmo inicial por el desarrollo ganadero, el paisaje y las relaciones sociales en muchas partes de la América Central rural ya se habían transformado drásticamente.

El cambio en el papel del Estado

La expansión de la producción de carne de res de exportación se dio en toda Latinoamérica (Buschbacher 1986; Buxedas 1977; Da Veiga 1975; De Walt 1982; Feder 1980; Hecht et al. 1988; Myers 1981; Nations y Nigh 1978; Parsons 1976; Partridge 1984; Poelhekke 1982; Rutsch 1980; Shane 1980; Slutsky 1979). Pero la naturaleza específica del Estado costarricense posterior a 1948 contribuyó a lo que probablemente fue el proceso más dramático y completo de este tipo en todo el continente. La crisis política que sacudió a Costa Rica en 1940-48 y las alianzas políticas poco comunes que emergieron son demasiado complejas para abordarlas aquí. Para los objetivos de este análisis basta hacer un desglose de los esquemas.⁵ La guerra civil de 1948 puso en evidencia la coalición inestable entre socialdemócratas antiimperialistas y oligarcas conservadores contra un gobierno populista, pero corrupto respaldado por reformadores católicos y por el Partido Comunista. Cuando las fuerzas de oposición derrocaron el gobierno después de un conflicto de dos meses en el que murieron unas 2.000 personas, los socialdemócratas liderados por José Figueres controlaron las fuerzas armadas victoriosas y la Junta que ejerció el poder después de la guerra. Durante dieciocho meses de mando por decreto después de la guerra, pudieron establecer las bases para un modelo alternativo de desarrollo económico, el cual enfatizaba el apoyo estatal a la diversificación de las exportaciones. La Junta obtuvo gran parte de su apoyo político en los sectores medios ascendentes, cuyas esperanzas de unirse a la burguesía habían sido frustradas por los monopolios que en Costa Rica dominaban los bancos, los ingenios azucareros y la industria procesadora del café. Excluida del gobierno por dieciocho meses y al ser la Junta sensible a los intereses de los sectores medios, la oligarquía tradicional perdió gran parte de su poder político.⁶

Incluso costarricenses conservadores de la clase alta aceptaban desde mucho tiempo atrás que una economía exportadora basada en el monocultivo del café, acosada por crisis periódicas que generaban variaciones bruscas en los ingresos y el empleo, no constituía el fundamento adecuado para un aparato estatal moderno. A diferencia de sus contrapartes en el resto de Centroamérica, muchos costarricenses adinerados consideraban que las reformas sociales eran necesarias para mantener la paz social entre las clases dominantes y las subordinadas. Las fuerzas socialdemócratas aprovecharon este compromiso tradicional con el reformismo y se basaron en él para

legitimar los cambios profundos que esperaban efectuar en la estructura económica del país.

El modelo de desarrollo que Figueres y el Partido Liberación Nacional (PLN), de orientación socialdemócrata, buscaban poner en práctica, era esencialmente una variedad de industrialización de sustitución de las importaciones como la que para entonces proponía la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) (Furtado 1976: 242-50; Lizano 1980). Sin embargo, el modelo del PLN difería de lo recomendado por la CEPAL, pues le daba especial importancia a la integración regional centroamericana y al papel del Estado como agente dinámico en el desarrollo económico. La rápida expansión de la burocracia en el período posterior a 1948 se dio debido tanto a la mayor intervención del Estado en diversos aspectos de la planificación económica y del bienestar social, como a que los socialdemócratas buscaban desarrollar entre los funcionarios del gobierno un grupo de electores políticos que fuera más fuerte que la frágil e inestable coalición que los había llevado al poder.

La nacionalización de la banca fue muy probablemente la medida más significativa de la Junta socialdemócrata durante sus dieciocho meses de existencia después de la guerra civil.⁷ La creación de un Sistema Bancario Nacional permitió dirigir los préstamos a áreas del país y a sectores de la economía en donde anteriormente el crédito había sido limitado o inaccesible. El sector ganadero, ubicado en áreas periféricas del país no dominadas por el café ni el azúcar y caracterizadas por costos iniciales bajos que aumentaban muy lentamente, fue una de las pocas posibilidades de inversión abiertas a los partidarios de la Junta procedentes de la clase media (Solís 1981a). Al iniciarse las exportaciones de carne de res de la década de los 50, se abrieron sedes de los bancos en muchas áreas ganaderas remotas y el sector ganadero absorbió una porción cada vez mayor del crédito del Sistema Bancario Nacional, superando incluso, durante la mayor parte de los 70, el porcentaje asignado a la siembra de cultivos (véase la Tabla 6.1). Como se señaló anteriormente, gran parte del crédito otorgado mediante el Sistema Bancario Nacional fue originalmente suministrado por instituciones financieras internacionales ansiosas por desarrollar el sector ganadero.

En el período posterior a 1948, el Estado costarricense, con la ayuda de agencias estadounidenses de ayuda y de instituciones multilaterales de préstamo, también hizo esfuerzos notablemente exitosos

CUADRO 6.1
Costa Rica: Sistema Bancario Nacional: colocaciones crediticias,
1956-1983

(millones de colones corrientes, porcentaje del total de crédito, e índice 1956=100)

Año	Total	Ganado	%	Agri- cultura	%	índice 1956=100		
						Total	Ganado	Agri- cultura
1956	374,7	51,8	13,8	135,6	36,2	100	100	100
1957	411,5	53,7	13,1	164,3	39,9	110	104	121
1958	464,4	59,6	12,8	201,0	43,3	124	115	148
1959	515,9	77,6	15,1	215,4	41,7	138	150	159
1960	608,0	99,8	16,4	259,5	42,7	162	193	191
1961	665,0	117,3	17,6	274,3	41,3	177	226	202
1962	673,6	126,0	18,7	250,4	37,2	180	243	185
1963	850,8	135,6	15,9	316,5	37,2	227	262	233
1964	931,4	149,2	16,0	327,0	35,1	249	288	241
1965	1.113,0	188,0	16,9	400,5	36,0	297	363	295
1966	1.148,7	211,0	18,4	407,1	35,4	307	407	300
1967	1.180,5	231,1	19,6	416,5	35,3	315	446	307
1968	1.274,8	266,2	20,9	421,3	33,0	340	514	311
1969	1.362,5	313,9	23,0	445,5	32,7	364	606	329
1970	1.509,2	355,4	23,5	492,1	32,6	403	686	363
1971	1.890,1	465,2	24,6	580,5	30,7	504	898	428
1972	2.255,8	577,1	25,6	596,8	26,5	602	1.114	440
1973	2.534,9	728,2	28,7	601,4	23,7	677	1.406	443
1974	3.153,4	931,3	29,5	690,0	21,9	842	1.798	509
1975	4.558,2	1.150,7	25,2	1.017,0	22,3	1.216	2.221	750
1976	5.618,9	1.306,9	23,3	1.280,9	22,8	1.500	2.523	945
1977	6.395,0	1.514,6	23,7	1.486,0	23,2	1.707	2.924	1.096
1978	8.100,7	1.792,4	22,1	1.733,4	21,4	2.162	3.460	1.278
1979	9.868,4	2.102,0	21,3	2.011,9	20,4	2.634	4.058	1.484
1980	11.533,3	2.508,7	21,8	2.357,6	20,4	3.078	4.843	1.739
1981	12.708,1	2.729,8	21,5	2.790,1	22,0	3.392	5.270	2.058
1982	15.473,6	2.176,0	14,1	4.233,5	27,4	4.130	4.201	3.122
1983	23.158,3	5.405,0	23,3	7.113,4	30,7	6.180	10.434	5.246

FUENTES: Datos del Banco Central citados en Keene (1978: 19) y en Aguilar y Solís (1988: 130-31).

para mejorar la red vial en las áreas rurales.⁸ La conclusión de la Carretera Interamericana a principios de la década de los 50 y de una gran red de caminos y carreteras durante los 60, unió las distantes fincas ganaderas guanacastecas con las plantas empacadoras de carne de res para la exportación y permitió el traslado rápido de camiones de carga con congeladores desde las plantas hasta los puertos, los cuales se equipaban cada vez más para el embarque moderno mediante contenedores. Además de dar mayor acceso al crédito y de mejorar el transporte, los gobiernos posteriores a 1948 también establecieron un número considerable de instituciones dedicadas a la investigación relacionada con la ganadería, a la extensión de tecnología moderna y a la capacitación de personal técnico (León et al. 1981; SEPSA 1982: 27-33). Las instituciones públicas y semipúblicas que participan directamente en las actividades relacionadas con el sector ganadero incluyen varios ministerios y organismos e instancias interministeriales, las cuatro universidades públicas del país y la Escuela Centroamericana de Ganadería localizada en Alajuela, la banca nacionalizada, el Instituto de Tierras y Colonización, el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Nacional de Seguros y la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN). Diversos programas patrocinados por organizaciones internacionales y programas de ayuda exterior como la USAID, el Centro Agronómico Tropical para la Investigación y la Enseñanza (CATIE) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), también han tenido un impacto significativo en el sector ganadero. Si bien los efectos de este esfuerzo, sin paralelo en otros países centroamericanos, se han sentido más directamente en las fincas ganaderas grandes dedicadas a la cría de sementales y de animales de exhibición, el hato costarricense en general tiene una proporción de sangre brahman mayor a la que tienen los hatos de otros países en la región y se compara favorablemente en términos de salud, tasa de partos y otros índices de avance tecnológico (León et al. 1981, Cap. 3).

Las presiones de la Cámara de Ganaderos

La aparición de una poderosa Cámara de Ganaderos en la década de los 50 es otro elemento que debe tomarse en cuenta para entender la integración de Costa Rica al mercado internacional de carne de res. La Cámara de Ganaderos de Guanacaste fue la primera cámara regional de ganaderos que se formó en el país y el núcleo de lo que más tarde se convertiría en una federación nacional bien organizada,

con miembros y partidarios ubicados estratégicamente en la Asamblea Legislativa, los ministerios, el sistema bancario y los principales partidos políticos. Si bien el objetivo general de la Cámara era promover la industria ganadera y “el resurgimiento económico de la Provincia de Guanacaste” (CGG 1954: 7), su formación reflejaba la reacción de los hacendados ante la coyuntura específica de principios de la década de los 50. El cese de las importaciones de ganado de Nicaragua y el rápido crecimiento del hato costarricense bajo la protección de las altas tasas arancelarias habían causado, decían los ganaderos, una “congestión de la plaza” y habían bajado los precios. Lo más importante, como lo enfatizara David Clachar Baldioceda, primer presidente de la Cámara, en su primer discurso anual en 1954, “la carne es artículo que [ahora] tiene demanda mundial, con perspectivas muy halagüeñas” (CGG 1954: 8).

La Cámara celebró la convención de fundación en Liberia el 30 de agosto de 1953, poco después que José Figueres, líder de las fuerzas socialdemócratas que habían triunfado en la guerra civil de 1948, iniciara su primer período como presidente electo. Esta concurrencia de eventos difícilmente era una coincidencia. Desde mucho tiempo atrás, Figueres había sido un defensor de la intervención estatal en sectores prometedores y nuevos de la economía, de la diversificación agrícola y del uso de criterios sociales y no estrictamente económicos para la distribución del crédito, algo que ahora era factible gracias al nuevo Sistema Bancario Nacional. Los principales ganaderos guanacastecos, algunos de los cuales habían recorrido la provincia solicitando apoyo para una nueva organización ganadera, vieron que los propósitos de Figueres eran congruentes con su propia esperanza de usar los recursos públicos para facilitar la expansión del sector ganadero y para lograr acceso a los mercados internacionales.

Un gran número de los principales hacendados de la provincia, muchos de ellos de familias que habían estado dedicadas a la ganadería durante varias generaciones, estuvieron presentes en la fundación de la Cámara de Ganaderos. David Clachar Baldioceda, presidente electo en la reunión, era miembro de la familia dueña de la Hacienda Tempisque. El vice-presidente era Alberto Lorenzo Brenes, uno de los colaboradores más cercanos de Figueres durante la guerra de 1948 y figura prominente en la política de la provincia, quien había heredado más de 2.000 hectáreas en Quebrada Grande de Liberia de su padre, inmigrante español, y que en 1946 había nego-

ciado el intercambio de la mayoría de las tierras con el gobierno (ver Cap. 5). Los otros personeros electos en la primera convención de la Cámara eran, sin excepción, miembros de las principales familias ganaderas de Liberia, lo cual reflejaba el dominio que tenían la capital provincial y la clase alta liberiana sobre las regiones periféricas (CGG Actas, 1: 2, 1953).⁹

El invitado de honor en la reunión de fundación fue Otilio Ulate, el conservador dueño de *El Diario de Costa Rica*, quien había precedido a Figueres como Presidente de la República. Ulate ofreció donar 10.000 colones, aproximadamente \$1.600, a la Cámara y los delegados nombraron cuatro representantes para que aceptaran el regalo (CGG Actas, 1: 18, 1953), aunque posiblemente por razones de decoro político, esta suma no aparece en los balances publicados por la organización para 1953-54 (CGG 1954: 9-12). La presencia de Ulate en la fundación de la Cámara y su ofrecimiento de apoyo financiero indican que la organización de un grupo de presión ganadero se veía como algo positivo, no solo por parte de los socialdemócratas en ascenso y representados por Figueres, sino también por parte de los elementos más conservadores de la clase alta de la Costa Rica central, quienes generalmente estaban a favor del *laissez-faire*. La emergencia de un sector ganadero fortalecido en el distante noroeste, en donde parecía imposible que compitiera por recursos con el sector cafetalero ya establecido del Valle Central, no hizo que esas fuerzas conservadoras se sintieran amenazadas y, por el contrario, de hecho parecen haberle dado buena acogida.

El vice-presidente de la Cámara, Alberto Lorenzo Brenes, fue uno de los individuos claves para el éxito inicial de la Cámara. Importantes ganaderos guanacastecos que participaron en la época inicial de la Cámara repetidamente mencionan los estrechos lazos de Lorenzo con Figueres como algo importante para asegurarse el acceso inmediato a los niveles más altos del gobierno y la pronta acción en torno a las demandas de los ganaderos.¹⁰ Un pasaje del acta de la segunda reunión de la Cámara sugiere la forma en que Lorenzo probablemente operaba:

Don Alberto Lorenzo expuso los detalles de su investigación personal hecha en San José, sobre la mejor forma de usar la prensa nacional, como medio de publicidad de los propósitos y finalidades de la Cámara de Ganaderos, a efecto de ganar simpatías, más socios y como cooperación en todas aquellas realizaciones perseguidas. Como consecuencia de sus gestiones e informe, fue aceptado su plan de publicar avisos pertinentes y

aprovechar los servicios de redactores de periódicos en los diarios: 'La Nación', 'La Prensa Libre', 'Diario de Costa Rica' y 'La República' (CGG Actas, 1: 23, 1953).¹¹

La forma en que quizás se utilizaron las conexiones de Lorenzo con Figueres, que como aquél era hijo de inmigrantes españoles, la sugiere el tono despreocupado con que la Cámara confiadamente acordó, la tarde del domingo en que se fundó, enviar un telegrama al "Señor Presidente de la República solicitándole audiencia para el miércoles próximo" (CGG Actas, 1: 20, 1953). El propósito de la reunión, a la que asistió una delegación de cinco miembros, incluyendo a Lorenzo, era pedir una donación de toros brahman para mejorar el hato de los ganaderos guanacastecos. En una segunda reunión con el Presidente Figueres en diciembre de 1953, la organización pidió "la fijación de una cuota anual de ganado de carne para ser exportado directamente por la Cámara de Ganaderos de Guanacaste", así como un incremento en los precios de la carne por encima del nivel fijado por el gobierno en 1952, menores tasas de interés bancario y financiamiento para la ganadería de leche en Guanacaste. La segunda discusión con Figueres fue, de acuerdo con el miembro de la delegación David Clachar González, "ampliamente satisfactoria en todos sus aspectos" (CGG Actas, 1: 35-36, 1953). Clachar González informó que Figueres le había prometido a la Cámara de Guanacaste el 60 por ciento de la cuota de exportación cuando ésta se estableciera.¹²

Además de cultivar los contactos con la prensa y de presionar ante el Presidente en pro del apoyo activo del Estado, la Cámara les ofreció banquetes y giras a las fincas a los principales ministros, diputados, directores de bancos y agentes del ente de extensión patrocinado por los Estados Unidos, STICA (Servicio Técnico de Cooperación Agrícola Interamericano) para entonces muy activo en Guanacaste (CGG 1954: 9; CGG Actas, I: 271, 1957). Con STICA, y tal vez también en otros casos, la generosidad de la Cámara era en realidad una reciprocidad poco disfrazada. En 1955, STICA inició un ambicioso programa de investigación en selección de ganado y manejo de repastos ubicado en la Estación Experimental El Capulín, al oeste de Liberia (Kirk 1960). Pero la agencia estadounidense de ayuda agropecuaria estaba claramente interesada no sólo en la extensión técnica sino también en el fortalecimiento de la Cámara de Ganaderos como fuerza política. Además de aconsejar a los ganaderos sobre las últimas técnicas de crianza, pastoreo controlado

y medicina veterinaria, el STICA le suministró a la Cámara un local amueblado para una oficina provisional, en donde se celebraron las primeras reuniones del grupo (CGG 1954: 13).

A veces los personeros de la Cámara utilizaban formas sutiles de subterfugio para manipular la opinión de quienes tenía a su cargo la elaboración de las políticas para el sector ganadero. En mayo de 1954, por ejemplo, la Cámara recibió información de que una comisión legislativa encargada de estudiar posibles aumentos en los precios de la carne estaba planeando visitar "una muestra" de fincas en Guanacaste para evaluar mejor los costos de producción de la carne de res. La Cámara exigió y obtuvo una serie de cambios detallados en el itinerario de la comisión, incluso "eliminar la finca de Santiago Ovarés [una operación relativamente lucrativa en Bagaces] y sustituirla por la Hacienda Tenorio [propiedad de la United Fruit Company] por ser muy interesante la visita a esta finca, para observar el desastre económico en el negocio ganadero [que se da] cuando se ha intentado elevar el estándar de vida del trabajador" (CGG Actas, 1: 53-54, 1954).

Los miembros de la Cámara que hablaban bien inglés y estaban familiarizados con los mercados ganaderos y la tecnología extranjeros también jugaron un papel importante en los esfuerzos iniciales para organizar la Cámara. Fueron especialmente importantes en este aspecto (CGG Actas, 1: 23, 1953) el norteamericano David Stewart Bonilla, hijo mayor del anterior potentado de Bagaces George Wilson, y David Clachar Baldioceda, ciudadano inglés descendiente por ambos lados de importantes hacendados liberianos (RPSM 25 15-1941). Stewart, quien mantenía vínculos en California y en la Arizona natal de su padre, hizo varios viajes a los Estados Unidos como representante de la Cámara, acompañado al menos una vez por Clachar Baldioceda, con el propósito de estudiar las operaciones ganaderas modernas (CGG Actas, 1: 23, 1953).¹³ Estos viajes iniciales incluían la compra de sementales Brahman en fincas ganaderas de Texas y Luisiana y fueron parte de un proceso para cimentar una relación continua entre los ganaderos centroamericanos prominentes y sus contrapartes en el suroeste de los Estados Unidos.¹⁴ Esta relación creció hasta conllevar no sólo compras de animales para cría sino también visitas de jueces a las exhibiciones ganaderas (CGG 1956: 7; Robert 1945), la educación de jóvenes guanacastecos adinerados en universidades agrícolas de Texas y, lo más importante, la inversión de capital de la "faja del sol" estadouni-

dense en fincas ganaderas y en plantas empacadoras centroamericanas (véase el Capítulo 7).

Durante su primer año, la Cámara de Ganaderos de Guanacaste logró modificar las regulaciones que regían los préstamos para la producción ganadera y, más importante aún, aseguró la aprobación legislativa de una ley que permitía las exportaciones de ganado (CGG 1954). Esta ley (CLD, Ley 1754 de 1954), que establecía un sistema de cuotas para determinar el número de novillos que podían exportarse, supuestamente resolvía el conflicto de intereses entre los consumidores costarricenses, que apoyaban un suministro abundante de carne barata, y los ganaderos, que buscaban enviar todo el ganado posible al mercado internacional más lucrativo. La ley le dio al Consejo Nacional de Producción (CNP), la agencia estatal de productos para el consumo básico, la responsabilidad de determinar los niveles de exportación permitidos mediante el cálculo de la diferencia entre la producción total y las necesidades del consumo interno. Se suponía que el CNP adjudicaría luego la cuota total de exportación a las diferentes regiones del país. Las estimaciones de la producción total y de la distribución de la cuota de cada región entre los diferentes ganaderos se basaban, sin embargo, en formularios que llenaban miembros de las Cámaras regionales, sistema este de dudosa exactitud y que se prestó para abusos.¹⁵

En los primeros años del comercio de exportación, muchos pequeños y medianos ganaderos no presentaron las declaraciones a la Cámara. Los grandes ganaderos, por otro lado, frecuentemente exageraban el tamaño de sus hatos para obtener una porción mayor de la cuota regional de exportación y para vender más animales a precio internacional alto.¹⁶ En un comentario que revelaba las preocupaciones de los hacendados con respecto a las cuotas, Manuel Jirón, para entonces presidente de la Cámara y dueño de la Hacienda Las Trancas cerca de Liberia, criticó en 1956 la “conducta negativa por parte de [esos] ganaderos que fatalmente han procedido contra sus propios intereses y contra los de la industria pecuaria en general” al no llenar los formularios usados para calcular el tamaño del hato. Hizo un llamado a “una mejor comprensión del asunto” en el futuro (CGG 1956: 7).

Los hacendados más grandes de la provincia, que dominaban la Cámara y monopolizaban la exportación de novillos gordos, serían los perdedores si la porción de la cuota asignada a Guanacaste bajaba debido a la “falta de cooperación” de los pequeños ganaderos. Si

bien Jirón no lo dijo explícitamente, la “mayor comprensión” de los intereses de los ganaderos implicaba que las estimaciones de los hatos se aumentarían a nivel regional y nacional. Quienes exageraban sus declaraciones, sin embargo, obviamente lo hacían a expensas de sus vecinos más escrupulosos, que recibían entonces porciones menores de la cuota de exportación. En privado, algunos grandes hacendados admiten que si bien inicialmente inflaron las estimaciones de sus hatos para compensar la “ignorancia” de los ganaderos más pequeños, posteriormente elevaron las estimaciones de las cuotas por simple interés propio.

En años posteriores, las cámaras provinciales y la Federación Nacional de Cámaras probaron ser uno de los cabilderos más efectivos en Costa Rica, ya que no solo ejercieron fuertes presiones en lo concerniente al crédito, precios y políticas de exportación, sino que también argumentaron en contra de aspectos claves de la reforma agraria (véase el Capítulo 10) y a favor de una represión más sistemática de los campesinos precaristas.¹⁷ A finales de la década de los 70 el informe de la Federación Nacional de Cámaras de Ganaderos hablaba abiertamente de las excelentes relaciones de la organización con el entonces Presidente de la República, Daniel Oduber, dueño de una gran hacienda en Guanacaste, con el Ministro de Agricultura e inclusive con el Ministro de Relaciones Exteriores, “quien fue y siempre será el lazo directo entre los ganaderos y el Departamento de Agricultura estadounidense” (FCG 1977, citado en Solís 1981a: 129-30). En caso de que estas conexiones en el gobierno de Costa Rica fueran insuficientes para garantizar los intereses de los exportadores, la federación dejaba en claro que también mantenía relaciones directas con la embajada de los Estados Unidos en San José y que estaba continuamente alerta ante cualquier cambio en las cuotas, las regulaciones fiscales u otras políticas que pudieran afectar a sus miembros.

La cumbre de la pirámide: las plantas empacadoras de carne de exportación

Los principales ganaderos y voceros de la Cámara frecuentemente comparan la industria de la carne de res costarricense con una pirámide, cuya cúspide la constituyen las plantas empacadoras para la exportación y bajo la cual se encuentran 2.000 grandes ganaderos cuyo principal negocio es el engorde de novillos. La base de la pirámide está formada por aproximadamente 40.000 pequeños y

medianos ganaderos que producen tanto los terneros de engorde para las grandes haciendas como las vacas que terminan en los mataderos municipales y suplen el mercado interno. Este sector de pequeños propietarios ganaderos, el cual se extendió rápidamente como resultado de la legislación proteccionista de 1932 (ver Capítulo 5), era parte indispensable de la nueva economía de exportación, aún cuando no producía directamente los productos terminados de exportación que eran las vaquillas gordas que se vendían como "carne de vaca" en los Estados Unidos. Sin embargo, la cima de la pirámide constituida por las plantas empacadoras aprobadas por el USDA, era algo nuevo. Estas modernas plantas eran una condición necesaria para la expansión de la economía de exportación y constituían un nuevo tipo de organización económica, en el cual se unían los intereses de los hacendados locales y los del capital internacional.

Inicialmente, en 1953, se enviaba ganado en pie a Colombia, Perú y Curaçao. Pero en 1957 el grupo Murchison, con sede en Texas, abrió la primera planta empacadora costarricense para la exportación en Barranca, Puntarenas, cerca de Guanacaste y sobre la Carretera Interamericana (Aguilar y Solís 1988: 52; CGG 1956: 9; Parsons 1965: 156). A partir de entonces, cada vez con más frecuencia se exportaban las reses ya sacrificadas, como carne de res refrigerada y sin hueso, e iban casi exclusivamente hacia los Estados Unidos y Puerto Rico. En los años siguientes operaron en distintas partes del país hasta siete mataderos para carne de exportación aprobados por el USDA, aunque desde mediados de 1970 se contrajo la industria empacadora y en 1981 había sólo cuatro plantas en operación.

Varios mataderos de carne de exportación que se abrieron después de principios de los sesenta, incluso el de Murchison, fracasaron a causa de las pérdidas no previstas debidas a la fluctuación de los precios y de la disponibilidad de ganado para engorde, así como también a su tendencia a operar muy por debajo de su capacidad. Por lo general, las plantas empacadoras trabajan a toda capacidad sólo durante unos ocho meses al año, principalmente en la estación seca, cuando los repastos tienen menos capacidad para sustentar hatos numerosos y cuando los ganaderos están dispuestos a vender a bajos precios los animales que no pueden mantener en los potreros secos. El calendario estacional de los mataderos, como el pastoreo trashumante de una época anterior, es posible solo mediante el control,

directo o indirecto, de potreros para la estación seca que permitan un flujo constante de animales gordos a la planta. Este requisito de tierra, producto tanto de la ecología local como de una economía cíclica y de una moderna tecnología de empaque, tiene implicaciones importantes para la organización de las plantas empacadoras y sus relaciones con los hacendados vecinos, así como para nuestra comprensión de la razón de ser del latifundio ganadero contemporáneo.

La sobrevivencia de las plantas empacadoras que aún existen depende de las complejas estructuras empresariales, de una base diversa de capital internacional y de la integración vertical del proceso de producción. La empresa Ganadera Industrial, S.A. (GISA), dueña de la mayor planta empacadora en Guanacaste, es un caso concreto. La planta de GISA, abierta en 1971 al norte de Liberia sobre la Carretera Interamericana, tiene una capacidad instalada para procesar más de 300 animales por día, o aproximadamente 72.000 durante un año promedio, aunque la mayoría de los años opera muy por debajo de su capacidad. Un tercio de las acciones que aparecen en la inscripción de GISA en el Registro Público pertenece a la Adela Investment Company, una sociedad con sede en Luxemburgo fundada en 1964, que pretende promover el desarrollo económico en América Latina invirtiendo en empresas de alto riesgo y luego vendiéndolas cuando maduren (RP SM 15, 178-1971).¹⁸ Otro tercio de las acciones de GISA están a nombre de un guatemalteco que es el representante de Adela, y el otro tercio pertenece a varios ganaderos importantes de Guanacaste así como a otros inversionistas costarricenses. La junta de GISA está compuesta por miembros de grupos de terratenientes locales, como las familias Stewart, Baltodano, Rivas y Alvarado, miembros de la élite de la Costa Rica central y dos residentes de los Estados Unidos. Desde su fundación en 1971, los accionistas y personeros de GISA se han hecho aún más internacionales, con representación de capital argentino, colombiano, alemán, británico y también suizo junto al de los inversionistas costarricenses y estadounidenses.

El deseo de los directores de GISA de diversificar las actividades de la sociedad ha permitido que algunos terratenientes tradicionales cambien propiedades por sumas considerables de dinero o por acciones en la planta empacadora o en las empresas asociadas. Así por ejemplo, cuando GISA decidió que requería tierra cerca de la planta para asegurarse un abastecimiento continuo de materia prima, se asoció con la familia Alvarado, dueños de la Hacienda San

Jerónimo y de las propiedades adyacentes, algunas de las cuales habían sido de la familia desde la época colonial (ver Sequeira 1985: 199-200). Los Alvarado dedicaron 5.217 hectáreas de tierra para repastos a una operación conjunta con GISA, gran parte de ella irrigada por varios ríos y por lo tanto utilizable todo el año (RP SM 20.217).¹⁹

Otra subsidiaria de GISA, Haciendas Ganaderas Costarricenses, pertenece a una compañía con sede en Panamá que a la vez pertenece a la misma GISA (RP SM 16.615-1072-79). En 1971 esta subsidiaria adquirió varias propiedades grandes en el norte de Guanacaste, como la Hacienda Verdún, de 3.998 hectáreas que se extienden a lo largo de la frontera con Nicaragua (CN G11516-1972). Estas grandes propiedades representan para GISA una de las inversiones más seguras y más fáciles de manejar, aparte de que amortiguan las fluctuaciones estacionales en los precios del ganado y le aseguran un suministro estable de novillos gordos a la planta. Las propiedades en la frontera pueden también usarse a veces para traer ganado de contrabando de Nicaragua y luego procesarlo en la planta de Liberia. No está claro, sin embargo, si esto ocurre o no con el consentimiento de GISA. No obstante, el ganado nicaragüense, robado o comprado a precios más bajos al otro lado de la frontera, ha sido exportado en grandes cantidades desde Costa Rica hacia los Estados Unidos.²⁰ En agosto de 1976, por ejemplo, en una denuncia franca y poco característica contra la poderosa GISA, el delegado del cantón de Nandayure ante la Cámara exigió "una acción firme contra determinada empacadora de carne que persiste en introducir ganado de contrabando para el destace en Liberia" (CGG Actas, 7: 376-77, 1976). Un mes después, un representante del cantón fronterizo de La Cruz llamó la atención sobre el efecto que tiene esta práctica en los pequeños ganaderos:

De Hda. Agasa el 80 por ciento de los novillos son traídos de Nicaragua para la procesadora GISA y por Hda. La Libertad y Quebrada de Agua [todas en la frontera o cerca de ella] pasa gran cantidad de dicho contrabando, —en estos momentos acaban de detener 325 vaquillas en Cabalceta que se cree que venían con destino a dicha exportación en nuestro país. Tenemos problemas con la empacadora, porque yo desde junio estoy pidiendo campo para doce vacas y no se me ha conseguido porque Jhonny [de GISA] es un tiburón en corriente y pagan cuando les da la gana... porque en dicha planta hay tantas anomalías que nosotros no sabemos como solucionar (CGG Actas 7: 417, 1976).

CUADRO 6.2

Costa Rica: exportaciones principales, 1959-1985

(Valor en millones de dólares y como porcentaje de las exportaciones totales)

Año	Café		Banano		Azúcar		Carne de res		Otros productos	
	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%	valor	%
1959	40,0	52,2	19,1	24,9	0,5	0,7	2,9	3,8	14,2	18,5
1960	45,4	53,7	24,6	29,1	1,8	2,1	4,3	5,1	8,5	10,0
1961	44,9	53,3	20,7	24,6	3,1	3,7	2,7	3,2	12,9	15,3
1962	48,4	52,0	21,1	22,7	2,8	3,0	2,7	2,9	18,0	19,4
1963	45,3	47,7	22,7	23,9	5,0	5,3	5,1	5,4	16,9	17,8
1964	48,2	42,2	28,0	24,5	5,1	4,5	6,0	5,3	26,8	23,5
1965	46,8	41,8	28,4	25,4	4,5	4,0	3,1	2,8	29,1	26,0
1966	52,7	39,0	29,4	21,7	8,7	6,4	5,3	3,9	39,2	29,0
1967	54,8	38,1	30,9	21,5	8,5	5,9	8,6	6,0	41,2	28,6
1968	55,5	32,5	42,8	25,0	8,7	5,1	12,0	7,0	51,9	30,4
1969	55,7	29,4	51,4	27,1	9,2	4,8	15,2	8,0	58,2	30,7
1970	73,1	31,6	66,8	28,9	10,1	4,4	18,1	7,8	63,1	27,3
1971	59,2	26,3	64,2	28,5	12,9	5,7	20,4	9,0	68,8	30,5
1972	77,7	27,7	82,8	29,5	13,0	4,6	28,3	10,1	79,0	28,1
1973	94,0	27,3	90,6	26,3	21,5	6,2	31,4	9,1	106,8	31,0
1974	125,0	28,4	98,1	22,3	24,4	5,5	34,2	7,8	158,6	36,0
1975	96,7	19,6	144,0	29,2	48,1	9,8	32,0	6,5	172,5	35,0
1976	154,2	26,0	148,7	25,1	24,6	4,1	40,4	6,8	225,0	37,9
1977	319,1	38,5	150,3	18,1	15,7	1,9	44,2	5,3	298,9	36,1
1978	313,6	36,3	169,8	19,6	15,9	1,8	60,1	6,9	305,5	35,3
1979	315,7	33,8	190,4	20,4	17,5	1,9	81,6	8,7	329,2	35,2
1980	247,9	24,7	207,5	20,7	40,7	4,1	70,7	7,1	434,9	43,4
1981	240,1	23,8	224,8	22,3	42,0	4,2	73,9	7,3	427,3	42,4
1982	236,9	27,2	228,1	26,2	16,6	1,9	53,1	6,1	335,7	38,6
1983	230,2	26,4	240,3	27,5	23,9	2,7	31,9	3,7	346,2	39,7
1984	267,2	26,6	251,0	24,9	35,5	3,5	43,5	4,3	409,2	40,7
1985	310,1	32,2	212,2	22,0	10,4	1,1	55,7	5,8	374,6	38,9

La diversificación, así como la integración vertical, es una parte crítica de la estrategia de GISA. En el área de Liberia, los directivos de la compañía también poseen una de las plantas arroceras más importantes y uno de los hoteles de lujo más grandes en la Carretera Interamericana, el cual alberga las convenciones de arroceros y ganaderos.²¹ El Registro Público de la Propiedad indica que si bien estas operaciones son compañías técnicamente separadas sin ninguna conexión oficial con GISA, los accionistas y los miembros de la junta son, con pocas excepciones, las mismas personas (RP SM 23.789-1974).²²

Las exportaciones de carne de res crecieron rápidamente y ya a mediados de 1960 eran la tercera fuente de divisas extranjeras después del café y el banano (ver Cuadro 6.2). La euforia de los primeros años del auge ganadero, comparable según decían algunos a la que se había dado con el aumento de las exportaciones de café en el siglo diecinueve, sería, sin embargo, de duración relativamente corta. Si bien las exportaciones y los precios internacionales tendían a aumentar hasta mediados de los 70 (aparte de los ciclos cortos de bajas), el crecimiento a largo plazo disminuyó en la década de los 80. En especial, a partir de la promulgación de la ley anticíclica de 1979 en los Estados Unidos, es casi imposible que se dé una expansión significativa de las exportaciones de carne de res. Sin embargo, antes de ahondar en la caída de la economía de exportación de carne de res es indispensable examinar brevemente la política nutricional y los cambios dietéticos que se dieron en Costa Rica junto con el auge y que, en primera instancia, permitieron que la expansión se diera a tal escala.

Las exportaciones de carne de res y el consumo interno

La idea de que el aumento de las exportaciones de carne de res de Centroamérica fueron paralelas a un menor consumo per cápita, ha llegado a ser el principio clave en la bibliografía cada vez más abundante sobre el tema de "la deforestación y las hamburguesas", la cual tiene eco en el pensamiento popular en torno a la crisis mundial del medio ambiente.²³ De hecho, es cierto que conforme se exportaban cantidades cada vez mayores de carne, lo que una vez había sido una mercancía que se podía adquirir con el salario, rápidamente se transformó en casi un lujo, duplicando a escala nacional las prioridades clásicas de zona de exportación que ya le habían dado a Guanacaste el consumo per cápita más bajo de todas las provincias (véase el

Capítulo 5). Hasta principios de los 80, Costa Rica exportaba cerca de la mitad del total de las reses sacrificadas (ver Gráfico 6.3). El porcentaje del peso total de carne de res enviada al exterior era, sin embargo, consistentemente mucho mayor, puesto que solo los novillos, que son los animales más grandes, se procesaban para la exportación.²⁴ Si bien el crecimiento del hato superó el crecimiento demográfico durante la mayor parte del período de auge y la disponibilidad per cápita de carne de res aumentó teóricamente, la exportación de aproximadamente la mitad de la producción del país trajo consigo una tendencia hacia el menor consumo de carne de res que sólo tiempo después empezó a nivelarse. No obstante, este cambio eventual de la tendencia hacia el descenso en el consumo per cápita que se inició en Costa Rica a mediados de los 70, sugiere que la dinámica de la expansión del hato destinado a la exportación y las tendencias dietéticas asociadas con ella eran en realidad más complejas que lo indicado en gran parte de la bibliografía "hamburguesa", de corte alarmista.²⁵

Las cifras del consumo de carne de res per cápita deben tomarse con cautela, puesto que los métodos usados para calcularlos varían considerablemente de un país a otro y de una serie a otra. Antes de que Costa Rica entrara al mercado internacional de la carne de res, el consumo anual per cápita de carne de res, basado en estimaciones de peso sacrificado, daba un promedio de 31 kilogramos (véase el Capítulo 5). El peso al detalle se puede estimar conservadoramente en un 51 por ciento del peso sacrificado, lo cual da en 1949 una cifra de consumo anual per cápita de 15.8 kilogramos.²⁶

Si se toma como base una cifra de consumo previa al auge en la exportación, de 15,8 kilogramos, la información de USDA en el Gráfico 6.2, basada en peso al detallista, apoya las quejas de quienes critican el sacrificio del consumo interno para satisfacer la demanda externa (Holden 1981; Parsons 1976; Spielman 1972). Sin embargo, esta información también indica que aunque la entrada al mercado de exportación estuvo acompañada por bajas drásticas en el consumo per cápita de carne de res a mediados de los 70, cuando se habían aumentado los hatos para satisfacer la demanda para la exportación, el consumo per cápita empezó a subir y se estabilizó cuando alcanzó aproximadamente el nivel existente antes del auge de las exportaciones. Sin embargo, si se toma este cambio como señal de los mayores beneficios que trajo el auge de la exportación, debe notarse que los efectos distributivos en los estratos de menores

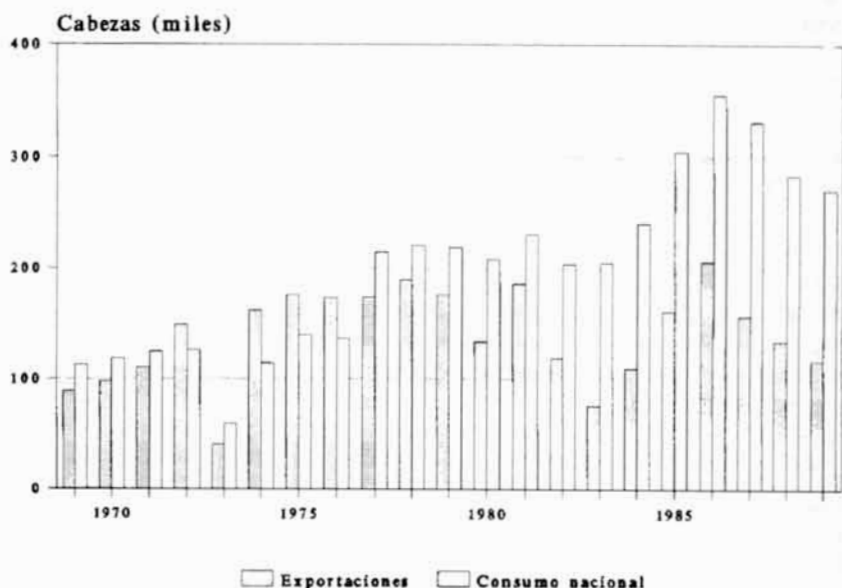


Gráfico 6.3 Costa Rica: exportaciones y consumo nacional de la carne bovina, 1969-1989. Fuente: CNP. Los datos anteriores a 1974 se refieren a "años ganaderos" de julio a junio del año siguiente. Los datos de 1973 son del segundo semestre del año.

ingresos quizás no se reflejen en las tendencias totales y que la tendencia cuantitativamente positiva encubre una tendencia cualitativamente negativa. Los costarricenses consumen no solo porciones cada vez mayores de carne de vaca de baja calidad, sino también cantidades crecientes de desechos o de carne de novillos contaminados o con enfermedades y que los inspectores estadounidenses consideran inaceptable.²⁷

El alza pronunciada en los precios de la carne de res debida a la fuerte demanda de la exportación fue la causa inmediata de este declive en el consumo per cápita de carne de res. El gobierno de Costa Rica fijó hasta hace poco tiempo los precios máximos para el ganado y para la mayoría de los cortes de carne para el consumo interno y dichos precios fluctuaban dentro de márgenes relativamente estrechos. No obstante, los precios para la exportación,

ligados a la tasa para la carne de vaca fijada en la Hoja Amarilla y hasta mediados de 1980 sustancialmente más altos que los precios internos, ejercían una constante presión hacia arriba en los precios del mercado interno. Entre mayor fuera la disparidad entre los niveles de precios, más trataban los ganaderos de eludir los controles del CNP para así desviar los novillos a las plantas de exportación. Con la aparición de la escasez de oferta para el mercado interno, un acontecimiento periódico durante los años del auge, las entidades reguladoras del gobierno se vieron bajo la enorme presión de la Cámara de Ganaderos que buscaba la autorización de los aumentos de precio que aparentemente se requerían para llenar la demanda del mercado interno.

Cuando los precios externos eran especialmente altos, los ganaderos que buscaban liberar novillos para la exportación a menudo sacrificaban animales jóvenes y hembras aún capaces de parir, con el fin de suplir el mercado interno (OFIPLAN 1974: 8).²⁸ Esta práctica, que también se ha observado en Guatemala y otras naciones exportadoras de carne de res, limita la tasa potencial de aumento del hato nacional (ILPES 1967: II-45). Así, en ausencia de un aparato estatal efectivo para que el gobierno inspeccione y aplique la ley, el precio límite para la carne de consumo interno no solo creó un incentivo para evadir las reglas de la cuota y desviar reses al mercado internacional, sino que también llevó a políticas destructivas y carentes de visión en el manejo del hato ganadero.

Esta presión hacia arriba que ejercían los precios del mercado interno puso la carne de res fuera del alcance de los consumidores pobres, particularmente en las áreas rurales. Un estudio hecho en 1978 en Costa Rica encontró que el consumo anual per cápita de carne de res era de 32,8 kilogramos en las zonas urbanas, 17,1 kilogramos en los pueblos rurales y 10,6 kilogramos en las áreas rurales de población dispersa (SEPSA 1980 a: 26). El consumo de proteína animal no solo varía con la geografía sino también con el nivel de ingresos del hogar. En 1979 y 1981 los nutricionistas encontraron desigualdades significativas de talla entre los estudiantes de seis a diez años de edad y de escuelas públicas y privadas, desigualdades que se creía se debían a diferencias nutricionales (Tristán et al. 1982). En términos generales, se calcula que en 1970 el consumo de proteína de la mitad de la población de menores ingresos era deficiente en un 30,1 por ciento, déficit éste muy serio, pero también el más bajo de los países centroamericanos (SIECA 1973: 45).²⁹

En Costa Rica, la distribución de animales entre el mercado interno y el de exportación es responsabilidad del Consejo Nacional de Producción (CNP), principal entidad del sector público relacionada con los bienes para el consumo básico. Se supone que el CNP determina la demanda de carne de res que existe y el excedente disponible para la exportación. Anualmente recoge las declaraciones de todos los productores de ganado acerca del número de animales que tienen y el número listo para ser sacrificado. Luego el CNP calcula "la cuota para el consumo interno" multiplicando 18,2 kilogramos por la población estimada de ese año; lo que queda se coloca en la "cuota para la exportación"

Aunque un consumo anual per cápita de 18,2 kilogramos de carne de res sería adecuado en la mayoría de los casos siempre y cuando otras proteínas también sean parte de la dieta, con frecuencia esta cantidad no ha estado disponible en el mercado interno debido a las presiones de las cámaras de ganaderos y a los artificios de los productores particulares. La cuota de exportación se distribuye entre los diferentes productores de acuerdo con el número de novillos que cada ganadero declare. En los años del auge, sin embargo, los ganaderos acostumbraban declarar un número de novillos mayor al que en realidad tenían, para así poder vender más animales al precio más alto que pagaban las empacadoras de carne para la exportación. Esta práctica de hecho inflaba el cálculo del hato total que hacía el CNP y causaba déficits frecuentes en el mercado interno, ya que la cuota para el consumo interno se calculaba con base en cifras exageradas y mucha carne de res que debió colocarse en los mercados locales se enviaba a los Estados Unidos.

Estancamiento y declive

En 1980-83 Costa Rica sufrió su más severa crisis económica desde la depresión de los años 30 (lo cual se analiza con más detalle en la conclusión de este libro). Los sueños que tenían los hacendados de una expansión prolongada de las exportaciones, comparable, según esperaban, al éxito de Costa Rica con el café o al de los auges ganaderos de Texas y Argentina, se derrumbaron después de sólo tres décadas, para dar paso a un gran pesimismo. El cambio requiere explicación, ya que normalmente podría esperarse que los principales síntomas de la crisis, en especial la rápida devaluación de la moneda, beneficiarían a los exportadores (quienes recibirían más

dinero costarricense por cada dólar del extranjero) y a los deudores (quienes pagarían los préstamos anteriores con colones devaluados). La falta de dinamismo del sector ganadero costarricense en la década de 1980 también requiere análisis porque se relaciona con temas que surgieron a partir de la perspectiva de la teoría de la dependencia que, al enfatizar la demanda metropolitana sobre el proceso histórico, ha dominado durante mucho tiempo el análisis de las economías periféricas de exportación en general y de la producción de ganado tropical en particular.

El cese de la demanda de carne de res procedente de Centroamérica que acompañó la fase expansiva del ciclo ganadero de los Estados Unidos y la entrada en vigencia de la ley anticíclica de 1979, a primera vista parecerían apoyar un análisis de dependencia. El declive periférico debido a la contracción de la demanda metropolitana es, después de todo, un simple anverso de las explicaciones que enfatiza la demanda para explicar la forma en que nuevas regiones se incorporaron a la economía mundial. Pero el estancamiento de la demanda estadounidense de carne de res coincidió en 1980-83 con una coyuntura económica que debería haber resultado en enormes ganancias para los exportadores de carne de res debido a la devaluación repentina del colón (siempre que, por supuesto, se mantuvieran constantes los otros factores). Las razones por las cuales no ocurrió esto (además de que *ceteris paribus* es a lo sumo una ficción conveniente), están en parte relacionadas con la forma en que la inflación "alcanzó" la devaluación después de mediados de 1982 y le envió una señal negativa a los exportadores, cuyos costos comenzaron a subir más rápido que los precios que se pagaban por el producto terminado (BCCR 1986). Pero la respuesta también está ligada a las complejidades de las políticas regionales y nacionales para responder a la crisis más amplia en la economía costarricense, así como a las reacciones de los ganaderos como actores económicos individuales y como grupo de presión organizado.

Es significativo que cuando los ganaderos expusieron sus exigencias en torno a la forma de enfrentar la crisis, resaltaron los factores locales y no los mercados extranjeros débiles. "Ante el deterioro progresivo tanto en la producción de ganado vacuno como en la exportación de carne," declara la Federación de Cámaras de Ganaderos en una petición al Ministro de Agricultura en 1985, "[existe] la necesidad imperante de declarar la actividad ganadera en estado de emergencia" La desesperación de las Cámaras, si bien era hiper-

bólica en algunos aspectos, se derivaba tanto de condiciones de mercado deterioradas como de medidas tomadas en las postrimerías del declive económico, que afectó profundamente sus intereses.³⁰ Los petentes continuaban:

...los orígenes internos de la crisis por la que atraviesa la actividad ganadera en este momento... [son] la sobrecarga impositiva que tuvo dicha actividad en los años 82-83... [y] el pago de altas tasas de interés real, resultantes del paso de una inflación galopante a una estabilidad cambiaria, [lo cual] ha producido la descapitalización de los productores, quienes con angustia acumulan día tras día pérdidas y no disponen de flujo de caja para hacerle frente a sus obligaciones operativas y financieras (*La Nación*, 28 de mayo de 1985: 9A).

La rápida devaluación y la rápida inflación durante el período 1980-83 agravaron los conflictos latentes entre los exportadores, cuyos productos se hicieron más competitivos en los mercados internacionales, y los importadores, quienes se vieron forzados a pagar precios en colones aparentemente astronómicos por los dólares o los bienes extranjeros y quienes a menudo no podían trasladar los costos cada vez mayores a los consumidores. Los detalles sobre la confrontación entre exportadores e importadores no interesan aquí. Sin embargo, mayores impuestos y tasas de interés altas fastidiaban a los ganaderos y reflejaban los compromisos políticos en un Estado en el que los intereses de los importadores comerciales estaban bien representados junto a los de los exportadores de café, carne de res y otros productos agropecuarios. La gama de políticas que podían emplearse en tal mediación se circunscribía cada vez más debido a que las instituciones financieras exigían más ingresos para pagar las obligaciones externas y eliminar los subsidios directos e indirectos, tales como las tasas de interés artificialmente bajas que los ganaderos habían disfrutado por mucho tiempo.

Los ganaderos que vendían ganado gordo a las plantas empacadoras tradicionalmente habían pagado pocos impuestos: un impuesto del 1 por ciento por el valor de cada novillo, once colones por varios impuestos municipales, cinco colones por un timbre para financiar a la Guardia Rural y otros impuestos igualmente simbólicos basados en el peso del animal "en pie" y en la carne obtenida.³¹ En diciembre de 1981, después de una alza en el dólar de 8,6 a 38 colones en menos de un año, la Asamblea Legislativa, en parte como respuesta a la petición de ayuda por parte de los importadores, estableció un impuesto con el fin de limitar la caída súbita de las ganancias de los

exportadores. La ley establecía un impuesto del 15 por ciento sobre "la diferencia cambiaría... [es decir] la diferencia en colones que se produzca entre la liquidación de las divisas provenientes de las exportaciones, al tipo de cambio al que se liquida cada una de ellas, y el monto que hubiera arrojado esa misma liquidación, calculando las divisas a razón de ocho colones sesenta céntimos (¢8,60) por cada dólar de los Estados Unidos de América" (CLD, Ley 6696, 2º semestre de 1981, L-386). Repentinamente, los ganaderos, que pocas veces habían considerado los impuestos a las exportaciones (u otros impuestos; ver el próximo capítulo) como un costo del negocio, enfrentaban pagos de 500 a 1.000 colones (aproximadamente \$12,50 a \$25 a principios de 1982) por cada novillo vendido a GISA. Si bien esto representaba tan solo cerca del 5 por ciento del valor de un novillo promedio, incidía peligrosamente en el estrecho margen promedio de ganancia del 6,5 por ciento para los productores de carne de res, el cual se había establecido mediante acuerdos con los empacadores de carne para la exportación (FCG 1983; 16). A mediados de los 80 algunos ganaderos se quejaban de que la carga total de impuestos para cada novillo exportado había aumentado a más del 30 por ciento del valor del animal (*Realidad* 1988).

Así como los ganaderos tenían poca experiencia con el pago de impuestos, no estaban tampoco acostumbrados a operar en verdaderos mercados financieros. En las décadas de los 70 y 80, muchos se habían disgustado con los costos del modelo estatista de desarrollo de los socialdemócratas y, por lo tanto, a menudo apoyaban la retórica en pro del *laissez-faire*. Pero la inflación sin precedentes de principios de los 80 aumentó estrepitosamente las tasas de interés, lo cual constituía una carga adicional importante para los productores que operaban con márgenes bajos de ganancias y con pocas fuentes adicionales de capital de trabajo. Los ganaderos costarricenses durante mucho tiempo habían dado por un hecho que el Sistema Bancario Nacional les otorgaría crédito a tasas reales de interés negativas y les permitiría un margen contra la inflación o fondos que podían desviarse, si bien sin autorización, hacia actividades más lucrativas (ver el próximo capítulo). Aunque la alta inflación de 1981-82 produjo al principio una caída severa de las tasas de interés real, ya para 1983-84 la mayoría de las tasas para los préstamos se habían recuperado al punto de que los ganaderos, acosados entonces por los crecientes costos de los productos veterinarios y otros insumos, registraron un número cada vez mayor de quiebras.³² A

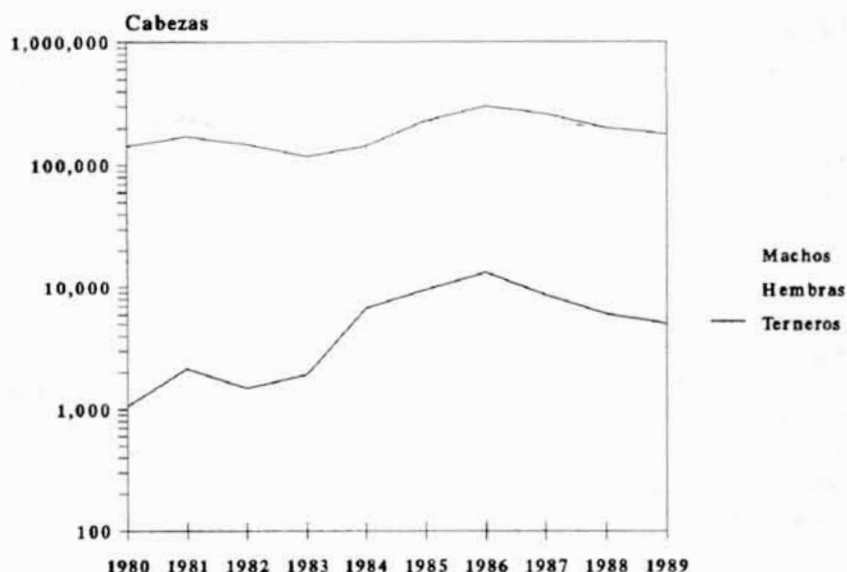


GRAFICO 6.4 Gráfico 6.4 Costa Rica: destace de ganado por sexo, 1980-1989 (escala semi-logarítmica). Fuente: CNP

principios de 1987, los pagos de casi dos terceras partes de los préstamos para la ganadería otorgados por los bancos costarricenses estaban en mora (Annis 1990).

Esta triste situación de demanda estancada, bajos precios, nuevos impuestos y altos costos financieros y de operación, sacudió a los ganaderos de todo Guanacaste y de otras zonas del país. Los ganaderos comenzaron a sacrificar vacas y terneros más jóvenes que lo acostumbrado hasta entonces y en un número que excedía su tasa de reproducción (véase el Gráfico 6.4).³³ Esta respuesta se diferenció de sus reacciones tradicionales ante las bajas cíclicas en el mercado mediante una nueva indiferencia en torno a mantener ganado de cría para la expansión futura. “El ható”, indicaba un informe interinstitucional de 1985, “parece tener serios problemas de recuperación [de su tamaño anterior]” (SEPSA et al. 1985; 18).

Si este panorama de ganaderos pesimistas y hatos en disminución contrasta con el auge ininterrumpido que presenta gran parte de la

bibliografía sobre la “deforestación a causa de las hamburguesas”, los cambios en la disponibilidad de la carne de res que acompañaron la crisis realmente cuestionan aún más las premisas típicas de la caída en el consumo per cápita. El declive de la actividad de exportación en la década de los 80 ha permitido “cifras récord en el sacrificio de animales y en el consumo interno” (Guardia et al. 1987; 154), ya que el promedio del consumo de carne de res per cápita aumentó a más de 20 kilogramos durante los últimos años de la década (véase el Gráfico 6.2). Las diferencias relativas de precios entre la carne de res para el consumo interno y la de exportación, que durante tres décadas había hecho que los ganaderos enviaran los novillos al extranjero, también tendieron a bajar después de 1981 y se reforzó así la tendencia al alza en el consumo (ibid.: 156). Aún así, es probable que la distribución desigual de esos beneficios en los diferentes estratos sociales aún sea pronunciada. Al final del auge de las exportaciones parecía muy poco probable que la demanda interna pudiera mantener un sector ganadero dinámico. Al haber reordenado sus prioridades para responder a las presiones políticas y a las fuerzas del mercado mundial, Costa Rica se enfrentará inevitablemente a la necesidad de crear alternativas en una sociedad y en un paisaje transformados por la economía de exportación de carne de res.

7 → Cambios en la tierra: las grandes propiedades recientes

- “Le compro la finca; es muy hermosa”.
 - “¿Cuánto me da por ella?”
 - “Doscientos mil dólares”
 - “Déjeme pensarlo”
 - “No”.
 - Negociaciones entre el dueño de la Hacienda Santa María y un supuesto emisario de Lyndon B. Johnson, en 1968
- (La Nación, 7 de enero de 1970: 6)*

La permanencia de grandes latifundios sin utilizar en una economía de exportación dinámica y moderna no es tan paradójico como parece a primera vista. Pero a fin de desentrañar las redes de “lógicas” que se conectan entre sí bajo esta apariencia de tradición y estasis, es importante examinar el estrecho mundo social de la élite guanacasteca y las conexiones entre familias dueñas de tierras, así como las formas cada vez más complejas de tenencia de tierras por parte de las sociedades anónimas. Distintos tipos de motivación, económica, social, especulativa y estratégica, influyeron en quienes heredaron o compraron propiedades en Guanacaste. Este elenco novelístico de personajes incluía a hombres que cargaban maletas repletas de dinero en efectivo y que se decían emisarios del expresidente de los Estados Unidos Lyndon Baines Johnson, así como a los dictadores nicaragüenses Luis y Anastasio Somoza Debayle, el pastor evangélico estadounidense Jimmy Swaggart, agentes de la Casa Blanca de Reagan que luego tuvieron una participación prominente en el escándalo Irán-contras, así como una lista muy variada de políticos e inversionistas costarricenses, exilados cubanos y nicaragüenses, y “gringos locos” que invirtieron enormes sumas en lo que los residentes locales consideraban planes mal concebidos y en extremo ambiciosos para transplantar la agricultura de la zona templada a las tierras bajas del trópico. Explicar el latifundismo contemporáneo también significa ahondar aún más en el funcionamiento del mercado estadounidense de la carne de res y del Estado costarricense, que

un administrador de finca muy cínico llamó “la única vaca que los ganaderos realmente ordeñan”¹

Estructura agraria y el auge de las exportaciones

A mediados de siglo, los latifundios masivos y subutilizados aún predominaban en Guanacaste. Veintidós propiedades, con un promedio de 15.000 hectáreas, abarcaban casi la mitad de la tierra (véase el Cuadro 7 1). Los dueños de estas inmensas propiedades eran en su mayoría miembros de familias que, décadas e inclusive siglos atrás, habían comprado propiedades a precios sumamente bajos o las habían adquirido mediante títulos coloniales, concesiones gubernamentales, reclamos de tierras del Estado o ampliando sus

CUADRO 7 1
Guanacaste: distribución de la tierra, 1950

Tamaño en hectáreas	Fincas			Área			Tamaño promedio
	N	%	% acumulado	Hectáreas	%	% acumulado	
0,7-2,8	1.297	16,6	16,6	2.554,4	0,4	0,4	2,0
3,5-6,2	947	12,1	28,7	4.376,0	0,7	1,1	4,6
6,9-9,7	691	8,9	37,6	5.505,5	0,8	1,9	8,0
10,4-13,1	387	5,0	42,6	4.422,9	0,7	2,6	11,4
13,8-20,2	857	11,0	53,6	13.980,4	2,1	4,7	16,3
20,7-33,8	1.208	15,5	69,1	30.862,3	4,7	9,4	25,5
34,5-68,3	1.376	17,6	86,7	62.558,9	9,6	19,0	45,5
69,0-120,1	532	6,8	93,5	45.357,8	6,9	25,9	85,3
120,8-171,8	199	2,5	96,0	29.054,4	4,4	30,4	146,0
172,5-344,3	168	2,2	98,2	39.552,9	6,0	36,4	235,4
345,0-689,3	74	0,9	99,1	35.762,0	5,5	41,9	483,3
690,0-1,034,3	12	0,2	99,3	9.279,8	1,4	43,3	773,3
1,035,0-2,414,3	35	0,4	99,7	48.164,8	7,4	50,7	1.376,1
2415,0 +	22	0,3	100,0	322.794,4	49,3	100,0	14.672,5
Totales	7.805			654.226,5			83,8

FUENTE: CAP 1950.

NOTA: Los datos originales son en manzanas (1 manzana = 0,69 hectárea); los grupos de tamaño originales son continuos.

CUADRO 7.2
Guanacaste: Exportadores más importantes de ganado, 1955-1960

Exportador	Cantón	Novillos	%	Propiedades	Observaciones
Hermanos Stewart	Bagaces	2.361	6,3	Más de 50.000 hectáreas.	Su padre (norteamericano) adquirió numerosas propiedades en la década de los 1920s.
Hacienda San Luis	Cañas	1.159	3,1		Propiedad de comerciantes de origen inglés y de cafetaleros costarricenses de la meseta central. Adquirida en los años 1950s.
Miguel Brenes Gutiérrez	Santa Cruz, Carrillo, Liberia	1.022	2,7	Secciones de El Viejo y otras.	Adquirió parte de El Viejo en los años 1940s. Ministro de Trabajo en el gobierno de Picado. Asociado con la familia Urcuyo, hacendados en Guanacaste desde el siglo XIX.
Hijos de David Clachar	Liberia	949	2,6	Haciendas El Porvenir, Tempate, La Lupita, Asientillo.	Hijos de uno de los más importantes hacendados de la zona, de ascendencia inglesa. Adquirieron propiedades por compras y herencias a partir de los años 1930s.
Carlos Segnini Lupi	Abangares	897	2,4	Hacienda La Trampa.	De una familia italiana que empezó a adquirir fincas ganaderas en la década de los 1910s.
Julio César Pastora Molina	Liberia	813	2,2	Hacienda Verdún, cerca de frontera	Familia nicaragüense con propiedades en Guanacaste en el siglo XIX.
Alejandro Hurtado Hurtado	Liberia	792	2,1	Haciendas El Jobo, La Culebra, Los Ahogados y otras al norte de Liberia	Familia nicaragüense con propiedades en Guanacaste desde el período colonial
David Clachar González	Liberia	744	2,0	Duero de la tercera parte de El Tempisque hasta 1957, cuando la hacienda se dividió, dejándole la sección llamada El Real. Dueño también de varias otras propiedades.	Descendiente de un técnico inglés que vino en el siglo XIX a trabajar en la construcción del ferrocarril al Atlántico y el Canal de Panamá. Adquirió numerosas propiedades en los años 1930s y 1940s.

(Este cuadro continúa próxima página...)

(Cuadro 7.2 Continuación)

Hacienda Tenorio	Cañas	722	1,9	Comprado en 1949 por la United Fruit Company principalmente para la cría de las mulas que se usaban en las plantaciones bananeras del sur del país.
Sociedad Ganadera La Emilia	Cañas	697	1,9	Pertenece a la familia Sánchez, cafetaleros de la zona central del país. Adquirida a principios del siglo XX.
Lorenzo Martínez Duarte	Tilarán	521	1,4	Familia de la meseta central que adquirió numerosas propiedades pequeñas a través de compras y denuncios a principios del siglo XX.
Jaime Goldemberg Pomeranic	Nicoya	509	1,4	Inmigrante reciente, de origen judío-polaco.
Hermanos Lorenzo	Liberia	499	1,3	Hijos de un inmigrante español que denunció tierras baldías en el siglo XIX. Aliados políticos de José Figueres.
Aristides Baltodano Briceno	Liberia	466	1,3	De una familia que vino de Nicaragua a mediados del siglo XIX. Elegido once veces al Congreso y a la Asamblea Legislativa. Compra El Pelón a la familia Keith en los años 1930s.
Sociedad Ganadera Murciélagos	Liberia	462	1,2	Sociedad con capital nicaragüense, guanacasteco y de la zona central de Costa Rica. Fundada a principios de los años 1940s, aunque varios de los socios ya eran dueños de grandes propiedades.
Total de novillos exportados por los exportadores más importantes		12.613	33,9	
Total de novillos exportados en 1955-60		37.189	100,0	

FUENTE: CCG, Informe anual 1955-56, 1956-57, 1957-58, 1958-59, 1959-60.

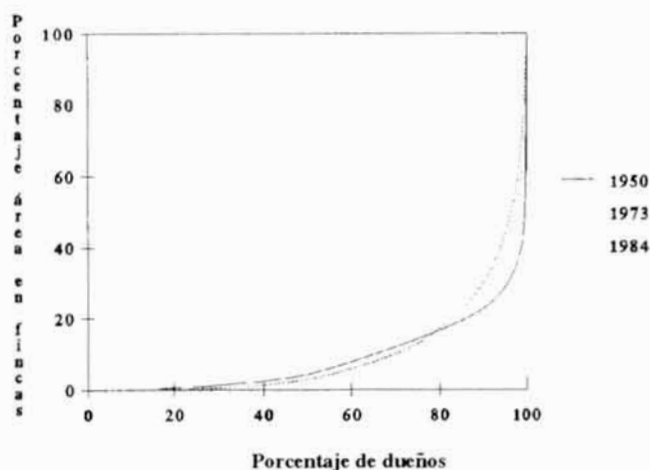


Gráfico 7.1 Guanacaste: tenencia de la tierra, 1950, 1973, 1984. Fuente: Cuadros 7.1, 7.3 y 7.4.

CUADRO 7.3
Guanacaste: distribución de la tierra, 1973

Tamaño en hectáreas	Fincas			Area			
	N	%	% acumulado	Hectáreas	%	% acumulado	Tamaño promedio
<0,2	253	2,3	2,3	30,4	0,0	0,0	0,1
0,2-0,5	221	2,0	4,3	75,8	0,0	0,0	0,3
0,5-1,0	594	5,5	9,8	413,6	0,1	0,1	0,7
1-2	829	7,6	17,4	1.212,0	0,1	0,2	1,5
2-3	783	7,2	24,6	1.874,1	0,2	0,4	2,4
3-4	344	3,2	27,8	1.176,5	0,1	0,5	3,4
4-5	412	3,8	31,6	1.822,9	0,2	0,7	4,4
5-10	1.138	10,5	42,0	8.228,0	0,9	1,6	7,2
10-20	1.350	12,4	54,4	19.085,9	2,1	3,7	14,1
20-50	2.232	20,5	75,0	71.534,5	7,9	11,6	32,0
50-100	1.278	11,8	86,7	88.902,9	9,8	21,4	69,6
100-200	679	6,2	93,0	91.833,6	10,1	31,5	135,2
200-500	493	4,5	97,5	146.013,6	16,1	47,6	296,2
500-1,000	143	1,3	98,8	101.397,6	11,2	58,7	709,1
1,000-2,500	85	0,8	99,6	122.521,9	13,5	72,2	1.441,4
2,500 +	41	0,4	100,0	252.641,0	27,8	100,0	6.162,0
Totales	10.875	100,0		908.764,3			83,6

FUENTE: CAP 1973.

CUADRO 7.4
Guanacaste: distribución de la tierra, 1984

Tamaño en hectáreas	N	Fincas			Área		
		%	% acumulado	Hectáreas	%	% acumulado	Tamaño promedio
<1	1.112	10,5	10,5	316,6	0,0	0,0	0,3
1-2	937	8,8	19,3	766,1	0,1	0,2	0,8
2-3	708	6,7	26,0	1.159,7	0,2	0,3	1,6
3-4	372	3,5	29,5	979,3	0,1	0,5	2,6
4-5	364	3,4	32,9	1.317,8	0,2	0,6	3,6
5-10	1.126	10,6	43,6	6.819,1	1,0	1,6	6,1
10-20	1.272	12,0	55,6	16.098,6	2,3	3,9	12,7
20-50	2.105	19,8	75,4	61.064,5	8,7	12,5	29,0
50-100	1.216	11,5	86,9	78.396,1	11,1	23,6	64,5
100-200	662	6,2	93,1	84.300,1	11,9	35,6	127,3
200-500	483	4,6	97,7	129.249,0	18,3	53,9	267,6
500-1,000	156	1,5	99,1	100.666,9	14,3	68,2	645,3
1,000 +	94	0,9	100,0	224.769,6	31,8	100,0	2.391,2
Totales	10.607			705.903,4			66,6

FUENTE: CAP 1984.

propiedades en áreas ocupadas por precaristas campesinos. Cuando se inició el auge de la exportación de carne de res, estos terratenientes, muchos de ellos de origen foráneo, fueron los principales beneficiarios, aunque un número significativo de finqueros relativamente nuevos, en especial en el más recientemente colonizado cantón de Tilarán, también se encontraban entre los mayores exportadores (véase el Cuadro 7.2). Al igual que la tenencia de la tierra, la exportación de novillos se concentraba en unos pocos. Como lo indica el Cuadro 7.2., en el período 1955-60, los quince mayores exportadores de Guanacaste, aproximadamente un octavo del total, aportaron un tercio de los novillos enviados al exterior. Si se toman como unidad de análisis los grupos de familias y no las haciendas por separado, el nivel de concentración es aún mayor.²

Mediante un breve análisis de los datos censales de 1950 a 1984 es posible calibrar las dimensiones de los cambios en los patrones de tenencia de la tierra que se dieron junto al auge de la exportación de carne de res. El Gráfico 7 1, formado por tres curvas Lorenz que describen el porcentaje de concentración de las fincas en Guanacaste

reportado en los censos agrícolas de 1950, 1973 y 1984, indica la forma en que cambiaron durante este período las posiciones relativas de varios estratos de propietarios. Por una parte, la proporción de tierra en manos de los ocho deciles más bajos de propietarios se deterioró levemente entre 1950 y 1973 y permaneció prácticamente sin cambiar en 1984. Por otra parte, los cuatro quintos de tierras pertenecientes al veinte por ciento más alto de los propietarios sufrieron un cambio notable, aunque leve, hacia una mejor distribución, pero únicamente dentro del quinto superior de los propietarios. Con base en los Cuadros 7.1 y 7.3 es posible interpretar este fenómeno como una fragmentación de las propiedades más grandes (véase el Cuadro 7.4).³ Así, para el período 1950-84, las modificaciones en los patrones de tenencia de la tierra en Guanacaste, en general favorecieron al estrato medio más alto.

Nuevos inversionistas, aumento en los precios de la tierra y fragmentación de los latifundios

¿Cuáles procesos explican los cambios en la tenencia de la tierra que los datos de los censos agropecuarios presentan en forma de fotografía instantánea? La fragmentación de los grandes latifundios se debió a tres causas relacionadas entre sí: (1) la división de las grandes propiedades entre los miembros de la familia; (2) las ventas de partes de las grandes propiedades que, aprovechándose del rápido aumento en el valor de la tierra, aumentaron el capital para la modernización de la producción de cultivos, el cual no se podía generar a partir de la estructura de producción extensiva; y (3) las divisiones "artificiales" entre miembros de la familia o sociedades anónimas, cuyos principales objetivos incluían evitar la expropiación por parte del gobierno, permitir una capitalización más intensa de algunas secciones de las propiedades, o permitir que los herederos se convirtieran en dueños de propiedades separadas.

Las maniobras características para la titulación de tierras a principios del siglo veinte habían sido la inscripción de demasías y la rectificación de medidas, que permitieron que los propietarios amasaran enormes propiedades (véase el Capítulo 1). Sin embargo, a partir de los 40, los hacendados emplearon cada vez con más frecuencia un procedimiento legal nuevo y antitético, la segregación de lotes, para vender partes de las propiedades o para dividir las en secciones pertenecientes luego a sociedades anónimas, a su vez controladas

por los dueños originales o por sociedades establecidas entre los dueños originales y los nuevos inversionistas. Los dos hermanos Stewart, por ejemplo, a finales de los años 50 decidieron que sería "prudente" dividir sus enormes propiedades antes de que se casaran sus hijos e hijas, y los yernos y nueras pudieran decidir sobre la administración de la propiedad. Muchas de sus propiedades poco a poco pasaron a otras manos, ya fuera debido a las invasiones de tierras (como en el caso de la Hacienda Miravalles), las expropiaciones (Llanos de Cortés), o las compras por parte de inversionistas procedentes de fuera de la región (El Viejo).

En el Registro Público de la Propiedad, esta fragmentación de las grandes fincas formadas en el siglo diecinueve o a principios del veinte, llamadas "fincas madres" por los propietarios, topógrafos y abogados, generalmente aparecía como inscripciones de pequeñas ventas o segregaciones de lotes. A veces la metáfora genealógica de la finca madre era más que una alusión figurativa, como cuando la sociedad Clachar-Romero-Gillen, dueña de la Hacienda Tempisque, dividió la propiedad en tres unidades separadas llamadas Hacienda Don David, Hacienda Doña Loli y Hacienda de Challe, en referencia a los miembros de la familia que tomaron posesión de las diferentes secciones. Sin embargo, por lo general la división de fincas madres resultaba de la llegada de nuevos inversionistas a Guanacaste, aun cuando antiguas familias latifundistas se deshacían de partes de sus propiedades. Los Hurtado, por ejemplo, dividieron sus tierras al norte de Liberia, en parte como respuesta a las continuas invasiones de campesinos en el área de Quebrada Grande, y vendieron parte de las tierras en disputa a la familia de un diputado que había intervenido en el conflicto con los precaristas (RP SM 8442-1964). Otros dueños "nuevos" adquirieron propiedades inmensas e inmediatamente las vendieron para obtener capital para invertir en agroindustrias o en la agricultura mecanizada. Fernando Pinto, un médico de San José que le compró la Hacienda El Viejo al padre de los Stewart en los años 40, le vendió gran parte de la propiedad a Miguel Brenes Gutiérrez, Ministro de Trabajo en la administración de Teodoro Picado, previo a la guerra civil. Luego utilizó parte de este dinero para construir un ingenio azucarero a orillas del Río Tempisque, el cual fue adquirido por exilados cubanos a principios de los años 60. En todos estos casos, la división de las fincas era en parte una medida de precaución para protegerse de una eventual reforma agraria y en parte una forma de generar fondos para inversión.

Los nuevos inversionistas en el mercado guanacasteco de tierras constituían una gama muy variada. Algunos eran cafetaleros costarricenses de la zona central del país, como los hermanos Salazar Jiménez, de Heredia, quienes fueron dueños de la Hacienda El Viejo durante un período breve a finales de los años 50 y principios de los 60; o los Lindo y los Murray, que eran, respectivamente, una familia cafetalera costarricense e inmigrantes ingleses relacionados por matrimonio y que en 1954 compraron la Hacienda San Luis (RP SM 5092). Después de 1948, cuando el Estado comenzó a canalizar mucho más recursos hacia áreas alejadas del país y específicamente hacia el sector ganadero, los inversionistas de la clase media ascendente de la parte central de Costa Rica también comenzaron a comprar tierras de pastoreo. Sin acceso a las ya monopolizadas industrias del procesamiento del café y del azúcar, y sin posibilidad de cubrir los elevados costos para iniciarse en otros sectores, estos aspirantes a finqueros se dedicaron a la ganadería porque era esta una actividad de bajo riesgo, llevada a cabo en buenas tierras que sin duda aumentarían de valor rápidamente (Solís 1981a).

El influjo de capital de fuera de la región y la perspectiva estimulante de un mercado de exportación ganadera en expansión, aceleraron el incremento del valor a largo plazo de la tierra iniciado por la legislación proteccionista de 1932 y estimularon una mayor especulación (ver Gráfico 7.2). Especialmente después de la aprobación de la ley de reforma agraria en 1961, era difícil distinguir entre especuladores y finqueros, por cuanto aquellos cuyo interés primordial era especular por lo general tenían ganado en sus tierras para evitar que el Estado las declarara improductivas, acción esta que permitiría la expropiación. Así mismo, en vista de los bajos niveles de ganancia que tenían la mayoría de las fincas ganaderas, muchos propietarios que en otras circunstancias se habrían negado a invertir en ganado, lo hicieron sólo porque eventualmente podrían obtener ganancias con la tierra.

Algunos de los principales terratenientes en Guanacaste con frecuencia comentan que nadie sabe realmente cuál es el valor de una propiedad hasta que un vecino pone a la venta tierras similares y cierra el negocio. Para los propietarios tradicionales de la provincia, la escalada de los precios de la tierra probó ser un auge en dos sentidos. Los miembros de la clase alta guanacasteca que tenían mucha tierra, pero no tenían dinero, podían vender porciones pequeñas de las propiedades y usar los fondos para comprar ganado brahman,

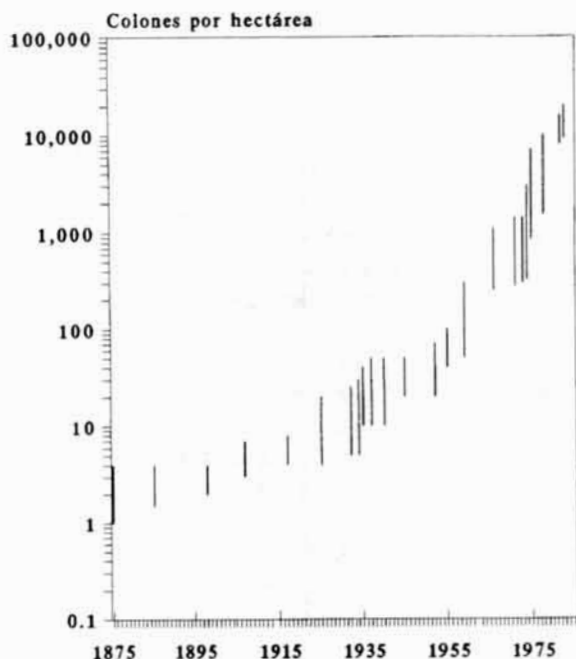


Gráfico 7.2 Valle del Tempisque: precios de la tierra, 1875-1983 (escala semi-logarítmica). Fuentes: precios altos y bajos mencionados en documentos de los ANCR, el RPPG y el CN; en *La Gaceta Oficial*, *El Diario de Costa Rica*, y *El Guanacaste*; y en entrevistas. Los precios originales en 1875-1900 son en pesos; en este gráfico, los pesos se han convertido en colones (un peso = dos colones). Los precios son para propiedades sin infraestructura, con tierras agrícolas y de pastoreo, y bosque.

construir cercas, mejorar los repastos, iniciarse en la producción mecanizada de cultivos o invertir en otros sectores de la economía. Para otros, tuvieron o no dinero, una mejor situación les permitió asociarse con inversionistas externos que tenían capital, pero no tenían tierras.

Los ejemplos de ese tipo de alianzas entre terratenientes guanacastecos y el capital de fuera de la región abundan en las inscripciones del Registro Mercantil de la época. En 1943, por ejemplo,

Alfonso Salazar Céspedes y Fernando Alvarado Chacón, codueños de la inmensa Hacienda Murciélago, en La Cruz, formaron una sociedad ganadera junto con varios inversionistas externos, incluyendo al cuñado de Alvarado, Guillermo González Herrán. Las 225 acciones de la Sociedad Ganadera Murciélago, valoradas en 1.000 colones cada una, se pagaron así: Alvaro tenía un total de 88 acciones, 25 de ellas en virtud de sus derechos sobre Murciélago, 48 por el ganado de la propiedad y 15 pagadas en efectivo; Salazar tenía 45 acciones, 25 con los derechos sobre la hacienda, 11,6 en ganado y 8,4 en efectivo; González pagó al contado sus 88 acciones, como también lo hicieron dos inversionistas menores que compraron dos acciones cada uno (RP SM 2551).⁴ Casi dos décadas después, en 1962, Salazar y su esposa, Agueda Ayales, formaron una sociedad en la cual cada uno era dueño de 150 acciones de 1.000 colones (\$151) cada una. Esta alianza en el altar y en el Registro Mercantil era también un ejemplo de los lazos cada vez mayores entre la clase rica en tierras y la rica en efectivo. Salazar aportó al matrimonio la Hacienda El Viejo, 33 hectáreas en Sitio Pijije y tierras en Playa del Coco; su esposa y socia simplemente pagó 150.000 colones en efectivo, aproximadamente \$23.000 (RP SM 9596).

La creciente modernización de la agricultura también motivó nuevos tipos de alianzas. En 1958 Dolores Clachar, dueña de Hacienda Doña Loli (la sección de la antigua Hacienda Tempisque que llevaba su sobrenombre), se unió a dos hermanos de la cercana Filadelfia, uno de los cuales era un agrónomo, para sembrar arroz y algodón. Clachar, dueña de la mitad de los 25.000 colones de acciones, estuvo de acuerdo con aportar 500 manzanas de la propiedad y financiar la operación; Renán y Omar Agüero debían aportar la "dirección técnica" y administrar la compañía. El acuerdo especificaba que la maquinaria de la compañía podría alquilarse a otros a fin de obtener ingresos adicionales y que toda edificación que se construyera sería propiedad de Doña Loli (RP SM 6647).

Una alianza similar, aunque mayor y más compleja, tuvo lugar en 1973. Los hermanos González Alvarado, dueños de la Hacienda El Pelón de la Bajura, el mayor productor de arroz de la provincia, nombraron como directores de su compañía a los gerentes de ventas, crédito y repuestos de una de las compañías de maquinaria agrícola más grandes del país, Maquinaria y Tractores, Ltda. (RP SM T55 F72 A55).⁵ El Pelón se aseguró así el trato preferencial en un mercado en donde los cuellos de botella en la oferta de equipo durante

los períodos críticos del ciclo agrícola con frecuencia han contribuido a la desaparición de finqueros menos influyentes. El vendedor de maquinaria, por otra parte, capturó como cliente al principal comprador de tecnología moderna de la región. Si bien no queda claro si los dueños de El Pelón hicieron esta alianza en parte para tener mejor acceso a préstamos a bajo costo, en otros casos similares la disponibilidad de crédito barato fue un punto clave a considerar. Una división formal entre las sociedades con título de propiedad sobre la tierra y los que administran el proceso de producción o suplen la maquinaria, hacía posible la obtención de mayores préstamos bancarios subsidiados, por cuanto la compañía "productora" podía inflar sus estimados de costos al incluir los cargos por alquileres de tierra o servicios de maquinaria suministrados por las "otras" sociedades, usualmente "en el papel" (véase Annis, s.f.).

Un número creciente de estadounidenses, algunos de los cuales tenían ideas grandiosas para introducir tecnología moderna en la "atrasada" Costa Rica, también compraron tierras para cultivos de alto riesgo tales como el algodón y el arroz, así como para el ganado. También en estos casos el acceso al crédito subsidiado era con frecuencia un incentivo significativo. Miembros de las principales familias latifundistas (los Baltodano, Hurtado y otros) a menudo ocupaban puestos como oficiales de crédito en agencias bancarias locales, especialmente en Liberia, haciendo así que los nexos con la élite regional fueran una parte importante del éxito en el negocio. Como indica Sheldon Annis:

Un inversionista extranjero astuto se asociaba con un costarricense de escaso capital pero políticamente bien conectado. Debido al tamaño pequeño del país, es casi seguro que el socio costarricense tuviera amigos en los bancos y en instituciones gubernamentales claves. Los socios quizás lograban crear un nuevo negocio a partir de cero o, mejor aún, resucitar un negocio marginal y descapitalizado. Con una inyección de capital nuevo... podría adquirir bienes muebles... Con estos bienes como garantía, el negocio estaría entonces en una posición lo suficientemente fuerte como para solicitar préstamos, a menudo a un interés real negativo (1990:5).

En Guanacaste, entre los más prominentes de estos inversionistas se incluía a un grupo de banqueros de Coral Gables, Florida, que en 1968 adquirió la Hacienda El Hacha, en asocio con Antonio Capella Segreda, posteriormente presidente de la poderosa Cámara de Productores de Arroz, y Gonzalo Facio Segreda, un líder político entonces asociado con el Partido Liberación Nacional (RP SM T75

F318 A204). Otros incluían a un acaudalado ingeniero y fontanero contratista de Ohio que compró la Hacienda Doña Loli en 1970 y la llamó Rancho Gesling en honor a sí mismo, así como un grupo que también incluía europeos y suramericanos, quienes compraron gran parte de lo que una vez había sido la Hacienda La Culebra a fin de iniciar el cultivo de jojoba en lo que llamaron Rancho San Rafael. Los residentes locales a menudo se referían medio en broma a estos inmigrantes recientes como “gringos locos”, debido a la certeza desubicada y a la presunción con que trataron de implantar la agricultura de zonas templadas y la organización de la producción al estilo estadounidense en un entorno extranjero, y debido a la forma despreocupada con que invertían enormes sumas en tierra y equipo. Ya para finales de los 70, esta tendencia a sobreinvertir en proyectos de alto riesgo y en tierras muy caras había dejado a muchos de estos inversionistas extranjeros casi en bancarrota (problema este que se analiza con más detalle en el Capítulo 9).

El epítome de la forma en que operaban algunas veces los norteamericanos recién llegados lo constituyeron las circunstancias que rodearon la compra de la Hacienda Santa María por parte de John D. Cage, un tejano que muchos consideraban testaferro del expresidente estadounidense Lyndon B. Johnson.⁶ La Hacienda Santa María, de 5.000 hectáreas, estaba ubicada en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, al norte de Liberia. Según el dueño anterior, Guillermo Echeverría, las negociaciones de 1968 que llevaron a la venta de la hacienda tuvieron lugar después de que Cage visitara la propiedad durante dos semanas. La negociación, según lo informado por Echeverría, se dio en los siguientes términos: Cage: “Le compro la finca, es muy hermosa”. Echeverría: “¿Cuánto me da por ella”? Cage: “Doscientos mil dólares”. Echeverría: “Déjeme pensarlo”. Cage: “No. Por favor abra esa valija”.

Echeverría abrió la valija y para su sorpresa se encontró que junto con las ropas de Cage, contenía \$500.000. Echeverría le dijo: “¿Cómo es posible que usted ande con tanto dinero en estos lugares”? Cage le contestó: “En Costa Rica se puede hacer eso, pero no en otro país”. Entonces Echeverría le dio a Cage un recibo provisional por los \$200.000 (*La Nación*, 7 de enero de 1970: 6).

Obviamente, la mayoría de los compatriotas de Cage que invirtieron en bienes raíces en Guanacaste empleaban técnicas de negociación menos dramáticas. Pero la aparición de un gran número de inversionistas estadounidenses en Guanacaste, ya fuera como pro-

pietarios de grandes fincas como el Rancho Gesling y el Rancho San Rafael, o como accionistas minoritarios en operaciones más modestas, le imprimió al mercado local de tierras un espíritu de especulación que afectó incluso a los pequeños propietarios económicamente marginales. Con los años, se hicieron cada vez más frecuentes en los postes y árboles a la orilla de la carretera los rótulos en inglés con la leyenda "Farm for Sale" ("Se vende finca"), a menudo escritos primitivamente por manos que no estaban acostumbradas a escribir, mucho menos en una lengua extranjera.

Si bien los "gringos locos" con efectivo en abundancia, ya fuera en valijas o no, fueron un factor que contribuyó a la rápida inflación de los precios de la tierra en Guanacaste, los esfuerzos del gobierno costarricense por establecer agroindustrias estatales fue claramente otro factor. A partir de 1972, con la formación de la empresa estatal Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), el Estado adquirió grandes propiedades a precios nunca antes vistos, para suministrarles tierras para cultivos y plantas a las nuevas empresas estatales. CODESA, que se fundó y creció rápidamente durante los ocho años de gobierno socialdemócrata de 1970 a 1978, se estableció con la intención de invertir en empresas consideradas necesarias para el desarrollo de Costa Rica. Hasta mediados de los 80, cuando la mayoría de las compañías que la formaban se vendieron al sector privado o a cooperativas como resultado de la presión ejercida por los Estados Unidos, CODESA se especializó en proyectos que requerían inversiones masivas que no podía efectuar el sector privado o que el capital privado consideraba de alto riesgo.⁷ En Guanacaste, las subsidiarias de CODESA incluían la Central Azucarera del Tempisque (CATSA), Algodones de Costa Rica (ALCORS), Cementos del Pacífico (CEMPASA) y Desarrollo Agroindustrial (DAISA), la cual exportaba frutas y legumbres a los Estados Unidos. CATSA en especial, y en menor grado DAISA, requerían áreas extensas para asegurarse el suministro de materia prima para sus respectivas plantas. El meollo de la operación de CATSA consistía en tierra adquirida de la sección de la antigua Hacienda Tempisque que pertenecía a Challe Gillen. Esta extensión de tierra era, sin embargo, insuficiente para suplir la capacidad del ingenio y CATSA poco a poco les compró varias propiedades adyacentes a otros dueños, quienes sabían que sólo tenían que esperar lo necesario para luego recibir lo que parecían ser precios astronómicos por sus tierras.

La fragmentación “artificial” de los latifundios

Mientras las empresas exportadoras de ganado de finales de los 50 eran básicamente entidades cuyos nombres reflejaban las familias que las controlaban o las haciendas cuyos dueños eran del conocimiento público, ya para los años 70 los verdaderos dueños de la tierra y del ganado a veces eran desconocidos para todos. Incluso los capataces que habían trabajado por mucho tiempo en algunas de las haciendas y que continuaron trabajando para los nuevos dueños una vez vendida la propiedad, a veces desconocían la identidad de sus patronos.⁸ En los 70 se generalizó la práctica de que los inversionistas que querían esconder su identidad o protegerse de la expropiación, crearan sociedades dueñas de secciones más pequeñas de una propiedad o de diferentes partes del proceso de producción. Así, una de estas nuevas entidades podía, por ejemplo, controlar el ganado, pero no la tierra, o los tractores, pero no el arroz. A menudo estas compañías eran dueñas entre sí o eran controladas por otras entidades domiciliadas en Panamá o, con menor frecuencia, en los Estados Unidos o en Monrovia, Liberia.

Tanto las empresas antiguas y fácilmente identificadas como las nuevas y oscuras, eran parte de una división “artificial” de las propiedades entre los miembros de la clase terrateniente tradicional. Los matrimonios entre miembros de las familias más importantes de la provincia a menudo permitían conservar o consolidar de nuevo las grandes propiedades. Así se impedía o se postergaba la fragmentación de tierras que se habría dado como resultado de matrimonios con foráneos que no eran dueños de tierras. El Cuadro 7.3 describe los lazos matrimoniales en el siglo veinte entre un número pequeño de familias terratenientes del área de Liberia, e indica cómo el matrimonio constituía una estrategia para mantener una alta concentración de la tenencia de la tierra. El precio creciente de la tierra y, en algunos casos, las ventajas de escala presentes en la producción intensiva de cultivos también estimularon a los hermanos de una familia a mantener intactas las propiedades que de otro modo quizás se habrían dividido.⁹ Aún cuando se dividieron las propiedades de años anteriores, los nuevos dueños a menudo se casaban con miembros de otras familias terratenientes que ya tenían cantidades considerables de tierra.

El mundo social de la élite liberiana, según lo describía uno de sus miembros, “es todavía una cuestión de familias, aunque no como era

antes. Aún si los hijos quisieran irse para casarse probablemente no lo harían, a menos que se vayan para San José o al exterior. En algunos casos ni siquiera así podrían hacerlo”

El matrimonio y la fusión no se pueden separar en las vidas de las familias terratenientes de Guanacaste. En 1947, por ejemplo, Baltazar Baldioceda Muñoz y cinco de sus hijos formaron una compañía con un capital inicial de 300.000 colones (\$53.476), dedicada al comercio y a la cría de ganado en la Hacienda Asientillo y en tres propiedades adyacentes más pequeñas (RP SM3587). En 1956 su hija, Angélica Baldioceda, quien se había casado con David Clachar, uno de los dueños de la Hacienda Tempisque, compró las acciones de sus hermanos. Ella y su hijo Alvaro se convirtieron en los únicos dueños de la compañía. Una semana después, en agosto de 1971, Alvaro fue nombrado presidente de la Hacienda El Real y también fundó una nueva sociedad llamada Hacienda Asientillo, la cual controlaba mediante la ahora mal llamada compañía Baltazar Baldioceda e Hijos (RP SM 16,130; RP SM 15,973).¹⁰

Las fusiones similares por matrimonio que se anotan en el Cuadro 7.3 incluían a otros hermanos Clachar que habían logrado uniones muy ventajosas con personas de las familias Hurtado y Stewart, así como matrimonios que unían a un Hurtado y un Pinto, un Hurtado Aguirre con un Rivera Baldioceda y los dos primos hermanos Hurtado. En otras familias de Liberia y del resto de la provincia, el patrón era similar. Aún en los casos en que los latifundios fueron divididos, los matrimonios y las fusiones contribuyeron a la conservación de un patrón de tenencia latifundista más complejo, pero tan solo levemente diferente.

Geopolítica: revolución y contrarrevolución al norte

La ubicación estratégica del Guanacaste, cerca de Nicaragua, contribuyó a otros procesos de reconcentración de la tierra motivados geopolíticamente, que también contradecían la tendencia general hacia la fragmentación de los latifundios. Poco después de llegar al poder a mediados de los años 30, el dictador nicaragüense Anastasio Somoza García comenzó a contrabandear grandes cantidades de ganado hacia Costa Rica, violando así una prohibición sobre las exportaciones que había sido declarada como represalia por las leyes proteccionistas costarricenses de 1932.¹¹ Como bien lo anota William Krehm en su importante, pero por tanto tiempo olvidada

obra *Democracies and Tyrannies of the Caribbean*,¹² el ganado le llegaba “a Víctor Wolf, aliado cercano de la casa gobernante costarricense de Calderón Guardia, quien lo engordaba en su hacienda en Chomes, cerca de Puntarenas. Estas exportaciones no existían en las estadísticas nicaragüenses, pero aparecían en los registros costarricenses. El Informe Estadístico de Costa Rica de 1943 indica la importación de 8.652 cabezas en 1942. Pero el Anuario Nicaragüense de 1942 indica la exportación, durante ese año y no solo a Costa Rica sino también a Panamá y Perú, de tan sólo 1.467 cabezas. Las 7 185 cabezas que entraron a Costa Rica procedentes de Nicaragua, pero que no salieron de Nicaragua hacia Costa Rica, fueron uno de los muchos milagros del régimen de Somoza” (1984: 112-13).¹³

Probablemente, debido a su participación en este comercio, Somoza comenzó a explorar la posibilidad de adquirir tierras al sur de la frontera. Ya en 1940, Luis Brenes Gutiérrez y Casimiro Sobrado García, el primero perteneciente a una familia recién iniciada en la ganadería y que tenía lazos cercanos con algunas figuras sobresalientes en el gobierno nacional y el segundo en ese entonces uno de los dueños de la Hacienda Tempisque, viajaron a Nicaragua, donde se informó que ofrecieron venderle la propiedad Tempisque a Somoza (*El Guanacaste*, 18 de noviembre de 1940, 4). No es posible asegurar cuál fue la razón por la que nunca se concretó la venta, pero de los eventos posteriores se desprende que los hijos y sucesores del dictador, Luis y Anastasio Somoza Debayle, compartían el interés de su padre en las propiedades al norte de Costa Rica.¹⁴

La compra de grandes propiedades al norte de Costa Rica por parte de los Somoza más jóvenes estuvo probablemente motivada por consideraciones especulativas y por el deseo de diversificar sus inversiones fuera de Nicaragua, pero es casi seguro que la mayor preocupación era de índole estratégica. Desde 1944, pequeñas invasiones perpetradas por exilados nicaragüenses que tenían como base el norte de Costa Rica habían tratado de derrocar la dinastía de los Somoza (Rodríguez Vega 1980: 101). En 1959 y 1960, hubo incursiones a escala sin precedentes bajo la dirección del Partido Conservador de Nicaragua (Blandón 1981; Millett 1979: 299-301). Un líder clave era Indalecio Pastora, cuya familia controlaba la Hacienda Verdún y otras propiedades que se extendían a ambos lados de la frontera. Además, el general nicaragüense disidente Carlos Pasos, tesorero de las fuerzas antisomocistas de esa época, había adquirido las haciendas guanacastecas Paso Hondo en Cañas, en

1957, y Santa Rosa, en el cantón fronterizo de La Cruz, en 1958.¹⁵ Al tener cerca de la frontera sur varias bases reales o posibles para los exilados, los Somoza comenzaron a establecer su propia presencia en el norte de Costa Rica.

Sus aliados en este esfuerzo eran terratenientes guanacastecos, algunos de ascendencia o nacionalidad nicaragüense, quienes simpatizaban con el Partido Liberal de Somoza, así como miembros de la familia y la administración del expresidente de Costa Rica Teodoro Picado Michalski, quien buscó asilo en Nicaragua tras ser derrocado en la guerra civil costarricense de 1948. Picado, a pesar de la alianza de su gobierno con los comunistas, había tenido buenas relaciones con el padre de los Somoza, quien se preocupaba por los lazos que los socialdemócratas de la oposición costarricense tenían con los exilados nicaragüenses.¹⁶ Durante el ataque a Nicaragua que los exilados perpetraron en 1944, el gobierno de Picado coordinó las operaciones militares con Somoza e inclusive permitió que los guardias nicaragüenses operaran en territorio costarricense (Rodríguez Vega 1980: 101). También se informó que funcionarios del gobierno de Picado estuvieron involucrados en el lucrativo negocio del contrabando de ganado que tenía Somoza (Diederich 1981: 28; Millett 1979: 282). Por su segunda esposa, Etlvina Ramírez Montiel, quien era de La Cruz, Picado tenía nexos cercanos con grandes terratenientes en la zona fronteriza, incluyendo a algunos que luego fueron socios de su hijo Teodoro Picado Lara y del hijo del General Somoza, Anastasio Somoza Debayle, quienes se graduaron juntos de West Point en 1946.¹⁷ El Ministro de Trabajo de Picado, Miguel Brenes Gutiérrez, quien con sus hermanos había adquirido una sección extensa de la Hacienda El Viejo, se había quedado en Costa Rica después de la guerra y era uno de los mayores exportadores de ganado de Guanacaste a finales de los años 50.¹⁸ El mismo Picado había estado interesado en comprar al menos una hacienda en Guanacaste cuando fue presidente en 1944-48, y posteriormente el dueño lo acusó de fomentar una invasión de precaristas al ser rechazada su oferta (véase el Capítulo 8).

En 1962, Teodoro Picado Lara, abogado e hijo del expresidente, reunió a un grupo de inversionistas que incluía a su madre, su esposa estadounidense y sus primos René y Alvaro Picado Esquivel, y formó una sociedad llamada Compañía Agro-Pecuaría La Esperanza (RP SM 8101). Menos de tres meses después de haber inscrito la compañía, Teodoro, quien aparecía como presidente, renunció y “en

sustitución del demitente y para el resto del período legal... el presidente nombrado [era] el señor Anastasio Somoza Debayle, mayor de edad, casado una vez, General del Ejército de Nicaragua, residente en Managua” (RP SM T52 F291 A186-1962).

El mismo día en que Somoza se convirtió en presidente de Agro-Pecuaria La Esperanza, con la ayuda de Picado también fue nombrado presidente de Murciélago Limitada, una compañía fundada el año anterior para administrar la hacienda del mismo nombre en La Cruz (RP SM T52 F290 A185). En una reunión sostenida en la hacienda en 1963, Agro-Pecuaria La Esperanza se convirtió en dueña de la mitad de Murciélago Limitada, mientras Somoza mantenía la otra mitad de las acciones a su nombre. También en 1963, Picado fundó una compañía con Alfonso Salazar Céspedes, quien en 1943 había sido parte de un grupo que fue dueño por un período breve de Murciélago (ver arriba). El propósito de esta empresa, sin embargo, era explotar la Hacienda El Viejo, que Salazar había adquirido recientemente. Picado aportó 250.000 colones (\$38.000) en efectivo, y Salazar aportó la tierra para la operación (RP SM T56 F137 A102). En 1964, cinco meses después de fundada la compañía, el nuevo reglamento aprobado en una reunión de la junta directiva celebrada en la ciudad fronteriza de Peñas Blancas indicaba que Alfonso Salazar y Anastasio Somoza Debayle eran “los únicos socios” (RP SM T56 F541 A422). Picado de nuevo le había vendido su parte a Somoza o lo había estado representando desde un inicio.

Con la compra de la Hacienda Santa Rosa en 1966 por parte de una compañía de la cual era dueño Luis Somoza Debayle, los Somozas controlaban cerca de 31.000 hectáreas en Guanacaste: aproximadamente 10.500 en Santa Rosa, 16.431 en la vecina Murciélago (CN G1-2-1-43-1952) y 4.118 en El Viejo (CN G5-1-1-557-1975).¹⁹ Las haciendas Murciélago y Santa Rosa, estratégicamente ubicadas, incluían 70 kilómetros de costa en la Península Santa Elena y Punta Descartes, que se adentraban en el Pacífico a tan sólo unos pocos kilómetros de Nicaragua. El Viejo estaba a orillas del Río Tempisque, la principal vía de navegación interna de la región. Las tres propiedades tenían pistas donde podían aterrizar aviones grandes. En 1966 también se informó que los Somozas querían controlar las propiedades que la familia Pastora tenía a lo largo de la frontera y se decía que también tenían 30.000 hectáreas más que se extendían a 20 kilómetros de la frontera cerca de Los Chiles, en la provincia de Alajuela (*La República*, 25 de abril de 1966, 1, 4; Suñol 1981; 59).

La presencia de los Somoza en Guanacaste era objeto de mucha oposición. Muchos costarricenses consideraban que los dictadores nicaragüenses habían creado “un estado dentro de otro”, infringiendo la soberanía nacional. Al menos en dos ocasiones, miembros uniformados de la Guardia Nacional entraron a Murciélago y Santa Rosa para erradicar a los precaristas (*Libertad*, 27 de enero de 1973, 6; *La República*, 25 de abril de 1966, 4). Según antiguos empleados de la hacienda, durante las visitas anuales a El Viejo en los años 60 y 70, Anastasio Somoza siempre iba acompañado por 20 o 30 miembros de la Guardia Nacional de Nicaragua y por hombres armados en ropas de civiles. Ahí le gustaba descansar en el corredor de la casa de la hacienda, en una hamaca que tenía tejidas las iniciales A.S. y que, muy convenientemente, también se podía usar cuando su socio Alfonso Salazar visitaba la propiedad.

En 1968, pescadores costarricenses que estaban en aguas frente a Murciélago informaron que habían sido atacados con ametralladoras emplazadas en tierra (*Libertad*, 30 de marzo de 1968, 3; *La Prensa Libre*, 26 de marzo de 1968, 11). Las autoridades costarricenses descubrieron trabajadores indocumentados, incluyendo un teniente de la Guardia Nacional nicaragüense, trabajando en Murciélago, así como maquinaria agrícola que aparentemente había ingresado al país de contrabando (*La República*, 26 de abril de 1966, 11). La Asociación de Industrias de la Madera acusó a los Somoza por el contrabando de grandes cantidades de madera hacia Nicaragua (*La Prensa Libre*, 25 de abril de 1966, 11). La prensa también informó en 1971 que en la Hacienda Murciélago, Anastasio Somoza daba entrenamiento militar a exilados cubanos que pretendían invadir Cuba. El Presidente Figueres, si bien declaró que no creía la historia, le dio credibilidad al decir que las embarcaciones que habían sido vistas frente a la costa de Murciélago “podrían tener relación con los cubanos o con el contrabando” (*La Nación*, 16 de enero de 1971, 25). A pesar de que nunca se probó nada en relación con los informes, los nexos de Somoza con los exilados cubanos eran claramente muy cercanos.²⁰ Cuando “el General” estaba en El Viejo, según recuerdan los residentes de la zona, siempre recibía la visita de los cubanos dueños del vecino ingenio Guinea, socios del costarricense ultraderechista Hubert Federspiel (ver Achío y Escalante 1985: 131). En una ocasión descrita por los residentes, un avión “de Cuba aterrizó” en la pista de la hacienda. Ahí lo pintaron y cubrieron con ramas, y se le cambió la matrícula.

Estas aparentes violaciones de la soberanía nacional tenían significado especial porque muchas de ellas tenían lugar en el área de Santa Rosa, sitio de gran importancia histórica y simbólica para el pueblo costarricense. Fue ahí donde las tropas costarricenses se enfrentaron por primera vez en 1856 a los filibusteros guiados por William Walker y partidarios de la esclavitud, y donde en 1955 fueron derrotadas las fuerzas invasoras de quienes apoyaban a los expresidentes Calderón y Picado. En 1966, Luis Somoza, con la esperanza de calmar a sus oponentes, ofreció donarle al Estado costarricense 25 hectáreas alrededor de la casa principal de la hacienda, para ser convertidas en un museo. Sin embargo, los conflictos con los precaristas en 1966 y de nuevo en 1967-70, hicieron que los sentimientos antisomocistas en Costa Rica llegaran a la cima y en 1970 dieron como resultado la expropiación de más de 10.000 hectáreas de Santa Rosa, las cuales se convertirían en parque nacional.²¹

Los sentimientos en contra de los Somoza se intensificaron en Costa Rica en 1978, conforme se extendía en Nicaragua la oposición a la dictadura. Somoza previó la expropiación de sus propiedades y calladamente renunció como presidente de El Viejo en agosto de 1978 (RP SMT 201 F77 A68).²² El Murciélagu, sin embargo, había atraído más atención negativa en Costa Rica y tenía mucho más importancia estratégica por su costa y por su ubicación cerca de la frontera. Somoza también era de hecho el único dueño y por lo tanto le fue más difícil simplemente retirarse, como lo había hecho con El Viejo. Conforme se intensificó el conflicto en Nicaragua, el Estado costarricense se movió con una rapidez poco característica y despojó a Somoza de El Murciélagu mediante un decreto ejecutivo de expropiación firmado por el Presidente Rodrigo Carazo en 1978 y un decreto legislativo de junio de 1979 (*La Gaceta Oficial*, 12 de junio de 1979, 1).²³

Aún después de emitidos los decretos, sin embargo, se tardó algún tiempo para controlar la hacienda. Todavía en setiembre de 1979, los guardias del gobierno protestaban porque El Murciélagu estaba "totalmente lleno" de ganado perteneciente a Luis Gallegos, hijo de un antiguo socio en Santa Rosa y dueño de la vecina Hacienda Los Inocentes. Los guardias informaban que Gallegos y sus empleados tenían las llaves de los portones de Murciélagu y usaban un camión que les había sido expropiado a los Somoza para viajar por la hacienda. Se quejaban de que se veían impotentes para "detenerlos"

Gran parte del ganado en Murciélago, decían los guardias, era contrabando de la propiedad de Manuel Centeno, que tenía parte de su territorio en Nicaragua (CGG Actas, 9: 21).

La última reunión documentada de Murciélago Limitada se efectuó el 12 de julio de 1979 en Managua, justo una semana antes de la victoria de la revolución sandinista. El primo de Somoza, Alberto Bermúdez, dejó la presidencia de la sociedad a favor de un nicaragüense residente en Miami, Renaldy Gutiérrez Solano, quien había representado a Somoza en la junta directiva desde 1978.²⁴ Los asistentes estuvieron de acuerdo con modificar los estatutos de modo que “la sociedad pueda tener asambleas de accionistas ordinarias y extraordinarias fuera del territorio de Costa Rica, señalando expresamente para ese efecto la ciudad de Asunción, República de Paraguay” (RP SM T212 F507 A474).

Cuando Somoza huyó de Nicaragua hacia Miami el 17 de julio de 1979, no estaba claro si pretendía permanecer en los Estados Unidos, cuyo gobierno, en su opinión, lo había “traicionado”. Los estatutos de Murciélago indicaban que aún antes de salir de Managua, Somoza había considerado que el Paraguay de Alfredo Stroessner era probablemente un refugio más congenial. Fue ahí donde al año siguiente guerrilleros argentinos asesinaron al dictador derrocado.²⁵

La llegada al poder de los sandinistas en 1979 y el inicio casi inmediato de la contrarrevolución armada aseguraron que el norte de Costa Rica continuara siendo una área estratégica.²⁶ A veces, sin embargo, era imposible aislar los asuntos puramente geopolíticos de las motivaciones económicas e incluso religiosas que incentivaron nuevos tipos de concentración de la tierra. Las complejidades del problema las ilustra la llegada al Guanacaste en los años 80 de dos nuevos inversionistas influyentes, uno de ellos un millonario oscuro de los suburbios de Washington D.C. en el estado de Virginia, y el otro un ministro fundamentalista, extravagante y controversial.

En 1980, Cecil D. Hylton, un millonario de Virginia que había amasado una fortuna en la construcción y los bienes raíces, adquirió las haciendas El Hacha, Orosí, Agua Buena, Génova y parte de El Amo al norte de Liberia.²⁷ Estas propiedades eran en su mayoría tierras de mala calidad aptas principalmente para el pastoreo del ganado, aunque Hylton tenía planes ambiciosos para construir estanques y para eventualmente irrigar gran parte de El Hacha con aguas de la cordillera. Algunos contras nicaragüenses tenían en ese entonces su base en El Hacha y a principios y mediados de los 80

ocasionalmente quizás usaran otras propiedades de Hylton.²⁸ Pero la importancia estratégica que tenía esta presencia militar efímera y de bajo nivel que en una propiedad grande, boscosa y montañosa podía haberse dado sin el conocimiento de un dueño ausente, en última instancia era poca o ninguna en la guerra contra el gobierno sandinista.²⁹

Además de comprar haciendas ganaderas cerca de la frontera, Hylton le puso la mira al nuevo distrito de riego guanacasteco, centrado en Cañas, pero que se extiende al norte hasta Liberia, en donde decenas de miles de hectáreas pronto serían irrigadas a costas del gobierno (lo cual se analiza en más detalle en el Capítulo 10). El valor de la tierra había aumentado abruptamente en el distrito, como anticipación de las elevadas ganancias que se obtendrían de la agricultura una vez que el agua estuviera disponible. Muchos propietarios, sin embargo, estaban muy endeudados debido a las malas experiencias con inundaciones y sequías, o no tenían el capital necesario para construir los canales, estaciones de bombeo y campos nivelados necesarios para convertir las operaciones de ganadería extensiva en cultivo intensivo. Eran pocos los compradores locales que tenían dinero y a muchos los ponía nerviosos comprar en una zona que el gobierno consideraba prioritaria para la reforma agraria.

Hylton llegó al distrito de riego en 1981, cuando adquirió la Azucarera Guanacaste, propiedad de cubanos con una extensión de 6.230 hectáreas que incluían el ingenio Las Piedras y la Hacienda El Viejo, con un mínimo de 1.224 hectáreas.³⁰ Esta última propiedad la tenía en sociedad con un ciudadano costarricense naturalizado, Gustavo Echeverri, quien también tenía intereses en otras propiedades en Guanacaste y se convirtió en el administrador de la oficina de Hylton en Liberia. En 1981, se informó que Hylton había hecho arreglos para alquilar durante un año el Rancho Gesling, propiedad de estadounidenses, y para comprarlo al finalizar el contrato de alquiler (venta que nunca se concretó).³¹ Es así como, para mediados de 1982 Hylton controlaba más de 14.000 hectáreas de las mejores tierras en el distrito de riego: 6.230 en la plantación de azúcar en Las Piedras; 6.767 en Rancho Gesling; y por lo menos 1.224 en Hacienda El Viejo. También era dueño de cerca de diez mil hectáreas fuera del distrito, la mayor parte al norte de Liberia en las haciendas Orosí y El Hacha.³² Este control de más de 20.000 hectáreas de tierras guanacastecas por parte de un solo extranjero, hizo surgir el fantasma de una nueva clase de concentración de la tenencia de la tierra

centrada en el distrito de riego, pero no limitada a él.³³

La forma en que Hylton adquirió sus propiedades en Guanacaste es interesante porque ilustra cómo se han podido beneficiar los inversionistas extranjeros con la crisis económica de Costa Rica e incluso con la recesión que afectó a los Estados Unidos a principios de los 80. En vez de simplemente comprar propiedades en Guanacaste, Hylton cambió terrenos pequeños, pero valiosos, en Virginia por grandes haciendas en Costa Rica.³⁴ Los propietarios guanacastecos que estaban más interesados en esos negocios eran norteamericanos y cubanos (algunos de ellos ciudadanos de los Estados Unidos) que inicialmente habían llegado entre mediados de los 60 y principios de los 70 y que habían tenido reveses económicos en la agricultura de alto riesgo a mediados y finales de los 70. Para inicios de los 80, cuando Hylton empezó a desarrollar sus propiedades en Guanacaste, las altas tasas de interés en los Estados Unidos dificultaban la compra y venta de propiedades. Una forma de enfrentar este estancamiento en el mercado estadounidense de bienes raíces era hacer intercambios con propietarios extranjeros endeudados en Guanacaste, muchos de ellos deseosos de aprovecharse de esta forma fácil de salir de lo que veían como una situación imposible. Como Costa Rica estaba en medio de un proceso extremo de devaluación e inflación, las propiedades a menudo se subvaloraban en términos de dólares. Pero la crisis económica, debido a su efecto devastador y desgarrante en muchos sectores de la economía costarricense, también dificultó temporalmente la compra de tierras, incluso para los costarricenses adinerados. Esto a su vez aumentó la presión que compradores externos como Hylton podían ejercer sobre los probables vendedores. Es así como Hylton se benefició con la inflación y la devaluación en Costa Rica, con el aumento normal en el valor de la tierra y con la inversión pública masiva en el distrito de riego.³⁵

La saga de Hylton adquirió dimensiones de novela cuando en 1984 el virginiano le donó diecisiete propiedades cerca de la frontera nicaragüense al ministerio del predicador evangélico estadounidense Jimmy Swaggart. La mayor parte de estas propiedades, por un total de 4.186 hectáreas, habían sido parte de Hacienda El Hacha, una antigua propiedad boscosa a menos de 20 kilómetros de Nicaragua.³⁶ El Hacha estaba dentro de los límites propuestos para el Parque Nacional de Guanacaste, un área de conservación de 700 kilómetros cuadrados planeada para unir el Parque Nacional de San-

entre los volcanes Orosí y Rincón de la Vieja (Janzen 1986). La creación del parque, que tenía como fin asegurar la supervivencia y la recuperación de diversas especies amenazadas en la zona de bosque tropical seco más grande que quedaba en Centroamérica, dependía para su financiamiento de organizaciones extranjeras para la conservación, tales como la World Wildlife Fund y la Nature Conservancy (ibid., 74; Hedström 1990: 184-86).³⁷ Pero el ingreso de ambientalistas extranjeros en el mercado de tierras de Guanacaste se convirtió, junto con el programa estatal de agroindustrias y el distrito de riego, en otro factor importante que estimuló la especulación y desestimuló la inversión productiva.

Los propietarios en el área propuesta para el parque y sus alrededores pronto se dieron cuenta que el interés que tenían los conservacionistas en sus propiedades contribuiría a un aumento anormalmente rápido de los precios de sus tierras en la zona y que pronto recibirían ofertas de naturalistas extranjeros y de la Fundación de Parques Nacionales de Costa Rica, que administraba el parque y dirigía las negociaciones para las nuevas adquisiciones de tierras. A la vez, los administradores del parque y los negociadores de la Fundación desestimulaban la actividad productiva en las tierras que esperaban adquirir, en parte para prevenir la contaminación provocada por los agroquímicos y la erosión, y en parte para iniciar la regeneración de los bosques que pretendían estimular una vez que los dueños particulares le vendieran las tierras al parque. Algunos finqueros que estaban muy endeudados rápidamente llegaron a acuerdos con el sistema de parques; otros se esperaron a recibir ofertas más lucrativas, algunos durante años, aún cuando la amenaza de la expropiación por parte del gobierno se cernía sobre los desgastados dueños de las propiedades más grandes.

En el caso de Swaggart, las propiedades de El Hacha habían sido valorado para fines fiscales en 3,6 millones de colones (equivalentes en 1984 a cerca de \$80.000). El valor de la tierra en el mercado, sin embargo, era al menos diez veces ese monto.³⁸ La donación de Hylton representaba entonces aproximadamente un millón de dólares que podían ser usados por las Asambleas de Dios de Swaggart, las cuales estaban exentas de impuestos, para difundir el protestantismo evangélico en Centroamérica. Hylton, a su vez, se podía beneficiar de las deducciones de impuestos tanto en Costa Rica como en los Estados Unidos (la donación formal tuvo lugar en Nueva Orleans y se hizo a favor del ministerio domiciliado en Lui-

siana; el virginiano también donó otras propiedades a la Nature Conservancy). Los negociadores de la Fundación de Parques Nacionales mantienen un silencio absoluto y comprensible en torno a los términos de las ventas en el área de parques en Guanacaste, en gran parte por miedo a influir en negociaciones que aún están en proceso. Sin embargo, ya en 1990 una "gran porción" de la tierra de Swaggart le había sido vendida al parque, sin duda por un monto considerable.³⁹

Dos años después de que Hylton donara su sección de la Hacienda El Hacha a Jimmy Swaggart, le "vendió" 1.416 hectáreas de tierra en el distrito de riego en Cañas por la suma simbólica de un colón (cerca de dos céntimos de dólar estadounidense).⁴⁰ Tres meses después, en marzo de 1987, el Instituto de Desarrollo Agrario adquirió la propiedad, casi de seguro por su valor de mercado, como parte de su programa de reforma agraria en el distrito de riego. Queda claro que Hylton sabía que el IDA tenía interés en la propiedad y decidió traspasarle las ganancias al ministro Swaggart. Además de cualquier impulso religioso que pudiera haber motivado la generosidad de Hylton, la declaración de la institución encargada de la irrigación en el sentido de que el área en cuestión ahora estaba oficialmente "bajo riego", lo cual implicaba la obligación de pagar tarifas de agua más elevadas, probablemente pesó en su decisión (véase el Capítulo 10). Tal como en el caso de la donación de la Hacienda El Hacha, el haberle regalado a Swaggart esta propiedad seguramente le permitió a Hylton deducir un monto considerable de lo que debía en impuestos, aunque el valor de la finca en el distrito de riego era considerablemente mayor que el de aquella hacienda árida cerca de Nicaragua. En este caso, sin embargo, los fondos para comprar la tierra de Swaggart vinieron de los contribuyentes costarricenses y no de los conservacionistas foráneos.

¿Por qué habría de interesarle a un pastor protestante fundamentalista de los Estados Unidos ser dueño de una inmensa hacienda ganadera subutilizada en el noroeste de Costa Rica? Además de las ventajas obvias de una eventual venta lucrativa a la Fundación de Parques Nacionales, una mezcla de objetivos geopolíticos y religiosos aparentemente influyeron en Swaggart y su ministerio. Las Asambleas de Dios era una de las sectas evangélicas más grandes y de mayor crecimiento en Centroamérica; en Nicaragua era la tercera organización religiosa en cuanto a tamaño, después de la iglesia católica y los moravios, quienes por mucho tiempo habían trabajado

católica y los moravios, quienes por mucho tiempo habían trabajado en la aislada región atlántica. Para Swaggart y sus seguidores, el proselitismo religioso era inseparable de una agenda política conservadora que para mediados de los 80 incluía la colecta de fondos para los contras, así como llamados a “expulsar al demonio” de Nicaragua.⁴¹ Algunos de los pastores de Swaggart asociaban estas alusiones levemente veladas a los sandinistas con afirmaciones en torno a las revelaciones divinas de la decisión de Dios de “llevar la guerra a Nicaragua” (Lomba 1988; Martínez 1989: 46-47).

Si bien Swaggart recolectó fondos para los rebeldes antisandinistas, no llevó la guerra a Nicaragua desde la Hacienda El Hacha. Sin embargo, lanzó una gran campaña de evangelización a principios de 1988, la cual incluía ardientes sermones apocalípticos ante grandes multitudes de seguidores en Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras. En Panamá, el General Manuel Antonio Noriega fue anfitrión de Swaggart como parte de sus esfuerzos por cortejar a estadounidenses influyentes y desviar la crítica resultante de los alegatos sobre su participación en el narcotráfico.⁴² En Nicaragua, donde su visita tuvo lugar como parte de la apertura política posterior a la firma del Plan de Paz para Centroamérica de 1987, un pastor de las Asambleas de Dios comentó días antes de la llegada de Swaggart, que el propósito de la visita era “[enseñarle] al gobierno que no somos cuatro pelagatos, que somos una fuerza que debe ser escuchada y respetada” (Lomba 1988: 55). Una semana después de que Swaggart regresara a los Estados Unidos, la salida a la luz pública de sus encuentros con una prostituta de Nueva Orleans y la transmisión por televisión de su “confesión” hicieron que los directores de su ministerio en los Estados Unidos le suspendieran las prédicas y lo sometieran a tratamiento psicológico. La Hacienda El Hacha, sin embargo, siguió siendo propiedad de los “Ministerios de Jimmy Swaggart” hasta después de concluida la guerra de los contra. Centroamérica, en donde los efectos negativos del escándalo sexual fueron menos agudos que en los Estados Unidos, continuó siendo un objetivo importante del proselitismo de las Asambleas de Dios.⁴³

Jimmy Swaggart no era el único norteamericano que combinaba la especulación de tierras en Guanacaste con una visión geopolítica del conflicto en Nicaragua. Los bienes raíces en el norte guanacasteco que tanta preocupación estratégica les causaban a los Somoza en los años 60 y 70, de nuevo se convirtieron en objeto de intriga a mediados de los 80, conforme los contras antisandinistas aceleraban su

campaña contra el gobierno nicaragüense y conforme Costa Rica buscaba modernizar sus propias fuerzas paramilitares. En mayo de 1985, los asesores de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos comenzaron a entrenar a guardias civiles costarricenses en la propiedad de El Murciélagu que le había sido expropiada a Somoza. Unos cuantos meses más tarde, justo al este, en la Hacienda Santa Elena, operativos de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos construyeron una pista de aterrizaje secreta, usada para abastecer a los contras nicaragüenses. Si bien muchos de los detalles de estas maquinaciones aún son nebulosas y en todo caso van más allá del ámbito de este análisis, es importante señalar que estos usos fundamentalmente geopolíticos de propiedades rurales remotas contribuyeron a sacar de la producción extensiones considerables de tierra, en el caso específico de la operación de Santa Elena, una extensión de 15.000 hectáreas.⁴⁴ No es posible hallar una exposición más clara de los motivos para usar el ganado como "fachada" para la propiedad no productiva que la suministrada por Robert Owen, quien, como emisario del Teniente Coronel Oliver North, del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, organizó la construcción de la base aérea de Santa Elena. En un memorándum de 1985 dirigido a North y en el cual describía sus planes, también aludía a las posibilidades de usar la reputación de excéntricos que tenían los norteamericanos como una cortina de humo conveniente:

La fachada para la operación es una compañía, propiedad de unos cuantos gringos "locos" que quieren alquilar la tierra para experimentos agrícolas y para tener ganado. Se está en el proceso de formar una compañía. Podría ser una buena idea que sea una compañía panameña con acciones al portador, pues de esta forma no aparecen nombres de dueños. Los gringos tendrán dos aviones, registrados a nombre de la compañía y debidamente inscritos en la compañía en cuestión. Se comprará ganado, así como algún equipo agrícola y se preparará parte del terreno para la siembra (Owen 1989: 350).

Ecología, uso de la tierra y latifundio contemporáneo

Si bien la tenencia de la tierra cambió con la fragmentación de los principales latifundios y la reconstitución de otros bajo nuevos auspicios, el uso de la tierra en el sector ganadero permaneció casi igual, aún cuando el ganado ocupaba un espacio total mayor. En Guanacaste, el área de potreros aumentó más del doble, de 256.633 hectáreas en 1950 a 594.389 hectáreas en 1973.⁴⁵ En 1973 los

reas dedicadas a la ganadería y la agricultura. Como muchas de las 74.004 hectáreas adicionales de charral incluidas en el censo también se usaban para el pastoreo del ganado, es probable que en la provincia hasta un 73,6 por ciento de la tierra en fincas se haya usado principalmente para la ganadería.⁴⁶

Esta expansión horizontal de los repastos tuvo como precio una dramática destrucción de los bosques de Costa Rica. En 1950, el 72 por ciento del país estaba cubierto de bosques; 23 años más tarde, en 1973, sólo el 49 por ciento del país seguía siendo de bosques; para finales de los 70 los cálculos del área de bosques densos oscilaban entre el 34 y el 41 por ciento del territorio costarricense (Porrás y Villarreal 1986: 20-21; Sáenz Maroto 1981: 26). Un estudio de 1983 basado en imágenes de satélite reporta que sólo el 17 por ciento del país estaba cubierto de "bosques densos". Ya para los 60, el noroeste era la región más severamente afectada (ver Edelman 1994). Este proceso de siembra de potreros en tierras extraídas a los bosques se ha asociado con una variedad de problemas ecológicos, incluyendo la disminución de la precipitación, las inundaciones, el drenaje deficiente y la erosión del suelo.

Al principio, los potreros también se extendieron a costas de tierra para los granos básicos, muchos de los cuales se destinaban para la subsistencia y no para el mercado. En Guanacaste, el área dedicada al maíz, la principal cosecha de subsistencia, disminuyó de 14.711 a 12.045 hectáreas en el período 1950-73.⁴⁷ En el país en general el cuadro no era muy diferente: el área usada para la siembra de cultivos aumentó de 316.175 a 490.458 hectáreas, pero esto significó una disminución del 33,4 al 23,9 en el porcentaje de la tierra en fincas que estaba sembrada (CAP 1950, 1973). Hasta que se ofrecieron incentivos especiales a los productores de arroz a mediados de los 70 (véase el Capítulo 9), la sustitución de tierras cultivables por repastos hizo que Costa Rica se viera forzada a importar grandes cantidades de alimentos básicos, convirtiéndose en uno de los catorce países del mundo que Lester Brown señaló en 1978 como los que "rápidamente se acercaban a la dependencia primaria de alimentos básicos importados" (1978b; 138).

El rápido crecimiento de los hatos que se dio una vez que Centroamérica entró en el mercado mundial de la carne de res, se debió en gran parte a la expansión de los repastos y no tanto a la intensificación significativa de la producción en los potreros ya existentes. Aunque hubo algún grado de intensificación de la producción

CUADRO 7.5
Guanacaste: intensificación de la producción ganadera, por
cantón, 1950-1984

Cantón	cabezas por hectárea de pasto				
	1950	1955	1963	1973	1984
Liberia-La Cruz	0,43	0,32	1,02	0,82	0,82
Nicoya-Nandayure-Hojancha	1,48	1,12	1,43	1,30	1,15
Santa Cruz	1,27	0,92	1,23	1,19	1,09
Bagaces	1,74	1,06	1,28	0,69	1,22
Carrillo	1,11	1,09	1,17	1,23	1,07
Cañas	0,99	0,77	1,00	1,16	1,14
Abangares	0,91	0,81	0,93	1,07	1,15
Tilarán	1,10	1,06	1,18	1,38	1,23
GUANACASTE	0,91	0,71	1,17	1,06	1,07

FUENTE: CAP 1950, 1955, 1963, 1973, 1984.

NOTA: En 1950 La Cruz pertenecía al cantón de Liberia. Nandayure y Hojancha pertenecían al cantón de Nicoya.

gracias a las prácticas mejoradas del cruce de ganado, las cuales permitían un crecimiento más rápido, mayores tasas de nacimientos y mayor extracción de animales del hato, el número de cabezas por hectárea, una medida clave de la intensidad de la producción, ha disminuido solo levemente en la mayoría de las áreas de Guanacaste desde 1950. En Liberia-La Cruz, donde casi se duplicó, todavía se mantiene muy por debajo de una cabeza por hectárea (ver Cuadro 7.5). Entre 1963 y 1984 disminuyó la densidad del pastoreo en cinco de los ocho cantones (o subregiones) y a nivel provincial. Lo que es más, y según lo indica el Cuadro 7.6, las fincas más grandes tienen las menores densidades de pastoreo y una proporción mayor de tierras dedicadas a repastos. En cierto grado esto refleja la especialización de las fincas más grandes en el engorde de novillos grandes, que requieren más forraje que los terneros de engorde de las fincas pequeñas. Pero las densidades de pastoreo disminuyeron entre 1973 y 1984 en todas las fincas excepto en las más pequeñas (de menos de 50 hectáreas) y en las más grandes (de más de 1.000 hectáreas) (CAP 1973, 1984).⁴⁸

CUADRO 7.6
Guanacaste: tierras de pastoreo y producción ganadera, por tamaño de finca, 1973

Tamaño en hectáreas	Area total	Area de pastos	% del total en pastos	Ganado (cabezas)	Cabezas por hectárea de pasto
<1	519,8	43,5	8,4	1.800	41,38
1-5	6.085,5	1.784,9	29,3	6.525	3,66
5-10	8.228,0	4.492,3	54,6	10.061	2,24
10-20	19.085,9	12.359,1	64,8	20.573	1,66
20-50	71.534,5	48.598,9	67,9	64.980	1,34
50-100	88.902,9	62.997,0	70,9	79.158	1,26
100-200	91.833,6	65.275,9	71,1	75.035	1,15
200-500	146.013,6	106.480,4	72,9	116.233	1,09
500-1,000	101.397,6	72.232,9	71,2	76.580	1,06
1,000-2,500	122.521,9	82.951,4	67,7	74.151	0,89
2,500 +	252.641,0	137.170,7	54,3	103.565	0,76
Totales	908.764,3	594.387,0	65,4	628.661	1,06

FUENTE: CAP 1973.

NOTA: "Pastos" incluye "pastos artificiales" o repastos cultivados y pastos naturales.

El uso extensivo de la tierra en las áreas de fincas ganaderas de Centroamérica no lo predecían las reglas económicas tradicionales de distribución óptima de los recursos (Feder 1980; 479; Roux 1975: 373; SEPSA 1980b, 1: 45-50). Según un reporte de las Naciones Unidas sobre Centroamérica hecho en 1973, "no existe necesariamente una correlación entre el uso actual y el óptimo, puesto que es frecuente encontrar fincas ganaderas en zonas donde la agricultura podría generar una mayor absorción de mano de obra y un mayor ingreso" (CEPAL et al. 1973: 29). En Costa Rica, se estimaba que a finales de los 70 un total de 428.000 hectáreas de repastos no eran adecuadas para ese uso, sino que debieron haberse mantenido como bosque; y que 300.000 hectáreas de tierras adecuadas para la producción de cultivos estaban destinadas a otros fines, principalmente repastos (OPSA 1979b; 59-60). En la región del Pacífico seco

que incluye a Guanacaste, sólo el 63 por ciento de las 594.389 hectáreas de repastos en 1973 se consideraban aptas para ese fin (SEPSA 1980a: 9).

La forma en que Costa Rica se integró al mercado estadounidense de carne de res desestimuló todo cambio significativo en el sistema existente de ganadería extensiva. Costa Rica es solo uno de los varios países que suplen el mercado de los Estados Unidos de carne de res de grado industrial y de reses alimentadas con pasto. El precio en el mercado estadounidense constituye un límite para la intensificación de la producción, ya que cualquier inversión en tecnologías mejoradas o en el manejo de la tierra puede disminuir los estrechos márgenes de ganancias o reducir la precaria participación en el mercado. La amenaza de ser socavados por los productores de otras naciones exportadoras de carne de res ha desestimulado entonces la inversión en tierras y la adopción de un sistema de producción ganadera más moderno.

Las reglas que rigen las cuotas de los Estados Unidos tuvieron el mismo efecto. El temor a las reducciones de la cuota, los largos períodos de precios bajos y los cierres temporales del mercado hacen que los productores de ganado sean renuentes a invertir. Estos temores tienen fundamento: las contracciones periódicas del mercado en los Estados Unidos se han sentido en todo los países exportadores; en varias épocas, otros países centroamericanos ha visto que su carne es rechazada en la aduana de los Estados Unidos por la contaminación de los pesticidas; la firma de la ley anticíclica en 1979 redujo notablemente el acceso al mercado estadounidense y en 1982 los incidentes suscitados cuando los empacadores costarricenses enviaron a los Estados Unidos carne de res inferior a la requerida por las normas y destinada al consumo doméstico, así como carne contaminada por la suciedad, causaron cierres temporales del mercado y serias investigaciones por parte de la Policía Judicial.

La promoción de la subproducción: distribución del crédito e impuestos

Considerando que el sector ganadero cubre menos del 10 por ciento de las divisas generadas por las exportaciones y que su contribución al empleo rural es mínimo en comparación con la agricultura, quizás sea sorprendente que recibiera trato favorable en lo relativo a la distribución del crédito por parte del Sistema Bancario Nacional (véase el Capítulo 6). Básicamente fue la oferta de fondos

por parte de las instituciones financieras internacionales, así como las presiones continuas ejercidas por las Cámaras de Ganaderos, lo que explica este fenómeno aparentemente irracional. La forma en que se han canalizado hacia el sector ganadero el crédito a bajo costo y otras formas de "renta institucional" (de Janvry 1981: 155) también explica otro tipo de irracionalidad aparente: la sub-utilización de tierras cada vez más valiosas.

El acceso favorable al crédito que tenían los ganaderos se reflejaba en el monto de las asignaciones, las tasas de interés, el porcentaje de la producción total financiado y el bajo nivel de recuperación de los préstamos que ha caracterizado al sector ganadero (Solís 1981a). Como se señaló en el Capítulo 6 (Cuadro 6.1), durante 1956-83 el crédito para la ganadería creció casi el doble que el crédito destinado a la agricultura (y casi se triplicó en el período de auge entre 1956 y 1980). En ambos períodos, el crédito ganadero se amplió mucho más rápidamente que el monto total de asignaciones crediticias. Durante gran parte de los años 70 no era inusual que el monto del crédito para la ganadería realmente sobrepasara el destinado a la siembra de cultivos. En el mismo período, aproximadamente tres cuartas partes de los préstamos al sector ganadero eran créditos de inversión a largo plazo a tasas de interés bajas, generalmente entre el 8 y el 10 por ciento anual. En la agricultura y la industria, por otra parte, solo cerca de una cuarta parte del crédito total se otorgaba en esos términos, y las otras tres cuartas partes que se otorgaban eran préstamos a corto plazo para la operación y a intereses altos (Solís 1981a: 262). Con excepción de 1976-78, cuando la inflación fue de cerca del 8 por ciento, este crédito para ganado se otorgaba a tasas de interés real negativas.

Esta transferencia de los recursos públicos a los ganaderos particulares no siempre resultó en inversiones en aquello para lo cual se había otorgado el crédito. Si bien es imposible determinar la magnitud de este uso indebido de los fondos, una cantidad considerable de evidencia de tipo anecdótico sugiere que el crédito "fácil" tuvo dos efectos que contribuyeron a la conservación y consolidación de los latifundios subcapitalizados: muchos finqueros invirtieron los préstamos en sectores de la economía más remunerativos o en certificados de ahorro a mayores intereses (algunas veces, decían los críticos, "sin salir del banco"); y, principalmente en los años en que la inflación fue más alta y las devaluaciones, reales o supuestas, eran de esperar, se interesaron especialmente en adquirir tierras a cré-

dito. Como el monto del crédito está limitado por el valor de la garantía del deudor, los grandes finqueros han recibido una porción desproporcionada del total de desembolsos. El uso de estos fondos para comprar aún más propiedades contribuye a una mayor concentración de la tierra. También perpetúa la baja productividad del latifundio, por cuanto las mejoras al capital para las cuales se otorgan los créditos no se llevan a cabo. Más aún, la ausencia de inspecciones eficaces por parte de los bancos, así como de criterios más estrictos para el otorgamiento del crédito, ha hecho posible que quienes reciben préstamos varíen el destino de los fondos y que haya poca posibilidad de detectar esto, como por ejemplo cuando se solicitan préstamos para "comprar" animales que en realidad nacieron en la hacienda.

La posición privilegiada del sector ganadero también es evidente en el número de fraudes y en el porcentaje de la producción total financiado por el sistema bancario. Durante los años 70, el 32 por ciento del dinero prestado para la producción ganadera no se recuperó a tiempo, en contraste con solo el 16 por ciento de los préstamos para la agricultura y el 19 por ciento de los préstamos para la industria (Solís 1981a: 269). En los 80, con la caída de las exportaciones, la proporción de la carpeta bancaria para la ganadería en cuentas morosas aumentó aún más (véanse el Capítulo 6 y la Conclusión). A pesar de que este récord tan pobre se relaciona claramente con la falta de criterios para otorgar los créditos (más allá de los relativos a la garantía), hasta mediados de los 80 se había hecho muy poco esfuerzo para aumentar los controles en el crédito ganadero. En forma semejante, con respecto al porcentaje de la producción total financiado, el sector del ganado de carne ha recibido un nivel de apoyo mayor al de cualquier otro subsector agrícola con excepción del café (Solís 1981a: 122).

El sistema fiscal costarricense también ha estimulado el uso extensivo de la tierra. El impuesto a la propiedad agrícola se establece con base en el valor declarado por los dueños (León et al. 1981: VI-21-24; OPSA 1979b: 95-96; Salas Marrero y Barahona 1980: 748-52). Las fincas sumamente capitalizadas pagan mayores impuestos, aunque muchas continúan pagando tasas más bajas porque los avalúos se actualizan con muy poca frecuencia. Los dueños a menudo han podido evitar el pago del impuesto a las tierras improductivas, el cual se pretendía que estimulara la producción y fragmentara los latifundios, alegando que las tierras en desuso sirven para proteger las

cuencas hidrográficas. La falta de decisión política parece ser un factor adicional, ya que en la primera década en que estuvo vigente el impuesto a las tierras improductivas (1961-70), generó solo 80.000 colones en todo el país (cerca de \$12.000) (León et al. 1981; VI-24). Además, aunque las leyes fiscales contienen disposiciones para aumentar automáticamente los avalúos de las propiedades cuyo valor suba gracias a la inversión pública en caminos y otro tipo de infraestructura, la oficina encargada de asumir esta responsabilidad nunca se estableció, supuestamente por falta de fondos. La renta especulativa que resulta de tales inversiones públicas se hizo especialmente significativa en Guanacaste con la conclusión de la Carretera Interamericana en los años 50, el programa masivo de construcción de caminos vecinales a principios de los 60, las grandes inversiones estatales en la producción y procesamiento agroindustrial de mediados de los 70, el establecimiento del proyecto de riego en Guanacaste a finales de los 70 y en los 80 y, más recientemente, la creación de una red considerable de parques y áreas protegidas al norte de la provincia.

La persistencia del latifundio

Es obvio, al observar el Cuadro 7.7, que un cálculo del costo de oportunidad de la tierra basado en los ingresos potenciales generados por los diferentes usos que se le da no es suficiente para explicar la rápida expansión del sector ganadero, incluso durante los años de auge, ni la perpetuación de los latifundios subutilizados. Parte de la rentabilidad de la ganadería durante los años de auge estuvo escondida, como se sugirió anteriormente, en forma de renta especulativa y en la desviación del crédito barato hacia otros fines diferentes a los declarados. La preferencia por el ganado en contraste con los cultivos también ha estado condicionada por la facilidad relativa para administrar las operaciones ganaderas, por el deseo de evitar problemas laborales y por los riesgos inherentes a la producción de cultivos debido a la alta variabilidad de las lluvias en Guanacaste (véase el Capítulo 9). En el tanto en que estas consideraciones entren en juego en la toma de decisiones del terrateniente, pueden conducir al uso "irracional" de la tierra fértil para el pastoreo extensivo.

Finalmente, el problema del costo de oportunidad y la persistencia de los latifundios subutilizados no pueden verse separados de la composición social y del poder político de la élite guanacasteca. Familias que adquirieron enormes propiedades en las primeras déca-

CUADRO 7 7

Costa Rica: valor agregado por hectárea de los principales productos agropecuarios de Guanacaste, 1973

Producto	Valor agregado (millones de colones de 1966)	Hectáreas	Valor agregado por hectárea (millones de colones de 1966)
Ganado	190,3	1.558.053	122,1
Caña de azúcar	77,1	38.763	1.989,0
Arroz	73,4	65.458	1.121,3
Maíz	20,2	51.888	389,3
Frijol	9,4	26.681	352,3
Sorgo	2,6	3.753	692,8
Algodón	1,2	74	16.216,2

FUENTE: CAP 1973 y datos del Banco Central de Costa Rica.

NOTA: En 1966, \$1,00=6,65 colones.

das del siglo veinte o antes se han visto bajo muy poca presión para modernizar, tanto porque el costo de la tierra no tiene que considerarse como un factor en sus cálculos de rentabilidad, como porque las posibilidades de obtener ganancias especulativas son, en su caso, insuperables. El poder político de esta clase de hacendados se ha expresado mediante presiones continuas y esfuerzos constantes para modificar las políticas del sector agropecuario. Fortalecida mediante vínculos familiares con funcionarios gubernamentales importantes, esta clase ha demostrado ser un serio obstáculo para las fuerzas de la sociedad costarricense que favorecen los grandes cambios en la tenencia latifundista de la tierra y en los patrones latifundistas del uso de esa tierra.

8 → Los campesinos pobres: resistencia, conformismo o emigración

“La gente aquí vio y no vio”

—Hacendado describiendo cómo los cuatrerros
escapaban con 25 vaquillas en 1972.

En la segunda mitad del siglo veinte, la resistencia contra los propietarios en Guanacaste usualmente tenía un tono y una intensidad diferentes a la de los años 20 y 30, cuando los indignados campesinos constantemente robaban ganado y quemaban los sitios de pastorero e incluso atacaban ocasionalmente a los hacendados con armas de fuego (ver Cap. 4). El latifundismo modernizado engendró, y ciertamente requirió, nuevas tácticas de resistencia, o por lo menos la modernización de las antiguas formas de abigeato y precarismo. Las razones para que se dieran estos cambios se examinan a continuación. Sin embargo, desde un inicio deseo hacer notar mi descontento con la noción de “resistencia” que recientemente se ha hecho muy popular como una rúbrica que cubre toda una variedad de comportamientos muchas veces mundanos. Como sugiero en este capítulo, la “resistencia” es menos que satisfactoriamente convincente si no se contrapone a alguna categoría analítica alternativa, aquí designada como “conformismo y emigración”¹ El enmarcar así el tema no significa necesariamente aceptar en forma acrítica las apariencias superficiales de la “conformidad calculada” o de la “obediencia rutinaria” que, según sugiere James Scott (1985), con frecuencia enmascaran el verdadero comportamiento de las clases subordinadas y sus actitudes hacia sus “superiores”² En vez de eso, postular como temas el “conformismo” o la “emigración” es tratar el problema de lo que ocurre, de lo que las personas realmente hacen, cuando falla la resistencia, ya sea la dramática o la “cotidiana”³ Esto también permite el retorno a un enfoque primario, aunque no exclusivo, de la movilidad de los protagonistas históricos dentro de conjuntos

particulares de restricciones estructurales, reconociendo que muchas veces puede ser difícil o imposible dar con lo que James Scott (1985: 46) llama las “transcripciones ocultas” que revelan las intenciones subjetivas detrás de ciertas acciones.

Si es realmente cierto que en las décadas de los 60 y los 70 la fascinación intelectual con la rebelión y la revolución estaba ligada a “la guerra de Vietnam y a un romance académico e izquierdista, ahora en decadencia, con las guerras de liberación nacional” (Scott 1985: xv), es igualmente tentador proponer, a partir de una perspectiva similar de la sociología del conocimiento, que la más reciente bibliografía sobre la resistencia, al hacer de lo prosaico algo heroico, quizás le deba mucho a un *ethos* de mediados de los 80 caracterizado por la pasividad apolítica, el pesimismo y un aparente revés de los movimientos de cambio social en todo el mundo. Esta tendencia a categorizar toda actividad de los grupos subordinados como resistencia, sin embargo, no es una falla atribuible a Scott, aunque su innovadora y excelentemente escrita obra *Weapons of the Weak* (1985) puede haber inspirado gran parte de la romantización que otros hicieron del arrastrar los pies, el disimulo, la falsa sumisión, los chismes maliciosos, etc. De hecho, además de servir como correctivo útil de las versiones de la historia que no tomaban en cuenta hasta qué grado esa resistencia cotidiana puede limitar no sólo las clases locales dominantes sino también sistemas mayores de dominación, *Weapons* contiene análisis sugerentes de la forma en que los niveles de represión estructuran las opciones de los campesinos y cómo la “protesta de evasión” o la emigración pueden a veces ser sus únicas alternativas viables (pp. 245, 299). Sin embargo, en su análisis del material empírico Scott no se refiere a estos aspectos básicamente estructurales de la problemática de la resistencia en forma tan sistemática ni con el mismo grado de detalle con que cuestiona lo relativo a la acción, lo cual probablemente explica algunas de las lecturas más románticas que se han hecho de su obra.⁴

Los pequeños propietarios pobres

El asunto de “la protesta de evasión” o la emigración, rara vez presente en la bibliografía de la resistencia, es especialmente relevante al examinar el Guanacaste posterior a 1950. Esta retirada de las arenas locales de conflicto, interpretada como derrota, acomodamiento, o búsqueda de una mejor vida, no puede comprenderse

fuera del contexto de la estructura agraria de la región. Si bien para los científicos sociales esta afirmación puede necesitar escrutinio con base empírica, para los pobres de la zona rural de Guanacaste esto se entiende como una verdad evidente en sí misma. Juvencio Matarrita, un vigoroso agricultor octogenario oriundo de un polvoriento pueblo en las bajuras de Santa Cruz con el inverosímil nombre de Paraíso, expresó así la idea prevaleciente, si bien lo hizo con una probidad, una elocuencia y una agudeza poco comunes: “De todas las cosas criminales que hemos tenido que sufrir los guanacastecos, la falta de tierra es la que más duele, que más dolor ha causado, que [ha hecho] que los jóvenes se vayan a la zona [bananera], a la ciudad, y nos quedamos aquí los ancianos quebrados”⁵

Las dimensiones de lo que los pobres de la zona rural experimentan como “falta de tierra” se pueden apreciar al examinar los cambios claves en la estructura agraria regional de 1950 a 1984 más allá de los procesos de fragmentación y consolidación posterior del latifundio descritos en el capítulo anterior. En Guanacaste, durante este período, el número de fincas de menos de 10 hectáreas creció en un 57 por ciento (de 2.935 a 4.619), aunque en términos de su área total se mantuvo básicamente constante (12.436 hectáreas en 1950, 14.833 hectáreas en 1973 y 11.359 hectáreas en 1984). Como resultado, el tamaño promedio de una finca en el grupo de fincas de menos de diez hectáreas decayó (de 4,2 hectáreas en 1950, a 3,2 en 1973, a 2,5 en 1984, una caída de más del 40 por ciento).⁶ En efecto, durante tres décadas y media el estrato de los pequeños propietarios más pobres no había podido encontrar nuevas tierras para la producción y sus miembros, cuyo número ha crecido significativamente, han tenido que tratar de ganarse la vida con lotes cada vez más pequeños. No debe sorprendernos que el número de desposeídos también creciera.⁷

Dada su escuálida base de tierras, muchos de estos productores campesinos, especialmente numerosos en los cantones peninsulares de Santa Cruz y Nicoya, sólo tenían una inserción esporádica y tenue en los mercados. Con pocas excepciones, las fincas más pequeñas participaban poco en la producción de terneros de engorde para las haciendas, aunque por mucho tiempo les habían servido a las grandes fincas como fuente de mano de obra. Aún en 1963, más de una cuarta parte de las fincas de Guanacaste se dedicaban solamente a la subsistencia, por lo general con cultivos de arroz, maíz y frijoles, y no vendían la producción en el mercado. En algunos cantones, tales

como Santa Cruz, más de la mitad de las fincas producían sólo para el consumo doméstico (CAP 1963: 244). Todavía en 1984, en Guanacaste, el 45 por ciento de la cosecha de frijoles, el 44 por ciento del maíz amarillo, y el 55 por ciento del maíz blanco lo consumían las familias (CAP 1984: 56, 61, 63).⁸

Esta inserción incompleta de los pequeños propietarios en los mercados, sin embargo, no debe considerarse como una indicación de la autosuficiencia generalizada ni de aislamiento de otros tipos de poderosas fuerzas de mercado. En los caseríos pobres que pueblan el Guanacaste rural, prácticamente todas las personas, incluyendo a los desposeídos, todavía aspiran a ser productores, a cultivar la tierra y a cosechar por lo menos "el gasto de la casa", es decir su consumo de arroz, maíz y frijoles. Pero aunque es común que los campesinos siembren pequeñas parcelas de maíz o de arroz a espeque al lado de potreros donde pastan los novillos o de algodones, cañales y arrozales donde los tractores y los aviones constituyen las principales herramientas de producción, esa agricultura rudimentaria es cada vez más una actividad adicional para complementar otros tipos de ingresos. Si bien algunos productores de bienes comercializables dependen de un intercambio informal y recíproco de mano de obra con los vecinos, muchos, como dicen ellos mismos, "lo pulsean", dependiendo de sus escasos ahorros propios para la compra de insumos caros y la contratación de mano de obra asalariada. Un número considerable de ellos también asume mayores obligaciones financieras con el sistema bancario nacional, con la esperanza de que les quede algo extra para vender, aunque el destino y el mal tiempo muchas veces sólo les permiten producir para "el gasto de la casa" o, en los peores años, mucho menos (Edelman 1989a, 1990).

Esta creciente dependencia del ingreso que no proviene de la finca y el hecho de que hasta los productores más pequeños dependan del capital prestado y de la mano de obra contratada, con frecuencia reducen no sólo la importancia total que tiene para las unidades domésticas la producción de subsistencia, sino también su variedad. Cuando era más fácil comprar o alquilar tierra, las familias podían usar los productos secundarios de las cosechas y parte del maíz y el arroz para las aves de corral y quizás para los cerdos, generando así un ingreso extra y haciendo de los huevos y la carne una parte por lo menos ocasional de la dieta. Cuando los pastos y los cañaverales limitaron cada vez más e incluso a veces sustituyeron las parcelas de

los pequeños propietarios, la producción de subsistencia y la dieta de los pobres del área rural perdieron variedad.⁹

Gran parte de la tierra que se usaba en este intento por obtener el "gasto de la familia" se mantiene bajo varios arreglos de tenencia "informales" o "irregulares": alquilada, compartida, prestada u ocupada sin permiso. Casi una cuarta parte de las fincas en Guanacaste se mantenían bajo algún tipo de tenencia "informal" o "irregular" en 1950, proporción que se mantuvo notablemente constante durante los siguientes 23 años, pero que cayó precipitosamente cerca del 10 por ciento de todas las fincas entre 1973 y 1984. Algunas de estas propiedades que se mantenían "informal" o "irregularmente" eran grandes terrenos alquilados por empresarios para la producción mecanizada de cultivos o para apacentar ganado. La mayoría, sin embargo, eran pequeños lotes que usaban los productores más pobres. Algunos hicieron arreglos que los obligaban a talar los bosques o a cortar las malezas a cambio de dos o tres años de cultivo o derechos de usufructo. Ya para la década de 1950, no era raro que obligaran a los campesinos que habían "limpiado" esos lotes a sembrar pasto al final del contrato. Después de la construcción de cercas en los años 30 y especialmente en los 50, cuando empezó la exportación de carne, el acceso a la tierra se les dificultó aún más a los pequeños propietarios y a los precaristas. En ese entonces era más fácil asegurarse el cumplimiento de esa obligación de sembrar pasto que cuando los precaristas "vagos" eran una plaga para los hacendados. Los terratenientes que ahora prestaban tierra y exigían que los depositarios de su generosidad sembraran pasto, no sólo se daban cuenta de que éste era un método prácticamente gratis de ampliar sus potreros, sino que podían medir la fertilidad del suelo observando las cosechas de los campesinos. Sin embargo, una vez que los propietarios habían logrado talar el bosque y sembrar los repastos, tenían muy poca razón para seguir prestando sus tierras. La "escasez de brazos" que una vez los había llevado a tolerar a los precaristas o a dar lotes como incentivo para atraer y mantener a los trabajadores, también había desaparecido.

La expansión de los potreros (y posteriormente de la agricultura mecanizada, ver Cap. 9) tuvo otras consecuencias peores para los pequeños propietarios pobres. Conforme disminuía el tamaño promedio de las fincas más pequeñas, era cada vez más probable que los propietarios dependieran exclusivamente de la mano de obra no remunerada, usualmente de los miembros de la familia, pero a veces

CUADRO 8.1
Costa Rica: uso de la tierra y empleo en el sector
agropecuario, 1973

Uso de la tierra	Trabajadores	% del total de trabajadores	Hectáreas	% del total de hectáreas	Hectáreas por trabajador
Cultivos	146.306	76,6	424.288	13,9	2,9
Ganadería	33.363	17,5	1.558.053	51,0	46,7
Forestal	11.231	5,9	1.000.008	32,7	89,0
Otros			73.933	2,4	
Totales	190.900	100,0	3.056.282	100,0	16,0

FUENTE: SEPSA 1980: 7.

NOTA: Estos datos incluyen fincas lecheras, en las cuales el uso de la tierra es más intensivo que en las fincas que se especializan en la ganadería de carne.

también de los vecinos. Mucho más importante para el deterioro del empleo fue el gran incremento horizontal de los potreros para el pastoreo extensivo, que absorbía muy poca mano de obra y muchas veces desplazaba las pequeñas propiedades operadas más intensivamente, que algunas veces contrataban mano de obra. En general, las fincas ganaderas generaban muy poco empleo por unidad de tierra en comparación con la siembra de cultivos (ver Cuadro 8.1), pero la agricultura altamente mecanizada que se hizo cada vez más significativa en los 70 involucró aproximadamente el mismo número de trabajadores que el pastoreo extensivo (como en el caso del arroz) o bien (como con el azúcar), suministrando básicamente empleo estacional muy mal remunerado para la labor de la corta.

La expansión de los repastos se dio junto con el uso creciente de innovaciones tecnológicas que se habían introducido mucho antes, tales como el ganado brahman de manejo más fácil y las cercas de alambre de púas que reducían la necesidad de tener vaqueros. Las innovaciones más recientes también exacerbaban los sombríos prospectos de la mano de obra rural. En muchos casos, los potreros ahora se limpiaban con herbicidas que se rocían desde aviones o helicópteros y no por medio de cuadrillas de trabajadores "volando" machete. Incluso las grandes haciendas que no empleaban esas nuevas tecnologías dependían cada vez más de contratistas que hicieran las tareas más intensivas en mano de obra, como "chapear" los potre-

ros con machete. Los contratistas de mano de obra burlaban las estipulaciones relativamente generosas de las leyes laborales costarricenses trasladándose constantemente de finca en finca y empleando a un gran número de trabajadores nicaragüenses indocumentados. Los hacendados, al contratar a estos trabajadores errantes para ciertos trabajos, se ahorraban grandes cantidades en el pago de salarios y de beneficios complementarios, así como los dolores de cabeza administrativos que implica el dirigir peones, quienes por lo general constituyen el segmento menos motivado de la fuerza laboral rural.¹⁰

Explotación de los pequeños propietarios rurales

Para la mayoría de los pobres de la zona rural, la escasez de tierra y de trabajo, aunque se considerara injusta, vino a ser una parte casi tan natural del paisaje guanacasteco como el pasto de jaragua, las palmas de coyol o los monos "congos" cuyos aullidos aún retumbaban en los parches de bosque que quedaban a lo largo de las riberas de los ríos. El aumento en espiral del valor de la tierra, la creciente mecanización y la expansión de los potreros con demasiada frecuencia parecían ser el resultado de fuerzas invisibles e inexorables, aunque a veces las acciones especialmente egregias de algunos hacendados particulares podían provocar indignación o resistencia. Con el advenimiento del auge de la exportación de carne de res, en aquellas propiedades en donde se habían tolerado precaristas o donde a los trabajadores se les había dado acceso a pequeñas parcelas como parte de su remuneración, los hacendados frecuentemente cancelaban o se negaban a renovar los acuerdos informales que les impedían vender o explotar directamente las tierras valiosas. Los altos precios de la tierra también tentaron a los campesinos pobres a vender sus lotes. En muchas familias económicamente marginales, repentinas e imprevistas crisis crearon necesidades urgentes de efectivo, dejando a los pequeños propietarios pocas alternativas a la venta de sus fincas.

El proceso de proletarización no siempre se dio en su totalidad clásica. Los campesinos pobres también enfrentaban problemas para obtener crédito para la producción debido a los complejos procedimientos burocráticos, a los criterios de los bancos sobre el tamaño mínimo de la finca para las diferentes clases de préstamos o a las escrituras defectuosas que no se podían usar como garantía. El alquiler de maquinaria y la contratación de mano de obra en los puntos

cruciales del ciclo agrícola eran más difíciles para los pequeños productores, agobiados por dificultades con el flujo de caja. Es más, así como a veces los campesinos no podían competir como productores de bienes que también se producían en fincas más grandes y modernas, también dependían más de los intermediarios cuando llegaba el momento de vender el fruto de su trabajo (Edelman 1989a).

Muchas veces, la proletarianización de los pequeños propietarios era poco más que la continuación del proceso de construcción de cercas. “Teníamos magníficas relaciones con los Clachar, los Viales, los grandes propietarios de por aquí”, recuerda un residente de mediana edad de Palmira de Carrillo, en un comentario que, si bien ingenuo en su perspectiva de las relaciones entre propietarios y campesinos, muestra sin embargo, la experiencia de numerosos guanacastecos. “De alguna manera todavía las tenemos. Cuando hay trabajo, algunas veces tenemos un trabajito en esas fincas. Nos recuerdan. Pero después (c. 1949) se cercaron las tierras, uno ya no podía sembrar en cualquier lugar, excepto en lugares como Ojochal que eran montaña, demasiado lejos”¹¹

Otros mecanismos usados para desposeer a los productores campesinos iban desde simples compras hasta planes fraudulentos de titulación y desalojos que algunas veces incluían violencia patrocinada por el Estado y por los propietarios. Las presiones de los propietarios incluían toda la gama desde ofrecer cortésmente pagar en efectivo por los títulos de los campesinos o las mejoras hasta soltar el ganado en los sembradíos. Ocasionalmente, propietarios más sofisticados y acaudalados, como Luis Morice Lara, de La Cruz, prepararon cuerpos de testigos que dieran testimonios falsos en los procesos de titulación de la tierra, y lograron en efecto privar a los campesinos de sus fincas (Fallas 1978; Seligson 1980). Más a menudo, los propietarios podían contar con los Resguardos locales, y posteriormente con los Guardias Rurales, para desalojar a la fuerza a los ocupantes de las tierras en disputa. Frecuentemente, estos conflictos terminaban en arrestos y quemas de cosechas y casas (ver más adelante).

En dos ocasiones los conflictos de tierras condujeron a asesinatos: una vez por Morice, quien asesinó al líder campesino Gil Marcial Tablada en 1970, y de nuevo en 1981, cuando la Guardia Rural le disparó a Pedro Lara durante el desalojo de un grupo de precaristas que ocupaba tierras ociosas en Paso Bolaños, al sur de La Cruz. El

asesinato de Tablada atrajo bastante atención nacional y aún surge periódicamente cuando se hacen esfuerzos para obtener el indulto para el asesino (ver Seligson 1980: 107-10).¹² Morice, un prófugo de la justicia, primero huyó a Nicaragua, pero regresó a Guanacaste después de la revolución sandinista de 1979. Se decía que ahí gozaba de la protección de los oficiales locales y a veces se le vio viajando entre sus haciendas y sus casas en La Cruz y Liberia.¹³

Emigración y supervivencia

Conforme el balance local del poder se inclinaba cada vez más en contra de los campesinos en la mayor parte de Guanacaste, la búsqueda de estrategias alternativas de supervivencia adquirió una nueva importancia. Algunos de los residentes más arriesgados de las áreas remotas ampliaron su participación en actividades ilegales, destilando guaro de contrabando, cultivando pequeños lotes de marihuana o saqueando los sitios arqueológicos precolombinos.¹⁴ Otros resucitaron formas antiguas de resistencia y supervivencia, tales como el abigeato, pero lo hicieron con ciertos matices modernos (que se discuten más adelante) que los protegían de un régimen de propietarios más consolidado. Para algunos, especialmente en áreas alejadas, las ocupaciones de tierra y el precarismo surgieron como tácticas viables para hacer realidad el sueño de poseer una finca (ver más adelante).

Sin embargo, a nivel provincial el número de los que optaban por estas estrategias de supervivencia era todavía muy pequeño. La mayoría escogía quedarse y, por lo menos en apariencia, conformarse con las condiciones diferentes y poco favorables, o irse. Dados las malas perspectivas para los pobres de la zona rural, no debe sorprendernos que desde 1950 Guanacaste, anteriormente una zona con una migración neta positiva, haya "exportado" gente a otras áreas del país, una "protesta de evasión" a una escala tal que empequeñece cualquiera de las formas más pintorescas o románticas de resistencias y lucha. En 1963-1973 el equivalente al 73,4 por ciento del crecimiento natural de la población, cerca de 50.000 personas, emigró a otros lugares en busca de trabajo o con la familia (Fernández Arias et al. 1976: 102-3). Mientras que en 1950 alrededor del 19 por ciento de los guanacastecos vivía fuera de la provincia, para 1973 esa cifra había subido al 34 por ciento y para algunos cantones, como Bagaces, Tilarán y Abangares, era entre el 40 y el 50 por ciento

CUADRO 8.2
Guanacaste: crecimiento demográfico, 1950-1984

Cantón	Población			Tasa de crecimiento anual			
	1950	1963	1973	1984	1950-63	1963-73	1973-84
Liberia	6.312	13.197	21.781	28.067	5,8	5,2	2,3
Nicoya	29.918	36.275	37.185	36.626	1,5	0,2	-0,1
Santa Cruz	13.615	23.576	29.739	31.133	4,3	2,3	0,4
Bagaces	4.079	9.836	9.828	10.103	7,0	0,0	0,2
Carrillo	7.002	11.396	14.893	18.475	3,9	2,7	2,0
Cañas	5.929	9.117	12.779	17.284	3,4	3,5	2,8
Abangares	8.344	10.189	11.633	12.575	1,6	1,4	0,7
Tilarán	9.057	12.097	12.563	14.586	2,3	0,3	1,4
Nandayure		12.038	12.058	9.604		0,0	-2,1
La Cruz	3.934	5.833	8.333	10.876	3,0	3,6	2,4
Hojancha			7.899	5.879			-2,8
GUANACASTE	88.190	143.554	170.792	189.329	3,9	1,7	0,9

FUENTE: CPO 1950, 1963, 1973, 1984.

NOTA: La tasa de crecimiento demográfico de Nicoya fue afectada en 1950-63 por la creación del cantón de Nandayure. En 1963-73 fue afectada por la creación del cantón de Hojancha. Las tasas de crecimiento de la región de Nicoya-Nandayure-Hojancha son 3,8 por ciento en 1950-63, 1,7 por ciento en 1963-73 y -0,8 por ciento en 1973-84.

(Kincaid 1987, Cap. 5).¹⁵ Como lo indica el Cuadro 8.2, el crecimiento de la población en muchas áreas de la provincia se detuvo o disminuyó dramáticamente entre 1963 y 1973, justo cuando el auge del ganado estaba tomando impulso. Este efecto fue especialmente pronunciado en Bagaces, Tilarán y Abangares, entre las zonas ganaderas menos diversificadas económicamente, y en Nicoya-Nandayure-Hojancha, donde finqueros grandes y medianos ejercían presión sobre los pequeños productores. Sólo en Liberia y La Cruz, donde hubo un crecimiento urbano significativo en este período, y en Cañas y Carrillo, donde el sector azucarero absorbió un número considerable de trabajadores estacionales, las tasas de crecimiento se aproximaron o sobrepasaron la tasa promedio de incremento natural, estimada en más del 4 por ciento (Fernández Arias et al. 1976: 102).

En el período entre los censos de 1973 y 1984, la tasa de crecimiento anual de la población en Costa Rica cayó al 2,3 por

ciento de un 3 por ciento en 1963-73. Esta disminución inusualmente abrupta hizo que los demógrafos enaltecieran la experiencia del país como un modelo para otras naciones en vías de desarrollo, una historia de éxito atribuible en gran medida a los altos niveles de alfabetismo y de bienestar social (Stycos 1982). En Guanacaste, en donde tal "modernización" tuvo mucho menos impacto que en el resto del país, las tasas de crecimiento de la población también bajaron, pero por diferentes razones. Ahí, donde en décadas recientes las tasas naturales de incremento habían excedido las tasas nacionales, el crecimiento de la población en 1973-84 fue en realidad negativo en tres cantones y menor al 1 por ciento en otros tres, así como también a nivel provincial (ver Cuadro 8.2). Sólo en La Cruz, en donde se estableció un gran número de refugiados nicaragüenses a principios de los 80, y en Cañas, donde la inauguración de un importante distrito de riego creó nuevos trabajos (ver Cap. 10), las tasas de crecimiento de la población excedieron el promedio nacional; en Liberia, con una economía urbana pequeña, pero comparativamente diversificada, la tasa de crecimiento cantonal fue la misma que la nacional. Suponiendo en forma conservadora que la tasa anual de crecimiento natural de Guanacaste en 1973-84 fuera del 2,3 por ciento (el promedio nacional), la provincia perdió por la emigración el equivalente al 62 por ciento del incremento natural de su población.¹⁶

La corriente de emigrantes incluye representantes de prácticamente todos los sectores de la sociedad guanacasteca. Los hijos de los propietarios acaudalados se van a obtener sus títulos universitarios en el Valle Central y, a menos que se devuelvan por sentimentalismo, presiones familiares, o la rara posibilidad de trabajar localmente en su profesión, frecuentemente no le ven sentido a volver a los pueblos adormecidos que pasan por centros urbanos en Guanacaste. Muchas mujeres guanacastecas pobres dejan sus pueblos cuando aún están en los primeros años de la adolescencia para trabajar como empleadas domésticas en hogares urbanos del Valle Central. Posteriormente, estas emigrantes femeninas con frecuencia abandonan el servicio doméstico para dedicarse al comercio en pequeña escala o a otras actividades del sector informal, pero generalmente se establecen en las áreas urbanas de la periferia de la capital y no en su región de origen. El movimiento migratorio más grande de las áreas rurales, sin embargo, es el de hombres, adolescentes y jóvenes adultos, que se van a trabajar en las plantaciones bananeras de Limón

y, hasta mediados de los 80, del sur de Puntarenas.¹⁷ Tantos jóvenes hacen este viaje que las plantaciones se conocen en Guanacaste simple y familiarmente como “la zona”, abreviación de “la zona bananera”. Acostumbrados a trabajar en el calor extremo de las bajuras del noroeste y a vivir en condiciones que horrorizarían a los trabajadores de la parte central y más desarrollada de Costa Rica, los guanacastecos constituyen el grupo más numeroso de una heterogénea fuerza laboral de plantación que atrae a trabajadores de diversas partes del istmo centroamericano.¹⁸

Para cualquier emigrante a “la zona”, la fuerza relativa de estos factores de atracción y repulsión puede variar considerablemente. Muchos jóvenes guanacastecos sueñan con la aventura de dejar el hogar, hacerse independientes y viajar por todo el país para obtener trabajo en las plantaciones que frecuentemente les pagan dos y hasta cuatro veces más de lo que ganarían como trabajadores en su provincia natal. Algunos, imbuidos de machismo y de las nociones adolescentes de su propia inmortalidad, añoran incluso recibir la compensación adicional disponible para todos aquellos dispuestos a fumigar las matas de banano con nematicidas peligrosos.¹⁹ Otros, sin embargo, ven el viaje al sur como un último recurso que los separa de una atesorada existencia en un pueblo pequeño y los lleva a una vida regimentada en barracas construidas en un paisaje siempre verde, plano y monótono. Un joven de dieciocho años, de Bolsón de Santa Cruz, describió así la forma en que, junto con su hermano, había decidido abandonar Guanacaste para irse a las plantaciones bananeras del sur del país:

Empezamos en un lugar cerca del desvío a Guaitil en la carretera entre Nicoya y Santa Cruz y de ahí pedimos brete [trabajo] en todas las fincas hasta Liberia, incluso en la carretera a Playa del Coco, donde los gringos que tienen como un criadero de camarones, una carajada así, por Sardinal. En Liberia los dos conseguimos trabajar unos días, como seis días, de albañil, construyendo tapias de bloque donde un señor Bustamante. Seguimos con esa plata la aventura, yendo otra vez por la carretera, caminando pues para no perder posibilidades, hasta Las Juntas. Pasó un camión panameño que nos alzó. Pensamos pues que Golfito está cerca de Panamá, la bananera. Ahí fuimos pues, ¿qué se puede hacer? Sabíamos que ahí había trabajo y dinero.

Algunos de los inmigrantes ven el trabajo prolongado en las zonas bananeras o como marinos mercantes en los barcos de la compañía frutera como un medio de hacer realidad el sueño de volver al hogar

con un capital para comprar tierras, una pulpería o un negocio. La mayoría, sin embargo, ya sea que consideren o no el viaje como un rito de pasaje emocionante, están movidos por la preocupación menos ambiciosa de la simple supervivencia. Para ellos la emigración en busca de trabajo en las plantaciones ha sido un fenómeno temporal, que depende de la época del año o de la edad.

Al viajar a "la zona" en la estación seca y volver a Guanacaste cuando empiezan las lluvias en mayo, estos jóvenes pasan en el curso de un año de los rigores del trabajo proletario en las plantaciones a la dura vida de los pequeños propietarios campesinos.²⁰ Esta alternancia entre modos de producción y sus correspondientes papeles tiene algunas consecuencias políticas y económicas importantes. La organización y el carácter estacional del proceso de producción campesina traen consigo ahorros significativos en los salarios que deben pagar las compañías bananeras. Esto va más allá de la reproducción y el mantenimiento de mano de obra barata en las pequeñas propiedades que se ha observado en todas partes del Tercer Mundo. Si bien los lotes de los campesinos constituyen un subsidio en el rubro de salarios de las compañías bananeras, el retiro de los trabajadores bananeros estacionales justo antes de que se inicie la estación lluviosa guanacasteca también facilita los esfuerzos que hace la compañía para mantener niveles altos de rotación de trabajadores, ya que según las leyes laborales de Costa Rica, los empleados con más de tres meses de antigüedad tienen derecho a que su puesto de trabajo sea permanente y al pago de garantías laborales.²¹

Es menos probable que los emigrantes de Guanacaste que no tienen tierras participen en el viaje estacional por toda Costa Rica característico de sus hermanos más afortunados que todavía tienen una base, aunque tenue, en el sector de pequeños propietarios. Estos individuos muchas veces ven el irse para "la zona" o buscar empleo en los barcos de la compañía bananera como un paso relativamente permanente, que si bien es precipitado por las demandas de la supervivencia ofrece un gran potencial para la acumulación y el ascenso social. Las expectativas relacionadas con esta partida por períodos largos en un momento temprano de la vida parece tener por lo menos alguna base real para los emigrantes más disciplinados y afortunados. Los dueños de pulperías rurales (aparte de los chinos) y los pequeños agricultores de más edad y más prósperos con frecuencia mencionan sus experiencias previas como empleados en las plantaciones o como marinos mercantes en la compañía bananera como la fuente de su capital original y de su tino para los negocios.²²

Aún para los emigrantes estacionales, sin embargo, el viajar a "la zona" es algo por lo general posible sólo en la juventud. Los requisitos físicos para la mayoría de los trabajos en las plantaciones son tan severos que pocos hombres de más de treinta años son capaces de mantener la energía y el ritmo de trabajo que demandan las compañías, en donde no son raros los días de doce horas de trabajo pesado y agotador. Cuando ya no pueden continuar, los inmigrantes entre los 25 y los 35 años vuelven a Guanacaste, a trabajar como peones o cortadores estacionales de caña de azúcar y, si es posible, participan en otras actividades económicas o permanecen cerca de las plantaciones, ocupando otras tierras o las de la empresa y talando el bosque ilegalmente para vender madera o para empezar la siembra.²³ El reconocimiento por parte de los emigrantes de que el trabajo bananero es estacional, así como los sueños de movilidad social que lo acompañan y el establecimiento de hogares en precario en pequeños terrenos en la periferia de las plantaciones, son factores importantes para reforzar la identidad campesina de los emigrantes y para inhibir su total identificación como trabajadores o como miembros de los sindicatos mientras están en la zona. Pero a veces esta persistente identidad campesina, especialmente cuando está imbuida de la política militante del movimiento laboral de la zona bananera, ha hecho que los emigrantes que regresan pongan en la mira a los adversarios locales en Guanacaste (ver Edelman 1990).

Invasiones de tierras

El precarismo, en particular, no fue algo que desapareció del Guanacaste después de 1950 sólo para ser restablecido por los guanacastecos que vivían en el lejano Limón o en el sur de Puntarenas.²⁴ El latifundismo consolidado del período posterior a 1950 todavía se enfrentaba a los retos de los ocupantes campesinos que tenían como suya la tierra que ocupaban desde hacía mucho tiempo en los límites de las grandes propiedades y que, en algunos casos, organizaban invasiones verdaderamente masivas de tierras subutilizadas y remotas. La invasión más grande y más dramática ocurrió en las tierras altas de Bagaces, donde los campesinos que se desplazaban al norte desde Cañas entraron subrepticamente y luego tomaron la Hacienda Miravalles, un enorme latifundio boscoso en las faldas de la cordillera volcánica que pertenecía a la familia estadounidense Stewart (Wilson).²⁵

A mediados de la década de los 50, cuando David Stewart Bonilla visitó la Hacienda Miravalles, le fue difícil enfrentar el “desastre” que había caído sobre esta parte de la antigua propiedad de su padre. “Si no hubiera sido por los ríos y algunos de los repastos, no hubiera sabido dónde estaba. Esta gente [los precaristas] cortó tanta madera que cuando fui allá arriba ni siquiera reconocí el lugar”²⁶

Si bien parte del asombro y la desorientación de Stewart podría atribuirse a que como dueño ausente no conocía detalladamente los rasgos geográficos de una propiedad distante, los precaristas ciertamente habían transformado el paisaje, así como las relaciones de poder, en Miravalles. Víctor Oviedo les había servido lealmente a los Stewart y a los Wilson por más de tres décadas como administrador general de las haciendas de la familia, que constituían la propiedad más grande de Guanacaste. En 1963, dos años después de pensionarse, hizo una detallada declaración legal que incluía lo que recordaba del avance de la invasión de tierras que le había arrebatado a sus patronos el control de Miravalles:

Dejé de trabajar con Uds. en 1963, después de 29 años. En Miravalles había un promedio anual de 4.000 cabezas de ganado vacuno y caballar, 8.000 manzanas [5.600 hectáreas] de potreros, y diez manzanas [7 hectáreas] de café para el consumo de las haciendas. Había alambre de teléfono en una extensión de 30 kilómetros que conectaba Miravalles, Monte Verde, Ciruelas, Tamarindo y Mojica. En los últimos meses del verano, se sacaba el ganado para el mercado totalmente de Miravalles. No se cortó la madera. Pero en 1955 o 56 un ocupante instaló un aserradero. Entonces se robó el alambre del teléfono y de los potreros. En 1956 nos quitaron la casa que era la única que quedaba. Se comieron más de 500 reses en el curso del tiempo [dos años] y se robaron como 50 bestias [caballos]. Recuerdo que destazaban ganado y en las mismas bestias de la hacienda venían a Bagaces o Liberia a vender la carne.²⁷ (ITCO 402-1965).

Tres años después el abogado de los Stewart dijo en un escrito ante la corte que a partir de 1956 “cuando alguna vez intentamos mandar [a Miravalles] a algún empleado viejo conocedor del inmueble, se le hacía salir corriendo bajo amenazas de muerte” (Rowles 1980: 881). Esta humillación para los propietarios más grandes de la región marcó la culminación de un asedio de ocho años que comenzó a pequeña escala en una sección alejada de lo que ya era una propiedad remota, si bien una que jugaba un papel importante en el patrón de pastoreo transhumante de los hatos de los dueños. En 1947 alrededor de quince personas, la mayoría de San Ramón de Alajuela,

invadieron Miravalles y empezaron a cortar madera, especialmente el entonces abundante pochote (*Bombacopsis quinata*), una madera dura muy valiosa con largas espinas cónicas en la corteza. David Stewart aceptó que “los invasores de Miravalles eran gente que necesitaba tierra”, aunque dijo que muchos habían tenido tierra en San Ramón, la cual habían vendido a altos precios antes de invadir la hacienda.²⁸ Ya fueran campesinos destituidos o cínicos oportunistas los que participaron en esta incursión inicial, su presencia no pasó inadvertida por mucho tiempo. Una vez que los Stewart descubrieron el “nido” de precaristas, de inmediato iniciaron la gestión legal.

David Stewart recuerda que “los políticos se tiraban la pelota de Miravalles”. Afirma que Teodoro Picado Michalski, Presidente de la República en el momento de la primera invasión a Miravalles, ya desde 1942 había ofrecido comprar la hacienda, pero la oferta había sido rechazada por George Wilson, el padre de Stewart. Los precaristas que se mudaron a Miravalles en 1947 decían que tenían apoyo en niveles del gobierno inusualmente altos. Según Stewart, “uno de los ministros del gabinete [de Picado] le dijo al Alcalde de Bagaces que se olvidara de cualquier queja que recibiera. Pero el Alcalde simpatizaba con nosotros y nos dijo que hiciéramos todo por medio de otra alcaldía. Entonces fuimos a la Alcaldía de Cañas y después a los tribunales. Los tribunales declararon que teníamos la razón”

Este reconocimiento judicial de los derechos de los Stewart y la expulsión posterior de algunos de los ocupantes sólo fueron un respiro temporal. La administración socialdemócrata de José Figueres, presidente de 1953 a 1958, sentía simpatía por la situación difícil de los precaristas de Miravalles y les aseguró un permiso para quedarse temporalmente en los lotes que habían ocupado (Rodríguez Solera 1988: 27). Esto estimuló una segunda invasión que comenzó en 1954 y rápidamente llenó Miravalles con la nueva legión de precaristas cuyo comportamiento altanero y el uso indiscriminado de los bienes de la hacienda habían ofendido tanto a los Stewart y a su administrador de tantos años, Oviedo. Y, para echarle sal a la herida, el descaro de los campesinos encontró apoyo indirecto en la Alcaldía de Bagaces que antes había sido “amistosa” con los propietarios.

Entre 1954 y 1957 varios miles de campesinos se introdujeron a Miravalles, fundaron un pueblito (bien llamado La Fortuna), abrieron fincas en la montaña, se apropiaron de repastos para su ganando y, en algunos casos, abrieron negocios —pulperías, cantinas, aserra-

deros, arroceras— que fueron debidamente autorizados por la municipalidad de Bagaces.²⁹ Ya en 1957 toda la tierra disponible en la hacienda había sido ocupada y el flujo de ocupantes disminuyó. Para entonces el Estado le había dado más reconocimiento de facto a los nuevos colonizadores al abrir una oficina de telégrafos y un puesto de la Guardia Rural y al establecer un distrito escolar, todo dentro de la hacienda (Rowles 1980: 863).

Las batalla legal por Miravalles duró más de una década después de que la ocupación fuera un hecho consumado. En 1962 los ocupantes y los representantes de los Stewart sostuvieron dos reuniones en La Fortuna en un esfuerzo por llegar a un arreglo “amistoso” y extrajudicial. Pero si bien los ocupantes pasaron de ofrecer 20 colones (alrededor de \$3) a 50 colones (\$750) por manzana (0,7 hectáreas) para llegar a un arreglo, los Stewart se mantuvieron firmes y exigían 250 colones (\$37,75) por manzana.³⁰ Tres años después, el entonces recién fundado Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) concluyó los complejos trámites necesarios para expropiar la hacienda y entregársela a los ocupantes. El ITCO, según la ley, sólo podía pagarles a los Stewart por Miravalles según el valor que habían declarado con fines fiscales: 438.115 colones (\$66.131 en 1965). Este avalúo era de 1948-49 y, como era usual con las grandes propiedades en Guanacaste, no se había cambiado en dieciséis años, a pesar de la inflación y las devaluaciones de la moneda.

La solución final del caso tomó otros cinco años, mientras que los Stewart, perdidas las esperanzas de recobrar la hacienda, buscaron una compensación del Estado que reflejara el valor real de la propiedad y no el antiguo avalúo artificialmente bajo. Sin embargo, la duración de estos procesos judiciales y la decisión definitiva interesan porque ilustran algunos de los principales obstáculos que enfrentaron los precaristas campesinos en general y las instituciones estatales encargadas de resolver los conflictos agrarios. En 1969 la Corte Suprema de Costa Rica, después de una larga serie de apelaciones, falló a favor de los Stewart, otorgándoles una recompensa sustancialmente mayor que el valor impuesto en 1949: 150 colones por manzana para un total de 2,8 millones de colones (alrededor de \$415.000).³¹ Aún así, en 1981 David Stewart se quejaba de que el monto “hubiera estado bien si hubiera sido hace 25 años”.

La decisión del tribunal de pagar 150 colones por cada manzana expropiada tenía una importancia más que académica para los ocupantes de Miravalles. En Costa Rica, el ITCO ha actuado en la

mayoría de los casos como intermediario entre los terratenientes expropiados y los beneficiarios de la reforma agraria, exigiendo que los segundos paguen los lotes a precios que cubran la compensación dada a los primeros y muchas veces los costos administrativos también.³² Así, los costos del juicio en contra de los Stewart pasarían, si bien en términos favorables de pago, a los campesinos que habían ocupado el latifundio. El largo plazo requerido para ganar esta victoria parcial y el hecho de contar con pocos aliados poderosos en el Estado, fueron sólo algunas de las dificultades que enfrentaron los campesinos pobres para “recuperar” la tierra de los latifundios.

La ocupación de la Hacienda Miravalles fue, desde el punto de vista de los campesinos, un éxito excepcional difícil de repetir en ningún otro lugar de Guanacaste. La propiedad limitaba con zonas en las tierras altas de Cañas en donde los precaristas se habían establecido exitosamente hacía ya mucho tiempo y era montañosa, boscosa y alejada de caminos y centros de población. A sus dueños, aunque habían estado en Costa Rica por más de una generación, todavía se les cobraba que fueran extranjeros y latifundistas que poseían más tierra que nadie en la provincia, y la ocupación se dio durante una coyuntura políticamente favorable, justo antes de que se fundara la primera institución moderna para la reforma agraria del país, cuando en Costa Rica y en el resto de Latinoamérica aumentaba la presión para que se reestructuraran los patrones desiguales de tenencia de la tierra.

Estas particularidades hicieron que lo que los campesinos muchas veces llamaban “recuperar” tierra simplemente no era una opción viable en la mayoría de las áreas de la provincia. En efecto, un análisis de las ocupaciones e invasiones de tierras en el período 1963-81 indica que en la mayoría de los principales intentos estaban presentes una o más de estas condiciones. El Cuadro 8.3 da un listado de todas las invasiones a propiedades en Guanacaste que ocuparon más de 500 hectáreas y fueron atendidas por el ITCO entre 1963 y 1981.³³ Estas trece ocupaciones cubren el 92,8 por ciento del total de 43.080 hectáreas que se reportaron ocupadas por precaristas; el 77,8 por ciento de las 1.101 familias ocupantes participó en estos casos. Los casos restantes iban desde usurpaciones de varios cientos de hectáreas por precaristas individuales, que en realidad no eran los típicos campesinos sedientos de tierra, hasta ocupaciones de unos pocos cientos de metros cuadrados aptos quizás para una pequeña huerta o un lote para una casa.³⁴

CUADRO 8.3
Guanacaste: principales ocupaciones de tierra, 1963-1981

Año iniciada	Cantón	Dueño	Familias involucradas	Area ocupada	Hectáreas por familia
1963	Nicoya	Luz Rothe v. de Sobrado	476	9.148	19,2
1963	Nicoya	Pacific Lumber	32	1.032	32,3
1964	Nicoya	Sucesión Acosta Peraza	7	606	86,6
1965	Bagaces	Hermanos Stewart	79	13.450	170,3
1970	La Cruz	Finca Santa Cecilia	30	537	17,9
1971	Liberia	Hacienda Guachipelín	62	5.674	91,5
1972	Santa Cruz	Eva Contreras Pizarro	17	1.210	71,2
1974	Liberia	Andrés Sidney B.	30	980	32,7
1974	Carrillo	Heriberto Bustos C.	4	928	232,0
1975	La Cruz	Alejandro Urcuyo Barrios	11	2.000	181,8
1975	Abangares	Alberto Abdelnour	40	1.133	28,3
1978	Cañas	Hacienda Montezuma	36	2.492	69,2
1981	La Cruz	Luis Morice Lara	33	800	24,2

FUENTE: ITCO, Departamento Legal.

NOTA: "Año iniciada" se refiere al año en que el ITCO se enteró de la ocupación, no necesariamente al año cuando realmente empezó.

Al igual que Miravalles, las invasiones más grandes excepto una (Eva Contreras, en Santa Cruz), se dieron en propiedades de dueños ausentes, quienes eran vistos como extranjeros o grandes latifundistas, o ambos. En la mayoría de los casos, las haciendas invadidas eran boscosas, remotas y subutilizadas, todo lo cual facilitaba que los pequeños grupos de precaristas entraran y construyeran ranchos sin ser detectados y dificultaba que la Guardia Rural los desalojara rápidamente.³⁵ A veces, sin embargo, estos primeros intentos furtivos se convirtieron en ocupaciones permanentes. En San Juanillo, a lo largo de la costa pacífica de la Península de Nicoya, Luz María Rothe, viuda del español Federico Sobrado, poseía unas 9.500 hectáreas, principalmente de bosque, las cuales habían sido ocupadas gradualmente desde los años 20; ya en 1950 lo que los propietarios llamaban "parásitos" tenían 6.125 hectáreas, y 264 alumnos iban a ocho pequeñas escuelas en la propiedad (ITCO, Departamento Legal 376).³⁶ La Pacific Lumber, una compañía con capital básicamente estado-

unidense, también vio cómo en el mismo período eran invadidas sus propiedades cerca de las tierras de los Sobrado.³⁷

Una breve revisión de otras invasiones grandes deja ver hasta qué punto los campesinos, además de buscar tierras remotas para ocuparlas, apuntaban a propietarios que veían como grandes latifundistas o extranjeros, o ambos. La Hacienda Guachipelín, una gran propiedad boscosa en las tierras altas volcánicas al norte de Liberia, pertenecía a miembros de la familia Baldioceda (RPSM 3957-1949; RPSM 36.239-1978) la cual era uno de los mayores latifundistas del cantón. Aunque eran de descendencia nicaragüense, como lo eran dos de sus socios menores de las familias Rivas y Ruiz Centeno, la ocupación de Guachipelín tuvo que ver más con la localización remota de la propiedad y con el resentimiento hacia sus dueños considerados latifundistas, que con un sentimiento xenofóbico. Este fue también el caso con la invasión a mediados de los 70 de la Hacienda Montezuma en las tierras altas de Cañas, la cual pertenecía a Alvaro Jenkins, un acaudalado diputado que usó sus influencias para que los Guardias Rurales desalojaran y detuvieran a varias docenas de precaristas y destruyeran sus campos y chozas (*Pueblo*, 6-13 y 13-20 nov de 1978). Después de la expulsión y los arrestos, el cura de la parroquia de Cañas comentó: "Nos quejamos de la Guardia Nacional de Nicaragua y aquí si nos descuidamos vamos a tomar el mismo camino" (*Pueblo*, 6 a 13 de noviembre de 1978, 2B).

Algunos años antes, en la Finca Santa Cecilia y en otras propiedades fronterizas cercanas en La Cruz, los terratenientes nicaragüenses Alejandro y Carlos Urcuyo Barrios trataron de seguir ese camino, usando la Guardia Nacional de Somoza para intimidar a los precaristas. Varias veces en 1971, según los campesinos de la zona, los oficiales de la Guardia Nacional nicaragüense cruzaron la frontera, amenazaron de muerte a los ocupantes de las tierras que los Urcuyo reclamaban, destruyeron las cercas y tomaron tierras en el lado costarricense de la frontera (*Libertad*, 12 de febrero de 1972). Al año siguiente una comisión parlamentaria que investigaba algunas deficiencias en el ITCO escuchó el testimonio de los Guardias Rurales costarricenses, quienes confesaron que ellos también habían sido pagados por los Urcuyo (*Libertad*, 17 de junio de 1972). A veces, los guardias de ambos lados de la frontera cooperaban a favor de los Urcuyo. Cuando los propietarios acusaron a los precaristas en el lado costarricense de robar ganado de sus propiedades nicaragüenses, se dice que los guardias costarricenses llevaron a los sospe-

chosos a la frontera, en donde los guardias nicaragüenses los instaron a olvidar los supuestos animales robados y a regresar a Costa Rica, pero que abandonaran "ese terrenillo [de los Urcuyo] para no tener molestias con las autoridades" (*Libertad*, 14 de agosto de 1971, 5).

En 1975, en Colorado de Abangares, donde hacía algunas décadas los precaristas campesinos habían asesinado al hacendado Vicente Bonilla Morad (ver Cap. 4), cerca de cuatro docenas de familias invadieron una gran finca que pertenecía a Alberto Abdelnour, que como Bonilla era un "turco" levantino. Es difícil definir, y en última instancia no tiene mayor importancia, si el sentimiento contra los árabes se había mantenido desde los conflictos de los años 30, o si había surgido de nuevo en el contexto de las nuevas luchas por la tierra. Lo que es significativo es hasta qué punto, para los campesinos de Abangares, el aspecto más sobresaliente de la identidad de Abdelnour no era el que fuera un latifundista sino el que fuera un "turco". Un precarista declaró al semanario independiente de izquierda *Pueblo*: "Ahora estamos viviendo en la calle. Vamos a cumplir un año desde que el turco nos quitó la casa y el lote, donde vivimos 18 años... Porque el turco no ha parado de hacernos daños, desde que apareció por aquí diciendo que de San Jorge a Las Piñuelas toda la tierra sería de él" (*Pueblo*, 19 a 26 de enero de 1976).

Otro campesino cuya propiedad limitaba con la de Abdelnour describió una injusticia aún mayor, otra vez en términos cargados de sentimientos étnicos: "Cuando el turco trajo a los guardias para echar a los precaristas que querían trabajar el terreno abandonado de su finca, aprovechó para sacarnos a nosotros de nuestra casa. Nosotros no éramos precaristas. En Colorado ya nadie tiene tranquilidad con este acaparador" (*ibid.*).

La ocupación del Rancho Boyero, de Abdelnour, estuvo entre las que el ITCO consideró exitosamente resueltas a finales de los 70. Pero muchas veces el "éxito" con que se resolvían estos conflictos se definía principalmente en relación con si se calmaban o no las tensiones, más que en términos de la forma en que se reformaban las estructuras agrarias. A los ocupantes desalojados de la propiedad de Abdelnour, después de un período de "vivir en la calle", se les ofreció tierras del ITCO en Talamanca, en la zona Atlántica de Costa Rica. Algunos aceptaron la oferta del gobierno, pero muchos, que no querían o no podían dejar Colorado permanentemente, se quedaron en el área, muchas veces sin haber logrado nada de tierra para cultivar.

Aún antes de que Luis Morice Lara asesinara al activista campesino Gil Tablada en 1970 (ver texto anterior), ya había ganado notoriedad como latifundista especialmente inescrupuloso y brutal. Era nicaragüense y estaba entre los mayores propietarios en La Cruz pues, como dijo en 1971 en un anuncio de periódico, había “heredado 14.000 hectáreas de [su] padre en 1940”, la mayoría de las cuales después se las vendió al Estado (*La Nación*, 21 de julio de 1971; ver Capítulo 5). Una década antes, el escritor Carlos Luis Fallas había descrito en detalle los ataques de Morice contra el campesinado de La Cruz en un relato muy bien titulado *Don Bárbaro* (1978 [1960]). Las conversaciones de Fallas con los campesinos de La Cruz, si bien ni siquiera pretendían tener distanciamiento científico, dejaron ver una letanía de abusos cometidos por este propietario “bárbaro” y que eran inusuales aún dentro de las normas de los latifundistas guanacastecos más agresivos: dar información falsa a los agrimensores, sobornar a las autoridades locales para acosar y arrestar a los precaristas, nombrar a familiares como ocupantes para que el Estado le pagara a él y les diera tierra a ellos, destruir cercas y soltar ganado en los cultivos de los campesinos, tomar o talar madera ilegalmente en tierras del Estado, desalojar campesinos que no estaban en su propiedad, y ofrecerles pago a los ocupantes para que se establecieran en otras tierras que supuestamente eran suyas, pero que realmente pertenecían a otros.

En el período posterior a 1960, como bien lo señala Douglas Kincaid, en términos de ocupaciones territoriales en Guanacaste la región fronteriza de La Cruz era “una clase en sí”, en donde más de la mitad de las familias rurales eran “precaristas” y un octavo de sus fincas estaba en disputa (1987, Cap. 5).³⁸ Si bien estos cálculos de la magnitud del conflicto agrario podrían ser altos, reflejan particularidades subregionales importantes que tenderían a apoyar la idea de que los grandes latifundistas extranjeros con propiedades boscosas y remotas eran los que más fácilmente eran blanco probable de los precaristas.³⁹ Los propietarios más grandes de La Cruz, tales como las familias Morice y Urcuyo Barrios, eran descendientes de latifundistas nicaragüenses de finales del siglo diecinueve (ver Cap. 1) que habían obtenido vastas propiedades mediante la compra de viejos títulos de las haciendas y la denuncia de tierras estatales. En contraste con la situación en Liberia, justo al sur, donde las familias de hacendados nicaragüenses se integraban cada vez más a la sociedad costarricense, muchos propietarios de La Cruz mantuvie-

ron la nacionalidad, residencia e identidad nicaragüenses, así como las propiedades y conexiones al norte de la frontera.

La Cruz era uno de los pocos cantones de Guanacaste en donde todavía en la década de los 60 había grandes áreas de tierras del Estado sin denunciar o que las grandes haciendas mantenían como “demasiás”. A lo largo de la cordillera, gran parte de esta tierra era bosque virgen, mientras que en las llanuras los campesinos se veían atraídos hacia las largas extensiones de tacotales que eran su clase favorita de tierra para la agricultura de roza. Las antiguas familias nicaragüenses que denunciaron gran parte de estas tierras baldías, especialmente los Urcuyo y los Morice, desde hacía mucho tiempo trataban de imponer en el área el tipo de relaciones ásperas de dominación, al estilo nicaragüense, aunque no siempre tuvieron mucho éxito (ver Cap. 4). Esto que se veía como barbarismo produjo entre los campesinos de la región un resentimiento de contenido antilatifundista en el caso de los numerosos inmigrantes nicaragüenses y además antinicaragüense en el caso de muchos costarricenses. Para ambos grupos de campesinos, la asociación de estos millonarios nicaragüenses con el régimen de Somoza era una fuente adicional de indignación y una razón más para reaccionar en contra de lo que Fallas llama en *Don Bárbaro* “el azote de los agricultores pobres..., los tentáculos del inmenso latifundio que iban asfixiando silenciosamente toda pequeña propiedad” (1978: 7).

Abigeato

Si el precarismo tendía a tener éxito sólo en las áreas periféricas de la provincia, esto era aún más cierto en relación con el abigeato tradicional, otro motivo perenne de quejas por parte de los hacendados. “La gente de aquí vio y no vio”, recordaba Crisanto Alvarez Angulo al describir cómo reaccionaron los campesinos cerca de su hacienda en Quebrada Grande de Liberia ante el robo de 25 de sus mejores animales en setiembre de 1972:

Me robaron 25 vaquillas de una manada de 404 cabezas. Ibamos haciendo inventario, y un peón nuestro que tenía tendencia al hurto informó a esa gente que los animales saldrían del potrero a tal hora. Agarraron el ganado puntero, 25 vaquillas, y los arrearon. Nosotros no nos dimos cuenta hasta el día después y al principio pensamos que algún toro había roto la cerca y que se habían extraviado. Un ex-peón mío me vio en Quebrada Grande y me dijo, ‘Qué raro, patrón, que usted mandó arrear el ganado de noche’. Yo le dije que no había mandado tal cosa y él insistió que el ganado se había arreado de noche. Algo huele mal.

Alvarez casi da con las vacas, pero al final fue demasiado tarde. “Me comuniqué con las autoridades de Liberia y de La Cruz y seguimos la pista. No nos dio buenas descripciones de los abigeos. Incluso estuvo metida una de las autoridades de aquí que hizo salir de la pista a los policías de Liberia. Ofrecí 5.000 pesos a la persona que me ayudara a encontrar una de las vaquillas. En ese tiempo Nicaragua estuvo exportando vaquillas al Perú. Supe que las vaquillas se encontraban en La Virgen, en una finca que tiene parte en territorio nica y parte en Costa Rica. Fui a Rivas a la empacadora a decirles que no compraran vaquillas con tal y tal marca y hablé con el jefe de la Guardia [Nacional] de Rivas, que era amigo mío. Queríamos ir a La Virgen con máuseres para recoger las vaquillas y los nicas nos dijeron que solo podríamos entrar en territorio nica si los guardas ticos se vistieran de civil. Al final no pudimos ir.”⁴⁰

Las tribulaciones de Alvarez fueron tan memorables en parte porque se trataba de un caso de abigeato a la antigua en una época en que el abigeato se había transformado bastante. Ladrones a caballo que tomaban un par de docenas de ganado al anochecer, pactaban con empleados y policías corruptos y arreaban el botín por las montañas hasta Nicaragua, eran elementos del tipo de abigeato que existía en Guanacaste antes de la construcción generalizada de cercas, cuando había muy pocos caminos y la autoridad estatal era a lo sumo tenue. En las tierras altas montañosas de Quebrada Grande, a menos de 30 kilómetros de la frontera, ese tipo de operación todavía se podía llevar a cabo a principios de los 70. En los terrenos planos y más abiertos de las sabanas era fácil frustrar tentativas parecidas. “Nosotros salimos mucho al campo y tenemos pocas pérdidas”, afirmaba Manuel Jirón al contar la forma en que él y sus guardias mantenían a raya a los abigeos locales en los alrededores de la Hacienda Las Trancas. “Si un viejo sale corriendo no es que le volemos bala a él, le volamos al aire. En una oportunidad le matamos la yegua al viejo. El viejo se escondió. Cuando se oscureció él salió huyendo y dejó la yegua ahí muerta. Si ahí hay que correr riesgo ya no se meten tanto”⁴¹

Cuando se les preguntó si el abigeato es más serio ahora que hace algunas décadas, prácticamente todos los grandes ganaderos afirman que el problema es hoy peor que nunca. Sin embargo, cuando se les insiste sobre el número de animales perdidos, aceptan que una mejor vigilancia y una mayor presencia policial han reducido dramáticamente tanto las pérdidas totales, medidas en cabezas o en di-

nero, como las cantidades robadas por los abigeos en cada incursión.⁴² Más aún, si bien el seguro contra el abigeato es lo suficientemente caro como para que los finqueros sólo compren pólizas para los toros y caballos más finos, esta cobertura les da una medida adicional de seguridad para los animales más caros (que generalmente se aseguran contra enfermedad, accidente y mordedura de serpiente). Aunque el abigeato ya no es la "plaga" que era en los años 30, cuando frecuentemente era razón suficiente para no invertir en el mejoramiento de la producción ganadera, la percepción de que ahora es peor que nunca requiere una explicación.

A pesar de que algunos estudiosos hayan vaticinado la desaparición del abigeato con la consolidación de los estados nacionales y la construcción de carreteras modernas (por ejemplo Hobsbawn 1981: 151), esto no se dio en Guanacaste. Más bien, los abigeos se vieron en la necesidad de adquirir camiones para transportar el contrabando y eludir la persecución. Esta modernización del abigeato implicaba gastos que lo ponían más allá del alcance de los cuatreros pobres tradicionales y a la vez hacía que los ladrones motorizados casi nunca fueran atrapados. La facilidad para escapar y la imposibilidad de atrapar a los abigeos es lo que tanto fastidia a los hacendados de hoy y lo que más influye para que crean que el abigeato ha empeorado con los años. Un ganadero comentaba: "Vienen de noche con un camión y se llevan dos o tres cabezas, las matan y venden la carne del camión o en Puntarenas. Nunca los encuentra."

Manuel Jirón, de Las Trancas, decía algo parecido: "Antes usted encontraba el mondongo o la piel y seguía la pista y los agarraba. Ahora agarran el animal, lo matan, lo pelan, lo echan en un vehículo y lo van a vender a la carnicería. Ahora con un carro usted no encuentra nada."

Los hacendados trataban de enfrentarse a este nuevo abigeato mejorando el patrullaje de las propiedades y mediante presión política a nivel nacional. En unos pocos casos, los dueños de los mayores latifundios, enfrentados a la decisión de cuáles porciones de sus tierras vender y con cuáles quedarse, optaron por mantener las tierras menos expuestas a los abigeos. Los hijos de Donald Stewart Bonilla, por ejemplo, convencidos de que los parceleros del ITCO y los residentes del pueblo vecino de Bebedero estaban robando ganado, se retiraron en los 70 a una versión más pequeña y triangular de la antigua Hacienda Mojica y rodeada por un verdadero foso formado por los ríos Las Piedras, Bebedero y Blanco. En lo político, el

abigeato fue un tema que movió a la Cámara de Ganaderos de la provincia casi desde el momento mismo de su fundación. En 1954, aún en su primer año, la Cámara pidió una mayor atención gubernamental al nuevo problema del abigeato motorizado, haciendo notar que:

Conforme se ha intensificado el movimiento en la carretera interamericana, han aumentado en forma alarmante los robos de ganado y el destace clandestino de reses, por lo cual esta Cámara de Ganaderos ruega dar instrucciones a los resguardos fiscales de esta Provincia para redoblar su vigilancia y exigir a los camiones que conducen ganado a las plazas del interior de la República, las guías correspondientes, con especificación de procedencia del ganado, número de cabezas y fierros especificados en la venta. Conviene hacer este chequeo antes de llegar a Barranca, ojalá en el mismo puesto donde era chequeada la sal (CGG Actas, 1: 57).

No mucho tiempo después de la solicitud de la Cámara, se adoptaron prácticamente todas las medidas sugeridas, incluyendo la creación de puestos de inspección en la carretera. Los esfuerzos de la Cámara para que se decretaran castigos más estrictos a los abigeos convictos inicialmente dieron pocos frutos, en gran parte porque se habían aumentado las sanciones hacía relativamente poco tiempo, en 1942 (ver Cap. 4). Pero en 1970, como parte de una revisión total del Código Penal de la nación, el período máximo de prisión por abigeato pasó de seis años a diez años, gracias a las gestiones de la Cámara.⁴³ La sentencia mínima, sin embargo, fue definida en un año, cuando la anterior era de dos años. Aunque los tribunales de las áreas ganaderas no se han negado a imponer severas sentencias de prisión a los pocos abigeos que son atrapados y sentenciados, la reducción de la pena mínima y el debido proceso otorgado al acusado han hecho que muchos ganaderos menosprecien el valor preventivo del Código contra el abigeato. Crisanto Alvarez, cuyas vaquillas desaparecieron una noche de 1972 en Quebrada Grande, reflejaba una frustración muy generalizada al decir: "Considero que la ley es anacrónica; agarran a los abigeos, [estos] pagan la fianza y salen".

La resistencia de los trabajadores

A mediados de los 70, un grupo de inversionistas cubanos adquirieron varios miles de hectáreas de tierra de primera calidad cerca de Bebedero de Cañas, e instalaron un viejo ingenio de azúcar que habían comprado por partes en el Caribe y en otros lugares de

Centroamérica y que después trajeron a Costa Rica. En una pequeña colina que separaba la refinería y las casas del dueño y del administrador del amplio valle donde pensaban sembrar caña de azúcar, los nuevos dueños pusieron una imagen de más de un metro de alto de la Virgen del Cobre, esperando sin duda que su mirada los protegiera a ellos y a su nueva empresa contra la mala suerte. En caso de que la Virgen no pudiera protegerse a sí misma de los ladrones en este ambiente extraño, los cubanos tomaron la precaución de instalar a su alrededor una gruesa jaula de malla de acero de tres por cinco metros, anclada en una base de concreto sólido.

Esta imagen de la Virgen, colocada en el lugar más céntrico y visible de una empresa totalmente vigilada y consolidada, pero aún así aprisionada en una jaula enorme y fea, es la máxima expresión de lo que muchos propietarios ven como la necesidad de celar constantemente, no sólo a los campesinos externos sino también a sus propios empleados. Scott (1985) acertadamente dice: "El robo rural en sí no tiene gran importancia, es casi un rasgo permanente de la vida agraria en cualquier lugar y momento en que el Estado y sus agentes sean insuficientes para controlarlo. No obstante, cuando el robo adquiere las dimensiones de una lucha en la cual se disputa el derecho a la propiedad, se torna esencial para cualquier análisis cuidadoso de las relaciones de clase" (p. 265).

La mayoría de los robos por parte de los empleados no retan en nada fundamental las relaciones de propiedad, aunque quizás cuestionen indirectamente la división del producto social entre dueños y trabajadores. Sin embargo, esto sigue siendo básico para entender un aspecto tan importante de las relaciones de clase como es la estructuración del proceso laboral. Los propietarios y los administradores de hoy ven su relación con los empleados en términos explícitamente de adversarios, siendo el robo una de las áreas principales de disputa. En la finca con la imagen de la Virgen enjaulada que los cubanos vendieron hace mucho tiempo a una compañía estadounidense que cambió de la producción de azúcar a la de arroz, un costarricense encargado de la administración diaria describió así esta constante lucha:

El peor tipo de robo es el que llamamos "robo hormiga", cuando se llevan pequeñas cantidades de repuestos caros para venderlos. Entonces viene un mecánico o un chofer de tractor y dice que necesita seis roles nuevos para un tractor. Yo le pregunto qué hizo los viejos ya gastados y él dice que se le cayeron en el barro. -Bueno, vamos donde se le cayeron en el barro y

saquémoslos para lavarlos— le digo. —Pero no recuerdo dónde se me cayeron— contesta. O los mecánicos que podían coger un tarro nuevo de rociador lubricante que vale 400 colones cada vez que querían. Una vez pusimos un sistema para que todos los mecánicos sólo pudieran coger un tarro a la vez y el gasto se redujo en más de la mitad.

El control del hurto por parte de los trabajadores tiene, por supuesto, otros tipos de costos. El mismo administrador que tuvo que controlar el uso del rociador lubricante que hacían los mecánicos indicó que tenía muchos enemigos en los pueblos cercanos, principalmente peones a quienes había despedido o acusado de robo, y que ellos le decían apodos a sus espaldas, tales como “el soplón” o “el sapo”. Aunque podría “conseguir 50 peones en cualquier momento en que se necesiten” justo al salir de los portones de la finca, prefiere contratar trabajadores y choferes de tractor provenientes de pueblos distantes porque “no vienen con una actitud negativa”. Estos empleados viven en barracas durante la semana y el sábado en la tarde son llevados en camión de regreso a sus casas, a expensas de la compañía y hasta a 100 kilómetros de distancia, para recogerlos de nuevo en la madrugada del lunes.⁴⁴ Haciendo eco de las preocupaciones de los antiguos hacendados, el administrador alababa a estos trabajadores “importados”, a la vez que deploraba sus defectos:

Trabajan duro si uno los vigila y los anima. Comparados con la gente de otras provincias, los guanacastecos son honestos y respetuosos. No invaden las tierras de los demás como en Limón, donde los comunistas influyen en ellos. El único defecto que tienen es que les gusta la violencia y el chisme. Pero no matan gente como los nicas. Solo beben y pelean. No hay baile, ni fiesta, ni tope ni fiesta de toros completo sin una buena pelea.

Al igual que el robo, el alcoholismo de los empleados se ha convertido para muchos propietarios en una justificación conveniente, tanto para mantener los bajos niveles salariales como para introducir tecnología que ahorre mano de obra. Un hacendado de Liberia, después de contar la forma en que lo habían “decepcionado” todos menos su “vaquero principal”, expresó la versión popular prevaleciente en torno a la curva descendente en la oferta de mano de obra:

Muchos trabajadores tienen problema con el licor. Trabajan dos semanas, se desaparecen por dos semanas y después regresan. Lo peor es que por lo general son los hombres buenos, los que saben trabajar. Vi que esto se venía y entonces comencé a mecanizar tan rápido como pude. Pagarles más habría hecho que más gente se ausentara. No pueden ahorrar nada. Hace

años tuvimos un programa de incentivos y les dijimos que los que nunca faltarán, a menos que estuvieran enfermos, tendrían una bonificación. Ese año, para Navidad, teníamos como siete buenos trabajadores con nosotros; tenían muy buena asistencia y les dimos una buena bonificación. Pensábamos que le dirían a todo el mundo lo que habían recibido y que al año siguiente... bueno, no funcionó. Los que tuvieron bonificación no regresaron. Simplemente les estorba en el bolsillo y siguen emborrachándose. Siempre pagábamos en efectivo, no con cheques. Entre más ganan, más beben.

Esta perspectiva de los propietarios en relación con la indisciplina y la ebriedad de los trabajadores, típica en cuanto a su profundamente arraigada desconfianza, su miedo a que el alcohol socave la autoridad y su condena total de prácticamente todos los miembros de la fuerza laboral rural, tiñe las relaciones aún con los “mejores” empleados. En los pueblos rurales, entre empleados antiguos y actuales de las grandes fincas abundan las historias de acusaciones injustificadas por robo, despidos arbitrarios y abuso verbal humillante por parte de mandadores y administradores. El resentimiento resultante está muy difundido y frecuentemente da lugar a una variedad de tipos de resistencia que no buscan apropiarse de una mayor parte del excedente. El mismo administrador de finca que denunciaba el continuo “robo hormiga” describía cómo durante cinco días consecutivos los visitantes nocturnos encendieron la ignición de su jeep y le gastaron la batería, a pesar de que estaba estacionado a la vista de un puesto de guardia. Por fin una noche le quitó la llave al jeep y a la mañana siguiente se encontró con que alguien le había desinflado todas las llantas. El acoso terminó sólo cuando puso un guardia junto al vehículo todas las noches.

Algún tiempo después, el administrador y sus jefes se sorprendieron al enterarse de que la información que surgía de las conversaciones telefónicas confidenciales con la oficina de la finca en Liberia, incluyendo los planes de producción y contratación, era aparentemente de conocimiento público entre los empleados. El administrador de Liberia (quien también era un socio menor en el negocio), reflejando la sospecha ubicua que regía las relaciones con los empleados a todos los niveles, incluso acusó al gerente de descuido y deslealtad y lo amenazó con el despido. Después de dos semanas de creciente desesperación por la información que se filtraba y por su situación cada vez más precaria en la compañía, el gerente descubrió una choza delapidada, abandonada por los antiguos dueños y cu-

bierta de maleza, donde había un teléfono conectado a la línea principal de la finca. Ahí, en un banco polvoriento a la par del teléfono, estaban claramente marcadas las huellas de las posaderas de quien había estado interceptando las llamadas.

Los patronos y los gerentes y administradores a cargo de lo que muchas veces se llaman Departamentos de Control en las grandes fincas y haciendas tratan de mitigar el resentimiento y el descontento que existen detrás de esta clase de resistencia.⁴⁵ Si bien la mayor participación estatal en el bienestar social y la facilidad para "contratar 50 peones en cualquier momento en que se necesiten" han disminuido el tradicional paternalismo del hacendado, los propietarios igualmente han tenido que desarrollar, o en algunos casos reinventar, mecanismos para disminuir la insatisfacción y para lograr que, en la medida de lo posible, los trabajadores se identifiquen con los patronos. Algunas de las empresas más grandes, como El Pelón de la Bajura, tienen buses con aire acondicionado que transportan gratis a los empleados hasta Liberia en su día libre. Varios de los terratenientes más grandes periódicamente refuerzan la lealtad de sus empleados de más alto nivel invitándolos a vacacionar en las casas de playa que las compañías poseen en el Pacífico. El administrador de otra gran finca describía así lo sorprendido y animado que estaba con los resultados del patrocinio dado a un equipo de fútbol de la compañía, equipado con uniformes, zapatos y bolas gratis. "Así no van tanto al pueblo, a los bares, a echarse sus mechazos como decimos nosotros, a meterse en problemas. Viera, en vez, nuestros trabajadores fueron al partido en el pueblo y la pasaron gritando 'vivas' a nuestro equipo y nuestra finca".

Varios propietarios también han resucitado la antigua costumbre de dar lotes de tierra a los empleados con la esperanza, dicen ellos, de mantener a los trabajadores ocupados en su tiempo libre, alejados de cantinas y de problemas. Especialmente cuando los peones y los trabajadores calificados residen lejos y viven en barracas durante la semana, los patronos se preocupan por mantenerlos ocupados durante las últimas horas de la tarde y la noche. Aunque prestarle tierra a los trabajadores sigue teniendo todas las ventajas que siempre había tenido al subsidiar los costos salariales, probar gratis la fertilidad del suelo y crear dependencia económica y psicológica, se utiliza fundamentalmente ya no para atraer mano de obra escasa, sino para asegurarse la lealtad de una mano de obra posiblemente descontenta y disponible en abundancia. Aunque todavía no está muy

difundida, la práctica de dejar que los empleados cultiven tierras de sus patronos para su propio beneficio, la cual desapareció casi por completo durante algunas décadas, ha tomado auge en algunas de las propiedades más grandes, todas las cuales tienen áreas sin utilizar y donde el costo de oportunidad de usar unas cuantas hectáreas con este fin es prácticamente cero. En algunos casos, los propietarios permiten usar gratis la maquinaria y el combustible diesel para estas operaciones, aunque no los fertilizantes ni los químicos caros.

Aparte de una gran huelga en mayo de 1979 en CATSA (Central Azucarera del Tempisque), el complejo azucarero perteneciente al estado en Carrillo, la organización sindical y las huelgas han estado notablemente ausentes entre las formas multitudinarias de resistencia laboral en las grandes propiedades. La acción de dos semanas en CATSA, en la cual participaron unos 1.500 trabajadores del ingenio y del campo que fueron a huelga a finales de la época de cosecha, generó considerable simpatía en las comunidades de los alrededores donde vivían muchos de los huelguistas. Los residentes de estas áreas llenaron los caminos de la plantación con clavos para detener los vehículos de la compañía, recolectaron comida y ropa para los huelguistas y sus familias, y hospedaron a los partidarios de la huelga provenientes de otras partes del país. Pero si bien con la huelga inicialmente se lograron algunas mejoras importantes en salarios, alojamiento, seguridad laboral e instalaciones de salud, también generó una respuesta multifacética por parte de la compañía (Li Kam 1984: 43). Casi de inmediato, CATSA incrementó el número de guardias de 20 a 60 e introdujo equipo para cosechar que reemplazara a los cortadores de caña que estaban en huelga (ver el próximo capítulo). Lo más importante de todo fue que la compañía fundó una asociación solidarista, la cual al poco tiempo sustituyó al sindicato.⁴⁶ Esta organización obrero-patronal, al igual que grupos similares en otras partes de Costa Rica, conformó una ideología de ganancias compartidas y de dependencia mutua entre mano de obra y capital, y pudo otorgar beneficios reales, especialmente en el área de la vivienda, pero también en salud y educación, de modo que logró apoyo aún entre los antiguos miembros del sindicato.⁴⁷ Durante los 80 otras empresas grandes en Guanacaste, en particular los ingenios azucareros, aprendieron de la experiencia de CATSA y también fundaron asociaciones solidaristas.⁴⁸

Si bien los guanacastecos han sido la espina dorsal de las huelgas laborales en las zonas bananeras, en su tierra natal se enfrentan a

condiciones radicalmente diferentes y que les dificultan mucho el poder organizarse. En contraste con las zonas bananeras, donde se emplean cientos de trabajadores al año en una sola empresa, pocas fincas guanacastecas tienen más de unas cuantas docenas de empleados. El carácter estacional de gran parte del trabajo disponible localmente, y la manera en que esos trabajos complementan la emigración hacia las plantaciones bananeras, influye además tanto en la identidad subjetiva y la lealtad de la fuerza laboral como en sus posibilidades de acción colectiva. El atractivo del trabajo bien pagado en Limón o en el sur de Puntarenas está muchas veces a sólo unos meses plazo y las presiones "conformistas" ejercidas por las familias vecinas, así como el tiempo requerido para cultivar los lotes de los campesinos, pueden llevarlos a evitar correr riesgos con acciones laborales potencialmente peligrosas. Los sindicatos en general enfrentan serios obstáculos en Costa Rica, incluyendo los niveles altos de faccionalismo y la solución de los conflictos laborales por medio de un sistema judicial y unos órganos estatales que, por lo general, simpatizan poco con las organizaciones de los trabajadores (Donato y Rojas 1985). Además, el papel significativo del Estado en el bienestar y en la reforma social ha contribuido al fortalecimiento de las tendencias ya existentes hacia un sosiego político rural (Kincaid 1987).

Valoración de la resistencia, el conformismo y la emigración

Este capítulo se inició con una exhortación, argumentando que es necesario examinar la resistencia en relación con sus antípodas, el conformismo y la emigración, y cambiar la orientación del análisis, de un enfoque exclusivo en sus aspectos románticos o inclusive en sus aspectos menos dramáticos, hacia el lado estructural de la relación entre estructura y acción. El capítulo concluye con un breve examen de la magnitud relativa de las decisiones, no importa cuán limitadas, que tomaron los campesinos pobres de Guanacaste. Obviamente, el ponderar las estrategias alternativas que son la resistencia, el conformismo y la emigración en relación con el número de participantes en cada método está cargado de peligros epistemológicos y conceptuales. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que decenas de miles de campesinos pobres abandonan Guanacaste cada década y, sin embargo, la historia reciente de la provincia indica que en las dos invasiones de tierras más grandes participaron varios miles

de campesinos, y la huelga rural más grande duró dos semanas y en ella participaron menos de 2.000 trabajadores. Más o menos el 7 por ciento de la tierra cultivable en la provincia puede haber sido disputado por el 9 por ciento de las familias rurales que eran precaristas, pero en este caso también participaron menos de 2.000 familias. (Kincaid 1987, Cap. 5). Queda claro que el significado que tenga una u otra táctica o episodio de resistencia en el proceso actual de conformación de las relaciones sociales difícilmente se puede medir ni encapsular en esos términos, ni es posible etiquetar, y muchas veces ni siquiera identificar, a los individuos o grupos como participantes de una sola estrategia o en combinaciones de estrategias. A pesar de sus limitaciones básicas, esas generalizaciones macrosociológicas no dejan de ser importantes para poner en perspectiva otros tipos más atractivos de resistencia. Dicho sencillamente, más guanacastecos decidieron “evitar la protesta” o “aguantarse”, generalmente con un “conformismo” estoico, lo que Juvencio Matarrita (citado al inicio del capítulo) describió como el “dolor” de no tener suficiente tierra.

9 → Límites para la transformación de la hacienda en plantación

...es posible que muchos piensen en el beneficio de un pequeño número de agricultores y hasta los tilden de 'privilegiados'... Esta idea debe ser desechada y puesta a un lado, ya que si pensamos producir mediante sistemas de mayor eficacia, tenemos que analizar los medios y no las personas.

—Propietarios de la Hacienda El Pelón de la Bajura describiendo los planes de mecanización, 1950.

Casi todos los teóricos marxistas, evolucionistas y neoclásicos del cambio agrario en Latinoamérica señalan el capitalismo como una fuerza modernizadora inexorable. Explícita o implícitamente, aquellos identificados con esta visión de un capitalismo progresivo han dicho que las haciendas o latifundios, aparentemente anticuados y operados extensivamente y que por mucho tiempo dominaron gran parte de la Latinoamérica rural, darían paso a la lógica del mercado y serían reemplazados por plantaciones modernas y altamente capitalizadas (ver Introducción). Al examinar la economía de exportación de carne de res de Guanacaste (en el Capítulo 6), sostengo que en vez de fomentar el constante desarrollo de las fuerzas de producción, los mercados podrían contribuir a la subutilización de tierras cada vez más valiosas y a las estrategias de acumulación rentistas y no a las genuinamente capitalistas.

La gran intensificación del uso de la tierra que se dio en Guanacaste en el período posterior a 1950, afectó la agricultura y no la ganadería. Pero aunque las inversiones masivas de capital, el uso intensificado de la tierra, y la reorganización de los procesos de producción transformaron algunos latifundios grandes y subutilizados en plantaciones (y otras haciendas pasaron por transiciones menos completas), la suposición de que tales cambios serían inevitables y ubicuos difícilmente encuentra respaldo en las experiencias de las últimas cuatro décadas.

El carácter limitado de la transición de hacienda a plantación en Guanacaste puede explicarse mejor examinando las incertidumbres ecológicas y de mercado que afectan las inversiones de los agricultores, las funciones del Estado y del capital extranjero en el mantenimiento de la producción de la plantación, la organización de los grupos de presión y las características agronómicas específicas de los principales cultivos de plantación: caña de azúcar, arroz y algodón.

“La agricultura es aventurarse”

“La agricultura es arriesgarse, es aventurarse”. Así comentaba un pequeño agricultor del pueblo de Ortega, en Santa Cruz, quien después de repetidas pérdidas por inundaciones y sequía, estaba considerando la posibilidad de alquilar su tierra. La observación encierra la experiencia de numerosos productores, grandes y pequeños. Muchas áreas de Guanacaste tiene grandes extensiones de suelos aluviales y volcánicos, planos y excepcionalmente fértiles, pero el agua disponible para los cultivos varía mucho de año a año. Algunas veces la lluvia que se espera en mayo cae sólo durante un tiempo breve o no llega del todo, y los potreros marrones y amarillos permanecen secos en lo que debía ser la estación lluviosa o invierno. Otros años, las lluvias llegan a tiempo, los campos se siembran y el paisaje se vuelve verde. Luego, después del veranillo de finales de junio y julio, cuando a menudo hay una pausa en la lluvia intensa inicial, la estación seca llega antes de tiempo y se marchitan los campos antes de que las cosechas maduren. Y si no hay muy poca agua, puede que haya un año de lluvias inusualmente fuertes y entonces los ríos se desbordan, los campos se inundan y las nubes bloquean el sol por largos períodos, evitando que las siembras reciban la luz solar necesaria.

Antes de la siembra, rara vez hay alguna indicación confiable de cuánta lluvia caerá o de cómo se distribuirá en el transcurso de los meses de la estación lluviosa. Las estadísticas pluviales para 1921-79 en el Gráfico 9.1 son de la Hacienda La Pacífica, al norte de Cañas, y son las series continuas más largas disponibles para la región.¹ El clima del área de Cañas es típico del Valle del Tempisque, similar a Liberia aunque considerablemente más seco que el de la Península de Nicoya. La información sugiere una tendencia a largo plazo hacia una menor precipitación, debida casi de seguro a la deforestación a gran escala que afecta la región. Es importante señalar, sin embargo,

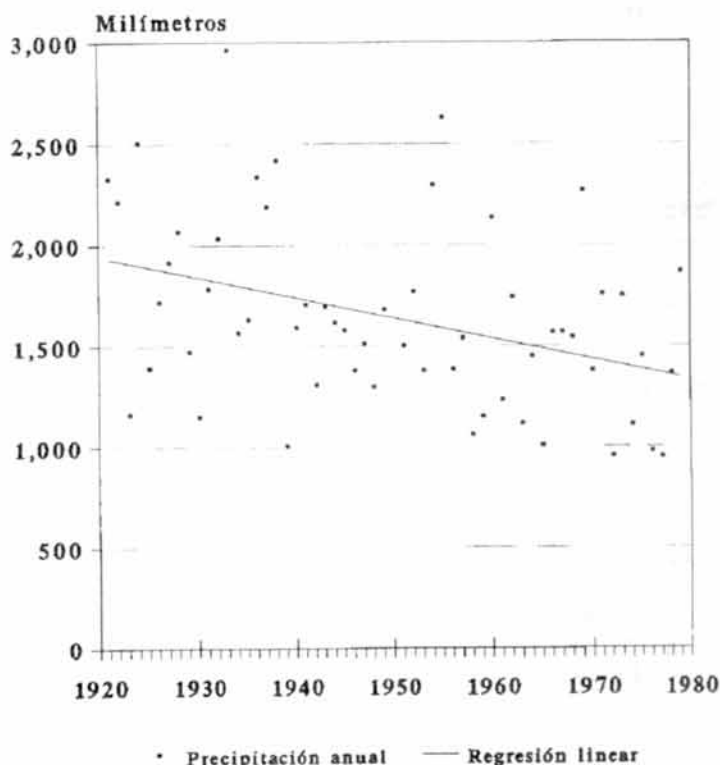


Gráfico 9.1 Hacienda La Pacífica, Cañas: precipitación anual, 1921-1979. Fuente: Hagenauer 1980; IMN.

que la tendencia está lejos de ser fuerte, tal como lo sugiere la línea de regresión del Gráfico 9 1.² El Gráfico 9.1 también muestra la gran variación de un año a otro.

La variación es aún mayor si se analizan los meses por separado (Gráfico 9.2). El planeamiento y la producción agrícolas se complican muchísimo por la amplia variación de la precipitación en un mismo mes durante la estación lluviosa. Una comparación de estos datos de precipitación mensual con el Gráfico 9.3, el cual describe el calendario agrícola para los principales cultivos de Guanacaste, demuestra que durante la estación lluviosa el coeficiente de variación en la precipitación (dividiendo la desviación estándar por el

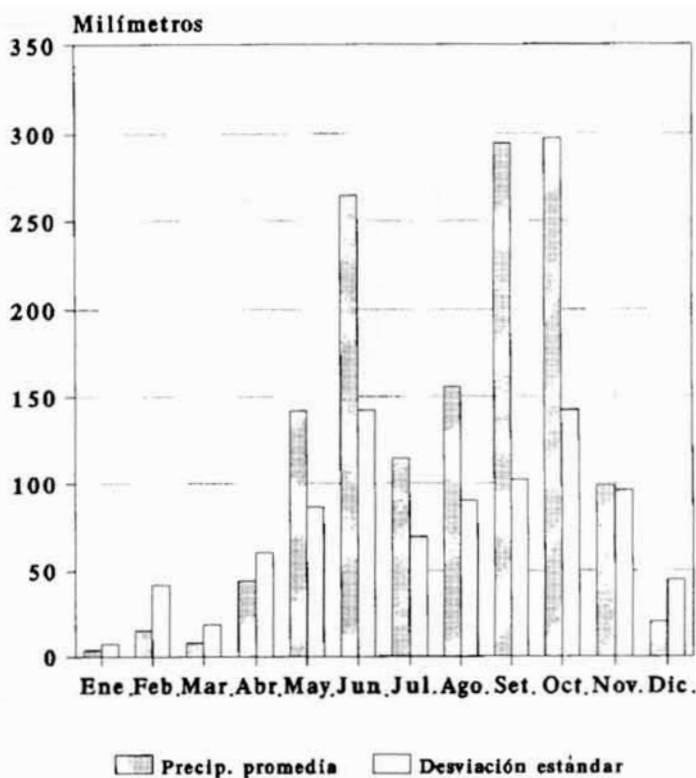


Gráfico 9.2 Hacienda La Pacífica, Cañas: precipitación mensual promedio, 1921-1979, y desviación estándar. Fuente: Hagenauer 1980; IMN.

promedio de lluvia) es mayor precisamente en los meses de preparación del terreno y de siembra. Durante estos períodos del ciclo agrícola, cumplir a tiempo las labores es esencial para el éxito agronómico o económico. Sin embargo, las lluvias fuertes pueden imposibilitar por muchos días el uso de maquinaria en los campos. En cada estación lluviosa de mayo a noviembre, durante un promedio de 40 días caen más de 20 milímetros de lluvia en 48 horas (Hagenauer 1980). Esos días es prácticamente imposible manejar maquinaria en los campos. Enfrentados con la gran posibilidad de que muchos días no será posible trabajar en los campos, los agricultores a menudo invierten en maquinaria adicional para asegurarse que labores como el arado y la siembra puedan llevarse a cabo rápi-

damente en días sin lluvia intensa. Esto aumenta los costos, y por lo tanto los riesgos económicos de la agricultura.

Es necesario enfatizar la importancia y la variación anual de la lluvia. Los ámbitos de precipitación aceptables para el algodón y el arroz no se traslapan mucho. Los agricultores deben arriesgarse a que la lluvia en un año dado será apropiada para sus cultivos. El algodón generalmente tiene un buen rendimiento con 800 a 1.600 mm de lluvia (Haganauer 1980: 48), aunque algunos agricultores afirman que lo óptimo es alrededor de 750 mm y que más de 1.300 mm causa mayores problemas de plagas y pérdidas severas.³ La cantidad de agua adecuada es indispensable en especial durante el crecimiento y el florecimiento tempranos, pues de lo contrario las cápsulas de algodón se marchitan y caen al suelo. Demasiada agua, sin embargo, reduce la calidad de la fibra. También se necesita un período seco en las semanas justo antes de la recolección.

El arroz de secano, en contraste con el algodón, necesita por lo menos 1.600 mm de lluvia por ciclo y tiene un buen rendimiento con hasta 2.200 mm (Hagenauer 1980: 48), siempre que la lluvia se distribuya a lo largo del período de crecimiento y sea abundante

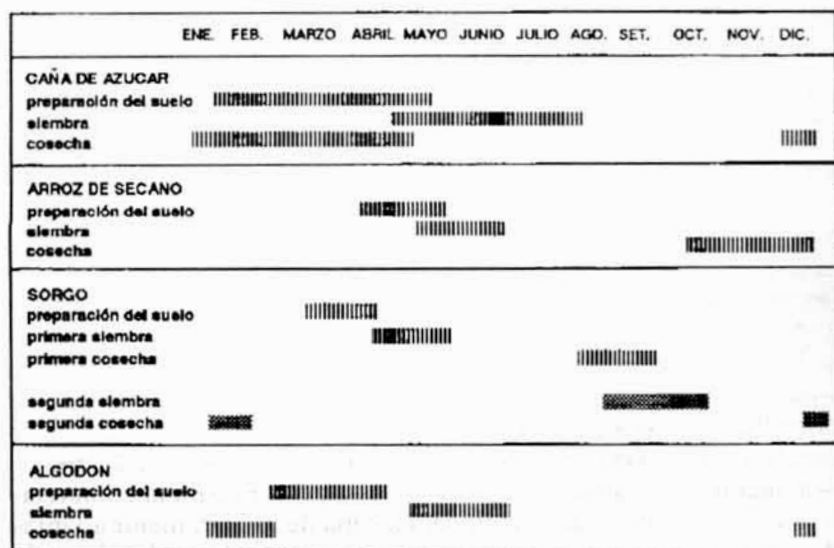


Gráfico 9.3 Guanacaste: calendario agrícola de los principales cultivos producidos en grandes plantaciones.

durante la floración y antes de la recolección, cuando se dice que el grano cuaja. La caña de azúcar (según Hagenauer) crece bien con 1.200 mm a 2.600 mm de lluvia, aunque otros productores de caña consideran que ese mínimo es demasiado bajo; los extensionistas del gobierno consideran que el ámbito apropiado para la caña de azúcar es de 1.500 a 3.000 mm (SEPSA 1989: 79). En todo caso, el agua es esencial para la caña de azúcar durante el período de crecimiento máximo y menos importante durante los primeros meses después de la siembra y durante el mes anterior a la corta, cuando los cañaverales generalmente se queman un poco para eliminar las hojas cortantes inferiores de la caña y para matar las culebras, facilitando así la corta.

Muchas veces el grado de precipitación cae fuera del ámbito aceptable para un cultivo dado, pues es demasiado alto para el algodón y el sorgo "de invierno" o demasiado bajo para el arroz. Cuando el arroz se siembra en tierras con poco drenaje, aunque la lluvia sea suficiente para el metabolismo de la planta puede tener otros efectos destructivos, puesto que la variedad enana ahora prácticamente generalizada, se sumerge fácilmente en caso de una inundación no controlada. La caña de azúcar, que tiene menos posibilidad que el arroz de "ahogarse" en una inundación, también se adapta mejor a niveles altos y bajos de precipitación. A menudo se siembra en las partes más bajas de la llanura inundable, donde en realidad se beneficia con las inundaciones, las cuales depositan sedimento fértil y hacen que el suelo se mantenga húmedo aún entrada la época de corta en la estación seca. Excepto en algunas áreas irrigadas, más que nada en las grandes fincas, y en algunas zonas pequeñas de Liberia y Cañas con microclimas más húmedos, el riesgo de tener grandes pérdidas en la producción de arroz de secano en cualquier año es superior al 40 por ciento en casi toda la provincia (SEPSA 1980b: II, 293).⁴

No obstante, la mayoría de los agricultores no consideran que el algodón sea un riesgo aceptable. Aunque se adapta mejor a años de poca lluvia, la posibilidad de tener lluvias fuertes es aún bastante, requiere una inversión considerable y la infraestructura de apoyo —ayuda técnica, almacenamiento e instalaciones para la comercialización— está poco desarrollada. La caña de azúcar, mejor adaptada a grados extremos de precipitación, rara vez se siembra lejos de los ingenios. Eso aumentaría los costos de transporte y el personal de los ingenios, que usualmente supervisa los aspectos importantes

del proceso de producción incluso en las fincas independientes, no quiere o no puede viajar. Los principales sistemas de cultivo en Guanacaste (de hecho, las posibilidades de una transformación de hacienda a plantación) se han conformado mediante la interacción compleja entre estos límites ecológicos y geográficos, las fuerzas del mercado, los intereses políticos y la planificación estatal.

La caña de azúcar: de la tapa de dulce al mercado estadounidense

En el Guanacaste de fines del siglo diecinueve, la producción de azúcar a baja escala para los mercados locales tenía una gran importancia. Algunas haciendas también sembraban caña, generalmente para suplir sus propias necesidades de consumo y ocasionalmente para vender (Sequeira 1985: 41, 44-45). Pero incluso las empresas azucareras más grandes estaban lejos de parecerse a las grandes plantaciones caribeñas altamente capitalizadas y que suplían el mercado estadounidense y el europeo.

En 1883 Guanacaste tenía 70 trapiches, pequeños molinos manejados con bueyes, en donde se extraía el jugo de la caña, el cual se hervía en grandes calderas y se enfriaba en moldes de madera (Cabrera 1924: 123). Este proceso de evaporación producía la tapa de dulce, bloques de azúcar moreno muy usado en comidas o bebidas o para destilar el alcohol casi puro llamado aguardiente (o más familiarmente, guaro). Para 1922 el número de trapiches había aumentado a 169 y, como resultado de un lento proceso de mejoramiento tecnológico que reflejaba cambios graduales en otros sectores de la economía rural, una proporción cada vez mayor de la maquinaria se hacía de hierro en vez de madera.⁵

Los ingenios, molinos industriales de azúcar, fueron introducidos en Costa Rica en la década de 1880 (Solís 1981b: 55). Colonizadores cubanos liderados por el luchador independentista exilado Antonio Maceo, instalaron el primer ingenio en Guanacaste a principios de 1890 en La Mansión, en la Península de Nicoya, en un ejemplo inicial de lo que luego se convirtió en una extensa participación de experimentados empresarios cubanos en el sector azucarero de la región. Después de 1899, cuando Maceo y sus compatriotas regresaron a Cuba y la empresa pasó al Estado, el ingenio fue adquirido por el inmigrante español Federico Apéstegui, quien después lo vendió y adquirió haciendas de ganado más al norte en Guanacaste.

Federico Sobrado, también un inmigrante español, instaló otro ingenio más grande en la Hacienda Tempisque a principios de siglo y recibió un contrato del gobierno para producir alcohol en forma exclusiva para las provincias de Guanacaste y Puntarenas.⁶

El crecimiento de la capacidad refinadora y de la producción de azúcar a principios del siglo veinte fueron el resultado de la demanda generada por la Fábrica Nacional de Licores, propiedad del Estado y fundada en 1850, de las políticas proteccionistas y de control de precios y de las condiciones cambiantes en el mercado internacional del azúcar. A lo largo de los últimos años del siglo diecinueve, la producción doméstica era insuficiente para suplir las necesidades de la destilería estatal, a pesar de los aumentos frecuentes de precio, y Costa Rica importaba grandes cantidades de azúcar. En 1893, con la esperanza de promover la producción local, el gobierno permitió importaciones libres de impuesto de maquinaria para ingenios (Sáenz Maroto 1970: 174). Una década más tarde, dio más incentivos poniéndole un impuesto de veinte céntimos por kilo de azúcar importado (Barboza et al. 1981: V-1-2). Entre 1909 y 1917 el impuesto al azúcar importado cayó a diez céntimos, pero la rápida alza en los precios del mercado mundial durante y después de la Primera Guerra Mundial les dio un gran estímulo a los productores costarricenses. En 1914-27 el país más bien exportó pequeños excedentes. A mediados de los años 20, en Guanacaste se sembró más caña que en cualquier otra época hasta finales de los 70 (ver Gráfico 9.4).⁷

Los precios declinaron después de 1927 y el impuesto a las importaciones se bajó en 1929, lo cual desalentó aún más a los productores y a los propietarios de ingenios. En 1929 el gobierno fijó un precio máximo sobre el cual se permitían las importaciones libres de todo impuesto. En 1934, cuando los precios del mercado mundial habían llegado a su nivel más bajo en varias décadas, se bajó nuevamente el precio máximo. Para 1939, como resultado de estos desestímulos, Costa Rica una vez más importaba cantidades considerables de azúcar.

Las pérdidas de divisas extranjeras por las importaciones a gran escala entre 1939-40 hicieron que el gobierno interviniera más activamente en el sector azucarero y en 1940 creó la Junta de Protección de la Agricultura de la Caña (Barboza et al. 1981: V-3). Las responsabilidades de la Junta incluían el establecer las cuotas de las cantidades de caña que los trapiches e ingenios les recibirían a los productores independientes, la fijación de precios mínimos para

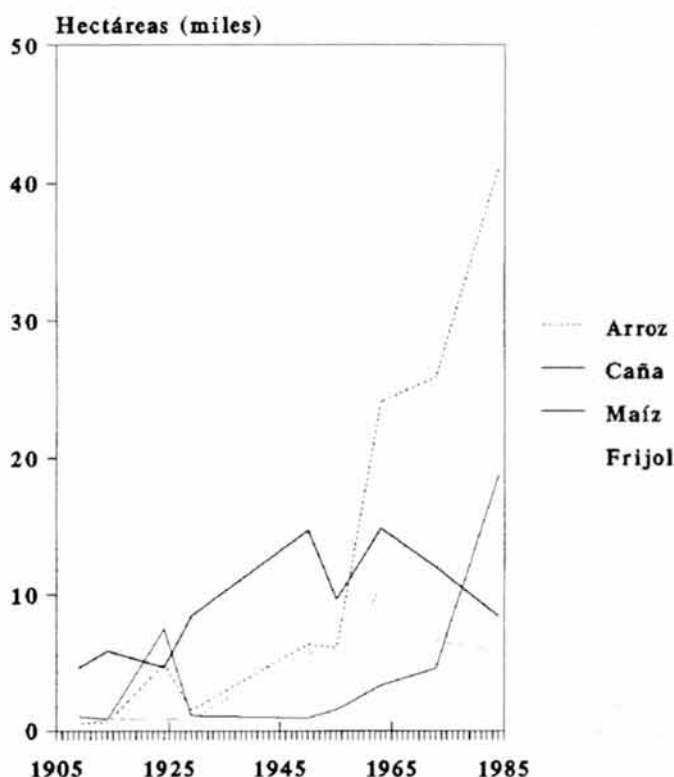


Gráfico 9.4 Guanacaste: área sembrada con arroz, caña de azúcar, maíz y frijol, 1909-1984. Fuentes: 1909-1929, AE; 1950-1984, CAP.

estas cuotas de caña y la fijación de precios máximos para la venta de azúcar al por mayor. A la vez, con la esperanza de estimular a los productores, la Junta de la Caña aumentó el impuesto al azúcar importado a 30 céntimos por kilo y les garantizó a los productores de caña un precio equivalente al 54 por ciento del valor del contenido de azúcar de la caña. No obstante, a pesar de algunos aumentos en los precios y en el porcentaje del valor garantizado a los agricultores, todavía el país importaba azúcar periódicamente y sólo en algunas ocasiones exportaba pequeños excedentes.

Hasta 1948 la caña sembrada en Guanacaste consistía casi por completo de variedades criollas de bajo rendimiento. Los cañavera-

les recibían poco o ningún fertilizante además del sedimento depositado por las inundaciones y prácticamente no se había hecho ningún estudio sistemático de manejo de plagas, prácticas de cultivo u otros factores que afectaban la productividad. La caña criolla maduraba de manera desigual y, a finales de los 40, casi todos los que la cultivaban aún la cortaban de manera selectiva, cortando los tallos maduros y dejando el resto. En 1948, el 90 por ciento de la caña producida en Guanacaste se cortaba de esta forma (AE 1924: 232).⁸ Toda la cosecha se iba a los 274 trapiches de la provincia, puesto que el último ingenio de las primeras décadas del siglo, abatido por la depresión, cerró después de la cosecha de 1941-42.

Al no haber producción industrial de azúcar en Guanacaste, la caña era más que nada un cultivo de pequeños agricultores; en 1948, de los 377 productores de caña en la provincia, sólo 1 había sembrado más de 14 hectáreas, y ninguno tenía más de 35 hectáreas (AE 1949: 231). El dominio de la caña de azúcar por parte de los pequeños agricultores reflejaba una tecnología rudimentaria en el cultivo y el procesamiento, condiciones de mercado desfavorables y falta de apoyo estatal. Cuando esto empezó a cambiar en la década siguiente, grandes empresarios se incorporaron y transformaron el sector azucarero en Guanacaste.⁹

Antes de 1948 el Estado había intervenido en el sector azucarero sólo para fijar precios e impuestos, dándole poca atención al cambio tecnológico o al extensionismo que podrían haber aumentado la productividad. Pero como en el caso de la ganadería, el nuevo Estado desarrollista posterior a 1948, al intervenir activamente en sectores de la economía previamente descuidados, se convirtió en una gran fuerza para la modernización de la producción azucarera. Los esfuerzos del Estado a favor del sector azucarero incluían mayor extensión e investigación agronómica y técnica, mayores precios de sustentación y crédito, reorganización de instituciones relevantes y apertura de caminos en áreas periféricas.

La Sección de la Caña, creada en 1948, en el entonces recién reorganizado Ministerio de Agricultura, inició pruebas a gran escala en diferentes zonas con semilla importada de Hawái, Australia y Barbados. Los híbridos basados en las variedades de Barbados se pudieron adaptar muy bien a las tierras bajas, calientes y secas de Guanacaste y a menudo tenían un rendimiento mayor en un 50 por ciento o más que las variedades criollas. Las pruebas con fertilizantes y otros insumos permitieron el desarrollo de un "paquete" capaz de

producir un gran aumento en la productividad. Esfuerzos de extensión sin precedentes, que a diferencia de la investigación agronómica eran financiados en gran parte por las Cámaras de azucareros, lograron continuas mejoras y una rápida y amplia adopción de las nuevas tecnologías.

Después de que Costa Rica de nuevo importó azúcar en 1955-57, el gobierno aumentó los precios internos del azúcar de 42 a 50,50 colones (de \$6,85 a \$8,23) por cada saco de 50 kilogramos de la cosecha de 1957-58. Esta subida del precio, en combinación con el nuevo apoyo estatal mediante crédito, extensión técnica y mercadeo, generó un gran interés empresarial y llevó al establecimiento de un gran ingenio en Guanacaste en la Hacienda Taboga y a la ampliación y modernización de otro en El Viejo, que había sido fundado pocos años antes (ver más adelante). El rompimiento de Estados Unidos con Cuba en 1960 generó aún mayores expectativas. Cuando Washington reasignó la cuota de azúcar de Cuba a otras naciones, incluyendo a Costa Rica, el prospecto de un mercado de exportación lucrativo y en expansión, muy similar a la apertura del mercado estadounidense de carne de res menos de una década antes, hizo que los impacientes terratenientes guanacastecos volvieran a evaluar el potencial productivo de sus propiedades (ver Gráfico 9.5). En un giro irónico del destino, ingenieros azucareros cubanos y propietarios de plantaciones expropiadas emigraron a Costa Rica (y a otras partes de América Central), donde dedicaron sus conocimientos técnicos, habilidades para los negocios y el capital que les quedaba a la modernización de la agricultura de la caña y de la industria del azúcar.¹⁰

Sin embargo, aún después del embargo al azúcar cubano impuesto por el gobierno estadounidense en 1960, cuando Costa Rica recibía precios "preferenciales" por sus exportaciones a los Estados Unidos, la demanda interna suministró el estímulo inicial más importante para los productores y procesadores de caña. Hasta finales de los 60 (y de nuevo en 1977-79), los precios del azúcar en el mercado interno se mantuvieron en niveles muy superiores a los de los mercados internacionales (excepto en 1963; ver Gráfico 9.6). Esto significa que los consumidores costarricenses, así como las industrias que usaban azúcar como materia prima, subvencionaron a los productores que de otra manera habrían tenido que vender gran parte de su producción total a precios del mercado mundial que estaban por debajo de sus costos de producción (Achío y Escalante 1985: 66-67).

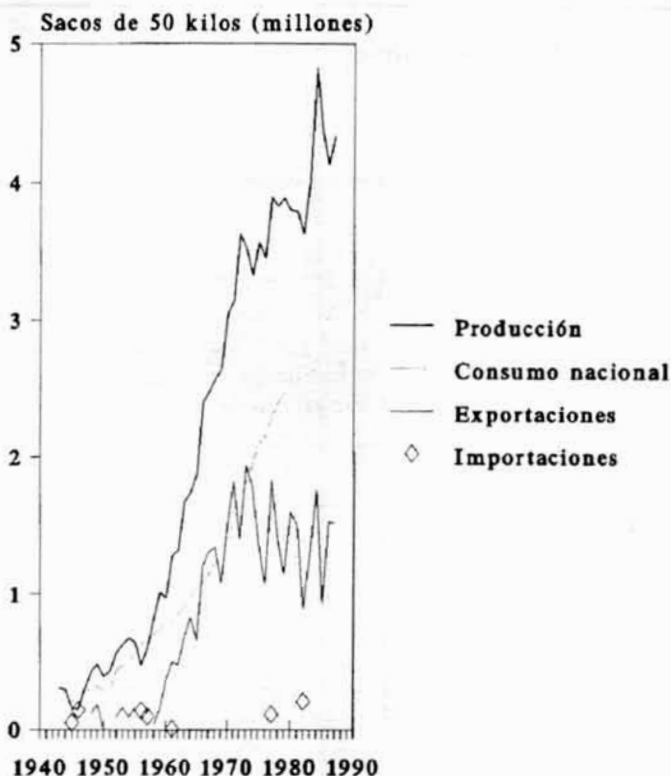


Gráfico 9.5 Costa Rica: producción de azúcar, consumo nacional, exportaciones e importaciones, 1943-1987 Fuente: LAICA.

Los precios preferenciales que pagaban los Estados Unidos, los cuales tienden a ser más altos cuando los precios mundiales son bajos, también contribuyeron a la construcción de un marco económica-mente racional para las plantaciones de azúcar y para los ingenios. De hecho, si no hubiera sido por el acceso privilegiado de Costa Rica al mercado estadounidense, la industria del azúcar habría estado desde hace mucho tiempo “en una grave depresión” (Guardia et al. 1987: 133) o “ya se habría arruinado” (Achío y Escalante 1985: 66).

La institución encargada de prevenir tal estado desastroso de cosas es la Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar, LAICA, fundada en 1965, una asociación híbrida, en parte institución

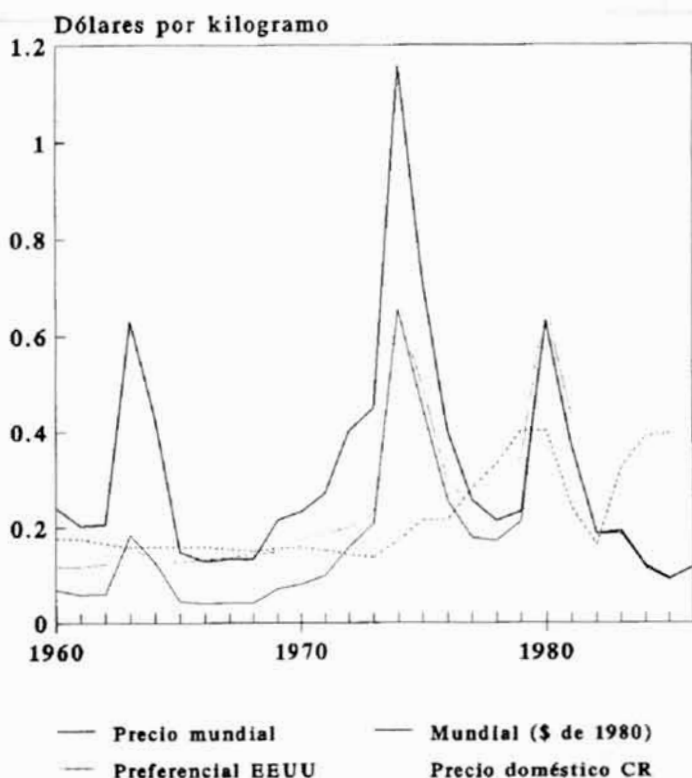


Gráfico 9.6 Precios del azúcar, mundial, preferencial de los EE.UU., e interno costarricense, 1960-1986. Fuente: LAICA, 1987; World Bank, 1988.

reguladora y en parte un grupo de defensa de intereses.¹¹ Como reemplazo de la anterior Junta de Protección de la Agricultura de Caña, la nueva organización asumió varias funciones reguladoras, como el establecimiento de precios provisionales a los productores, la fijación de cuotas de exportación y de consumo interno y el almacenamiento, y la compra y venta al por mayor del azúcar.¹² Gran parte del crédito de operación para el azúcar que otorga el Sistema Bancario Nacional ha sido canalizado a través de LAICA a los ingenios, los cuales luego dan financiamiento a los productores independientes.¹³ LAICA también administra almacenes de depósito en las áreas productoras de azúcar más importantes y patrocinó la cons-

trucción de modernas instalaciones portuarias en el norte de Puntarenas desde donde se exporta a los Estados Unidos gran parte del azúcar procedente del noroeste de Costa Rica.

Financiada mediante nuevos impuestos al azúcar refinada, la junta directiva de LAICA ha incluido a representantes de los propietarios de ingenios (Cámara de Azucareros), de las organizaciones regionales de productores (Cámaras de Productores de Caña), y de los Ministerios de Agricultura y de Industria (LAICA 1987). Aunque LAICA se concibió como una entidad reguladora, estos representantes de las cámaras de agricultores y de azucareros hicieron que llegara a funcionar como un grupo de presión que periódicamente hace campañas publicitarias para lograr alzas en los precios al consumidor y al productor (por ej., *La Nación*, 29 de julio de 1982, 11A). Un pequeño grupo de propietarios de ingenios muy vinculados al Partido Liberación Nacional, PLN, relacionados entre sí mediante la pertenencia a juntas directivas e inversiones en los principales ingenios del noroeste de Costa Rica, ha ejercido una influencia muy fuerte en LAICA (Achío y Escalante 1981: 80-85; ver también más adelante).

LAICA le asigna porciones de las cuotas internas y de exportación a cada ingenio del país, pero a las refinadoras se les permite intercambiar sus cuotas asignadas siempre que la producción total se mantenga en lo establecido. Tales transacciones han llevado a una especialización regional y funcional en la industria azucarera en Costa Rica. Los ingenios de Guanacaste y Puntarenas, relativamente nuevos en comparación con los de la Costa Rica central, producen prácticamente todo el azúcar crudo exportado a los Estados Unidos y sólo una pequeña porción de azúcar blanca para el consumo interno, que en su mayoría se refina en la Costa Rica central.¹⁴ La razón principal para esta división es la proximidad de los ingenios costarricenses del área central a las concentraciones de población y a las industrias alimenticias que son el principal mercado doméstico, así como la proximidad de los ingenios del noroeste a Punta Morales, Puntarenas, el moderno puerto en la costa del Pacífico administrado por LAICA y desde donde se embarca el azúcar hacia los Estados Unidos. A pesar de la diferencia en el destino final de la producción total de las dos zonas, el sistema de mercadeo del azúcar, en contraste con el de la carne de res, establece precios casi uniformes a los productores, independientemente de si el producto es para el mercado interno o para la exportación. Si bien el precio para

el azúcar en crudo que paga LAICA a los productores es un poco más bajo que el que se paga por el "blanco de plantación", no refleja ninguna diferencia entre los precios internos y los internacionales. Más bien LAICA, de hecho el único comprador, promedia la diferencia de los precios de modo que los vendedores reciban cifras similares en la tasa de utilidades. Las fluctuaciones del mercado mundial y las diferencias entre los precios domésticos y los internacionales (o el preferencial estadounidense) no hacen, por lo tanto, que los productores canalicen el azúcar hacia el mercado con precios más altos, tal y como ocurrió con la carne de res durante el auge ganadero (ver Cap. 6).¹⁵

La expansión de la producción azucarera posterior a 1950 se diferencia de la que se dio en el sector ganadero también en otro aspecto. Mientras que el impulso para ampliar los hatos vino casi por completo del extranjero y mayores precios de exportación llevaron a la baja en el consumo de carne de res per cápita, los precios internos artificialmente altos fueron los que sustentaron el auge azucarero en sus primeros años y éste se asociaba con un creciente aumento de la ingestión per cápita. El consumo anual de azúcar per cápita aumentó más del doble, de 24,8 kilogramos en 1950 a 54,3 kilogramos en 1975, y llegó a 62,4 kilogramos en 1980 (Barboza et al. 1981: IV-16). Los productores de caña y los personeros de los ingenios frecuentemente sugieren que la gran alza en el consumo de azúcar desde 1950, en vez de representar una mayor ingestión por parte de los costarricenses, en realidad refleja la cantidad de azúcar que usan los fabricantes de bebidas gaseosas y de "comida chatarra", quienes exportan gran parte de su producción total.¹⁶ Muchas de estas industrias se establecieron en Costa Rica después de la creación del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN) a principios de los 60, debido a que el precio del azúcar al por mayor, a pesar de los precios de sustentación del gobierno, era aún más bajo que en los otros países. No obstante, el hecho que desde 1950 sólo alrededor de un 13 por ciento de la producción de azúcar haya sido absorbido por la industria sugiere cuáles son los límites del razonamiento de los productores de azúcar, así como también plantea la pregunta de por qué insisten tanto en negar el alza en el consumo per cápita (Barboza et al. 1981: IV-8).¹⁷

La decisión de subsidiar a los productores para mantener un sector azucarero de otro modo insostenible y para fomentar el consumo interno de azúcar, contrastaba claramente con la actitud hacia

el sector de ganado de carne, también subsidiado por el Estado, pero con el propósito de aumentar las exportaciones, en vez del consumo interno. Ambas estrategias de subvención, aunque al principio puedan parecer contradictorias, son consistentes en tanto forman parte de un sesgo, rara vez expresado deliberada o explícitamente, que estimula el consumo de bienes que se pueden adquirir con el salario, tales como el azúcar y el arroz, y que son fuentes baratas de calorías.¹⁸ Mientras, por una parte, la proteína de alta calidad se transformó prácticamente en un lujo para muchos costarricenses, (ver Cap. 6), las políticas estatales del mismo período han promovido el consumo de lo que los nutricionistas comúnmente llaman "calorías vacías" El que estas "calorías vacías" se produzcan más que nada en grandes empresas agroindustriales, muy diferentes de los rudimentarios trapiches de años atrás, es muy importante para comprender la formulación de las políticas estatales (y, lo que es más probable, por qué los industriales del azúcar ofrecen interpretaciones que, motivadas en el interés propio, ocultan las verdaderas razones por las cuales ha aumentado el consumo per cápita).

Es en torno a los nuevos ingenios de azúcar que ha sido más profunda la transición de hacienda a plantación en Guanacaste. La caña de azúcar, que necesita de catorce a dieciocho meses para madurar en el frío y húmedo Valle Central, necesita sólo doce meses de las tórridas llanuras del noroeste. Grandes terratenientes tomaron áreas que sólo unas cuantas décadas antes se dedicaban exclusivamente al pastoreo extensivo del ganado e instalaron modernas refinerías, sembraron caña de azúcar, construyeron canales de irrigación y adquirieron maquinaria cara para todas las etapas del proceso de producción. El mercado creado por los ingenios también hizo que los pequeños propietarios de zonas adyacentes intensificaran su producción.

Nuevos ingenios y financiamiento externo

Muy poco, o quizás nada, del capital usado para abrir nuevas plantaciones de azúcar en Guanacaste se ha generado mediante la producción de las grandes haciendas ganaderas de la región. Por el contrario, el capital y el financiamiento extranjero han jugado un papel esencial en todas las nuevas plantaciones establecidas en Guanacaste. El alza a largo plazo en el valor de las propiedades adquiridas originalmente para la ganadería (o como inversiones especulativas), ha facilitado, sin embargo, la transición a la agricultura de planta-

ción con capital intensivo. Los dueños de tierras, cuyas propiedades se han valorado, han podido asociarse favorablemente con nuevos inversionistas y, al contar con garantías más valiosas, han podido obtener mayor crédito.

La transformación de la Hacienda Taboga de la familia Sánchez, en Cañas, ejemplifica este proceso. Compradas a principios del siglo veinte con capital producido por las inversiones cafetaleras que la familia tenía en la Costa Rica central (ver capítulos 1 y 3), las más de 10.000 hectáreas de la hacienda permanecieron básicamente intactas cuando las heredaron los hijos del dueño original, quienes continuaron usándola para la ganadería.¹⁹ En 1958 la familia formó una nueva sociedad con Alvaro Jenkins Morales, un político prominente del PLN que estaba en el proceso de adquirir participación en numerosas propiedades en Guanacaste. Esta compañía construyó canales de irrigación, sembró cañales que eventualmente cubrían varios miles de hectáreas, e instaló un ingenio capaz de moler unas 250.000 toneladas métricas de caña al año, una de las mayores capacidades para cualquier ingenio del país.

El apoyo financiero vino de préstamos del Banco Nacional de Costa Rica por cerca de \$1 millón, \$2 millones del First National City Bank of New York y \$750.000 de la Latin American Agribusiness Development Corporation, una compañía fundada por el Bank of America, el cual también prestó \$750.000 adicionales a Sánchez Cortés Hermanos, Limitada, una compañía propiedad de la familia y manejada por ellos (Barry et al. 1983: 256). En 1974 una reorganización de Taboga llevó capital nuevo de otros miembros de la familia Sánchez, incluyendo a Rodrigo Arias Sánchez (hermano de Oscar, el que luego sería presidente), así como de inversionistas estadounidenses y centroamericanos adinerados, como el industrial nicaragüense Alfonso Robelo y Carlos Borgonovo, miembro de unas de las familias cafetaleras y algodóneras más ricas de El Salvador (Achfo y Escalante 1981; Colindres 1977).²⁰

La inversión extranjera y el financiamiento externo también han sido críticos para los otros ingenios privados en Guanacaste. El ingenio El Viejo, como el Taboga, fue originalmente concebido por los dueños de un gran latifundio de ganado a mediados de los 50 y como un negocio familiar. Sin embargo, los Pinto, dueños de la Hacienda El Viejo, eran relativamente nuevos en Guanacaste y, aunque adinerados, no tenían un imperio cafetalero en la Costa Rica central que se compara con el de la familia Sánchez. Parte del capital

para el ingenio se obtuvo mediante la venta de las partes del latifundio más alejadas del Río Tempisque y menos aptas para el cultivo de caña. A principios de los 60 ya varios socios nuevos habían entrado en el negocio, incluyendo un grupo diverso de costarricenses, cubanos y centroamericanos (RP SM T49 F426-29 A311-14). En 1975 un grupo encabezado por Alvaro Jenkins, socio en Taboga y dueño de la Hacienda Montezuma (ver Cap. 8), adquirió El Viejo mediante un préstamo de aproximadamente 50 millones de colones (\$ 5,8 millones) del Banco Nacional.²¹ Luego se usaron préstamos directos de bancos estadounidenses para ampliar las operaciones del ingenio (Achío y Escalante 1981).²²

El ingenio estatal de CATSA (Central Azucarera del Tempisque, S.A.), bautizado en honor a Federico Sobrado, fue fundado durante el breve auge azucarero de 1975 y entró en producción tres años después, en tierras que una vez habían sido parte de la Hacienda Tempisque. La decisión de establecer un ingenio como parte de la corporación de desarrollo estatal CODESA reflejaba no sólo la coyuntura favorable del mercado, sino también la preocupación, por cuanto la producción de azúcar no estaba llenando la demanda interna.²³ La urbanización en las zonas azucareras de la Costa Rica central había elevado los precios de la tierra y había sacado la tierra de la producción agrícola. Dueños de ingenios influyentes y con vínculos en el PLN, como Alvaro Jenkins, quien tenía intereses en los ingenios Taboga y El Viejo, también fueron importantes en la formación y posteriormente en la administración de CATSA.²⁴ Utilizando préstamos de Adela Investment Company (ver Cap. 6) y de bancos estadounidenses, así como dinero de los bonos del Estado costarricense, CATSA instaló el ingenio más moderno y con mayor capacidad en el país (comprado de segunda mano en Puerto Rico), equipado con una destilería para hacer alcohol de combustible y con una estación agrícola experimental. No obstante, para 1982, como resultado de una administración deficiente, de costosas inversiones en equipo y tierra (ver Cap. 7), y de mayores costos de producción en el sector azucarero en general, los campos de CATSA, el equipo y la planta se habían deteriorado y la empresa estaba prácticamente en bancarrota.²⁵

La privatización de compañías ineficientes del sector público era uno de los fines más importantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) la cual, a partir de 1983, jugó un papel cada vez más activo en la elaboración de las políticas

económicas en Costa Rica (Shallat 1989). En 1983 el gobierno, a instancias de la AID y de las instituciones financieras internacionales, anunció su intención de abrir licitaciones para despojarse de CATSA. Mientras tanto, la AID incluyó en su paquete de ayuda a Costa Rica de 1984 un convenio que limitaba el crédito del sistema bancario para CATSA y otras compañías de CODESA y que requería el desarrollo de un plan de privatización.

Al año siguiente, el gobierno publicó las pautas para la venta de las subsidiarias de CODESA, incluyendo CATSA, a compradores privados. No debe sorprendernos, sin embargo, que dada la alta deuda de CATSA y el estado precario de la producción de azúcar en Costa Rica y de los mercados mundiales, no se recibió ninguna oferta aceptable. La Contraloría General de la República estimó el valor de los bienes de CATSA en 3,4 mil millones de colones (aproximadamente \$68 millones). En 1987, sin embargo, una compañía fundada por la AID, el Fondo de Inversiones Transitorias, FINTRA, usó fondos estadounidenses de ayuda económica para adquirir las acciones de CATSA, las cuales después entregó por solo 450 millones de colones (aproximadamente \$9 millones) a una cooperativa que incluía a algunos de los productores de azúcar más grandes de Guanacaste, a las asociaciones solidaristas que habían reemplazado los sindicatos de trabajadores de caña en CATSA (ver Cap. 8) y a miembros del personal gerencial y técnico de la compañía.²⁶

Las bases débiles de las plantaciones azucareras

El sector azucarero costarricense descansa sobre tres pilares en débiles: el mercado preferencial estadounidense, la decisión del gobierno costarricense de mantener precios internos artificialmente altos y la demanda de derivados del azúcar, especialmente el alcohol para combustible. Si bien el ocaso de CATSA se originó en las ineficiencias similares a las que con frecuencia abundan en las empresas públicas, muchos de sus problemas eran comunes al sector azucarero como un todo. De hecho, las refinerías privadas en Guanacaste redujeron las inversiones o cerraron por completo en la década de los 80.²⁷

Aunque los productores de azúcar costarricenses no son tan directamente vulnerables a las fluctuaciones de precios del mercado mundial como lo son los productores de carne de res, sus patrones de inversión y sus perspectivas a largo plazo han estado fuertemente condicionados por las fuerzas del mercado y por las políticas

estatales cambiantes. En 1974 la desaparición de las reservas mundiales de azúcar y el vencimiento de la Ley del Azúcar estadounidense, mediante la cual se asignaban las cuotas de importación a los países productores, hicieron subir los precios internacionales. Muchos pensaron que estaban frente a un nuevo orden en el mercado mundial del azúcar, en el cual las naciones productoras recibirían precios altos sin precedentes. Pero a pesar de las perspectivas momentáneamente alentadoras del mercado mundial en 1974-75, desde principios de los 70 la industria azucarera costarricense ha dependido mucho del acceso al mercado preferencial estadounidense. Los precios internacionales fueron más altos que los precios internos en el período 1968-76, pero el porcentaje de la producción exportado declinó, generándose menos divisas y elevándose los costos implícitos de los grandes aumentos en la demanda interna; de hecho, el total de las exportaciones se ha estancado desde principios de los 70, un fenómeno atribuible en gran parte a las cuotas estadounidenses (ver más adelante).²⁸

En contraste con la ganadería orientada hacia la exportación, la producción de azúcar depende mucho de los insumos importados y tanto los agricultores como los refinadores reciben precios que no están sujetos al precio internacional del dólar. Esto significa que, al igual que la mayoría de los industriales, pero a diferencia de muchos sectores agroexportadores, fueron fuertemente golpeados por las alzas en el precio del petróleo de la década de los 70 y por las devaluaciones de la moneda y la inflación posteriores a 1980. Los aumentos en los costos laborales medidos en colones tienen un impacto mayor en el sector azucarero, donde a los productores se les paga en moneda local, que en otros sectores de exportación de mano de obra intensiva, como el banano, que tienen ingresos en dólares (o su equivalente en colones).²⁹

Los productores de caña de azúcar y los propietarios de ingenios en Guanacaste también se quejan de la falta ocasional de cortadores de caña durante la época alta de la cosecha. Esta escasez estacional, sin embargo, no ha sido suficiente para mejorar la posición negociadora de los trabajadores frente a sus patronos. Un gran número de nicaragüenses llegan a Guanacaste cada año para trabajar en la corta de la caña. Algunos obtienen el permiso del Ministerio de Trabajo, pero muchos simplemente cruzan la frontera y se dirigen hacia las plantaciones. Ahí, según su antigua reputación de trabajadores ejemplares, los inmigrantes indocumentados son contratados, fre-

cuentemente con salarios que significan ahorros considerables para los patronos, quienes, aunque les paguen los mismos salarios que a los costarricenses, pueden mantenerlos "fuera de los libros" para ahorrarse el pago de las garantías laborales obligatorias.³⁰

Otra medida que han tomado los propietarios de ingenios para mantener la disciplina de la fuerza laboral, si bien a un costo inicial alto, es el uso de cosechadoras mecánicas. Cada ingenio posee varias de estas máquinas, hechas en Australia y capaces de cortar de 150 a 200 toneladas métricas de caña en ocho horas, es decir de 40 a 60 veces más que un trabajador. Las cosechadoras mecánicas cortaron sólo el 12 por ciento de la caña cosechada en el noroeste de Costa Rica en 1979, pero en los campos de los ingenios pueden cosechar hasta una cuarta parte de la caña (Barboza et al. 1981: III-46).³¹ Los ingenios usan las cosechadoras mecánicas más que nada durante los fines de semana cuando, según las leyes laborales de Costa Rica, tendrían que pagarles horas extras a los cargadores y a otros trabajadores.³² Esta subutilización de la maquinaria constituye una amenaza a cualquier esfuerzo por parte de los cortadores para mejorar su situación. En 1977 en Taboga y de nuevo dos años después en CATSA, las cosechadoras mecánicas fueron elementos básicos para socavar los intentos de los trabajadores por reorganizarse y lograr mayores salarios y el reconocimiento de los sindicatos independientes (ver Cap. 8). Así, esta inversión en capital, aunque cara y probablemente antieconómica, vista fuera del contexto social en el cual se emplea, contribuye al mantenimiento de salarios bajos para esos dos tercios de la fuerza laboral del ingenio que trabaja únicamente durante los meses de zafra.

Los altos precios del azúcar de 1980-81, en vez de constituirse en una bonanza para los productores costarricenses, tuvo dos efectos que los expusieron a una incertidumbre aún mayor. El primero fue que los Estados Unidos introdujo cuotas de importación por primera vez desde 1974. Estas se basaban en las ventas promedio de cada país productor durante los siete años anteriores a 1982, limitando así cualquier expansión significativa de las exportaciones al único mercado extranjero que pagaba precios que hacían que valiera la pena sembrar caña y refinar azúcar. El segundo efecto negativo de los altos precios del azúcar fue el creciente cambio de las industrias estado-unidenses de bebidas gaseosas y de comida, que pasaron de usar azúcar de caña a emplear sirope de maíz alto en fructuosa y menos caro. Si bien el sirope de maíz se comparaba desfavorablemente con

el azúcar de caña en ciertos aspectos, pues tenía mayores costos de transporte y aún no se podía cristalizar satisfactoriamente, su amplia adopción en el mercado preferencial significaba que las cuotas estadounidenses y los precios internacionales posiblemente se mantendrían bajos durante mucho tiempo. Las alzas cíclicas en los precios que se habían dado cuando los precios mundiales decayeron (y que estimularon la locura de mediados de los 70 por invertir en ingenios de Guanacaste) eran ahora algo del pasado.

Si los consumidores de azúcar buscaban alternativas en tiempos de precios altos, era lógico que los productores buscaran otras opciones cuando los precios caían permanentemente. A principios de los 80, CATSA, la Hacienda Taboga y LAICA se embarcaron en un ambicioso programa para destilar azúcar y producir alcohol combustible para los mercados estadounidenses y caribeños. CATSA había estado produciendo alcohol anhídrico para uso en el gasohol costarricense desde 1980, aunque su destilería tendía a operar muy por debajo de su capacidad. Para facilitar las exportaciones de alcohol, LAICA construyó una enorme planta deshidratadora de alcohol, tanques de almacenamiento y bombas de carga en su puerto azucarero de Punta Morales. En 1985 CATSA y LAICA produjeron las primeras exportaciones de Costa Rica de 3,9 millones de galones, vendidos a Estados Unidos a un precio de \$4,8 millones (LAICA 1987: 31). Al año siguiente la destilería de Taboga empezó la producción de alcohol también para la exportación. Con la esperanza de poder operar la planta deshidratadora durante los seis meses del año en que no había materia prima local, LAICA también empezó a importar alcohol hidratado de España, Brasil, México e Italia, y a procesarlo para volverlo a exportar a los Estados Unidos.³³

Las exportaciones de alcohol de combustible, derivado casi exclusivamente del azúcar producido en CATSA y en Hacienda Taboga, han sostenido las plantaciones durante una coyuntura que de otro modo no es muy prometedora. Si bien es demasiado temprano para decidir si las exportaciones de alcohol constituyen o no una alternativa económicamente viable a largo plazo, las grandes fluctuaciones en las exportaciones durante los tres primeros años dan idea de las limitaciones del programa. Durante la cosecha de 1984-85, Costa Rica exportó alcohol equivalente a 361.703 sacos de 50 kilogramos, o sea el 7,65 por ciento de su producción total de azúcar (LAICA 1987: 9). La siguiente cosecha, cuando CATSA usó su producción total para producir alcohol (LAICA 1986: 38), las exportaciones

alcanzaron el equivalente a 674.517 sacos, o sea el 14,04 por ciento de la producción total. En 1986-87, sin embargo, el país sólo exportó una cantidad igual a los 38.216 sacos, un minúsculo 0,88 por ciento de la producción total de azúcar (LAICA 1987: 9).

Se pretendía que las exportaciones de alcohol protegieran a los productores contra las desalentadoras condiciones del mercado del azúcar de caña. Sin embargo, al hacerlo crearon otros tipos de vulnerabilidades y de dilemas. Los productores de caña que previamente habían deseado la caída de los precios del petróleo que disminuiría los costos de producción, ahora esperaban que los precios se mantuvieran lo suficientemente altos para mantener los precios del alcohol en niveles satisfactorios. La caída de los precios mundiales del petróleo en 1986 fue, según LAICA, la causa principal de la repentina caída de las exportaciones de alcohol ese año (LAICA 1986: 38). Aunque era posible que el interés extranjero en el alcohol de combustible creciera como resultado de la nueva y urgente preocupación por las emisiones de hidrocarburos combustibles, las presiones para que se adoptaran sustitutos de la gasolina se redujeron ante la ausencia de incentivos económicos fuertes. En períodos de precios altos, se han intensificado los esfuerzos proteccionistas por parte de los productores estadounidenses de alcohol combustible, provocando una gran ansiedad entre los productores de azúcar costarricenses (LAICA 1986: 39-40). Finalmente, al destilarse alcohol combustible estadounidense a partir del maíz, los productores costarricenses se vieron forzados a competir en un medio en el que sus ventajas comparativas disminuían debido a los grandes subsidios que el gobierno estadounidense les da a los productores de granos.³⁴

El arroz: plantaciones subvencionadas por el Estado y comidas baratas

“El cultivo de arroz en Costa Rica requiere poco cuidado y no se necesita irrigación para producir dos cosechas al año de una calidad superior”, escribió un observador norteamericano poco antes de iniciarse el siglo (Niederlein 1898a: 93). En 1924 un cronista guanacasteco decía en tono similar: “La exuberancia de los terrenos de Guanacaste se demuestra con el hecho de producirse allí dos cosechas cada año de aquellos artículos [que en otras partes son] de plantación anual, y tres de los que se producen semestralmente” (Cabrera 1924: 108). La sequía era sin duda un problema menor

entonces, aunque en general se consideraba que los costos del transporte de los granos eran astronómicos. Los asesores presidenciales que estudiaban el sector del arroz en 1931, por ejemplo, se lamentaban del "curioso" hecho de que "el total de gastos desde Siam a Puntarenas, es menor que los gastos de movilización del Guanacaste a Puntarenas, pues estos significan únicamente 3,21 colones [\$0,80] para los 100 kilos o sea 1,80 colones [\$0,45] para el quintal de 46 kilos. Los gastos del Guanacaste y otros lugares a Puntarenas, [son] inmensamente mayores que los gastos totales del Lejano Oriente a Costa Rica" (Sáenz Gutiérrez y Merz 1932b: 13).

Dado el aislamiento físico de las zonas arroceras de Costa Rica, no es sorprendente que a principios del siglo veinte se importaran cerca de un millón de kilogramos de arroz por año, a pesar de los esfuerzos hechos desde 1885 para gravar las importaciones (Barboza y Aguilar 1982: II-1; Sáenz Gutiérrez y Merz 1932b: 6-7). Las importaciones de arroz parecen haber preocupado menos a los gobiernos costarricenses posteriores que las importaciones de ganado y azúcar, probablemente porque en la primera mitad del siglo el arroz no ocupaba el lugar importante en la dieta que tiene ahora.³⁵ En esa época, el arroz producido en Guanacaste y en el país en general era una pequeña fracción de la cantidad de maíz cosechado. Si bien la protección a la industria ganadera había ocasionado controversias (ver Cap. 5), una gran variedad de comerciantes, hacendados, y políticos, incluyendo a Fernando Castro Cervantes y todos los diputados de Guanacaste y Puntarenas, respaldaron activamente la protección para el arroz.³⁶

La crisis social durante los primeros años de la depresión de los 30 hizo que los defensores del libre comercio perdieran apoyo político y lo ganaran quienes abogaban por el proteccionismo (Calderón 1986: 123). Cuando la Asamblea Legislativa aprobó los nuevos impuestos a las importaciones de arroz en 1932, también redujo las cuotas de carga de los trenes y lanchas costaneras, esperando dar así un mayor estímulo a los productores. Al importarse de los Estados Unidos en 1936 las primeras variedades de semillas mejoradas, la producción nacional comenzó a subir en forma marcada, especialmente en las áreas arroceras tradicionales de Guanacaste y Puntarenas (Barboza y Aguilar 1982: 11-14; Mata 1955; también ver Cuadro 9.4).

A la vanguardia de este proceso estaba un pequeño número de ganaderos de Liberia que compraron tractores y empezaron a experimentar con la producción semimecanizada de granos en pequeñas

secciones de sus propiedades, usando maquinaria para la preparación del suelo y la siembra y, ocasionalmente, para la cosecha, pero no para la desyerba.

Pocos residentes de Liberia recuerdan que se usara algún tipo de mecanización en la producción de granos antes de la década de los 40. Pero un testamento inscrito en 1937 por Edgardo Baltodano Briceño, un ganadero y político de la localidad, daba cuenta de la herencia de 44 manzanas (30,8 hectáreas) de “granos mecanizados”, lo cual sugiere que esto no era desconocido en la década de 1930 (ANCR Protocolo Manuel Rodríguez Caracas 17701: 132). En 1950 los propietarios de la Hacienda El Pelón de la Bajura reportaron, probablemente de manera exacta, que las 500 manzanas (350 hectáreas) de arroz y maíz que habían sembrado con maquinaria el año anterior constituían “el [trabajo] más extenso en esta línea en la historia de Costa Rica” (Sociedad Ganadera Murciélago 1950: 10). En la década de los 40 se habían introducido en la región algunas cosechadoras pequeñas. Pero en 1949 los dueños de El Pelón adquirieron una enorme cosechadora de arroz de tracción propia montada en orugas, “la primera de su clase que llega al país” Ellos alardeaban de que “el terreno aún húmedo y barrialoso no constituyó en ningún momento obstáculo para dicha máquina. Su aditamento para levantar el arroz volcado fue la maravilla de las muchas personas que nos hicieron visita para verla trabajando. El rendimiento de recolecta llegó a ser el doble [del] de las pequeñas máquinas recolectoras con que ellos trabajaban” (Sociedad Ganadera Murciélago 1950: 22).

Este “milagro”, combinado con los nuevos incentivos del Estado para capitalizar la producción agrícola, tuvo un rápido efecto de demostración. Ya en 1955 era “común” el uso de maquinaria agrícola en las fincas arroceras de bajura (Mata 1955: 31). No obstante, la adopción de modernos métodos de cultivo intensivos en capital en la década de 1950 no se dio sin problemas. Los dueños de El Pelón, por ejemplo, señalaban que, dependiendo de las circunstancias, el invertir en maquinaria agrícola podía ser económicamente “favorable” o “desastroso” y que escaseaban los tractoristas experimentados. Evocando una visión de fábrica moderna en los campos que era aún novedosa en Costa Rica, se lamentaban de que era “sumamente difícil... hacer comprender a [los] operadores mecánicos... los principios de taylorización adaptados a las máquinas” (Sociedad Ganadera Murciélago 1959: 11).

La apertura de la Carretera Interamericana en Guanacaste a finales de los 40 facilitó el acceso a los mercados extrarregionales, lo cual socavó a "Siam" y a otros proveedores extranjeros y dio un mayor incentivo para modernizar la producción de cultivos. Además, a principios de los 40, la agencia de ayuda estadounidense STICA inició el primer programa de extensión agrícola sostenido en Guanacaste. Entre otros proyectos, STICA supervisó la construcción de canales simples de irrigación desde pequeñas quebradas hacia los arrozales de los agricultores, estimuló prácticas como desinfectar semillas y experimentó con técnicas para la preparación y la nivelación del suelo. El Banco Nacional aceptó asumir la responsabilidad por el 70 por ciento de cualquier pérdida que pudieran tener los arroceros que recibían la supervisión técnica del STICA (STICA 1949: 19).

En 1949, como una parte de la posición desarrollista del Estado costarricense después de la guerra civil (ver Cap. 6), las instituciones del sector público, junto con STICA, lanzaron una importante campaña para elevar la producción de arroz y de maíz. En el Programa de Emergencia para el Maíz y el Arroz participaban STICA, el Ministerio de Agricultura y el Consejo Nacional de Producción (CNP), en un intenso esfuerzo por producir y distribuir semillas mejoradas, para introducir la mecanización de la cosecha, la preparación del suelo y la siembra, y para desarrollar "paquetes" apropiados de fertilizantes y otros insumos.³⁷ Una importante consecuencia indirecta de este énfasis en la modernización y mecanización del cultivo de arroz durante los 40 fue un cambio en la distribución geográfica de la producción, la cual se alejó de las áreas montañosas de la Costa Rica central hacia las tierras bajas y planas de Guanacaste y Puntarenas. Como estas regiones se caracterizaban por la extrema concentración de la tenencia de la tierra, el cambio geográfico y el estímulo dado a la producción con capital intensivo contribuyeron a consolidar aún más ese pequeño grupo de propietarios adinerados que tenían grandes áreas de tierra plana y que habían empezado el cultivo mecanizado de arroz en los años 30.³⁸ Los dueños de El Pelón, si bien no rehusaban el amplio apoyo que el gobierno y STICA le dieron a sus esfuerzos en pro de la mecanización e irrigación, claramente reconocieron las probables objeciones políticas a este respaldo del Estado a los productores adinerados:

...al mencionar el término "AGRICULTURA MECANIZADA" se pierde totalmente el concepto de "PEQUEÑO AGRICULTOR" Y al tratar de desarrollar esta actividad es posible que muchos piensen en el beneficio de

un pequeño número de agricultores y hasta los tilden de 'privilegiados'... Esta idea debe ser desechada y puesta a un lado, ya que si pensamos producir mediante sistemas de mayor eficacia, tenemos que analizar los medios y no las personas (Sociedad Ganadera Murciélago 1950: 11; mayúsculas en el original).

En comparación con los esfuerzos por mejorar el rendimiento del arroz, el Programa de Emergencia del gobierno y STICA le puso poca atención a la producción de maíz y a la investigación. En parte la razón era de naturaleza técnica, pues muchas de las variedades de maíz de alto rendimiento probadas en Costa Rica habían sido desarrolladas en el norte y se adaptaron mal a los períodos de luz diferentes.³⁹ Realmente más importante, sin embargo, era el hecho que el maíz era más que nada un cultivo de pequeños agricultores que en general no podían, y en algunos casos no querían, asumir las cargas financieras y los riesgos requeridos para cambiar a una agricultura mecanizada moderna. Esto complicaba los esfuerzos de extensión y la introducción de "paquetes" de insumos que podían aumentar el rendimiento y generar mayores excedentes comerciables. Si bien los pequeños agricultores que empleaban la tecnología tradicional sembraban y continuaban sembrando arroz, en el caso del maíz no existía ningún grupo social poderoso que se comparara con los grandes y modernos arroceros que emergían en el noroeste.

En las décadas posteriores, las consideraciones relativas a la ventaja comparativa también influyeron en la expansión del cultivo del arroz y el relativo estancamiento del maíz. En 1965 los países del Mercado Común Centroamericano acordaron establecer el libre comercio de granos básicos en la región. Puesto que en ese momento la mayoría de los otros países tenían costos de producción más bajos que los de Costa Rica, el tratado de libre comercio fue un incentivo negativo para los agricultores costarricenses. Esto llevó al CNP a establecer una política interna opuesta al tratado centroamericano que protegería el cultivo de uno de los cuatro granos básicos cubiertos por el tratado: el que tuviera la mayor ventaja comparativa en términos de desarrollo tecnológico, productividad, capacidad de inversión de los productores y ubicación geográfica (Piszk 1982: 4). Este era evidentemente el arroz, en vez del maíz, el sorgo o los frijoles (este último no era realmente un grano, pero sin embargo estaba cubierto por el acuerdo).

El aumento de los precios del petróleo en 1972-73 trajo consigo el aumento vertiginoso de los costos de transporte y de producción,

así como mayores gastos para el arroz importado. Esto hizo urgente la formulación de la política de granos básicos.⁴⁰ En 1973 el gobierno anunció su oposición al tratado de libre comercio de granos y subió los precios de sustentación para estimular la producción nacional. Al año siguiente anunció un Programa Nacional de Granos Básicos con el objetivo de alcanzar autosuficiencia en la producción de arroz, maíz, sorgo y frijoles. Las herramientas empleadas para alcanzar esta meta habrían de ser mayores precios de sustentación, la compra garantizada de las cosechas por parte del CNP, el seguro de cosechas, mayor distribución del crédito y la introducción de la primera variedad de arroz de alto rendimiento desarrollada en el país (llamada CR-1113).⁴¹ Aunque el programa previó la necesidad de asistencia técnica para mejorar la productividad, especialmente del maíz y los frijoles, en la práctica sus esfuerzos se dirigieron a lograr grandes aumentos en la producción total a corto plazo. Esto vino a beneficiar más que nada a los grandes arroceros de las tierras bajas de Guanacaste y Puntarenas.

Las presiones políticas también le dieron al Programa de Granos Básicos un sesgo indudable "a favor del arroz". La Cámara de Productores de Arroz convenció a los directores del CNP para que establecieran un precio de sustentación de 142 colones (\$16,57) por saco de 160 libras para la cosecha de 1975, 14 por ciento por encima del precio recomendado por el programa. Esta rendición ante los miembros políticamente influyentes de la Cámara provocó la renuncia de un directivo del CNP, quien dijo, en lo que resultó ser una declaración visionaria, que el alto precio para el arroz no se justificaba y era irresponsable y que podía causarle grandes pérdidas a la institución.⁴²

Las nuevas pólizas de seguros de cosechas emitidas por el Instituto Nacional de Seguros (INS) permitieron lo que un productor de arroz llamó la "agricultura sin riesgos". En 1973-76 cerca del 90 por ciento del pago de seguros se destinó a los productores de arroz, la mayoría de ellos en Guanacaste (SEPSA 1982: 129-31). El INS aseguró las siembras por casi el 100 por ciento de los costos operativos y prácticamente no hizo ningún esfuerzo por aplicar criterios de eficiencia. Esto creó una atmósfera de auge. Un productor, reflejando el cinismo generalizado de los primeros años del programa arrocero, recordaba que en Liberia para entonces:

Fue como una fiesta. Se abrieron nuevas distribuidoras de maquinaria agrícola, todo mundo de repente tenía pick-ups y automóviles nuevos y

todos sembraban arroz. Lo sembraban en las laderas de los volcanes, en terrenos arcillosos y cerca de las playas donde solo había arena. El rendimiento mínimo que se estimaba era de 1.000 kilos por hectárea y cualquier cosa menos de eso tenía póliza. Aquí [en una finca relativamente buena] sacamos 1.700 kilos por hectárea. Algunas veces se les pagó a los inspectores del seguro aunque se hubiera recogido la cosecha. La gente estaba estafando al gobierno a través del INS.

En 1976, tercer año del programa, llovió muy poco y los productores de arroz acosaron al INS con reclamos. Sólo en Liberia, el 98 por ciento de las 8.697 hectáreas sembradas con arroz de secano fueron consideradas como pérdidas y a los propietarios se les indemnizó a un costo para el INS de \$2,4 millones (SEPSA 1980b: III-275). En otras áreas de Guanacaste y Puntarenas hubo pérdidas similares por un total de \$14 millones. Además de las pérdidas del INS, el CNP tuvo un déficit de alrededor de \$7 millones con la exportación del superávit de la producción total de 1975 a precios menores que los que había pagado a los productores (Pizsk 1982: 16). Estos últimos, si bien amortiguaron el efecto total del desastre mediante las ganancias artificialmente altas de los dos años anteriores y la política del INS de absorber las pérdidas, en muchos casos aún debían gran parte de su capital fijo, del cual el INS sólo tomaba en cuenta una pequeña porción como parte del presupuesto operativo de cada año.

Las enormes pérdidas sufridas por el INS y por el CNP causaron una rápida reevaluación de la política de granos básicos. Especialistas del gobierno emprendieron estudios agronómicos y meteorológicos detallados que llevaron a la definición de zonas "rojas", "amarillas" y "verdes", caracterizadas por niveles de riesgo altos, moderados, y bajos. En la zona "roja" el INS no aseguraría el arroz, mientras que en la zona "amarilla" cubriría del 50 al 70 por ciento y en la zona "verde" el 100 por ciento del riesgo. A los productores en las zonas "rojas" y "amarillas" se les instaba a pensar en el algodón como una alternativa para el arroz. Aún en la zona verde, a los productores de arroz se les instaba a sembrar sorgo inmediatamente después de la cosecha de arroz para aprovechar la maquinaria y la tierra que de otro modo estarían subutilizadas. Los bancos también redujeron las asignaciones de crédito para el arroz e incrementaron las de las siembras alternativas y el CNP redujo los precios de sustentación del arroz, desestimulando así la producción de excedentes exportables.

De 1977 a 1979, sin embargo, Costa Rica continuó exportando grandes cantidades de arroz a precios de sólo el 50 o 60 por ciento el precio interno al por mayor. En marzo de 1981, en el Congreso de la Cámara de Productores de Granos Básicos en el Hotel El Sitio, en Liberia, algunos conferencistas, incluyendo al propietario de la Hacienda La Flor, el ex-presidente de la República Daniel Oduber, expresaron con orgullo que los precios de sustentación del CNP para el arroz finalmente habían caído por debajo de los precios mundiales y que el Estado ya no subvencionaba a los productores. Sin embargo, en los discursos de autoexaltación no se mencionó el hecho de que esta nueva situación, lejos de ser una política consciente del CNP o un objetivo de la Cámara, era simplemente un resultado imprevisto de la repentina devaluación de la moneda que empezó a finales de 1980. Y sin siquiera una indicación leve de autoconciencia sobre las posibles inconsistencias lógicas, los personeros de la Cámara, en el mismo congreso de 1981, aplaudieron los resultados de los aumentos recientes del precio de sustentación del sorgo, el cual, aunque en efecto era un subsidio, había sin embargo generado una mayor producción y había permitido que Costa Rica se hiciera autosuficiente en la producción de cerdos, aves de corral, huevos y leche en polvo. Las propuestas para el plan de riego de una gran área del Guanacaste central patrocinado por el Estado (ver próximo capítulo) también causaron un entusiasmo considerable. Cada 5.000 hectáreas de arroz irrigado podrían duplicar las exportaciones de arroz del país, afirmó un conferencista con convicción, y si se sembraban 15.000 hectáreas adicionales de arroz irrigado en Guanacaste, el arroz suplantaría al café como la fuente más importante de divisas para Costa Rica.

La euforia de principios de 1981 dio paso a la desesperación de fin de año. Los líderes de la Cámara, forzados a tragarse el orgullo previo de sembrar arroz sin subsidios, se encerraron en una batalla con el CNP para lograr grandes aumentos en los precios de sustentación que compensaran el ritmo de la inflación. La poca lluvia, la escasez de fertilizantes, la incertidumbre acerca de los precios de sustentación y las condiciones caóticas en el mercado de insumos agrícolas, contribuyeron a la primera caída significativa de la producción de arroz en Guanacaste desde la sequía de 1976, una baja de unas 65.000 toneladas métricas en comparación con 1980. Los dueños de piladoras y los grandes productores se dedicaron al acaparamiento generalizado en espera de un aumento de precio. Lo peor, sin embargo, estaba aún por venir.

En 1982 la intensa crisis económica y un desastre ecológico hicieron notar una vez más la naturaleza endeble de la producción de arroz en Guanacaste. Enfrentado a una inflación galopante y una devaluación de la moneda del 450 por ciento en sólo dos años, el Estado no pudo mantener más los precios bajos al consumidor ni los de sustentación altos para los productores. Mientras el precio de los insumos para la producción de arroz, como fertilizantes, insecticidas y herbicidas, aumentó en un 500 por ciento entre principios de 1981 y mediados de 1982, los cálculos de los costos de producción hechos por los bancos aumentaron sólo un 247 por ciento (BCCR 1981, 1982). El total de los costos de producción reales, sin embargo, aumentó más allá de las estimaciones del banco, aunque los productores que anteriormente habían acumulado insumos y repuestos tenían costos significativamente más bajos que aquellos que debían obtener estos materiales en el mercado.

La inflación y la devaluación de 1982 también tuvieron enormes consecuencias en el sistema financiero que no habían sido previstas. Los costos de producción por hectárea, estimados por los bancos en 20.472 colones (alrededor de \$512) fueron, por primera vez en la historia, más altos que los precios de la tierra, los cuales iban de 12.000 a 18.000 colones (\$300 a \$450) por hectárea. Puesto que la tierra generalmente había sido la única garantía ofrecida a cambio del crédito para la producción, muchos productores de arroz no pudieron obtener los préstamos a tiempo para la siembra. Debido a esta situación sin precedentes, el INS estuvo de acuerdo con ofrecer una póliza especial, la cual cubría casi el 100 por ciento de los costos reales de producción y les permitió a los productores la obtención de préstamos sin ninguna otra garantía. No obstante, con una inflación del 100 por ciento y utilidades previstas de sólo el 25 al 35 por ciento, muchos agricultores se desmotivaron. De las 53.000 hectáreas que el gobierno esperaba que se sembraran de arroz en Guanacaste, en realidad sólo se sembraron cerca de 40.000.

La desilusión de los agricultores tuvo otro efecto que amenazó con socavar el sector de granos básicos. Durante la rápida devaluación de 1981-82, la maquinaria agrícola usada que los distribuidores tenían en inventario frecuentemente era subvalorada con respecto a su valor en dólares. Los productores de arroz endeudados y a veces ingenuos a menudo les vendían su maquinaria a los panameños que aparecían en Guanacaste ofreciendo precios en colones, que parecían astronómicos por tractores, cosechadoras y otra maquinaria.

En varias ocasiones, los personeros de aduanas capturaron embarques de maquinaria agrícola enviados de contrabando a Panamá. Con una economía más estable y con el dólar estadounidense como moneda oficial, Panamá estaba protegida contra la devaluación que afectaba a Costa Rica. Los panameños, ya acostumbrados a operar en dólares, estaban más informados que muchos costarricenses de los costos reales de la sustitución de la maquinaria y pudieron aprovecharse de la crisis económica que afectaba a sus vecinos del norte.

El clima en 1982 se sumó a las dificultades económicas que enfrentaba el sector arrocero. En mayo las lluvias cayeron con furia, inundando campos y caminos y aislando numerosos pueblos en las tierras bajas del Tempisque. Muchos agricultores apenas habían terminado de sembrar cuando llegaron las inundaciones y tuvieron que sembrar de nuevo cuando las aguas cedieron. Otros tuvieron que atrasar las siembras más de lo usual y alquilar maquinaria adicional para completar sus tareas tan rápidamente como les fuera posible. Luego, después del veranillo de finales de junio, cuando las lluvias generalmente disminuyen o cesan por dos o tres semanas, no llovió más. Ya para setiembre estaba claro que se perderían muchas siembras. Todas las 40.000 hectáreas de arroz se habían dañado; 12.000 hectáreas no germinaron y gran parte del área restante no alcanzó el 75 por ciento de germinación requerido para cobrar en el INS. Cerca de 6.000 hectáreas de maíz y 1.000 hectáreas de algodón se perdieron y los agricultores decían que la caña de azúcar simplemente había dejado de crecer. El INS estimó que sólo las pérdidas de los productores de arroz alcanzarían 400 millones de colones, aproximadamente \$8,9 millones, y declaró que si bien no tenía fondos para pagar, el gobierno conseguiría el dinero en alguna parte (*La Nación*, 21 de setiembre de 1982, 4A). El Estado tuvo pérdidas adicionales en el CNP, puesto que no se pudieron obtener divisas con la exportación de arroz y hubo que dedicar los escasos dólares a la importación de granos.

El Programa de Granos Básicos, en realidad el programa del arroz, logró varios resultados notables. El rendimiento promedio en Guanacaste, por ejemplo, aumentó rápidamente, acercándose a las tres toneladas métricas por hectárea a principios de los 80. Pero la crisis económica de 1980-82 hizo que los costos de estos avances se basaran en una fuerte subvención. Mientras por un lado el CNP subvencionaba a los consumidores, quienes pagaban precios al detalle fijos por debajo de los costos de la institución, en realidad la

sociedad como un todo subvencionaba a los productores, puesto que los precios al consumidor permanecían muy por encima de los precios internacionales.⁴³ Y esta subvención era mayor que la diferencia entre los precios de sustentación artificialmente altos y los precios al consumidor artificialmente bajos que contribuían al creciente déficit del CNP. Las grandes indemnizaciones de seguros que no estaban cubiertas por las primas que los productores pagaban al INS, el crédito barato y una multitud de subsidios directos e indirectos que bajaban los costos de los insumos y del capital exacerbaron el déficit en el sector público y en el sistema bancario.

Para 1984, estando Costa Rica embarcada en un programa de estabilización económica y de ajuste estructural (ver la Conclusión), el CNP, presionado por las instituciones financieras internacionales para que redujera su inmenso déficit, invirtió dramáticamente su intervención en el mercado del arroz. Por primera vez en la historia reciente, bajó el precio de sustentación al arroz (SEPSA 1989: 62). Luego anunció que ya no se consideraría obligado a comprar (y luego a exportar con pérdidas) el arroz que no pudiera ser absorbido por el mercado interno. En efecto, el CNP pidió a los productores y a los piladores de arroz privados que asumieran muchos de los riesgos previamente cubiertos por el Estado, incluyendo la posibilidad de que los excedentes tuvieran que venderse en el extranjero a precios inferiores a los costos de producción. Finalmente, un número de funciones reguladoras que anteriormente llevaba a cabo el CNP fueron trasladadas a la entonces recién fundada Oficina del Arroz.

Sin embargo, con el fin de que estas medidas no causaran mucho problema económico y descontento político, el CNP aumentó el precio de sustentación del arroz en agosto de 1985 y también garantizó la compra de toda la cosecha de sorgo, una medida que intentaba calmar a los productores de arroz influyentes, muchos de los cuales también sembraban, o podrían sembrar, sorgo. El alza en el precio a los productores de arroz no fue acompañada por aumentos similares en los precios a los mayoristas, detallistas, o consumidores, los cuales eran fijados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y no por el CNP. Este colocó a los propietarios de las plantas arroceras en un aprieto, puesto que se les exigía pagarles a los productores el precio mínimo más alto establecido por el CNP, pero sólo podían vender a los mayoristas y detallistas a los antiguos precios impuestos por el MEIC. Los propieta-

rios de las arroceras, a su vez, decidieron presionar a los productores rehusándose a pagarles el nuevo precio mínimo. Cuando a finales de 1985 parecía que gran parte de la cosecha se perdería por haber llegado las partes a este punto muerto, el CNP intervino y prometió compensar las "pérdidas" de los dueños de las arroceras, vendiéndoles sus propios inventarios a un precio bajo y subsidiado.

El compromiso del CNP de comprar toda la cosecha de sorgo indicaba que la institución no había aprendido por completo la lección de sus tristes experiencias con el arroz. El sorgo recién cosechado, al igual que otros granos, requiere de secado inmediato pues de lo contrario se deteriora rápidamente. Las plantas secadoras del CNP en Guanacaste y en el norte de Puntarenas estaban equipadas para procesar una cosecha de aproximadamente 12.000 toneladas métricas; sin embargo, la primera cosecha de 1985-86 fue casi dos veces mayor de lo que esperaban los planificadores del CNP. Los agricultores obviamente habían sembrado áreas más grandes, pero el uso de mejores insumos hizo que el rendimiento promedio por hectárea también subiera. El CNP tuvo que contratar tres arroceras de Liberia (y otras en el norte de Puntarenas) para que secaran el sorgo que había prometido comprar. Y si bien las plantas trabajaban veinticuatro horas al día, los camiones tenían que esperar varios días para descargar y la carga a menudo simplemente se vaciaba en el piso de las bodegas para esperar el procesamiento. Los productores de alimentos concentrados, quienes se esperaba que compraran el grano al CNP, se quejaban de que las largas esperas y el procesamiento descuidado habían bajado la calidad del sorgo. Además, como advertencia a los productores del estado lamentable en que se encontraba la institución con la que estaban tratando, el CNP pagó muchos envíos de sorgo con cheques sin fondos.

Después de 1985 el CNP y la nueva Oficina del Arroz mantuvieron intacto el precio de sustentación del arroz durante tres años y, junto con los bancos, desalentaron la producción en Guanacaste fuera de las áreas irrigadas.⁴⁴ A pesar de que el rendimiento por hectárea continuó aumentando, en parte debido a la mayor importancia de las fincas irrigadas, la producción no creció con la demanda y la auto suficiencia adquirida a mediados de los 70 se perdió en pocos años. Durante la siembra de 1987-88, Costa Rica importó unas 20.000 toneladas métricas de arroz de los Estados Unidos y Tailandia (*La Nación*, 11 de agosto de 1988, 4A). Al año siguiente, el Ministerio de Economía, Luis Diego Escalante, estimó que el país

tendría que importar cerca de la mitad de su consumo total (*La Nación*, 12 de agosto de 1988, 8A). Notablemente, de acuerdo con las nuevas reglas del juego, de nuevo tenía más sentido, como en la década de 1920, embarcar arroz desde "Siam" en vez de producirlo en Costa Rica.

En Guanacaste, la plantación de arroz como modelo para la sustitución de la hacienda ganadera operada extensivamente había tenido un auge breve, pero en última instancia los obstáculos climáticos, comerciales e institucionales bloquearon su desarrollo. Prácticamente los únicos productores de arroz que no se vieron afectados por los desastres de las décadas de los 70 y los 80 eran aquellos que tenían obras de irrigación. A partir de la década de los 40, los grandes terratenientes, especialmente en el área de Liberia, empezaron a adquirir bombas y a construir canales para irrigar los arrozales. Desde mediados de los 70 se sembraban extensiones de arroz anegado cada vez mayores, las cuales explican la creciente proporción del área arrocera. En partes de las fincas ganaderas se han invertido miles de dólares por hectárea en la construcción de canales, adquisición de tuberías y bombas y en la nivelación del terreno con tractores guiados por láser. Esta gran inversión se ha visto recompensada por rendimientos que llegan a 5 o más toneladas métricas por hectárea, casi el doble de los del arroz de secano. En unos pocos casos, empresas que antes sólo producían ganado están ahora dedicadas casi exclusivamente al arroz anegado. Por lo general, los principales productores de arroz, como la Hacienda El Pelón de la Bajura, Rancho Horizonte, Hacienda Asientillo o Hacienda El Tempisque, reciben utilidades mucho mayores del arroz que de las otras líneas de producción, pero también mantienen toros sementales muy caros en pequeñas áreas de potreros irrigados y otros tipos de ganado en las tierras marginales.

Así como el anterior cambio geográfico del cultivo del arroz hacia las tierras planas de los latifundios alrededor de Liberia tuvo consecuencias negativas en la distribución del ingreso y de la riqueza, la política de favorecer las fincas irrigadas tuvo implicaciones sociales significativas. El cultivo de arroz anegado es claramente un éxito, al punto de que prácticamente se desconoce de pérdidas con las cosechas. Las grandes inversiones que requiere, sin embargo, hace que este sistema de producción esté, con pocas excepciones, sólo al alcance de los agricultores más adinerados. La producción de arroz como un todo ya estaba muy concentrada en 1973, antes del

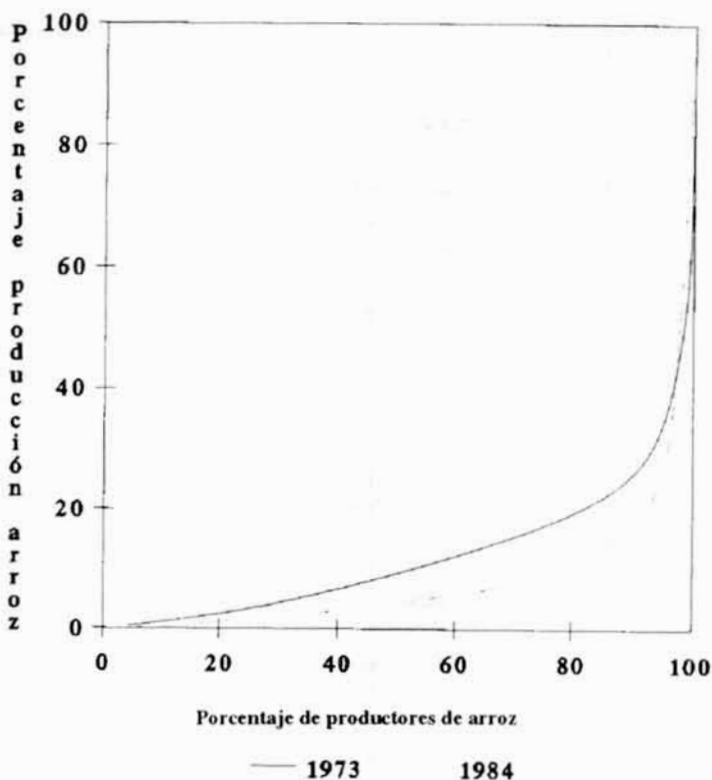


Gráfico 9.7 Guanacaste: concentración de la producción de arroz, 1973 y 1984. Fuente: CAP 1973, 1984.

Programa de Granos Básicos, cuando 66 fincas de más de 500 hectáreas (1,4 por ciento de las fincas) producían más de la mitad de la cosecha total (CAP 1973). Después del Programa de Granos Básicos, en 1984, el número de fincas de Guanacaste que sembraban arroz bajó de 4.620 a 3.262 (29 por ciento) y la concentración de la producción total creció notablemente, ya que el quinto superior de los agricultores recolectaba alrededor de nueve décimos de la cosecha (comparado con ocho décimos en 1973) (ver Gráfico 9.7). Tal y como se señala en el siguiente capítulo, los planes del gobierno para irrigar una enorme área de Guanacaste y “reordenar” la tenencia de

la tierra en el distrito de riego han procurado modificar, con unos cuantos resultados notables, pero limitados, estas desigualdades extremas.

Algodón: "¿El oro blanco?"

El algodón fue un cultivo de cierta importancia en Guanacaste desde el período anterior a la conquista hasta ya entrado el siglo diecinueve, cuando el geólogo alemán Karl Von Seebach reportó haberlo visto en Cañas y en lo que ahora es Carrillo (1974: 220, 235).⁴⁵ En el período de 1914-19, durante la Primera Guerra Mundial, y de nuevo a finales de los años 20, los agricultores de Orotina, en el norte de Puntarenas, sembraban algodón, pero las plagas eran un problema serio (Matarrita Acuña 1987: 11; Salas Marrero y Barahona 1980: 662). Las medidas proteccionistas de la era de la depresión, que incentivaron la producción ganadera y la de arroz, no tuvieron contraparte en el caso del algodón, aunque los personeros del gobierno, inspirados en el éxito que desde un inicio tuvo Nicaragua como exportador, empezaron a ofrecerles semillas gratis y asesoría técnica a los agricultores a finales de los 30 y a principio de los 40.⁴⁶ Los optimistas predecían que el algodón llegaría a ser el "oro blanco" de Costa Rica, igual que el café había sido antes el grano de oro, base del desarrollo del país (*El Guanacaste*, 6 de noviembre de 1938, 1, 2, 6; y 20 de octubre de 1941, 1).

Los experimentos con algodón hechos en 1937 en la Hacienda El Porvenir de David Clachar produjeron cosechas "abundantísimas", pero no existían instalaciones para desmotar la fibra. El experimento, fue un éxito agronómico pero un fracaso económico (*El Guanacaste*, 23 de enero de 1937, 1). A finales de los 30 una asociación japonesa de exportadores hizo siembras de prueba en el norte de Puntarenas y les ofreció semilla, crédito y supervisión gratis a los agricultores de la localidad.⁴⁷ Ya en 1941, sin embargo, cuando los problemas de las plagas seguían sin resolver y se acercaba la Segunda Guerra Mundial, este proyecto también se abandonó (*El Guanacaste*, 6 de noviembre de 1938, 1, 2, 6; Sáenz Maroto 1970: 150). Los finqueros costarricenses que habían incursionado en la producción de algodón cerca del proyecto japonés continuaron un año más antes de perder las esperanzas (Salas Marrero y Barahona 1980: 662). Dos años después un finquero de Nicoya hizo crecer de nuevo, y por poco tiempo, el interés en el algodón cuando en un campo expe-

rimental obtuvo rendimientos de más del doble de los reportados para el norte de Puntarenas (*El Guanacaste*, 20 de enero de 1943, 2). Las enormes dificultades para eliminar las plagas y la ausencia de crédito, extensión y mercadeo adecuados, así como de instalaciones para el procesamiento hicieron que la producción de algodón, a pesar del éxito ocasional, fuera realmente poco prometedora.

Los compuestos del arsénico, caros y sumamente tóxicos, fueron el único medio que tenían los productores de algodón para el control químico de las plagas durante los experimentos de la década de los 30 y a principios de los 40. Sin embargo, una vez que el científico suizo Paul Müller descubriera las propiedades insecticidas del DDT en 1939, fue posible no sólo eliminar las plagas del algodón de manera mucho más efectiva y barata, sino también controlar la malaria endémica en las tierras bajas de la costa que constituían las zonas algodonerías de mayor potencial en Centroamérica. La amplia introducción del DDT y los insecticidas afines a finales de los 40 coincidió con un mayor aumento de la demanda europea y japonesa de algodón, debido a la reconstrucción de fábricas arrasadas durante la Segunda Guerra Mundial. A principios de los 50 la demanda estimulada por la Guerra de Corea hizo que los precios subieran de nuevo (Williams 1986: 16; ver Gráfico 9.8).

Bendecidos con la “disponibilidad de tierras y mano de obra baratas, y probablemente los mayores rendimientos en algodón dependiente de la lluvia en cualquier parte del mundo”, los productores ampliaron sus campos a lo largo de la llanura de la costa del Pacífico entre el sur de México y Guanacaste (Parsons 1965: 151).⁴⁸ En Nicaragua, El Salvador y Guatemala, el algodón se convirtió rápidamente en un producto de exportación importante. En Costa Rica, Guanacaste era la única región en condiciones ecológicas comparables con el resto de las llanuras fértiles de la costa pacífica centroamericana, de modo que el algodón (por esta y otras razones analizadas más adelante), nunca adquirió tal importancia en la economía del país. Sin embargo, durante ciertas coyunturas críticas, el algodón ha sido visto como una posible alternativa para transformar las haciendas ganaderas guanacastecas operadas extensivamente en plantaciones altamente productivas.

La tecnología que sustentaba lo que el geógrafo James Parsons llamó “la revolución centroamericana del algodón” (1965: 151), es decir nuevos insecticidas, fertilizantes químicos y maquinaria, fue complementada con políticas orientadas hacia las condiciones favo-

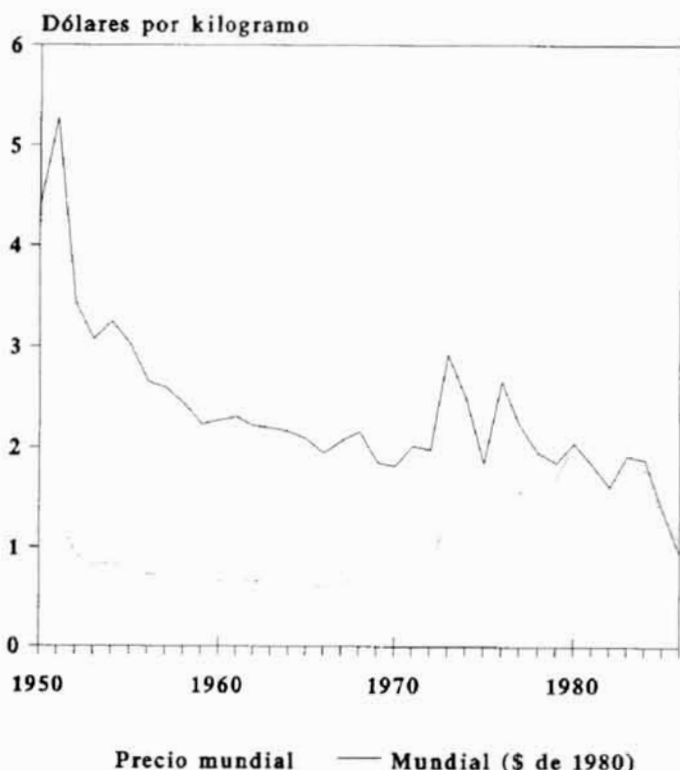


Gráfico 9.8 Precios en el mercado mundial de algodón, 1950-1986. Fuente: World Bank, 1988.

rables del mercado. En la década de los 50 el gobierno costarricense empleó su política de doble tasa de cambio para incentivar la producción de algodón, autorizando las ventas en el extranjero a una tasa “libre” y no según la tasa oficial sobrevaluada, dándoles así a los exportadores más colones por cada dólar (Bulmer-Thomas 1987: 157, 362). En la mayoría de los aspectos, sin embargo, las medidas estatales fueron casi iguales a las que estimularon el crecimiento en la producción de carne de res, azúcar y arroz: más crédito, seguro de cosechas y extensión, así como infraestructura en carreteras e instalaciones para el procesamiento. De varias maneras importantes, las

políticas para el algodón estaban sujetas a menos disputa que aquellas para otros productos agrícolas. A diferencia de la carne de res y del azúcar, el algodón no estaba sujeto a restricciones de cuotas en los mercados principales. Y su precio interno, a diferencia del de arroz, un producto básico en la dieta del costarricense, no lo fijaba el Estado ni causaba preocupación inmediata en las masas de consumidores. En consecuencia, los fabricantes locales de textiles, que pagaban precios internacionales por su materia prima y a quienes no les preocupaba si provenía de Costa Rica o del extranjero, no constituían un grupo de interés antagónico con los adinerados y políticamente influyentes empresarios del algodón.

Guanacaste tuvo tres auges algodonereros. El primero llegó con el "precio de bonanza" durante la Guerra de Corea; el segundo llegó a su apogeo en 1967 y se derrumbó precipitadamente en 1971, en un período de precios internacionales generalmente estables, pero moderados; y el tercero llegó a su cumbre en 1977, estimulado por la nueva popularidad de los pantalones "jeans" de algodón y por los costos cada vez mayores de las telas sintéticas basadas en el petróleo, y fue seguido por un agudo declive (ver Cuadro 9.9). La producción de algodón en Guanacaste se complicó por las frecuentes sequías durante la primera parte de la época de crecimiento y, con mayor frecuencia, por exceso de lluvia en la última parte de la época de crecimiento. Al final de cada auge, el exceso de lluvia y las plagas, las cuales tendían a empeorar durante la época húmeda, trajeron consigo pérdidas de cosechas y costos de operación muy elevados. Durante el auge de los 70, el seguro de cosechas del INS cubrió gran parte del riesgo y el algodón era, después del arroz y del sorgo, el cultivo más ampliamente asegurado en Costa Rica. Pero la producción de algodón también necesitó mayores inversiones para el manejo de plagas con químicos caros precisamente en las peores estaciones, cuando el riesgo era muy alto. En esos años, los costos de operación de los agricultores frecuentemente excedían tanto los estimados del banco como los préstamos y la cobertura del INS. Muchos se declararon en bancarrota o vendieron partes de las propiedades para pagar las deudas. Aún más que el arroz, el algodón requería que los productores tuvieran fuentes de capital de operación superiores a lo que los bancos suministraban. Durante los años "buenos", cuando llovía poco al final del ciclo y había pocos problemas con plagas, el algodón demostró ser muy lucrativo. Pero el

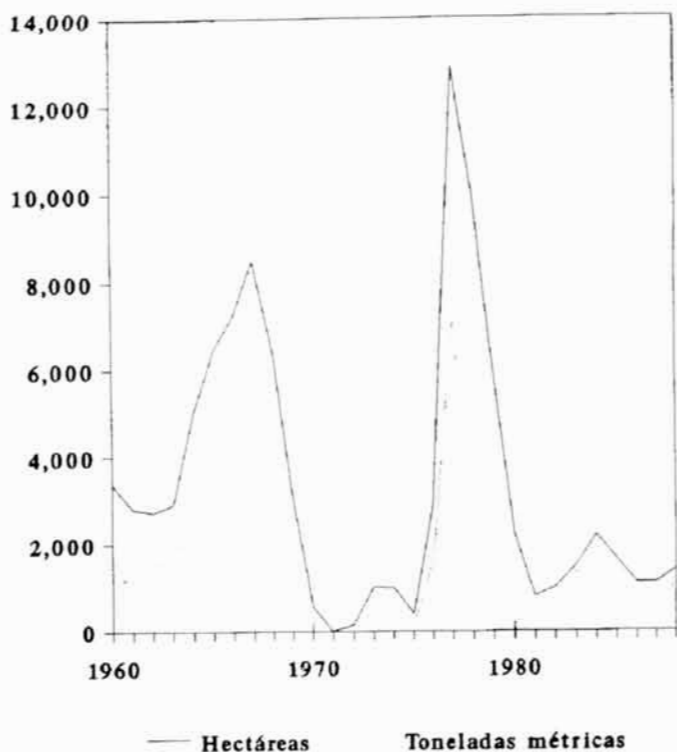


Gráfico 9.9 Guanacaste: cultivo y producción de algodón, 1960-1986. Fuentes: ALCORSA y SEPSA.

rendimiento fluctuaba de año a año y según muchos agricultores los riesgos eran inaceptablemente altos.

La alternancia de años “buenos” y “malos” es básicamente impredecible, dictada por la naturaleza y está fuera del control de los productores o planificadores.⁴⁹ Es más probable que el mal tiempo repercuta en los algodones de Guanacaste que en aquellos más al norte, en Nicaragua y El Salvador. Aunque al noroeste de Costa Rica se le llama el “Pacífico seco”, los patrones de precipitación ahí son influenciados por las lluvias de la costa del Pacífico sur de Costa Rica y Panamá que caen casi todo el año. Las variaciones en la precipitación mensual y anual son mayores y menos predecibles que en las zonas aldoneras de Nicaragua y El Salvador.

Una consecuencia económica de esta situación ecológica marginal es que Costa Rica ha tenido por mucho tiempo los costos de producción más altos y los rendimientos más bajos de todos los países algodoneros en Centroamérica. Comparados con los productores de otras partes, los costarricenses requieren maquinaria adicional para completar la preparación del suelo y la siembra en los días que el clima lo permite, y tienen que fumigar más debido a la gran probabilidad de tener exceso de lluvia. Los productores con una base económica sólida y diversificada pueden arriesgarse más y soportar las pérdidas periódicas que probablemente ocurran en algunos años debido a condiciones naturales adversas. Aunque productores con diferentes grados de capacidad tecnológica sembraron algodón hasta el segundo auge, el cual tuvo su apogeo en la década de los 60, los costos y riesgos altos han hecho que en años posteriores sólo unos pocos productores hayan sembrado este cultivo y que lo hayan hecho casi exclusivamente utilizando la más avanzada tecnología.

A los obstáculos naturales que enfrentaban los productores se sumaron una serie de medidas gubernamentales que intentaban estimular la producción del algodón, pero que no siempre han tenido ese resultado. Durante el auge de la década de los 60, casi todo el algodón cosechado en Guanacaste era procesado en una desmotadora en Cañas, junto a la Carretera Interamericana. También se desmotaron pequeñas cantidades en Nicaragua. En 1972, cuando el Estado empezó a promover activamente la inversión pública directa en las agroindustrias como un medio para diversificar las exportaciones, CODESA fundó una subsidiaria llamada Algodones de Costa Rica (ALCORSА). En 1977 ALCORSА instaló cerca de Liberia dos desmotadoras de algodón capaces de generar 200.000 libras de fibra por día. Se esperaba que si esto no ponía a Costa Rica en vías de convertirse en un exportador de algodón a la misma escala que Nicaragua, le permitiría al menos llenar las necesidades de la industria textil local.

El primer año de operaciones de ALCORSА inspiró poca confianza. La instalación de las desmotadoras de algodón y de las bodegas no se completó a tiempo y el algodón cosechado tuvo que almacenarse en los campos y asegurarse contra los posibles riesgos de incendio. El almacenamiento al aire libre inevitablemente aumentó el contenido de tierra en la fibra y disminuyó su calidad. Cuando el algodón finalmente se llevó a las bodegas de almacenamiento de ALCORSА, gran parte se quemó en el depósito. Después de este desastre, el resto

del algodón sin desmotar se vendió en Nicaragua a una fracción del precio de mercado prevaleciente.

En los años siguientes, el récord de ALCORSA mejoró, aunque el no poder consolidar un sector fuerte de productores hizo que las desmotadoras de algodón nunca operaran ni siquiera a la mitad de su capacidad, por causa de la falta de materia prima.⁵⁰ Al retirarse la mayoría de los productores del algodón, ALCORSA y sus directores llegaron a destacar dentro del pequeño grupo de agricultores que se atrevían a sembrar el cultivo. Así, por ejemplo, en 1980-81, la plantación más grande del país, en La Palma de Abangares, estaba en tierras de la Hacienda Solimar, en cuya junta era miembro el presidente de ALCORSA.⁵¹ El proceso de producción, según uno de los mandadores, era supervisado directamente por ALCORSA, la cual también absorbió toda la producción.

La prominencia de estos algodoneros y la coincidencia entre los intereses privados y la empresa semipública ALCORSA era, al menos en parte, el resultado de un sistema de créditos y de seguros que obstaculiza a quienes no tienen grandes reservas de capital ni apoyo del Estado. Las estimaciones del banco de los costos operativos en 1982 llegaron a 38.463 colones (aproximadamente \$850) por hectárea, una cantidad más de dos veces mayor que el precio prevaleciente de la tierra en la que se siembra el algodón.⁵² Esto originó las mismas dificultades con el uso de la tierra como garantía para el crédito de producción que se describieron anteriormente en el caso del arroz. Igualmente importante, sin embargo, en un sistema de cultivo con altos costos de operación es el pago oportuno de los préstamos necesarios en momentos críticos del ciclo de producción. Aquí los bancos tienen, según los productores, un récord realmente pobre que, sumado a otros riesgos que se corren, constituye un desestímulo para quienes no tienen otras fuentes de capital operativo.

Las condiciones laborales en las fincas algodoneras guanacastecas son en varios aspectos peores que en el resto del sector agropecuario. Los pagos a los recolectores son más bajos que en otros sectores de la economía agrícola, y las fumigaciones aéreas de insecticida, dos veces por semana, causan enfermedades frecuentes entre los trabajadores, aunque la práctica de fumar, mientras los trabajadores están en los campos, descrita en relación con otros países centroamericanos, no se ha reportado ni observado ahí. Este uso intensivo de agroquímicos es también motivo de quejas por parte de los residentes en áreas algodoneras, como en La Palma de Abangares, donde las

casas de los precaristas bordean los caminos, justo detrás de las cercas de los algodones. Además de quejarse de frecuentes síntomas relacionados con los pesticidas (como dolores de cabeza, salpullidos, irritación de ojos y piel), los campesinos creían que los agroquímicos para el algodón mataban los cítricos y otros cultivos.⁵³

Debido a estas condiciones adversas y a que la recolecta del algodón, la parte más intensiva en mano de obra del proceso de producción, coincide con la corta de la caña de azúcar, sólo aquellos trabajadores que no pueden encontrar empleo como cortadores de caña buscan trabajo en los algodones. En la práctica, la fuerza de trabajo usada para recolectar el algodón incluye tres categorías de trabajadores particularmente vulnerables: mujeres, niños y emigrantes de Nicaragua y El Salvador, frecuentemente indocumentados. Los hombres jóvenes costarricenses de las áreas aldoneras a menudo afirman que "cortar algodón es trabajo para nicas y guanacos", y que prefieren viajar a cortar caña en un ingenio azucarero lejano, que recolectar algodón cerca de sus propios pueblos.⁵⁴ Las ganancias de un recolector de algodón son mucho menores que las de un buen cortador de caña. Las mujeres y los niños que recogen algodón, al igual que los inmigrantes indocumentados, tienen pocas alternativas y es menos probable que se opongan a condiciones laborales peligrosas o a bajos salarios.

Después de las desastrosas pérdidas con el arroz causadas por el clima a mediados de los 70, los planificadores gubernamentales limitaron el cultivo del arroz a las áreas irrigadas y a las zonas "verdes", especialmente en las tierras bajas del Tempisque. Esperaban que el algodón se convirtiera en el principal cultivo en tierras que eran marginales para el arroz, porque recibían insuficiente precipitación. De hecho, durante varios años, los personeros gubernamentales desplegaron planes grandiosos. En 1980, por ejemplo, trataron de que se sembraran 10.000 hectáreas de algodón, aunque en realidad sólo se sembraron alrededor de 3.000 y en 1982 pusieron como meta 24.000 hectáreas, aunque se sembraron menos de 1.000. A lo largo de la década de los 80 la producción de algodón se mantuvo en niveles modestos, como actividad para productores con grandes reservas de dinero y respaldo del Estado. Hasta su disolución en 1988, la empresa estatal ALCORSA fue el mayor productor y sembró por lo menos el 45 por ciento, y algunos años más del 90 por ciento, del área total de algodón (SEPSA 1986: 61).

Los directores de ALCORSA afirmaron en 1984 que la compañía se había vuelto rentable, que las perspectivas para la expansión del algodón eran brillantes y que había “logrado incentivar a los agricultores guanacastecos para que siembren algodón”

...les brinda Asistencia Técnica, cursos básicos sobre aspectos agroecológicos y entomológicos y no escatina esfuerzos en hacerles transferencias de la tecnología moderna que emplea en sus propios cultivos, con lo cual ha alcanzado tanto éxito. Con el empleo tan alto grado de mano de obra, ALCORSA ha hecho que muchos guanacastecos que habían emigrado, están retornando a la pampa, motivados por un trabajo en su propio lugar donde ellos han crecido (*La República*, 9 de mayo de 1984, 23).

A pesar de estas afirmaciones hiperbólicas, el fin de ALCORSA no tardó mucho en llegar. Como subsidiaria de CODESA, ALCORSA fue puesta a licitación junto con CATSA y otras empresas del Estado seleccionadas por la campaña de privatización de la AID (ver texto anterior). El Contralor General había evaluado los bienes de ALCORSA en 310 millones de colones (cerca de \$6 millones). Las primeras ofertas, en 1987, fueron tan “exiguas” que CODESA canceló la licitación. Al año siguiente, sin embargo, las dos desmotadoras de algodón de ALCORSA y otros bienes fueron vendidos en 46 millones de colones (aproximadamente \$575.000) a una empresa privada y a una cooperativa compuesta principalmente por miembros adinerados de la élite de Liberia y productores de algodón que habían sido funcionarios de ALCORSA (*La Nación*, 23 de diciembre de 1987, 4A; 1 de julio de 1988, 4A).

Tal y como había ocurrido con el ingenio azucarero CATSA, estos bienes, adquiridos mediante el creciente endeudamiento de la nación, fueron luego transferidos a precios de ganga a un pequeño número de inversionistas, algunos convenientemente organizados en cooperativas exentas de impuestos. Este último regalo del Estado y la AID a los empresarios privados, un paso esencial en el programa gubernamental para la liberalización económica, tenía el objeto de ser el subsidio que terminaría con todos los subsidios. Pero una vez más subrayó la fragilidad de la producción en plantaciones en Guanacaste. Nadie en el sector privado se sintió suficientemente incentivado por el ofrecimiento de ALCORSA como para hacer una oferta que se acercara al valor estimado de los bienes de la compañía.

Frente a obstáculos climáticos, plagas incontrolables de insectos y altos riesgos, pareciera que ni siquiera la magia del mercado era suficiente para despertar el interés empresarial ni para asegurar la

transición a largo plazo de la hacienda a la plantación con base en el algodón.

Los límites de la intensificación agrícola

Las experiencias agrícolas examinadas en este capítulo sugieren que enormes obstáculos ecológicos e institucionales limitan la intensificación agrícola en Guanacaste y, en consecuencia, la puesta en marcha a gran escala de un modelo de desarrollo de plantación. La hacienda subutilizada, una fuente de renta de la tierra o "renta institucional", continúa siendo una empresa racional, si se entiende la racionalidad como la administración a largo plazo de las inversiones en un contexto de riesgo. La caña de azúcar y el arroz anegado son historias de éxito parcial, aunque la primera es sumamente vulnerable a los vaivenes del mercado y la segunda continúa beneficiándose de los subsidios del Estado y "externalizando" los costos a expensas de la salud de las comunidades naturales y humanas de los alrededores. El algodón y especialmente el arroz de secano significaron enormes pérdidas tanto para el Estado como para los productores. Las pérdidas del Estado, sin embargo, especialmente durante el auge arrocerero de la década de los 70 y la campaña de privatización de la década de los 80, fueron en efecto transferencias de recursos públicos a pequeños grupos de individuos bien ubicados.

Estas y otras clases de "rentas institucionales" fueron la condición *sine qua non* de los tipos de producción agrícola intensiva que surgieron junto a las haciendas ganaderas manejadas en forma extensiva. Sin los subsidios públicos masivos, se hubieran dado muchos menos pasos importantes, aunque tentativos, hacia la agricultura de plantación. Si bien gran parte del capital para las plantaciones ha llegado de fuera de la región, en muchos casos de bancos extranjeros, es probable que la capacidad del Estado para continuar subvencionando la producción agrícola del Guanacaste sea un factor determinante para la expansión futura de la plantación. En última instancia, este es no sólo un asunto de voluntad política y del carácter de clase del Estado, sino también el resultado del programa económico de ajuste estructural puesto en práctica en Costa Rica desde mediados de la década de los 80.

Las posibilidades de la agricultura de riego han sido demostradas en algunas de las grandes propiedades productoras de arroz y caña de azúcar. El problema de los productores de algodón, por supuesto,

ha sido muy a menudo un *exceso* y no insuficiencia de lluvia y está, por lo tanto, menos sujeto a esta clase de solución. Pero si la irrigación es de hecho el único medio viable de superar los límites ecológicos impuestos por una precipitación sumamente variable e impredecible, también da lugar a una serie de temas inquietantes en el plano social, político e inclusive el ético (los cuales se analizan en el próximo capítulo). El más importante de ellos es el acceso al agua, un tema potencialmente tan conflictivo como lo es el control de la tierra y el cual tiene profundas implicaciones para el futuro curso del desarrollo de la región.

10 → La política del agua y la resistencia de los terratenientes

Se está en la etapa final de una modalidad de lucha, tradicional... para evitar que la actividad ganadera y los productores sean llevados a la expoliación y humillación.

—Presidente de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, 1977

En el distrito de riego hemos realizado nuestra no-drástica, no-violenta reforma agraria.

—Personero de SENARA, 1988

Con ese cuentico del agua nos tienen aquí trabajando como bueyes.

—Beneficiario de la reforma agraria de Bagaces, 1988

En Guanacaste, los problemas causados por la precipitación insuficiente o excesiva habían creado mucho interés en la posibilidad de un proyecto a gran escala para el control del agua en áreas fértiles de la provincia que no se aprovechaban debido a las sequías o a las inundaciones. En 1947, David Clachar, uno de los hacendados más visionarios, se refería así al Río Tempisque:

A pesar de su hermosura, que en partes tiene hasta cien metros de ancho; a pesar de lo apacible de su corriente, que en algunos parajes hay que observar y pensar hacia qué lado corren sus aguas; a pesar de que por su cauce pasan muchos miles de litros de agua por segundo, agua y energía que día a día estamos lastimosamente perdiendo; a pesar de todo eso, día a día, año tras año, con toda tranquilidad y hermosura, está amenazando de ruina y miseria y muerte a los caseríos y pueblos que en sus márgenes hay, desde el Salto de Ruiz a Bolsón (Clachar 1947: 363).

Clachar describe luego una devastadora inundación de 1907, debido a la cual los habitantes de muchos pueblos en la ribera oeste del Tempisque tuvieron que abandonar sus hogares. Los árboles que las aguas crecidas arrancaron formaron un dique de quinientos metros que cambió permanentemente el curso del río. El hacendado

también anota que desde 1906 el río había “trejado cuarenta pulgadas, o sea, igual a una pulgada por año, siendo esto inevitable por... la erosión y el arrastre de sedimentos” causados por la tala en la cordillera (Clachar 1947: 364). Clachar sugiere que la región eventualmente tendría que escoger una de dos opciones: dragar unos 100 kilómetros del río, desde la desembocadura en el Golfo de Nicoya hasta Las Trancas, cerca de Guardia, o desviar el río hacia el Pacífico en Bahía Panamá, mediante la construcción de una presa 10 kilómetros tierra adentro, en el Salto de Ruiz. Sobre esta última opción argumentaba que se “regarían con suma facilidad, dado lo plano de estos terrenos, miles de hectáreas de tierras magníficas para la agricultura... [y] aprovechando la caída de agua que puede haber, habría fuerza suficiente para dar energía eléctrica a todo el Guanacaste” (Clachar 1947: 365).

Clachar omitió mencionar que miles de hectáreas que serían irrigadas si se desviara el Tempisque pertenecían a miembros de su familia. La mezcla de interés propio y defensa regional altruista en su discusión acerca del Tempisque presagiaba la futura importancia política que tendría el control de los recursos fluviales, en un área donde tanto el latifundista como el peón estaban acostumbrados a pensar solo en términos de quién poseía la tierra. Las ideas de Clachar acerca de los peligros del gran río y las soluciones que propuso, las cuales probablemente les parecieron fantásticas a muchos de sus contemporáneos, también presagiaban grandes esfuerzos para cambiar el curso del desarrollo de la provincia.

Uno de los principales problemas que enfrentó Guanacaste en los años 70 y 80 fue el relativo a si la inversión masiva de fondos públicos para el control del agua y el riego reforzaría básicamente la fuerza económica de los grandes terratenientes o beneficiaría a los pequeños y medianos agricultores. Esto iba mas allá de los continuos esfuerzos que hacían los hacendados para asegurarse flujos de crédito subvencionado y otras formas de “renta institucional”. Cuestionaba no solo el sistema de producción basado en el pastoreo extensivo de ganado, que por mucho tiempo había sido la columna vertebral de la economía de la región, sino también las relaciones sociales y los patrones de tenencia de la tierra que habían permitido la reproducción de los grupos dominantes. Para la sociedad costarricense como un todo, el riego implicaba mayores deudas con los acreedores extranjeros, pero también aumentaba la posibilidad de nuevos niveles de productividad y, de hecho, la posibilidad de poner en práctica

CUADRO 10.1

Guanacaste: fincas con riego, principios de la década de los 1980s

Finca	Fuente de agua (ríos)	Hectáreas irrigadas	Porcentaje irrigado
CATSA (CODESA)	Tempisque	1.500	18,8
DAISA (CODESA)	Bebedero y Abangares	100	1,3
Paso Hondo y San Luis (ITCO)	Bebedero y Abangares	200	2,5
Hacienda El Real	Tempisque	200	2,5
Rancho Gesling	Tempisque	500	6,3
El Pelón de la Bajura	Tempisque	500	6,3
Hacienda Taboga	Bebedero y Cañas	3.000	37,5
Otras	varias	2.000	25,0
Totales		8.000	100,0

FUENTE: SENARA.

NOTA: "Otras fincas" incluye Ranchos Horizonte (antes se llamaba Azucarera Guanacaste) y Haciendas El Tempisque, Las Trancas, Asientillo y San Jerónimo.

modelos de desarrollo completamente nuevos, que podían ayudar a liberar al país de la crisis económica que surgió a finales de los años 70 y golpeó con fuerza a principios de los años 80.

El riego quizás fuera una de las pocas soluciones al problema de la sequía para los agricultores guanacastecos, pero aún en los primeros años de la década de los 80 muy pocos de los grandes terratenientes habían nivelado gran parte de sus propiedades, ni adquirido bombas ni construido canales (ver Cuadro 10.1). La Hacienda Taboga y la plantación de azúcar estatal CATSA tenían las áreas irrigadas más grandes de la provincia. En conjunto, estas dos propiedades controlaban más de la mitad de las 8.000 hectáreas irrigadas en Guanacaste. Después de la Compañía Bananera en la provincia de Limón, éstas eran las fincas irrigadas más grandes del país. Pero en Guanacaste constituían excepciones de un verde exuberante en medio de un paisaje todavía dominado por vastas extensiones de pasto y matorrales.

Los enormes costos iniciales de la agricultura de riego a gran escala constituían un serio obstáculo hasta para los terratenientes

más adinerados. Sin embargo, cuando los bancos o los socios extranjeros podían suministrar el capital necesario, eran pocos los hacendados que deseaban abandonar por completo el pastoreo extensivo y dedicar toda la tierra a la agricultura de riego intensiva. Leyes fiscales que penalizaban la inversión, mercados inciertos, condiciones climáticas caprichosas y el gran peso de la costumbre o tradición, contribuían a esta actitud cautelosa y a esta aparente falta de empuje empresarial (ver Capítulos 7 y 9). El riego requería nuevos niveles de sofisticación agronómica y administrativa, así como inversiones en capital humano que la mayoría de los terratenientes estaban reacios a emprender.

Las regulaciones del uso del agua tampoco incentivaban el riego a gran escala. Los agricultores que bombeaban agua del río Tempisque o sus afluentes pagaban una cuota por cada metro cúbico extraído y aunque esto promovía el uso eficiente del agua, en realidad no estimulaba la irrigación de grandes áreas.¹ En cambio, la agricultura de riego se convirtió en una actividad que complementaba el pastoreo extensivo de ganado en propiedades localizadas a orillas de las vías fluviales más grandes. En cualquier otra parte, a no ser que los terratenientes pudieran sacar agua del subsuelo o construir estanques para capturar y almacenar el agua de ríos más pequeños que se secaban según la estación, las posibilidades de riego eran en extremo limitadas.

No obstante, a mediados de los años 70, el gobierno de Costa Rica emprendió acciones importantes para irrigar una vasta área del Guanacaste central. Al principio los hacendados se opusieron rotundamente al plan, cuando se propusieron grandes cambios en la legislación sobre la tenencia de tierra que luego fueron rechazados en la Asamblea Legislativa ante la presión de la Cámara de Ganaderos. Posteriormente, la actitud cambió a una de mayor aceptación, conforme los latifundistas tradicionales empezaron a reconocer, como lo había hecho David Clachar en los años 40, que si no se ponían restricciones al tamaño de las fincas, el plan de riego les traería fabulosas e incalculables ventajas.

Inicialmente la amenaza de que el Estado pudiera expropiar los latifundios en la zona del proyecto asustó a muchos hacendados e hizo que se fragmentaran o se vendieran las propiedades. A finales de los años 70, cuando parecía que los esfuerzos a favor de la reforma agraria serían limitados, emergió un nuevo tipo de latifundismo basado en la adquisición especulativa de grandes propiedades pron-

tas a ser irrigadas a costas del erario público. Pero en unos pocos años, durante los 80, en parte como resultado de las condiciones ligadas a créditos multilaterales que financiaban el proyecto, el Estado adquirió grandes porciones de lo que habían sido los principales latifundios del Valle del Tempisque y luego las distribuyó entre pequeños agricultores. El latifundismo no murió por completo con el advenimiento del Distrito de Riego de Guanacaste, pero a finales de los 80 la distribución de la tierra en esta región se hizo mucho más equitativa. Los grandes terratenientes que sobrevivieron no eran los “gringos locos” ni los ambiciosos que llegaron en los años 60 y 70, sino los Sánchez, los Stewart, los Clachar y otras familias que habían adquirido tierras en Guanacaste a principios del siglo veinte o antes.

Planes de irrigación iniciales

El ambicioso plan de David Clachar para alterar el curso del Río Tempisque atrajo poca atención. Sin embargo, el argumento de que el riego, el drenaje y los proyectos hidroeléctricos eran esenciales para el desarrollo de Guanacaste se convirtió en una premisa básica de los planes de modernización posteriores a 1948. A principios de los años 50 el Ministerio de Agricultura (MAG), el STICA (Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola) e ingenieros del Departamento del Interior de los Estados Unidos empezaron a investigar la posibilidad de irrigar una franja de 33 kilómetros de largo por 5 de ancho entre Guardia y el Río Cañas, a lo largo de la orilla oeste del Tempisque (Ingeniería Bel 1978: 4; Mauro 1957; SNE 1981). Los técnicos consideraban que gran parte de los suelos al este del gran río eran demasiado finos o arenosos, aunque en los estudios de factibilidad sin duda influía el hecho de que la ribera este era un área relativamente deshabitada, concentrada en unos pocos latifundios inmensos y casi carente de carreteras y otras obras de infraestructura. El plan proponía la construcción de una represa, un generador y un lago artificial en La Cueva, al norte de Liberia, otra represa en el Salto de Ruiz y un par de canales que correrían hacia el sur, en dirección a Filadelfia y Belén. También enfatizaba la necesidad de dragar el Río Las Palmas ya que casi todos los años causaba “prácticamente todo el daño de las inundaciones” (Romig 1957: 27).² El costo total del proyecto se estimaba en 116 millones de colones, aproximadamente 20 millones de dólares (Romig 1957).

Los estudios de factibilidad de los años 50 nunca pasaron de la mesa de dibujo, aunque unos pocos propietarios particulares co-

menzaron a construir obras de riego por su cuenta en haciendas como El Pelón de la Bajura. En El Pelón y en las pocas otras haciendas que empezaron a experimentar con la irrigación, la nivelación del suelo, que era la inversión inicial más cara, generalmente se llevaba a cabo construyendo pequeños acanalados alrededor de los terrenos y dejando que el suelo se asentara por medio de repetidas inundaciones.³ La experiencia de El Pelón con arroz demostró que el rendimiento de los campos irrigados era cuatro o más veces que el del arroz de secano. El arroz también se podía sembrar dos veces al año y daba excelentes cosechas. Otras haciendas comenzaron a irrigar los cañaverales y aumentaron el rendimiento hasta en un 300 por ciento.

A principios de los 70 el MAG y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) empezaron una segunda serie de estudios de factibilidad para obras hidroeléctricas y de riego. En 1973, cuando se dio el alza de los precios internacionales del petróleo, el ICE decidió iniciar un proyecto hidroeléctrico a gran escala usando el Río Arenal en la Cordillera de Tilarán. Dado que el plan hidroeléctrico significaba aumentar el caudal de aguas que fluía hacia el Pacífico, el gobierno también nombró una comisión coordinadora de los estudios de riego y avenamiento encargada de encontrar formas eficaces de utilizar las aguas que hubieran pasado por las turbinas generadoras.⁴

El Proyecto Hidroeléctrico Arenal-Corobicí

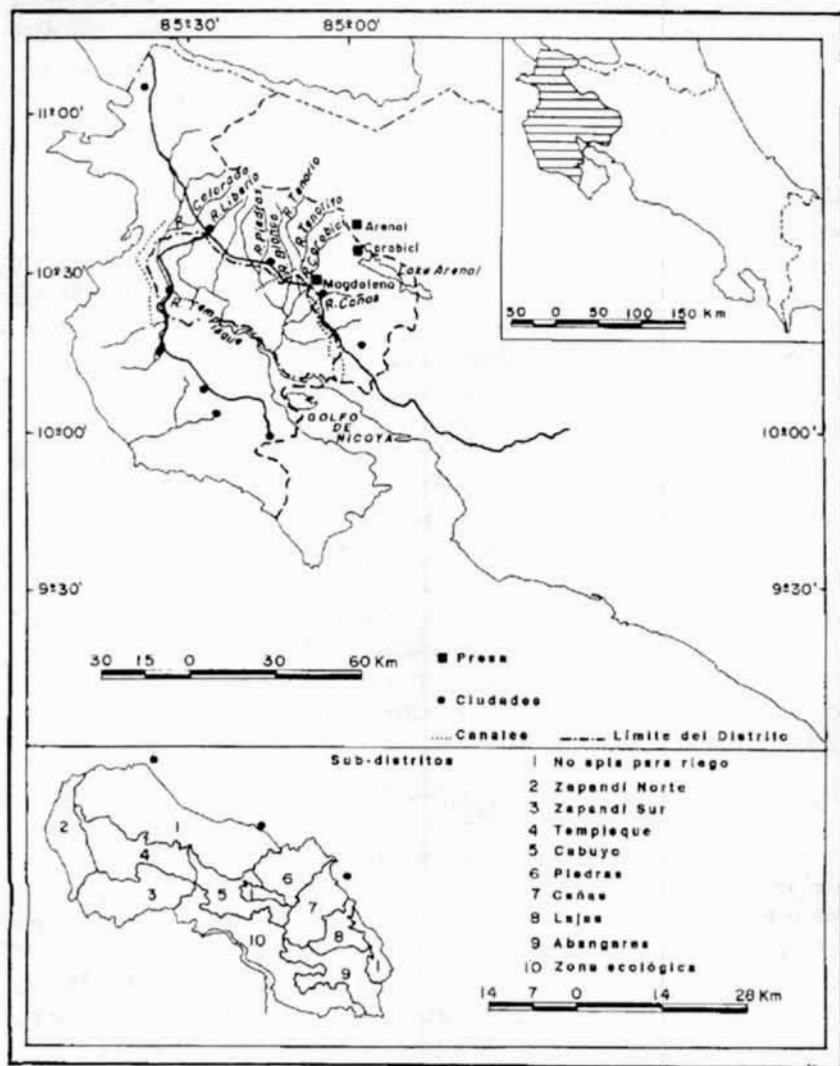
En 1974, con un préstamo de \$50,5 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual cubría cerca de un tercio del total de los costos, el ICE empezó la construcción de la primera fase del proyecto: una represa y un lago artificial formado por el curso superior del Río Arenal en la vertiente Atlántica de la cordillera (BID 1980: 5-6). La creación de este lago de 75 kilómetros cuadrados, situado a 530 metros sobre el nivel del mar y con una capacidad de 1.500 millones de metros cúbicos de agua, hizo necesaria la reubicación de varios pueblos pequeños. Las aguas del lago se desviaron a una velocidad de 80 metros cúbicos por segundo a través de un túnel que atraviesa la línea divisoria de las aguas continentales y llega hasta la primera estación generadora en el Río Santa Rosa, que fluye hacia el Pacífico. Río abajo, en Sandillal, a una elevación de 95 metros sobre el nivel del mar, el ICE construyó una segunda represa y

un generador en la confluencia de los ríos Santa Rosa y Magdalena, que desembocan luego en el Corobicí.

Dos préstamos del BID por un total de \$60 millones financiaron aproximadamente un tercio de esta segunda fase del proyecto (BID 1980: 6). Las aguas de la represa Magdalena fluyen hacia los canales sur y oeste, diseñados con una longitud de 42 y 66 kilómetros de largo, respectivamente. Una vez terminados, los canales al sur y al oeste suministrarán agua para regar 47.000 hectáreas. En 1981 el ICE inició estudios para la construcción de una represa adicional y un lago en La Cueva, al noroeste de Liberia, donde las aguas del Tempisque serían desviadas hacia un canal de 40 kilómetros de longitud en el norte, el cual irrigaría 15.000 hectáreas. Además, los estudios de factibilidad terminados a finales de los años 70 recomendaban integrar las obras fluviales existentes en los ríos Blanco y Tenorio al sistema de riego y construir otras represas y lagos artificiales a lo largo de muchos otros ríos que fluyen por la vertiente oeste de la cordillera, incluyendo el En Medio, el Piedras y el Tenorio (Ingeniería Bel 1978). Finalmente, cuando los ingenieros detectaron reservas de aguas subterráneas a lo largo de la margen occidental del Tempisque, el ICE hizo planes para incorporar también esa zona al proyecto de riego mediante la perforación de un gran número de pozos.⁵ A mediados de los 80 los planificadores del proyecto diseñaron un canal adicional, de 15 kilómetros de largo, en los subdistritos de Zapandí, en la margen occidental del Tempisque, con el propósito de, eventualmente, suministrar agua para unas 20.000 hectáreas adicionales.

Objetivos del distrito de riego

Conforme avanzaban los planes se fueron modificando los límites del distrito y las zonas que se irrigarían. A mediados de los 80 los planificadores hablaban de irrigar un total de 67.000 hectáreas, casi el 8 por ciento de la provincia de Guanacaste, en una zona de riego que cubría aproximadamente 187.000 hectáreas (cerca del 18 por ciento de la provincia).⁶ Las partes de la zona del proyecto que no serían irrigadas eran terrenos montañosos, pueblos, “zonas ecológicas” y refugios de vida silvestre con un total de 32.000 hectáreas, así como tierras malas que no eran aptas para el uso intensivo. Los objetivos del plan de riego, según se describen en los documentos oficiales, eran (1) usar al máximo las aguas del Proyecto Hidro-



Mapa 10.1 Guanacaste: el Distrito de Riego (límites del distrito, canales, ríos, represas, subdistritos).

eléctrico Arenal-Corobicí en una región con problemas serios de sequía e inundaciones durante diferentes estaciones del año; (2) mejorar las condiciones de vida en la región por medio de la generación de empleo, la redistribución del ingreso y cambios en los sistemas de cultivo; (3) aumentar la producción y la productividad agropecuaria; (4) promover el desarrollo integral de la región mediante sectores agrícolas e industriales complementarios y un mayor sector de servicios y (5) contribuir al mejoramiento de la situación económica del país con la exportación de productos agrícolas frescos y procesados (Presidencia de la República 1981: 7-8; SNE 1981: 3). Los planificadores estimaban que incorporando grandes extensiones de tierra subutilizada e introduciendo un patrón de cultivos diversificado que hiciera uso óptimo de los recursos disponibles, sería posible aumentar de 4 a 10 veces el valor y el volumen de la producción de la zona del proyecto (Ingeniería Bel 1978: 21). Se calculaba que el proyecto, una vez terminado, generaría unos 40.000 empleos anuales adicionales (SNE 1981: 4).

Sin embargo, el logro de estos objetivos tan diversos no dependía sólo de soluciones tecnológicas apropiadas. La agricultura de riego requiere una inversión de capital muy grande por cada unidad de área y un manejo cuidadoso de cada paso del proceso de producción por parte de personal capacitado. Para los productos perecederos de exportación, como los melones, el empaque y el transporte rápidos son esenciales, así como el apego estricto a calendarios de producción que permitan colocar frutas y vegetales de invierno en el siempre importante mercado de los Estados Unidos durante los pocos meses que la demanda sube al máximo.⁷ El riego también requiere mucho más trabajo, generalmente con días mucho más largos durante todo el año y esto a su vez significaba alterar las concepciones tradicionales sobre la remuneración y la jornada de trabajo que tenían tanto los trabajadores como los patronos.

Años después de que el riego se hiciera una realidad, un beneficiario de la reforma agraria en Bagatzi, al sur de Bagaces, se refería a este cambio en el antiguo concepto de "día laboral" y de "faena" de la tarde, que todavía predominaba en áreas secas de Guanacaste. Al atardecer, mientras con la ayuda de algunos parceleros, cadenas herrumbreadas y un viejo pickup trataba de sacar un tractor enlodado de un arrozal irrigado, comentaba amargamente que si tuviera un trabajo agrícola normal, habría estado descansando en su casa desde las 3

p.m. Luego manifestó su enfado sobre la forma en que los funcionarios del gobierno, “predicando” sobre los beneficios del riego sin mencionar sus inconvenientes, lo habían convencido para que participara en el proyecto de reforma agraria. “Mírenos ahora”, decía, “¡todos embarrialados! Con ese cuentico del agua nos tienen aquí trabajando como bueyes”

Ya desde la época de las primeras propuestas de riego en Guanacaste estaba claro que los grandes hacendados ganaderos dueños de la mayoría de la tierra en el distrito propuesto nunca trabajarían “como bueyes” Pero también estaba lejos de ser verdad que estuvieran dispuestos a trabajar como verdaderos capitalistas, invirtiendo los recursos necesarios para regar las cosechas y cambiando por completo su dependencia tradicional del pastoreo extensivo. Además, la redistribución del ingreso que mencionaba el plan hizo surgir sospechas entre los ganaderos, por lo general conservadores, y exacerbó sus reacciones negativas ante cualquier mención de riego o reforma agraria.

Desde un principio, las relaciones de propiedad existentes en el distrito de riego pusieron el problema de la tenencia de la tierra al frente de la discusión (ver Cuadro 10.2 y Apéndice C). A principios de los años 70, tan sólo los hermanos Stewart poseían aún 40.000 hectáreas en el distrito propuesto. Junto con otros cinco grandes terratenientes controlaban más de la mitad del total del distrito de 103.000 hectáreas, así como las 74.000 hectáreas de la posible área de riego. Más de tres cuartas partes de la posible área de riego pertenecían a las 22 fincas que poseían más de 700 hectáreas irrigables. Los críticos se preguntaban si incluso estos latifundistas adinerados tenían el capital necesario para cambiar repastos de uso extensivo a terrenos de regadío. También señalaban el tema aún más importante de si era o no justo que el enorme gasto público y la creciente deuda estatal beneficiaran solo a un puñado de individuos que históricamente habían mostrado poco interés en intensificar el uso de sus enormes propiedades.

Conflictos a raíz de la reforma agraria y el distrito de riego

La disputa sobre el tipo de tenencia de la tierra que existiría en el distrito de riego pasó a primer plano a principios de 1975 con el inicio del debate legislativo acerca de las regulaciones propuestas para la zona del proyecto. El clima político de Costa Rica en ese momento

estaba marcado por las divisiones en torno a la profundización de la intervención estatal en varios sectores de la economía y, más específicamente, por fuertes debates en la Asamblea Legislativa acerca de tres diferentes proyectos de ley de reforma agraria que trataban de introducir mayores cambios en la legislación que había sido aprobada en 1961.⁸ El Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) comenzó en 1974 a promover la formación de empresas comunitarias administradas colectivamente, política que levantó sospechas en los grupos de terratenientes conservadores.⁹ Además, en 1974-75 aumentó el número de fincas guanacastecas invadidas por precaristas, lo cual reflejaba en parte la percepción por parte de los campesinos de un mayor interés de algunos sectores del gobierno por resolver a su favor los problemas agrarios.¹⁰

En medio de este clima político poco propicio, el gobierno presentó un proyecto para crear el Proyecto de Riego de Moracia en Guanacaste.¹¹ La cláusula más controversial del proyecto y a la que más se opondrían los grandes terratenientes de Guanacaste, establecía el congelamiento de todas las tierras en el distrito de riego, es decir la prohibición total de las ventas, hipotecas y otras transacciones potencialmente especulativas mediante las cuales las tierras se transfirieran o se usaran como garantía prendaria. El proyecto también buscaba establecer procedimientos para la expropiación con compensación por las demasías de tierra en el distrito de riego, con el fin de distribuir las entre los campesinos sin tierra, incluyendo a los que había desplazado la construcción del lago artificial para la represa de Arenal. Los grandes terratenientes y sus partidarios en la Asamblea veían el proyecto como un proyecto piloto que, si tenía éxito, se extendería a todo el país y amenazaría el derecho sagrado a la propiedad privada.

La Cámara de Ganaderos de Guanacaste respondió inmediatamente a lo que percibió como un ataque a los intereses de los miembros. En una asamblea celebrada el 13 de abril de 1975 en las afueras de Liberia, en la plaza de toros del Campo de Exhibición Capulín, la organización tomó una serie de resoluciones, algunas meramente retóricas y otras que implicaban acciones concretas contra el proyecto de ley de riego. Como estas medidas ilustran el tono ideológico de la campaña de los grandes finqueros y anticipaban las futuras acciones de la Cámara, vale la pena citarlas con cierto detalle. Entre los puntos resueltos se encuentran los siguientes:

Combatir con energía como práctica peligrosa, las invasiones de fincas alentadas por agitadores profesionales y demandar una acción eficaz e imparcial en la aplicación de las leyes existentes para la solución de estos problemas. Oponerse vigorosamente a los proyectos de leyes agrarias que riñen con preceptos constitucionales vigentes. Esforzarse para que los cambios que se hagan al régimen de tenencia de la tierra en Costa Rica se enmarquen dentro del planteamiento que sobre Reforma Agraria tiene elaborado la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica, el cual se aportó ya al Poder Ejecutivo como una contribución de dicha entidad a la búsqueda de soluciones democráticas al problema agrario costarricense. Integrar una Comisión Nacional de Política Agraria para la defensa de los legítimos derechos de agricultores y ganaderos... Luchar para que las corrientes políticas o ideológicas dejen de distorsionar la imagen del empresario y la opinión pública llegue a tener un concepto más acorde con la figura de este elemento esencial en la vida económica de las sociedades libres... Nombrar tres (3) miembros de la Provincia de Guanacaste para que refuercen al Comité Nacional de Política Agraria y que este comité acopie todos los recursos humanos y materiales para oponerse en forma vigorosa al proyecto de ley, destacando todos sus defectos y tratando por todos los medios posibles para que el asunto de Arenal se involucre en el Proyecto General de Reforma Agraria que elabora el Poder Ejecutivo dentro del planteamiento filosófico de reforma agraria que ha apoyado la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica. Que el llamado 'Distrito de Riego del Arenal' no se desligue en su enfoque y tratamiento del problema general agrario que existe en el país... Que se retire de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Congelamiento de Tierras enviado por el Poder Ejecutivo... (Actas CGG, 6:237-38).

La asamblea de la Cámara, cuyo informe lo firmó Enrique Montiel, diputado e importante terrateniente de Liberia, también nombró una comisión para que se reuniera con el Presidente Daniel Oduber. Aunque en las actas de la Cámara no aparece ningún registro de esta reunión, probablemente ésta fuera una de las primeras ocasiones en que Oduber, cuya propia Hacienda La Flor cerca del aeropuerto de Liberia lo hacía compartir los intereses de la élite local, se vio en la necesidad de actuar de acuerdo con su posición de gran terrateniente más que como funcionario público con responsabilidades más amplias en pro del bien general (ver Barahona Riera 1980: 329). Como resultado de esta reunión de la Cámara en la que se discutió el proyecto de riego, también se enviaron mensajes de agradecimiento a muchos diputados que habían apoyado la posición de la Cámara en torno al distrito de riego y se nombraron delegados ante la Comisión Nacional de Política Agraria, el grupo de voceros

propuestos que después se convertiría en una alianza de la Cámara de Guanacaste con otros grupos de interés simpatizantes.¹²

Entre los mayores obstáculos políticos que enfrentaba la Cámara en su esfuerzo por desacreditar y derrotar el proyecto de ley del distrito de riego estaba la posición que adoptó el Obispo de Tilarán, Román Arrieta, cuya diócesis incluía el lugar del proyecto propuesto. Monseñor Arrieta, un abierto partidario de la reforma agraria, se reunió con los representantes de la Cámara a mediados de abril de 1975. De acuerdo con el informe de esa reunión, el Obispo enfatizó que estaba en desacuerdo con “el congelamiento de tierras, señalamiento de unidades de superficie, expropiaciones, invasiones de fincas o usurpación, con todo aquello que atente contra la propiedad privada, con todo aquello que está reñido con la Constitución Política de Costa Rica. Declaró que por su condición de Hijo de Dios está en contra de la ideología comunista y que él es el primer anti-comunista del país. Manifestó que la tenencia de la tierra, llámase Reforma Agraria o no, es un problema que tenemos que enfrentar” (CGG Actas 6: 249-50).

El Comité Nacional de Política Agraria creado por la Cámara de Ganaderos de Guanacaste movilizó una amplia oposición al proyecto de ley del Distrito de Riego de Moracia entre la Federación Nacional de Cámaras de Ganaderos, otros grupos empresariales y los periódicos conservadores, cuyas páginas editoriales se llenaban con artículos que denunciaban el proyecto. Existe considerables evidencias de que en su momento algunos ganaderos guanacastecos pensaban en la posibilidad de tomar medidas ilegales para presionar al gobierno, incluyendo no llevar ganado a los mercados, bloquear carreteras y organizar grupos armados (Barahona Riera 1980: 320-32, 367).¹³ Un ganadero, que según la prensa exigía la “independencia” de Costa Rica para Guanacaste, dijo: “Hoy se nos quiere ultrajar en exceso. Despojarnos, con un proyecto de corte marxista de lo que más amamos: nuestra tierra. La de nuestras fincas. La de nuestros solares. Pero sabremos defenderla gallardamente. Con la razón. Con la palabra. *Pero también con hechos, si la razón no triunfa, si la palabra falla*” (citado en Rodríguez Solera 1988, énfasis en el original).¹⁴

Como resultado de estas presiones, Oduber acordó retirar el proyecto de ley para su “mayor estudio” y para formar una comisión que hiciera el borrador de una nueva ley de reforma agraria que cubriera no sólo el distrito de riego sino también el resto del país.¹⁵

Entre los representantes nombrados en la comisión se encontraban voceros de la Cámara de Ganaderos y de otras Cámaras del sector agropecuario. A pesar de tener representantes en la comisión que hacía el borrador del nuevo proyecto para la "reorganización" o reforma de la tenencia de la tierra, los miembros de la Cámara de Guanacaste se preocupaban por las "posibles sorpresas cuando la Comisión Mixta [diera] a conocer el proyecto de ordenamiento agrario"

Valiéndose del hacendado de Abangares, Carlos Segnini Lamas, como intermediario, la Cámara acordó "exigir respetuosamente" que se le permitiera leer el borrador del proyecto de ley de reforma agraria antes que el Presidente de la República o la Asamblea lo vieran, por si acaso se considerara necesario hacerle cualquier cambio (Actas CGG, 6: 29, 13 de junio de 1975). En forma asombrosa, como lo informó Segnini a la Cámara dos semanas después, la comisión legislativa accedió a esta exigencia y concedió hasta tres días para tener una reunión con los ganaderos en el Hotel Las Espuelas de Liberia. Los líderes de la Cámara Gilberto Fernández y José Joaquín Muñoz Bustos argumentaron que la Cámara debía tener acceso a una copia del proyecto de ley antes de reunirse con la comisión y que si no se les daba, entonces se debía grabar la reunión y organizar grupos de taquígrafos para registrar la discusión por escrito (Actas CGG, 6: 298-99, 27 de junio de 1975).

A fines de 1975 y principios de 1976 los ganaderos y la comisión legislativa estuvieron en negociaciones y discusiones. A mediados de 1976, el líder de la Cámara de Guanacaste, Muñoz Bustos, reportó que en la última versión del proyecto de ley de reforma agraria era posible "apreciar el manejo de criterios nacionales", lo cual en su opinión eran "buenos frutos de la campaña de la Cámara" (Actas CGG, 7: 333, 2 de julio de 1976). Como ya el proyecto de ley no se refería estrictamente a Guanacaste, Muñoz Bustos propuso que la Federación Nacional de Cámaras de Ganaderos realizara un detallado estudio legal del proyecto tan pronto como la comisión terminara su trabajo. Aunque la Federación aparentemente accedió a que sus consultores legales emprendieran ese estudio, por razones desconocidas nunca se realizó. Esto provocó una fuerte reacción por parte de la Cámara de Guanacaste. Muñoz acusó a la Federación de culpar a los guanacastecos por no patrocinar el estudio, que había emprendido una acción "decepcionante y frustratoria (sic)" y que no era "ni seria ni sincera y antes de beneficiar perjudican a los produc-

tores nacionales de ganado” Además propuso “un proceso de reparación de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica” (Actas CGG, 7: 359-60, 13 de agosto de 1976). Supuestamente esto significaba convertir la organización nacional en un defensor más efectivo de los intereses de los grandes finqueros que dominaban la Cámara de Guanacaste, la exportación de carne y la industria ganadera nacional.

En noviembre de 1976 los líderes de la Cámara se dieron cuenta de que la comisión había agregado al proyecto de ley de reforma agraria una cláusula que establecía un máximo de 1.000 hectáreas para las propiedades.¹⁶ El presidente de la Federación Nacional se alineó con los militantes de la Cámara de Guanacaste y les escribió que:

Ante tal situación consideramos que debemos poner a todos los integrantes del sector pecuario nacional en pie de lucha. La presente comunicación tiene por objeto hacer de su conocimiento esta situación para que, por los medios que ustedes crean convenientes, enteren a todos y cada uno de sus asociados del peligro que corre la industria de aprobarse una ley con tales variantes. Es nuestra intención que todos los ganaderos socios de las distintas Cámaras que integran esta Federación y todos aquellos aún cuando no sean ganaderos asociados a Cámaras, estén empapados del peligro que corren sus derechos y estén dispuestos a responder al llamado de esta Organización que, posiblemente organizará una reunión de fuerza a nivel nacional y además llevará a cabo campañas a través de la prensa, en las cuales solicitamos su colaboración (CGG Actas 7: 464, 19 de noviembre de 1976).

Los ganaderos se alarmaron aún más cuando se hizo público el borrador de un proyecto de ley de riego.¹⁷ Un abogado de la Cámara en San José calificó este proyecto de “muy duro y peligroso” y propuso convocar a “diputados de reconocida capacidad de pelea y hacerles conocer las inquietudes y temores de esta Cámara” (Actas CGG, 7: 470, 26 de noviembre de 1976). Otros ganaderos criticaron el “daño estatismo” detrás de las medidas y se cuestionaron la forma en que el proyecto de ley interpretaba el “congelamiento” de tierras y la forma en que serían recompensadas las expropiaciones. Una vez más los miembros de la Cámara acordaron iniciar una campaña para exponer su punto de vista ante los grupos empresariales, los periódicos y otros medios de comunicación. Se asignaron diez mil colones (aproximadamente \$1.200) “para poder hacer críticas y ofrecer alternativas conforme a experiencias positivas de otros

países y oponerse con argumentos concretos, con posibles puntos de inconstitucionalidad..., para sufragar gastos de estudios técnicos de derecho administrativo y constitucional, así como de economía agrícola... a fin de sustentar técnicamente la eventual oposición a un Proyecto (CGG Actas, 7, 472-473, 26 de noviembre de 1976).

A principios de 1977 los líderes de la Cámara se encontraban pesimistas acerca de la posibilidad de derrotar por consenso el proyecto de ley para la reforma agraria y el nuevo plan para el distrito de riego. Muñoz Bustos les dijo a los miembros de la Cámara reunidos en Liberia que:

En el presente año de labores pareciera derivarse la conclusión de que, por los medios tradicionales de lucha, como son reuniones, entrevistas, correspondencia, artículos por la prensa, publicaciones pagadas, y cosas de este mismo estilo, es poco lo que se puede conseguir. Pareciera que otros intereses, de orden económico y de orden político, además de la ineptitud del aparato burocrático estatal, hacen en gran parte nulatoria la labor de asociaciones que, como la nuestra, buscan la defensa de los empresarios privados productores de la riqueza nacional. Pareciera entonces que la hora de una lucha diferente, activa, notoria, espectacular quizá, se hace necesaria. Ello hace indispensable la creación de núcleos de 'activismo ganadero' que realicen acciones llamativas y efectivas mediante una programación coordinada y difundida por gran parte del territorio nacional, que mediante un escalonado desarrollo de sus actividades logre 'impactar' en los centros de poder, para que lleguen a tomarse, mediante ese tipo de presión, las medidas de beneficio para la ganadería que de otra manera se demoran y no se toman nunca. Ese, ahora, nuestro gran reto... Se está en la etapa final de una modalidad de lucha, tradicional, para entrar a la etapa de actividad que es urgente para evitar que la actividad ganadera y los productores sean llevados a la expoliación y humillación, por lo que precisa que los ganaderos se levanten, en doce núcleos activistas, para hacerse sentir la defensa de sus derechos (CGG Actas 8: 20-21, 30 de enero de 1977).

Las actas de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste no indican qué actividades concretas, si las hubo, llevaron a cabo los "núcleos activistas". Los ganaderos entrevistados se mostraron renuentes a ofrecer mayores detalles. Sin embargo, parece que los esfuerzos de la Cámara alcanzaron al menos algunos de los efectos que querían. En abril de 1977, un personero de la Cámara que informaba sobre conversaciones con un diputado comprensivo apuntó que "el primer proyecto [de reforma agraria]" no tenía los votos necesarios para ser aprobado en la Asamblea.¹⁸ Los distritos de riego, dijo,

probablemente requerirían aprobación mediante un decreto ejecutivo porque también carecían de apoyo. El funcionario también sugirió que el decreto de febrero de 1977 que creaba la Reserva Nacional de Energía Eléctrica de Arenal “adolece de inconstitucionalidad, razón por la cual debe combatírsele... procurando los servicios de un abogado constitucional... para evitar así el Proyecto de Riego y Avenamiento” (Actas CGG, 8: 141, 29 de abril de 1977).

Al año siguiente, al iniciarse la administración del Presidente Rodrigo Carazo, el Poder Ejecutivo continuó la búsqueda del marco institucional para un distrito de riego que utilizara las aguas del proyecto hidroeléctrico de Arenal. Se envió a la Asamblea un proyecto que proponía reformas a la ley que creó el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS). En octubre de 1978, el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, un terrateniente guanacasteco, citó informes que decían que en la medida se podría incluir un tope al tamaño de las fincas y advirtió que “en esencia el proyecto implica una reforma agraria” (Actas CGG, 9: 60-61, 27 de octubre de 1978). Mario Rivas Muñoz, otro hacendado guanacasteco que además era diputado, a principios de 1979 informó preocupado que él creía que el proyecto se aprobaría (Actas CGG, 9: 124, 2 de febrero de 1979), pero a final de cuentas el grupo ganadero y sus partidarios lograron que no se aprobara.¹⁹

Es así como, al no aprobarse una ley adecuada, la administración Carazo estableció en 1979 el marco legal para el distrito de riego en Guanacaste mediante un decreto ejecutivo. El decreto convirtió la Comisión Nacional de Riego en parte del Servicio Nacional de Electricidad (SNE) y creó un Departamento de Riego y Avenamiento especial para administrar la zona de riego de Guanacaste. Si bien el decreto suministraba una base institucional para planear y construir la infraestructura necesaria, no se refería al tema espinoso de la tenencia y distribución de la tierra. También dejaba ver que a la Asamblea Legislativa le faltaba el consenso y la voluntad política necesarios para hacer un esfuerzo sostenido con respecto a la reforma agraria dentro y fuera de la zona de riego.

Si bien es cierto los objetivos mínimos del proyecto general de riego sólo se pudieron establecer por decreto ejecutivo, la reforma agraria tuvo mejor suerte. Una versión de esta ley se aprobó en 1982 y se aseguraba, entre otras cosas, que la institución de la reforma agraria ahora llamada Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), tuviera una mejor posición financiera. No obstante, no es sorprendente que

se eliminara el tan controversial tope al tamaño de las propiedades en la versión final de la ley, así como se había hecho en el proyecto de ley del SENAS. De esta forma se crearon los mecanismos legales para administrar un proyecto de riego masivo sin hacer ningún cambio significativo en las regulaciones, que regían la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos.

La fuerte oposición del grupo ganadero ante lo que veían como un ataque a su estilo de vida tradicional, así como sus temores por la reforma agraria, contribuyeron al debilitamiento y a la dispersión de las estructuras burocráticas creadas para dirigir el proyecto de riego. Pero a finales de los 70 y principios de los 80, cuando los principales ganaderos entendieron mejor los posibles beneficios de la irrigación sin reforma, su hostilidad disminuyó. Esta nueva actitud le permitió a la administración liberacionista de Luis Alberto Monge lograr que en 1983 se aprobara una nueva institución autónoma del sector público llamada Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). El SENARA, una organización de amplio espectro que cobijaba todas las instituciones que anteriormente tenían que ver con el riego, asumió la responsabilidad de coordinar una gran variedad de actividades dentro del distrito guacasteco, incluyendo casi todo lo relativo a la reforma agraria.

El SENARA dividió el proyecto de irrigación en dos distritos: Arenal, con aproximadamente 48.000 hectáreas irrigables a lo largo de la ribera oriental del Tempisque; y Zapandí, con 20.000 hectáreas a lo largo de la orilla oeste del Tempisque, en Carrillo y Santa Cruz.²⁰ La nueva institución, mediante un préstamo adicional del BID por \$20,6 millones, inició proyectos de demostración en una estación experimental del MAG y en varias fincas adquiridas por el IDA, en un total de aproximadamente 6.000 hectáreas irrigables.²¹ En 1988, con un financiamiento adicional del BID por \$28,7 millones y \$10,5 millones del gobierno de Venezuela, el SENARA comenzó una segunda fase del proyecto que pretendía irrigar 14.000 hectáreas adicionales. Una cláusula importante del acuerdo con el BID estipulaba que la mitad de la tierra irrigada en cada subdistrito del proyecto fueran fincas menores de 50 hectáreas.²²

Los dos instrumentos que se usarían para alcanzar esa meta de mayor igualdad eran la reforma agraria y la aplicación de una tarifa progresiva de agua. El impulso a la reforma agraria significaba que el Estado comprara cada vez más tierra en el distrito, aún cuando ciertas compañías del sector público tales como la Central Azucarera

del Tempisque (CATSA) y Desarrollo Agroindustrial (DAISA) a la vez se vendían a inversionistas privados (o socios de cooperativas). No obstante, estas compras estatales de tierras no significaban la creación de un sector permanente de empresas estatales en el distrito de riego como las que se fundaron en los años 70 como parte de CODESA. El Estado más bien funcionaba como intermediario, comprando tierras a los particulares y distribuyéndolas en pequeños lotes entre los beneficiarios de la reforma, quienes generalmente recibían tanto escrituras provisionales como la responsabilidad de pagar las hipotecas.²³

Los préstamos del BID para el proyecto de riego también requerían el establecimiento de tarifas de agua que cubrieran los gastos de operación y permitieran la recuperación de la inversión del sector público. Aprobado en 1985, el programa de tarifas era en realidad un impuesto a los productores que se encontraban en zonas oficialmente "puestas bajo riego", con lo cual se pretendía asegurar una mayor eficiencia y equidad (*La Gaceta Oficial*, 27 nov. de 1985: 19-21; SENARA 1986: 88).²⁴ Para estimular el riego y una mayor eficiencia, la tarifa que se aplicaría a cada propiedad se basaba en las hectáreas irrigables más que en los metros cúbicos de agua consumida que suministraría el SENARA. A partir de 1986, la tarifa se aplicaría en zonas declaradas "bajo riego" independientemente de que la finca en cuestión usara o no el agua disponible. Se estimaba que el impuesto total de 4.400 colones (inicialmente cerca de \$88) por hectárea irrigable no era más de un cuarto del aumento en las ganancias que se obtendrían con el riego. Se aplicaría por etapas, en un período de cinco años en fincas de más de 100 hectáreas, mientras que las fincas de entre 51 y 100 hectáreas y las de menos de 50 hectáreas sólo pagarían el impuesto completo después de siete y diez años, respectivamente. Además, en las propiedades más pequeñas, de entre 5 y 25 hectáreas, la mayoría de las cuales eran parcelas de reforma agraria, el Estado se comprometía a construir todos los canales secundarios y demás infraestructura necesaria. En las fincas más grandes, los dueños cubrirían los costos de la construcción de canales secundarios y el SENARA asumía solo la responsabilidad de conectarlos con la red principal de riego. Finalmente, el código de tarifas establecía sanciones para los productores que no pagaran el total de su área irrigable dentro de los plazos especificados por SENARA o que fueran de alguna forma ineficaces en el uso del agua, así como para aquellos que no pagaran sus cuotas a tiempo.

A los terratenientes del distrito les preocupaba cuándo se declararían "bajo riego" las áreas privadas. Esta declaratoria oficial, incluyendo las cuotas por el agua, generalmente se hacía mucho después de que las grandes fincas estaban inmersas en la agricultura de riego. Pero la imposición del impuesto del agua se convirtió en un costo más que los grandes y pequeños productores tenían que tomar en cuenta. Si bien la intención y el efecto real era fragmentar y democratizar la propiedad, el impuesto también contribuyó a un proceso de selección en el grupo de grandes terratenientes. Los que podían enfrentar mejor los nuevos costos eran aquellos cuyos gastos en otros factores de producción, en especial la tierra, habían sido particularmente bajos. En efecto, esto significaba que los grandes terratenientes que permanecerían en el distrito de riego no serían los recién llegados, no importa cuán prósperos parecieran ser, sino las antiguas familias latifundistas. Por ejemplo, Rancho Horizonte, propiedad de Cecil Hylton, se había convertido en uno de los mayores productores de arroz anegado, pero a finales de los años 80 ya había sido vendido a otro grupo de forasteros adinerados (ver Cap. 7). Sobreviviendo al otro lado del Río Piedras, la Hacienda Mojica de los Stewart siguió siendo un recordatorio irónico de que en el distrito de riego el legado latifundista podría ser un elemento facilitador de la producción moderna y de la eficiencia, aún mucho después de que la mayor parte del latifundio original se había dividido y vendido.

Cambios en la tenencia de la tierra

A pesar de la campaña de los hacendados contra el distrito de riego y la reforma agraria, a finales de los años 70 los propietarios guanacastecos, las fuerzas desarrollistas en el Estado y en el congreso costarricense poco a poco lograron acomodarse. Ya en 1975, el Presidente Oduber expuso algunos elementos de este nuevo entendimiento en una carta a una comisión legislativa:

Quienes tenemos tierras en esa zona, nos sentimos felices de saber que el esfuerzo nacional por darnos agua, así como nos ha dado carreteras, caminos y electricidad, puede llevarnos a niveles de producción similares a los que otros países ya han logrado. Y muchos tenemos conciencia de que la tierra con esas inversiones va a valer mucho más y va a hacernos posible, por fin, sentir que en Costa Rica se toma en cuenta al que trabaja la Tierra (*Excelsior* [San José], 4 de mayo de 1975: 1-2, citado en Rodríguez Solera 1988: 176).

Los terratenientes nunca se habían opuesto al riego en sí, sino a las cláusulas que limitaban el tamaño de las fincas y al “congelamiento” de las transacciones con la tierra, lo cual veían como un ataque a su derecho a la propiedad. Como esas limitaciones a la posesión de la tierra y a la especulación no habían prosperado en la Asamblea Legislativa, los hacendados eventualmente vieron las ventajas de un distrito de riego en donde pudieran mantener grandes propiedades y dedicarse a transacciones normales de bienes raíces. El hecho de que el erario público pagara la irrigación de tierras previamente usadas sólo para el pastoreo extensivo prometía ganancias sumamente altas. De manera similar, como las inversiones estatales aumentaban el valor de la tierra en el distrito, las oportunidades para obtener ganancias crecían en forma significativa.

Otro factor que influyó en el comportamiento de los hacendados durante la última mitad de la década de los años 70 fue la creciente actividad del ITCO. Antes de 1975, el ITCO había establecido sólo nueve proyectos de reforma agraria en Guanacaste.²⁵ Su estrategia incluía la fundación de proyectos de colonización en áreas remotas, la solución de ocupaciones de tierra, generalmente mediante la compra por parte del Estado de las tierras en disputa para luego ser vendidas a los campesinos que las ocupaban, y la entrega de títulos de propiedad de fincas situadas en zonas donde los campesinos habían adquirido derechos por la ocupación prolongada de los terrenos. Sin embargo, a mediados de los años 70, el ITCO inició una política más agresiva de adquisición de tierras para distribuir las entre los campesinos sin tierra. La institución se acercó a muchos hacendados cuyas propiedades se consideraban subutilizadas y los presionó informalmente para que intensificaran el uso de la tierra o enfrentaran la expropiación; muchos pequeños propietarios también recibieron las mismas advertencias. En otros casos se arreglaron ventas de tierras a veces de baja calidad, cuyos influyentes propietarios cobraron altos precios al Estado.²⁶ La adquisición que hizo el ITCO de más de 18.000 hectáreas de la Hacienda El Cortés, de David Stewart, la cual tuvo lugar después de un largo proceso judicial de nueve años y terminó con la expropiación de Hacienda Miravalles, parecía ser una señal de malos augurios para la clase latifundista guanacasteca.²⁷

Las presiones del ITCO y la posibilidad de que se pusiera tope al tamaño de las propiedades en el distrito de riego e incluso en todo el país, tuvieron un efecto perceptible en la distribución de la tierra.

En el distrito de riego varios propietarios empezaron a fragmentar sus propiedades, ya fuera vendiendo parcelas medianas o grandes o creando sociedades que se convertían en propietarias legales de partes de sus propiedades. Entre 1971 y 1976, por ejemplo, Donald Stewart dividió la propiedad de más de 20.000 hectáreas, que le quedó de la hacienda de su padre, en parcelas de varios cientos de hectáreas cada una, la mayoría de las cuales vendió luego (CN G4-1-2, 160-410). El mantuvo unas 2.600 hectáreas de la mejor tierra en el centro de la antigua Hacienda Mojica, así como otras secciones más pequeñas de otras propiedades. Otros hacendados aprovecharon las ofertas del gobierno y se deshicieron de las tierras, las cuales se usaron luego para proyectos de reforma agraria o para industrias estatales como CATSA y DAISA.

Los datos sobre la tenencia de la tierra en el distrito de riego en 1973 y 1978 que se presentan en los cuadros 10.2 y 10.3 no son estrictamente comparables, ya que los límites de la zona crecieron un poco en ese período y las cifras para 1978 no incluyen fincas de menos de 20 hectáreas. El cuadro 10.3 incluye sólo propiedades privadas y no los proyectos de reforma agraria ni las empresas estatales. Con base en esta información es posible, no obstante, describir los principales cambios en la tenencia de la tierra entre 1973-1978. El área controlada por los proyectos de reforma agraria y por las empresas estatales se amplió en forma dramática; éstas se incluyen en el cuadro 10.4 y en 1987 totalizaban más de 28.000 hectáreas, aproximadamente un 16 por ciento del área del distrito de riego. Las propiedades más grandes se fragmentaron mucho, lo cual tuvo su epítome con la división del gran latifundio de los hermanos Stewart, pero también fue evidente en muchas otras grandes propiedades, como la Hacienda Tempisque. El área formada por propiedades privadas de más de 3.500 hectáreas en 1978 era solamente un poco más de la mitad que en 1973. A la vez, el área y el número de fincas medianas, de 35 a 70 hectáreas, decayó en forma drástica. Esto probablemente se puede atribuir en parte a la consolidación de las unidades de producción de mayor tamaño, de 70 a 350 hectáreas.

A pesar de la fragmentación de las grandes propiedades, del surgimiento de un sector público y de reforma agraria significativo, así como de la mayor importancia relativa de las fincas medianas, la tenencia de la tierra en el distrito estaba aún muy concentrada en 1978. El cuadro 10.3, que describe la distribución de propiedades privadas de más de 20 hectáreas en 1978, indica que cinco dueños

CUADRO 10.2
Distrito de Riego Guanacaste: tenencia de la tierra, 1973

Tamaño de finca (hectáreas)	Fincas N	Fincas %	Area en fincas (hectáreas)	Area en fincas %	Tamaño promedio (hectáreas)
<0,7	53	10,7	14,8	0,0	0,3
0,7-2,8	97	19,6	134,9	0,1	1,4
3,5-6,3	33	6,7	156,8	0,1	4,8
7,0-13,3	56	11,3	527,5	0,5	9,4
14,0-34,3	64	13,0	1.400,8	1,2	21,9
35,0-69,3	68	13,8	3.116,4	2,8	45,8
70,0-349,3	85	17,2	13.224,4	11,7	155,6
350,0-699,3	16	3,2	.755,3	6,8	484,7
700,0-3.499,3	16	3,2	24.668,0	21,8	1.541,8
3,500 +	6	1,2	62.404,3	55,0	10.400,7
Totales	494		113.403,2		229,6

FUENTE: Salas F. 1974, Cuadro 5.

NOTA: Los datos originales son en manzanas con grupos de tamaño continuos. El área incluye los límites del Distrito de 1974, al sur de la Carretera Panamericana y al este del Río Tempisque. El área al oeste del Tempisque fue agregada al Distrito posteriormente.

CUADRO 10.3
Distrito de Riego de Guanacaste: tenencia de la tierra, 1978

Tamaño de finca (hectáreas)	Fincas N	Fincas %	Area (hectáreas)	Area %	Tamaño promedio (hectáreas)
20,0-34,9	3	2,7	74,6	0,1	24,9
35,0-69,9	6	5,4	298,2	0,4	49,7
70,0-349,9	68	60,7	10.426,6	14,4	153,3
350,0-699,9	15	13,4	7.230,0	10,0	482,0
700,0-3.499,9	15	13,4	20.263,3	28,1	1.350,9
3,500 +	5	4,5	33.897,5	47,0	6.779,5
Totales	112	100,0	72.190,2	100,00	664,6

FUENTE: Datos de una encuesta del ITCO, en los archivos del SNE, Departamento de Riego y Avenamiento.

NOTA: No incluye proyectos de reforma agraria o empresas estatales. Los datos no son comparables a los del Cuadro 10.2 porque el área del Distrito es diferente en 1978 y no se incluyen propiedades de menos de 20 hectáreas.

CUADRO 10.4
 Distrito de Riego de Guanacaste: proyectos de reforma agraria
 y tierras del Estado

Propiedad	Año adquirida	Area (hectáreas)	Familias
Estación Experimental Enrique Jiménez N.	1963	857	
La Esperanza	1964	675	46
Corralillos	1966	411	143
San Luis	1970	1.157	60
Paso Hondo	1971	882	41
Coope Río Cañas	1972	350	45
Tamarindo	1975	958	24
Bagatzí	1975	7.900	45
Coope Llanos del Cortés	1975	5.950	18
Inmobiliaria Catalina	1976	966	
Coope Belén	1976	307	22
Coope Sardinal	1979	192	21
Corobicí	1979	992	64
Hacienda Filadelfia	1980	975	120
La Guaria	1980	157	18
Bella Vita	1981	397	
Falconiana	1984	1.095	48
San Ramón	1986	330	36
Playitas	1986	400	22
Hacienda Las Lapas	1986	300	
La Soga	1986	1.350	
Ranchos Horizonte	1987	1.416	
Totales		28.017	773

FUENTE: IDA; SNE.

NOTA: No incluye CATSA y DAISA, ambas empresas de CODESA, con extensiones de 5.135 y 670 hectáreas respectivamente, pero que ya no pertenecen al Estado. No incluye el Rancho Gesling (6.734 hectáreas) que el Estado va a comprar.

controlaban el 47 por ciento del área del distrito. Si se toman en cuenta los mayores límites que en 1982 tenía el distrito, el cual incluía unas 183.000 hectáreas, los mismos cinco dueños todavía controlaban cerca del 19 por ciento del total del distrito. Veinte dueños controlaban tres cuartas partes del área de propiedades privadas de más de 20 hectáreas y cerca del 30 por ciento del total del distrito. Como la zona de riego incluye áreas urbanas, cuencas cubiertas de

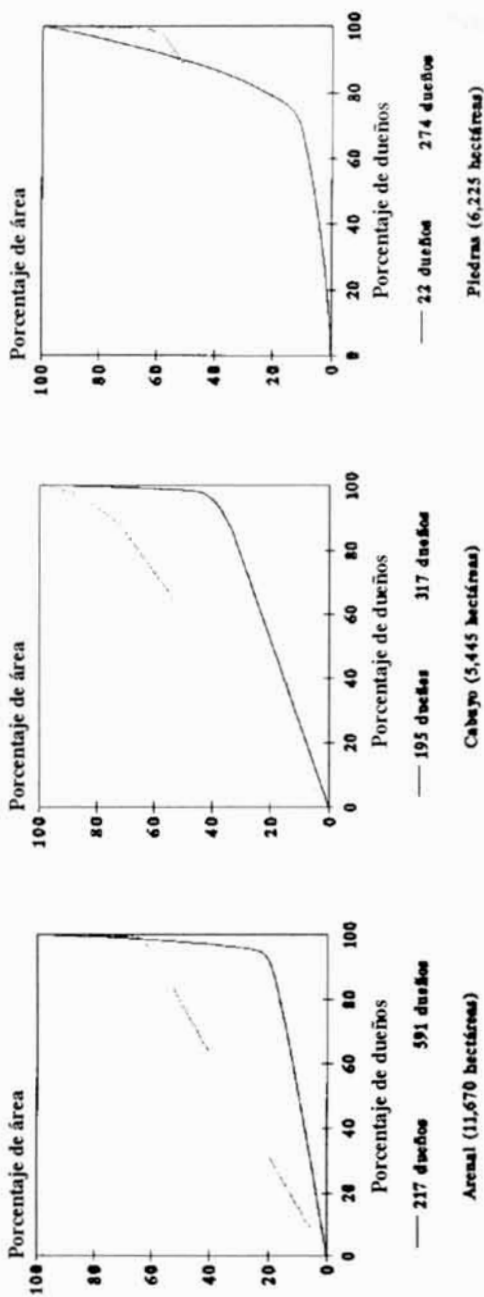


Gráfico 10.1 Distrito de Riego de Guanacaste: tenencia de la tierra en los subdistritos Arenal, Cabuyo, y Piedras, 1981 y 1986-87 Fuente: SENARA. En los subdistritos todas las grandes propiedades menos una (Ranchos Horizonte) pertenecían al Estado en 1981. En el subdistrito Piedras, cinco dueños tenían más de 500 hectáreas cada uno en 1981; en 1986, solo un dueño tenía más de 500 hectáreas (la familia Stewart, con 2.070 hectáreas en la Hacienda Mojica).

bosque, caminos y terrenos estatales, el nivel de concentración de la tenencia de la tierra era en realidad un poco más alto de lo que sugieren estos porcentajes del área total del distrito.

Esta continua concentración de la tenencia de la tierra, aún a finales de los años 70 parece demostrar que los grandes terratenientes, previendo la apertura del distrito de riego, esperaban mantener intactas las grandes propiedades y venderlas o explotarlas extensivamente una vez que el agua empezara a fluir por los canales. Durante la primera mitad de los años 80, no obstante, el sesgo en la tenencia de la tierra que había caracterizado por mucho tiempo a la región comenzó a ceder bajo la doble presión de un programa enérgico de redistribución de la tierra y la imposición de tarifas de agua. Cada vez con más frecuencia, los terratenientes dividían y vendían hasta las propiedades medianas de entre 70 y 350 hectáreas que a finales de los 70 habían seccionado de los antiguos latifundios. Algunas propiedades gigantescas se mantuvieron en áreas que todavía no habían sido declaradas oficialmente "bajo riego", tales como Ranchos Horizonte, de Cecil Hylton. Pero hasta este imperio demostró ser relativamente efímero y ya a finales de los 80 la mayor parte se había vendido (ver Cap. 7).

Un estudio del SENARA sobre los cambios en la tenencia de la tierra entre 1981 y 1986-7 en los subdistritos de Arenal, Cabuyo y Piedras indicaba que de todos los antiguos latifundistas, sólo la familia Stewart pudo mantener parte de sus antiguos terrenos (SENARA 1986 e información inédita del SENARA).²⁸ En cinco años, el patrón de tenencia en estos subdistritos se alejó dramáticamente del patrón sumamente sesgado típico del Valle del Tempisque (y de Guanacaste en general). Es significativo que, en el subdistrito de Cabuyo, único declarado "bajo riego" cuando se hizo el estudio, la distribución se acercaba a la igualdad perfecta (ver Gráfico 10.1). En otras partes, en el subdistrito de Cañas, la Hacienda Taboga, propiedad de la familia Sánchez y con 1.800 hectáreas irrigables, era la única gran propiedad que se mantenía intacta. En 1988, a excepción de Taboga, sólo cuatro dueños, dos de ellos hermano y hermana, poseían más de 100 hectáreas en las zonas que se encontraban oficialmente "bajo riego".²⁹

Latifundismo y control del agua

En los primeros años del proyecto de riego, la tenencia de la tierra en el distrito de riego era importante principalmente porque permi-

tía el control de los recursos fluviales. Inicialmente, el agua era un recurso escaso que se convirtió en un nuevo punto de controversia entre los grandes y los pequeños propietarios y los beneficiarios de la reforma agraria. En décadas anteriores, los grandes terratenientes y sus abogados defendieron el latifundismo en parte señalando la necesidad de fuentes de agua para sostener los hatos de ganado tras-humantes (ver Cap. 2). No obstante, a principios de los años 80, cuando el agua para riego todavía era escasa, los propietarios algunas veces intentaron ampliar el control del agua manteniéndose dentro del límite de sus propiedades. Los campesinos, a su vez, al amparo de la noche, quebraban los candados de las compuertas o de las bombas para regar sus campos, esperando con ello evadir las cuotas a los usuarios y desviar el agua de los canales principales antes de que llegara a los estanques que tenían las grandes haciendas.

Estas luchas por el agua a principios de los 80 reflejaban una coyuntura técnica y política específica. Una vez resuelto temporalmente el conflicto en torno a la reforma agraria en el distrito, los grandes propietarios creyeron que a los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno no les interesaba seriamente desafiar el poder de los terratenientes, cambiar los patrones de tenencia existentes, ni sancionar las irregularidades de los propietarios. Previo al establecimiento de tarifas basadas en las hectáreas irrigables de cada terreno, los usuarios pagaban "derechos de concesión" con base en la cantidad de agua que suplían los canales principales. El Servicio Nacional de Electricidad (SNE), la institución en ese entonces a cargo del proyecto, determinaba las prioridades de suministro con base en la extensión y calidad de la red de canales secundarios en cada propiedad. Esto a su vez dependía de la cantidad de tierra que había sido nivelada, proceso éste sumamente caro y que requería el uso de equipo pesado para movimientos de tierra. A pesar de que el ITCO (y luego el IDA) habían colaborado para que los beneficiarios de la reforma agraria obtuvieran crédito y equipo para nivelar las tierras, los frecuentes obstáculos burocráticos y los largos retrasos hicieron que la mayoría de los canales secundarios de los pequeños propietarios fueran de mala calidad, comparados con los de sus vecinos más acaudalados. Los grandes terratenientes tenían entonces una ventaja de hecho cuando había que distribuir una cantidad limitada de agua entre los diferentes usuarios.

Un ejemplo de los esfuerzos que hacían los grandes terratenientes por apropiarse del agua tuvo lugar en 1981-82 a lo largo del canal

sur y del cercano Río Cañas. Durante la estación seca de noviembre a mayo, la Hacienda Taboga acumuló tanta agua del Río Cañas en sus pozos de captación que el río casi se seca. Los campesinos en el proyecto adyacente de reforma agraria San Luis contaban con el agua del río para regar los campos de arroz y melón. El agua debía ser suministrada por el SNE, pero a Taboga se le dio prioridad porque la mayoría de los campesinos no tenían bombas, equipo de succión, ni canales secundarios bien construidos, los cuales debían haber sido suministrados por el IDA. No se emprendió ninguna acción oficial ante la apropiación arbitraria del agua del río por parte de la hacienda.

Una situación similar, si bien menos extrema, se dio al otro lado de Taboga, a la orilla del canal sur que bordea el proyecto de reforma agraria Paso Hondo. Aquí el SNE le dio prioridad a los cañaverales de Taboga sobre los cultivos de los beneficiarios de la reforma agraria, especialmente porque éstos tenían lo que el SNE consideraba redes de canales mal construidos y no tenían las bombas necesarias para distribuir el agua que el SNE canalizaba periódicamente a los canales primarios de Paso Hondo. Los campesinos del proyecto expresaron su esperanza de que la eventual construcción de canales de flujo por gravedad mejorara la situación en el futuro, pero varios también se mostraron pesimistas por la aparente desorganización e ineptitud de la burocracia gubernamental, de la cual dependía su acceso al agua, así como por la posibilidad de competir con éxito por el acceso al agua con la poderosa familia Sánchez Cortés, dueños de la Hacienda Taboga.

El problema del "latifundismo del agua" y del robo del agua disminuyó en gran parte a mediados de los 80 conforme mayores cantidades de agua fluían en los canales oeste y sur, y conforme el SENARA absorbía las diversas y complicadas entidades burocráticas cuyas acciones y regulaciones tan contradictorias generalmente paralizaban el desarrollo local y los proyectos de reforma agraria. De hecho, a finales de los 80, algunos planificadores consideraban que el problema había impedido que el SENARA incorporara áreas nuevas al proyecto con el mismo ritmo con que crecía la disponibilidad de agua. Al tener agua temporalmente abundante, recalcó un ingeniero del SENARA en 1988, "estamos educando mal al agricultor y fomentando todo tipo de ineficiencias, las cuales podrían crecer con el tiempo. Serán una carga pesada cuando el resto del distrito sea declarado bajo riego"³⁰

La reforma agraria en una región de Guanacaste

El distrito de riego en el Guanacaste central permitió, aún después de poco más de una década, una rápida intensificación de la producción, así como la transformación de las haciendas tradicionales en plantaciones sumamente capitalizadas. También rompió casi por completo el dominio previo de los latifundios en esta región de la provincia, aunque los miembros de las antiguas familias de hacendados destacan entre los pocos terratenientes que quedan en los subdistritos declarados "bajo riego"; en todo el resto del proyecto siguen siendo poderosos, pero conforme se incorporen más subdistritos al proyecto de riego, tendrán que vender gran parte de la tierra y hacer producir eficientemente los terrenos que retengan.

Ha surgido un nuevo estrato de pequeños propietarios técnicamente sofisticados: algunos son beneficiarios de la reforma agraria, otros son agricultores locales o residentes de pueblos cercanos que adquirieron tierras simplemente como inversiones para producir ingresos. Estos cambios vinieron acompañados de grandes aumentos en el empleo y en los ingresos totales generados en el área. Los grandes azucareros ya empiezan a quejarse de que durante la zafra los trabajadores se dirigen a las meloneras, donde pueden recoger melones por salarios más altos, y en la estación seca los tonos de verde brillante que antes rara vez se veían fuera de los cañaverales de Taboga o de los arrozales de El Pelón, ahora se extienden al norte y al oeste de Cañas, en una pródiga franja de campos exuberantes.

A pesar del celo empresarial desatado por el proyecto de riego y por el nuevo poder de negociación local, si bien limitado y estacional, que tienen las fuerzas laborales, sería erróneo interpretar el dinamismo económico de la zona sólo como el producto de las fuerzas del libre mercado. Aunque el Estado se deshizo de gran parte de sus extensos terrenos agroindustriales en el área, aún continúa jugando un papel central no sólo en la construcción de la infraestructura y en la planificación y el reordenamiento de la tenencia de la tierra, sino también en la ampliación y en la administración y financiamiento de diversos aspectos del desarrollo de la zona de riego, desde la vivienda hasta la agroindustria a pequeña escala. Los productores en muchas partes de la zona son cualquier cosa menos agentes económicos libres, capaces de escoger qué producir y cómo producirlo. Por el contrario, el SENARA y el IDA frecuentemente ordenan qué y cuánto se siembra en áreas específicas y con qué clase de tecnologías

y financiamiento, dejando a los agricultores sin más alternativa que la de obedecer

Esta imposición de las opciones de producción se debe más a los imperativos tecnológicos y económicos que a hábitos burocráticos o a la arrogancia. En algunos proyectos de reforma agraria, tales como Bagatzi, los beneficiarios cultivan el arroz individualmente en parcelas irrigadas de diez hectáreas y adyacentes entre sí, pero coordinan los horarios de producción, el uso a gran escala de maquinaria pesada y la fumigación aérea. Esta mezcla de formas de producción individuales y colectivas requiere un alto grado de planeamiento y coordinación, que están en gran parte en manos del Estado. Si el arroz de un parcelero madura antes, se podría podrir en el campo antes de que llegue la cosechadora. Si otros pequeños propietarios quisieran producir miel, frutas cítricas, sandía o chiles jalapeños en el área arrocería o cerca de ella, sus abejas y plantas probablemente no sobrevivirían las fuertes dosis de agroquímicos que se le aplican al arroz.

La creciente franja verde cerca de los canales sur y oeste ha alterado el entorno natural, lo cual plantea nuevos dilemas para los agricultores y para el resto de la sociedad costarricense. Las restantes áreas de bosque, excepto las que bordean las corrientes de agua y las que están en la zona de reservas silvestres, se talaron para crear zonas de cultivo justo cuando se generaliza en Costa Rica la toma de conciencia sobre los efectos perjudiciales de la deforestación. Atraídas y alimentadas por la expansión del cultivo del arroz, algunas poblaciones de aves se han multiplicado, algunos dicen que por miles, y en ciertas fincas terminan con la mitad o más de la cosecha. La salinización del suelo, ruina de todos los sistemas de riego desde la antigüedad, ha empezado a aparecer en las fincas operadas más intensivamente del distrito después de menos de una década de uso. La aplicación generalizada de agroquímicos tóxicos y su lixiviación en canales de drenaje, ríos y en el Golfo de Nicoya plantean una amenaza a largo plazo para la salud de los habitantes humanos de la región, así como para las tierras y la vida animal y vegetal, especialmente en las "zonas ecológicas" protegidas a lo largo del Tempisque, donde se concentran los desechos (Breton et al. 1990: 44; Hilje et al. 1987: 66-106; Janzen 1986: 92).³¹

La destrucción casi total del latifundismo en el distrito de riego, lo que un personero del SENARA llamó "nuestra reforma agraria ni drástica ni violenta",³² tenía orígenes nada comunes, lo cual resalta

su naturaleza tan particular y su relevancia limitada para otras áreas de la provincia de Guanacaste o de Costa Rica. Inicialmente, el no poder establecer límites legales a la concentración de la tenencia de la tierra en el distrito parecía abrirle la puerta a una nueva ola de especulación, el “neolatifundismo”, y a una mayor transnacionalización de la agricultura guanacasteca, con todas las interrogantes que ello plantea en torno a la justicia social y la soberanía. La intransigencia inicial de los hacendados y, algún tiempo después, su certeza presumida y señorial acerca de los beneficios que recibirían una vez que sus grandes terrenos se irrigaran a costas del erario público han sido, como lo reconoció un ganadero de Liberia en 1988, “un gran tiro que salió por la culata”

Este “gran tiro”, es decir las presiones y amenazas de mediados y finales de los 70 que pretendían detener el riego, así como la acumulación de vastas expansiones de tierra en unas pocas manos extranjeras a principios de los 80, alarmó a las fuerzas del Estado costarricense que favorecían el desarrollo e, inesperadamente para muchos, a las instituciones internacionales que financiaban el proyecto. La campaña de los ganaderos había sido especialmente contraproducente en el tanto en que sugería una negativa a cumplir con los objetivos técnicos y de producción que establecían las fuerzas que apoyaban el riego. Estas no adversaban, como dijo la Cámara de Ganaderos, el “derecho sagrado” que tenían los dueños de hacer lo que quisieran con la propiedad privada. Más bien buscaban garantías para que si se les administraba agua a los grandes terratenientes, pusieran la tierra a producir. Al no poderse obtener tales garantías, cada vez con más frecuencia los planificadores veían a los pequeños propietarios como una fuente posible de energía empresarial y como beneficiarios lógicos del gasto público. Al final, el mecanismo para lograr los objetivos de productividad económica y de igualdad social del proyecto de riego fue una cláusula de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que no era exactamente una fuente de ideas igualitarias ni de sentimientos favorables a la reforma agraria.

El requisito del BID en el sentido de que la mitad de cada subdistrito estuviera constituido por fincas de menos de 50 hectáreas, hizo que el Estado realizara una reforma agraria significativa, si bien focalizada, y que a la vez suministrara los fondos necesarios para la adquisición de las tierras. Junto con la tarifa de agua y la política del SENARA de ayudar a los pequeños propietarios en la construcción

de canales y otra infraestructura, estas medidas contribuyeron a un progresivo efecto redistributivo, aunque la motivación principal era casi exclusivamente lograr la eficiencia y no la justicia social. La presión campesina, por lo menos en el área del proyecto de riego, estuvo notablemente ausente durante el período que concluyó con las reformas al distrito.

Estas características tan particulares de la reforma agraria en el distrito de riego sugieren las dificultades que enfrentan medidas similares en otras áreas de la provincia, donde el agua es escasa y donde los proyectos de desarrollo estatales y extranjeros han tenido menos impacto. El éxito mismo de la reforma del distrito de riego limita las posibilidades de una mayor reestructuración de los patrones de tenencia de la tierra en otras partes. Ya en 1987, cerca de tres cuartas partes de la tierra que el IDA había adquirido para asentamientos campesinos en Guanacaste estaba en el distrito.³³ Además, el IDA dedicó pocos recursos a la creación de nuevos proyectos de reforma agraria en las otras áreas que constituían cuatro quintas partes de la provincia. Si bien el latifundismo había recibido un serio golpe político y había sido neutralizado efectivamente en un área, permanecía atrincherado aún en partes del distrito que todavía no habían sido declaradas "bajo riego"

→ **Conclusión:** **crisis económica y persistencia del latifundio**

Al inicio de este estudio describí la forma en que científicos sociales e historiadores de diversas perspectivas teóricas concuerdan con que la hacienda tradicional, prácticamente sinónimo de latifundio subutilizado, desaparecerá (o *está* desapareciendo). Se suponía que las causas de este supuesto declive eran el advenimiento de grandes mercados y cambios tecnológicos que permiten la intensificación de los procesos de producción y la conversión de las haciendas en plantaciones. Otros estudiosos, sin embargo, a quienes les preocupan principalmente las graves consecuencias ambientales de la producción ganadera para la exportación y no las grandes propiedades en sí, proponen la existencia de una conexión directa entre la demanda de carne de res en los Estados Unidos y la expansión de los repastos de uso extensivo en Centroamérica. Las conclusiones en la bibliografía relativa a los efectos de las fuerzas del mercado y en la referente al destino del latifundio no pueden ser más divergentes; sin embargo, sus proponentes, que operan en distintas esferas académicas, no discuten entre sí.

Guanacaste, donde las grandes propiedades subutilizadas han persistido a pesar de la integración a los mercados mundiales y de la disponibilidad de sistemas de producción alternos sumamente rentables, provee un contexto adecuado para evaluar estas tesis divergentes y, en forma más general, para explorar la lógica del latifundio en diferentes épocas. Pero, según lo indiqué anteriormente, este análisis debe sustentarse en la comprensión histórica de los procesos específicos de apropiación y de las relaciones entre las clases sociales agrarias, así como del Estado, las fuerzas de mercado y los contextos ecológicos y demográficos en los cuales se desarrollan esas relaciones. Las tipologías de tipos de empresas y las generalizaciones sobre

el “feudalismo” o el “capitalismo”, ya sea que constituyan el objetivo de la investigación (como era el caso para muchos antropólogos culturales y economistas) o el producto implícito de estudios de casos (como lo es para una generación de historiadores), inevitablemente entran en conflicto con los detalles de las situaciones concretas y además suponen una noción de proceso en extremo determinada. Prácticamente lo mismo se puede decir en torno a los enfoques al latifundio actual que enfatizan una “racionalidad” definida únicamente en términos de condiciones de mercado a corto plazo o de condiciones de crédito.

Esta falta de coincidencia entre los modelos abstractos y los hechos históricos no debe verse como simple “ruido” en lo que por lo demás serían elegantes sistemas analíticos. Por el contrario, es un indicador de que los cambios en la tierra emergen de la interacción múltiple entre fuerzas que operan en diferentes niveles y que las acciones (o la inacción) de los actores en cada nivel se ven profundamente influidas por percepciones sumamente específicas, por la experiencia acumulada y por las esperanzas que tienen. Para citar tan solo un ejemplo, las expectativas en torno a la organización empresarial que tienen los terratenientes extranjeros y locales, o las diferentes “culturas laborales” de nicaragüenses y guanacastecos (analizadas en los Capítulos 3 y 4), moldearon la apropiación de la tierra y las relaciones de producción en formas que difícilmente se podrían haber vaticinado a partir del análisis de los mercados o de la geografía. Estos elementos a su vez son inseparables de los puntos de vista de los actores con respecto al Estado (en Guanacaste y en sus lugares de origen) y de los esfuerzos que hacen para evitar que ese Estado los afecte, para obtener su apoyo o para alterar su composición.

Al mantener la tesis de que el latifundio en Guanacaste persiste hasta hoy día, es importante recordar que el cuadro se complica por lo que *parecen* ser tendencias contrarias. A pesar de que la introducción del ganado Brahman, más productivo, de la agricultura mecanizada y de los sistemas de riego indica que en términos generales el uso de la tierra se ha intensificado, la producción ganadera continúa dándose con densidades de pastoreo muy extensivas, como las del latifundio “tradicional”. Desde el punto de vista estrictamente económico del costo y beneficio de una empresa en particular, esto a menudo parece ser irracional. Pero al tratar de demostrar que el latifundio moderno no es un “atraso cultural” ni una “superviven-

cia”, no deseo sugerir que la persistencia de grandes propiedades utilizadas extensivamente sea el resultado de algún tipo de lógica escondida que encubra grandes ganancias. Queda claro que la ganadería sigue siendo una actividad que tiene un bajo margen de ganancias, especialmente debido a la crisis del sector ganadero de mediados de los 80 (Véase el Capítulo 6). Más bien, la perspectiva de la rentabilidad a corto plazo oculta una razón de ser esencial de los latifundios actuales: la conservación de la riqueza a largo plazo en un contexto de riesgo. Las unidades de producción aparentemente tradicionales persisten porque los procesos de apropiación del suelo y los tipos de desarrollo económico en la región han permitido, y de alguna forma estimulado, tanto la coexistencia de las empresas tradicionales y modernas como el uso extensivo e intensivo de la tierra en una misma hacienda. De hecho, la seguridad económica que brinda este uso complementario de la tierra en una misma unidad de producción es un factor clave que ha permitido tanto la supervivencia del latifundio como el surgimiento en décadas recientes de la agricultura moderna de plantación.

¿Cuál es, entonces, la lógica del latifundio y cómo se ha modificado? En la fase inicial del período 1880-1950, la lejanía de Guanacaste y sus características geográficas y ecológicas hicieron que el Estado mantuviera ahí tan sólo una presencia secundaria y estimulara o al menos condonara la apropiación de grandes propiedades. El patrón de pastoreo extensivo reflejaba las difíciles condiciones ecológicas, la distancia geográfica y la deficiente infraestructura para el transporte, el predominio del abigeato y otros tipos de resistencia contra los terratenientes, así como la disponibilidad de rentas en forma de ganado salvaje, madera, hipotecas baratas y valoración de las tierras. En esta época, sin embargo, el carácter de propietarios no les permitía a los hacendados utilizar plenamente sus propiedades, ni les permitía vender siempre en el mercado, por cuanto los posibles compradores generalmente no se interesaban mucho en las fincas ocupadas por precaristas. El acceso que tenía el campesinado guanacasteco a los recursos de la hacienda, con o sin autorización del propietario, se debe ver como un obstáculo importante para procesos de producción y acumulación más intensivos. La fortaleza del campesinado también es un elemento clave para explicar la existencia, en esta etapa inicial, de la mano de obra asalariada y de lo que he llamado (en el Capítulo 3) “el peonaje por deuda invertido”, es decir la práctica que tenía el propietario de pagarles

salarios por adelantado a trabajadores con gran movilidad, en un esfuerzo a menudo inútil por asegurarse sus servicios.

En la segunda mitad del período de 1880 a 1950, nuevos mercados para la madera, mejores redes de transporte y tecnologías que aumentaron la rentabilidad potencial de la ganadería estimularon a los propietarios a cercar las haciendas. Estos intentos no siempre tuvieron éxito, pero cuando lo tuvieron, el latifundismo adquirió una lógica adicional, cual fue la de proteger recursos que se valorizaban rápidamente contra la depredación de los campesinos locales y obligar por lo menos a algunos de ellos a que trabajaran como asalariados en las haciendas. El vínculo entre el carácter de propietario, la acumulación de riqueza y el poder político se hizo cada vez más importante a nivel local, donde los hacendados contrataban guardias para poner en práctica sus prerrogativas y sobornaban o de algún otro modo influían en las autoridades públicas o en los abogados de los campesinos. Este vínculo se sintió también en el Estado, conforme las políticas que se definían en San José comenzaron a tener un impacto más directo en el lejano Guanacaste. Ya a inicios de la década de 1930, cuando un hacendado enérgico estaba al frente del Poder Ejecutivo, las políticas proteccionistas le dieron un nuevo dinamismo al sector ganadero, estimulando así el cercado de las propiedades, pero dando lugar también al surgimiento de un sector importante de pequeños propietarios criadores de ganado en áreas que no estaban bajo el control latifundista.

El hecho de que el Estado apoyara a veces a los grandes propietarios no era incompatible con la reforma agraria ni con las políticas de crédito agropecuario que contribuyeron a la consolidación de este campesinado de pequeños propietarios. La reforma agraria, tal y como se llevó a cabo en este período y en los posteriores, con frecuencia permitía que los propietarios se deshicieran de propiedades que no podían controlar y que se les pagaran sus terrenos al precio del mercado. Tanto los dueños de tierras ocupadas como los ocupantes campesinos a menudo abogaban por la intervención estatal en los conflictos agrarios. La presencia en el Estado de reformistas con metas limitadas, pero realmente desarrollistas y comprometidos a mantener la paz social facilitó la solución temporal de muchos conflictos agrarios. En contraste con el resto de Centroamérica, los sentimientos de muchos miembros de la élite de la Costa Rica central eran decididamente antilatfundistas, en parte debido al tamaño por lo general pequeño de las plantaciones de café en el país y a la parti-

cipación del grupo dominante en el procesamiento del café más que en la producción directa a gran escala. Estas peculiaridades de la sociedad y la política costarricenses contribuyeron a algunas alianzas inusuales (véase el Capítulo 5), así como a las políticas de crédito que fortalecieron aún más por lo menos a algunos grupos de propietarios rurales pobres. No obstante, la depresión de los años 30 también fue testigo de una saturación repentina del mercado laboral, lo cual erosionó mucho la posición negociadora de los trabajadores rurales frente a sus patronos.

Tanto el punto de vista que sostiene que el latifundio subutilizado era simplemente el resultado de una era de mercados pequeños y de propietarios orientados hacia el prestigio, como el punto de vista que señala la "irracionalidad" de esas propiedades insertas en una economía capitalista moderna, dejan de lado aspectos importantes de la lógica económica latifundista. Al integrarse Guanacaste al mercado mundial de la carne de res después de 1950, varias clases de renta—algunas de las cuales, como el crédito subsidiado, se institucionalizaron bajo el auspicio del Estado—siguen siendo importantes para comprender la persistencia de la subutilización y la concentración de la tierra. Además, las compras de tierra por parte del sector público—para las agroindustrias estatales, la reforma agraria y los proyectos de riego, así como para los parques y áreas naturales protegidas—a menudo estimularon no los usos productivos sino los usos especulativos de las propiedades. La cercanía de la región con Nicaragua también les dio una lógica muy particular al menos a algunos latifundios guanacastecos, cuyos propietarios, especialmente los Somoza y luego los operativos de la Casa Blanca en el caso Irán-contras, se vieron motivados principalmente por razones estratégicas. Al igual que para aquellos cuya motivación suprema era la especulación, la adquisición de propiedades fronterizas para bases militares reales o potenciales de nuevo hizo que grandes extensiones de tierra fueran prácticamente sacadas de producción.

La fragmentación de las propiedades más grandes en el período posterior a 1950 redujo la importancia de la trashumancia como una razón para el latifundismo. Aún así, la sequía estacional continúa dando lugar al pastoreo extensivo, pero por otra razón: el ganado y la tierra funcionan ahora como una especie de seguro para las haciendas dedicadas a los cultivos de alto riesgo. La sequía también refuerza el dominio del hacendado sobre los pequeños propietarios ganaderos, que por lo general tienen que vender los animales cuando

los repastos se secan en la estación seca. Las cuotas y las normas de calidad impuestas por los Estados Unidos como condición para el acceso al mercado estadounidense de carne desestimulan aún más los usos intensivos de la tierra. Finalmente, las presiones a favor del desarrollo ganadero que ejercen las instituciones financieras internacionales y, a nivel nacional, las cámaras de ganaderos, contribuyen a la perpetuación del latifundio contemporáneo.

Sería erróneo, sin embargo, ver la lógica del latifundio contemporáneo dentro de un marco totalmente sincrónico, ya sea que se enfatice la transformación engendrada por el mercado estadounidense o los subterfugios perpetrados por los beneficiarios de los préstamos baratos para la ganadería. Los latifundistas contemporáneos en efecto se beneficiaron de los crecientes mercados internacionales y del apoyo de un Estado en el cual han estado representados en forma desproporcionada en relación con su número o con su importancia económica para la nación. No todos estos terratenientes, sin embargo, tenían la misma resistencia. La capacidad de los diferentes hacendados para convertir la renta en capital dependía en gran parte de la forma y las circunstancias en que adquirieran sus propiedades. Las “antiguas familias” tenían la incalculable ventaja de tener tierra “gratis” y en grandes extensiones. Su fortaleza se derivaba no sólo de que se habían apropiado de la tierra al inicio, sino de que tenían una fuerte tendencia hacia la endogamia, que en efecto recreaba la conexión histórica entre el estatus de la élite y las grandes propiedades.

Los inversionistas recientes —cubanos, “gringos locos”, o costarricenses de fuera de la región— podían quebrar después de las sequías, a causa de las plagas o cuando fallaban los planes para enriquecerse rápidamente. Pero los miembros de la antigua élite se mantenían, quizás vendiendo un pedazo de tierra por aquí, hipotecando otro por allá, o criando sementales de exhibición en propiedades heredadas. Incluso en las pocas áreas en donde la reforma agraria tuvo mayor impacto, tales como las zonas del distrito de riego declaradas “bajo riego”, los descendientes de los antiguos latifundistas eran prácticamente los únicos grandes terratenientes que sobrevivían.

Existe otra razón por la cual la lógica del latifundio actual no debe verse únicamente en relación con las condiciones contemporáneas. El acceso al mercado estadounidense de la carne de res y los flujos de renta institucional que alimentaron el latifundismo se han reducido en forma muy significativa, como lo indico en el Capítulo 6, después de la crisis económica de principios de la década de 1980.

A la vez, sin embargo, el Estado ha disminuido drásticamente el apoyo a las principales clases de agricultura de alto riesgo, especialmente el arroz y el algodón, haciendo que las posibilidades de una transición sostenida del sistema de hacienda al de plantación se tornen aún más problemáticas.

El latifundismo jugó un papel, aún cuando sería difícil medir con precisión su contribución, en el colapso económico de principios de los 80. Esta crisis —marcada por las dificultades en la balanza de pagos, una creciente deuda externa, una devaluación de la moneda de aproximadamente el 500 por ciento en dos años y una inflación sin precedentes— fue en gran parte el resultado de una estructura productiva estancada, en la cual las haciendas ganaderas operadas extensivamente eran uno de los sectores más conspicuos. Si bien el sector ganadero ocupa casi tres cuartas partes de la tierra productiva del país, crea la cantidad más baja de valor agregado por hectárea de toda la actividad agropecuaria. Como lo indiqué en el Capítulo 7, gran parte de esta producción ganadera se da en tierras que podrían generar mayor empleo y renta si se usaran para otros fines. En un contexto de crisis económica y de ajuste estructural, estos efectos negativos del latifundismo (y otros, tales como la destrucción ecológica y la concentración de la riqueza) a menudo se exageran, por cuanto la capacidad que tiene el Estado para aliviar los problemas sociales se restringe cada vez más y los grupos de interés en competencia intensifican su lucha por los recursos cada vez más escasos del sector público.

Después del colapso económico de 1980-1982, se dio una recuperación modesta, en parte como resultado de las políticas ortodoxas de estabilización y ajuste estructural que se consiguieron en los nuevos acuerdos con las instituciones internacionales financieras y de ayuda. Ya a finales de los 80, los personeros de las instituciones usualmente importunaban a Costa Rica como un caso de éxito en la estabilización económica y en la “exportación de productos no tradicionales”, categoría que incluía flores, plantas ornamentales, especias, frutas y tubérculos para el mercado latino en los Estados Unidos. La inflación descendió a niveles bajos de dos dígitos que parecían casi insignificantes según los estándares latinoamericanos, las tasas de crecimiento se mantuvieron saludables, las exportaciones de hecho se diversificaron y el desempleo, especialmente en las áreas urbanas, era notablemente bajo. Pero, según lo indiqué en los Capítulos 6 y 9, este nuevo dinamismo no fue suficiente para rescatar al sector ganadero

de la crisis ni para asegurar la conversión de las haciendas en plantaciones. De hecho, para la mayoría de los productores guanacastecos, grandes y pequeños, fue imposible participar en la nueva "agricultura de cambio" debido al endeudamiento resultante de los planes fallidos de los 70 y principios de los 80 (Edelman 1990).

La crisis de principios de los 80 hizo que el tema del latifundismo adquiriera una nueva urgencia. El compromiso histórico del Estado costarricense con el bienestar social, ya en sí inusual en el contexto centroamericano, se ha visto limitado cada vez más por fuerzas que están fuera de su control, como por ejemplo la necesidad de amortizar la enorme deuda externa. Es precisamente en estas circunstancias, cuando el aparato para el bienestar social ya no puede crecer al ritmo necesario para llenar las necesidades mínimas del pueblo, que los temas relativos a la creación de empleo rural, el aumento de la producción y el logro de una distribución más equitativa de los ingresos y la riqueza se tornan aún más urgentes. La subutilización generalizada de la tierra y las políticas que estimulan activamente este tipo de estancamiento difícilmente son compatibles con aquellas necesidades.

Si bien los subsidios estatales al latifundismo disminuyeron a finales de los 80, lo mismo se puede decir en relación con los que anteriormente hicieron posible el cultivo intensivo en plantaciones de arroz, algodón y azúcar. Una posibilidad poco halagüeña, entonces, es un latifundismo que mantenga la estructura existente de tenencia de la tierra pero que no tenga ni siquiera el dinamismo limitado de la economía de exportación de carne de res de los años 60 y 70. También es posible pensar que cambios pequeños y paulatinos en la distribución de la tierra, auspiciados por el Estado, podrían atenuar algunos de los efectos negativos de los patrones de tenencia sumamente desiguales, como ha ocurrido en las partes del distrito de riego declaradas "bajo riego". No es posible ver, sin embargo, dónde se podrían encontrar los recursos y la voluntad política para llevar a cabo esa empresa, dados los procesos actuales de ajuste económico. Aún más trágico es el hecho de que sea todavía menos probable que tal proceso de cambio afecte a la gran mayoría de las personas rurales de Guanacaste: aquellos que aspiran a cultivar la tierra, pero que han tenido muy poco o nada de tierra para trabajar y que han sufrido directa e indirectamente, en innumerables otras formas, a causa de la persistencia del latifundismo.

→ Apéndices

Guanacaste: Dueños de más de diez mil hectáreas, c.1920-c.1935

Dueño	Nacionalidad	Hacienda o propiedad	Cantón	Hectáreas	Total has.
Federico Sobrado Carrera	Español	Tempisque	Carrillo,	19.232	35.142
		Liberia	Liberia	6.762	
		Santa María San Juanillo	Santa Cruz, Nicoya	9.148	
François Thevenot	Francés	La Palma	Abangares	c.40.000	40.000-60.000
Julio Sánchez Lépiz	Costarricense	Taboga e Higuerón	Cañas	13.624	13.624
Pánfilo Valverde (herederos)	Costarricense	Tenorio	Cañas	16.083	16.083
Maximiliano Soto Fernández	Costarricense	Paso Hondo	Cañas	11.040	11.040
Elías Baldioceda Rojas	Costarricense	Liberia	Guachipelín (La Cueva)	13.323	13.323
Alfonso Salazar Aguilar	Nicaragüense	El Viejo	Carrillo, Santa Cruz	23.343	28.573
		Las Cañas	Carrillo, Santa Cruz	5.230	
Manuel Joaquín Barrios Guerra	Nicaragüense	Santa Rosa	Liberia (La Cruz)	25.763	74.709
		Naranjo	Liberia (La Cruz)	4.970	
		Murciélago	Liberia (La Cruz)	10.433	
		Orosí	Liberia (La Cruz)	15.862	
		Animas	Liberia (La Cruz)	5.394	
		Carmita	Liberia (La Cruz)	2.550	
		El Amo	Liberia (La Cruz)	4.484	
		Inocentes	Liberia (La Cruz)	5.253	

Dueño	Nacionalidad	Hacienda o propiedad	Cantón	Hectáreas	Total has.
Luis Morice Belmonte	Nicaragüense	Sapoá	Liberia (La Cruz)	9.398	20.488
		Conventillos	Liberia (La Cruz)	2.317	
		Potrero	Liberia (La Cruz)	3.978	
		Quebrada de Agua	Liberia (La Cruz)	1.144	
		El Jobo	Liberia (La Cruz)	1.703	
		Génova	Liberia (La Cruz)	1.948	
Francisco Hurtado Guerra	Nicaragüense	El Jobo	Liberia	18.618	39.075
		El Encinal	Liberia	779	
		Guapote	Liberia	1.192	
		San Rafael	Liberia	1.927	
		Santo Tomás	Liberia	3.561	
		Culebra	Liberia	6.062	
		milla marítima	Liberia	1.936	
		Cañas Dulces	Liberia	c.5.000	
George Wilson (David R. Stewart)	EE.UU.	Catalina	Bagaces	23.600	133.745
		Mogote	Bagaces	5.506	
		Pijije	Bagaces	3.170	
		Ciruelas	Bagaces	22.249	
		El Ensayo	Bagaces	497	
		Miravalles	Bagaces	15.476	
		Cuipilapa	Bagaces	633	
		San Bosco	Bagaces	50	
		Aguas Claras	Bagaces	100	
		Monte Verde	Bagaces	3.457	
		El Cortés	Bagaces	29.487	
		Palo Verde, Tamarindo			
		Mojica	Bagaces	1.375	
		San Jerónimo tierras estatales	Bagaces	4.763	
El Viejo	Carrillo	102			
		23.343			

Dueño	Nacionalidad	Hacienda o propiedad	Cantón	Hectáreas	Total has.
Minor Cooper Keith	EE.UU.	El Pelón de la Altura	Liberia	6.621	c.18.150
			Liberia (La Cruz)	815	
		El Porvenir Tempate	Carrillo	c.2.000	
			Carrillo	714	
		lote cerca de Paso Hondo	Cañas	c.3.000	
		lote cerca de Las Juntas	Abangares	c.3.000	
lote cerca de Cañas Dulces	Liberia	2.000			
River Plate Trust	Inglés	River Plate Block tierras estatales cerca de Río Nosara	Cañas (Tilarán)	30.762	86.362
			Nicoya	55.600	

FUENTES: Sobrado, ANCR LJC r. 1264, no. 771-1920; CN G1-2-1-15-1949 y planos no-catalogados. Sánchez, CN 8023-1917; Marín 1972: 69. Valverde, CN G6-1-1-129-1946. Soto, *La Tribuna*, 3 de marzo de 1935, 8. Baldioceda, CN G1-2-1-46-1955. Salazar, *La Gaceta Oficial*, 9 de agosto de 1928, 1098; ANCR Cong. 11845-1922; CN planos no-catalogados. Barrios, CN G10-4-2-2-21--1921. Morice, planos en las series CN G10-1-1; G10-4-1-18-1921. Hurtado, CN G1-2-1-271-1922. Wilson, ANCR LJC r. 1418, nos. 176, 177, 179-1933; CN G4-1-1-29-1925, G4-1-1-31-1946, CN 9265-1946, 8198-1933, 8188-1933, 8187-1933, 11702-1955; ITCO, expediente sobre ocupación precaria 402. Thevenot, ANCR Cong. 11944-1920. Keith, ANCR MP 285-1922; CN planos no-catalogados; *La Gaceta Oficial*, 9 de agosto de 1928, 1098. River Plate, CN plano no-catalogado no. 51; *La Gaceta Oficial*, 4 de marzo de 1923, 240.

NOTAS: Sobrado también denunció tierras en San Juanillo que no se incluyen aquí. La extensión de La Palma de Thevenot se estimó en 40.000 a 60.000 hectáreas. En 1930, Sánchez dijo que tenía 25.000 *manzanas* (17.520 hectáreas) en Taboga e Higuieron. El Sitio Las Cañas de Salazar fue dejado a los ocupantes en 1920. Barrios tuvo derechos a las dos novenas partes de El Amo; adquirió la mayoría de sus propiedades de los Urcuyo o mediante *gracias* del cantón de Carrillo. Morice adquirió algunas propiedades de Barrios y los Urcuyo; en los años 1930s, compartió los derechos a Orof con Carlos Barrios Sacasa. Cerca de la mitad de Cañas Dulces perteneció a Hurtado; 421 hectáreas de El Encinal fueron expropiadas y entregadas a los ocupantes; Hurtado también tuvo acciones en San Rafael y Santo Tomás. Keith controló parte de los derechos de los lotes cerca de Las Juntas y Cañas Dulces; Alemania tenía 4.873 hectáreas en Nicaragua, pero no se pudo determinar si Keith adquirió esta sección de la hacienda. La tierras de River Plate fueron dadas originalmente a Keith; algunas partes del "Tilarán block" se cedieron a los ocupantes; la compañía aparentemente ocupaba otras 50.000 hectáreas sin derecho alguno.

Guanacaste: Principales medidas para la reforma agraria entre 1900 y 1947

Lugar o propiedad	Observaciones	Llevada a cabo
1900		
Haciendas Mojica, Paso Hondo, Cañas; El Viejo, Carrillo	El gobierno autorizó comprar o expropiar hasta 200 hectáreas de Mojica y Paso Hondo para los residentes de Bebedero y adquirir de igual forma la tierra necesaria de El Viejo para construir una carretera de Bolsón a Filadelfia.	No. En la década de 1920 el gobierno compró 150 hectáreas de Paso Hondo.
1903		
Cañas Dulces, Liberia	Se autoriza distribuir lotes de las tierras en disputa entre los ocupantes.	No.
1908		
Hacienda La Palma, Abangares; El Encinal, Palenque, Sabana Grande, Cofradía, El Zacatal, La Cueva, Boquerones, Dos Ríos, Montañita, todos en los cantones de Liberia y Carrillo. San Antonio, Morote, Nicoya.	Autorización para comprar tierra y distribuirla entre los ocupantes. En 1922 ya se habían expropiado 421 hectáreas de El Encinal.	En la mayoría de los casos tampoco se hizo la distribución. En algunos casos como La Cofradía se compró, pero no se distribuyó.
Tierras de la River Plate Company, Cañas (hoy Tilarán)	La Compañía le devolvió al Estado 1.040 hectáreas ocupadas. Ocupantes con lotes cultivados y cercas desde 1907 adquirieron derecho a comprar la tierra a 4 colones la hectárea. El resto se remató en lotes de 5 a 50 hectáreas.	No. Sin embargo los ocupantes mantuvieron la posesión.
1909		
San Antonio, Nicoya	Autorizada expropiación de más de 100 hectáreas.	No.

Lugar o propiedad	Observaciones	Llevada a cabo
1910		
Caño Negro, El Zacatal, La Garita, Espavel, todas en Cañas Dulces, Liberia	Autorizada la distribución de lotes de 20 hectáreas de tierras estatales. Los peticionarios adquieren derechos totales si los lotes han estado cultivados tres años. Autorizada la distribución de hasta 6.000 hectáreas.	No se realizó por falta de fondos. El Presidente no firmó el decreto. Aprobada de nuevo en 1924.
Colonia Carmona, Nicoya	Un total de 2.017 hectáreas donadas en lotes de 20 hectáreas para los colonos. A los beneficiarios se les exige vivir ahí y cultivar las parcelas durante cinco años.	Sí.
1912-13		
Tierras de la River Plate, Tilarán	Autorización para la compra de 5.000 hectáreas para ser divididas en lotes de 50 hectáreas para los ocupantes.	Los ocupantes se quedaron con las tierras sin recibir títulos.
1914		
Sitio Las Cañas, Belén de Carrillo	Asignación de 30.000 colones para comprar hasta 17,5 caballerías.	En 1926 ya se habían 5.230 distribuido hectáreas.
1920		
La Mansión, Nicoya	Ocupantes obtienen el derecho a administrar y explotar la propiedad.	Sí.
1921		
Hacienda Paso Hondo, Cañas	Autorizada la expropiación de 150 hectáreas de la United Fruit Company para el puerto de Bebedero.	Sí.
1922		
Quebrada Azul, Tilarán	El Estado compra 3.375 hectáreas por un total de 138.200 colones, para ser vendidas a los ocupantes a 40 colones la hectárea.	Se hizo la compra. No hay evidencia clara de la distribución.

Lugar o propiedad	Observaciones	Llevada a cabo
1922-23		
El Líbano, Tilarán	Autorizada la compra o expropiación de hasta 9.000 hectáreas de tierras de las compañías mineras. Las compañías se niegan a vender menos de 12.000 hectáreas. Cada ocupante debe pagarle al Estado 20 colones por hectárea si el total es superior a 50. El gobierno asumiría los trabajos de agrimensura y topografía.	No.
1924		
Jesús del Morote, Nicoya	El Estado invierte 86.200 colones en la compra de 2.151 hectáreas para venderlas a los ocupantes a no más de 20 colones la hectárea.	Se hizo la compra, pero algunas tierras estuvieron en disputa hasta la década de los 40.
1925		
Copal de Nicoya y Río Seco de Santa Cruz	Se autoriza al Estado para que compre estas propiedades y venda lotes a no más de 20 colones la hectárea.	No. Las propiedades todavía estaban ocupadas en 1927 y de nuevo en 1930 se informó sobre una seria crisis agraria en Copal.
Terrenos de Hoja Ancha, Nicoya (Hojancha)	Cada ocupante de la propiedad de 1.128 hectáreas recibió un lote de 10 hectáreas con la condición de que lo cultivara. El área ocupada más allá de las 10 hectáreas se le vendería al ocupante a 20 colones la hectárea.	?
1926-27		
Hacienda La Palma, Abangares	Se autoriza al Estado para que compre 40.000 hectáreas y done lotes de 100 hectáreas, o más si ya están cultivadas, a los ocupantes. A los ocupantes se les permite comprar hasta 50 hectáreas más a 25 colones cada una. Los beneficiarios deben ser ciudadanos costarricenses con menos de 5.000 colones de capital y menos de 50 hectáreas debidamente inscritas y deben cultivar la tierra durante cinco años.	Sí. Aunque es probable que no se hayan distribuido todas las 40.000 hectáreas. En los años 30 esta zona se consideraba de terrenos baldíos sujetos a denuncias.

Lugar o propiedad	Observaciones	Llevada a cabo
1928		
Tierras de la Sinclair and Victoria Investment Company, Tilarán	El Estado adquiere 17.069 hectáreas para distribuir las entre los ocupantes.	Se hizo la compra, pero no la distribución.
1929		
Propiedad de Carlos Volio Tinoco, Matina, Nicoya	Se autoriza al Estado para invertir hasta 10.000 colones en la compra de 495 hectáreas para los ocupantes.	Sí.
1932		
Tierras de Sacra Familia Mining Company, Tilarán	Se autoriza al Estado para que compre las partes ocupadas de la propiedad, las cuales incluyen partes del distrito minero de Aguacate, en la provincia de Puntarenas.	Sí.
1937		
Hacienda Mojica, Cañas; Hacienda El Viejo, Carrillo y Santa Cruz	El Congreso insta al Ejecutivo para que ejecute el decreto de expropiación aprobado en 1900. En 1940 se aprueba una resolución similar.	No.
1939		
Cañas	El Estado le dona a la Municipalidad de Cañas 2.040 hectáreas de tierras que habían pertenecido a la River Plate Company, para venderlas a los ocupantes en lotes de 20 hectáreas. En 1940 se fijó un precio de 9 colones la hectárea, pero los ocupantes no pudieron o no quisieron pagar. Todavía en 1941 no se habían entregado los títulos.	No.
1940		
Coyolito de Abangares	Un área de 3.879 hectáreas se cambia por tierras estatales de igual valor en otra parte del país. Es probable que esta propiedad solo midiera 916 hectáreas y 3.336 metros cuadrados.	Sí.
Hacienda La Culebra, Colorado de Abangares	Se cambian 2.557 hectáreas de tierras ocupadas por tierras estatales en la zona del Pacífico. Los ocupantes quedan en posesión de las parcelas.	Sí.

Lugar o propiedad	Observaciones	Llevada a cabo
1941		
Aguas Claras, Bagaces	Se autoriza que la Municipalidad de Bagaces distribuya lotes de 10 a 50 hectáreas de tierras estatales adyacentes a la Hacienda Miravalles.	?
1945		
Hacienda El Viejo, Carrillo y Santa Cruz	El Estado expropia parte de El Viejo en Corralillos a fin de distribuir lotes de 5 hectáreas a los residentes de Carrillo y Santa Cruz a un precio de 200 colones pagaderos en 20 años.	Sí.
1946		
Quebrada Grande, Liberia	Se cambian 2.059 hectáreas ocupadas, propiedad de Fernando Lorenzo Brenes.	Sí.
Hacienda Sapoá, La Cruz	Se cambian 4.983 hectáreas ocupadas propiedad de Luis Morice Lara. En 1961 esta zona estaba ocupada y se consideraba parte de Hacienda Sapoá. Las tierras se midieron en 1947 y de nuevo en 1957, pero Morice logró influir en los agrimensores y quedarse con partes de la tierra que reclamaba.	Sí. En 1947 se le pagaron a Morice 1,43 millones de colones.
1947		
Hacienda Santa Rosa, La Cruz	Se cambia por tierras estatales un total de 4.341 hectáreas ocupadas en la parte noroeste de la hacienda.	Sí.

Distrito de Riego de Guanacaste: dueños de propiedades según área de tierra regable, en hectáreas, 1978

Dueño o nombre de la propiedad	Potencial regable	No apto para riego	Área total	Porcentajes acumulados tierra regable
Hacienda Cortés-Stewart (ITCO)	12.779,5	5.550,0	18.329,5	16,7
Hacienda Taboga	10.360,0	0	10.360,0	30,2
CATSA	4.745,0	175,0	4.920,0	36,5
Rancho Gesling	3.562,5	3.204,0	6.766,5	41,1
Escagedo Azucarera Guanacaste	3.195,0	3.035,0	6.230,0	45,3
El Pelón de la Bajura	2.904,0	2.975,0	5.879,0	49,1
Hacienda Mojica-Donald Stewart	2.662,5	0	2.662,5	52,6
Hacienda Tempisque	2.060,0	0	2.060,0	55,3
Carlos Aubert-Hacienda San Joaquín	1.300,0	75,0	1.375,0	57,0
Otoniel Aguilar S.A.	1.177,5	0	1.177,5	58,5
Hacienda Asientillo	1.092,5	157,5	1.250,0	59,9
Finca Zopilota	1.060,0	3.592,5	4.652,5	61,3
Hacienda Rancho Boyero	1.030,0	195,0	1.225,0	62,7
Oscar Pacheco Hacienda Solimar	975,0	0	975,0	64,0
Finca Jiménez Núñez (MAG)	922,5	0	922,5	65,2
San Luis (ITCO)	917,5	227,5	1.145,0	66,4
Hacienda Paso Hondo (ITCO)	900,0	12,5	912,5	67,6
Bismarck Contracting Company	875,0	0	875,0	68,7
Finca Filadelfia (ITCO)	845,0	0	845,0	69,8
Lorenzo Luconi-Hda. Sta. Paula	789,8	0	789,8	70,9
Elio Espinar	757,5	0	757,5	71,9
Hermanos Retana	755,0	355,0	1.110,0	72,8
Hacienda Corobicí (DAISA)	753,0	0	753,0	73,8
Nuyiba Bonilla Ayub	742,0	0	742,0	74,8
Hacienda El Real	707,5	2.447,5	3.155,0	75,7
Agrícola Ganadera El Viejo	612,0	612,0	1.224,0	76,5

Dueño o nombre de la propiedad	Potencial regable	No apto para riego	Area total	Porcentajes acumulados tierra regable
La Boca S.A.	585,0	0	585,0	77,3
Agropecuaria El Güis S.A.	560,0	0	560,0	78,0
El Higueral	527,5	0	527,5	78,7
Raúl Solís R.	515,0	0	515,0	79,4
Juan Masís Bonilla	497,5	0	497,5	80,0
María Cecilia Bonilla Ayub	475,0	262,5	737,5	80,7
Edgar Martínez Ramírez	475,0	150,0	625,0	81,3
Federico Apéstegui Sobrado	447,5	0	447,5	81,9
Inversiones Río Orinoco	402,5	0	402,5	82,4
Humberto Gutiérrez B.	390,0	102,5	492,5	82,9
Federico Apéstegui	387,5	0	387,5	83,4
Finca Corralillo (ITCO)	382,5	0	382,5	83,9
A. Salas Arce-H. Masavi	375,0	0	375,0	84,4
Reinol González	350,0	0	350,0	84,9
Las Trancas	345,0	0	345,0	85,3
La Uvita S.A.	337,5	95,0	432,5	85,7
Rafael Solís Rojas	337,5	22,5	360,0	86,2
Cristian Tattembach I.	327,5	0	327,5	86,6

FUENTE: Encuesta del ITCO en los archivos del SNE.

NOTA: El área total regable es 74.472,2 hectáreas; el área total del proyecto en el momento de la encuesta es 103.241,2 hectáreas.

→ Notas

Introducción

1. Una serie de fuentes, incluyendo censos agropecuarios, planos del Catastro Nacional y los registros Mercantil y de la Propiedad nos sirven para abordar este tema y para desarrollar un panorama de las cambiantes estructuras agrarias regionales y del uso de la tierra. El Catastro Nacional es una fuente especialmente rica para el estudio de la posesión y uso de la tierra y los movimientos de los ocupantes ilegales, fuente que raramente se ha empleado en investigaciones históricas y científicas sociales en Costa Rica. De hecho, algunos investigadores (Hall 1976; Sequiera 1985), se han lamentado erróneamente de la disponibilidad de tan pocos mapas históricos de propiedades, o han alegado erróneamente que las grandes propiedades escapan al catastro nacional (Aguilar y Solís 1988:160).

Durante el trabajo de campo, las preguntas acerca de la posesión de la tierra fueron probablemente las que produjeron el mayor número de respuestas no confiables, sobre todo cuando se les hicieron a los grandes terratenientes. A menudo existe poca correspondencia entre las anotaciones en el catastro o el Registro Nacional y las manifestaciones verbales de los hacendados acerca del tamaño modesto de sus propiedades. Esta es una importante razón por la cual decidí apoyarme en catastros, censos y otros datos similares, a pesar de sus evidentes limitaciones, para analizar la posesión y el uso de la tierra.

2. A pesar de que Wolf y Mintz aparentemente desarrollaron su modelo sin referirse a Weber, fue este último quien por primera vez hizo distinciones explícitas entre los tipos de "hacienda" y "plantación" basándose en la condición jurídica de la fuerza laboral, los niveles de capitalización y las relaciones con mercados locales o lejanos (Weber 1942 [1923]: 82-109). Weber aplicó su modelo a Europa, Norteamérica y partes de Asia, así como también a Latinoamérica.

3. Hunt, estudioso del Perú, no se refirió al importante trabajo de Martínez Alier sobre la Sierra Central del Perú (1975, 1977a, 1977b)

presentado ya en 1972 en Roma, en el Simposio sobre Historia Económica de Latinoamérica. Martínez demostró claramente la falacia de suponer siempre el control del hacendado sobre la fuerza laboral (conclusión que tuvo eco en la discusión que se presenta luego acerca del Guanacaste de principios del siglo veinte). Hunt reconoció (1975:33) que el "control total" podría no existir en ciertos casos, pero solo observó que en tales situaciones los propietarios de la tierra se veían forzados a ofrecer una remuneración competitiva. Aparte de una mención acerca de la presión de los campesinos para que se llevara a cabo la reforma agraria en el valle de La Convención en Perú, no examinó en ningún detalle las implicaciones de esta falta de control en otros aspectos del comportamiento, y de hecho la supervivencia, de la hacienda como empresa.

4. Hunt no comentó aquí el costo de oportunidad de la tierra, a menudo un importante elemento en la toma de decisiones por parte del hacendado en situaciones en que la tecnología o el alto precio de las mercancías permiten aumentos de la productividad o de la rentabilidad de la tierra.

5. En forma increíble, Keith dice que su "argumento se basa en el supuesto de que la estructura agraria tradicional de Latinoamérica era esencialmente estable, y que no sufrió ninguna alteración fundamental antes de finales del siglo diecinueve" (1977: 3).

6. Fonseca Corrales basó esta aseveración en un contrato de alquiler. En otra parte de la obra (1983: 270), presenta un cuadro contradictorio pero más realista de las relaciones entre las clases rurales, al observar que los hacendados guanacastecos no tenían control sobre la población rural y que el peonaje por deuda nunca se afianzó allí, como sí ocurrió en México.

7. Algunos pensadores de la teoría de la dependencia han desarrollado ideas más fructíferas acerca de las relaciones entre propietarios y campesinos, concentrándose no en la presencia de minifundios y latifundios adyacentes en cierto momento, sino en la participación del trabajador proletarizado en cada sector a través del tiempo, y quizás en distintas regiones. Wallerstein (1979, cap. 6), por ejemplo, sugirió que los trabajadores rurales aparentemente proletarizados en muchas partes del tercer mundo son, en realidad, "proletarios parte de sus vidas", cuya juventud y vejez no están cubiertas por los salarios percibidos por ellos o por su familia durante el período de su vida que han trabajado como empleados. Los costos de la reproducción de esta fuerza laboral son así sufragados principalmente, no por el sector que contrata a los trabajadores asalariados, sino más bien por el sector campesino o los sectores "informales" urbanos.

8. Los dependentistas criticaron las teorías de las etapas que incluían el opúsculo de Stalin (1940) sobre la sucesión histórica de los modos de producción, y el influyente tratado de Rostow (1960) sobre el desarrollo económico (véase Feder 1971: 271). Parte del impulso para abordar estas teorías fue su manifiesta incapacidad para explicar la realidad latinoame-

ricana. Pero también eran importantes las consideraciones sobre estrategia política, al menos en el caso del trabajo de Stalin, que por mucho tiempo ha influido en los partidos comunistas latinoamericanos. La teoría de etapas de Stalin implicaba que la burguesía nacional era una fuerza progresista que ayudaría a eliminar los vestigios "feudales" aún presentes en las sociedades latinoamericanas. Un principio clave de los teóricos radicales de la dependencia era que el mercado mundial capitalista era el causante de las aparentes relaciones sociales feudales de Latinoamérica y que no eran realmente feudales.

9. Entre las fuerzas detrás de esta transformación, sugería Feder, se encuentran los déficits crónicos en la producción de alimentos que presentan muchos países latinoamericanos, y el desarrollo de variedades de cultivos de gran rendimiento (y de gran rentabilidad).

10. Critico este género más extensamente en Edelman (1994). Para una crítica distinta y complementaria, véase Jones (s.f.). Son trabajos representativos los de Buschbacher (1986); Buxedas (1977); Caufield (1985); Da Veiga (1975); DeWalt (1982); Dickinson (1973); Feder (1980); Guess (1978); Nations y Nigh (1978); Parsons (1976); Partridge (1984); Roux (1975); Rutsch (1980); Shane (1980); Slutsky (1979); Spielman (1972).

11. Los subsidios para los artículos de lujo, en especial automóviles y electrodomésticos, también constituyen con frecuencia un aspecto importante de los esfuerzos del gobierno para mantener su legitimidad ante las élites y las clases medias.

12. El término "capital" se originó en el término "ganado" (Vilar 1980: 205), pero esta relación etimológica no implica que los animales ferales que se multiplican principalmente por sí solos sean funcionalmente equivalentes al capital productivo en un sentido económico. La "cosecha" de ganado feral genera una renta que puede entonces "capitalizarse" y contribuir a la acumulación (véase Wolf 1983: 49-50). Pero esto apenas si se parece a la acumulación de ganancias derivadas de la inversión en planta y equipo.

13. El trabajo de Meléndez (1955, 1963, 1967, 1974, 1975) constituye una excepción al patrón de descuido. Sin embargo, su trabajo, si bien identifica importantes fuentes y procesos de la era colonial para la apropiación de tierras, destaca las instituciones formales y la política de la élite, y supone (aunque implícitamente) que las relaciones sociales rurales se parecían a las de la hacienda "clásica" en otras partes de Latinoamérica. Otros trabajos más recientes sobre el período colonial incluyen los de Matarrita Ruiz (1980a, 1980b) y Quirós Vargas (1976).

Las razones por las que los estudiosos prestaron poca atención al noroeste son ciertamente complejas pero reflejan, entre otras cosas, lo que Láscares (1975) llamó la mentalidad mesetina del discurso académico y político costarricense, que llevó a los científicos sociales a concentrarse en la diminuta meseta central y a ignorar otras regiones.

14. Por ejemplo, Aguilar y Solís (1988: 43) afirman, incorrectamente, como indico en capítulos posteriores, que algunas familias ganaderas antes prominentes (por ej. los Wolf) han abandonado la ganadería, o que otras (los Bonilla Morad, Bonilla Dib, Urcuyo) se hicieron importantes en la década de 1940 o después. Como consideran que los terratenientes de reciente procedencia extranjera son costarricenses (por ej. los Clachar, Stewart, Hurtado y otros), subestiman la tradicional importancia que tienen en la región tanto el capital foráneo como los modelos foráneos de organización de empresas (véase Capítulo 4).

15 Este tono de funcionalismo sincrónico no intencional es mucho más pronunciado en Aguilar y Solís (1988) que en Solís (1981a) o Aguilar (1985).

16. La homogeneidad étnica también es una gran categoría explicatoria en el análisis de Seligson sobre por qué Costa Rica se ha visto relativamente libre de conflictos agrarios y de otros conflictos sociales (1980: 156-62).

17 Además de los estudios sobre Guanacaste antes mencionados, los trabajos de Bermúdez y Pochet (1981, 1986) sobre Juan Viñas y, especialmente, el de Bourgois (1989) sobre Limón, han comenzado a llenar estos vacíos.

Capítulo 1

1. Este árbol a veces se conoce como *conocaste* en otros países centroamericanos. Como *guanacaste*, esta palabra deriva del nahuatl *cuauhmacaztli*, que significa "fruta en forma de oreja" Su nombre botánico es *Enterolobium cyclocarpum*.

2. El término "agrícola" se utiliza aquí en su acepción original, más estricta, relacionada con la palabra *agricultura*, que se refiere solamente a los cultivos y no a la producción ganadera.

3. Esto también se ha recalado para la Mesoamérica posterior a la conquista (MacLeod 1973: 343; Semo 1973: 78).

4. Las cifras de Newson concuerdan a grandes rasgos con estimados anteriores. En Nicoya, en 1557, de acuerdo con un informe del Obispo de León, citado por Thiel ([1902] 1977: 57), sólo existían 500 tributarios. Thiel sugiere que la población total "no pasaba de 3.500" Para estimar la población total partiendo de las listas de tributarios, que usualmente incluían solamente a los hombres casados, hay que multiplicar por un factor de 3,3, según Abel-Vidor (1980: 166), o de 4,0 según Newson (1987: 118). Aplicando ambos factores como límites mínimo y máximo, la población total, en 1557, habría sido entre 1.650 y 2.000. Un informe de 1573 señala un total de 400 tributarios en Nicoya y la cercana Chira (López [1573] 1974: 45), lo que indicaría una población de entre 1.320 y 1.600. Pero se dice que una grave epidemia, ocurrida ese mismo año, costó la vida a 300 indígenas en sólo veinte días (Thiel [1902] 1977: 63).

5. Para estudios costarricenses sobre la historia jurisdiccional de Nicoya, véase Sibaja (1974), Sibaja y Zelaya (1974) y Meléndez (1963, 1967). Álvarez (1942) proporciona un punto de vista revanchista nicaragüense. En el momento de la conquista, los españoles, reconociendo las afinidades culturales de las poblaciones indígenas de Nicoya y Nicaragua, incluyeron gran parte de lo que es hoy el noroeste de Costa Rica en la misma jurisdicción que Nicaragua. De 1588 a 1786, sin embargo, con excepción del breve período de 1593 a 1602, durante el cual la zona se agregó a Costa Rica, Nicoya fue una jurisdicción separada, tanto de Costa Rica como de Nicaragua y, como el resto de Centroamérica al norte de Panamá, se administraba desde Guatemala. En 1786, una reorganización de la burocracia colonial, por la cual se había creado la Intendencia de Nicaragua, trajo consigo la inclusión de Nicoya como uno de los "partidos" (similar a una provincia) de Nicaragua. En 1812, con la promulgación de la constitución española que estableció las Cortes, o parlamento, en España, Costa Rica, que no tenía los 60.000 habitantes necesarios para elegir un representante, presentó con éxito una petición para que los residentes de Nicoya (todavía perteneciente a Nicaragua) se unieran a ella para elegir un diputado para las Cortes. Después de la independencia de 1821, las ciudades de Nicoya establecieron una serie de alianzas inestables con distintas ciudades nicaragüenses enemigas entre sí. En 1824, las asambleas locales de Nicoya y Santa Cruz decidieron, por votación, unirse a Costa Rica. Liberia decidió continuar siendo parte de Nicaragua, pero en 1825 el breve Congreso de la República Federal de Centroamérica declaró que la totalidad del Partido de Nicoya pasaba a formar parte de Costa Rica, posición que fue ratificada por la asamblea de Liberia en 1828. Nicaragua no reconoció la anexión de Nicoya hasta 1858.

6. El grado de eficacia de las Nuevas Leyes en Centroamérica es todavía tema de controversia. MacLeod (1973: 108-19) es el más escéptico, mientras que Martínez Peláez (1972), Sherman (1979), Wortman (1982) y Newson (1987) indican que, al menos, se obtuvieron algunos logros importantes para reemplazar, o reducir, la carga que significaba el sistema de la encomienda.

7. Fonseca Corrales (1983: 255) sostiene que en Nicoya no existe evidencia de que los encomenderos pudieran transformar los derechos de encomienda en derechos sobre la tierra. En la jurisdicción de Costa Rica, sin embargo, las primeras concesiones de tierra se otorgaron a los antiguos poseedores de encomiendas.

8. Estas condiciones para la concesión de caballerías, descritas por Florescano (1976: 29-30) para México, y por Ots (1959: 21-22) para Hispanoamérica en su totalidad, parecen haber sido básicamente iguales para Costa Rica (compárese con *DHCR*, 3: 71-72). Schell (1986: 60) indica que, en México, quienes habían recibido caballerías estaban obligados a

residir en la tierra y trabajarla durante cuatro años antes de poder tras-pasarla.

9. Sequiera (1985: 74-76) indica que, en Guanacaste, la caballería del período colonial equivalía a 135 hectáreas, mientras que a mediados del siglo XIX era de solamente 45 hectáreas. Pero las tierras con títulos de "antiguas caballerías", que volvieron a medirse en el siglo XX con modernos métodos de agrimensura, casi siempre resultaron ser considerablemente más grandes que lo que indicaba la cifra de 135 hectáreas por caballería.

10. Chevalier (1963: 54-57) sugiere que las caballerías de México en el siglo XVI eran irregulares y median desde 6 hasta 43 hectáreas.

11. Algunas autoridades (Chevalier 1963: 88) establecen que el término *estancia* se acuñó en el Nuevo Mundo, para indicar el lugar en que los hatos de ganado nómadas llegaban a reposar. Bishko (1952: 511-13) sostiene que el término y la institución que representaba se originaron en las concesiones municipales de derechos sobre áreas de pastoreo a fines del siglo XV, en España, aunque como indica Schell (1986: 41-42), es más probable que esta noción reflejara continuidades etimológicas, y no continuidades genuinas e institucionales (el término castellano *estantes* se refería a hatos de ganado no migratorios y, más ampliamente, a una posición fija de algo móvil, como en el caso del emplazamiento de los cañones). El profundo estudio de Vassberg (1984) sobre la tenencia de tierras en Castilla en el siglo XVI no menciona ni estancias ni sitios, lo que indica que estas eran sin duda instituciones del Nuevo Mundo.

12. En 1864, un geólogo alemán, en una visita al volcán Miravalles observó que allí se referían a las haciendas como a "hatos" (Von Seebach 1974: 225).

13. En México, en el siglo XVII, un sitio equivalía a dieciocho caballerías, o sea 780 hectáreas (Chevalier 1973: 70).

14. Schell (1986: 57-60) proporciona un detallado examen de la etimología de este término.

15. En 1690, por ejemplo, el capitán Juan Macoleta, habiendo sufrido "por algunas disensiones que había entre la vecindad en aquellos valles, y daños de la gente de servicio", pagó 400 pesos al tesoro real "por tener su hacienda segura y quieta y que no se le acercase ningún vecino" (DHCR, 3: 15).

16. La referencias a propiedades "compuestas" y los títulos originales de las haciendas, se remontan generalmente a este período. Los ejemplos son numerosos, e incluyen títulos de 1710 y 1711 sobre el Sitio La Chocolate, el Sitio El Real y la Hacienda El Tempisque (ANCR LJC r. 1263, N° 771 - 1920; Jiménez 1906) y el título de 1728 sobre el Sitio del Sagrado Corazón de Jesús del Morote, en Nicoya (CN no cat. 27, s.f.; véase también Fonseca Corrales 1983: 339-49).

17. Entre las escrituras que probablemente fueron concedidas de acuerdo con el edicto de 1754, se encuentran las de la familia Ramos de

Santa Cruz (*Costa Rica de Ayer y Hoy* 1960: 26; *Revista de los Archivos Nacionales* 1948: 287-88) y las de seis secciones de la Hacienda El Jobo, con una superficie de alrededor de 35,5 caballerías (ANCR GJC r. 1264, N° 4-1926: 31).

18. En 1906, por ejemplo, un importante caso jurídico entre pretendientes a ciertos segmentos de las haciendas Tempisque y Real, se centró en la determinación de cuál quebrada era la llamada "El Mataperro" en los títulos de 1710 (Jiménez 1906).

19. Gudmundson (1979: 66) ha indicado, en cambio, que hubo más conflictos en la antigua jurisdicción de Nicoya que en lo que había sido zona costarricense, a causa de que las propiedades se registraron anteriormente (poco después de la independencia) en esta última área. Sin embargo, los títulos coloniales eran comunes en ambas.

20. Esta propiedad, donada a la cofradía en 1728 por el gobernador español de Nicoya, contenía, en la época del censo ganadero de 1751, solamente 200 cabezas de ganado (DHCR, 3: 123), lo que indica las prácticas de pastoreo sumamente extensivas de aquellos tiempos.

21. El estimado de la extensión de las tierras de las cofradías que se remataron se encuentra en un reclamo presentado por los residentes de Nicoya, que trataron de impedir que los herederos del comprador tomaran posesión de las propiedades (ANCR Gob. 7349-1866: 16). La controversia en torno a caballerías "antiguas" y "nuevas" fue traída a colación por Mauro Aguilar, en una demanda contra las cofradías, en la cual Aguilar trató de asegurar sus derechos sobre la Hacienda El Viejo (ANCR LJC r. 1264, N° 685-1865: 9v.).

22. La existencia de tales tierras hasta bien entrado el siglo XX está comprobada por numerosas fuentes documentales, así como también por la tradición oral del lugar. Las menciones a las tierras comunales y de la cofradía en esta zona incluyen: una denuncia de tierras de 1878 en la zona de Puerto Culebra, que destaca que el lote denunciado limita al sureste con "terrenos de los indios naturales de Nicoya" (ANCR JCA 5453); planos catastrales de 1924 del Sitio Las Trancas (CN no cat.) y de Hacienda El Viejo de alrededor de 1925 (CNG5-2-1-1) que indican, respectivamente, "terrenos de los vecinos de Sardinal" y tierras de El Amo, Santa Ana, El Santísimo, La Concepción, todas cofradías, y tierras del barrio de Belén, así como también varias referencias a conflictos sobre tales tierras, publicadas en la década de 1940 en el periódico *El Guanacaste*.

23. La mayoría de los sitios y haciendas del norte de Nicoya incluidos en el censo se pueden identificar por los nombres de lugares todavía en uso unos doscientos años más tarde: Santa Lucía de la Pitahaya, Las Trancas, Trinidad, San Roque, Santa Rosa, El Pelón, Tempisquito, Orosí, Naranjo, Rincón de la Vieja, San Antonio, Sapoá, Santo Tomás, Las Ventanas, El Jobo, Asiento Viejo (Asientillo) y Las Ciruelas. El censo enumeraba las propiedades según el sitio de residencia de los propietarios: Rivas (o Villa

de Nicaragua, como se le llamaba a veces) y Nicoya y todas menos dos de las propiedades del norte de Nicoya (zona de latifundio, no peninsular) pertenecían a residentes de Rivas. Estas eran dos hatos de ganado que, se estimaba, consistían de 1.000 cabezas cada uno, en el Sitio La Cueva, zona elevada y húmeda al noroeste de Liberia, y en la Hacienda San Jerónimo, zona de tierras bajas bien irrigadas al suroeste de Liberia. En la Figura 1.1 se ordenan los datos geográficamente y estos dos hatos se incluyen en la zona latifundista (no peninsular). En un interesante documento de 1790, reproducido por Meléndez (1967: 53-55), las haciendas La Cueva y San Jerónimo se enumeran como pertenecientes a residentes de Rivas, aunque ninguna de ellas pertenecía a la misma familia que las poseía en 1751. Mis estimados de los hatos de 1751 difieren levemente de los encontrados en otras fuentes (por ej. Fonseca 1983; Matarrita Ruiz 1980a). Esto se debe probablemente a distintos criterios sobre la forma de contar los animales, a los que se hace referencia en el censo como "cabezas" o "ganados", sin especificar si se trata de vacunos o equinos.

24. MacLeod (1983: 195, 212) describe un similar "método para trasegar la mano de obra de los indios", llamado derrama, durante el mismo período, en Guatemala y en Chiapas. Allí, como en Nicoya, esta práctica, a la que se oponía el clero, provocó varias rebeliones indígenas menores. En Nicaragua, este tipo de exacción se denominó repartimiento de hilados (Newson 1987: 278-80).

25. Las principales categorías raciales durante la colonia se pueden resumir de la siguiente forma: *mestizos* (ascendencia europea e india), *mulatos* (ascendencia europea y africana), y *zambos* (ascendencia africana e india). Todos aquellos que no eran ni indios ni blancos se denominaban *castas*. En Centroamérica se aplicaba el término *ladino* a todos los que no eran indios, aunque frecuentemente se llamaba *español* al blanco nacido en el Nuevo Mundo.

26. Gudmundson (1978b: 97) indica que los esclavos de las haciendas coloniales de Guanacaste frecuentemente ocupaban el puesto de mandador, o capataz, y a menudo tenían derecho a pastorear el ganado en tierras de la hacienda (también véase Martínez Peláez 1972: 276-80, 698).

27. Información obtenida en entrevistas de campo.

28. Según Ayón (1956, 2: 296-97), a mediados del siglo dieciocho, en Rivas, justamente antes de la renovación de los hatos para el comercio de ganado en pie con El Salvador, existían 400 haciendas de cacao y 23 hatos de ganado, ninguno de ellos con más de 100 cabezas. Se decía que la carne era muy escasa.

29. Según los *Anuarios estadísticos*, antes de 1911 no hubo exportaciones de madera desde la costa del Atlántico. Después de 1917 los datos no aparecen clasificados por puertos. Sin embargo, durante el breve período de 1908 a 1917, solamente el 5 por ciento del volumen y el 1 por ciento

del valor de las exportaciones de madera desde Costa Rica provenían de la región atlántica. El resto se originaba en Puntarenas.

30. Entre los mayores hacendados involucrados en el tráfico maderero durante este período se encontraban Alfonso y Alejandro Salazar, propietarios de la Hacienda El Viejo; Alejandro, Pedro Pablo y David Hurtado Bustos, cuyas propiedades incluían las haciendas El Jobo, La Culebra y La Pitahaya; Francisco y Víctor Morice, que poseían muchas de las tierras de La Cruz; Juan y Alberto Fait, dueños de grandes propiedades en Tilarán, y de contratos madereros en las tierras bajas de Abangares; Agustín Guido, un gran terrateniente y diputado de Puntarenas, y Federico Sobrado, dueño de las haciendas El Tempisque y Santa María. Entre las más importantes compañías madereras se encontraban la "Pacific Lumber", entre cuyos dueños se encontraba el latifundista norteamericano George Wilson, la "Costa Rica Lumber Export Company", cuyos socios, ingleses y norteamericanos principalmente, incluían a los principales accionistas de la "River Plate Mining Company" (AN GJC 230 1900), y las compañías propiedad de Víctor Wolf y Edmundo Solís, el primero con intereses adicionales en ganado e importaciones (Cruz 1934: 541), y el segundo con vínculos familiares que lo relacionaban con los propietarios de la Hacienda Paso Hondo.

31. En 1906, por ejemplo, el secretario municipal de Cañas acusó a los hermanos Fait, ambos grandes explotadores forestales, de que "son reuientes en pagar los impuestos y que han engañado al Ayuntamiento y al Jefe Político" (ANCR Gob. 2232-1907). En 1926, Alberto Fait estuvo implicado en lo que el abogado de un terrateniente denominó "una especie de pugilato para la extracción de maderas, sin que ninguno de esos señores tenga derecho alguno para tal cosa" sobre la propiedad en cuestión (ANCR Gob. 7891-1926). Ese mismo año, un juez de Liberia falló en contra de Juan Fait, cuando un ministro de gobierno lo acusó de que "casi la totalidad de la madera que d. Juan Fait saca de Guanacaste por la vía de Bebedero, ha sido cortada sin derecho para ello, en terrenos del lote Guanacaste, propiedad del Sr Sinclair y otros" (ANCR Gob. 7886-1926).

32. En 1888, las compañías controladas por Keith recibieron permiso para reclamar 280.000 hectáreas adicionales de tierras del Estado, como retribución por la construcción de un ferrocarril hacia el norte, donde se esperaba que se construyera un canal interoceánico (Hilje 1985, 1988).

33. En 1893, los derechos de Keith se habían reducido a un total de 400.000 acres por no haber cultivado la tierra que había reclamado.

34. En 1896, Barrios, quien eventualmente llegó a controlar casi 70.000 hectáreas al norte de Liberia, pudo reclamar 500 hectáreas, a pesar de que esas tierras estaban dentro de la zona prohibida (ANCR JCA 5459-1896).

35. En 1897, Federico Sobrado reclamó de esta forma tierras del Estado que colindaban con su hacienda Santa María (ANCR JCA 1096-1897).

Entre otros que reclamaron tierras amparándose a esta ley se encontraban los hijos de Salvadora Argüello de Urcuyo, viuda de Vicente Urcuyo Zamora, uno de los mayores terratenientes de Rivas y quien en 1912 adquirió baldíos coantiguos a sus haciendas Orosí y San Vicente (ANCR JCA 1156-1912), y Manuel Joaquín Barrios, quien por lo menos en dos ocasiones hizo lo mismo con respecto a tierras lindantes con sus haciendas, en el norte de la provincia (RPPG T834, F132-33, F460). La hija de Barrios, Amalia Barrios Sacasa, se casó con el hijo de los Urcuyo, Alejandro Urcuyo Argüello, una relación que permitió la consolidación de una parte de la herencia de cada una de esas familias.

36. Estas disposiciones se abolieron en 1913, aunque unos pocos años más tarde se promulgaron de nuevo y solamente para Guanacaste (Salas Vázquez 1985: 116).

37. Bolaños y Quirós (1984:33) indican que este fue también el caso con las reformas para la parte central de Costa Rica.

38. Esto no incluía unas 2.500 hectáreas de El Tempisque "actualmente ocupadas por El Viejo debido a un cambio en el cauce del río [Tempisque]" (ANCR LJC r 1264, no. 771-1920).

39. La Hacienda Verdún, por ejemplo, principal propiedad del nicaragüense Juan de Dios Pastora, probablemente nunca excedió las 7.000 hectáreas, a pesar de que en 1934 se informó que Pastora poseía un hato de 9.000 cabezas (Cruz 1934: 542). Sin embargo, Pastora tenía grandes propiedades al otro lado de la frontera. Igualmente, el estadounidense Milton Dunham, uno de los mayores proveedores de animales para el mercado de la zona central de Costa Rica (Gudmundson 1979), parece haber tenido solamente unas 2.000 hectáreas en Abangares que le compró a una compañía minera, propiedad que, de paso, incluía los derechos al subsuelo (RPPG T1736 F159 A1 N15466 1923; T1066, F364-366 - 1935). En este caso, Dunham probablemente alquilaba poteros para engordar el ganado destinado al mercado. Otro ganadero nicaragüense, Francisco Cubillo Incer, puede muy bien haber sido uno de los mayores terratenientes de Guanacaste en las décadas de 1930 y 1940. Cubillo llegó al cantón de Carrillo siendo un hombre pobre, pero aparentemente tenía una increíble perspicacia para los negocios. Utilizando fondos provenientes de la explotación forestal, la agricultura y la venta de ganado, compró miles de hectáreas a pequeños propietarios de Carrillo y Santa Cruz, además de otras tierras pertenecientes a George Wilson. Sus propiedades, tales como la Hacienda La Jirona, ubicada entre Filadelfia y Santa Cruz, eran la suma de numerosas propiedades más pequeñas, además de otras adquisiciones y "mejoras" Esto complica el estimado de sus propiedades.

40. Sequiera (1985: 153) detalla numerosos casos de matrimonios entre miembros de la élite guanacasteca de fines del siglo XIX emparentados entre sí.

Capítulo 2

1. Los venados estaban tan acostumbrados al ganado que aún en la década de 1940 muchas veces pacían entre el ganado en las propiedades remotas (Colegial, 1989).

2. El ganado salvaje o semisalvaje también se conocía comúnmente como “ganado aguacatero”

3. Rouse (1977), en un examen detallado de los procesos de selección naturales y artificiales que afectaban las poblaciones de ganado criollo en las Américas, elogia una supuesta variedad (criollo de Rivas o criollo lechero), la cual no se menciona en otras fuentes sobre el ganado del norte de Costa Rica o del sur de Nicaragua (pags. 178-179). Rouse aparentemente se basó en estudios que se llevaron a cabo en la década de 1960 en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, los cuales erróneamente generalizaron para todos los criollos con base en una pequeña muestra de animales que habían sido seleccionados artificialmente para fines de lechería (Robert 1989: 9).

4. Varios hacendados que fueron entrevistados mencionaron que antes de 1950, el ganado de los latifundios muchas veces pasaba de seis meses a un año sin revisión.

5. Los estimados de mortalidad son tomados de *El Guanacaste*, 15 de enero de 1939, 6 (16 por ciento); S. H. Viniegra, dueño de Hacienda La Palma, ANCR Gob. 699-1907: 42 (más del 25 por ciento); Gudmundson (1979: 50) (25 a 50 por ciento) y AE 1945: 13 (60 por ciento en algunas grandes haciendas de cría). Las causas de la mortalidad se examinan en Matamoros (1937: 14) y *El Guanacaste*, 10 de octubre de 1943.

6. El término *sabanero* también se usaba en otras regiones ganaderas latinoamericanas, como el Valle del Magdalena en Colombia (Deffontaines 1965: 322).

7. Algunas veces estas tareas ni siquiera se llevaban a cabo en corrales localizados centralmente. Un hacendado de Liberia recordaba que en las primeras décadas del siglo veinte, cuando él era un niño, “la vía para recoger el ganado era de sonar una concha y echar un poco de sal sobre las piedras para que al asociar el sonido del caracol con el suministro de la sal llegara a ciertos lugares y ahí uno curaba o hacía lo que había que hacer al ganado.”

8. El relato de los Calvert (1917: 473) corrobora la observación de Santos. Al comentar sobre la “ausencia de mantequilla” en Guanacaste, ellos señalan que los hoteleros, si bien servían “queso del lugar”, “no habían pensado aún que fuera necesario suplir tal artículo”

9. Los datos sobre el número de fábricas de queso y mantequilla y de lecherías a principios del siglo veinte varían mucho de año a año y probablemente reflejen tanto la variación de criterios en los censos como la realidad.

10. Entrevistas en Bolsón y Ortega, Santa Cruz, 1982.

11. Para un análisis detallado de la transhumancia en América Latina, véase Deffontaines (1965).

12. Aún a finales de la década de 1960, un estudio sobre el sector ganadero de Guanacaste reportaba que "la adquisición de una bajura probablemente ocupa el primer lugar en el orden de prioridades de las haciendas" (V Smith 1970: 33).

13. Quizás el defensor más frecuente de la tesis de que el latifundismo no era nada más que una adaptación a la severa estación seca de Guanacaste era Aristides Baltodano Briceño, un diputado por Guanacaste durante once períodos y padre del agrónomo del mismo nombre citado anteriormente (por ej., *La Gaceta Oficial*, 9 de noviembre de 1945, 1958-59). Probablemente no sea una coincidencia que los Baltodano fueran los dueños de la Hacienda El Pelón de la Altura, de 6.621 hectáreas, que les compraron en los años 30 a los herederos de Minor Keith y era, aún en los años 80, una de las haciendas más extensivamente utilizadas de la región.

14. Parsons no especifica la dinámica de esta coevolución de pasto y ganado. Se puede suponer que las semillas ingeridas fueron propagadas y fertilizadas por los animales y que esto a su vez afectó positivamente el buen sabor y las cualidades nutricionales de las especies de pasto en el curso de un largo período de evolución. Crosby (1986: 288-90) sugiere que un proceso similar ocurrió en todo el Nuevo Mundo, aunque erróneamente infiere que prácticamente todas las especies significativas del Viejo Mundo que se esparcieron por el hemisferio occidental eran de origen europeo.

15. El pará incluye varias especies estrechamente relacionadas del género *Panicum*, tales como el *P. purpurascens*, el *P. altissimum*, el *P. barnicoide* y el *P. molle*. Este último fue probablemente el más común en Costa Rica a principios del siglo veinte.

16. En 1893 Federico Sobrado ya tenía un potrero de pará de 100 hectáreas en la Hacienda Santa María, a una altura de al menos 500 metros. David Hurtado Bustos y otros hicieron siembras más pequeñas de pará en las tierras altas alrededor de Cañas Dulces (ANCR JCA 5649-1891; ANCR JCA 5782-1896; CN G I-2-I-15-1949).

17. El pasto de guinea nunca fue tan popular como el jaragua, en parte porque el ganado lo comía menos (V Smith 1970: 58).

18. Cruz (1934: 517-18), Killinger y Mata (1955), y V. Smith (1970: 57-65) también analizan algunas otras especies exóticas de pasto con menor importancia económica, tales como el janeiro (*Eriochloa polystachya*), el gigante, o pasto elefante (*Pennisetum purpureum*), el pangola (*Digitaria decumbens*) y el colinguero o yerba gordura (*Melinis minutiflora*). Algunos campesinos en el cantón de Santa Cruz me mostraron un pasto llamado coyolillo (*Cyperus rotundus*), el cual es muy difícil de erradicar una vez que se ha introducido; forma pequeños bulbos ("cebollitas") bajo la tierra, los cuales se multiplican cuando se cortan con arado o machete.

19 El jaragua se esparció tanto como resultado de la intervención humana como porque tendía a reemplazar otra vegetación. Los finqueros esparcían la semilla del jaragua en sitios boscosos y húmedos donde el ganado pacía durante la estación seca y hollaban la semilla en la tierra. En los repastos existentes, plantaban el jaragua a finales de la estación seca, después de quemar los campos (V Smith 1970: 63).

20. Mucho después, en 1977, la "milla marítima" se redujo a tan sólo 50 metros de la línea de la marea alta.

21. Sobre las haciendas de Castro, ver ANCR Cong. 17188-1934; ANCR Cong. 19409-1939; y ANCR Gob. 10609-1936.

22. La práctica que tenía Castro de poner el ganado Nelore a la vista de los pasajeros del tren le fue relatada al autor en entrevistas.

23. Los pesos de los novillos gordos se obtuvieron en entrevistas de campo.

24. En este libro, las equivalencias en dólares de la moneda de Costa Rica se calculan de acuerdo con las tasas de cambio en el mercado libre presentadas en Albarracín y Pérez (1967: 26), para 1907-46, y en el BCCR (1986: 211-13), para 1950-85

25. Le Grand (1986: 31), quien describe la destrucción de las cercas de los campesinos en la cordillera central de Colombia por parte de los propietarios, es una excepción.

26. La Lupita, ampliamente considerada una de las mejores propiedades en la región, medía 714 hectáreas cuando los herederos de Minor Keith la vendieron a la familia Clachar en 1935 por \$52.000 (\$8.754), precio que incluía 150 vacas de El Pelón de la Altura, propiedad de Keith. En entrevistas hechas en 1981, José Joaquín Muñoz Bustos y Manuel Jirón García, ganaderos de Liberia y Carrillo, respectivamente, narraron versiones de la historia sobre el alto costo de las cercas de La Lupita.

27. En 1936, por ejemplo, los residentes de Lepanto, en la Península de Nicoya, indicaron en una carta al Congreso que "las cercas valen mucho dinero y no se construyen, únicamente cuando se trata de cultivos que pueden pagar [el costo]. En la cría de ganado no es posible invertir dinero en la hechura de cercas, porque no paga ese gasto" (ANCR Cong. 18734-1936: 1).

28. Con excepción del ántrax, que existía ya en el período colonial, se creía que la mayoría de estas enfermedades o vectores habían llegado a Costa Rica con el ganado importado de Colombia y otros lugares a finales del siglo diecinueve o principios del veinte (Jiménez 1903; Robert 1989: 27-32). La afirmación de Jiménez (1903) de que las garrapatas del ganado llegaron alrededor de 1890 realmente requiere aclaración, ya que Nutting (1882) describió en términos muy gráficos lo bien establecidas que estaban esas molestas pestes ya una década antes.

29. Entrevista con el hijo de Wilson, David Stewart Bonilla, 1981.

30. Este especialista quizás no haya sido el mejor observador. El Porvenir estaba localizado directamente cruzando el Río Tempisque desde la Hacienda El Tempisque, en donde los informes contemporáneos indican la presencia de algunos animales que no eran criollos.

31. En la década posterior a la apertura del ferrocarril, el tráfico de carga anual desde el Golfo de Nicoya hasta Puntarenas subió en forma constante de 1.000 a 3.000 toneladas métricas. Las lanchas llevaban menos de 12.000 pasajeros a Puntarenas en 1911 y casi 23.000 en 1918. El número de cabezas de ganado embarcadas hacia el puerto del Pacífico subió de 2.000 en 1911 a más de 19.000 en 1922 (*Memorias de Fomento 1904-10; Memoria de Gobernación 1898*).

32. Entrevista, 1982.

33. Estimados hechos a partir de entrevistas.

34. Debido a la frontera prácticamente abierta entre Nicaragua y Costa Rica, los datos oficiales sobre las importaciones están probablemente bastante por debajo de los reales. A principios de siglo se creía que las cifras sobre el consumo, basadas en los impuestos pagados a los mataderos municipales, estaban bastante subestimadas y que eran "objeto de grandes fraudes" porque no incluían la carnicería clandestina en áreas remotas (Jiménez 1903: 7). Pero debido a que el abigeato y la carnicería no reportada declinaron en las décadas posteriores, y a que la mayoría de los animales se consumían en áreas densamente pobladas y con un mayor control del Estado, los datos sobre el consumo son probablemente mucho más exactos que los datos sobre la importación.

35. Sequiera (1985: 150-51), quien analizó 27 hipotecas de haciendas en el período 1851-87 enumeradas en la serie *Protocolos de Guanacaste* del Archivo Nacional de Costa Rica, encontró que las tasas de interés eran un poco más bajas que los porcentajes anuales de 10 y 12 por ciento usuales a principios del siglo veinte (por ej. sobre las hipotecas de la familia Urcuyo, véase RPPG T495 F76-78 N3798-99; sobre el uso de una hipoteca por parte de los Clachar para adquirir propiedades de Minor Keith, ver RPPG T1066 F334-35 N6636). Antes de la década de 1960, cuando muchos grandes terratenientes empezaron a "segregar lotes" o a formar corporaciones (véase el Capítulo 7), las anotaciones en el Registro de la Propiedad para las haciendas más grandes, usualmente contenían muchas más inscripciones y cancelaciones de hipotecas que de cualquier otro tipo de operación.

Sequiera (1985: 151) también sugiere que "el financiamiento estaba supeditado exclusivamente a la actividad ganadera" y que las grandes hipotecas ocasionales, tales como un préstamo de 15.000 pesos en 1874 a Tomás Guardia Gutiérrez (quien, aunque Sequiera no lo menciona, era Presidente de la República en ese momento), eran indicios de la escasez de capital de trabajo en efectivo que tenían los hacendados. Las descripciones

de las propiedades y corporaciones en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro Mercantil sugieren, sin embargo, que las inversiones de los hacendados eran bastante diversificadas. Es por lo tanto poco probable que el efectivo obtenido mediante el uso de las haciendas como garantía fuera utilizado sólo para la producción ganadera.

Capítulo 3

1. El argumento de Leeds de que el "campesinado" era un concepto misticador u oscurantista y que, de mantenerse, debía serlo sólo como herramienta heurística, era la posición extrema de un consenso creciente entre los antropólogos estadounidenses acerca de la imprecisión del término y la necesidad de una mayor especificidad (Mintz 1973; Silverman 1979; Vincent 1977). Pero tenía al menos un defecto significativo, quizás particularmente evidente para los científicos sociales que no eran producto de sociedades capitalistas avanzadas y sin campesinos. El "campesino" es un aspecto crítico, para muchos *el* aspecto crítico, de la definición subjetiva del yo y de la identidad en las masas de gente rural, algo que "existe en la conciencia colectiva y en la realidad política" (Shanin 1982: 425). En la medida en que la categoría "campesino" influya en el comportamiento político, ya sea éste la movilización activa o la resistencia "cotidiana", o que demarque las fronteras entre grupos sociales percibidas en forma subjetiva, su construcción y sus subcategorías constituyen importantes problemas para analizar.

2. Sobre el tema de la "escasez de brazos" en Costa Rica en general, véase Churnside (1980) y para América Latina, Bauer (1979).

3. El término peón generalmente designaba a los trabajadores rurales más pobres y menos calificados. Pero frecuentemente se usaba, y todavía se usa, para incluir a los sabaneros o vaqueros, ocupación de mayor estatus y mejor remunerada.

4. Entrevistas con David Clachar González y Manuel Jirón García, 1981.

5. Esta sección se basa principalmente en numerosas entrevistas y en descripciones de las condiciones de trabajo hechas por peones y patronos en el periódico regional *El Guanacaste*.

6. Entrevistas en Cañas Dulces y Quebrada Grande de Liberia y en la Hacienda El Pelón de la Altura, 1982.

7. Martínez Alier (1975) y Orlove (1980) describen una costumbre similar en las grandes haciendas lanaras de las tierras altas de Perú. Sin embargo, la práctica peruana de reemplazar los animales de la hacienda robados con los pertenecientes a los empleados encargados de la supervisión del hato, nunca se dio en Guanacaste, en donde posiblemente habría sido difícil que los hacendados la pusieran en práctica.

8. Las diferencias subregionales en las proporciones de la población por sexo son significativas a $p = 0,006$ para 1864 ($\chi^2 = 7,45$), $p = 0,006$ para 1883 ($\chi^2 = 7,58$) y $p < 0,001$ para 1892 ($\chi^2 = 37,17$).

9. Quirós Zúñiga (1990) nos ofrece una descripción gráfica (aunque un poco exagerada) de las pretensiones señoriales de los terratenientes en una novela que se desarrolla en la Hacienda El Viejo a principios del siglo veinte.

10. Esto sin duda se nutrió de las innumerables supersticiones de la población rural acerca de las serpientes. Entre las tantas creencias fabulosas encontradas durante el trabajo de campo está la de que las mujeres embarazadas pueden hipnotizar a las serpientes venenosas simplemente al mirarlas fijamente; que la gran boa que no es venenosa se transforma en una bocaracá pequeña y venenosa por las noches; y que cortarle la cola a una cascabel no la daña, puesto que se transforma en una cascabel muda. Aunque en Guanacaste muchas serpientes no son venenosas y se alimentan de roedores dañinos que son una peste para los humanos, los campesinos sistemáticamente matan cualquiera que encuentren.

11. Estoy en deuda con Carlos Camacho Nassar por compartir esta información tomada de sus entrevistas con viejos empleados de la Hacienda Coyolar de Castro.

12. Para un análisis más detallado del uso de mano de obra nicaragüense para el "trabajo más fuerte" en las plantaciones de banano del sur, ver Bourgois (1989: 181-83).

13. Entrevistas de campo en Bolsón y Ortega, Santa Cruz, 1982.

14. Bourgois (1989: 182-83) señala que este estereotipo también parece haber tenido algún fundamento en las plantaciones de banano del sur de Costa Rica.

15. Esta medida provocó una gran rebelión del campesinado en Matagalpa en 1881, la cual fue violentamente reprimida por el ejército (Wheelock 1974: 109-18).

16. Los jueces de mesta se arraigaban en la tradicional mesta castellana, una institución de la corona que regulaba los hatos ganaderos (y en especial los de ovejas). A finales del siglo dieciocho, la administración colonial de Guatemala propuso establecer la mesta en América Central, pero las autoridades provinciales de Costa Rica determinaron que era innecesaria debido al bajo nivel de desarrollo ganadero en la región (Robert 1989: 16-17). En la Nicaragua liberal posterior a la independencia, sin embargo, estos "jueces" pistoleros tenían mayores responsabilidades en cuanto al control social y al acatamiento de la ley. Fueron abolidos una vez que los sandinistas tomaron el poder en 1979. El manual sobre Nicaragua publicado por el gobierno de los Estados Unidos en 1970 describe al juez de mesta como "una combinación de juez de paz y comisario" (Ryan et al. 1970: 329).

17 Gould (1990: 73) escribe sobre Chinandega, en el norte de Nicaragua, que “antes de 1950, cuando un obrero de campo... se encontraba con un terrateniente en la calle, a menudo se paraba en la calle, juntaba las manos como en oración, y decía ‘Santito, patrón’, pidiendo así la bendición del patrón”

18. Las fuentes sobre este ritual, además de las entrevistas de campo, incluyen a Périgny (1974: 448-53) y Delgado (1980: 74-75). González (1977: 96-104) presenta una narración ficticia ubicada en los años 40 en Abangares, en lo que aparentemente es el gran latifundio de la familia italiana Segnini. Otra variación de esta práctica no tenía las mismas implicaciones para las relaciones de dominación. Algunos informantes recordaban que en las fiestas del pueblo se ponían zopilotes muertos en el extremo superior de los troncos engrasados usados para las competencias de escalamiento, y los concursantes que ganaban eran aquellos que subían y lograban bajar con una pluma.

19. Y en donde bien pudo haber llamado la atención de observadores tan meticulosos como Bovallius (1977), Levy (1965), o Niederlein (1898b). Cuando les pregunté a los informantes que se acordaban del ritual en Guanacaste y que estaban familiarizados con las condiciones en Nicaragua, indicaron que los patronos nicaragüenses eran “más estrictos” y no permitían tales “diversiones”

20. Sequiera (1985: 59-62) se refiere a los salarios “tan bajos” en la hacienda guanacastecas, pero no señala que los salarios en la mayoría de las otras zonas eran aún más bajos. Aunque señala la existencia de una “escasez crónica de trabajadores para las labores en las haciendas” no saca las conclusiones lógicas sobre lo que dicho déficit debería significar en cuanto a los niveles salariales.

21. El *Anuario Estadístico* de 1932 (p. 21) enumera la cantidad de desempleados en cada provincia. No especifica los criterios usados, y los números y tasas parecen ser bajos. Sin embargo, suponiendo que los criterios se aplicaran en forma relativamente uniforme, es sorprendente que Guanacaste tuviera 6,5 desempleados por cada 1000 habitantes, mientras que el promedio nacional era de 16,7. Las tasas de otras provincias variaban de 12,9 en Alajuela a 49,4 en Heredia.

22. Otros hacendados se beneficiaron de los esfuerzos del Estado para incrementar la producción de alimentos en las áreas donde no se sembraba café. En 1910, por ejemplo, el gobierno le otorgó a Luis Leipold, uno de los principales ganaderos de Cañas, exoneración de impuestos para una máquina piladora de arroz Engleberg, con el fin de estimular la producción en el cantón (*Memoria de Fomento* 1911: 31).

23. En 1950, poco después de que la United Fruit Company comprara la Hacienda Tenorio, contaba con solo “seis vaqueros para manejar más de 2.000 cabezas de ganado” (Unifruitco 1950).

24. Aún en 1946, los personeros de la United Fruit Company estimaban que sólo “en la provincia de Guanacaste había 40.000” nicaragüenses buscando trabajo desesperadamente como peones (citado en Bourgois 1989: 190). Si bien este cálculo es sin duda exagerado, pues la población total de la provincia en 1950 era de sólo 88.190, indica, en efecto, que los patronos tenían conciencia de la existencia de un mercado favorable para quienes empleaban mano de obra en Guanacaste.

Capítulo 4

1. Información sobre el latifundio de Wilson con base en entrevistas de campo.

2. Por ejemplo, documentos judiciales detallan los cargos contra los siguientes propietarios prominentes: David y Alejandro Hurtado Bustos (ANCR LJC r. 581, nos. 36-1904 y 78-1906), Manuel Barahona (ANCR LJC r. 581, nos. 71-1906 y 102-1907), Luis Morice (ANCR LJC r. 718, no. 26-1915), Antonio Alvarado (ANCR LJC r. 1066, no. 1-1915), el ex-Presidente de la República Bernardo Soto (ANCR LJC r. 747, no. 227-1916), Rafael Recio (ANCR LJC r. 253, no. 118-1889), Leona Aguilar, esposa de Alfonso Salazar (ANCR LJC r. 318, no. 6-1903), Indalecio Sobrado (ANCR LJC r. 747, no. 221-1916) y Enrique Montiel (ANCR LA r. 1126, no. 26-1920).

3. A principios de la década de 1980 dichas áreas incluían zonas boscosas en los parques nacionales Santa Rosa y Palo Verde, que antiguamente eran parte de las haciendas de los mismos nombres.

4. En el manual suministrado a la policía del Resguardo se preguntaba: “¿Qué conducta debe observar el guarda en el cumplimiento de su deber fiscal? Debe ser activo y malicioso, respetuoso y prudente, circunspecto y firme. Evitará discusiones inútiles e invocará siempre la ley en el cumplimiento de su deber” (Zúñiga 1950: 5).

5. Las áreas censadas fueron La Palma de Abangares, que incluía los barrios de Colorado y San Buenaventura; Boquerones, que incluía Palmira de Carrillo; La Cueva y El Encinal, al norte de Liberia; Dos Ríos, Montañita, Sabana Grande y La Cofradía, todos cerca de Liberia; San Antonio y Morote en Nicoya; y Comunidad de Carrillo. Es importante anotar que las áreas mineras de las alturas y la zona costera de La Cruz, ambas con numerosos precaristas, no fueron incluidas en el censo.

6. Según el Código Fiscal de 1885, se podía adquirir hasta 50 hectáreas de tierras del Estado simplemente cultivando el lote y registrándolo ante un tribunal u otra autoridad. La Ley de Cabezas de Familia de 1909 hacía provisiones similares. Aquellos que “de buena fe” ocuparan tierras privadas, creyendo que las tierras eran del Estado o que la escritura extendida por un ocupante previo era válida, podían reclamar derecho de posesión

limitado después de tres meses, si no se les oponía el dueño legal u otro petente. El derecho pleno de posesión se podía obtener después de diez años de ocupación continua "de buena fe" si nadie se oponía al reclamo (Sáenz P. y Knight 1972; Salas Víquez 1985).

7. Esto se obtiene restando un estimado del aumento natural de la población basado en los datos de natalidad y mortalidad en los *Anuarios estadísticos*, del aumento total indicado, comparando los censos de 1883 y 1892. Debido a que los datos reportados probablemente fueron inferiores a los reales, los datos de natalidad se ajustaron en un factor de 1.15 y los de mortalidad en 1.25.

8. En unos cuantos casos, el gobierno organizó los esfuerzos de colonización. En 1891 le otorgó tierras en el sur de Nicoya al exilado cubano, luchador de la independencia, Antonio Maceo, con la condición de que estableciera un ingenio azucarero y un asentamiento de colonos (ANCR Cong. 2081-1891). Este experimento, descrito en forma conmovedora por un español residente en Nicoya (Apéstegui 1942: 7-28), tuvo una duración muy breve, ya que con la independencia de Cuba en 1898 la mayoría de los colonos regresaron a casa (Sapper 1974: 325). En 1910 el gobierno patrocinó otro asentamiento, llamado Colonia Carmona, cerca de la abandonada Colonia Maceo (ANCR Cong. 14959-1910). Los beneficiarios de este proyecto venían principalmente del centro de Costa Rica. Recibió apoyo estatal sostenido y creció rápidamente en la década de 1930 y en los años siguientes.

9. Excepto unas pocas áreas en la Península de Nicoya, ninguno de los dos grupos entró masivamente en zonas ocupadas por el otro. Los comentarios despectivos sobre los "cartagos" o los guanacastecos son poco comunes hoy día, ya que los matrimonios y los movimientos poblacionales a pequeña escala han disminuido el significado de esta distinción étnica sobresaliente en el pasado.

10. Lepanto es parte de la provincia de Puntarenas, pero está íntimamente ligado en su geografía, historia y cultura al resto de la Península de Nicoya, que es parte de Guanacaste.

11. Esta dicotomía ha sido aceptada acríticamente por otros estudiosos de la Costa Rica rural, incluyendo De la Cruz (1986) e Hilje (1985).

12. En un trabajo posterior (1986), Gudmundson demuestra convincentemente cómo los historiadores tradicionales erróneamente han construido la visión de una Costa Rica prístina y "pre-económica", anterior a la caída en desgracia que representó la expansión cafetalera del siglo diecinueve. Es irónico que su análisis del Guanacaste de principio del siglo veinte incluya una considerable romantización de la orientación de "subsistencia" y de la supuesta oposición a la propiedad privada de la tierra por parte del campesinado de las tierras bajas.

13. Por ejemplo, "Subdivisiones de el Terreno El Espíritu Santo de Las Cañas" (Santa Cruz) (CN 53-1926) y otros planos citados en Cuadros 4.1 a 4.4.

14. Esta es una de las pocas fuentes no citada ni incluida por Gudmundson (1978a) en una recopilación, por lo demás excelente, de documentos sobre la zona minera de Guanacaste.

15. Entrevistas con los descendientes de los colonos "cartagos" en las tierras altas de Nicoya indican que cuando se introdujo el café en esa zona, se sembró mediante los métodos más rudimentarios de cultivo, en áreas que todavía tenían maleza y numerosos árboles volteados. La reproducción real del modelo mental de los cafetales comerciales de la zona central de Costa Rica fue, al menos en este contexto, un proceso largo y gradual.

16. Gudmundson cita un caso en apoyo al argumento de la "parcela fantasmal", el de La Cofradía, en Liberia, que varios años después de expropiado "no ha sido convenientemente distribuida, porque está ocupada en su mayor parte, pacíficamente, por los vecinos del barrio de Santa Inés" (ANCR Cong. 12473-1921: 2, en Gudmundson 1982: 89). La Cofradía está en Llano Grande de Liberia, un área de suelos en extremo pobres adecuados para la ganadería extensiva, pero no para la agricultura. Muy probablemente, la razón por la cual esta propiedad no fue dividida después de la expropiación, tenía menos que ver con la supuesta reticencia del campesinado guanacasteco a dividir la tierra en parcelas que con su tradición de dejar las áreas infecundas libres como sitios de repasto.

17. Estos movimientos merecen ser reconsiderados, a pesar de haber sido analizados en detalle por Gudmundson (1982, 1983c). Como se argumentó anteriormente, una cantidad considerable de pruebas dejan dudas en torno a la dicotomía nítida entre campesinos de subsistencia de la hacienda y propietarios con orientación comercial, medular en la interpretación de Gudmundson. Fuentes documentales (algunas aparentemente no consultadas por Gudmundson), así como entrevistas con antiguos residentes, también arrojan nueva luz sobre el curso de las luchas agrarias, el liderazgo de los movimientos en contra de los terratenientes, las aspiraciones y quejas de los campesinos, y las consecuencias a largo plazo de los esfuerzos estatales por resolver los conflictos agrarios.

18. Los planes de Viniestra para formar una sociedad con Gaston Calmette, editor del diario parisino *Le Figaro*, se vieron frustrados cuando el influyente periodista fue asesinado por la esposa del Ministro de Hacienda francés, contra quien Viniestra había lanzado por escrito cargos de corrupción.

19. Los contratos de venta de propiedades grandes estipulaban de rutina que no habría ningún precarista en los terrenos y que el precio de compra se reduciría en el monto requerido para lograr su salida. Uno de los hijos de Wilson recordaba: "...mi padre tenía problemas con las invasiones de tierras en las tierras bajas, pero él pagó para que salieran. Se le había garantizado cuando compró la propiedad que no habría nidos de precaristas. Esto estaba en el contrato. Después de que les pagó, mantenía un control muy estricto, vigilando cada vez que había una invasión"

20. Estos planes tuvieron apoyo en los más altos niveles del gobierno. Además de donar rieles de acero y facilidades portuarias y de prometer la exoneración de impuestos para la importación de maquinaria, durante la primera visita de Bousqué el gobierno le suministró un vagón de tren especial para su viaje de Limón a San José. Al llegar fue recibido por el Presidente y luego fue enviado en una lancha especial de Puntarenas a La Palma.

21. En Costa Rica el término macho generalmente se aplica a las personas rubias o de piel clara, especialmente si son extranjeros. A las mujeres rubias frecuentemente se les llama machas.

22. Esta era una estrategia común para lidiar con los ocupantes. La colecta de rentas a menudo era menos significativa para los hacendados que el eventual desahucio de los ocupantes, como lo sugiere una carta de Fernando Castro Cervantes al Ministro de Gobernación, en la cual se quejaba de la ocupación de parte de Hacienda El Coyolar, en Turrubares, provincia de San José: "La mala fe con que procedieron los ocupantes es mayor cuando se recuerda que el año pasado me firmaron pagarés por el monto del alquiler de la tierra ocupada adeudado. En el afán de evitarles dificultades y violencia, se les permitió que firmaran estos pagarés, los cuales vencieron hace tiempo y no han querido cubrir. Es evidente que al emitir esos documentos, los ocupantes reconocieron ampliamente que están en tierras de El Coyolar y que, al no cumplir con el pago estipulado y al continuar en El Coyolar, después de que el plazo [de los pagarés] ha vencido, han quedado en condiciones de "parásitos", según se especifica en el artículo 295 del Código Civil y en la Ley No. 5 del 5 de octubre de 1926" (ANCR Gob. 10609-1934: 20).

23. Otros dos antiguos residentes de La Palma y San Joaquín, entrevistados en 1980, también mencionaron esta práctica. Federico Sobrado también les entregaba *chapas* a los empleados de Hacienda Tempisque a mediados de la década de 1930, y los residentes de las comunidades vecinas resentían esto (De la Cruz 1986: 356). Un residente de Filadelfia que trabajó en el Tempisque en la década de 1920 recordaba que "Sobrado hizo una propia moneda de él. Porque la plata de él no alcanzaba para pagar cuando había zafra de caña, entonces hizo una moneda para pagar los sábados y los lunes iba a recoger todas las monedas de los comerciantes en Liberia, Filadelfia, Belén, Paso Tempisque, Sardinal. Tenían el precio y el nombre de don Federico Sobrado. Hacienda El Tempisque decían. Valían de a peseta, de cincuenta centavos y de a colón... La gente iba a comprar en los comercios con esas monedas, era como una garantía [de pago]" Si bien algunas haciendas tenían (y tienen) comisariatos, no es frecuente encontrar referencias en las que estas tiendas fueran vistas como instituciones explotadoras o que reporten que cobraban de más, o que les hicieran grandes deducciones a los salarios, o que se endeudara a los peones como un método para asegurarse la mano de obra. Sin embargo, durante esa

misma época a menudo hubo quejas contra los comerciantes de los pueblos, especialmente los chinos, porque se decía que cobraban en exceso (véase Capítulo 5).

24. Poco después, la Golfo Dulce Land Company compró la tierra, la cual se convirtió en el núcleo de las plantaciones bananeras de la United Fruit Company en la costa pacífica.

25. El escenario del ataque fue descrito en entrevistas hechas en La Palma en 1980 y a Jorge Bonilla Dib (hijo de Vicente Bonilla) en Las Juntas, en 1981.

26. El Jobo consistía de seis secciones: San Francisco, cuatro antiguas caballerías; La Mantequilla, cinco antiguas caballerías; El Jobo, trece y media antiguas caballerías; El Tempisquito, cuatro antiguas caballerías; San Roquito, cuatro antiguas caballerías; y San Roque, también llamado San Antonio, cinco antiguas caballerías (ANCR GJC r. 1264, no. 4-1926: 18). En 1922 El Jobo fue medido de nuevo en 18.618 hectáreas (CN G1-2-1-271).

27. En 1922 La Culebra fue medida de nuevo en 6.062 hectáreas (CN G1-2-1-271).

28. Los pagos de alquiler, reales o prometidos, eran muy poco frecuentes en Guanacaste en esta época. El éxito que tuvieron los Hurtado en obtener tales promesas —un reconocimiento claro de sus derechos que también podía servir de base para el desahucio— probablemente se debió tanto a la simpatía de las autoridades judiciales y al hecho de que las tierras en disputa estaban sobre la ruta principal entre Nicaragua y Liberia, a poca distancia de la casa principal de El Jobo y por lo tanto expuestas a la coerción tanto del Estado como del hacendado. La decisión judicial probablemente fue satisfactoria desde el punto de vista de los Hurtado, por cuanto en la documentación posterior no se mencionan apelaciones ni conflictos posteriores. Antes de 1920, los únicos esfuerzos de desahucio que hicieron los hermanos fueron un juicio de 1895 contra “El Moreno” y un caso de 1899 contra un ocupante de El Encinal que estaba cortando madera y que resultó ser empleado de José Cabezas, a quien los Hurtado le habían vendido derechos madereros. En varias ocasiones, sin embargo, los Hurtado se vieron envueltos en litigios con otros hacendados por conflictos sobre derechos a las tierras.

29. Los hermanos Urcuyo Barrios heredaron gran parte de esta propiedad, la cual fue invadida por precaristas en las décadas de 1960 y 1970 (ver Capítulo 8).

30. Esto posteriormente fue renombrado García Flamenco en honor a Marcelino García Flamenco, el maestro salvadoreño que murió en 1919 en Guanacaste cuando luchaba para derrocar la dictadura de los Tinoco. En enero de 1917, el General Federico Tinoco derrocó al gobierno reformista de Alfredo González Flores, como resultado de los esfuerzos de éste por establecer un impuesto sobre la renta y de su rechazo a garantizar

concesiones a las compañías petroleras extranjeras. Junto a su hermano José Joaquín, a quien nombró Ministro de Guerra, Tinoco estableció una represión y un saqueo del tesoro nacional sin precedentes. Hasta su renuncia en 1919, el desorden causado por los Tinoco y por los frecuentes estallidos de violencia en los intentos por derrocarlos, tuvieron un efecto devastador en la economía, especialmente en Guanacaste.

31. Hurtado no entabló ningún juicio de desahucio hasta 1926, cuando perdió uno en apelación y llegó a un arreglo en otro mediante el pago de las costas legales del acusado y la compra de las "mejoras" hechas en los terrenos en disputa (ANCR GJC r. 1264, nos. 3 y 4-1926: 46).

32. A inicios de la década de 1920, los cambios en el ingrato puesto de agente de policía en Cañas Dulces y Quebrada Grande eran muy frecuentes, en parte debido a las sospechas sobre la lealtad de quienes eran nombrados. Los nuevos nombramientos de los agentes de policía a menudo iban precedidos de una lluvia de telegramas entre San José y Liberia preguntando por las afiliaciones políticas de los candidatos para el puesto, quienes en al menos dos casos se dijo que eran simpatizantes del Partido Agrícola (ANCR Gob. 8122-1923), una de las varias organizaciones a las que se culpaba por la violencia.

33. Este tipo de militancia evidentemente preocupaba a los latifundistas guanacastecos. Pero los detalles que llevaron a que el comandante de la policía hiciera alusión al "unionismo", así como el significado que le daba a la frase, siguen siendo nebulosos.

34. Julio Sánchez Lépiz, el rico propietario de Haciendas Taboga e Higueirón en Cañas y un proponente de la reforma agraria por parte del sector privado (véase el Capítulo 5), también fue electo al Congreso como candidato del Partido Agrícola por la provincia de Heredia, donde tenía la empresa cafetalera más grande de Costa Rica. Sin embargo, se negó a asistir a las sesiones legislativas, alegando que era un "campesino" sin instrucción y que sus electores estarían mejor atendidos por sus suplentes, que eran un médico y un abogado (Marín 1972: 93-99).

35. Los tres eran Pastor Díaz, Jesús de la O y Francisco Ruiz.

36. Terrenos en otras partes y por un total de 122.312 hectáreas debían ser devueltos al Estado.

37. La dinamita probablemente era conocida por los participantes que no eran mineros, ya que algunos informantes reportan que los madereros la usaban para partir las tucas que eran demasiado grandes para ser jaladas por bueyes.

38. A pesar de que la Guanacaste Development Company estuvo de acuerdo con el precio de veinte colones por hectárea, esperaba librarse de una situación irremediable e insistía en vender un total de 12.000 hectáreas, en vez de las 9.000 inicialmente autorizadas por el Congreso (y esperaba mantener los derechos sobre los minerales) (ANCR Gob. 8054-1924; ANCR Cong. 14584-1926). En 1923 vendió la mayor parte de su

propiedad de 18.660 hectáreas a la Sacra Familia Gold Mining Company, asentada en los Estados Unidos y que después la transfirió a la Sinclair and Victoria Investment Company, propiedad de un expresidente de Sacra Familia. Cinco años más tarde el gobierno adquirió 17.069 hectáreas de estas tierras, con la intención de distribuir terrenos entre los ocupantes (ANCR Cong. 17003-1934); *La Gaceta Oficial*, 14 de diciembre de 1928, 1-2). En 1932 el gobierno también compró el resto de los terrenos ocupados en las propiedades de Sacra Familia (ANCR Cong. 16384-1932).

39. Todavía en 1940 el gobierno redujo el precio, proponiendo que los campesinos pagaran a nueve colones por hectárea los terrenos que ocupaban, suma que los campesinos indicaron estaba más allá de sus posibilidades (ANCR Cong. 19878-1941). La zona minera experimentó una creciente concentración de tierras después de 1950, pero muchas propiedades pequeñas no fueron inscritas sino hasta que se dieron los programas de titulación a gran escala en la década de los 60.

40. En Costa Rica, al igual que en el resto de América Latina, a los sirios, libaneses y sus descendientes frecuentemente se les llama "turcos", probablemente porque los inmigrantes del Levante controlado por los otomanes portaban documentos de viaje turcos.

41. Las compañías de la United Fruit en Guanacaste, Hacienda Paso Hondo, que tuvo en su poder desde más o menos 1907 hasta aproximadamente 1927 (ANCR Cong. 12626-1922; ANCR Gob. 1367-1907; *La Tribuna*, 3 de marzo de 1935) y Hacienda Tenorio, que adquirió en 1949 y tuvo en su poder durante cinco años (Colegial 1989, Unifruitco 1950), se usaron para engordar ganado y criar mulas para las plantaciones bananeras en el sur de Costa Rica y otras partes. Al menos ya en 1918, la UFCO compraba ganado en Nicaragua y Guanacaste para sus plantaciones en Limón y Panamá. La correspondencia de la UFCO de ese año indica que, además del ganado de Minor Keith, la compañía buscaba ganado flaco en Chontales, Nicaragua, y en Hacienda El Jobo en Liberia. Exportaba gran número de cabezas a sus plantaciones panameñas. La UFCO canceló el proyecto de cría de mulas en Tenorio en los años 50, cuando sus ingenieros decidieron instalar un tendido de cables aéreos en las plantaciones, el cual sustituyó a los animales que anteriormente se usaban para transportar la fruta cortada.

42. La imagen de los luditas ingleses como atavistas se ajusta tan solo parcialmente a la realidad histórica (ver Hobsbawm y Rudé 1968). Su incorporación a las interpretaciones "proletarias" y anticampesinas del conflicto agrario guanacasteco ha hecho que algunos analistas hagan dudosas conjeturas en torno al nivel de conciencia política de los pequeños productores agrícolas. Fernández Carballo (1980: 31), por ejemplo, no ofrece pruebas para su afirmación de que "el 'bandolerismo agrario'... llevó a aquel [el campesino] a destruir los medios de producción que poseía su más inmediato explotador creyendo con ello que su explotación se

debía a esos medios y no por todo el sistema en que se encontraba inmerso...”

Capítulo 5

1. El lugar tan alto que ocupa Jiménez en la imaginación popular ha dejado huella en la historiografía tradicional costarricense (por ejemplo, Rodríguez Vega 1971).

2. Dos de los consejeros de Jiménez señalaron esta falta de coherencia en los comentarios a un borrador de la ley de 1932 preparado para el Congreso: “El fenómeno más característico de nuestra legislación ganadera ha sido siempre la tendencia de no probar los efectos de las leyes proteccionistas en su última reacción, de lo que ha resultado que una ley dada hoy por un Gobierno, mañana otro la derogaba, sin motivo, tal vez, que así lo justificara. Esta falta de firmeza, de esta oscilación constante de nuestras leyes, proviene que la industria pecuaria no haya alcanzado en nuestro país un mejor desarrollo con el que sí se han beneficiado otras naciones, donde los buenos principios de la política proteccionista han sido llevados hasta su fin” (Sáenz Gutiérrez y Merz 1932a: 10).

3. Los terratenientes del noroeste de Costa Rica no se organizaron para la defensa de sus intereses sino hasta mucho después de 1932, probablemente porque varios de sus representantes ocupaban importantes puestos gubernamentales, incluyendo el de Presidente de la República. Algunas organizaciones regionalistas de Costa Rica se habían fundado en Guanacaste, tales como La Unión Guanacasteca, gestada por los hacendados Antonio Álvarez Hurtado y Francisco Mayorga Rivas a principios de siglo, y la Sociedad Pro-Guanacaste, en los años 20 (Álvarez Hurtado 1903; Dávila 1976). Sin embargo, sólo el Partido Confraternidad Guanacasteca (PCG), que duró de 1934 a 1942, tuvo algún apoyo significativo o algún impacto nacional (Dávila 1976). Debido a que la fracción a la cabeza de este grupo era definitivamente antilatifundista, los hacendados le dieron sólo un apoyo condicional. Apoyaron la demanda de carreteras y otras obras públicas hechos por el PCG, pero fueron hostiles a su llamado a favor de la reforma agraria.

En 1939, cuando las fuerzas antiproteccionistas montaron una campaña para revocar la ley de 1932, la recién formada Asociación Nacional de Ganaderos (ANG) la contraatacó publicando panfletos y anuncios en los periódicos más importantes. Dos hacendados guanacastecos, David Clacher y Miguel Brenes Gutiérrez, eran personeros de la asociación y encabezaban este esfuerzo, pero en general la participación de los guanacastecos en las organizaciones de ganaderos nacionales en esta época era limitada (Robert 1989: 52-53, 116-117). La ANG estaba dominada por ganaderos

lecheros interesados principalmente en promover las exposiciones de ganado en el Campo Ayala, cerca de la céntrica ciudad de Cartago.

4. El tipo de cambio fluctuaba a principios de los años 30. En 1932, 20 colones equivalían a \$4.55; en 1934, 40 colones a \$9.41, aunque alrededor de 1937 el monto había caído a \$7.13 como resultado de las devaluaciones.

5. Con los ingresos por impuestos se suponía que se financiaría una estación agrícola experimental en Guanacaste, aunque en 1946 ésta todavía no había comenzado (*El Guanacaste*, 10 de dic. de 1946, 1).

6. La parte del hato guanacasteco que Wilson poseía era realmente mayor, pues también era dueño de tierras ganaderas en otros cantones, tales como la Hacienda El Viejo, que ocupaba tierras de Carrillo y Santa Cruz. Ahí, la presencia de grandes propiedades de distintos dueños hace imposible, con base en información del censo, determinar el tamaño de los hatos de Wilson. El censo puede haber subestimado el hato de Wilson en Bagaces (y quizás también los de otros). David Stewart, el hijo de Wilson, recordaba en una entrevista que cuando su padre adquirió las haciendas de Bagaces en 1923, Bernardo Soto, el dueño anterior, había garantizado en el contrato de venta que la propiedad tenía 15.000 cabezas de ganado. En el primer rodeo ellos contaron “un poco más” de 18.000.

7. La concentración de la propiedad se mide con el coeficiente de Gini, que va de cero a uno, siendo el cero indicador de perfecta igualdad.

8. Entre 1933 y 1950, el coeficiente Gini para la concentración de la posesión de los hatos bajó de 0.77 a 0.64 (basado en información en Merz 1934 y CAP 1950).

9. Los chinos le aplicaron el término “montaña de oro” a la pequeña Costa Rica, así como a otras partes más prósperas del hemisferio occidental, como los Estados Unidos. Conversaciones con residentes de Cañas, 1988.

10. Alfredo Hernández, un oficial de crédito bancario, se refería así a la creación de las instituciones para el crédito rural en 1914: “La necesidad de crédito era manifiesta en todas las zonas agrícolas y los agricultores en pequeño se financiaban con prestamistas locales que cobraban intereses bastante elevados y que recurrían al procedimiento de embargo de la garantía cada vez que una eventualidad no permitía al deudor cumplir puntualmente el compromiso. Esta era una verdadera amenaza para el sistema de pequeña propiedad que el país tiene interés de conservar y fomentar” (Hernández 1942: 10).

11. En los primeros años, en Guanacaste no se nombraban más de tres miembros en cada Junta.

12. Entre los grandes terratenientes y comerciantes miembros de las Juntas guanacastecas en 1915 estaban Enrique Montiel, Manuel Santos Estrada y Rafael Hurtado Aguirre, en Liberia; José Chan Li, en Abangares; Benjamín Elizondo López, José Luis Apuy Li y Salvador Fernández, en

Cañas; Francisco Vargas y Miguel Jirón, en Carrillo; Eusebio Arrieta, Raimundo Brenes, y Francisco Guadamuz, en Santa Cruz; y Antonio Rosales y Carmen Noguera Campos, en Nicoya (BICR 1916).

13. En 1935, por ejemplo, las cinco Juntas guanacastecas otorgaron sólo 23 préstamos, con un promedio de 2.255 colones (\$380). Sólo la Junta de Santa Cruz, la cual concedió 16 préstamos, parece haber estado realmente activa (BICR 1935: 41).

14. Un problema adicional con las Juntas era que suministraban solo capital de trabajo y no daban asistencia técnica ni para el mercadeo. Durante los años 30 algunas funciones de extensión las asumieron las oficinas gubernamentales recién creadas, tales como el servicio veterinario del Centro Nacional de Agricultura y la Escuela Nacional de Agricultura (León et al. 1981: II-25; Lorz 1934). El Banco Internacional también creó un cuerpo de peritos e inspectores en 1935, ya que una de las debilidades de las Juntas era su incapacidad para asegurarse que los préstamos se emplearan para los fines declarados (Gil 1974: 121). Sin embargo, estas modificaciones en la organización de la extensión y crédito agrícolas no fueron suficientes para salvaguardar las Juntas de los efectos de la crisis económica ni de su deficiente estructura interna.

15. No es posible, con base en la información nacional disponible, estimar qué proporción del crédito se destinó a la región noroeste o cómo se dividió ese crédito entre el sector del ganado de carne y el lechero.

16. Fuera del México pos-revolucionario, tales esfuerzos por modificar la tenencia de la tierra fueron muy raros antes de la revolución boliviana de 1952 y las reformas de los años 60 inspiradas por la Alianza para el Progreso. Los programas de colonización, que se diferenciaban de las reformas agrarias en cuanto a que dejaban prácticamente intactos los sistemas de tenencia existentes (Chonchol 1970), fueron más comunes en Latinoamérica antes de 1950. A veces los llevaban a cabo regímenes sumamente represivos, tales como el del General Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador, quien distribuyó tierras estatales entre los colonos a mediados de los años 30 en un intento por reducir el descontento que causó la matanza hecha para controlar el levantamiento de campesinos de 1932 (Dalton 1972: 409; Guidos 1980: 17-18).

17. Prácticamente la única mención de este hecho que se encuentra en la literatura sobre la reforma agraria costarricense posterior a 1961 es una única referencia indirecta hecha por Barahona Riera (1980: 256), quien escribe que "el pensamiento [acerca de la reforma agraria] va madurando desde principios de nuestro siglo, hasta llegar a los años treinta, donde aparentemente, el terreno estaba preparado para iniciar la tarea de las transformaciones agrarias" Seligson (1980: 125) y Villarreal (1983: 83) sugieren que la reforma agraria comenzó en los años 40, pero dan pocos detalles al respecto. Aparte de los trabajos de Gudmundson (1982) y Salas

Viquez (1985), analizados más adelante, Hilje (1985) analizó los esfuerzos iniciales de reforma agraria en Tilarán.

18. No obstante, Sánchez, quien era el mayor productor de café en el valle central, tenía puntos de vista que en algunos casos podían ser más comunes entre la élite de la Costa Rica central que entre los latifundistas guanacastecos.

19. La información sobre Guardia se obtuvo en parte mediante entrevistas de campo.

20. En los debates en torno a los proyectos de reforma, los legisladores latifundistas frecuentemente expresaban su preocupación de que el supuesto carácter excepcional de Costa Rica estuviera amenazado. Una aseveración de este tipo, común por su preocupación por la tenencia igualitaria de la tierra y por los terratenientes extranjeros, así como por su comprensión errada de la historia de las grandes propiedades en el noroeste, la presentó en 1920 una comisión legislativa encargada de analizar una medida de reforma propuesta: "Es un hecho indiscutible que el bienestar económico y por consiguiente la paz que fue siempre preciado galardón de Costa Rica, han venido menguando sensiblemente a medida que la sabia división de la propiedad va cediendo el campo al acaparamiento de las tierras de cultivo. Es también una realidad abrumadora que los grandes latifundios que comienzan a ser visibles en nuestro país, tienen su origen en concesiones onerosas otorgadas a empresas extranjeras o en denuncios excesivos efectuados por funcionarios del Estado con aprovechamiento de las ventajas de su alta posición" (*La Gaceta Oficial*, 9 agosto 1928: 1098 [original 1920]).

De manera similar, cuando la devolución al gobierno de las tierras de la River Plate Company aumentó la posibilidad de que los especuladores la adquirieran, en 1923 el Congreso resolvió unánimemente "que se manifieste al Poder Ejecutivo que el Congreso que ha visto con toda simpatía la política observada por el Ejecutivo de tratar de mantener en la República el régimen de división de la propiedad y de evitar la creación de latifundios" (ANCR Gobernación 8152-1923). En parte como resultado de esta resolución, las 55.600 hectáreas que la River Plate había tenido en la parte oeste de la península de Nicoya no se vendieron a los postores sino que se declararon "baldíos" que podían ser reclamados por los colonos según las leyes vigentes.

21. Es así como en 1923 el diputado radical Jorge Volio fue "ruidosamente aplaudido" cuando, al argumentar que la formación de una guardia civil sería de utilidad sólo para los latifundistas, declaró que Guanacaste era "un grupo de feudos: el doctor Barrios, Mr Keith, Hurtado, Urcuyo y Cerda, en fin, a lo más una docena de propietarios... ¿Y es para la defensa de esos ricos terratenientes que la Nación costarricense va a gastar un millón doscientos mil colones, en vez de proceder a la expropiación de esas tierras que no les pertenecen?" (*La Gaceta Oficial*, 22 de

marzo de 1923: 313; y Gudmundson 1983b: 89). Es significativo que todos los latifundistas mencionados eran nicaragüenses, excepto Keith, que era estadounidense.

22. De La Cruz (1986: 368) menciona el pueblo de Ortega, un poblado pequeño, junto con Nicoya y Las Juntas de Abangares, ambos cabeceras cantonales, como los centros importantes de la organización comunista en Guanacaste en esta época.

23. "Jesús Cubillo", el protagonista de la novela de Víctor Quirós, *El festín de los coyotes* (1900), es una descripción levemente disfrazada de Francisco Cubillo.

24. En 1940 los oponentes a las reformas argumentaron que al Ejecutivo se le debía conceder flexibilidad para la resolución de conflictos específicos y que, como de todos modos el Congreso tendría que aprobar los contratos de expropiación, el trámite real propuesto en la nueva ley no difería de la forma en que se había llegado a soluciones *ad hoc* hasta entonces (ANCR Cong. 19204-1940).

25. Ya en 1949, el abigeato y la matanza clandestina se habían reducido al punto de que no alteraban mucho el panorama que dan los datos oficiales sobre el consumo.

26. Durante décadas, la United Fruit Company había exportado grandes cantidades de ganado de origen guanacasteco o nicaragüense desde sus plantaciones en Costa Rica hacia sus fincas en Panamá. Como estos movimientos de ganado tuvieron lugar dentro del enclave foráneo, no aparecían en las estadísticas oficiales.

Capítulo 6

1. El envío del 34 por ciento de las exportaciones de carne de res costarricense a Venezuela en 1977 y del 7 por ciento a Israel en 1978, se encontraban entre las mayores ventas a mercados que no fueran los estadounidenses ni puertorriqueños en la década de los 70 (SEPSA 1980a: 18). En 1985 México compró 2.400 toneladas métricas de carne de res costarricense a un precio más alto que el prevaleciente en el mercado de los Estados Unidos (SEPSA 1986: 18).

2. Este acceso privilegiado, sin embargo, no se debía más a la aplicación de criterios sanitarios políticamente neutrales o a las fuerzas del mercado que a la proximidad geográfica. La aftosa se puede eliminar congelando o hirviendo la carne. Muchos países desarrollados poseedores de estrictas normas sanitarias, como los de la Comunidad Económica Europea, han estado mucho tiempo entre los principales consumidores de carne de res argentina, la cual, dicho sea de paso, ha tenido siempre un precio menor que el producto centroamericano (Jarvis 1986: 98). Los productores suramericanos han señalado esto como evidencia del proteccionismo inspirado

políticamente y promovido por los cabilderos estadounidenses que usaban la aftosa como un pretexto conveniente. Sea esto exacto o no, es cierto que América Central, México y el Caribe, más que Suramérica, han sido los principales beneficiarios de los programas patrocinados por los Estados Unidos para la eliminación de la fiebre aftosa (Jarvis 1986: 121; Sanderson 1986: 134-35). Además, estos programas han sido motivados en gran parte por el miedo que tienen los intereses ganaderos de los Estados Unidos al contagio del ganado y no por la generosidad desinteresada de parte de quienes en otros aspectos no son compasivos con los ganaderos de los países vecinos.

3. En 1976, por ejemplo, la Asociación Nacional Americana de Ganaderos (ANCA), que representa a unos 200.000 productores, amenazó con demandar al Secretario de Agricultura Earl Butz por cuanto productores extranjeros de carne de res intentaron evadir la Ley Pública 88-482 exportando a la zona de libre comercio en Mayagüez, Puerto Rico. La queja se centraba en la Commonwealth Processing Corporation, una importadora que preparaba carne de estofado para las compañías procesadoras de comida y para las cadenas de comidas rápidas en los Estados Unidos. La Commonwealth, subsidiaria de la Corporación Bunker Hill Packing establecida, en Virginia, en 1976 enviaba mensualmente alrededor de 2 millones de libras de res procesada a los Estados Unidos (*Business Week*, 2 agosto 1976, 20). Butz, en un esfuerzo por evitar el juicio, pidió a la Junta de Zonas de Libre Comercio que eliminara la carne de la lista de rubros que podían entrar a las zonas. Aunque la petición no fue aprobada, la Junta le negó el permiso a otra compañía empacadora que deseaba iniciar operaciones en la zona de Mayagüez.

4. Información del USDA indica que durante muchos años durante la década de los 70 y a principios de los 80, Australia suministraba aproximadamente la mitad de las importaciones de res a los Estados Unidos. Nueva Zelanda enviaba aproximadamente del 20 al 30 por ciento; Canadá, del 2 al 10 por ciento y Costa Rica, del 4 al 6 por ciento.

5. La guerra civil de 1948 continúa siendo objeto de considerable debate por varias razones, sin que deje de ser relevante la importancia del evento para legitimar o criticar las posiciones políticas y los modelos de desarrollo de los gobiernos posteriores a 1948, especialmente los controlados por el Partido Liberación Nacional, socialdemócrata. En relación con los conflictos de la década de los 40, ver Rojas 1979 y Schifter 1979.

6. La confiscación de propiedades de alemanes e italianos y de sus descendientes llevada a cabo durante la Segunda Guerra Mundial también contribuyó al debilitamiento de la clase alta, en la cual estaban bien representados estos grupos. Las expropiaciones también exacerbaron la ansiedad de la clase alta en torno a los gobiernos populistas de 1940-48. Este fue un factor que contribuyó al apoyo táctico de la clase alta a Figueres, opositor al gobierno, y a sus socialdemócratas, con quienes, por lo demás, tenían muy poco en común.

7 La abolición del ejército fue otra medida clave y sus orígenes y consecuencias van más allá del ámbito de esta discusión. Figueres probablemente dio este paso por razones tanto instrumentales como idealistas, puesto que veía al ejército como un posible medio para el retorno al poder de las fuerzas conservadoras. No obstante, la prohibición de un ejército activo les permitió a los gobiernos costarricenses posteriores a 1948 dedicar a los gastos sociales una proporción de recursos mayor a la que hubiera sido posible en otras circunstancias.

8. En las décadas de los 40 y los 50, la agencia estadounidense en Guanacaste más importante era STICA (Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola). Desde 1961 la mayor parte de la ayuda estadounidense ha sido administrada a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).

9. En los años posteriores, los ganaderos más poderosos de otros cantones de Guanacaste participaron muy activamente en la Cámara. El grupo de Liberia, sin embargo, fue el más activo en los esfuerzos iniciales para lograr organizarse.

10. Para ser justos con Lorenzo debe mencionarse que modestamente le resta importancia a esta idea sobre su propio papel en la formación de la Cámara de Ganaderos y dice que los otros han exagerado su participación.

11. En los años posteriores, "aprovecharse de los servicios de los periodistas" tuvo mayor significado en la campaña de la Cámara en los medios de comunicación que el poner anuncios pagados. En el año fiscal 1955-56, por ejemplo, la Cámara gastó solo 185,50 colones (cerca de \$34) en "propaganda de prensa y radio" de un presupuesto total de más o menos 146.000 colones (\$24.000) (CGG 1956: 11). Si bien los fondos destinados a propaganda se incrementaban cada año, los totales se mantenían modestos. El éxito de la Cámara en proyectar sus puntos de vista al público debe atribuirse no a la propaganda en sí, sino más bien a sus contactos en los medios de comunicación, que frecuentemente publicaban y le daban realce a artículos muy elogiosos sobre las actividades de la Cámara. Las publicaciones de la Cámara a menudo reimprimían esas secciones de los principales periódicos (por ej., CGG 1954: 3-4; CGG 1957: 2).

12. En estos primeros meses, otras metas de la Cámara incluyeron terminar con el impuesto por cada cabeza de ganado que se pagaba en el distrito de La Cruz y el pago de multas por pastar animales en tierras públicas en Bagaces, asegurarse que la compañía estatal de seguros se comprometiera a dictar políticas contra la propagación de la fiebre aftosa y cambiar las regulaciones sobre las garantías para los préstamos, de modo que las propiedades legalmente inscritas desde hacía menos de diez años pudieran usarse como garantías para las hipotecas.

13. Stewart hizo posteriormente visitas adicionales a Perú para lograr acceso al mercado y para contratar un representante local a expensas de la Cámara (CGG 1957; 10-11).

14. A principios de 1954, por ejemplo, los miembros de la Cámara compraron treinta sementales del Rancho J.D. Hudquins en Texas (CGG Actas, 1: 54, 1954). En 1955, cien toros brahman comprados por los miembros de la Cámara fueron llevados en un vuelo especial desde los Estados Unidos (CGG 1956: 5).

15. En 1969 se cambió la ley para darle al CNP la total responsabilidad de realizar un censo anual del ganado disponible para la exportación y de establecer un nivel de consumo interno per cápita anual de 18,2 kilogramos (Ley 4412 de 1969), meta que raras veces se logró (véase el Capítulo 7).

16. Este tipo de abuso no cambió después de 1969, cuando el CNP asumió en su totalidad la responsabilidad de fijar las cuotas. Los ganaderos frecuentemente declaraban que tenían listo para la exportación al menos dos veces el número de animales que en realidad se exportaban (Aguilar y Solís 1988: 21). Algunas veces, cuando se sabía que los inspectores del CNP iban a llegar, “pedían prestados” novillos de los ganaderos que no tenían cuota (V Smith 1970: 193-94). Esto, por supuesto, afectó la disponibilidad de carne de res para el consumo interno.

17. En una de las muchas ocasiones similares registradas en las actas de la Cámara, Elías Baldiodeda Rojas “expuso detalladamente la situación en su Hacienda Guachipelín, al ser invadida, necesitando para defenderla una acción rápida de las autoridades” La Cámara inmediatamente envió un telegrama al Presidente exigiendo una defensa más enérgica de la propiedad privada (CGG Actas, 1: 160, 1956).

18. Las acciones de Adela, que no se negocian públicamente, pertenecían en 1980 a 228 corporaciones dueñas, incluyendo Exxon, General Motors, International Telephone and Telegraph y Nippon Steel (*Wall Street Journal*, 28 de enero de 1980, 14).

19. Aguilar y Solís (1988, Cap. 5) describen adquisiciones similares de grandes haciendas por parte de otras empacadoras, en algunos casos a cambio de participación en la empresa.

20. Ganado robado en el norte de Costa Rica también ha llegado a la planta en Rivas, en donde los ganaderos que le siguen la pista a los abigeos han encontrado cueros con las marcas costarricenses (véase el Capítulo 8).

21. En Liberia, donde nunca materializaron los planes del gobierno en los 70 y de los 80 para construir sitios de recreo en las playas y un aeropuerto internacional, hay un exceso de capacidad hotelera. Mientras los terratenientes importantes favorecen el bar de un hotel en particular para sus reuniones informales de negocios, el hotel relacionado con GISA, prácticamente vacío el resto del año, parece sobrevivir en gran parte debido a su acceso privilegiado al negocio de las convenciones.

22. Rica, la Empacadora de Carnes de Cartago y las compañías Empacadoras de Carne Abangares, propiedad de GISA (RP SM 13.863-1977; RP SM 8.523-1970), así como en operaciones similares en Honduras

(Aguilar y Solís 1988: 45-50; Slutsky 1979: 148). Otras empresas costarricenses vinculadas con GISA incluyen la Hacienda Bella Vista, Carnilandia (carne para el consumo interno), Agropecuaria Upala (ganado), Agroindustrial San Jerónimo (arroz), Ternería GISA (ganado) y Pieles Costarricenses (cueros).

23. Gran parte de esta literatura le atribuye en forma mecánica la deforestación latinoamericana a la demanda estadounidense de carne de res barata. Para un examen crítico de este género, última reserva del pensamiento de la teoría de la dependencia en el análisis científico social, y como única instancia en que tales teorías penetraron exitosamente en la conciencia popular en los Estados Unidos, véase Edelman 1994.

24. Un informe enviado en 1982 por el Agregado Agrícola de la USDA exagera tan solo un poco cuando dice que "tradicionalmente cerca del 35 o el 40 por ciento de la producción de carne de res de Costa Rica se consume localmente y el resto se exporta principalmente a los Estados Unidos". Un número pequeño de vacas se procesaban para la exportación desde finales de 1985, pero esto nunca llegó a ser más que una pequeña proporción del total de las exportaciones (SEPSA 1986: 20).

25. Inclusive gran parte de la literatura "hamburguesa" más reciente (por ejemplo Caufield 1985) sugiere equivocadamente que el auge en la exportación de carne de res trajo consigo declives permanentes en el consumo per cápita.

26. El rendimiento per cápita, y por lo tanto el consumo, era probablemente más alto. La cifra de un rendimiento del 51 por ciento es un promedio reciente (SEPSA 1980a: 118). El rendimiento era ciertamente mayor para el ganado "criollo" que predominaba antes del auge de las exportaciones, ya que estos animales no tenían el peso de los huesos, pezuñas y jiba cartilaginosa que tiene el ganado brahman de hoy día.

27. Los ganaderos a menudo limpian los repastos con herbicidas que contienen dioxina y el uso excesivo de pesticidas para el algodón y el arroz en las zonas ganaderas ha alcanzado proporciones escandalosas (L. Hilje et al. 1987; Romero 1976). Los productores costarricenses de arroz usan el mayor promedio de aplicaciones de pesticidas por hectárea en América Latina (Annis 1990: 11). En toda Centroamérica se han cerrado temporalmente mataderos de carne de exportación cuando los inspectores del USDA detectan suciedad o residuos químicos en la carne. La carne de res que no cumple con las normas del USDA usualmente se envía al mercado local.

Sin embargo, es poco probable que inclusive el consumo de vísceras comestibles, abundantemente disponibles ahora como desechos de las empacadoras de carne para la exportación, les haya suministrado a los estratos más pobres la proteína adecuada. Para la población costarricense, el consumo anual requerido de toda clase de carne se estima en 21,90 kilogramos para los niños y 32,85 kilogramos para los adultos, con base en

los requerimientos diarios de 60 gramos para los niños y 90 gramos para los adultos (SEPSA 1980a: 119). No obstante, aún en 1980, el promedio de toda clase de proteínas disponible diariamente per cápita era sólo de 66 gramos (Avilés y Mernies 1982: 118). En 1978 el consumo anual per cápita de vísceras para el país se estimaba en 3,67 kilogramos (SEPSA 1980a: 118). Los habitantes rurales cuyo promedio anual de consumo de carne es de 10,6 kilogramos tendrían que comer, por lo tanto, aproximadamente seis veces más vísceras que el promedio nacional, para llenar los requisitos mínimos de 32,85 kilogramos de proteína animal. Si bien el consumo de vísceras sin duda ha contribuido a mitigar lo que de otro modo sería una alimentación seriamente deficiente en proteínas, probablemente no haya sido lo suficiente como para permitir que muchos costarricenses pobres tengan en su dieta los niveles de carne recomendados. Además, los consumidores pobres rara vez notan hasta qué grado pueden haber estado contaminados los órganos y las tripas, ni tampoco lo examinan las agencias reguladoras costarricenses. Los personeros de la USAID, deseosos de apaciguar las dudas de los críticos acerca de la baja en el consumo de proteínas, han afirmado beatamente que "los despojos de la res y las vísceras comestibles son aquellas partes de la anatomía del animal que tienen el mayor valor nutritivo" (citado en Roux 1975: 364-65). Pero son precisamente los órganos viscerales grasosos los que constituyen los puntos principales donde se acumulan los residuos de pesticidas y hierbicidas carcinogénicos que se detectan frecuentemente en la carne de res centroamericana y que se encuentran cada vez más en niveles alarmantes en el tejido humano adiposo y en la leche materna (Barquero y Constenla 1986; Umaña y Constenla 1984).

28. Los ganaderos han respondido en forma similar a períodos de precios sumamente bajos. Pero el sacrificio de terneros y vacas durante los períodos de contracción debe verse como una forma de reducir las pérdidas y no como una búsqueda exagerada y miope de ganancias a corto plazo.

29. Se estima que, en Centroamérica como un todo, en 1970 el consumo de carne de res anual per cápita de la mitad más pobre de la población era de 3,6 kilogramos, mientras que el del 5 por ciento superior de la población era de 30,9 kilogramos (Roux 1975: 364). Berg (1973) también señala que en los hogares pobres de los países subdesarrollados la carne tiende a ser consumida por los adultos, usualmente los hombres, y que raras veces se incluye en las dietas de los más jóvenes. Sin embargo, no está claro si en las familias costarricenses se sigue este patrón de distribución de alimentos.

30. Las quejas por las sobretasas en los impuestos, por ejemplo, surgieron de la desilusión de los exportadores de reses al no poder aprovecharse en su totalidad de las operaciones lucrativas con la tasa de cambio y las devaluaciones de 1980-83. Pero este esfuerzo del gobierno

para gravar las ganancias excesivas no significaba necesariamente que todos los ganaderos estuvieran obligados a operar con pérdidas ni a niveles de ingresos menores que aquellos a los que históricamente habían estado acostumbrados. Las tasas "altas" de interés real tuvieron un impacto más directo en las ganancias, aunque una expresión de las objeciones de la Cámara menos orientada hacia el beneficio propio podría haber señalado que muchos ganaderos, por primera vez, estaban pagando tasas positivas de interés real. En efecto, las tasas de préstamos "altas" representaban la eliminación de un subsidio público previamente existente (el cual fue al menos parcialmente restaurado no mucho tiempo después y como resultado de la presión de la Cámara).

31. Estos eran para financiar el Departamento de Ganadería del CNP, la Sección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, la Federación de Cámaras de Ganaderos y las cámaras regionales, y la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional. Se retenía un 1 por ciento adicional para garantizar el pago del impuesto sobre la renta.

32. A pesar de la liberalización económica de los 80, el crédito subsidiado continuó en aumento durante algún tiempo y el sector ganadero fue uno de los principales receptores.

33. El CNP calculó en 1985 que para que el hato mantuviera su tamaño, no se debían sacrificar más del 30,7 por ciento de los machos, 10,5 por ciento de las hembras y 0,7 por ciento de los terneros. Las cifras reales eran 36,1 por ciento de machos, 16,9 por ciento de hembras y 1,8 por ciento de terneros. Los machos y las hembras pesaban un promedio de 6,4 y 8,6 por ciento menos, respectivamente, que los sacrificados el año anterior (SEPSA 1986; 16).

Capítulo 7

1. Entrevista en Liberia, 1982.

2. En las familias Brenes Gutiérrez, Hurtado, Baltodano y Martínez Duarte, por ejemplo, los hermanos y otros parientes cercanos de los que se incluyen en el Cuadro 7.2, exportaron cientos de novillos adicionales. Si aquí se tomaran en cuenta dos grandes exportadores en el norte de Puntarenas, el nivel de concentración también aumentaría.

3. Entre 1973 y 1984, el coeficiente Gini de concentración de las propiedades en la provincia declinó levemente de 0,82 a 0,81, especialmente como resultado de esta fragmentación moderada de las propiedades más grandes. Es probable que el uso de los coeficientes Gini para comparar la distribución en 1950 con las de 1973 y 1984 no sea muy exacto, por cuanto el censo de 1950 utilizó diferentes intervalos para el tamaño de las fincas.

4. Uno de ellos, Luis Gallegos Yglesias, pronto se convirtió en dueño parcial de la vecina Hacienda Santa Rosa. Su hijo, Luis Gallegos Chacón, mantuvo el control informal de la Hacienda Murciélago aún después de que le fuera expropiada a Anastasio Somoza en 1979.

5. Los hermanos eran hijos de María I. Alvarado Chacón (hermana de Fernando Alvarado Chacón) y Guillermo González Herrán, socios en la Sociedad Murciélago.

6. La conexión con Johnson fue tema de muchos rumores locales, pero es difícil corroborarla. El *Wall Street Journal* informó varias veces a principios de los 70 que se creía que Johnson había comprado una gran hacienda en Costa Rica (por ej., *Wall Street Journal*, 27 de julio de 1972, 30). Informes periodísticos similares aparecieron en Costa Rica a finales de los 60 y principios de los 70.

7. El financiamiento para CODESA fue suministrado básicamente por bancos de los Estados Unidos, Canadá, España y Brasil, así como la Adela Investment Corporation (Vega 1982: 171).

8. Los mandadores por lo general describían al dueño tan sólo como "un señor de Liberia" o San José, o "un norteamericano". Este desconocimiento de las identidades de los dueños usualmente parecía genuino, pero a veces era claramente fingido, muy probablemente a solicitud de los dueños mismos.

9. Muchos hermanos y hermanas de las personas incluidas en el Cuadro 7.3 se dedicaron a otras actividades económicas o tuvieron muy poca participación directa en la ganadería, más allá de la posesión de acciones en haciendas ganaderas. Esto sugiere que si en la práctica se hubieran aplicado las normas de repartición de la herencia, se habría dado una mayor fragmentación. Sin embargo, a menudo la repartición de la herencia se hacía con flexibilidad.

10. El Real era la antigua Hacienda Don David, una sección de la Hacienda Tempisque que también se había llamado El Real.

11. Somoza García ascendió a general de la Guardia Nacional en 1934 y fue presidente de 1937 a 1947 y de 1951 a 1956. Fue asesinado en 1956. Tanto Krehm (1949 y 1984) como Diederich (1981: 24) anotan que Somoza García logró obtener un porcentaje considerable de control del mercado ganadero y de las exportaciones poco después de llegar al poder, en parte gracias al uso de su Guardia Nacional para coaccionar a los competidores, y en parte al lograr que la prohibición de las exportaciones a Costa Rica se pusiera en práctica tan solo en detrimento de otros finqueros. Los miembros de la Guardia Nacional nicaragüense coreaban en verso la agudeza para los negocios de su líder: "En Nicaragua, todo lo que tiene cuernos, cuatro patas y hace mu, es del Jefe Tacho Somoza..., así no lo quieras tú" Citado en Krehm (1949: 164).

12. Esta obra fue ampliamente leída en español cuando se publicó en 1949. No fue sino hasta 1984 que apareció una edición en inglés (y sin todos los detalles del original).

13. Tanto Wolf como Calderón Guardia estaban casados con mujeres de la familia Fournier. La participación de los Wolf en la política nicaragüense, así como sus simpatías, parecen haber cambiado poco en la generación posterior. En 1985 las autoridades costarricenses decomisaron “gran cantidad de armas y otros equipos de guerra, destinados a los grupos opositores nicaragüenses, en la Finca Chapernal propiedad de la familia Wolf, en Puntarenas” (Morales Gamboa 1985: 407). Víctor Wolf hijo, principal dueño, a mediados de los 80 admitió haber organizado un grupo paramilitar de inspiración divina, sobre el que dijo: “Mi comandante ni siquiera está en la tierra” (citado en Hopfensperger 1986: 24).

14. Después del asesinato de Somoza García en 1956, su hijo Luis Somoza Debayle completó el período presidencial de seis años y ejerció uno adicional que concluyó en 1963. En 1963 le siguió en la presidencia su simpatizante René Shick, y en 1967 Luis Somoza murió de un ataque cardíaco. Anastasio Somoza Debayle era el presidente electo cuando murió su hermano y se mantuvo en el poder hasta la revolución sandinista de 1979.

15. En 1933, cuando los infantes de marina estadounidenses que dejaban Nicaragua seleccionaron un comandante de la nueva Guardia Nacional nicaragüense, Pasos fue uno de los dos candidatos que no se escogieron porque se seleccionó a Somoza García. Se unió a Somoza en el golpe de estado de 1936 que derrocó al presidente Juan Bautista Sacasa y también recibió su ayuda para los negocios de textiles y madera que tenía. Aún así, rompió con el dictador en 1944 y se fue de Nicaragua. Somoza lo encarceló por un período breve cuando regresó en 1947 y luego lo obligó al exilio (Diederich 1981: 26-27; Krehm 1949: 172; MacRenato 1982: 310-13; Somoza 1980: 88-89).

16. Después de su exilio en 1948, Picado contribuyó frecuentemente con el periódico de la familia Somoza, *Novedades* (Estrada 1967: 203, 252).

17. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, uno de las figuras más prominentes de la oposición nicaragüense, acusó luego a Picado Lara de haberse unido a su antiguo compañero de clase en West Point, Anastasio Somoza Debayle, en la tortura infringida en 1954 al activista antisomocista Jorge Rivas Montes, de quien se dijo que fue colgado de los testículos (Chamorro 1959: 51, 87). Al año siguiente, Somoza nombró a Picado Lara comandante de una fuerza en el exilio que montó una invasión frustrada a Costa Rica que buscaba “devolverle” la presidencia a Rafael Angel Calderón Guardia (Acuña V. 1977: 71).

18. Fue Luis, el hermano de Miguel Brenes, quien participó en la gestión de 1940 para venderle a Somoza García la Hacienda Tempisque.

19. Diederich (1981: 76) calculaba que en 1966 los Somozas controlaban 223.000 acres (90.283 hectáreas) en Costa Rica.

20. Cuando Teodoro Picado se retiró como presidente de Murciélagos Limitada en 1977, fue sustituido por un cubano, Manuel Porro, quien

quedó a cargo de la administración de la finca (RP SM T184 F532 A652). En Nicaragua, los Somoza suministraron bases y entrenamiento para los exilados cubanos armados desde antes de la invasión a Bahía Cochinos en 1961 y hasta 1975 (LeoGrande 1983; 45).

21. Las familias campesinas que habían ocupado la hacienda fueron reubicadas en el proyecto de reforma agraria San Luis, al sur de Cañas.

22. Es posible, sin embargo, que mantuviera control indirecto mediante una nueva sociedad formada por sus representantes.

23. A los sandinistas se les dio informalmente acceso a partes de la propiedad durante las últimas semanas de la lucha para derrocar a Somoza. También tenían bases en otras grandes haciendas en la zona, en un caso (El Pelón de la Altura) gracias a que un joven administrador simpatizante les dio acceso sin que de esto tuvieran conocimiento los miembros más viejos y conservadores de la familia, que eran formalmente los dueños.

24. Gutiérrez era una figura clave en la Bavaria Land Development Company, domiciliada en Monrovia, y que en marzo de 1980 le compró El Viejo al socio de Somoza, Alfonso Salazar (RP SM T215 F335 A214M; T214 F539 A481). Con esta maniobra probablemente se trataba de encubrir el control de la propiedad de El Viejo por parte del dictador derrocado.

25. En relación con el asesinato de Somoza, ver de la Calle (1983).

26. En relación con las actividades iniciales de los contra en el norte de Costa Rica, ver Edelman y Kenen (1989: 269-71).

27. Al morir en agosto de 1989, Hylton era, después de la compañía local de electricidad y gas, el mayor terrateniente en el Condado de Prince William, Virginia, zona suburbana de Washington, D.C. Sus propiedades ahí fueron valoradas en casi \$97 millones (*Potomac News*, 29 de agosto de 1989). La mayor parte de El Hacha y Orosí pertenecían a Tierrica S.A. propiedad de Irving Wilhite, un exsenador estatal republicano de Dakota del Norte, quien en 1980 le cambió a Hylton unas 10.000 hectáreas por cerca de 100 acres de propiedad distribuidos en los suburbios de Washington D.C., en el estado de Virginia (RP SM T244 F35 A25). Algunas otras sociedades las tenía en sociedad con costarricenses. La información en esta sección se basa principalmente en entrevistas con personas cercanas a las operaciones de Hylton (ver también CN G10-1-2-388 y 389-1981; G10-1-3-25 y 26-1982). Después de la muerte de Hylton en agosto de 1989, sus propiedades eran manejadas por un administrador que se había naturalizado costarricense y un socio menor estadounidense, aunque eventualmente se vendieron muchas de ellas.

28. En 1982 existían campamentos de entrenamiento para antisandinistas armados en varias otras haciendas guanacastecas, incluyendo El Pelón de la Bajura y las propiedades de la familia Morice en La Cruz (*Excelsior* [México], 11 de agosto de 1982, 1, 22-23). Sin embargo, ya para 1983 la mayor parte de la actividad de los contras en el norte de Costa Rica se había

trasladado a las áreas más densamente boscosas en el este del país, en las provincias de Alajuela, Heredia y Limón. Varios informantes afirmaron que los contras ocasionalmente usaban las propiedades de Hylton a principios y mediados de los 80, aunque esto obviamente es muy difícil de corroborar.

29. Obviamente es difícil establecer cuál era el fin último de las operaciones de Hylton en Costa Rica. Un empleado que ya no trabaja para Ranchos Horizonte, especulaba que el virginiano podría haber tenido alguna conexión con la campaña de los Estados Unidos contra Nicaragua. "El llegó aquí justo después de que los sandinistas tomaron Nicaragua. No le diga a nadie que yo le dije esto. Me podría meter en un gran lío" En mayo de 1989, Hylton Enterprises Virginia, Inc. puso la mira en la otra frontera de Costa Rica y adquirió 6.059 hectáreas de selva montañosa que lindaba con la zona inalienable de dos kilómetros de ancho a lo largo de la frontera con Panamá (RP FR 25514). La invasión de los Estados Unidos a Panamá tuvo lugar siete meses después.

30. El Viejo había sido dividido muchas veces desde los años 40, aunque no todas las partes "segregadas" pertenecían siempre a dueños diferentes. Gran parte de la tierra de Hylton en el distrito de riego y adquirida de la Azucarera Guanacaste estaba inscrita a nombre de la Pacific Land Corporation y no de Ranchos Horizonte, que seguía siendo la cara pública de la operación y que supuestamente era dueño de otras partes del negocio. Un número pequeño de propiedades en los cantones de Liberia y La Cruz se inscribieron a nombre de Hylton Enterprises Virginia, Inc. Véase el Índice de Propietarios, Registro Público de la Propiedad.

31. El Rancho Gesling, también dentro del distrito de riego, había tenido pérdidas debido a una mala administración. Los Gesling, presionados por el ITCO para que intensificaran la producción de cultivos, estaban interesados en deshacerse de la propiedad. Su administrador, un estadounidense que estaba disgustado porque no le daban mantenimiento al equipo y porque en general no se preocupaban por la propiedad, los abandonó después de diez años y se fue a trabajar para Hylton.

32. El índice del Registro Público de la Propiedad indica que a finales de 1985, Hylton o compañías que él controlaba eran dueños de 15.492,8 hectáreas (5.271,6 en Liberia, 4.783,1 en La Cruz y 5.438,1 en Cañas). Esta lista no incluye Rancho Gesling (en Liberia y Carrillo) ni El Viejo (en Santa Cruz y Carrillo). Una persona cercana a las operaciones de Hylton calculó sus propiedades en El Viejo en 7 700 hectáreas (11.000 manzanas) lo cual, si es cierto, aumentaría considerablemente el tamaño de sus propiedades en el distrito de riego. A pesar de que la oficina de Hylton en Liberia inicialmente negó que fuera dueño de El Viejo, la compra era del conocimiento público en los pueblos circunvecinos y en 1982 la propiedad estaba llena de ganado con la marca de Ranchos Horizonte. El índice del Registro de la Propiedad probablemente también registra como menor su

principal participación en lo que había sido la Azucarera Guanacaste (en Cañas), que en todas otras partes del Registro de la Propiedad se reporta con una área de 6.230 hectáreas, y tampoco incluye el Rancho Gesling, que Hylton alquiló durante un período breve en 1982. Hylton donó 3.464 hectáreas de tierra en La Cruz y por lo menos una propiedad en el distrito de riego a los Ministerios de Jimmy Swaggart, así como terrenos adicionales a la Nature Conservancy

33. Si bien la adquisición por parte de Hylton de grandes extensiones de tierra para la explotación ganadera extensiva hacía recordar los tipos anteriores de latifundismo, se ha capitalizado mucho en torno a su operación en el distrito de riego, dedicada principalmente al cultivo de arroz anegado.

34. Se dice que el ganado y el equipo se compraron en efectivo. Un informante cercano a Hylton sugiere que la Azucarera Guanacaste se compró en \$5 millones en efectivo y que no fue un intercambio. La oficina de Ranchos Horizontes en Virginia se negó a confirmar o negar cualquier cosa en relación con las operaciones de la compañía, y el vocero George Halfpap repetidamente afirmó: "No estoy autorizado para decirlo"

35. Según empleados de la USAID, Hylton también se aprovechó de los estudios técnicos de sus propiedades hechos por la USAID.

36. Los detalles de la donación están en el protocolo de Rodrigo Oreamuno Blanco, números 2979, 25 de julio de 1984, Registro Público, Sección de Microfilm, rollo 217, imágenes 1281-85. El tamaño de las propiedades se toma del Índice de Propietarios, Registro Público.

37. Otras donaciones provenían de la Pew Charitable Trust, la John C. and Catherine T. MacArthur Foundation, la W. Alton Jones Foundation, la Organización para los Estudios Tropicales, y la Swedish Society for the Conservation of Nature. Algunos de los recursos suministrados por estas organizaciones se originaron con la compra de la deuda exterior para ayudar a la naturaleza, mediante la cual las obligaciones en dólares contraídas por Costa Rica y adquiridas en el mercado secundario (usualmente por el 20 por ciento o menos de su valor nominal) se canjearan en el Banco Central por colones que se usarían en proyectos conservacionistas.

38. Los montos de los avalúos se mencionan en el protocolo antes citado. Janzen (1986: 9) sugiere que los precios usuales de las tierras adquiridas para el parque eran de aproximadamente \$200 por hectárea a mediados de los 80. Sin embargo, gran parte de la tierra de Swaggart colindaba con la Carretera Panamericana y por lo tanto era más valiosa que la tierra común.

39. Daniel Janzen, comunicación personal, mayo de 1990. El Registro Público indica que Swaggart era dueño de la tierra a mediados de 1991, aunque es muy probable que la base de datos pronto indique la transferencia final de las propiedades.

40. Esta transacción aparece en el Registro Público de la Propiedad, Folio Real 5056873. La transferencia se finiquitó el 12 de diciembre de 1986.

41. Los pastores de las Asambleas de Dios en Nicaragua también acusaban a los sandinistas de confabularse para envenenar el agua potable de Managua e instaban a los creyentes a rechazar las campañas de vacunación del gobierno revolucionario, con el argumento de que "la única sanidad viene de Dios" (Martínez 1989: 46).

42. Entrevista con un miembro de la iglesia Asambleas de Dios, Costa Rica, julio de 1988.

43. Las propiedades de Hylton en el distrito de irrigación también se vendieron o fueron puestas en fideicomisos más o menos en esa época.

44. Janzen (1986: 32) calcula la propiedad de la "Odol" Corporation en cerca de 130 kilómetros cuadrados. La Udall Research Corporation, inscrita en Panamá, fue la fachada para alquilar Santa Elena que usó la red secreta de ayuda a los contras establecida por el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos. La Fundación de Parques Nacionales posteriormente calculó que la Hacienda, propiedad del ciudadano estadounidense Joseph Hamilton, cubría 15.000 hectáreas de tierra y 18 kilómetros de costa.

45. El censo agrícola de 1984 reportó 481.146,2 hectáreas de potreros y repastos (62.3 por ciento del total de tierra en fincas) y 62.114,7 hectáreas de charrales y tacotales de un total de 772.030,1 hectáreas de fincas en Guanacaste (CAP 1984; 38). Lo destinado a la ganadería (pastos y charrales) incluían el 70,4 por ciento del total de tierras en fincas, una cantidad considerablemente menor al 89,9 por ciento reportado once años antes. Las cifras del censo de 1984, sin embargo, hay que tomarlas con gran precaución (González B. 1987), por cuanto unas 137.000 hectáreas en Guanacaste que los dueños habían declarado en 1973 simplemente desaparecieron en 1984, probablemente como resultado de una mayor resistencia de los grandes terratenientes a responder honestamente en 1984 a las preguntas de quienes levantaron el censo. Esta suposición se basa en el examen de los cambios habidos entre 1973 y 1984 en el total de tierras en fincas a nivel cantonal: 94.538,8 (69.2 por ciento) de las hectáreas "faltantes", es decir las existentes en 1973, pero no en 1984, desaparecieron de Liberia y La Cruz, los dos cantones con predominio de propiedades extensas. Estos cantones también muestran la mayor disminución relativa en el área de fincas reportada durante el período de once años.

46. En Costa Rica como un todo el área de pastos aumentó aún más rápidamente que en Guanacaste, de 622.402 a 1,558.053 hectáreas entre 1950 y 1973. La cifra para 1973 representaba el 76.1 por ciento del total de la tierra en fincas. Si se incluyen 283.571 hectáreas de charral, entonces resulta que hasta un 89.9 por ciento de la tierra en fincas de Costa Rica podría haber estado dedicada a la ganadería (CAP 1950: 57; CAP 1973:

13). En 1984, en Costa Rica como un todo, el censo incluyó 1,651.560,5 hectáreas de pastos (53.8 por ciento del total de tierra cultivable) y 235.601,9 hectáreas de charral (que con los pastos constituyen el 61,4 por ciento del total de 3,070.340,1 hectáreas de tierra en fincas).

47 Para 1984 el área de maíz había disminuido a tan solo 8.425,1 hectáreas (CAP 1984; 78, 81).

48. La mayor intensificación proporcional se dio en fincas de menos de una hectárea, las cuales en 1984 tenían un 24 por ciento más de animales por hectárea de pasto que en 1973.

Capítulo 8

1. Rebel (1989:117) en forma bastante apropiada critica la exaltación prevaleciente en los análisis científico-sociales norteamericanos de la acción sobre la estructura y la fascinación con “el descubrimiento y el ejercicio del poder aún a partir de la debilidad” como parte de una tendencia reciente a “restarle importancia a la degradación y el temor experimentados por las víctimas de la explotación y la persecución”

2. Tampoco debe significar la postulación de otro par más de oposiciones analíticas que contribuyan a oscurecer más que a delucidar realidades complejas y fluidas (ver Roseberry 1989: 30-33).

3. Marcus (1986), Stern (1987), G. Smith (1989) y Roseberry (1989), desde puntos de partida bastante diferentes, sugieren cuáles son algunos de los peligros de etiquetar indiscriminadamente como “resistencia” toda manifestación de descontento o alienación de grupos subordinados. Limón (1989) plantea el problema en forma humorística, autoconsciente y particularmente cándida al admitir que fue “en busca de un folklore de la resistencia” pero terminó preocupado por “caer en un romanticismo acrílico de la resistencia que existe en todas partes” (p. 475).

4. Scott menciona, pero no examina con mucho detalle el “éxodo” de los campesinos más pobres del lugar que estudió, Sedaka, Malaysia, y la importancia de la mano de obra asalariada urbana y de la frontera agrícola como válvulas de escape para las tensiones sociales (1985: 125, 245).

5. Comentario en una reunión para organizar a los pequeños agricultores, 1989.

6. Estos datos, basados en los Cuadros 7.1, 7.3 y 7.4, en realidad estiman en forma levemente menor la disminución en el tamaño promedio de las fincas del grupo de menos de diez hectáreas e indican mayores cambios en el número y el área de esas fincas. Esto se debe a que los datos originales del censo de 1950 están en manzanas y no en hectáreas, y el intervalo de tamaño en 1950 es de fincas de menos de 9.7 hectáreas.

7 Kincaid (1987, capítulo 5) comparó el número de jefes de familia en Guanacaste cuya ocupación principal era la agricultura con el número total

de fincas en 1950 y 1973. El calcula que de la población económicamente activa en la agricultura, el 5.7 por ciento estaba totalmente sin tierras en 1950 y el 22.7 en 1973.

Este método no está exento de problemas, como lo anota Kincaid, ya que subestima hasta qué grado tienen tierra los que no son jefes de familia y sobreestima el número real de fincas (los grandes propietarios muchas veces tienen más de una). Pero la dirección de la tendencia es notable.

8. En los censos posteriores no se recogieron datos comparables sobre el número de fincas que producían solamente para el consumo doméstico. Pero es probable que conforme disminuía el tamaño promedio de las fincas en el estrato de menos de diez hectáreas, aumentara la proporción de éstas que producían sólo para el consumo y no para el comercio. No sería exacto, por supuesto, ver en esta tendencia, que difícilmente refleja las aspiraciones reales de la mayoría de los pequeños propietarios, una orientación persistente y exclusiva hacia los valores de uso, ni de atavismo campesino. También debe hacerse notar que la mayoría del maíz amarillo se usa como alimento para las aves de corral y que los pollos y huevos que producen los campesinos pobres usualmente se venden en el mercado aunque no suceda así con las cosechas.

9. Ver, por ejemplo, Whiteford (1991), quien indica que el estado nutricional de los niños de Veintisiete de Abril, Santa Cruz, disminuyó en el período 1966-80, en contraste con las mejoras registradas a nivel nacional.

10. Para evitar el pago de beneficios y el cumplimiento de otros aspectos de la legislación laboral, los hacendados también emplean peones por contrato directo para que hagan tareas específicas (por ejemplo, reparar los postes de las cercas o limpiar las rondas para las quemas).

11. Entrevista, 1981.

12. Norberto Calderón, un amigo de Tablada que también fue atacado por Morice, pero escapó ileso, estuvo de acuerdo cuatro años después a dar su testimonio del asesinato (*Pueblo*, 29 de marzo-5 de abril, 1976). Los amigos de Morice han tratado en vano de que el cabildo ganadero apoye el indulto. Los miembros de la Cámara creían que si bien ese apoyo al "compañero en desgracia... sería un gesto razonable de solidaridad con un ganadero, hombre de bien, que actuó en defensa propia", sería mejor actuar en forma individual, "sin mezclar en ello a la Cámara" (CGG Actas, 9: 10-11-1978).

13. Los estatutos de 1981 de Quebrada de Agua (RP SM T248 F265 A220), una de las compañías de Morice, indican que a pesar de ser prófugo asistía regularmente a las reuniones en Liberia, donde también tenía una céntrica residencia "cien metros al sur del Banco Nacional de Costa Rica" (RP SM 30.692).

14. En algunos casos estos huaqueros son excavadores semiprofesionales y vendedores de artefactos que entran en arreglos parecidos a la aparcería

con otros campesinos (que, como el aparcerero, son descritos como socios que van "a medias"). Un campesino que localiza un sitio arqueológico prometedor puede, por ejemplo, llamar a un huaquero local para que lo excave y los dos después se dividen las ganancias de la venta de cualquiera de los artefactos encontrados.

15 Ver Kincaid (1987, Cap. 5) para un análisis detallado de los patrones recientes de migración en Guanacaste.

16. Debido a que los cantones rurales y menos desarrollados tienden a tener tasas de crecimiento más altas que el promedio nacional (Stycos 1982), este estimado de la emigración de Guanacaste es casi de seguro conservador

17 A mediados de los 80 las compañías bananeras cerraron las plantaciones en el sur de Puntarenas, supuestamente porque dejaron de ser lo suficientemente lucrativas. Gran parte de la tierra se dedicó al cultivo de la palma africana, el cual utiliza muy poca mano de obra, o se dejó abandonada, en algunos casos en manos de precaristas que eran antiguos trabajadores de las bananeras. En el análisis que hizo Kincaid de los datos del censo de 1973 (1987, Cap. 5) encontró que aproximadamente un tercio de todos los emigrantes de Guanacaste en 1968-73 se fueron al Valle Central, y una cuarta parte se fueron a las zonas bananeras. La mayoría de los emigrantes masculinos de las áreas rurales, sin embargo, se fue a las zonas.

18. En la plantación de la United Brands en Sixaola (en el sur de la provincia de Limón), el 39,5 por ciento de los trabajadores en 1983 eran guanacastecos. Los otros grupos importantes eran los de Limón (14,1 por ciento) y Puntarenas (12,9 por ciento), aunque muchos de los limonenses eran en realidad guanacastecos de segunda generación (Bourgeois 1989: 185, 236). Bourgeois (pags. 185-86, 195-96) ofrece un análisis interesante de la forma en que la experiencia de los jóvenes guanacastecos en su región natal facilita su explotación en las plantaciones bananeras.

19 Bourgeois (1989: 127) sugiere que a los indios guaymí generalmente se les asignaban estos trabajos en las plantaciones en el sur de Limón y al norte de Panamá. Los guanacastecos jóvenes también expresan su deseo de obtener los complementos salariales que se les pagan a los rociadores de nematocidas peligrosos, tales como el MOCAP

20. La producción bananera por lo general no está muy relacionada con las fluctuaciones estacionales del clima, que son pocas en las zonas permanentemente húmedas donde se centra esa producción. Tan sólo esto haría que las compañías necesitaran apoyarse en varias fuentes de mano de obra, que no estarían todas relacionadas con la producción altamente estacional de los pequeños propietarios en todas las demás áreas. Sin embargo, según lo demuestra convincentemente Bourgeois (1989), el reclutamiento de una fuerza laboral para la plantación étnica y regionalmente diversa se debe más a los esfuerzos que hace el patrono para dividir y controlar a los trabajadores que a ninguna otra razón.

21. Estos beneficios incluyen el pago de la cesantía, el aguinaldo y los aportes patronales a los ahorros de los empleados y los fondos de jubilación. Bourgois (1989: 185) reporta que “las compañías bananeras estimulan los ciclos cortos de empleo, despiden a los trabajadores recién llegados antes de que pasen el período de prueba de tres meses para que así no califiquen para los beneficios laborales acordados para los trabajadores permanentes y estipulados por las leyes laborales de Costa Rica” Si bien la mayoría de los emigrantes se quedan en “la zona” más de tres meses cada vez (las estación seca guanacasteca dura generalmente seis meses), muchas veces trabajan para más de una compañía durante una estadía normal.

22. Sólo los antiguos empleados que tenían responsabilidades administrativas en las compañías bananeras indicaban la existencia de una relación entre las habilidades adquiridas en las plantaciones y el éxito posterior con algún negocio que no fuera una finca.

23. Cortar caña de azúcar es una tarea tan dura como gran parte del trabajo en una plantación bananera, pero los cortadores, a quienes se les paga por unidad, tienden a ser más viejos que los trabajadores bananeros. En una encuesta de 1980 en un ingenio de Guanacaste, Li Kam (1984: 39) encontró que más de la mitad de los cortadores tenían más de 31 años.

24. Ni tampoco es cierto que, como dice Villarreal (1983: 89), “las luchas del campesinado costarricense por la posesión de la tierra se originaron a mediados de este siglo (XX)”

25. En este movimiento desde el sur hacia las tierras altas de Bagaces participaron principalmente emigrantes “cartagos” de Alajuela, algunos de los cuales ya habían vivido por una generación o más en Cañas o Tilarán. Esto coincidió con ocupaciones similares, aunque más pequeñas, hacia el norte, en las tierras altas de Liberia y La Cruz, llevadas a cabo por “guanacastecos legítimos” y nicaragüenses. En conjunto, estas invasiones de tierra constituyeron una apropiación a gran escala de gran parte de las mejores tierras en las áreas más remotas de la cordillera.

26. Entrevista, 1981.

27. En realidad, Oviedo trabajó para los Wilson y los Stewart más tiempo del que sugiere en este documento, pues en una carta enviada en 1931 al director de una publicación agrícola, ya se identificaba como su empleado (Oviedo 1931).

28. “¿En qué otra parte habrían conseguido el capital para aserraderos y para otro equipo caro para trabajar con la madera?” se preguntó Stewart en una entrevista. Aparentemente, no se le ocurrió la posibilidad de que los precaristas hubieran adquirido las herramientas para su nuevo oficio con las ganancias de la madera en sí, aunque esas conversiones de capital natural a capital monetario eran parte de las estrategias de acumulación más típicas de los más grandes terratenientes. En efecto, Stewart informó que su padre, que había abandonado la explotación intensiva de sus recursos madereros cuatro años después de haber compra-

do sus haciendas, le había advertido: “Hijo, nunca cortes toda la madera porque si alguna vez tienes problema con la fiebre aftosa en este país, estarías arruinado si no tuvieras árboles o tucas que vender para mantener la propiedad”

29. Los estimados del número de ocupantes de Miravalles en este período varían bastante. Rowles (1980: 863) sugiere que participaron entre 7.000 y 10.000 personas. En 1961 los Stewart le dieron al gobierno una lista de 402 ocupantes, la cual actualizaron posteriormente a 554. Estas cifras casi de seguro se referían a los jefes de familia más que al número total de miembros de la familia. Suponiendo conservadoramente un tamaño familiar promedio de 4, esto sugeriría un total de cerca de 2.000 ocupantes. Los registros del ITCO, sin embargo, sugieren que en 1965 solo 79 familias ocupaban Miravalles (“Casos de ocupación precaria”, ITCO Depto. Legal). Con toda seguridad, varios miles de individuos (aunque no tantos como sugiere Rowles) se establecieron en Miravalles después de mediados de los 50, ya que la población de Bagaces aumentó a más del doble en 1950-63, un fenómeno para el cual no hay otra explicación admisible (ver Cuadro 8.2).

La mayoría de los estimados del tamaño de la Hacienda Miravalles coinciden notablemente. Aristides Baltodano Guillén, el agrimensor de los Stewart, calculó que las fincas consideradas parte de la Hacienda totalizaban alrededor de 22.142 manzanas (15.499 hectáreas), de las cuales 18.472 manzanas (12.930 hectáreas) estaban inscritas en el Registro de la Propiedad y alrededor de 3.670 manzanas (2.569 hectáreas) eran demasías (Rowles 1980: 867). El estimado de David Stewart de 23.000 manzanas (16.100 hectáreas) es casi idéntico. En mi investigación de los registros judiciales y catastrales localicé referencias a 15.476 hectáreas (22.109 manzanas) de fincas inscritas que eran parte de Miravalles (ver Capítulo 1), aunque esto no incluye las demasías. Los datos del Departamento Legal del ITCO, sin embargo, los cuales citan un total de 13.500 hectáreas, están unas 2.000 hectáreas por debajo de los otros estimados.

30. En gestiones posteriores ante los tribunales sostuvieron que le habían dado instrucciones a su representante de llegar a un arreglo por 150 colones (\$22.64) la manzana (Rowles 1980: 864).

31. Esta cifra se basaba en un área expropiada estimada en 18.472 manzanas, el tamaño inscrito de la Hacienda Miravalles (Rowles 1980: 876).

32. Este problema se analiza más detalladamente en Edelman (1989a).

33. No todas las ocupaciones o disputas de tierra fueron atendidas por el ITCO. Muchas se manejaron en los tribunales locales y se refirieron al ITCO sólo cuando se determinaba que había conflictos básicos y fuera en términos de tamaño o de mérito (Kincaid 1987, Cap. 5).

34. Kincaid (1987, Cap. 5) emplea un conjunto de datos del ITCO similares, pero muy probablemente más completos, sobre 94 ocupaciones

de tierras en Guanacaste en el período 1963-82. El sugiere que “unas 1.900 familias, o casi un 9 por ciento de todas las familias rurales de la provincia, eran parte de las disputas sobre casi 6.500 hectáreas, o el 7 por ciento de la tierra cultivable”

35 Villarreal (1983: 97) sugiere que el ritmo de la ocupación de tierras aumentó durante los períodos presidenciales de 1971-78, cuando José Figueres y Daniel Oduber, ambos del socialdemócrata Partido Liberación Nacional, estaban en la presidencia. Se supone que los campesinos creían que estas personas y su partido tendían a responder positivamente a las demandas de tierra. Algunos de los dueños más intransigentes de propiedades ocupadas tales como Alvaro Jenkins, de la Hacienda Montezuma, eran también figuras importantes en el PLN.

36. A finales de los 70, los precaristas ocupaban prácticamente toda la propiedad.

37 George Wilson había sido uno de los dueños iniciales de la compañía, aunque luego le vendió sus acciones a otro socio, también estadounidense.

38. Rodríguez Solera (1989), en un intento por desmentir la premisa común de que las altas incidencias de precarismo en Guanacaste están asociadas a nivel subregional con altos grados de concentración de tierras, examina todos los cantones de la provincia excepto La Cruz, el único caso que ciertamente habría complicado su argumento. Curiosamente, coloca a La Cruz junto con Liberia en una “subregión” y, en contraste con Kincaid, ignora por completo la alta incidencia de ocupaciones de tierras en esa región.

39. Los estimados de Kincaid pueden ser altos porque se apoya en datos de censos para determinar el número total de familias rurales. Ciertamente, esta es la única forma de abordar el problema tal y como él lo define. Pero en un cantón con un gran número de emigrantes nicaragüenses indocumentados, muchos de los cuales se rehusarían a ser censados, tal procedimiento está cargado de posibles problemas.

40. Entrevista, 1981.

41. Entrevista, 1981. Prácticamente todas las grandes propiedades tienen guardias, generalmente equipados con escopetas u otras armas de largo alcance. Algunas fincas también tienen pistolas automáticas que disparan al aire a ciertos intervalos de tiempo al azar. Estas se instalan principalmente para ahuyentar las aves que se comen el arroz y el sorgo. Pero un administrador de finca, que se disculpó por las “escopetas brasileñas baratas” de sus guardias, anotó que las armas automáticas asustan “no sólo a los piches, sino también a la gente de afuera”

42. En la primera mitad del año 1990, por ejemplo, en los cantones de Liberia, La Cruz, Carrillo, Bagaces, Cañas, Tilarán y Upala (Alajuela), la Policía Judicial solo recibió informes del robo de 69 reses (*El Guanacasteco*, julio de 1990: 10).

43. En comparación, la pena máxima por homicidio según la legislación costarricense es de 25 años de prisión.

44. Por lo general, el día de trabajo ahora se ajusta al máximo de ocho horas permitido por la ley, con un horario de 6 a 11 a.m. y de 12 mediodía a 3 p.m. entre semana y medio día el sábado. Pero otra ventaja que tienen los patronos al contratar trabajadores que vienen de lejos es que durante las épocas de mayor demanda de mano de obra es más fácil exigirles que trabajen los sábados en la tarde y los domingos. Un administrador de finca describió así la forma en que el administrador anterior hacía esto: "Obligaba a los empleados a trabajar los domingos, lo que es ilegal, no apareciéndose a tiempo para pagarles el sábado. Ellos se quedaban por ahí esperando hasta que les pidieran trabajar extra. Como no podían irse para la casa sin el pago decían: ¡Qué carajo! y trabajaban la tarde del sábado. Como les quedaba muy poco tiempo para ir a la casa, especialmente a los que vivían por Sardinal o Santa Cruz, entonces decidían trabajar el domingo también. Amenazaba a los trabajadores que se negaban a trabajar el domingo. Los trabajadores no conocían sus derechos. Ahora ya sí los conocen"

45. Otros tipos de relaciones públicas tratan de calmar las preocupaciones de la sociedad en general. En una finca arrocera que limita con una reserva biológica nacional, un administrador me dijo que trataba de limitar las críticas por los residuos de los pesticidas dándole al pobremente financiado programa del parque combustible gratis y servicios mecánicos, así como también ofreciéndoles comidas frecuentes a los empleados. Luego señaló lo que veía como el peligro de "esa gente ecologista". "Hay personas que siempre están entrando a la finca, tratando de robar nuevas ideas tecnológicas y difundiendo bolas maliciosas. Si nosotros usamos un agroquímico que mata diez pájaros en una siembra y hay un carajo aquí de otra finca, él va a ir a Liberia y va a decir que aquí están aplicando un producto que mató a miles de piches y que es un desastre ecológico y toda la cosa, y eso llama la atención de esa gente ecológica. Por eso nos tenemos que cuidar." Las preocupaciones ambientalistas no se han limitado tan solo a los empleados del parque o a la "gente ecológica" urbana. En 1982 los residentes del cantón de Santa Cruz llevaron grandes tucas de madera rodando hasta las pistas de aterrizaje que usan los aviones fumigadores para protestar por la frecuente aplicación de químicos agrícolas venenosos en áreas pobladas.

47. La dirigencia del Sindicato de Trabajadores de la Caña (SITRACAÑA) tenía vínculos en un pequeño partido político de izquierda que también experimentó grandes divisiones y pérdida de partidarios a principios de los 80, algo que contribuyó a la incapacidad del sindicato para consolidar su posición en CATSA. Si bien Kincaid (1987, cap. 5), no incluye estos elementos de la situación, cita una entrevista de 1983 con un líder de SITRACAÑA que reconoció que el sindicato estaba "bastante muerto"

48. Las asociaciones solidaristas, originalmente un fenómeno único en Costa Rica, pero cada vez más frecuente en otros países centromericanos, son organizaciones obrero-patronales que generalmente sustituyen a los sindicatos. Los empleados y la administración contribuyen a un fondo común de ahorro que se usa para financiar los beneficios en salud, vivienda y educación. Basado en las ideas desarrolladas por Alberto Martén, Ministro de Economía de José Figueres en la Junta posterior a la guerra civil de 1948-49, el solidarismo se aparta de la teoría socialdemócrata tradicional al promulgar la armonía entre el capital y el trabajo, y al tratar de presentar una alternativa al sindicalismo (Blanco y Navarro 1984). Los que proponen el solidarismo han hecho una campaña enérgica en Costa Rica. Pero la expansión del movimiento en realidad debe atribuírsele no sólo a su perfil favorable ni al apoyo patronal, sino a algunos tipos de beneficios concretos, particularmente en vivienda y educación, que las asociaciones solidaristas han sido capaces de otorgar (y de lo cual la mayoría de los sindicatos pocas veces se preocupaban).

Capítulo 9

1. Fleming (1986) localizó información adicional para 1980-83 (tomada justo antes de que La Pacífica fuera vendida y se cerrara la estación meteorológica).

2. Fleming (1986) descubrió que la regresión para una serie levemente más larga de datos pluviales de La Pacífica era significativamente negativa ($p < 0,05$ en pruebas F). La línea de regresión del Gráfico 9.1 sugiere que la lluvia está disminuyendo a una tasa anual promedio de 0,8 por ciento, pero que la tendencia hacia la disminución explica sólo un 14,4 por ciento de la variación anual.

3. Recomendaciones recientes del gobierno indican de 800 a 1.200 mm de lluvia por ciclo de cultivo (SEPSA 1989: 79).

4. La cordillera es más húmeda que las tierras bajas, pero los fuertes vientos y el terreno irregular limitan ahí la agricultura mecanizada.

5. La afirmación de Achío y Escalante (1985) de que los trapiches aparecieron en Guanacaste sólo al principio del siglo veinte en asociación con las fincas de café en Tilarán es obviamente errónea y es probablemente la proyección de la experiencia de la Costa Rica central en una realidad histórica regional diferente (p 44). La afirmación de que en la provincia era "nueva" la producción de azúcar a mediados del siglo veinte, un caso más del tratamiento del pasado anterior a 1950 como si hubiera sido estático y oscuro, es igualmente errónea (ver Bermúdez y Pochet 1986: 12,47).

6. El contrato de 1903 entre Sobrado y el gobierno, el cual lo comprometía a instalar el ingenio, fue una extensión de un acuerdo anterior con Odilón Jiménez y Víctor Guardia, que aparentemente nunca se cumplió (Sáenz Maroto 1970: 175).

7 Las cifras sobre el área de cultivo antes de 1950 deben tomarse con cautela, puesto que a menudo se recopilaban al azar, no en forma sistemática. El área sembrada de caña en 1925 se reportó en 5.200 hectáreas, más baja que en 1924, pero aún así notablemente alta (AE 1925).

8. Ya en 1963, en comparación con lo anterior, después de la apertura de dos modernos ingenios y de la introducción de variedades mejoradas de caña con tasas uniformes de maduración, sólo el 31,4 por ciento se cortaba en forma selectiva (Barboza et al. 1981: III-33).

9. Hoy día la mayoría de los trapiches ha desaparecido y la corta de cañaverales completos de una sola vez es una práctica generalizada. Un propietario de trapiche en Pinilla de Santa Cruz decía en 1988 que él mantenía su equipo "por sentimental" y no porque fuera rentable. Señalaba que recientemente había hecho más dinero en un día, cuando un grupo de extranjeros vino a filmar su pintoresca, pero anticuada operación, que produciendo y vendiendo dulce durante el resto del año.

10. La mitad de los veinte extranjeros nacionalizados que Achío y Escalante identificaron como accionistas de ingenios azucareros en Guanacaste (y en el norte de Puntarenas) en las décadas de los 60 y 70 eran de origen cubano (1985: 140). Puesto que estos autores no incluyeron la Azucarera Guanacaste, propiedad de cubanos, en su tabulación, la proporción de cubanos entre los inversionistas azucareros extranjeros era en realidad más alta (RP SM 26.682).

11. Técnicamente, LAICA es una corporación de derecho público establecida por la Asamblea Legislativa.

12. Los precios del azúcar al consumidor los fija el Poder Ejecutivo.

13. Esto es distinto del crédito de inversión a largo plazo, como el usado para sembrar nuevas áreas, el cual generalmente lo suministran directamente los bancos a los productores, a menudo mediante el depósito de sacos de azúcar como garantía.

14. Los Estados Unidos importa sólo azúcar crudo para mantener el control de las etapas finales del proceso de refinamiento.

15. Ni tampoco hace que los ingenios que exportan sean más vulnerables que los que producen para el mercado doméstico ante las condiciones internacionales cambiantes.

16. Achío y Escalante (1985: 63) no se cuestionan el cálculo hecho por un personero de LAICA, quien afirmó que el uso industrial del azúcar representaba el 60 por ciento del consumo interno. Bermúdez y Pochet (1986: 79,83) citan una cifra del 65 por ciento.

17 La producción de bebidas alcohólicas, que estimuló el cultivo de caña de azúcar a finales del siglo diecinueve y a principios del veinte, se basa ahora casi por completo en la melaza residual, un derivado del proceso de refinamiento, y no en el azúcar en sí. Las exportaciones de contrabando a Panamá, las cuales se intensificaron después de las devaluaciones de la moneda que se iniciaron en 1980, sin duda inflan las cifras recientes sobre el consumo interno.

18. "En todo el mundo", escribió Sidney Mintz en *Sweetness and Power* (1986), "el azúcar ha ayudado a llenar la brecha calórica del trabajador pobre y se ha convertido en uno de los principales alimentos en la pausa laboral en la industria" (p.149). El grado al cual el azúcar facilitó la acumulación de capital en las formaciones sociales periféricas y en los sectores no industriales obviamente merece el tipo de análisis que Mintz hizo en forma brillante en relación con Inglaterra y España.

19. Con excepción de unas 1.000 hectáreas vendidas al gobierno para una estación agrícola experimental.

20. Durante la presidencia de Oscar Arias Sánchez de 1986 a 1990, cuando Rodrigo fungió como Ministro de la Presidencia, los residentes de Cañas de todas las clases sociales con frecuencia se referían a Taboga como "la hacienda de los Arias" Robelo, quien inicialmente permaneció en Nicaragua como miembro de la junta de gobierno después de la revolución de 1979, se exilió en Costa Rica en 1982, donde encabezó un grupo armado de exiliados antisandinistas. El hermano de Borgonovo, Mauricio, fue Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador hasta 1977, cuando fue secuestrado y muerto por las guerrillas después de que el gobierno rehusó canjearlo por presos políticos.

21. Estos préstamos del Sistema Bancario Nacional eran posibles sólo debido a la mayor deuda del sector público con los bancos extranjeros o con las instituciones financieras internacionales.

22. El auge del azúcar de mediados de los 70 también trajo el establecimiento de un ingenio en Las Piedras, cerca de Taboga. Fundada en 1975 por residentes cubanos en Miami, la compañía incluía inversionistas de la Costa Rica central y posteriormente a nicaragüenses y compañías con domicilio en Panamá (RP SM 26.682). En 1981, poco después de entrar en operación, el ingenio y unas 4.000 hectáreas a su alrededor fueron comprados por Cecil Hylton, un estadounidense que también logró controlar otras grandes propiedades en Guanacaste.

23. La intervención del Estado en la economía llegó a su clímax durante las administraciones del PLN de José Figueres y Daniel Oduber en el período 1970-78. En un esfuerzo por generar empleo y apoyar el crecimiento, el Estado (a través de CODESA) asumió por primera vez un papel activo como productor en una amplia variedad de actividades económicas. Ver Sojo (1984) y M. Vega (1982).

24. M. Vega (1982) sugiere que esos propietarios de ingenios estaban en ese momento renuentes a invertir en los nuevos ingenios que se necesitaban y recurrieron al gobierno para que éste suministrara el capital requerido. La adquisición del ingenio El Viejo por parte de Jenkins y otros miembros de este grupo en 1975, sugiere que este no era necesariamente el caso. Dado que el Estado les suministró el capital y les pagó por su experiencia administrativa, para Jenkins y sus asociados no habría tenido sentido quedarse fuera de CATSA, especialmente porque no competía real-

mente (en términos de precios y participación en el mercado) con Taboga ni con El Viejo.

25 En 1982 un ingeniero de CATSA se quejó de que la compañía no podía pagarle a una firma extranjera \$ 6.000 por las reparaciones que necesitaba una de las calderas. Como resultado, el ingenio rechazó la caña de numerosos agricultores independientes y esto condujo a enormes pérdidas adicionales, tanto para CATSA como para los finqueros de los alrededores.

26. Los Fondos de Apoyo Económico (Economic Support Funds) son aportes de la AID destinados principalmente a apoyar la balanza de pagos y a financiar la importación de productos básicos. En ciertas épocas también se han usado para apoyar objetivos más amplios de la política estadounidense (Edelman y Kenen 1989: 189; USAID 1988: 48-52).

27 Los propietarios cubanos de la Azucarera Guanacaste, por ejemplo, en 1981 vendieron el ingenio y la tierra circunvecina en Las Piedras, Cañas, y el nuevo propietario estadounidense pronto cambió a la producción de arroz, usando el viejo edificio del ingenio como bodega para semilla, fertilizantes y maquinaria. La eficiencia promedio de la molienda (el azúcar extraída por tonelada de caña), que es un indicador clave de eficiencia, cayó en todo Guanacaste durante gran parte de la década de los 70 y principios de los 80.

28. Esto refleja una producción relativamente estancada durante los 70 y principios de los 80. Ya en la cosecha de 1981-82, la producción total fue casi exactamente la misma que en 1971-72, aproximadamente 181.000 toneladas métricas. Pero mientras ese año se exportó más de la mitad de la producción total, en 1981-82 las exportaciones incluyeron sólo el 18 por ciento del azúcar producido (*La Nación*, 17 de mayo de 1982, 2A).

29. Para las compañías bananeras, las devaluaciones de la moneda en realidad bajaron los costos de los salarios en términos de dólares y contribuyeron inicialmente a la obtención de márgenes de utilidades más altos.

30. En 1982 algunos productores comenzaron a expresar su preocupación por los posibles problemas si se contrataban "nicas comunistas". Un administrador del ingenio Las Piedras comentó que si bien los "nicas" eran mejores trabajadores, algunos eran probablemente sandinistas y tenían que ser vigilados cuidadosamente, puesto que podrían "crear problemas".

31. Generalmente del 60 al 80 por ciento de la caña procesada por un ingenio viene de sus propios campos. El resto es suministrado por productores vecinos quienes, si bien son nominalmente independientes, a menudo dependen del ingenio para la asistencia técnica, el crédito, el transporte y, a veces, el suministro de cuadrillas de cortadores de caña.

32. Los cortadores, sin embargo, generalmente tienen que suministrarse sus propios machetes y se les paga de acuerdo con el número de metros cuadrados que cortan.

33. El alcohol hidratado también se exportó a Jamaica, donde era deshidratado para volverlo a exportar a los Estados Unidos, según las provisiones de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

34. Un número de temas adicionales, más allá del ámbito de este análisis, surgen de la sustitución de los combustibles hidrocarburos por el alcohol. Dado que el cultivo de caña de azúcar es intensivo en energía, el ahorro neto en las emisiones de carbón son un indicador importante del impacto ambiental de la sustitución. Pero al darse las emisiones en áreas productoras, esto podría llegar a ser un caso más en el que los países desarrollados exportan "externalidades" a los países en vías de desarrollo más atrasados en los aspectos ambientales. Las implicaciones que tiene la producción de alcohol en la balanza de pagos de países como Costa Rica también merecen un mayor examen, puesto que estudios iniciales sugerían que las ganancias netas en divisas extranjeras probablemente serían negativas (Achío y Escalante 1985: 111). El cultivar tierras de primera calidad en el Tercer Mundo para producir combustible para los vehículos motorizados del mundo industrializado genera preguntas éticas importantes, así como preocupaciones en torno a la seguridad alimentaria y a las ventajas relativas en otros tipos de producción agropecuaria.

35. El consumo anual de arroz per cápita, más de 20 kilogramos a principios de los 30, creció sólo un poco hasta la década de los 60. Para 1980, sin embargo, sobrepasaba los 52 kilogramos (Barboza y Aguilar 1982: 1-5; Sáenz Gutiérrez y Merz 1932b: 12).

36. Los asesores encargados de planificar las medidas proteccionistas eran prácticamente los únicos que reconocían cualquier inconveniente. Aunque eran firmes defensores de las tarifas altas para el arroz extranjero, afirmaban que si bien las importaciones resultaban en pérdidas significativas de divisas, los impuestos al arroz aún constituían la segunda fuente de ingresos del gobierno por concepto de impuestos de aduanas (Sáenz Gutiérrez y Merz 1932b: 5).

37. Antes de mediados de los 70, cuando aumentó la rentabilidad de la producción de arroz debido a precios de sustentación más altos, prácticamente toda la semilla de arroz mejorada usada en Costa Rica había sido producida por el sector público, es decir por el CNP.

38. Mientras en 1938 cerca del 49 por ciento del área arrocera de Costa Rica estaba en la región del Pacífico Norte, para 1950 la proporción había crecido a un 62 por ciento (Barboza y Aguilar 1982: 1-21). En años posteriores, sin embargo, aún cuando el sector arrocero de Guanacaste se amplió en términos absolutos, su importancia relativa a nivel nacional gradualmente declinó a lo que había sido a finales de los 30, como resultado de la apertura de nuevas tierras en las regiones del Pacífico Sur y Central, las cuales tenían suelos excelentes y mejor precipitación.

39. No fue sino en la década de los 70 que se introdujeron a escala significativa variedades de maíz bien adaptadas y de alto rendimiento.

40. Según el Banco Mundial (1988), en 1972-73 los precios mundiales del arroz aumentaron en un 74 por ciento para el de calidad estadounidense y en un 105 por ciento para el de calidad tailandesa (medidos en dólares constantes de 1980).

41. El material genético para esta variedad vino de dos importantes centros de la revolución verde en investigación del arroz: el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia y el Instituto Internacional de Investigación del Arroz, en Filipinas. Ya para principios de 1980, un 90 por ciento del área arroceras de Costa Rica estaba cultivada con CR-1113.

42. Los precios para los otros tres productos en la esfera del programa se fijaron a los niveles recomendados o levemente por debajo de ellos (Piszk 1982: 15). Muchos agricultores decían que las estimaciones de los costos y del rendimiento del maíz eran irreales comparadas con las del arroz y el sorgo, que eran los granos que más comúnmente cultivaban los grandes terratenientes. Ruiz (1984) hace una breve descripción de la historia reciente del cultivo de sorgo en Costa Rica. Al igual que el arroz, este cultivo lo siembran principalmente grandes finqueros que emplean tecnología moderna. En Guanacaste, donde se centra la mayor parte de la producción de sorgo, el cultivo se valora como una alternativa al arroz de secano, resistente a la sequía o como opción de cultivo inmediatamente después de cosechado el arroz. Puesto que los grandes productores de arroz a menudo sembraban sorgo, el Programa de Granos Básicos también tenía un sesgo "a favor del sorgo" Ambos grupos estaban representados por una sola cámara que supuestamente incluía a todos los productores de granos básicos, pero que en realidad estaba dominada por productores adinerados de arroz y sorgo. Esto era políticamente conveniente porque les permitía a los grandes productores representarse a sí mismos como defensores de los pequeños productores.

43. Los precios internacionales, en vez de reflejar un equilibrio genuinamente "libre" entre la oferta y la demanda, tienden a ser artificialmente bajos debido a los grandes subsidios que reciben los productores de granos de los países desarrollados.

44. La gran área arroceras de 1984 que se señala en el Gráfico 9.4 se contrajo dramáticamente después de 1985.

45. Von Seebach observó estos campos durante un aumento temporal en la producción de algodón centroamericano estimulada por los altos precios del mercado estadounidense durante la Guerra Civil de los Estados Unidos (ver Williams 1986: 14).

46. Nicaragua empezó a exportar algodón en la década de 1930. Para 1937 constituía el 7,5 por ciento del total de las exportaciones (Bulmer-Thomas 1987: 78).

47. Durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, Japón y Alemania compraban algodón nicaragüense (Williams 1986: 14). La presencia japonesa en el norte de Puntarenas era posiblemente parte de este esfuerzo para asegurarse el suministro de algodón centroamericano, aunque también se rumoraba que los japoneses planeaban atacar el Canal de Panamá desde un campo de aterrizaje en la Hacienda Chagüite en Barranca, Puntarenas (Sáenz Maroto 1970: 150).

48. Después de Israel, Guatemala ha tenido por mucho tiempo el mayor rendimiento en algodón, seguido muy de cerca por El Salvador (CEPAL 1985: 24).

49. Las sequías de Guanacaste algunas veces están relacionadas con los cambios en las corrientes del Océano Pacífico que producen las oscilaciones sureñas de El Niño (Fleming 1986). Esas oscilaciones, en las que hay condensación sobre las corrientes frías del océano y no en la tierra, son en cierto grado predecibles. Los agricultores han estado especialmente reacios a invertir cuando se prevé el “fenómeno del Niño”

50. Una de las dos desmotadoras, de hecho nunca se usó del todo. En 1982 el gobierno abrió licitaciones para la venta de las desmotadoras sin usar a inversionistas privados.

51. Gilberto Fernández Solórzano ha sido accionista y miembro de la junta directiva de Hacienda Solimar desde 1960 (RPSM 5994). El y varias otras personas han trabajado tanto en ALCORSA como en el grupo de productores, la Asociación Costarricense Algodonera, borrando así aún más la distinción entre los intereses del sector público y los del privado.

52. La estimación del banco era probablemente inferior a los costos reales, tal y como lo afirmaban los productores de algodón. Por ejemplo, incluía sólo trece aplicaciones de pesticidas, lo cual muchos agricultores consideraban insuficiente.

53. En 1988, personeros del sistema escolar de Liberia se quejaban ante el Ministerio de Salud de que las fumigaciones aéreas de los algodones “dentro del perímetro de la ciudad” ponían en peligro la salud de los estudiantes y amenazaban con contaminar los ríos Liberia y Santa Inés, los cuales servían como fuentes de agua potable para varias comunidades del cantón (*La Nación*, 8 de julio de 1988, 16A).

54. A diferencia de la designación común de “nicas” para los nicaragüenses, el término “guanaco”, aplicado en todo Centroamérica a los salvadoreños, a menudo tiene un tinte peyorativo. Los mismos salvadoreños algunas veces usan el término de manera irónica, pero en Costa Rica también significa “tonto” o “idiota”. Kincaid (1987, Cap. 5) cita una observación hecha por un empresario algodonoero de Liberia que complementa las percepciones de estos aldeanos en forma reveladora. Quejándose del bajo nivel de desarrollo del algodón en Costa Rica, comparado con el de la vecina Nicaragua, el hacendado comentó que “nosotros (los costarricenses) no tenemos esclavos”, denotando que el cultivo sólo lo pueden recolectar obreros que del todo no tienen otras opciones.

Capítulo 10

1. Las cuotas por el consumo de agua estaban basadas inevitablemente en estimados de su uso y no en los volúmenes reales, lo cual también

complicaba la recolección de las tarifas por parte del Estado. Después, cuando algunas secciones del distrito de riego fueron declaradas "bajo riego", las cuotas se cobraban con base en las hectáreas irrigables que tenía cada agricultor. Esto era más fácil de poner en práctica y tenía además el beneficio adicional de estimular el riego de toda el área potencialmente irrigable.

2. Ver Edelman (1989a) en torno a la forma en que el desbordamiento del Río Las Palmas y sus afluentes ha afectado el riesgo en la agricultura, la tenencia de la tierra y la reforma agraria.

3. Después, con la disponibilidad generalizada de excavadoras y equipo para hacer movimientos de tierra, así como tractores dirigidos por láser, se haría común invertir para obtener la costosa "nivelación a cero" sin tener que esperar años para que asentara la tierra. Esto permitía la mecanización total de la producción en campos uniformes y prometía un rendimiento máximo inmediato. Otros métodos menos caros de preparar los campos para el riego, usados todavía por los pequeños propietarios del distrito, incluían la remoción de tierra de las lomas para llenar depresiones cercanas y construir gradientes para distribuir o retener el agua de los canales.

4. Esta comisión inicial se convirtió eventualmente en la Comisión Nacional de Riego (CONARIEGO).

5. En 1983, los ingenieros de la Marina de los Estados Unidos, (los Seabees) empezaron a perforar pozos en esta área, aunque con esto se pretendía aparentemente suministrar agua potable para el consumo más que fuentes de riego (Edelman y Hutchcroft 1984).

6. Las versiones iniciales del proyecto incluían el riego de cerca de 74.000 hectáreas en un total de 103.000 hectáreas (ver Apéndice C). Esto se amplió en 1980 a un área irrigable planeada de 95.000 hectáreas de una área total del proyecto de 115.000 hectáreas. Después el área total del proyecto aumentó a 187.000 hectáreas, pero el área irrigable planeada se redujo a 67.000 hectáreas aproximadamente.

7. Este período coincidía con la estación seca de Costa Rica, lo cual hacía que el riego fuera indispensable para cualquier participación en este importante mercado.

8. Barahona Riera (1980 cap. 5) presenta un análisis detallado de estas propuestas.

9. Los miembros de empresas comunitarias generalmente reciben un porcentaje de las ganancias de la empresa en proporción con el trabajo aportado. El interés en este modelo de reforma aumentó después de la Reunión Internacional de Ejecutivos de la Reforma Agraria en Panamá en 1972 (Molina n.d.: 174).

10. En 1974-5 se reportaron diez ocupaciones en Guanacaste en las que se incluían 135 familias en por lo menos 2.248 hectáreas de tierra. Aparte de la invasión a la Hacienda Guachipelín, la cual se reportó al ITCO en

1971, pero de hecho había comenzado mucho antes, éste fue el período más intenso de actividad precarista en esa década (ITCO Departamento Legal, Guanacaste: Lista de expedientes).

11. Inicialmente, el proyecto se llamó Distrito de Riego de Moracia, nombre que se le dio por poco tiempo a Guanacaste a mediados del siglo XIX, para honrar al Presidente Juan Rafael Mora por el papel que jugó en la derrota a la invasión a Centroamérica de William Walker

12. Entre estos diputados estaban Juan José Echeverría Brealey, Rodolfo Piza Escalante, Luis Cárdenas O. y el propio Enrique Montiel, de la Cámara. Los delegados nombrados para la comisión fueron José Joaquín Muñoz Bustos, David Clachar González, José Guillermo Brenes González y Víctor Hugo Moreno R.

13. Los argumentos de Barahona Riera sobre grupos armados son, obviamente, difíciles de corroborar. Algunos hacendados importantes que entrevisté decían que ellos estaban amenazando con un "alboroto" en 1975-76, pero esto se podía interpretar como cualquier cosa, desde una manifestación hasta una revuelta.

14. Esta combinación de exigencia de independencia guanacasteca y de grupos armados emergió de nuevo a finales de los 80 cuando algunos terratenientes adinerados, temerosos de la cercana y revolucionaria Nicaragua, y enojados porque los "gobiernos en San José recolectaban en impuestos más de lo que le devolvían" a la región, formaron un movimiento autónomo un tanto clandestino y que se creía tenía una pequeña rama paramilitar. Algunos solo buscaban una mayor autonomía política y económica con respecto a Costa Rica, mientras otros hablaban seriamente de consolidar los vínculos estadounidenses con Guanacaste, en forma similar a los que los Estados Unidos tenían con Puerto Rico. Un partidario de la autonomía resumió su sentido de identidad en una entrevista de 1988: "Yo primero soy guanacasteco, después soy guanacasteco y de último guanacasteco. [Soy] costarricense por circunstancia, nada más"

15. De hecho, el proyecto de ley, llamado Proyecto Integral de Ordenamiento Agrario Nacional, se refería a "reordenamiento" más que a "reforma"

16. Se propuso un tope menor, de tres hectáreas, para limitar los minifundios que no eran rentables. Esto, no obstante, en realidad no les concernía a los ganaderos.

17. Este se llamaba Proyecto de Ley General de Distritos de Riego y Avenamiento.

18. Se refería al Proyecto Integral de Ordenamiento Agrario Nacional.

19. Se presentó de nuevo en 1981, pero en 1982 la Cámara de Guanacaste y sus partidarios se las arreglaron de nuevo para bloquearlo.

20. El distrito de Arenal incluye los subdistritos de Cañas, Lajas, Abangares, Piedras, Cabuyo y Tempisque. El distrito de Zapandí se divide en dos subdistritos, Zapandí Norte y Zapandí Sur.

21. Esto incluía la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, adquirida de la Hacienda Taboga, y los proyectos del IDA en Bagatzi (llamado anteriormente Llanos del Cortés), Paso Ancho y Magdalena.

22. Entrevista con Luis Diego Castillo, Director del Departamento de Riego de SENARA, 1988. Rodríguez Solera (1988: 208) hace notar que el contrato de 1987 con el BID obligaba al gobierno a adquirir cerca de la mitad de la tierra que se irrigaría. Sin embargo, esto no se debe interpretar como un lapsus inusual por parte de una institución en sí conocida por su fuerte orientación hacia el sector privado. El propósito de esa participación estatal era simplemente agilizar la fragmentación de las grandes propiedades subutilizadas y crear una nueva clase de pequeños agricultores eficientes.

23. Para prevenir la especulación, la mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria recibieron títulos provisionales, que prohibían vender los terrenos, pero permitían usarlos como garantías prendarias. Después de diez años, los beneficiarios recibirían títulos para reemplazar los provisionales, un proceso al que ellos se referían a veces como de "liberación". Todavía queda por ver si los beneficiarios liberados de las restricciones de sus títulos provisionales continúan en posesión de sus tierras.

24. Algunos personeros del SENARA prefieren hablar de la tarifa del agua no como un impuesto sino como un "insumo" semejante al fertilizante o al insecticida, que debería producir más de lo que el agricultor gasta para adquirirlo.

25. Dos de éstos incluían la distribución entre precaristas campesinos de grandes latifundios ocupados durante mucho tiempo: la hacienda Miravalles, de los Stewart, ubicada en las tierras altas de Bagaces, y San Juanillo, de los Sobrado, en las costas de Nicoya y Santa Cruz (ver Cap. 8). Una tercera, Corralillos, en Santa Cruz, surgió de un programa del ITCO para dar títulos a los ocupantes de tierras estatales que, en este caso, se adentraban en una propiedad que el gobierno había distribuido en los años 40 (ver Cap. 5). Otro proyecto más, llamado Gil Tablada en honor al líder campesino asesinado en 1970, fue el resultado de la expropiación de 537 hectáreas en La Cruz que pertenecían al asesino fugitivo Luis Morice (ver Cap. 8). Las acciones del ITCO en Guanacaste se habían dirigido a la solución de ocupaciones de facto o la distribución de tierras estatales que ya estaban disponibles. Sólo en pocos casos, la institución compró tierras desocupadas para distribuirlas entre los desposeídos.

26. Un posible conflicto de intereses que nunca se investigó, involucraba al líder de la Cámara, Muñoz, quien fuera director del ITCO en 1978 durante el primer año de la administración Carazo. Mientras prestaba servicios como director de la institución para la reforma agraria o poco después, sus parientes le vendieron al ITCO dos propiedades, "La Fe S.A." (RP SM 27.318) y "Eida Fonseca", a las que los campesinos locales se referían como tierras de mala calidad. Aún en el caso poco probable de que

estas transacciones no presentaran ningún conflicto de intereses, el nombramiento de alguien que por mucho tiempo había sido directivo del grupo ganadero como director de la institución para la reforma agraria dice mucho sobre las tendencias conservadoras de la reforma agraria costarricense.

27. La adquisición por parte del ITCO de Llanos del Cortés, o Finca Wilson como también se le llamaba a la propiedad, fue técnicamente una compra. No obstante, en una entrevista, Stewart insistía en referirse a la transacción como una expropiación, ya que se dio en contra de sus deseos.

28. Mil seiscientos hectáreas que pertenecían a Ranchos Horizonte (Cecil Hylton) en el subdistrito de Cabuyo fueron donadas posteriormente a los Ministerios de Jimmy Swaggart y luego fueron adquiridas por el IDA para su eventual uso en el programa de reforma agraria.

29. Esto se basa en el "Padrón de Usuarios del Distrito de Arenal," del SENARA, 1988, que enumera todas las cuotas de aguas pagadas en los subdistritos de Cañas y Cabuyo (pero no en el de Piedras ni en el de Arenal), los únicos que oficialmente estaban "bajo riego" (la Hacienda Mojica de los Stewart, en el subdistrito de Piedras, todavía no había sido incluida). Después de Taboga, estos "grandes" propietarios (y el número de hectáreas irrigables que poseían) eran Toscano Luconi Cohen (321), Carlos Ulate Barrantes (177), Elba Nidia Ulate Barrantes (222) y Agustín Vargas Barahona (111).

30. Entrevista con Luis Diego Castillo, Director del Departamento de Riego, SENARA, 1988.

31. El problema de la contaminación química en las áreas costeras del Parque Nacional de Palo Verde y en el adyacente Refugio Nacional de Vida Silvestre Dr. Rafael Lucas Rodríguez Caballero se ve exacerbado por la Fila Catalina, una hilera de colinas que bloquea el drenaje hacia el Tempisque, excepto en unos pocos puntos donde se concentra el aflujo tóxico de una amplia zona.

32. Entrevista con Luis Diego Castillo, 1988.

33. Los datos básicos sobre los proyectos de reforma agraria son bastante inconsistentes, inclusive los suministrados por distintas oficinas de la misma institución. Este estimado compara la información sobre los proyectos de la zona de riego con los datos de SEPSA (1981:81) para diciembre de 1988, que indican la existencia de 38.933 hectáreas en asentamientos campesinos en la región Chorotega (Guanacaste y el norte de Puntarenas).

→ Bibliografía

Instituciones y Archivos

ALCORSА	Algodones de Costa Rica, S.A.
ANCR	Archivos Nacionales de Costa Rica
Cong.	Congreso
Gob.	Gobernación
Hac.	Hacienda
CA	Cañas Alcaldía
GJC	Guanacaste Juzgado Civil y del Crimen
JCA	Juzgado de lo Contencioso Administrativo
LA	Liberia Alcaldía
LCP	Liberia Juzgado Civil y Penal
LJC	Liberia Juzgado Civil y del Crimen
MP	Mapas y Planos
Protocolos	(Sección Jurídica)
r.	remesa
no.	número de caso
—1905: 3	año: página o folio
v	vuelto
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BICR	Banco Internacional de Costa Rica
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CGG	Cámara de Ganaderos de Guanacaste
Actas	Libros de Actas
CN	Catastro Nacional
G3-2-1-23	Documentados del CN son archivados por provincia, cantón, distrito, propiedad. Algunas referencias a documentos CN se refieren a números de registro o a planos no-catalogados en la Sección de Guanacaste, algunos de los cuales tienen números de registro y otros no.
CNP	Consejo Nacional de Producción

FCG	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDB	Inter-American Development Bank
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INS	Instituto Nacional de Seguros
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización
LAICA	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
OFIPLAN	Oficina de Planificación Nacional
OPSA	Oficina de Planificación del Sector Agropecuario
PLN	Partido de Liberación Nacional
RP	Registro Público de la Propiedad
T	Tomo
F	Folio
A	Asiento
N	Número
RPPG	Partido de Guanacaste
RP SM	Registro Público, Sección Mercantil.
	Referencias a documentos del RP SM que no mencionan los T, F, A o N incluyen el número de cédula de la sociedad y se encuentran en los archivos de microfiches en el Registro Público.
RP FR	Registro Público, Folio Real.
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SNE	Servicio Nacional de Electricidad
STICA	Servicio Técnico Inter-Americano de Cooperación Agrícola
UFCO	United Fruit Company
USAID	Agency for International Development
USDA	U.S. Department of Agriculture

Obras frecuentemente citadas

- AE** *Anuario estadístico* (los primeros números se titulan *Informe estadístico*). San José: Dirección General de Estadística y Censos.
- CAP** *Censo agropecuario*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1950, 1955, 1963, 1973, 1984.

- CPO *Censo de población*. San José: Dirección General de Estadística y Censos, 1864, 1883, 1892, 1927, 1950, 1955, 1963, 1973, 1984.
- CLD *Colección de leyes y decretos* (algunos números se titulan *Colección de las disposiciones legislativas y administrativas*).
- DHCR *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, 3 tomos, Carlos Meléndez Chaverri, comp. San José: Editorial Costa Rica, 1976.
- DHN *Colección Somoza: Documentos para la historia de Nicaragua*, 17 tomos. Madrid: Imprenta & Litografía Juan Bravo: 1954-57

Memorias

Memoria de Fomento

Memoria de Gobernación

Memoria de Gobernación, Policía y Fomento

Memoria de Seguridad Pública

Periódicos y revistas

Adelante

Central American Report (Guatemala)

Costa Rica de Ayer y Hoy

Diario de Costa Rica

Escuela de Agricultura

Excelsior (Costa Rica)

Excelsior (México)

Forbes

La Gaceta Oficial

El Guanacaste

El Guanacasteco

Libertad

La Nación

La Nueva Prensa

Pampa

El Pampero

La Prensa Libre

Pueblo

La República

Revista de los Archivos Nacionales

Trabajo

La Tribuna

The Wall Street Journal

Libros, artículos, tesis y otros documentos

- Abel-Vidor, Suzanne. 1980. "The Historic Sources for the Greater Nicoya Archeological Sub-Area." *Vínculos* 6, nos. 1-2: 155-86.
- Achío Tacsan, Mayra, y Ana Cecilia Escalante Herrera. 1981. "Los grandes empresarios azucareros: Costa Rica 1960-1978." *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales* 9: 65-88.
- . 1985. *Azúcar y política en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Acosta, Marcos A. 1923. "Comandancia de Plaza de Guanacaste." En Aquilés Acosta García, comp., *Memoria de la Secretaría de Seguridad Pública año de 1922*, pp. 192-99. San José: Imprenta María v de Linares.
- Acosta C., Abraham. 1911. "Informe anual administrativo correspondiente al Cantón de Cañas." En Carlos M. Jiménez, ed., *Memoria de Gobernación y Policía 1911*, pp. 490-94. San José: Tipografía Nacional.
- Acuña Acevedo, Moisés. 1936. "Informe sobre la industria ganadera y pastos en la zona de Guanacaste." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- Acuña V., Miguel. 1977. *El 55*. San José: Librería Lehmann.
- Aguilar, Irene. 1985. "Una caracterización socio-económica del grupo ganadero-exportador (los casos de San Carlos y Guanacaste) 1960-1980." *Serie Investigaciones* 5. San José: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Aguilar, Irene, y Manuel Solís. 1988. *La élite ganadera en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Albarracín González, Priscilla, y Héctor Pérez Brignoli. 1977. "Estadísticas del comercio exterior de Costa Rica (1907-1946)." *Avances de Investigación* [Proyecto de Historia Social y Económica de Costa Rica] 5: 1-55.
- Althusser, Louis, y Etienne Balibar. 1970. *Reading Capital*. Londres: New Left Books.
- Alvarez, Miguel Ángel. 1942. *De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacaste*. Granada: Escuela Tip. Salesiana.
- Alvarez Hurtado, Antonio. 1903. "Para los guanacastecos." *Pandemonium* 2, no. 2 (Junio): 3.
- Annis, Sheldon. s.f. "Dual Debt in Agriculture: The Relationship between Economic and Environmental Borrowing." Manuscrito.
- . 1990. "Debt and Wrong-Way Resource Flows in Costa Rica." *Ethics and International Affairs* 4: 1-15.
- Apóstegui, Federico. 1942. *Recuerdos de antaño*. San José: Imprenta La Tribuna.
- Arauz Aguilar, Armando. 1987. *El Doctor Francisco Vargas Vargas: Historia, leyenda y mito de los llanos*. Publicado por el autor.

- Araya Pochet, Carlos. 1979. "El enclave minero en Centroamérica, 1880-1945: Un estudio de los casos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica." *Revista de Ciencias Sociales* 17-18 (Mar.-Oct.): 13-59
- . 1982. *Historia económica de Costa Rica 1821-1971* (4ª edición). San José: Editorial Fernández Arce.
- Assadourian, Carlos Sempat. 1973. "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina." *Cuadernos de Pasado y Presente* 40: 47-77
- Avilés, Raquel, y Jorge Mernies. 1982. "La disponibilidad de alimentos en Costa Rica: 1971-1980." *Revista Médica del Hospital Nacional de Niños* 17, nos. 1-2: 255-64.
- Ayón, Tomás. 1956 *Historia de Nicaragua*, 2ª edición. 3 vols. Madrid: Escuela Profesional de Artes Gráficas.
- Baires Martínez, Yolanda. 1975. "Las transacciones inmobiliarias en el Valle Central y la expansión cafetalera de Costa Rica (1800-1850)." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- Balta, J. 1922. "Informe sobre la cuestión de Tilarán." *Diario de Costa Rica* (8 Feb.): 2.
- Baltodano Guillén, Aristides. 1937 "Apuntes agropecuarios referentes a Guanacaste." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- Barahona Portocarrero, Amaru, y Mario Salazar Valiente. 1981. "Breve estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua." En Pablo González Casanova, comp., *América Latina: historia de medio siglo*, Vol. 2, pp. 377-404. México: Siglo XXI.
- Barahona Riera, Francisco. 1980. *Reforma agraria y poder político*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Baraona, Rafael. 1965 "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana." En Oscar Delgado, comp., *Reformas agrarias en América Latina*, pp. 688-96. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barboza V., Carlos, y Justo Aguilar F. 1982. *Desarrollo tecnológico en el cultivo del arroz*. San José: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- Barboza V., Carlos, Justo Aguilar F, y Jorge León S. 1981 *Desarrollo tecnológico en el cultivo de la caña de azúcar*. San José: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- Baretta, Silvio Duncan, y John Markhoff. 1978. "Civilization and Barbarism: Cattle Frontiers in Latin America." *Comparative Studies in Society and History* 20, no. 4: 587-620.
- Barquero, Mercedes, y Manuel A. Constenla. 1986. "Residuos de plaguicidas organoclorados en tejido adiposo humano en Costa Rica." *Revista de Biología Tropical* 34, no. 1: 7-12.
- Barrett, Ward. 1979. "Jugerum and Caballería in New Spain." *Agricultural History* 53: 423-37

- Barry, Tom, Beth Wood, y Deb Preusch. 1983. *Dollars and Dictators: A Guide to Central America*. Nueva York: Grove.
- Bauer, Arnold J. 1979. "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression." *Hispanic American Historical Review* 59, no. 1: 34-63.
- BCCR (Banco Central de Costa Rica). 1981. *Avíos arroz mecanizado*. San José: Departamento de Crédito de Desarrollo, BCCR.
- . 1982. *Avíos arroz mecanizado*. San José: Departamento de Crédito de Desarrollo, BCCR.
- . 1986. *Estadísticas 1950-1985*. San José: División Económica, BCCR.
- Bel Ingeniería, S.A. 1978. *Proyecto de riego cuenca baja del Tempisque-Plan maestro*. Mimeo.
- Belly, Félix. 1974. "Guanacaste, tierra casi virgen, de inmensas vacadas, 1858." En Carlos Meléndez, comp., *Viajeros por Guanacaste*, pp. 195-208. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Berg, Alan. 1973. *The Nutrition Factor: Its Role in National Development*. Washington: Brookings Institution.
- Bermúdez Méndez, Nora, y Rosa María Pochet Coronado. 1981. "La actividad agrícola e industrial de la caña de azúcar en tres distritos: Tacaes, Juan Viñas y Cañas." *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales* 9: 1-64.
- . 1986. *La agroindustria de la caña de azúcar en Costa Rica: modificaciones económicas y sociales (1950-1975)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BICR (Banco Internacional de Costa Rica).
- . 1916. *Memoria anual*. San José: BICR.
- . 1935. *Memoria anual*. San José: BICR.
- Biolley, Paul. 1889. *Costa Rica and Her Future*. Washington: Judd & Detweller.
- Bishko, Charles Julian. 1952. "The Peninsular Background of Latin American Cattle Ranching." *Hispanic American Historical Review* 32, no. 4: 491-515.
- Blanco, Gustavo, y Orlando Navarro. 1984. *El movimiento solidarista costarricense*. San José: Editorial Costa Rica.
- Blanco, José Antonio. 1974. "Con la fragata Joaquina en el Puerto de Culebra, 1807." En Carlos Meléndez Chaverri, comp., *Viajeros por Guanacaste*, pp. 115-22. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Blanco Segura, Ricardo. 1967. *Historia eclesiástica de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Blandón, Jesús M. 1981. *Entre Sandino y Fonseca*. Managua: Departamento de Propaganda y Educación Política, Frente Sandinista de Liberación Nacional.

- Bolaños A., Margarita y Claudia Quirós Vargas. 1984. "Las tierras comunales indígenas y la política liberal agraria. El caso de Cot: 1812-1890." *Revista de Ciencias Sociales* Edición Especial Antropología No. 1 (Julio): 23-36.
- Booth John A. 1982. *The End and the Beginning: The Nicaraguan Revolution*. Boulder: Westview.
- Boulière, François y Malcolm Hadley 1970. "The Ecology of Tropical Savannas." *Annual Review of Ecology and Systematics* 1: 125-52.
- Bourgeois, Philippe I. 1989. *Ethnicity at Work: Divided Labor on a Central American Plantation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Bovallius, Carl. 1977 [1887]. *Viaje por Centroamérica 1881-1883*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América.
- Brenner, Robert. 1976. "Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe." *Past and Present* 70, no.1: 30-75.
- Breton, Yvan, Eduardo López Estrada, Elizabeth Houde, y Clara Benazara. 1990. *La diversidad de la pesca costera en Costa Rica: parámetros para una antropología marítima aplicada*. Quebec: Département d'anthropologie, Université Laval.
- Brown, Lester. 1978a. "Why Meat Will Cost More and More and More." *Human Nature* 1, no. 9: 84-84.
- . 1978b. *The Twenty-Ninth Day*. Nueva York: Norton.
- Bulmer-Thomas, Victor. 1987. *The Political Economy of Central America Since 1920*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bunker, Stephen G. 1985. *Underdeveloping the Amazon: Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. Urbana: University of Illinois Press.
- Buschbacher, Robert J. 1986. "Tropical Deforestation and Pasture Development." *BioScience* 36, no. 1: 22-28.
- Bustos, Juan V 1889. "Carta del Gobernador de Guanacaste al Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación." En *Memoria de la Secretaría de Gobernación, Policía y Fomento 1889*. San José: Tipografía Nacional.
- Butzer, Karl W 1988. "Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents." *Annals of the Association of American Geographers* 78, no. 1: 29-56.
- Buxedas, Martín. 1977 "El comercio internacional de carne vacuna y las exportaciones de los países atrasados." *Comercio Exterior* (México) 27, no. 2: 1494-1509.
- Cabrera, Víctor M. 1924. *Guanacaste: libro conmemorativo del centenario de la incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica*. San José: Imprenta María v. de Lines.
- Cabrera Padilla, Roberto. 1989. *Santa Cruz Guanacaste: una aproximación a la historia y la cultura populares*. San José: Guayacán.

- Calderón, Manuel. 1986. "Proteccionismo y librecambio: Costa Rica (1880-1950)." En Carmen Lila Gómez y otros, *Las instituciones costarricenses del siglo XX*, pp. 103-30. San José: Editorial Costa Rica.
- Calvert, Phillip Powell, y Amelia Smith Calvert. 1917 *A Year of Costa Rican Natural History*. Nueva York: MacMillan.
- Calvo, Joaquín B. 1887 *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos*. San José: Imprenta Nacional.
- Camacho, Daniel. 1978. "¿Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica?" En Chester Zelaya, comp., *¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas*, pp. 85-128. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Carchanholo Fogaça, Reinaldo A. 1977 "El desarrollo capitalista agropecuario de Guanacaste: Una interpretación." *Revista de Ciencias Sociales* 13 (Mar.-Oct.): 1-20.
- Cardoso, Ciro F.S. 1975a. "La formación de hacienda cafetalera costarricense en el siglo XIX." En Enrique Florescano, comp., *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, pp. 635-67. México: Siglo XXI.
- . 1975b. "Historia económica del café en Centroamérica (siglo XIX): estudio comparativo." *Estudios Sociales Centroamericanos* 10: 9-55.
- Cardoso, Ciro F.S. y Héctor Pérez Brignoli. 1977 *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1979. *Historia económica de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Cartín, Sandra y Ileana Pizsk. 1980. "La producción de granos básicos en Costa Rica. Instituciones estatales y fuerzas sociales. Período de diversificación económica." *Revista de Ciencias Sociales* 19-20 (Mar.-Oct.): 25-35.
- Casey Gaspar, Jeffrey 1979. *Limón: 1880-1940 Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Castro Esquivel, Rodrigo. 1938. "Ganadería en Guanacaste." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- Castro R., Zenón. 1911. "Informe del Gobernador de la Provincia de Guanacaste." En Carlos M. Jiménez, comp., *Memoria de Gobernación y Policía 1911*, pp. 478-81. San José: Tipografía Nacional.
- Caufield, Catherine. 1985. *In the Rainforest*. Nueva York: Knopf.
- CEPAL (Comisión Económica Para América Latina). 1973. *Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- . 1985 *América Latina y la economía mundial del algodón*. Santiago: Naciones Unidas, Estudios e Informes de la CEPAL N° 50.

- CGG (Cámara de Ganaderos de Guanacaste). 1954-60. *Informe anual*. Liberia: CGG.
- . 1976. *Informe de labores*. Liberia: CGG.
- Chamorro, Pedro Joaquín. 1959. *Estirpe sangrienta: los Somoza*. Buenos Aires: Editorial Triángulo.
- Chapman, Anne M. 1960. *Los Nicaraos y los Chorotega según las fuentes históricas*. San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Chevalier, François. 1963 [1952]. *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Hacienda*. Berkeley: University of California Press.
- Chonchol, Jacques. 1970. "Eight Fundamental Conditions of Agrarian Reform in Latin America." En Rodolfo Stavenhagen, comp., *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*, pp. 159-72. Nueva York: Anchor.
- Churnside, Roger. 1979. "La concentración de la tierra en Costa Rica (1859-1935) en torno a algunos métodos en el análisis de su estructura." *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales* 2: 17-35.
- . 1980. "Organización de la producción, mercado de fuerza de trabajo y políticas laborales en Costa Rica 1864-1950." *Avances de Investigación* 38: 1-31.
- . 1981. "Concentración de la tierra en 1935 y 1800-1850: algunas consideraciones de tipo metodológico." *Revista de Ciencias Sociales* 21-22 (Mar.-Oct.): 7-34.
- Clachar, David. 1947. "Peligros y perspectivas del río Tempisque." *Revista del Instituto de Defensa del Café* 17, no. 146: 363-65.
- Cockburn, John. 1974. "Peripecias e infortunios en tierras de Nicoya, 1731." En Carlos Meléndez Chaverri, comp., *Viajeros por Guanacaste*, pp. 71-92. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Colegial Martínez, Carlos. 1989. "Hacienda Tenorio." En Clyde S. Stephens, comp., *Bananeros in Central America*, pp. 205-209. Alva, FL: Banana Books.
- Colindres, Eduardo. 1977. *Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña*. San Salvador: UCA Editores.
- Corradi, Juan E. 1985. *The Fitful Republic: Economy, Society, and Politics in Argentina*. Boulder: Westview.
- Costa Rica de Ayer y Hoy*. 1957. "Copia fiel de documentos relativos a la donación de terrenos de Bernabela Ramos al Santo Cristo de Esquipulas en Santa Cruz de Guanacaste." *Costa Rica de Ayer y Hoy* 5, no. 27: 26-30.
- Creamer, Winifred. 1987. "Mesoamerica as a Concept: An Archeological View from Central America." *Latin American Research Review* 22, no. 1: 35-62.
- Creedman, Theodore S. 1977. *Historical Dictionary of Costa Rica*. Metuchen, N.J.: Scarecrow Press.

- Crosby, Alfred W. 1986. *Biological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cross, Harry E. 1979. "Debt Peonage Reconsidered: A Case Study in Nineteenth-Century Zacatecas, Mexico." *Business History Review* 53, no. 4: 473-95.
- Cruz, Luis. 1934. "La ganadería en Costa Rica." En Lino Bergna y Alejandro Zen, comps., *Anuario general de Costa Rica*, pp. 514-45. San José: Borrás Hermanos.
- Dalton, Roque, ed. 1972. *Miguel Mármol: Los sucesos de 1932 en El Salvador*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Dary, David. 1981. *Cowboy Culture: A Saga of Five Centuries*. Nueva York: Knopf.
- Daubenmire, R. 1972a. "Some Ecological Consequences of Converting Forest to Savanna in Northwestern Costa Rica." *Tropical Ecology* 13, no. 1: 31-51.
- . 1972b. "Standing Crops and Primary Production in Savanna Derived from Semideciduous Forest in Northwest Costa Rica." *Botanical Gazette* 133, no. 4: 395-401.
- . 1972c. "Ecology of *Hyparrhenia rufa* in Derived Savanna in Northwestern Costa Rica." *Journal of Applied Ecology* 9: 11-23.
- Da Veiga, José S. 1975. "À la poursuite du profit: Quand les multinationales font du 'ranching,'" *Le Monde Diplomatique*, Set.: 12-13.
- Dávila Cubero, Carlos. 1976. "¡Viva Vargas! Historia del Partido Confraternidad Guanacasteca." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- de Andrade, F. Moretzsohn. 1967. "Decadência do Campesinato Costarriquenho." *Revista Geográfica* 66: 135-52.
- Deffontaines, Pierre. 1965. "Transhumance et mouvements de bétail en Amérique latine." *Les Cahiers d'Outre-Mer* 18, no. 71: 258-94; 18, no. 72: 321-41.
- de Janvry, Alain. 1981. *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- de la Calle, Angel Luis. 1983. "Yo maté a Somoza: entrevista con Gorriarán Merlo." *El País Semanal* (Madrid) 8, no. 331 (14 Ago.): 10-17.
- De La Cruz, Vladimir. 1980. *Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930*. San José: Editorial Costa Rica y Editorial Universidad de Costa Rica.
- . 1986. "Notas para la historia del movimiento campesino en Costa Rica." En Carmen Lila Gómez, y otros, *Las instituciones costarricenses del siglo XX*, pp. 319-76. San José: Editorial Costa Rica.
- De Las Casas, Bartolomé. 1977 [1552]. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Delgado, Ulises. 1980. *Libro azul de San Antonio de Nicoya*. San José: Ministerio de Educación Pública.

- Dengo, G. 1962. *Estudio geológico de la región del Guanacaste, Costa Rica*. San José: Instituto Geográfico.
- DeWalt, Billie R. 1982. "The Big Macro Connection: Population, Grain and Cattle in Southern Honduras." *Culture and Agriculture* 14: 1-12.
- DeWitt, R. Peter. 1977. *The Inter-American Development Bank and Political Influence With Special Reference to Costa Rica*. Nueva York: Praeger.
- Dickinson, Joshua C. 1973. "Protein Flight from Latin America: Some Social and Ecological Considerations." En David Hill, comp., *Latin American Development Issues, Proceedings of the Conference of Latin Americanist Geographers* 3: 127-32.
- Diederich, Bernard. 1981. *Somoza and the Legacy of U.S. Involvement in Central America*. Nueva York: Dutton.
- Donato, Elisa M., y Manuel Rojas Bolaños. 1985. "Problemas y perspectivas del sindicalismo costarricense." *Aportes* 24 (Abr.-Mayo): 30-34
- Dóndoli, C. 1950. "Liberia y sus alrededores, nota geoagronómica." *Suelo Tico* 4, nos. 18-19: 65-69.
- Ducoudry, Louis y Mario Lungo. 1976. "La 'modernización' capitalista de Guanacaste y la problemática de la vivienda rural." *Estudios Sociales Centroamericanos* 15: 11-20.
- Duncan, Kenneth y Ian Rutledge. 1977. "Introduction: Patterns of Agrarian Capitalism in Latin America." En *Land and Labour in Latin America*, pp. 1-20. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dunlop, Robert Glasgow. 1970 [1847]. "Viajes en Centro América." En Ricardo Fernández Guardia, comp., *Costa Rica en el siglo XIX: Antología de viajeros*, pp. 103-21. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Edelman, Marc. 1981. "Apuntes sobre la consolidación de las haciendas en Guanacaste." *Avances de Investigación* (Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica) 44: 1-65
- . 1983. "Recent Literature on Costa Rica's Economic Crisis." *Latin American Research Review* 18, no. 2: 166-80.
- . 1985. "Extensive Land Use and the Logic of the Latifundio: A Case Study in Guanacaste Province, Costa Rica." *Human Ecology* 13, no. 2: 153-85.
- . 1987a. "El distrito de riego de Guanacaste (Costa Rica) y la política del agua." *Anuario de Estudios Centroamericanos* 13, no. 1: 95-111.
- . 1987b. "From Central American Pasture to North American Hamburger." En Marvin Harris y Eric B. Ross, comps., *Food and Evolution: Toward a Theory of Human Food Habits*, pp. 541-61. Philadelphia: Temple University Press.
- . 1989a. "Illegal Renting of Agrarian Reform Plots: A Costa Rican Case Study" *Human Organization* 48, no. 2: 172-80.

- 1989b. "The Somozas' Properties in Northern Costa Rica." En Marc Edelman, y Joanne Kenen, comps., *The Costa Rica Reader*, pp. 242-49 Nueva York: Grove Weidenfeld.
- 1990. "'When They Took the Muni': Political Culture and Anti-Austerity Protest in Rural Northwestern Costa Rica." *American Ethnologist* 17, no. 4: 126-47
- 1994 "Rethinking the Hamburger Thesis: Declining Beef Exports and Continuing Forest Destruction in Central America." En Michael Painter y William H. Durham, comps., *The Social Causes of Environmental Destruction in Latin America* pp.25-62. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Edelman, Marc, y Jayne Hutchcroft. 1984. "Costa Rica: Modernizing the non-Army." *Report on the Americas* 18, no. 2 (Mar.-Abr.): 9-11.
- Edelman, Marc, y Joanne Kenen, eds. 1989, *The Costa Rica Reader*. Nueva York: Grove Weidenfeld.
- Elizondo Arce, Hernán. 1978. *Memorias de un pobre diablo*. San José: Editorial Costa Rica.
- Escalante H., Ana Cecilia, y Mayra Achío T 1980. "La industria azucarera en Costa Rica a partir de 1960: un sector capitalista desarrollado." *Revista de Ciencias Sociales* 19-20 (Mar.-Oct.): 37-51.
- Escuela de Agricultura. 1934. "Con el gran empresario Mister Wilson de poderosa visión y asombroso dinamismo." *Escuela de Agricultura* 6, no. 11: 404-409.
- Estrada Molina, Ligia. 1967 *Teodoro Picado Michalski: su aporte a la historiografía*. San José: Imprenta Nacional.
- Facio, Rodrigo. 1972. *Estudio sobre economía costarricense*. San José: Editorial Costa Rica.
- Fallas, Carlos Luis 1978 [1960]. *Don Bárbaro*. Heredia: Universidad Nacional- Cuadernos Prometeo. No. 6.
- FCG (Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica) 1977 *Memoria anual*. San José: FCG.
- 1983. *Problemática de la ganadería bovina y propuestas para su reactivación en el corto plazo*. San José: FCG.
- Feder, Ernest. 1971. *The Rape of the Peasantry*. Garden City, N.Y.: Anchor.
- 1980. "The Odious Competition Between Man and Animal over Agricultural Resources in the Underdeveloped Countries." *Review* 3, no. 3: 463-500.
- Feo, José. 1911. "Forrajes (una opinión)." *Boletín de Fomento* 1, no. 1: 44-45.
- Fernández Arias, Mario E. 1980. "Apuntes acerca de las bases de la evolución de la estructura agraria cafetalera en Costa Rica." *Avances de Investigación* (Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica) 36: 1-21.

- . 1983. *Evolución de la estructura de la tenencia de la tierra en Costa Rica: café, caña de azúcar y ganadería (1950-1978)*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, Serie Investigaciones 1.
- Fernández Arias, Mario E, Anabelle Schmidt, y Víctor Basauri. 1976. *La población de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Fernández Carballo, Rodolfo. 1980. "Organización y luchas campesinas en Guanacaste, 1950-1970." Ponencia para el IV^o Congreso Centroamericano de Sociología, Managua, Nicaragua, 1 a 5 de julio.
- Fernández Guardia, Ricardo. 1938. "La sublevación de los indios de Nicoya en 1760." *Revista de los Archivos Nacionales* 2, no. 7-8: 362-66.
- Ferrero, Luis. 1975. *Costa Rica precolombina*. San José: Editorial Costa Rica.
- Fleming, Theodore H. 1986. "Secular Changes in Costa Rican Rainfall: Correlation with Elevation." *Journal of Tropical Ecology* 2: 87-91.
- Flichman, Guillermo. 1977. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. México: Siglo XXI.
- Florescano, Enrique, ed. 1975. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI.
- . 1976. *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821*. México: Ediciones Era.
- Floyd, Troy. 1966. "The Indigo Merchant: Promoter of Central American Economic Development, 1750-1808." *Business History Review* 29, no. 4: 466-87.
- Fonseca Amador, Carlos, ed. 1980. *Viva Sandino obras tomo 2*. Managua: Nueva Nicaragua.
- Fonseca Corrales, Elizabeth. 1983. *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Foster-Carter, Aiden. 1978. "Can We Articulate Articulation?" En John Clammer, comp., *The New Economic Anthropology*, pp. 210-49. Nueva York: St. Martin's.
- Fournier O., Luis A. 1974. "Las zonas de vida del Guanacaste." *Revista de la Universidad de Costa Rica* 38: 11-19.
- Frank, André Gunder. 1969. *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Furtado, Celso. 1976. *Economic Development of Latin America*, 2^a edición. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gage, Thomas. 1974. "Viaje a Nicoya y abusos que se cometían con los indios 1636." En Carlos Meléndez Chaverri ed. *Viajeros por Guanacaste*, pp. 53-61. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

- García Murillo, Guillermo. 1984. *Las minas de Abangares: Historia de una doble explotación*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Gardner, B. Delworth, y Carole Frank Nuckton. 1979. "Factors Affecting Agricultural Land Prices." *California Agriculture* 33, no. 1: 4-6.
- Gil Pacheco, Rufino. 1982. *Ciento cinco años de vida bancaria en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Gómez A., Juan. 1931a. "Carta al Sr. Ministro de Fomento respecto al problema de la ganadería." *Escuela de Agricultura* 3, no. 4: 73-80.
- . 1931b. "El problema de la ganadería en Costa Rica." *Escuela de Agricultura* 3, no. 9: 209-12.
- . 1931c. "Y el señor Gómez contestó así." *Escuela de Agricultura* 3, no. 11: 251-53.
- Góngora, Mario. 1966. "Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine (Specialment au Chili central)." *Annales Economies Sociétés Civilisations* 21, no. 1: 159-77.
- González, Edelmira. 1977 [1946]. *Alma llanera*. San José: Editorial Costa Rica.
- González B., Rodrigo. 1983. "Guanacaste: fraccionamiento del latifundio y capitalismo." *Avance de Investigación*. Heredia: Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Agrarias.
- . 1987. "Consideraciones sobre el Censo Agropecuario de 1984." *Revista de Ciencias Sociales* 37-38 (Set.-Dic.): 91-101.
- Gould, Jeffrey L. 1990. *To Lead as Equals: Rural Protest and Political Consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912-1979*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Grigg, David B. 1974. *The Agricultural Systems of the World: An Evolutionary Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grindle, Merilee S. 1986. *State and Countryside: Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Guardia Quirós, Jorge, Alberto Di Mare, y Thelmo Vargas. 1987. *La política de precios en Costa Rica*. San José: Consultores Económicos y Legales.
- Gudmundson, Lowell. 1978a. "Documentos para la historia del distrito minero del Guanacaste: ¿enclave minero?" *Revista de Historia* 3, no. 6: 129-62.
- . 1978b. *Estratificación socio-racial y económica de Costa Rica: 1700-1850*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- . 1979. "Apuntes para una historia de la ganadería en Costa Rica, 1850-1950." *Revista de Ciencias Sociales* 17-18 (Mar.-Oct.): 61-111.
- . 1982. "Las luchas agrarias de Guanacaste, 1900-1935: Campesinos parcelarios y de hacienda, respuestas al capitalismo agrario y al reformismo político." *Estudios Sociales Centroamericanos* 32: 75-95.

- . 1983a. "The Expropriation of Pious and Corporate Properties in Costa Rica, 1805-1860: Patterns in the Consolidation of a National Elite." *The Americas* 39, no. 3: 281-302.
- . 1983b. *Hacendados, políticos y precaristas: la ganadería y el latifundismo guanacasteco 1800-1950*. San José: Editorial Costa Rica.
- . 1983c. "Peasant Movements and the Transition to Agrarian Capitalism: Freeholding versus Hacienda Peasantries and Agrarian Reform in Guanacaste, Costa Rica, 1880-1935." *Peasant Studies* 10, no. 3: 145-62.
- . 1986. *Costa Rica Before Coffee: Society and Economy on the Eve of the Export Boom*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- Guerrero C., Julián N., y Lola Soriano de Guerrero. 1966. *Monografía de Rivas*. Rivas: IFAGAN.
- Guess, George. 1978. "Narrowing the Base of Costa Rican Democracy" *Development and Change* 9, no. 4: 599-609.
- Guidos Véjar, Rafael. 1980. *El ascenso del militarismo en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Gutiérrez Santana, Francisco. 1956. "La ciudad de Liberia a fines del siglo pasado." *Costa Rica de Ayer y Hoy* 7, no. 37: 14-17
- Hagenauer, Werner. 1980. "Análisis agro-meteorológico en la zona de Cañas y Bagaces (Guanacaste) en los años 1921 a 1979" *Informe Semestral* (Instituto Geográfico Nacional), Julio-Dic.: 45-59.
- Hall, Carolyn. 1976. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica y Universidad Nacional.
- . 1978. *Cóncevas: Formación de una hacienda cafetalera 1889-1911*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Harris, Marvin. 1964. *Patterns of Race in the Americas*. Nueva York: Norton.
- Hecht, Susanna B., Richard B. Norgaard, y Giorgio Possio. 1988. "The Economics of Cattle Ranching in Eastern Amazonia." *Interciencia* 13, no. 5: 233-40.
- Hedström, Ingemar. 1990. *¿Volverán las golondrinas? La reintegración de la creación desde una perspectiva latinoamericana* 2ª edición. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Hennessy, Alistair. 1978. *The Frontier in Latin American History*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Hernández, Alfredo E. 1942. *La organización agraria de Costa Rica y el desarrollo del crédito rural*. San José: Banco Nacional de Costa Rica.
- Hernández de Jaen, Mireya, Carlos Dávila, y Julio C. Jaén. 1977. *Monografía del cantón Carrillo 1877-1977*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Hilje, Luko, Luisa E. Castillo, Lori Ann Thrupp, y Ineke Wesseling. 1987. *El uso de los plaguicidas en Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

- Hilje Quirós, Brunilda. 1985. "Apropiación y distribución de la tierra en Tilarán, 1880-1943." *Revista de Historia* Número Especial Historia Agraria: 161-75.
- . 1988. "Legislación agraria y apropiación de la tierra en Guanacaste: el caso de Cañas (1884-1907)." *Revista de Historia* 17: 69-97
- Hobsbawm, Eric J. 1969. "A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Peru." *Journal of Latin American Studies* 1, no. 1: 31-50.
- . 1974. "Peasant Land Occupations." *Past and Present* 62: 120-52.
- . 1981. *Bandits*, revised edition. Nueva York: Pantheon.
- Hobsbawm, Eric J., y George Rudé. 1968. *Captain Swing*. Nueva York: Pantheon.
- Holden, Robert H. 1981. "Central America is Growing More Beef and Eating Less, as the Hamburger Connection Widens." *Multinational Monitor* 2, no. 10: 17-18.
- Hopfensperger, Jean. 1986. "Costa Rica: Seeds of Terror" *The Progressive Set.*: 24-27
- Hunt, Shane. 1975. "La economía de las haciendas y plantaciones en América Latina." *Historia y Cultura* 9: 7-66.
- Ibarra Mayorga, Francisco. 1948. *La tragedia del nicaragüense en Costa Rica*. San José: Imprenta Borrásé.
- IDB (Inter-American Development Bank / Banco Interamericano de Desarrollo). 1969 *Informe anual*. Washington: BID.
- . 1980. *El BID en Costa Rica*. Washington: BID.
- . 1988. *The IDB and the Environment*. Washington: IDB.
- ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social). 1967 *Centroamérica: Análisis del sector externo y de su relación con el desarrollo económico*. Santiago, Chile: ILPES.
- Janzen, Daniel H. 1986. *Guanacaste National Park: Tropical Ecological and Cultural Restoration*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Jarvis, Lovell S. 1986. *Livestock Development in Latin America*. Washington: The World Bank.
- Jiménez Oreamuno, Ricardo. 1903. *Protección a la industria pecuaria. Discurso pronunciado en el Congreso por el Diputado Ricardo Jiménez en la sesión del 28 de julio de 1903*. San José: Imprenta de Avelino Alsina.
- . 1906. *La Sala de Casación y el Sr. Santos*. San José: Imprenta de Avelino Alsina.
- . 1930. "Don Ricardo ex-Presidente de la República, desvanece la leyenda de las vacas criollas 'cajueleras,'" *Escuela de Agricultura* 2, no. 4: 81-86.
- . 1931 "Origen y evolución de nuestra ganadería." *El Maestro* 5, no. 8: 174-83.

- Jinesta, Ricardo. 1938. *La garganta del Guanacaste. Estudio de geografía histórica adecuado a la economía nacional*. San José: Falco Hermanos.
- . 1940. "Las industrias del añil y caracol de púrpura." *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica* 4, no. 5-6: 302-304.
- Jones, Jeffrey R. s.f. "Cattle, Culture and Environment: The Social Context of Deforestation in Costa Rica." Manuscrito.
- Katz, Friedrich. 1974. "Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies." *Hispanic American Historical Review* 54, no. 1: 1-47
- Kay, Cristóbal. 1974. "Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System." *Journal of Peasant Studies* 2, no. 1: 69-98.
- . 1977. "The Development of the Chilean Hacienda System, 1850-1973." En Kenneth Duncan y Ian Rutledge, comps., *Land and Labour in Latin America*, pp. 103-39. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1980. *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*. México: Ediciones Era.
- Keene, Beverly. 1978. "La agroindustria de la carne en Costa Rica." San José: Confederación Universitaria Centroamericana.
- Keith, Robert G., ed. 1977. *Haciendas and Plantations in Latin American History*. Nueva York: Holmes & Meier.
- Kepner, Charles. 1936. *Social Aspects of the Banana Industry*. Nueva York: Columbia University Press.
- Killinger, Gordon B., y Jorge Mata Pacheco. 1955. "Forrajes y su uso en Costa Rica." *Suelo Tico* 32 (Mar.-Dic.): 221-22.
- Kincaid, A. Douglas. 1987. "Agrarian Development, Peasant Mobilization and Social Change in Central America: A Comparative Study" Disertación doctoral, Johns Hopkins University
- Kirchoff, Paul. 1943. "Mesoamerica: Its Geographic Limits, Ethnic Composition and Cultural Characteristics." *Acta Americana* 1, no. 1: 92-107
- Kirk, W. G. 1960. "La industria ganadera de Costa Rica. Reporte de dos visitas hechas a Costa Rica bajo el contrato de la Universidad de Florida a través de STICA." San José: STICA.
- Knight, Alan. 1986. "Mexican Peonage: What Was It and Why Was It?" *Journal of Latin American Studies* 18, no. 1: 41-74.
- Krehm, William. 1949. *Democracia y tiranías en el Caribe*. México: Unión Democrática Centroamericana, Departamento Editorial.
- . 1984. *Democracies and Tyrannies of the Caribbean*. Westport, Conn: Lawrence Hill.
- Kula, Witold. 1976. *An Economic Theory of the Feudal System*. Londres: NLB.
- Laclau, Ernesto. 1971. "Feudalism and Capitalism in Latin America." *New Left Review* 67: 19-38.

- LAICA (Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar). 1986. *Informe Anual de Labores 1985-86*. San José: LAICA.
- . 1987. *Informe de Labores Período 86-87*. San José: LAICA.
- Lambert, Jacques. 1967. *Latin America: Social Structure and Political Institutions*. Berkeley: University of California Press.
- Lanuza Matamoros, Alberto. 1983. "La formación del Estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873." En Alberto Lanuza, Juan Luis Vásquez, Amaru Barahona, y Amalia Chamorro, *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua*, pp. 8-138. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública.
- Láscaris, Constantino. 1975. *El costarricense*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Leeds, Anthony. 1977. "Mythos and Pathos: Some Unpleasantries on Peasantries." En Rhoda Halperin y James Dow, comps., *Peasant Livelihood: Studies in Economic Anthropology and Cultural Ecology*, pp. 227-46. Nueva York: St. Martin's Press.
- LeGrand, Catherine. 1986. *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1850-1936*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- LeoGrande, William M. 1983. "Cuba and Nicaragua: From the Somozas to the Sandinistas." En Barry Levine, comp., *The New Cuban Presence in the Caribbean*, pp. 43-58. Boulder: Westview.
- León, Jorge S. 1942. "Nicoya: El ambiente y la vida de un pueblo antiguo." *Revista de los Archivos Nacionales* 6, no. 5-6: 280-305.
- León, Jorge S., Carlos Barboza V., y Justo Aguilar. 1981. *Desarrollo tecnológico en la ganadería de carne*. San José: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- Levy, Pablo. 1965 [1873]. "Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua." *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 59: 1-42, 60: 43-106, 61: 107-74 y 62: 175-250.
- Li Kam, Sui Moy. 1984. "Las nuevas modalidades laborales en la agroindustria del azúcar (Estudio de caso)." *Revista de Ciencias Sociales* 27-28 (Mar.-Oct.): 31-44.
- Limón, José E. 1989. "Carne, Carnales, and the Carnavalesque: Bakhtinian Bathos, Disorder, and Narrative Discourses." *American Ethnologist* 471-86.
- Lizano Fait, Eduardo. 1980. "Los modelos económicos: sus alternativas." En Guillermo Paz, comp., *Los problemas económicos del desarrollo en Costa Rica*, pp. 119-36. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Lomba, Mariuca. 1988. "Qué buscaba y qué encontró Jimmy Swaggart en Nicaragua." *Pensamiento Propio* 6, no. 49: 53-56.

- López de Velasco, Juan. 1974. "Sobre el pueblo de Nicoya y la Isla de Chira, 1573." En Carlos Meléndez Chaverri, comp., *Viajeros por Guanacaste*, pp. 41-46. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Lorz, Víctor. 1934. "Visión del Guanacaste." *Escuela de Agricultura* 6, no. 12: 345-97
- MacLeod, Murdo J. 1973. *Spanish Central America: A Socioeconomic History 1520-1720*. Berkeley: University of California Press.
- . 1983. "Ethnic Relations and Indian Society in the Province of Guatemala ca.1620-ca.1800." En Murdo J. MacLeod y Robert Wasserstrom, comps., *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica*, pp. 189-214. Lincoln: University of Nebraska Press.
- MacRenato, Terno. 1982. "The Rise to Power of Anastasio Somoza García." *New Scholar* 8: 300-17
- Maduro, Robert L. 1935. "Informe Hacienda 'El Porvenir' Carrillo." En Trabajos sobre ganadería. Tesis de la Escuela de Agricultura, biblioteca de la Universidad de Costa Rica.
- Marcus, George E. 1986. "Contemporary Problems of Ethnography in the Modern World System." En James Clifford y George E. Marcus, comps., *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*, pp. 165-93. Berkeley: University of California Press.
- Margolis, Maxine. 1977. "Historical Perspectives on Frontier Agriculture as an Adaptive Strategy." *American Ethnologist* 4, no. 1: 42-64.
- Marín Cañas, José. 1972. *Julio Sánchez*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Martínez, Abelino. 1989. *Las sectas en Nicaragua: oferta y demanda de salvación*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Martínez Alier, Juan. 1975. "Los huachilleros en las haciendas de la Sierra Central del Perú desde 1930." En Enrique Florescano, comp., *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, pp. 433-44. México: Siglo XXI.
- . 1977a. "Relations of Production in Andean Haciendas: Peru." En Kenneth Duncan y Ian Rutledge, comps., *Land and Labour in Latin America*, pp. 141-64. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1977b. *Haciendas, Plantations and Collective Farms: Agrarian Class Societies-Cuba and Peru*. Londres: Frank Cass.
- Martínez Peláez, Severo. 1972. *La patria del criollo*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Marx, Karl. 1967. *Capital*. Nueva York: International Publishers.
- Mata Pacheco, Jorge. 1955. "Generalidades del cultivo del arroz en Costa Rica." *Suelo Tico* 32 (Mar.-Dic.): 30-33.
- Matamoros, Yanuario. 1937. "Informe sobre suelos en la región de Abangares." En Trabajos sobre ganadería. Tesis de la Escuela de Agricultura, biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

- Matarrita Acuña, Alexis. 1987 *El cultivo del algodón*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Matarrita Ruiz, Mario. 1980a. "La hacienda ganadera en el Corregimiento de Nicoya." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- . 1980b. "Elementos para una interpretación de la dominación española en Nicoya." En Congreso sobre el Mundo Centroamericano en Tiempo de Fernández de Oviedo, comp., *Vº Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo*, pp. 323-30. Nicoya, Costa Rica: Comisión Nacional Organizadora.
- Matos Mar, José. 1976. *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mauro Rodín, Fernando. 1957 "Proyecto de irrigación del valle del Tempisque." *Informe Trimestral* (Instituto Geográfico Nacional) Oct.-Dic.: 22-23.
- Mayorga, Román. 1915. "Informe del gobernador de la provincia de Guanacaste." En Juan Rafael Arias, comp., *Memoria de Gobernación y Policía 1914*, pp. 261-70. San José: Tipografía Nacional.
- McCallum, Henry D., y Frances T McCallum. 1965 *The Wire That Fenced the West*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Meléndez Chaverri, Carlos. 1955. "Bagaces, un pueblo en olvido." *Boletín del Museo Nacional* 2, no. 2: 1-46.
- . 1963. "La verdad histórica en torno a la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica." *La Nación* (25 Julio): 11-12.
- . 1967 "Liberia en sus orígenes." *Informe Semestral* (Instituto Geográfico Nacional) (Julio-Dic.): 41-68.
- . ed. 1974. *Viajeros por Guanacaste*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- . 1975. "Formas en la tenencia de la tierra en Costa Rica durante el régimen colonial." *Revista de Historia* 1, no. 1: 104-44.
- . ed. 1978. *Documentos fundamentales del siglo XIX*. San José: Editorial Costa Rica.
- Merz, Carlos. 1934. *Resultados y conclusiones del censo del ganado vacuno en la Provincia de Guanacaste*. San José: Imprenta Nacional.
- . 1937 "Coyuntura y crisis en Costa Rica de 1934 a 1936." *Revista del Instituto de Defensa del Café* 31: 87-101.
- Millett, Richard. 1979. *Guardianes de la dinastía*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Mintz, Sidney W. 1956. "Cañamelar: The Subculture of a Rural Sugar Plantation Proletariat." En Julian H. Steward, comp., *The People of Puerto Rico*, pp. 314-417 Urbana: University of Illinois Press.
- . 1973. "A Note on the Definition of Peasantries." *Journal of Peasant Studies* 1, no. 1: 91-106.
- . 1977 "The So-called World System: Local Initiative and Local Response." *Dialectical Anthropology* 2, no. 4: 253-70.

- . 1978. "The Role of Puerto Rico in Modern Social Science." *Revista/ Review Interamericana* 8, no. 1: 5-16.
- . 1986. *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*. Nueva York: Penguin.
- Molina Molina, María Lorena. s.f. "Algunos apuntes sobre reforma agraria." San José: Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Mimeo.
- Moncayo C., Víctor Manuel. 1976. "¿Es capitalista la renta de la tierra,?" *Ideología y Sociedad* (Abr.-Set.): 36-64.
- Monge Alfaro, Carlos. 1962. *Historia de Costa Rica*. San José: Trejos Hermanos.
- Montero Barrantes, Francisco. 1891. *Apuntamientos sobre la Provincia de Guanacaste en la República de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- Morales, Abelardo. 1985. "El clima bélico y la alteración de la paz." *Aportes* 25: 5-6.
- Morales Fonseca, Manuel. 1984. *Nicaragua: Y por eso defendemos la frontera. Historia agraria de las Segovias occidentales*. Managua: CIERA-MIDINRA.
- Mörner, Magnus. 1973. "The Spanish American Hacienda: A Survey of Recent Research and Debate." *Hispanic American Historical Review* 53: 183-216.
- . 1977 "Latin American 'Landlords' and 'Peasants' and the Outer World During the National Period." En Kenneth Duncan y Ian Rutledge, comps., *Land and Labour in Latin America*, pp. 455-82. Cambridge: Cambridge University Press.
- Murillo, Napoleón y Humberto Barquero. 1943. "Ganado de engorde en Costa Rica." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- Myers, Norman. 1981. "The Hamburger Connection: How Central America's Forests Become North America's Hamburgers." *Ambio* 10, no. 1: 3-8.
- Nations, James D. y Ronald B. Nigh. 1978. "Cattle, Cash, Food, and Forest: The Destruction of the American Tropics and the Lacandón Maya Alternative." *Culture and Agriculture* 6: 1-5.
- Newson, Linda. 1982. "The Depopulation of Nicaragua in the Sixteenth Century." *Journal of Latin American Studies* 14, no. 2: 253-86.
- . 1987 *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Niederlein, Gustavo. 1898a. *The Republic of Costa Rica*. Philadelphia: Philadelphia Commercial Museum.
- . 1898b *The State of Nicaragua of the Greater Republic of Central America*. Philadelphia: Philadelphia Commercial Museum.
- Nutting, C.C. 1882. "On a Collection of Birds from the Hacienda La Palma, Gulf of Nicoya, Costa Rica." *Proceedings of the United States National Museum* 5: 382-409.

- OFIPLAN (Oficina de Planificación Nacional). 1974. *Estrategia y plan global: Versión preliminar*. San José: OFIPLAN.
- OPSA (Oficina de Planificación del Sector Agropecuario). 1979a. *Programa agropecuario, recursos naturales y agroindustrial. Período 1979-1982*. San José: OPSA.
- . 1979b. *Diagnóstico del sector agropecuario de Costa Rica 1962-1976*. San José: OPSA.
- Orlove, Benjamin S. 1977. *Alpacas, Sheep and Men: The Wool Export Economy and Regional Society in Southern Peru*. Nueva York: Academic Press.
- . 1980. "The Position of Rustlers in Regional Society: Social Banditry in the Andes." En Benjamin S. Orlove y Glynn Custred, comps., *Land and Power in Latin America: Agrarian Economies and Social Processes in the Andes*, pp. 179-94. Nueva York: Holmes & Meier.
- Ots Capdequí, J.M. 1959. *España en América: el régimen de tierras en la época colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oviedo, Víctor. 1931. "El problema de la ganadería en Costa Rica: El impuesto al ganado de carne." *Escuela de Agricultura* 3, no. 11: 249-81.
- Owen, Robert. 1989. "Building a Contra Air Base." En Marc Edelman y Joanne Kenen, comps., *The Costa Rica Reader*, pp. 349-54. Nueva York: Grove Weidenfeld.
- Palerm, Angel. 1980. *Antropología y marxismo*. México: Nueva Imagen.
- Parsons, James J. 1965. "Cotton and Cattle in the Pacific Lowlands of Central America." *Journal of Inter-American Studies* 7, no. 2: 149-159.
- . 1972. "Spread of African Pasture Grasses to the American Tropics." *Journal of Range Management* 25:12-17.
- . 1976. "Forest to Pasture: Development or Destruction?" *Revista de Biología Tropical* 24(supl.1): 121-38.
- Partridge, William L. 1984. "The Humid Cattle Ranching Complex: Cases from Panama Reviewed." *Human Organization* 43, no. 1: 76-80.
- Payer, Cheryl. 1982. *The World Bank: A Critical Analysis*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Pérez Brignoli, Héctor. 1984. "Reckoning with the Central American Past: Economic Growth and Political Issues." *Working Paper* 160. Washington: Latin American Program, Wilson Center.
- Pérez Estrada, Francisco. 1964. "Breve historia de la tenencia de la tierra en Nicaragua." *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 51: 15-22.
- Pérez Zeledón, P. 1922. "Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia." *La Gaceta Diario Oficial* (Abr. 2): 341-44.
- Périgny, Comte Maurice de. 1918. *La République de Costa Rica: Son Avenir économique et le Canal de Panama*. Paris: Félix Alcan.

- . 1974. "Las graciosas haciendas y poblados del Guanacaste 1913." En Carlos Meléndez, comp., *Viajeros por Guanacaste*, pp. 443-65. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Péyroutet, H. 1919. "Colonización francesa en Costa Rica." *Diario de Costa Rica* 2 Oct.: 3, 6 y 3 Oct.: 3, 6.
- Piszk, Ileana. 1982. "La producción de arroz en Costa Rica: políticas estatales y fuerzas sociales." *Avances de Investigación* 46: 1-63.
- Pittier, Henri. 1978 [1909]. *Plantas usuales de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Presidencia de la República. 1981. *Menos agua al mar: zona de riego Guanacaste*. Guanacaste: Presidencia de la República.
- Quirós Vargas de Quesada, Claudia. 1976. "Aspectos socioeconómicos de la ciudad de Espíritu Santo de Esparza y su jurisdicción (1574-1848)." Tesis, Universidad de Costa Rica.
- Quirós Zúñiga, Víctor Manuel. 1990. *El festín de los coyotes*. San José: Guayacán.
- Radell, David R. 1976. "The Indian Slave Trade y Population of Nicaragua During the 16th Century." En William M. Denevan, comp., *The Native Populations of the Americas in 1492*, pp. 67-76. Madison: University of Wisconsin Press.
- Ramírez B., Mario A. 1978. "La polémica de la concentración de la tierra en Costa Rica: mitos e ideologías." *Cuadernos de Historia* 26: 1-55
- Real Espinales, Blas A., y Mario Lungo Ucles. 1979. "La problemática regional en Centroamérica." *Estudios Sociales Centroamericanos* 23: 9-33.
- Realidad*. 1988. "Piden que salve de la ruina a los agricultores." *Realidad* 4, no. 18: 7-9.
- Rebel, Hermann. 1989. "Cultural Hegemony and Class Experience: A Critical Reading of Recent Ethnological-Historical Approaches (Part One)." *American Ethnologist* 16, no. 1: 117-36.
- Revista de los Archivos Nacionales. 1948 [1771]. "El Ilustrísimo don Carlos de Vilchez i Cabrera, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, concede licencia para la erección del templo en el pueblo de Santa Cruz del Dirí." *Revista de los Archivos Nacionales* 12, no. 3-4: 287-88.
- Reyes Posada, Alejandro. 1978. *Latifundio y poder político*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, Serie Colombia Agraria 2.
- Rivera Urrutia, Eugenio. 1982. *El Fondo Monetario Internacional y Costa Rica 1978-1982*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Robert Luján, Enrique. 1945 "Resultados de la Primera Exposición Ganadera de Liberia, Guanacaste." *Revista de Agricultura* 17, no. 3: 99-108.

- . 1989. *La ganadería en Costa Rica*. San José: Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos.
- Rodríguez Solera, Carlos Rafael. 1988. Estructura agraria de Guanacaste y políticas estatales en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque. Tesis, Universidad de Costa Rica.
- . 1989. "Concentración de la tierra y precarismo en Guanacaste: 1950-1970." *Revista de Ciencias Sociales* 43 (Mar.): 73-80.
- Rodríguez Vega, Eugenio. 1971. *Los días de don Ricardo*. San José: Editorial Costa Rica.
- . 1979 [1953]. *Apuntes para una sociología costarricense*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- . 1980. *De Calderón a Figueres*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Rojas Bolaños, Manuel. 1979. *Lucha social y guerra civil en Costa Rica*. San José: Porvenir.
- Romero García, Alejandro. 1976. "Plaguicidas en los agroecosistemas tropicales: evaluación del conocimiento actual del problema." *Revista de Biología Tropical* 24, supl. 1: 69-77
- Romig, William D. 1957 "Proyecto del valle del Tempisque." *Informe Trimestral* (Instituto Geográfico Nacional) Oct.-Dic.: 24-28.
- Roseberry, William. 1978. "Historical Materialism and The People of Puerto Rico." *Revista/Review Interamericana* 8, no. 1: 26-36.
- . 1989. *Anthropologies and Histories: Essays in Culture, History, and Political Economy*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Ross, Eric B. 1980. "Patterns of Diet and Forces of Production: An Economic and Ecological History of the Ascendancy of Beef in the United States Diet." En Eric B. Ross, comp., *Beyond the Myths of Culture: Essays in Cultural Materialism*, pp. 181-225. Nueva York: Academic Press.
- Rossi Chavarría, Hernán. 1948. "Consideración del problema de abastecimiento de carne en Costa Rica y los principales factores que la afectan." *Suelo Tico* 4, no. 2: 117-37
- Rostow, W W 1966. *The Stages of Economic Growth*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rouse, John E. 1977 *The Criollo: Spanish Cattle in the Americas*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Roux, Bernard. 1975. "Expansion du capitalisme et développement du sous développement: l'intégration de l'Amérique Centrale au marché mondial de la viande bovine." *Revue du Tiers Monde* 16: 355-80.
- Rowles, James. 1980. "Instituto de Tierras y Colonización vs. Sociedad Stewart Hermanos Ltda." En Oscar Salas Marrero y Rodrigo Barahona Israel, comps., *Derecho agrario*, 2ª edición, pp. 861-97. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

- Rudé, George. 1980. *Ideology and Social Protest*. Nueva York: Pantheon.
- Ruiz, Adolfo. 1984. "La agricultura del sorgo en Costa Rica." *Revista de Ciencias Sociales* 27-28 (Mar.-Oct.): 45-53.
- Rutledge, Ian. 1987. *Cambio agrario e integración: el desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960*. Buenos Aires: Estudios Comparados Interdisciplinarios de la Realidad Andina y Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales.
- Rutsch, Matilde. 1980. *La cuestión ganadera en México*. México: Centro de Investigación para la Integración Social.
- Ryan, John Morris, Robert N. Anderson, y Harry R. Bradley. 1970. *Area Handbook for Nicaragua*. Washington: U.S. Government Printing Office.
- Sabato, Hilda. 1989. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Sáenz Gutiérrez, Gerardo y Carlos Merz. 1932a. *Protección para la ganadería (ley especial) y protección arancelaria para los productos derivados de la industria ganadera*. San José: Imprenta Nacional.
- . 1932b. *Estudio sobre el establecimiento de un aforo proteccionista para el arroz y las posibilidades de un monopolio del Estado para la harina de trigo*. San José: Imprenta Nacional.
- Sáenz Maroto, Alberto. 1955. *Los forrajes de Costa Rica*. San José: Editorial Universitaria.
- . 1970. *Historia agrícola de Costa Rica*. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- . 1981. *Erosión, deforestación y control de inundaciones en Costa Rica*. San José: Facultad de Agronomía, Universidad de Costa Rica.
- Sáenz P., Carlos, y Foster Knight. 1972. "Aspectos jurídicos y económicos de la titulación de tierras en Costa Rica." *Revista de Ciencias Jurídicas* 20-21: 129-236.
- Salas F., José Carlos. 1974. "Proyecto de Riego de Arenal. Informe de reconocimiento de las condiciones agroeconómicas." San José: Servicio Nacional de Electricidad. Mimeo.
- Salas Marrero, Oscar, y Rodrigo Barahona Israel. 1980. *Derecho agrario*, 2ª edición. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Salas Víquez, José Antonio. 1985. "La búsqueda de soluciones al problema de la escasez de tierra en la frontera agrícola: aproximación al estudio del reformismo agrario en Costa Rica 1880-1940." *Revista de Historia* Número Especial Historia Agraria: 97-149.
- . 1987. "La privatización de los baldíos nacionales en Costa Rica durante el siglo XIX: legislación y procedimientos utilizados para su adjudicación." *Revista de Historia* 17: 63-118.

- Salazar Navarrete, José Manuel. 1979. "Política agraria." En Chester Zelaya, comp., *Costa Rica contemporánea*, Vol. 1, pp. 211-32. San José: Editorial Costa Rica.
- Salazar Vergara, Gabriel. 1985 *Labradores, peones y proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones Sur.
- Salvatierra, Sonfonías. 1939. *Contribución a la historia de Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso.
- . 1947 *Compendio de historia de Centroamérica*. Managua: Tipografía Progreso.
- Sancho, Mario. 1982 [1935]. *Costa Rica, Suiza centroamericana*. San José: Editorial Costa Rica.
- Sanderson, Steven E. 1986. *The Transformation of Mexican Agriculture*. Princeton: Princeton University Press.
- Sandner, Gerhard. 1962. *La colonización agrícola de Costa Rica*. San José: Instituto Geográfico Nacional.
- Sapper, Karl. 1974. "Del norte al sur, a través del Guanacaste 1899." En Carlos Meléndez, ed. *Viajeros por Guanacaste*, pp. 315-31. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Schejman, Alexander Z. 1975. "Elementos para una teoría de la economía campesina: pequeños propietarios y campesinos de hacienda." *El Trimestre Económico* 42, no. 2: 487-508.
- Schell, William, Jr. 1986. *Medieval Iberian Tradition and the Development of the Mexican Hacienda*. Syracuse: Maxwell School Latin American Series, No. 8.
- Schifter Sikora, Jacobo. 1978. "La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases." En Chester Zelaya, comp., *¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas*, pp. 172-246. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Schneider, Harold K. 1974. *Economic Man: The Anthropology of Economics*. Nueva York: Free Press.
- Schultz, Theodore. 1964. *Transforming Traditional Agriculture*. New Haven: Yale University Press.
- Scott, James C. 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Segarra, José, y Joaquín Juliá. 1974 [1906]. "Por los caminos pintorescos del Guanacaste." En Carlos Meléndez, comp. *Viajeros por Guanacaste*, pp. 341-61. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Seligson, Mitchell A. 1977. "Agrarian Policies in Dependent Societies: Costa Rica." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 19, no. 2: 201-32.
- . 1978. "Agrarian Reform in Costa Rica: The Evolution of a Program." *Land Tenure Center Paper No. 115*, University of Wisconsin-Madison.

- . 1980. *Peasants of Costa Rica and the Development of Agrarian Capitalism*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Selser, Gregorio. 1979. *Sandino, General de Hombres Libres*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Semo, Enrique. 1973. *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*. México: Era.
- . comp. 1977. *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SENARA (Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento). 1985. *Propuesta para el Desarrollo Acelerado del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque*. San José: SENARA.
- . 1986. *Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, II etapa: informe de proyecto*. San José: SENARA.
- . 1987. *Proyecto piloto de riego del Valle del Tempisque*. Cañas: SENARA.
- SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria). 1980a. *Características de la ganadería de carne y lineamientos de política*. San José: SEPSA.
- . 1980b. *Zonificación agropecuaria con énfasis en las áreas de mayor riesgo para el cultivo del arroz de las sub-regiones Cañas, Liberia y Santa Cruz*. San José: SEPSA.
- . 1982. *Información básica del sector agropecuario de Costa Rica 2*. San José: SEPSA.
- . 1983. *Encuesta nacional de ganado bovino 1982*. San José: SEPSA.
- . 1985. *Información básica del sector agropecuario de Costa Rica 3*. San José: SEPSA.
- . 1986. *Comportamiento de las principales actividades productivas del sector agropecuario durante 1985*. San José: SEPSA.
- . 1989. *Información básica del sector agropecuario de Costa Rica 4*. San José: SEPSA.
- SEPSA y otros. (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Banco Nacional de Costa Rica, Federación de Cámaras de Ganaderos, Oficina Nacional de Semillas).
- . 1985. "Programa de reactivación de la ganadería bovina en Costa Rica." Mimeo.
- Sequiera Ruiz, Wilder Gerardo. 1985. *La hacienda ganadera en Guanacaste: aspectos económicos y sociales 1850-1900*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Service, Elman R. 1955. "Indian-European Relations in Colonial Latin America." *American Anthropologist* 57, no. 3: 411-25.
- Shallat, Lezak. 1989. "AID and the Secret Parallel State." En Marc Edelman y Joanne Kenen, comps., *The Costa Rica Reader*, pp. 221-27. Nueva York: Grove Weidenfeld.

- Shane, Douglas R. 1980. *Hoofprints on the Forest: An Inquiry into the Beef Cattle Industry in the Tropical Forest Areas of Latin America*. Washington: Office of Environmental Affairs, U.S. Department of State.
- Sibaja Chacón, Luis F. 1974. *Nuestro límite con Nicaragua*. San José: Instituto Tecnológico Don Bosco.
- . 1982. "Los indígenas de Nicoya bajo el dominio español (1522-1560)." *Estudios Sociales Centroamericanos* 32: 23-48.
- Sibaja Chacón, Luis F., y Chester Zelaya. 1974. *La anexión de Nicoya*. San José: Imprenta Nacional.
- SIECA (Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana). 1973. *El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década*. Buenos Aires: Instituto Para La Integración de América Latina.
- Silverman, Sydel. 1979. "The Peasant Concept in Anthropology" *Journal of Peasant Studies* 7, no. 1: 49-69.
- Simpson, James R., y Donald E. Farris. 1982. *The World's Beef Business*. Ames: Iowa State University Press.
- Slutsky, Daniel. 1979. "La agroindustria de la carne en Honduras." *Estudios Sociales Centroamericanos* 22: 101-205.
- Smith, Gavin. 1989. *Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru*. Berkeley: University of California Press.
- Smith, Vernon Arthur. 1970. Beef Cattle Production y Marketing in Guanacaste, Costa Rica. Disertación doctoral, University of Florida.
- SNE (Servicio Nacional de Electricidad). 1981. "Proyecto de riego de la cuenca baja del Río Tempisque." San José: SNE, Departamento de Riego y Avenamiento. Mimeo.
- Sociedad Ganadera Murciélago. 1950. "Informe presentado por la Sociedad Ganadera Murciélago al Consejo Nacional de Producción." *Producción Nacional* 1, no. 3: 10-32.
- Sojo, Ana. 1984. *Estado empresario y lucha política en Costa Rica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Soley Güell, Tomás. 1949. *Historia económica y hacendaria de Costa Rica*. San José: Editorial Universitaria.
- Solís Avendaño, Manuel A. 1981a. "La ganadería de carne en Costa Rica." Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica.
- . 1981b. "La agroindustria capitalista en el período 1900-1930 (los ingenios azucareros)." *Revista de Ciencias Sociales* 21-22 (Mar.-Oct.): 55-71.
- Somoza Debayle, Anastasio. 1980. *Nicaragua Betrayed*. Boston: Western Islands Publishers.
- Squibb, Robert L. 1945. "Mejoramiento ganadero en Guanacaste." *Revista de Agricultura* 17, no. 7: 343-48.

- Spielman, Hans O. 1972. "La expansión ganadera en Costa Rica: Problemas de desarrollo agropecuario." *Informe Semestral* (Instituto Geográfico Nacional) Julio-Dic.: 33-57
- Stalin, Joseph. 1940. *Dialectical and Historical Materialism*. Nueva York: International Publishers.
- Stein, Stanley J. y Barbara H. Stein. 1970. *The Colonial Heritage of Latin America*. Nueva York: Oxford University Press.
- Stephens, John L. 1969 [1854]. *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*. Nueva York: Dover.
- Steward, Julian H., ed. 1956. *The People of Puerto Rico*. Urbana: University of Illinois Press.
- STICA (Servicio Técnico Inter-Americano de Cooperación Agrícola). 1949 *Progress in Agriculture in Costa Rica: Summary Report 1942-1948*. Washington: Institute of Inter-American Affairs.
- Stone, Doris. 1954. *Apuntes sobre la fiesta de la Virgen de Guadalupe celebrada en la ciudad de Nicoya*. San José: Museo Nacional.
- Stone, Samuel. 1975. *La dinastía de los conquistadores*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Stycos, J. Mayone. 1982. "The Decline of Fertility in Costa Rica: Literacy, Modernization and Family Planning." *Population Studies* 36, no. 1: 15-30.
- Suñol, Julio. 1981. *Insurrección en Nicaragua: la historia no contada*. San José: Editorial Costa Rica.
- Swanson, Wayne. 1979. "Playing for High Steaks: The Meat Price Tip Sheet." *The Nation* 229, no. 14 (3 Nov.): 433-35.
- Taussig, Michael. 1977 "The Evolution of Rural Wage Labour in the Cauca Valley of Colombia, 1700-1970." En Kenneth Duncan y Ian Rutledge, comps., *Land and Labour in Latin America*, p. 397-434. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1980 *The Devil and Commodity Fetishism in South America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Taylor, William B. 1972. *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press.
- Thiel, Bernardo A. 1977 [1902]. "Monografía de población de la República de Costa Rica." En Luis Demetrio Tinoco, comp., *Población de Costa Rica y Orígenes de los Costarricenses*, pp. 15-72. San José: Editorial Costa Rica.
- Thompson, E.P. 1966. *The Making of the English Working Class*. Nueva York: Vintage.
- Tosi, Joseph A. 1976. "Transformación del bosque en pastizal: ¿desarrollo o destrucción? (comentario)." *Revista de Biología Tropical* 24, supl. 1: 139-42.
- Tristán, Mario, Sylvia Salazar, y Alberto Guerra. 1982. "Evolución de la talla 1979-1981 Costa Rica." *Revista Médica del Hospital Nacional de Niños* 17, no. 1-2: 285-96.

- Umaña, Virginia y Manuel Constenla. 1984. "Determinación de plaguicidas organoclorados en leche materna en Costa Rica." *Revista de Biología Tropical* 32, no. 2: 233-39.
- Unifruitco. 1950. "New Ranch at Tenorio—La UF compra una hacienda ganadera en las altiplanicies occidentales de Costa Rica." *Unifruitco* Oct.: 10-11.
- USAID (U.S. Agency for International Development). 1988. *The Effectiveness and Economic Development Impact of Policy-Based Cash Transfer Programs: The Case of Costa Rica*. Washington: USAID.
- Valverde, Pánfilo J. 1907 *Industria pecuaria: la cría de ganado y el abigeato en la Provincia de Guanacaste*. San José: Tipografía Nacional.
- Van Young, Eric. 1981. *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*. Berkeley: University of California Press.
- . 1983. "Mexican Rural History Since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda." *Latin American Research Review* 28, no. 3: 5-61.
- Vargas Coto, Joaquín. 1950. *El desarrollo de la ganadería en Costa Rica*. San José: Imprenta La Nación y Ministerio de Agricultura e Industrias.
- Vassberg, David E. 1984. *Land and Society in Golden Age Castile*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vega, Mylena. 1982. *El Estado costarricense de 1974 a 1978: CODESA y la fracción industrial*. San José: Editorial Hoy
- Vega Carballo, José Luis. 1980. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense*. San José: Porvenir.
- . 1981. *Orden y progreso. La formación del Estado nacional en Costa Rica*. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública.
- Vicarioli, Iride. 1952. *Arreglo cronológico de legislación ganadera*. San José: Ministerio de Agricultura e Industrias, Imprenta Nacional.
- Vilar, Pierre. 1980. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Villafranca, Richard. 1895. *Costa Rica: The Gem of the American Republics*. Nueva York: Sackett & Wilhehns.
- Vincent, Joan. 1977 "Agrarian Society as Organized Flow: Processes of Development Past and Present." *Peasant Studies* 6, no. 2: 56-65.
- Volio, Marina. 1972. *Jorge Volio y el Partido Reformista*. San José: Editorial Costa Rica.
- Volio Mata, Alfredo. 1956-57 "La ganadería en Costa Rica." *Revista de Agricultura* 28, no. 7: 261-68; 28, no. 8: 308-18; 28, no. 9: 365-71; 28, no. 11: 451-56; 29, no. 1: 9-14; 29, no. 2: 50-52; 29, no. 4: 125-28; 29, no. 5: 157-164; 29, no. 6: 196-202; 29, no. 7: 234-40; 29, no. 8: 270-74; 29, no. 10: 306-11.

- Von Seebach, Karl. 1974. "Visita a algunos de los volcanes de Guanacaste 1864." En Carlos Meléndez, comp. *Viajeros por Guanacaste*, pp. 209-40. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Wagley, Charles y Marvin Harris. 1955. "A Typology of Latin American Subcultures." *American Anthropologist* 57: 428-51.
- Wagner, Moritz y Carl Scherzer. 1944 [1856]. *La República de Costa Rica en Centro América*. San José: Yurustí.
- Wallerstein, Immanuel. 1979. *The Capitalist World Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Warman, Arturo. 1976. *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*. México: Casa Chata.
- Wasserstrom, Robert. 1977. "Land and Labour in Central Chiapas: A Regional Analysis." *Development and Change* 8: 441-63.
- Weber, Max. 1942. [1923] *Historia económica general*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Wheelock Román, Jaime. 1974. *Los raíces indígenas de la lucha anticolonial en Nicaragua*. México: Siglo XXI.
- Whiteford, Michael B. 1991. "From Gallo Pinto to Jack's Snacks: Observations on Dietary Change in a Rural Costa Rican Village." En S. Whiteford y A. Furgeson, comps., *Harvest of Want: Food Security and Hunger in Central America and Mexico*. Boulder: Westview.
- Williams, Robert G. 1986. *Export Agriculture and the Crisis in Central America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Wolf, Eric R. 1955. "Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion." *American Anthropologist* 57, no. 3: 452-70.
- . 1956. "San José: Subcultures of a 'Traditional' Coffee Municipality" En Julian H. Steward, comp., *The People of Puerto Rico*, pp. 171-264. Urbana: University of Illinois Press.
- . 1978. "Remarks on The People of Puerto Rico." *Revista/Review Interamericana* 8, no. 1: 17-25.
1982. *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.
- . 1983. "On Peasant Rent." En Joan P. Mencher, comp., *The Social Anthropology of Peasantry*, pp. 48-59. Atlantic Highlands, N.J.: Humanities Press.
- Wolf, Eric R., y Sidney W. Mintz. 1957. "Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles." *Social and Economic Studies* 6, no. 3: 380-412.
- World Bank. 1970-1987. *Annual Reports*. Washington: World Bank.
- . 1988. *Commodity Trade and Price Trends*. Washington: World Bank.
- Wortman, Miles L. 1975. "Government Revenue and Economic Trends in Central America, 1787-1819." *Hispanic American Historical Review* 55: 251-86.

- . 1982 *Government and Society in Central America, 1680-1840*. Nueva York: Columbia University Press.
- Zavala, Silvio. 1973. *La encomienda indiana*, 2ª edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zelaya, Ramón. 1933. *Tierra guanacasteca*. San José: Imprenta de La Tribuna.
- Zúñiga Montúfar, G. 1950. *Manual de instrucción fiscal*, 2ª edición. San José: Imprenta Nacional.

La licencia de este libro se ha otorgado a su comprador legal.

Valoramos su opinión.
Por favor [comente esta obra](#).



Adquiera más de nuestros
libros digitales en la
[Librería UCR virtual](#).

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

DE LOS COMENTARIOS SOBRE LA PRIMERA EDICIÓN EN INGLÉS:

Este estudio constituye una obra magistral que representa, por un lado, una contribución importante a la historiografía de la moderna Latinoamérica rural y, por otro, la historia regional más completa de la Costa Rica del siglo XX... El libro de Edelman es un aporte sobresaliente a la tradición de la historia antropológica forjada por Sidney Mintz y Eric Wolf.

— Jeffrey L. Gould, *American Historical Review*

Encontrar la lógica en lo que por muchos años pareció ser un modelo de organización social y una institución perversamente irracional podría parecer una tarea imposible, pero la emprende Edelman con pasión, gran perspicacia teórica y abundantes detalle empíricas... Edelman logra de manera excepcional una reconstrucción de como se entrelaza el poder de la élite política nacional con las cámaras de ganaderos guanacastecos.

— Lowell Gudmundson, *The Americas*

Sustentado en una documentación masiva que se presenta y se analiza de forma impresionante, este estudio también hace un uso muy hábil de materiales de historia oral y sazona un capítulo con anécdotas exquisitas, pero también de gravedad, acerca de las haciendas en el norte de Costa Rica propiedad de figuras como son, por ejemplo Lyndon Johnson, la familia Somoza, el deshonorado tele-evangelista Jimmy Swaggart y miembros de la administración de Reagan que favoracían a los contras nicaragüenses.

— Eric Van Young, *Ethnohistory*

Este libro lo querrá tener todo latinoamericanaanista serio en su biblioteca personal.

— Michael B. Whiteford, *Journal of Developing Areas*